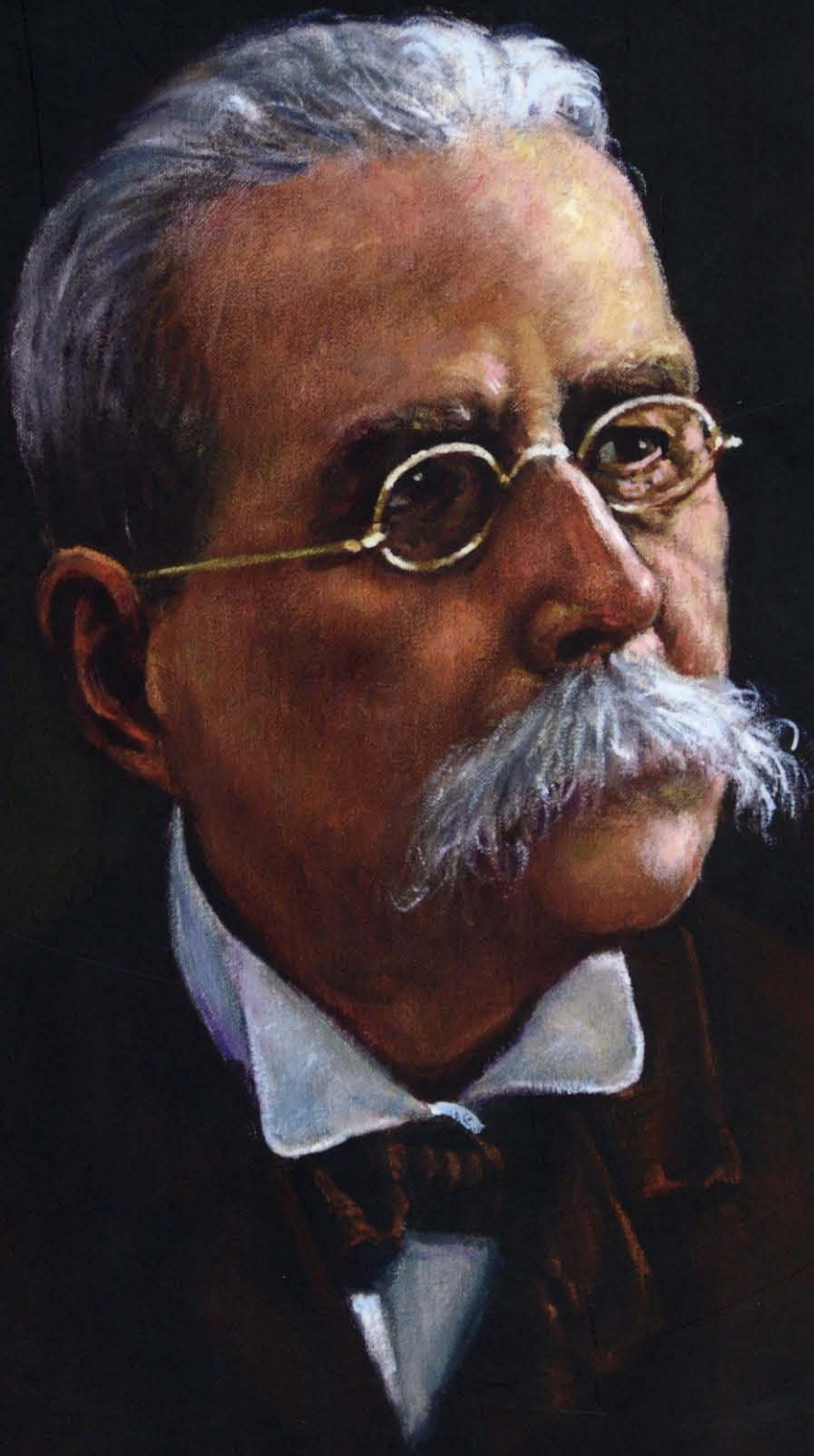


José Gabriel García

Obras completas

VOLUMEN 4



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

José Gabriel García

Obras Completas

VOLUMEN 4



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

José Gabriel García

Obras Completas

VOLUMEN 4

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO
ARREGLADO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. 1867

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO,
PARA USO DE LAS ESCUELAS. TOMOS I Y II. 1879

EL LECTOR DOMINICANO





ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Roberto Cassá
Director General

Noemí Calderón
Asistente de la Dirección

Verónica Cassá de Medina
Asistente Ejecutiva

Lucrecia García de Hernández
Directora Departamento de Secretaría General

Álvaro Caamaño
Director Departamento de Investigación y Divulgación

Ángel Hernández
Director Departamento Sistema Nacional de Archivos

Teodoro Viola
Director Departamento de Descripción

Marisol Mesa León
Directora Departamento de Planificación y Desarrollo

Luis Rodrigo Suazo
Asesor Legal

Francis Mateo
Director Departamento Administrativo y Financiero

Izaskun Herrojo
Directora Departamento de Hemeroteca y Biblioteca

Víctor Manuel Lugo
Director Departamento de Materiales Especiales

Aquiles Castro
Director Departamento de Referencias

Raylin Calvo
Director Departamento de Conservación y Servicios Técnicos

Huáscar Frías Vilorio
Director Departamento de Tecnología de la Información





BANRESERVAS

El banco de los dominicanos

**BANCO DE RESERVAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Lic. Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

CONSEJO DE DIRECTORES

Lic. Donald Guerrero Ortiz
Ministro de Hacienda
PRESIDENTE EX OFICIO

Lic. Mícalo E. Bermúdez
MIEMBRO
VICEPRESIDENTE

Lic. Edita A. Castillo Martínez
SECRETARIA GENERAL

VOCALES

Sr. Luis Ml. Bonetti Mesa
Lic. Kenia Lora-Alonzo
Ing. Oscar Augusto Medina Calderón
Sr. Enrique R. Segura Quiñones
Lic. Luis Mejía Oviedo
Lic. Juan Hernández Batista

SUPLENTES DE VOCALES

Sr. Manuel Agustín Singer Verdeja
Lic. Héctor Herrera Cabral
Sr. Emilio Hasbún
Dr. Julio E. Báez Báez
Lic. Estela Fernández de Abreu
Lic. Ada N. Wiscovitch C.





Esta publicación, sin valor comercial,
es un producto cultural de la conjunción de esfuerzos
del Banco de Reservas de la República Dominicana
y Archivo General de la Nación

BANRESERVAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Orión Mejía
Director General de Relaciones Públicas, Coordinador

Juan Salvador Tavárez Delgado
Director de Relaciones Públicas, Miembro

Juan Freddy Armando
Gerente de Cultura, Miembro

Oscar Peña Jiménez
Gerente de Prensa, Miembro

Joaquín E. Ortiz Pimentel
Gerente Administrativo, Miembro

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
EQUIPO EDITORIAL

Raymundo González • Andrés Blanco Díaz • Rocío Devers



José Gabriel García

Obras completas, VOLUMEN 4

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO ARREGLADO
PARA EL USO DE LAS ESCUELAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. 1867

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO, PARA USO DE LAS ESCUELAS. TOMOS I Y II. 1879

EL LECTOR DOMINICANO

Archivo General de la Nación • Volumen CCXCIV
Primera edición, 2016

ISBN de las *Obras completas*: 978-9945-586-60-2

ISBN del volumen 4: 978-9945-586-91-6

Coordinación de la edición: Raymundo González
Con la colaboración de Andrés Blanco Díaz, Vetilio y Salvador Alfau del Valle
Cotejo de originales: Rocío Devers
Revisión y corrección en artes finales: José Chez Checo
Índices onomástico y geográfico: José Chez Checo y Javier Cabral Díaz

Portada: José Gabriel García. Óleo de Miguel Núñez

Diseño y arte final: Ninón León de Saleme

Impresión: Amigo del Hogar

Santo Domingo, República Dominicana.

Noviembre 2016



Contenido

Presentación	23
SIMÓN LIZARDO MÉZQUITA Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana	
Introducción	25
ROBERTO CASSÁ Director del Archivo General de Nación	
Acerca de las <i>Obras completas de José Gabriel García</i>	29
RAYMUNDO GONZÁLEZ Coordinador General	
 COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO  ARREGLADO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. 1867	
Advertencia.....	33
Ideas preliminares.....	35
Noticias de la isla antes del descubrimiento.....	37
PRIMERA PARTE	
Primer período de la Historia de Santo Domingo	43
I. Descubrimiento. Erección de La Navidad. Primer viaje de Colón a España. Alzamiento de Gutiérrez y Rodríguez. Destrucción de La Navidad.....	
II. Regreso de Colón. Deserción de Guacanagarí. Fundación de la Isabela. Expediciones al interior. Motín de Díaz de Piza. Erección de Santo Tomás. Organización del Gobierno. Viaje de Colón a Costa Firme.....	
III. Insurrección de Margarite y el padre Boil. Ataques de Guatiguaná y Caonabo. Regreso de Colón de Costa Firme. Presentación de Guacanagarí. Avasallamiento del Macorís. Batalla de La Vega Real. Capturas de Caonabo y Maniocatex. Imposición del tributo. .	
IV. Llegada de Aguado a la Isabela. Descubrimiento de las minas de Haina. Segundo viaje de Colón a España. Erección de la ciudad de Santo Domingo. Sometimiento de Bohechio y Anacaona.	
V. Fundación de Santiago. Coalición de los caciques principales del Cibao. Insurrección de Roldán. Capturas de Mayobanex y de Guarionex	
VI. Regresa Colón a Santo Domingo de su segundo viaje a España. Arreglo con Roldán. Alzamiento de los ciguayos. Llegada de Ojeda a Yáquimo. Motín de Guevara y Mojica. Pacificación de la isla	
VII. Gobierno de Bobadilla. Prisión de los Colonos. Gobierno de Ovando. Terrible huracán. Destrucción de Santo Domingo	
VIII. Conquista de Jaragua. Muerte de Anacaona. Conquista de Higüey. Muerte de Cotubanamá. Llegada de Colón a Santo Domingo	
IX. Muerte de Isabel la Católica. Reinado de Fernando. Introducción de africanos. Muerte de Colón. Erección de los primeros obispos. Gobierno de don Diego Colón. Creación de la Audiencia de Santo Domingo. Reducción de los Obispos. Ausencia de don Diego Colón. Muerte del Adelantado.....	



- X. Regencia del cardenal Cisneros. Gobierno de los religiosos de San Jerónimo. Vuelta de don Diego Colón. Insurrección africana. Alzamiento de Enrique. Gobierno del obispo Figueroa. Gobierno del obispo Rodríguez. Negociaciones de paz. Testimonios de la guerra de la conquista..... 63

SEGUNDA PARTE

- Segundo período de la Historia de Santo Domingo..... 67
- I. Despoblación de la isla. Proyectos de doña María de Toledo. Fundación de Montecristi. Traslación de los restos de Colón. Gobiernos de Ramírez, don Luis Colón y López de Cerrato. Erección de la Catedral en Metropolitana. Gobiernos de López de Tesson, Herrera, Osorio y Ovalles 67
- II. Invasión de Drake. Gobierno de Osorio. Contrabando. Muerte de Felipe II. Reinado de Felipe III. Destrucción de Yaguana, Bayajá, Montecristi y Puerto Plata. Gobierno de Sandoval. Muerte de Felipe III. Reinado de Felipe IV. Gobierno de Acuña..... 70
- III. Ocupación de la Tortuga por los bucaneros. Gobierno de Acuña. Desalojo de los bucaneros. Gobierno de Bitrian. Nuevas invasiones Osorio, Conde de Peñalva, Pérez Franco y Montemayor..... 73
- IV. Invasión de Venables. Disidencias entre los bucaneros en la Tortuga. Gobierno de Balboa. Llegada de D'Oregon a la parte occidental de la isla. Gobierno de Carvajal. Situación de la isla. Muerte de Felipe IV..... 76
- V. Expedición de la parte francesa. Movimiento de los habitantes de Cotuí contra Samaná. Epidemias de 1666. Gobierno de Zayas Bazán. Invasión de Delisle. Alzamiento de Padrejón. Paz de Nimega. Gobierno de Robles. Terremoto de 1684. Nuevas hostilidades entre Francia y España..... 78
- VI. Invasión de Franquesnay. Envenenamiento de las tropas francesas en Santiago. Sus consecuencias. Gobierno del Caro. Expedición a la parte francesa en 1691. Batalla de Sabana Real. Despoblación del Guarico. Proyectos de invasión de Ducasse. Gobierno de Segura. Expedición a la parte francesa en 1694. Paz de Riswick. Cesión de la parte occidental de la isla a la Francia 81

TERCERA PARTE

- Tercer período de la Historia de Santo Domingo..... 85
- I. Situación de la isla en 1697. Muerte de Carlos II. Reinado de Felipe V. Gran alianza. Primeros límites. Gobiernos de Valera y Caro. Terremoto de 1701. Situado de México. Gobiernos de Monfé y Niela. Derrota de Charité. Forma de Gobierno. Estado de la instrucción pública. Gobiernos de Constanzo, Rocha y Castro. Segunda delineación de límites. Gobierno de Zorrillo..... 85
- II. Estado de la isla en 1737. Gobierno de Zorrillo. Guerra de 1740. Libre comercio. Muerte de Felipe V. Reinado de Fernando VI. Gobierno de Colomo. Gobierno de Rubio. Terremoto de 1751. Erección de nuevas poblaciones. Privilegio de Montecristi. Gobierno de Azlor. Muerte de Fernando VI. Reinado de Carlos III..... 89
- III. Guerra de 1762. Sus ventajas. Paz de Fontainebleau. Expulsión de los jesuitas. Fundación de Baní. Terremoto de 1770. Gobierno de Solano y Bote. Tratado de límites. Libre comercio. Guerra entre Francia e Inglaterra..... 93
- IV. Gobierno de Peralta. Población de la isla. Su aspecto. Apertura de los puertos a las naciones neutras. Gobierno interino de García. Gobierno de González. Muerte de Carlos III. Reinado de Carlos IV. Gobierno definitivo de García 97
- V. Estado de las cosas en la parte francesa. Origen de la guerra. Alzamiento de Ogé y Chavanne. Asilo de los revolucionarios en la parte española. Las autoridades francesas reclaman su extradición. Opiniones sobre la entrega. Esta se realiza al fin. Sus consecuencias 99
- VI. Relaciones entre Biassou y Jean François y los habitantes de las fronteras. Plan de los realistas. Comercio Fronterizo. Guerra de 1793. Carlos IV recompensa a los revolucionarios de Haití. Sucesos de 1794. Defección de Toussaint Louverture. Paz de Basilea. Cesión de la isla 103



CUARTA PARTE

Cuarto período de la Historia de Santo Domingo	107
I. Reglas establecidas para la cesión de la isla. Misión del comisario Roume. Dificultades para el cumplimiento del tratado. Exhumación de los restos de los Colones. Pacto de familia entre España y Francia. Tráfico de esclavos. Piratería de los ingleses en las Antillas. Las tropas inglesas se retiran de la parte francesa	107
II. Gestiones de Toussaint Louverture cerca de Roume para la ocupación de la parte española. Misión de Ogé y Chanlatte cerca de don Joaquín García. Sus consecuencias. Invasión de Toussaint Louverture. Triunfo de Moïse en el Cibao. Acción de Ñagá. Conferencias. Capitulación de don Joaquín García. Entrada triunfal de Toussaint Louverture a Santo Domingo.	110
III. Embarque de las autoridades españolas. Gran emigración. Malos proyectos de Toussaint Louverture. Creación de las autoridades francesas. Gobiernos de Paul Louverture y Clerveaux. Regreso de Toussaint a la parte francesa. Fomento del comercio terrestre. Constitución de Haití. Segundo viaje de Toussaint a la parte española. Expedición de Leclerc. Ocupación de Samaná por Kerverseau. Su presentación en Santo Domingo. Sucesos de San Gil. Sus consecuencias. Capitulación de Paul Louverture.....	114
IV. Gobierno de Kerverseau. Asesinato del Cantabria. Rivalidad entre Kerverseau y Ferrand. Paz a Amiens. Gobierno de Ferrand. Gallardo. Inmigración de la parte francesa. Independencia de Haití. Proyectos de Dessalines. Hostilidad de Ferrand. Anuncios de la invasión de Dessalines. Preparativos de defensa.....	119
V. Invasión de Dessalines. Resistencia en el Cibao. Muerte del general Serapio Reinoso. Resistencia en Azua. Muerte del coronel Brillette. Sitio de Santo Domingo. Acción del 18 de marzo. Llegada de Luis Arias. Salida de una corbeta en busca de auxilio. Llegada de la escuadra francesa. Sucesos del 28 de marzo. Muerte de don Juan Barón. Retirada de Dessalines. Sus crueldades en el Cibao. Degüello de Moca. Situación de la isla	123
VI. Estado de la opinión pública. Disgusto de los dominicanos. Planes revolucionarios. Descubre Ferrand la conspiración. Persecución de don Juan Sánchez Ramírez. Su fuga de Puerto Rico. Sucesos de España en 1808. Movimiento de Ramírez en Azua. Movimiento de Sandoval en Cotuí. Desembarco de don Juan Sánchez Ramírez. Su persecución. Su captura. Mercedes y Sánchez se entienden. Pronunciamiento de El Seibo. Recursos enviados de Puerto Rico. Divergencia entre Sánchez y Mercedes. Preparativos de defensa	126
VII. Salida de Ferrand de Santo Domingo. Reñida acción de Palo Hincado. Muerte de Mercedes. Muerte de Ferrand. Gobierno de Barquier. Sitio de don Juan Sánchez Ramírez. Auxilio de los ingleses. Toma de Samaná. Llegada de Carmichael. Bloqueo de la escuadra inglesa. Capitulación de Barquier.....	129

QUINTA PARTE

Quinto período de la Historia de Santo Domingo	133
I. Entrada triunfal de don Juan Sánchez Ramírez en Santo Domingo. Retirada de las tropas inglesas. Entusiasmo de los dominicanos. Primer paso de don Juan Sánchez Ramírez. Proceder de la Junta Central de Sevilla. Situación de España en 1809. Tratado de Londres. Acuerdos de la Junta Central. Organización de la colonia. Política proteccionista. Sus efectos. Ingratitud con los militares. Época de la España boba. Inmigración	133
II. Gobierno de don Juan Sánchez Ramírez. Planes revolucionarios de Del Monte. Situación de España en 1810. Representación de Santo Domingo en las Cortes. Incidentes relativos a la elección de los diputados. Instalación de las Cortes Generales. Segunda regencia. Huracán de 1810. Revolución de los italianos. Sus consecuencias. Revolución de don Fermín.....	137



III. Muerte de don Juan Sánchez Ramírez. Gobierno del coronel Caballero. Libertad de industria en América. Traslación de las Cortes a Cádiz. Rehabilitación del Arzobispado. Gobierno del coronel Manzo. Constitución de 1812. Tercera Regencia. Publicación de la Constitución. Fatal incidente. Gobierno de Urrutia. Situación de España en 1813 y 1814.....	141
IV. Reinado de Fernando VII. Situación de la provincia. Inmigración. Conspiración de morenos. La de Pedro de Zea y la de Figueroa. Gobierno de Kindelan. Conatos de revolución en el Sur y en Samaná. Gobierno de Real. Nuevos conatos de revolución. Revolución de don José Núñez de Cáceres. Proclamación de la independencia.....	144

🌀 COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO, 🌀
PARA USO DE LAS ESCUELAS. 1879

Advertencia.....	151
Ideas preliminares.....	153
Noticias de la isla antes del descubrimiento.....	157

🌀 TOMO I 🌀

PRIMERA ÉPOCA
Época de la conquista

LIBRO PRIMERO

Período del descubrimiento	167
I. Descubrimiento de Haití. Reconocimiento de varios de sus puertos. Toma de posesión de la isla. Transacciones de Colón con los naturales. Su alianza con el cacique Guacanagarí. Erección de la fortaleza La Navidad. Colón emprende su primer viaje a España	167
II. Incidentes particulares de la navegación de Colón. Su encuentro con la carabela La Pinta. Descubrimiento de Samaná. Primera contienda con los naturales. Ocurrencia de La Navidad. Su destrucción	169

LIBRO SEGUNDO

Período de la conquista.....	171
I. Regreso de Colón. Deserción de Guacanagarí. Fundación de la Isabela. Expediciones al interior. Motín de Díaz de Piza. Erección de Santo Tomás. Organización del Gobierno. Viaje de Colón a Costa Firme	171
II. Insurrección de Margarite y el padre Boil. Hostilidades de Guatiguaná y Caonabo. Regreso de Colón de Costa Firme. Presentación de Guacanagarí. Avasallamiento del Macorís. Batalla de La Vega Real. Capturas de Caonabo y Maniocatex. Imposición del tributo	173
III. Llegada de Aguado a la Isabela. Descubrimiento de las minas de Haina. Segundo viaje de Colón a España. Erección de la ciudad de Santo Domingo. Sometimiento de Bohechío y Anacaona	176
IV. Fundación de Santiago. Coalición de los caciques principales del Cibao. Insurrección de Roldán. Capturas de Mayobanex y de Guarionex	178
V. Regresa Colón a Santo Domingo de su segundo viaje a España. Arreglo con Roldán. Alzamiento de los ciguayos. Llegada de Ojeda a Yáquimo. Motín de Guevara y Mojica. Pacificación de la isla	180
VI. Gobierno de Bobadilla. Prisión de los hermanos Colón. Gobierno de Ovando. Terrible huracán. Destrucción de Santo Domingo. Principales medidas de Ovando.....	182



VII. Conquista de Jaragua. Muerte de Anacaona. Conquista de Higüey. Muerte de Cotubanamá. Pacificación de la isla.....	184
--	-----

LIBRO TERCERO

Período de la colonización.....	187
I. Prosperidad de la colonia. Último viaje de Colón a Santo Domingo. Muerte de Isabel la Católica. Reinado de Fernando. Introducción de africanos. Sus resultados. Muerte de Colón. Erección de los primeros obispados. Gracia hecha por el Rey a las poblaciones. Expediciones a Costa Firme.....	187
II. Gobierno de don Diego Colón. Oposiciones que tuvo. Creación de la Audiencia de Santo Domingo. Reducción de los obispados. Ausencia de don Diego Colón.....	189
III. Gobierno del Adelantado. Su muerte. Gobierno del licenciado Ibarra. Muerte de don Fernando el Católico. Regencia del cardenal Cisneros. Gobierno de los religiosos jerónimos. Gobierno de Rodrigo de Figueroa. Vuelta de don Diego Colón. Su proyecto. Insurrección de Nizao.....	191
IV. Alzamiento del cacique Enrique. Gobierno del padre Figueroa. Gobierno del obispo Rodríguez. Gobierno de González Dávila. Negociaciones de paz. Terminación de la guerra de la conquista.....	194

SEGUNDA ÉPOCA

Primera era colonial

LIBRO PRIMERO

Período de la despoblación de la isla.....	199
I. Despoblación de la isla. Proyectos de doña María de Toledo. Fundación de Montecristi. Reales disposiciones sobre los restos de Colón. Gobierno de don Luis Colón. Traslación de los restos de Colón.....	199
II. Gobierno de López de Cerrato. Erección de la Catedral en Metropolitana. Gobierno del arzobispo Fuenmayor. Gobierno de don Luis Colón. Gobierno de Arias de Herrera, Osorio y Ovalles.....	201

LIBRO SEGUNDO

Período de las invasiones marítimas.....	205
I. Invasión de Drake. Gobierno de Osorio. Contrabando. Muerte de Felipe II. Reinado de Felipe III.....	205
II. Establecimiento de la Casa de Contratación de Sevilla. Destrucción de Yaguana, Bayajá, Montecristi y Puerto Plata. Gobierno de Gómez de Sanvodal. Situado de México. Muerte de Felipe III. Reinado de Felipe IV. Reemplazo de Gómez de Sandoval.....	207
III. Gobierno de Acuña. Ocupación de la Tortuga por los bucaneros. Su desalojo. Gobierno de Bitrián de Viamonte. Reocupación de la Tortuga. Invasiones a la parte occidental de la isla.....	209
IV. Situación de la isla en 1640. Disposiciones administrativas. Gobiernos de Velazco Altamirano, de Chaves Osorio, del Conde de Peñalva y de Montemayor.....	211
V. Invasión de los ingleses. Gobierno de Balboa. Llegada de D'Oregón a la parte occidental de la isla. Gobierno de Carvajal.....	212

LIBRO TERCERO

Período de las invasiones terrestres.....	215
I. Situación de la isla. Muerte de Felipe IV. Reinado de Carlos II. Expedición a la parte francesa. Movimiento de los cotuisanos contra Samaná. Epidemias de 1666. Gobierno de Zayas Bazán. Invasión de Delisle.....	215



II. Alzamiento de Padrejón. Paz de Nimega. Gobierno de Robles. Terremoto de 1684. Nuevas hostilidades entre franceses y españoles. Invasión de Franquesnay. Sus consecuencias.....	217
III. Estado de la parte española en 1690. Gobierno de Caro. Expedición a la parte francesa en 1691. Batalla de Sabana Real. Primera despoblación del Guarico. Proyecto de invasión de Ducasse. Gobierno de Segura. Expedición a la parte francesa en 1694. Despoblación de Port-de-Paix. Paz de Riswick. Cesión de la parte occidental de la isla a la Francia.....	219

TERCERA ÉPOCA
Segunda era colonial

LIBRO PRIMERO

Período de las transmigraciones al continente.....	225
I. Situación de la isla en 1697. Muerte de Carlos II. Reinado de Felipe V. Gran alianza. Primeros límites. Gobierno de Valera. Terremoto de 1701. Gobierno de Caro.....	225
II. Trasmigraciones al continente. Régimen de la colonia. Instrucción pública. Gobierno de Morfin y Niela.....	227
III. Fracaso del plan de conquista de Charité. Gobiernos de Constanzo, Rocha y Castro. Segunda delineación de límites.....	229

LIBRO SEGUNDO

Período de la libre contratación con extranjeros.....	235
I. Gobierno de Zorrilla. Estado de la isla en 1737. Guerra de 1740. Libre comercio. Muerte de Felipe V. Reinado de Fernando VI. Reemplazo de Zorrilla.....	235
II. Gobierno de Rubio. Terremoto de 1751. Erección de nuevas poblaciones. Privilegio de Montecristi. Otras medidas. Reemplazo de Rubio. Muerte de Fernando VI. Reinado de Carlos III.....	237

LIBRO TERCERO

Período de la restauración del comercio colonial.....	241
I. Gobierno de Azlor. Guerra de 1762. Sus ventajas. Paz de Fontainebleau. Fundación de varios pueblos. Apertura de algunos puertos. Expulsión de los jesuitas. Terremoto de 1770. Reemplazo de Azlor.....	241
II. Gobierno de Solano. Tratado de límites. Libre comercio. Sus ventajas. Rentas e impuestos. Reemplazo del brigadier Solano.....	244
III. Gobierno de Peralta. Guerra entre Francia e Inglaterra. Población de la isla. Su aspecto. Apertura de los puertos a las naciones neutrales. Muerte de Peralta. Gobierno interino de García. Gobierno de González. Muerte de Carlos III. Reinado de Carlos IV. Reemplazo del brigadier González.....	246

LIBRO CUARTO

Período de las complicaciones fronterizas.....	251
I. Gobierno de García. Estado de las cosas en la parte francesa. Origen de la guerra. Alzamiento de Ogé y Chavanne. Asilo de los revolucionarios en la parte española. Las autoridades francesas reclaman su extradición. Opiniones sobre la entrega. Esta se realiza al fin. Sus consecuencias.....	251
II. Consecuencias de las ejecuciones del Cabo. Alzamiento de Biassou y Jean François. Sus relaciones con los habitantes de las fronteras. Plan de los realistas. Comercio fronterizo. Guerra de 1793. Carlos IV recompensa a los revolucionarios de Haití.....	254



III. Sucesos de 1794. Defección de Toussaint Louverture. Matanza de Fort Liberté. Paz de Basilea. Cesión de la isla	256
---	-----

CUARTA ÉPOCA
Era francesa o era de Francia

LIBRO PRIMERO

Período de la desnacionalización.....	263
I. Reglas establecidas para la cesión de la isla. Misión del comisario Roume. Dificultades para el cumplimiento del tratado. Exhumación de los supuestos restos de Colón	263
II. Pacto de familia entre España y Francia. Piratería de los ingleses en las Antillas. Tráfico de esclavos. Retirada de las tropas inglesas de la parte francesa. Gestiones de Toussaint Louverture para la ocupación de la Española.....	266

LIBRO SEGUNDO

Período de la ocupación francesa	269
I. Invasión de Toussaint Louverture. Triunfos de Moïse en el Cibao. Acción de Ñagá. Conferencias. Capitulación de don Joaquín García. Entrada triunfal de Toussaint Louverture en Santo Domingo	269
II. Embarque de las autoridades españolas. Gran emigración. Medidas de Toussaint. Creación de las autoridades francesas. Gobiernos de Paul Louverture y Chanlatte. Regreso de Toussaint a la parte francesa.....	271
III. Fomento del comercio fronterizo. Constitución de Haití. Medidas sobre la parte española. Excitación pública. Segundo viaje de Toussaint. Expedición de Leclerc. Su arribada a Samaná. Distribución de las fuerzas. Operaciones generales	273
IV. Operaciones de Ferrand en el Cibao. Operaciones de Kerverseau en el Sur. Su presentación frente a Santo Domingo. Sucesos de San Gil. Sus consecuencias. Capitulación de Paul Louverture.....	275
V. Entrada de Kerverseau a Santo Domingo. Indignación de Toussaint. Asesinato del Cantabria. Gobierno de Kerverseau. Rivalidad entre Kerverseau y Ferrand. Sus consecuencias.....	278
VI. Gobierno de Ferrand. Gallardo. Inmigración de la parte francesa. Independencia de Haití.....	280

LIBRO TERCERO

Período de la invasión haitiana	283
I. Proyectos hostiles de Dessalines. Agresión de Ferrand. Anuncios de la invasión de Dessalines. Preparativos de defensa.....	283
II. Invasión de Dessalines. Resistencia del Sur. Batalla del paso de Yaque del Sur. Muerte del coronel Viet. Establecimiento de Dessalines en Galá. Resistencia del Cibao. Batalla del paso de Yaque del Norte. Muerte de Serapio Reinoso. Sitio de Santo Domingo	284
III. Incidentes del sitio de Dessalines. Salidas infructuosas de los sitiados. Llegada de la escuadra de Missiessy. Muerte de don Juan Barón. Levantamiento del sitio	286
IV. Persecución contra los sitiadores. Crueldades cometidas por Dessalines en su retirada. Degüellos e incendios cometidos en el Cibao. Incendios y matanzas en el Sur. Situación de la colonia	289
V. Esfuerzos de Ferrand por levantar la colonia. Apoyo que encontró en el emperador Napoleón. Llegada de la escuadra de Lessiegues. Combate naval de El Palenque. Situación de la isla.....	291



LIBRO CUARTO

Período de la reconquista.....	293
I. Estado de la opinión pública. Disgusto de los dominicanos. Planes revolucionarios. Ferrand descubre la conspiración. Persecución de don Juan Sánchez Ramírez. Su fuga a Puerto Rico. Sucesos de España en 1808. Alzamiento de Azua y de Cotuí. Desembarco de don Juan Sánchez Ramírez. Su persecución. Su captura. Mercedes y Sánchez se entienden. Pronunciamiento de El Seibo. Recursos enviados de Puerto Rico. Divergencia entre Sánchez y Mercedes. Preparativos de defensa.....	293
II. Salida de Ferrand de Santo Domingo. Don Juan Sánchez Ramírez elige sitio para esperarlo. Reñida acción de Palo Hincado. Muerte de Mercedes. Muerte de Ferrand. Su reemplazo por Dubarquier.	295
III. Gobierno de Dubarquier. Sitio de don Juan Sánchez. Sus dificultades. Convención de Bondillo. Prisión de don Ciriaco Ramírez. Rompimiento de hostilidades. Auxilio dado a los dominicanos por los ingleses. Desembarco de Carmichael. Bloqueo de la escuadra inglesa. Capitulación de Dubarquier.....	298

QUINTA ÉPOCA

Segunda era de España

LIBRO PRIMERO

Período de la reconstrucción.....	303
I. Entrada triunfal de don Juan Sánchez Ramírez en Santo Domingo. Retirada de las tropas inglesas. Entusiasmo de los dominicanos. Primeros pasos de don Juan Sánchez Ramírez. Proceder de la Junta de Sevilla. Situación de España en 1809.....	303
II. Comisión de don Francisco Javier Caro en Santo Domingo. Organización de la colonia. Política proteccionista. Sus efectos. Época de la España Boba. Inmigración.	305
III. Gobierno del brigadier Sánchez Ramírez. Planes revolucionarios de Del Monte. Conspiración de don Fermín. Esperanzas de don Juan Sánchez. Su desvanecimiento. Revolución de los italianos. Sus consecuencias. Muerte de don Juan Sánchez Ramírez	307
IV. Gobierno interino de Caballero. Libertad de industria en América. Traslación de las Cortes a Cádiz. Reinstalación del Cabildo Eclesiástico. Gobierno del coronel Manzo. Constitución de 1812. Su publicación	311
V. Gobierno de Urrutia. Su política. Convocatoria de la Junta Electoral. Diputación a Cortes. Nombramiento e instalación de la Diputación Provincial. Arreglo de la administración de justicia	313
VI. Sucesos de España en 1813. Proclamación de Fernando VII. Caída del orden constitucional. Restablecimiento del régimen colonial.....	315
VII. Situación de la provincia bajo la nueva era colonial. Penuria del tesoro. Inmigración. Conspiraciones. La de Pedro de Zea y la de Figueroa	317
VIII. Gobierno de Kindelán. Estado de la colonia. Conatos de revolución en el Sur y en Samaná. Promulgación y juramento de la constitución de 1812. Establecimiento del régimen constitucional.....	318
IX. Reunión de la Junta Electoral. Elección de diputados a Cortes. Nombramientos de los vocales de la Diputación Provincial. Principales disposiciones de Kindelán. Alarma ocasionada en los pueblos por los rumores de una invasión haitiana. Nuevos conatos de revolución. Últimos actos del Gobierno de Kindelán	321

SEGUNDO LIBRO

Período de la independencia.....	325
I. Gobierno del brigadier Real. Asuntos de Montecristi. Revolución de don José Núñez de Cáceres. Proclamación de la Independencia.....	325
II. Organización de la Junta Provisional del Estado Independiente de Haití Español. Sus trabajos. Misión del doctor Pineda. Su fracaso. Proyectos invasores de Boyer. Ocupación haitiana	327



**SEXTA ÉPOCA
Era haitiana**

LIBRO PRIMERO

Período de la ocupación haitiana.....	333
I. Primeros actos de la ocupación haitiana. Proyectos reaccionarios del Este. Pacificación del país. Su organización. Regreso de Boyer a la parte francesa. Sus disposiciones en el Cibao	333
II. Gobierno de Borgellá. Su política para con las familias españolizadas. Organización del Ejército. Cabotaje. Habilitación de puertos. Agricultura. Comercio fronterizo. Confiscación de bienes.....	335
III. Representación de la parte española en las Cámaras. Peligro que corrieron los primeros representantes. Disposiciones legislativas de 1822. Medidas antiliberales de Boyer en 1823. Sus efectos.....	338
IV. Disgusto de los dominicanos. Proyectos revolucionarios de los emigrados. Conatos de insurrección en el Cibao. Muerte del coronel Amarante. Revolución de los Alcarrizos. Sus consecuencias. Disposiciones de la Cámara de 1824. Inmigración procedente de los Estados Unidos. Medidas gubernativas de Boyer En 1824	340
V. Conatos revolucionarios en la provincia del Este. Sus resultados. Reconocimiento de la independencia de Haití. Proyecto de Boyer sobre minas. Disposiciones de la Cámara y resoluciones del Gobierno en 1825. Desaire hecho por Colombia al gobierno haitiano.....	343
VI. Apertura de la Cámara de Diputados en 1826. Sus relaciones relativas a la parte española. Disposiciones gubernativas en 1826. Gobierno interino de Riché.....	345
VII. Elección de diputados. Cámara Legislativa de 1827. Sus trabajos. Disposiciones gubernativas de 1827. Muerte del deán Aybar. Su reemplazo.....	347
VIII. Resoluciones gubernativas de 1829. Sus resultados. Cámaras Legislativas de 1828. Sus trabajos. Huracán extraordinario. Palacio de sangre	349
IX. Disposición gubernativa de 1829. Ley de la Cámara Legislativa del mismo año. Otras disposiciones generales. Reclamo de la parte española por El Rey de España. Negativa de Boyer. Sus medidas de seguridad. Persecución y embarque del arzobispo Valera. Emigración notable.....	351
X. Resoluciones gubernativas de 1830. Sus efectos. Apertura de la Cámara Legislativa en el expresado año. Apreciaciones de Boyer sobre la reclamación de la parte española. Ley de la Cámara. Resoluciones gubernativas de 1831. Reemplazo del general Borgellá con el general Carrié.....	354
XI. Gobierno del general Carrié. Elección de nuevos representantes de la Cámara Legislativa. Resoluciones gubernativas de 1832. Cámara del mismo año. Sus trabajos. Resoluciones gubernativas de 1833. Cámara del mismo año. Sus trabajos. Reconocimiento del doctor Portes como Vicario	356
XII. Fiesta nacional de 1 de enero de 1834. Tormenta de San Lino. Actos oficiales de 1835. Quietismo de los últimos años de la dominación haitiana. Conspiraciones en la parte haitiana. Instalación de la sociedad Trinitaria. Dificultades con Francia. Ley ruidosa de 1840. Moneda falsa. Sus resultados. Terremoto de 1842. Disgusto público.....	358

LIBRO SEGUNDO

Período de La Reforma	361
I. Alzamiento de Praslin. Los Cayos, Jeremie y otros departamentos lo secundan. Boyer levanta fuerzas para sofocarlo. Batallas de Lesuer y del Número 2. Acción de Leogane. Renuncia del presidente Boyer. Su embarque. Organización de un Gobierno Provisorio.....	361



II. Pronunciamiento de la parte española. Sucesos del 24 de marzo en Santo Domingo. Sus consecuencias. Organización del ejército popular. Capitulación del general Carrié. Organización provisional.....	362
III. Política del elemento haitiano. Aspiraciones del elemento dominicano. Ruptura de los partidos. Su reorganización. Renacimiento de la idea separatista.....	364

LIBRO TERCERO

Período de la separación	367
I. Reunión promovida por Duarte. Entusiasmo despertado entre la mayoría por la idea separatista. Trabajos de oposición de la minoría disidente. Lucha eleccionaria. Triunfo de los liberales o separatistas. Sus consecuencias	367
II. Visita del general Hérard a la parte española. La política que observó en ella. Sus medidas de seguridad. Triunfo de las ideas conservadoras. Regreso del dictador a la parte francesa.....	368
III. Disposiciones del Gobierno Provisorio. Reunión de la Asamblea Constituyente. Sus trabajos. Promulgación de la Constitución. Otras medidas gubernativas.....	370
IV. Progreso de las ideas separatistas. Proyectos anexionistas del partido conservador. Llegada a Santo Domingo de los regimientos 31 y 32. Nueva lucha entre los partidos. Triunfo de la Separación Pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844. Capitulación del general Desgrotte	372

SÉPTIMA ÉPOCA

Era de la primera república

LIBRO PRIMERO

Período de los gobiernos interinos.....	379
I. Cumplimiento de la capitulación. Erección de la República Dominicana. Adopción de la enseña nacional. Instalación de la Junta Central Gubernativa. Sus primeros actos. Pronunciamientos de los pueblos de la antigua parte española. Preparativos de defensa...	379
II. Invasión de los haitianos. Desalojo de San Juan. Acción de Las Hicoteas. Batallas de Azua. Retirada de los dominicanos a Sabana Buey. Ocupación de Azua por los haitianos. Retirada de los dominicanos a Baní. Ocupación de Guayubín. Batalla de Santiago. Acciones de Guayubín y Talanquera. Retirada de Pierrot. Armamento de la flotilla dominicana. Sus operaciones. Acción de Ocoa. Revolución contra Charles Hérard. Abandono e incendio de Azua. Retirada del ejército haitiano.....	381
III. Consecuencias de la ocupación de Azua por los haitianos. Desacuerdo entre la Junta Gubernativa y el general Santana. Viaje de Duarte a Baní. Sus consecuencias. Planes reaccionarios de Santana. Ocupación de los pueblos limítrofes por Santana. Reacción del Ejército contra la capital. Disolución de la Junta Central Gubernativa. Proclamación de Duarte en el Cibao. Consecuencias de estos actos	384
IV. Reorganización de la Junta Central Gubernativa. Sometimiento del Cibao. Persecución contra los principales separatistas. Fracaso de los planes antinacionales de los conservadores. Convocatoria del Congreso de San Cristóbal. Su instalación....	386
V. Primeros actos del Congreso de San Cristóbal. Divergencia entre él y la Junta. Constitución del 6 de noviembre de 1844. Elección de Santana para presidente de la República.....	389

LIBRO SEGUNDO

Período de la primera administración de Santana.....	395
I. Instalación de Santana en la presidencia. Su primer ministerio. Promulgación de la Constitución. Organización de las provincias y del Ejército de mar y tierra. Primera acción de Cachimán. Gestiones sobre protectorado español. Conspiración de Trinidad Sánchez.....	395



II.	Acción de Comendador. Muerte de Augusto Brouat. Medidas gubernativas de Santana. Primera sesión legislativa del Congreso de la República. Sus trabajos.....	397
III.	Campaña de 1845. Ocupación de Hincha. Pérdida de Cachimán. Segunda acción de Cachimán. Toma de El Puerto. Toma de las Caobas. Acción de Hondo Valle. Pérdida de Hincha. Desalojo de Las Caobas. Acciones de Los Pinos y Oreganal. Tercera y cuarta acción de Cachimán. Pérdida de Las Matas. Acción de Matayaya. Batalla de Estrelleta. Disposiciones hostiles de Pierrot. Batalla de Beler. Ocupación de Dajabón.....	400
IV.	Disposiciones gubernativas de 1845. Sucesos de San Cristóbal en 1845. Sentencia contra Mora. Naufragio de la flotilla haitiana en Maluis. Sus consecuencias.	404
V.	Perspectiva del país en 1846. Visita de la escuadra española mandada por Llanes. Apertura del Congreso Nacional. Mensaje del presidente de la República. Trabajos del Congreso en 1846.	408
VI.	Actos gubernativos de 1846. Cambio de personal en el ministerio. Juicio contra Vallón Simón. Sus resultados. Primera embajada a Europa. Instalación de la Sociedad Amigos del País. Primera visita de Santana al Cibao. Su primer viaje a El Seibo después de presidente. Acción de Matayaya.....	410
VII.	Perspectiva de la República en 1847. Regreso de Santana de su visita al Cibao. Apertura del Congreso Nacional. Sus trabajos legislativos. Desavenencias entre el Congreso y el Poder Ejecutivo.....	413
VIII.	Disposiciones gubernativas de 1847. Resolución del presidente Santana en El Seibo. Cambio de personal en la embajada de Europa. Segundo viaje de Santana a El Seibo. Alteración en el personal del ministerio. Acontecimientos políticos de diciembre. Fusilamiento de los Puello. Retirada de España de los embajadores dominicanos.....	417
IX.	Perspectiva política del país a principio de 1848. Reunión del Congreso Nacional en sesión ordinaria. Actos legislativos del Congreso Ordinario de 1848.....	420
X.	Actos gubernativos de 1848. Desavenencia entre el Congreso y el Poder Ejecutivo. Viaje de Santana a El Seibo. Desprestigio de la Administración. Dimisión del presidente Santana. Gobierno del Consejo de Ministros. Convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional y de los Colegios Electorales. Elección del general Jimenes para presidente de la República.....	424

LIBRO TERCERO

Período de la administración de Jimenes.....	427	
I.	Instalación de Jimenes en la presidencia. Organización de su ministerio. Convocatoria extraordinaria del Congreso. Sus actos legislativos. Disposiciones gubernativas de Jiménez. Consagración del arzobispo Portes.....	427
II.	Rumores de invasión haitiana. Viaje de Jimenes a Azua. Pérdida de Las Matas. Captura de Valentín Alcántara. Canje de prisioneros. Sus consecuencias. Situación de Jimenes en 1849. Invasión de Soulouque. Triunfo de las armas haitianas. Desmoralización del ejército dominicano.....	430
III.	Reunión ordinaria del Congreso Nacional. Presentación del mensaje presidencial. Divergencia entre el presidente Jimenes y el Congreso. Llamamiento del general Santana. Acción de El Número. Batalla de Las Carreras. Retirada del ejército haitiano. Ocupación de las fronteras.....	433
IV.	Nuevas divergencias entre el Poder Ejecutivo y el Congreso Exaltación de las pasiones políticas. Nuevos proyectos sobre protectorado. Desconocimiento del Gobierno de Jimenes. Sitio de la capital. Capitulación y embarque de Jimenes. Entrada triunfal de Santana a la capital.....	436
V.	Santana asume el Poder Ejecutivo. Violación de la capitulación de Güibia. Reunión extraordinaria del Congreso Nacional. Elección de Santiago Espaillat para presidente de la República. Su renuncia. Disturbios en el Cibao. Nuevas elecciones. Primera elección de Báez como presidente de la República. Vicisitudes de Jimenes. Fin de su carrera.....	439



LIBRO CUARTO

Período de la primera administración de Báez.....	443
I. Instalación de Báez por primera vez, en la Presidencia de la República. Su programa. Organización de su ministerio. Primeros actos gubernativos de Báez. Trabajos legislativos del Congreso. Guerra ofensiva contra los haitianos. Sus resultados.....	443
II. Actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1850. Cambios ministeriales. Tratado con Inglaterra. Congreso de 1850. Sus actos legislativos. Mediación de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos del Norte en la cuestión dominico-haitiana.....	447
III. Actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1851. Sus motivos y resultados. Congreso Nacional de 1851. Sus trabajos. Invasión haitiana. Acción del Postrer Río. Trabajos de la mediación a favor de la paz. Mala fe de los haitianos. Actitud de los dominicanos. Tregua por un año. Suprema Corte de Justicia. Sínodo de 1851.....	450
IV. Actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1852. Sus motivos y consecuencias. Residencia de las oficinas del Cibao. Modificaciones ministeriales. Revista de tropas. Tratados dominíco-danés y dominíco-francés.....	454
V. Congreso Nacional de 1852. Sus actos legislativos. Visitas del presidente de la República al Congreso. Cuestión internacional. Misión diplomática a Haití. Misión diplomática a Roma. Relaciones políticas con España. Progreso del periodismo. Reunión de los Colegios Electorales. Segunda elección de Santana para presidente de la República. Últimos actos de Báez en su primera administración.....	458

LIBRO QUINTO

Período de la segunda administración de Santana.....	465
I. Instalación de Santana por segunda vez, en la presidencia de la República. Su programa. Organización de su ministerio. Primeros actos de su administración. Garantías dadas por la mediación. Progreso del periodismo.....	465
II. Sesión ordinaria del Congreso Nacional en 1853. Sus actos legislativos. Motivos y consecuencias de estos actos.....	469
III. Sección extraordinaria del Congreso en 1853. Sus actos legislativos. Motivos y consecuencias de estos actos. Actos del Poder Ejecutivo después de la disolución de las Cámaras.....	471
IV. Reunión en San Antonio de Guerra del primer Congreso Revisor de 1854. Su traslación a Santo Domingo. Miembros que lo compusieron. Revisión de la constitución de 6 de noviembre de 1844.....	475
V. El Poder Ejecutivo manda a ejecutar la constitución de 27 de febrero de 1854. Su promulgación. Medidas encaminadas a ponerla en práctica. Elecciones generales. Negativa del general Felipe Alfau a aceptar la vicepresidencia. Nueva elección. Nombramiento del general Regla Mota. Su aceptación. Actos legislativos del Congreso en 1854. Sus motivos y consecuencias.....	479
VI. Actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1854. Propósito principal del Congreso en el indicado año. Su desacuerdo con el Poder Ejecutivo. Resultados de este desacuerdo. Retirada de Santana a El Prado. Gobierno de Regla Mota. Sus dificultades. Vuelta de Santana al poder. Transformación política del país. Sus consecuencias.....	482
VII. Segunda reunión del Congreso en 1854. Revisión de la constitución del 27 de febrero. Sanción de la del 23 de diciembre. Su promulgación.....	486
VIII. Promulgación de la Constitución del 23 de diciembre de 1854. Retirada del presidente Santana a El Prado. Gobierno de Regla Mota. Sus primeros actos. Resultado de las elecciones. Instalación del Senado Consultor. Movimiento del 25 de marzo. Sus consecuencias. Nuevos tratados internacionales.....	491
IX. Sesión ordinaria del Senado Consultor en 1855. Sus actos legislativos. Variación en su personal. Sus resoluciones como cuerpo consultivo. Actos gubernativos del Poder Ejecutivo. Acontecimientos diversos.....	494



X.	Campaña de 1855 a 1856. Invasión de Soulouque por el Sur. Acción de Rebó. Desalojo de Las Matas. Acciones de Polo y La Baitoa. Desalojo de Neiba. Batallas de Santomé y El Cambronal. Acción de Sabana Mula. Ocupación de Las Matas y Neiba. Ocupación de Cachimán y demás puntos avanzados. Retirada de Soulouque para el Norte. Batalla de Sabana Larga. Triunfo de la causa nacional.....	498
XI.	Segovia en Santo Domingo. Tratado dominico-español. Condecoración de Santana. Disgusto entre Segovia y Santana. Primeros actos del Poder Ejecutivo en 1856. Segunda sesión legislativa del Senado. Mensaje de Regla Mota. Actos legislativos del Senado en 1856. Matrícula española. Sus consecuencias. Dimisión del presidente Santana. Elección del general Regla Mota para presidente de la República	503

🌀 EL LECTOR DOMINICANO 🌀

PRIMERA PARTE	510
Lección 1	510
Lección 2	510
Lección 3	510
Lección 4	510
Lección 5	511
Lección 6	511
Lección 7	511
Lección 8	511
Lección 9	511
Lección 10	512
Lección 11	512
Lección 12	512
Lección 13	512
Lección 14	512
Lección 15	513
Lección 16	513
Lección 17	513
Lección 18	514
Lección 19	514
Lección 20	514
Lección 21	514
Lección 22	514
Lección 23	515
Lección 24	515
Lección 25	515
Lección 26	515
Lección 27	516
Lección 28	516
SEGUNDA PARTE	516
Lección 1	516
Lección 2	517
Lección 3	517
Lección 4	517
Lección 5	517
Lección 6	517
Lección 7	518
Lección 8	518
Lección 9	518



Lección 10.....	518
Lección 11.....	519
Lección 12.....	519
Lección 13.....	519
Lección 14.....	520
Lección 15.....	520
Lección 16.....	520
Lección 17.....	521
Lección 18.....	521
Lección 19.....	521
Lección 20.....	522
Lección 21.....	522
Lección 22.....	522
Lección 23.....	522
Lección 24.....	523

TERCERA PARTE

Lección 1. Himno Nacional.....	523
Lección 2. Idea general de la isla.....	524
Lección 3. Los héroes de febrero.....	525
Lección 4. Enriquillo.....	526
Lección 5. El junco verde.....	527
Lección 6. Separación dominicana.....	527
Lección 7. La fe en el porvenir.....	528
Lección 8. El cristianismo.....	529
Lección 9. A Dios.....	529
Lección 10. Los restos de Colón.....	529
Lección 11. La patria.....	530
Lección 12. Instalación de la Trinitaria.....	531
Lección 13. A los vencedores de Palo Hincado.....	531
Lección 14. La obediencia.....	532
Lección 15. El color azul.....	532
Lección 16. La historia.....	533
Lección 17. ¡Tierra!.....	533
Lección 18. Baní del natural.....	534
Lección 19. A la juventud.....	534
Lección 20. Derecho de propiedad.....	535
Lección 21. Madre sabiduría.....	535
Lección 22. El arzobispo Valera.....	536
Lección 23. Éxtasis.....	537
Lección 24. Educación de la mujer.....	537
Lección 25. Evoé.....	538
Lección 26. Necrología.....	538
Lección 27. En la cárcel.....	539
Lección 28. Descubrimiento de América.....	540
Lección 29. Mi patria.....	540
Lección 30. Apoteosis de Colón.....	541

Palabras actualizadas en la presente edición.....	543
---	-----

Índice onomástico.....	545
------------------------	-----

Índice geográfico.....	559
------------------------	-----



Presentación

SIMÓN LIZARDO MÉZQUITA
Administrador General
Banco de Reservas de la República Dominicana

El volumen 3 de las *Obras completas* del historiador José Gabriel García comprende los siguientes trabajos: *Guerra de la Separación Dominicana: Documentos para su Historia; Partes Oficiales de la Guerra Domínico-Haitiana; Controversia Histórica; Apuntes para la Historia. Bosquejo de la Vida Política de Báez. Asimismo, Tratados internacionales de la República Dominicana; Coincidencias Históricas; Nuevas Coincidencias Históricas; Apuntes para la Historia y otros artículos sobre historia patria; y Escritos Periodísticos.*

En el volumen 4 se incluyen los dos *Compendio de la Historia de Santo Domingo arreglado para el uso de las escuelas de la República Dominicana. 1867 y 1879* y *El Lector Dominicano*, donde se revelan las grandes dotes didácticas del historiador y su genuino interés en que la niñez y la juventud dominicanas conozcan sus raíces como pueblo y los hombres y mujeres que lucharon por su libertad.

Esas importantes obras ponen de manifiesto su gran interés en analizar con precisión y objetividad todos los aspectos relacionados con los hechos más significativos de nuestra historia, y para ello no escatima esfuerzos de documentación y testimonios directos para ofrecer una narración fluida y veraz, que sin descuidar los hechos está redactado en un correcto estilo literario.

De esa manera, da a conocer documentos importantes de la guerra domínico-haitiana; nos hace partícipes de interesantes controversias históricas; ofrece vívidos retratos de los principales personajes de relevantes acontecimientos de la guerra de separación, así como un resumen de los tratados internacionales que ha firmado nuestro país con Inglaterra, Dinamarca, Francia, España, Italia, Alemania, Holanda, Estados Unidos, Haití, El Salvador y Portugal, entre otros temas.

En esos volúmenes, el lector podrá apreciar su gran capacidad expositiva, sus dotes como crítico siempre apegado a la verdad, deslindando cada uno de los aspectos de lo tratado, y exponiendo con claridad y firmeza sus planteamientos. Estas cualidades son notorias en sus artículos y en su obra periodística.

Ningún asunto que merezca interés es pasado por alto. Desde la incidencia de Duarte en la independencia dominicana; la heroica gesta de la Restauración y sus protagonistas indiscutibles; la dominación haitiana y la última guerra de España en Santo Domingo, y el debate relacionado con los restos de Colón, para citar solo algunos ejemplos, que en su docta pluma adquieren gran relieve e importancia.

En mensaje dirigido al lector, en uno de sus libros aquí incluidos, José Gabriel García advierte que “el patriotismo de los dominicanos tiene propensión a dormirse sobre los laureles del triunfo”, indicando que de este letargo solemos despertar solo en vísperas de un nuevo aniversario de una gran epopeya nacional.



Esperamos que estos volúmenes 3 y 4 que publica el Banco de Reservas de la República Dominicana en colaboración con el Archivo General de la Nación, continuando con este importante proyecto bibliográfico, contribuyan a que tomemos muy en cuenta lo expresado por el autor y recordemos en todo momento el sacrificio de nuestros héroes y próceres, en la defensa de los mejores intereses nacionales, y transmitirlo a nuestros compatriotas como un legado permanente de auténtica dominicanidad.



Introducción

ROBERTO CASSÁ

Director del Archivo General de Nación

Consagrado en vida por Américo Lugo como el «Padre de la Historia Dominicana» desde entonces José Gabriel García (1834-1910) ha gozado sin disputa de dicho reconocimiento por parte de las generaciones que le sucedieron. Expresa el propio Lugo que este era, en el año 1907, «el más venerable de los dominicanos vivientes y una de las glorias más puras y ciertas de la República». Pedro Henríquez Ureña, sabio erudito y pensador crítico, indicó con precisión que García fue «patriota intransigente e historiador fecundo y pacientísimo» y «el primero que trata de abarcar todo el pasado y el presente cercano» en una obra de historia nacional.

José Gabriel García perteneció a la generación que forjó y consolidó la Independencia Nacional en luchas sucesivas que condujeron desde la Independencia de la República de Haití en 1844, a la lucha anticolonial frente a España durante el período de la Anexión y contra los intentos anexionistas que Báez negoció con los Estados Unidos de América. Hombre de pensamiento liberal y democrático, de temperamento recio y de conducta intachable, despreció las lides políticas y se ocupó de las civilistas. Se decidió por la investigación de la historia con el fin de contribuir a forjar el futuro de la nación al desarrollar la conciencia histórica de la juventud dominicana.

Dedicó su mayor esfuerzo para crear una historia nacional a la altura de la ciencia histórica de su tiempo. A este fin le sirvieron de apoyo grandes modelos, como Michelet y Guizot, para la historia moderna de la nación y adoptó la metodología positivista que exigía rigurosamente hacer la historia sobre la base de documentos. Con su decidida y tesonera labor de investigación superó las limitaciones de su medio social e intelectual. Así construyó a lo largo de su vida un archivo histórico con el cual pudo afrontar la tarea de manera exitosa: una obra sólida y perdurable que se recoge en forma extensa por vez primera. Sus hijos Alcides y Leónidas acrecentaron el valor de aquel archivo al tiempo que lo conservaban, pasando luego a la custodia del Estado Dominicano. Pese a las pérdidas, debido a la incuria del tiempo y las personas, este se guarda hoy debidamente catalogado en el Archivo General de la Nación.

La publicación de sus *Obras completas* a más de reparación justiciera constituye una trascendente aportación al estudio de las fuentes y al desarrollo del pensamiento dominicano, cuyos motivos, temas y formas histórico-sociales echan raíces en sus contribuciones. El conocimiento detallado de su obra permitirá desatar algunos nudos en el estudio y reponderación del pensamiento nacional de cara al futuro del país. Este es el fundamento del proyecto de las *Obras completas de José Gabriel García*, cuya idea surgió a propósito del centenario de su fallecimiento en el año 2010, en ocasión del cual se publicó una Antología de sus artículos dispersos, coeditada entre el Archivo General de la Nación y Banreservas.



Raymundo González, asesor histórico del Archivo General de la Nación (AGN), desde sus inicios se hizo cargo de la coordinación de este trabajo y elaboró una propuesta para publicar en 14 tomos dichas *Obras completas*. Además, esta incluía otros dos volúmenes: el primero con el Catálogo de la Colección José Gabriel García e hijos, concluido en años recientes, y el segundo consistente en una valoración múltiple que recopilase los principales estudios sobre la vida y la obra de José Gabriel García. Dicha propuesta inicial fue presentada al Banreservas que la acogió con modificaciones. De este modo se resolvió, por conveniencias editoriales, reducir a siete el número de tomos, así como dejar fuera el catálogo, el cual se propuso incluir en versión digital en un disco compacto. El tomo sobre valoraciones de su vida y obras quedaría inserto en uno de los siete; últimamente se ponderó la importancia de contar en un volumen independiente con esta parte de la bibliografía pasiva sobre el autor de las *Obras completas*, dada la importancia de algunos de los estudios y su relativa escasez y dispersión.

El proyecto de *Obras completas* se apoya en los antecedentes de investigación sobre las obras de José Gabriel García realizados por don Vetilio Alfau Durán y en los trabajos más recientes realizados por Andrés Blanco Díaz, quien ha venido dando a conocer frutos muy importantes de su labor en la Colección del historiador García. Andrés Blanco, quien tuvo a su cargo la preparación de la Antología arriba mencionada, se hizo cargo de la preparación de la copiosísima correspondencia de García, además de contribuir con materiales adicionales y oportunas orientaciones. Asimismo, los hijos del historiador Alfau Durán, Vetilio y Salvador Alfau del Valle, dieron su respaldo al proyecto y contribuyeron abriendo los archivos de su padre que cuidan con celo e igualmente dando orientaciones clave sobre la obra de García que don Vetilio conocía al dedillo. Así se ubicaron las obras de García en las versiones más depuradas, contando en algunos casos con las observaciones y anotaciones de don Vetilio.

Para lo demás se formaron dos equipos de trabajo bajo la coordinación de González: uno para la búsqueda y localización de materiales dispersos en revistas y periódicos en bibliotecas y archivos, tanto en la ciudad de Santo Domingo como en la ciudad de Santiago de los Caballeros; y otro para la transcripción de las obras y materiales impresos localizados. Al mismo tiempo se buscaron periódicos y documentos en archivos extranjeros, esto último vía internet; una vez ubicados, se solicitaron y adquirieron copias digitales de aquellos que fueron localizados y se determinó su interés. Completadas las fases paralelas de investigación y de transcripción, se fijaron los textos que entrarían a componer las obras completas y de inmediato se reorganizaron los equipos de trabajo. Así se formaron otros dos: de cotejo con los originales y corrección de las transcripciones hechas a partir de los impresos y otro se hizo cargo de la transcripción de los manuscritos pertenecientes a la Colección José Gabriel García; este último equipo también tuvo a su cargo la revisión con vistas a la actualización de la ortografía y puntuación conforme a las reglas vigentes de la lengua, a fin de acercar el texto a los lectores de hoy. Además, se realizaron los índices de nombres de personas y lugares. La revisión general de los trabajos estuvo a cargo del coordinador del proyecto.

Junto a Raymundo González colaboraron en la labor de coordinación de los equipos Rocío Devers y Andrés Blanco Díaz. Además de los coordinadores, formaron parte de los equipos de trabajo: Olga Altman, Tomás Pascual, Yahaira Fernández, Perla Reyes, Jacqueline Abad y Carolina Martínez. Todos ellos por cuenta del Archivo General de la Nación. Una segunda revisión general en la fase final de la publicación, así como la confección de índices,



ha estado a cargo de José Chez Checo, quien se ha incorporado al equipo de edición para los tomos que ya están prestos a entrar a los tórculos de la imprenta. El arte final correspondió a doña Ninón León de Saleme.

Este proyecto de *Obras completas* presenta límites que esperamos puedan superarse en futuras ediciones, ya que en varios casos no se localizaron los originales de periódicos nacionales de los cuales se tenía referencia ni se pudo investigar directamente en las fuentes de Curazao y Venezuela, adonde José Gabriel García vivió exiliado, en cuyo tiempo colaboró en diferentes periódicos en función de su labor patriótica.

En el marco del programa de coediciones entre Banreservas y el Archivo General de la Nación, con la satisfacción del deber cumplido, se entrega al público esta primera edición de las *Obras completas de José Gabriel García*. Un homenaje justiciero aunque demorado al Padre de la Historia Dominicana, como certera y dignamente lo llamara el prócer Américo Lugo.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Acerca de las *Obras completas* de José Gabriel García

RAYMUNDO GONZÁLEZ
Coordinador general

El plan general de esta edición de las *Obras completas* de José Gabriel García comprenderá los siguientes volúmenes: 1 y 2, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomos I al IV; 3 y 5, obras históricas y documentos publicados en forma de libros y folletos, artículos sobre temas históricos y políticos; 4, obras didácticas y, 6 y 7, correspondencia.¹ Se publicará, además, un volumen sin numeración sobre la vida y la obra del autor que contendrá un disco compacto con el catálogo de la Colección del historiador José Gabriel García e hijos.

Las obras se han agrupado conforme a un doble criterio temático y de género, además de anticipar aquellas de mayor envergadura. Así, los primeros dos tomos de las *Obras Completas* incluyen los cuatro tomos que integran su obra más conocida: *Compendio de la historia de Santo Domingo*. El cuarto tomo llevaba el título de *Historia Moderna de la República Dominicana*, pero desde el mismo año de 1906 apareció una tercera edición corregida y aumentada que llevaba en la carátula el título general del *Compendio*. De esa manera el autor legitimaba el uso de este título general también para el último tomo. De igual manera lo hizo José Cassá en la cuarta edición que se realizó en los talleres de ¡Ahora!, en el año 1968.

Luego los volúmenes 3 a 5 de las *Obras completas* abarcan aquellas obras que publicara en vida, salvo por una obra y varios cuadernos que se han incluido; las obras son: *Memorias para la historia de Quisqueya*, *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, *Guerra de Separación*, *Partes de la Guerra*, *Controversia histórica*, *Tratados internacionales de la República Dominicana*, el conjunto de sus artículos sobre temas históricos y políticos, así como los extractos de los cuadernos de apuntes que publicaran sus hijos Leónidas y Alcides. Se ha incluido el *Diccionario histórico-geográfico dominicano*, obra que dejó inconclusa y hasta ahora inédita; sus originales fueron transcritos por Rocío Devers, paleógrafa y documentalista del AGN, quien además configuró el texto. El volumen 4 de las *Obras completas* reúne las obras didácticas del autor; este mismo declaró que su pequeño *Compendio* destinado al uso de las escuelas en 1867, estructurado con preguntas y respuestas a la manera de un catecismo, fue el germen de su obra cumbre incluida en los dos primeros volúmenes de estas *Obras completas*.

Concluyen las *Obras completas* con otros dos volúmenes preparados para esta colección por Andrés Blanco Díaz, dedicados al epistolario de José Gabriel García, parcialmente conocido por los avances que dio a conocer en la revista *Clío* el historiador Vetilio Alfau Durán.

A esos siete volúmenes se agrega un volumen que recoge una amplia selección de trabajos sobre la vida y la obra de García publicados a lo largo de más de un siglo, enriquecido con un estudio introductorio a la obra de José Gabriel García preparado por Roberto Cassá. Este volumen incluirá un disco compacto con el catálogo de la Colección José Gabriel García e

¹Por razones editoriales ha sido intercambiada la numeración entre los volúmenes 4 y 5; ahora el 4 contiene las obras didácticas y el 5 continúa con las obras publicadas en forma de libros y folletos por José Gabriel García.



hijos, que se custodia en el AGN, cuya descripción a nivel de documento fue realizada en los últimos años con criterio profesional por un equipo de técnicos archivistas del Archivo General de la Nación.

En general, para fijar los textos que integran las *Obras completas* se ha seleccionado la última edición hecha en vida del autor. Para García sus textos estaban siempre sujetos a mejoras, dado que continuamente estaba investigando la historia. Por esa razón nos acostumbró a sus reediciones y reelaboraciones con la advertencia de que eran “aumentadas y corregidas”. No obstante, en el caso de la obra *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, cuya primera serie apareció en 1875, se ha preferido utilizar el texto completo de la segunda edición, debidamente cuidada y anotada por don Vetilio Alfau Durán, gran conocedor y admirador de José Gabriel García.

Finalmente, para facilitar la lectura se ha actualizado la puntuación y la ortografía de un conjunto de términos que figuran al final de cada volumen. Además, en cada volumen se han incluido índices onomásticos y geográficos, inexistentes en las ediciones anteriores, con lo cual se facilita su consulta. Esta última labor ha sido realizada por José Chez Checo. Asimismo, se han incorporado al texto las correcciones que el propio autor hizo constar en las fe de erratas que publicó en las obras que sirvieron de referencia a la presente edición.



*José Gabriel García dedica este libro a la juventud dominicana de ambos sexos,
en prueba del interés que le inspira su adelanto moral e intelectual.*



COMPENDIO DE LA HISTORIA
DE SANTO DOMINGO
ARREGLADO PARA EL USO
DE LAS ESCUELAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA. 1867

por

José Gabriel García

SANTO DOMINGO
IMPRENTA DE GARCÍA HERMANOS
1867





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Advertencia

Convencido por una triste experiencia, de que el estudio más difícil para la juventud dominicana es el de la historia nacional, por la falta de un curso abreviado de ella que sirva de texto en la escuelas de la República, me he atrevido a formar este Compendio, deseoso de que sirva para llenar tan notable vacío, siquiera sea mientras ve la luz pública otra obra mejor.

Sin tener a la mano los muchos datos que habría necesitado para escribir una historia completa, solo ha sido mi objeto ofrecer a la juventud de mi patria, un libro en que encuentre consignados por orden cronológico, sin reflexiones ni comentarios de ninguna especie, los acontecimientos más importantes que han tenido lugar en el país, desde la época del descubrimiento hasta nuestros días.

Para los sucesos de los tiempos primitivos, he consultado a Emile Nau, a Washington Irving, a Plácide Justine y a Del Monte y Tejada: para las épocas posteriores he tenido a la vista la obra del Presbítero Valverde, la historia de Santo Domingo por Plácide Justine, y la de Toussaint Louverture escrita por un inglés: para los tiempos que atravesamos, me he atendido a la tradición, a la memoria y a los impresos y manuscritos con que he tropezado.

Si este trabajo puede ser útil a la juventud dominicana y ella lo acoge con benevolencia, consideraré altamente recompensados mis esfuerzos y quedarán satisfechos mis más ardientes deseos.

El autor.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

I

Ideas preliminares

—¿En cuántos períodos se divide la historia de Santo Domingo?

En nueve períodos, que corresponden a las nueve principales épocas que la constituyen.

—¿Cuál es el primer período de la historia de Santo Domingo?

El que empieza con el descubrimiento de la isla y concluye con la sumisión del último cacique.

—¿Cuántos años comprende?

Cuarenta y uno, que se cuentan desde el de 1492 hasta el de 1533.

—¿Cómo se conoce entre los dominicanos el primer período de la historia de Santo Domingo?

Generalmente se conoce por la época de la conquista.¹

—¿Cuál es el segundo período de la historia de Santo Domingo?

El que empieza con la terminación de la guerra de la conquista y concluye con la enajenación a la Francia de la parte occidental de la isla.

—¿Cuántos años comprende?

Ciento sesenta y cuatro, que se cuentan desde el 1533 hasta el 1697.

—¿Cómo se conoce entre los dominicanos el segundo período de la historia de Santo Domingo?

Generalmente se conoce por el tiempo de la vieja España.

—¿Cuál es el tercer período de la historia de Santo Domingo?

El que empieza con la enajenación a la Francia de la parte occidental de la isla y concluye con la cesión del resto del territorio a la misma potencia.

—¿Cuántos años comprende?

Noventa y ocho, que se cuentan desde el de 1697 hasta el de 1795.

—¿Cómo se conoce entre los dominicanos el tercer período de la historia de Santo Domingo?

El tercer período de la historia de Santo Domingo, lo mismo que el segundo, lo comprenden los dominicanos, en el lapso de tiempo que ellos conocen por tiempo de la vieja España.

—¿Cuál es el cuarto período de la historia de Santo Domingo?

El que empieza con la cesión a la Francia de la parte española de la isla y concluye con la reconquista de ella por los naturales.

—¿Cuántos años comprende?

Catorce, que se cuentan desde el de 1795 hasta el de 1809.

—¿Cómo se conoce entre los dominicanos el cuarto período de la historia de Santo Domingo?

Generalmente se conoce por el tiempo de los franceses.

—¿Cuál es el quinto período de la historia de Santo Domingo?

El que empieza con la entrada triunfal de don Juan Sánchez Ramírez a Santo Domingo y concluye con la proclamación de la Independencia.

¹Por respeto a la tradición, no he querido alterar los nombres con que el pueblo dominicano distingue las diferentes épocas de su historia, siquiera no sean estos los más propios. El autor.



—¿Cuántos años comprende?

Doce, que se cuentan desde el de 1809 hasta el de 1821.

—¿Cómo se conoce entre los dominicanos el quinto período de la historia de Santo Domingo?

Generalmente se conoce por el tiempo de la nueva España, aunque también suele llamársele la época de la España boba.

—¿Cuál es el sexto período de la historia de Santo Domingo?

El que empezado con la proclamación de la Independencia, abraza la ocupación haitiana y concluye con la separación dominicana.

—¿Cuántos años comprende?

Veinte y tres, que se cuentan desde el de 1821 hasta el de 1844.

—¿Cómo se conoce entre los dominicanos el sexto período de la historia de Santo Domingo?

La época que duró la Independencia, se conoce por el tiempo de la Colombia o del gobierno de las siete semanas: la época de la ocupación haitiana, se conoce por el tiempo de los haitianos.

—¿Cuál es el séptimo período de la historia de Santo Domingo?

El que comienza con la separación dominicana y concluye con la anexión de Santo Domingo a España.

—¿Cuántos años comprende?

Diez y siete, que se cuentan desde el de 1844 hasta el de 1861.

—¿Cómo se conoce entre los dominicanos el séptimo período de la historia de Santo Domingo?

Generalmente se conoce por el tiempo de la pasada República, aunque también suele llamársele la época de la primera república.

—¿Cuál es el octavo período de la historia de Santo Domingo?

El que empieza con la anexión de Santo Domingo a España y concluye con el abandono de la isla por los españoles.

—¿Cuántos años comprende?

Cuatro, que se cuentan desde el de 1861 hasta el de 1865.

—¿Cómo se conoce entre los dominicanos el octavo período de la historia de Santo Domingo?

Generalmente se conoce por el tiempo de la anexión, aunque también suele llamársele el tiempo de los españoles.

—¿Cuál es el noveno período de la historia de Santo Domingo?

El que atravesamos.

—¿Desde cuándo comienza a contarse?

Generalmente se cuenta desde el 11 de julio de 1865, día en que los españoles abandonaron por completo el territorio dominicano; pero habría más precisión en comenzar a contarlo desde el 16 de agosto de 1863, que fue cuando principió en Capotillo la Guerra de la Restauración.



II

Noticias de la isla antes del descubrimiento

—¿Cuál era el nombre primitivo de la historia de Santo Domingo?

El nombre principal que le daban los indígenas era el de Haití, que entre ellos significaba tierra alta.

—A más de este nombre ¿no tenía otro?

Sí señor: en la parte oriental la llamaban Quisqueya, que significaba madre de la tierra; y en la occidental la llamaban Babeque o Bohío, que significaba tierra de oro.

—¿Cómo era el aborigen de Santo Domingo?

De alta estatura y de bellas formas: tenía el color tostado, el pelo negro, lacio y abundante, y los ojos grandes y expresivos.

—¿Qué circunstancias le distinguían?

Era denodado, ágil, perseverante; y aunque libre e independiente de carácter, naturalmente sumiso, bondadoso y hospitalario. No era previsivo, ni tenía perspicacia. «No sabía disimular el gozo, la esperanza, la sorpresa, la cólera o el miedo. La más leve causa le arrancaba exclamaciones y gritos prolongados de indignación, de contento, de sorpresa o de terror. No era fuerte para las fatigas corporales; y el género de vida que llevaba, le tenía enervada la inteligencia y el corazón».²

—¿Qué traje usaba el aborigen de Santo Domingo?

Los niños de ambos sexos vivían en la más completa desnudez, sin cuidarse de la castidad, ni del pudor. Los hombres y las mujeres usaban una túnica corta, que tejían de algodón, o formaban de plumas de aves.

—¿Cuáles eran los adornos que llevaba?

Arcos de oro en las orejas y en las narices; coronas engalanadas con partículas de oro; brochetes del mismo metal, en los brazos y en las piernas; piedrezuelas y conchas bonitas.

—¿Cómo se preservaban de los rigores del clima?

Pintándose el cuerpo de colores diferentes, con el zumo que extraían de algunas plantas, lo que los libraba también de las mordeduras de los insectos.

—¿Cuáles eran las armas de que se servían?

La flecha, la aljaba, el hacha de piedra y la macana.

—¿Cuál era la lengua del pueblo aborigen de Santo Domingo?

Existían en la isla algunos dialectos más o menos perfeccionados, que aunque de origen desconocido, demostraban por su analogía que provenían de una misma fuente. El que tenía más sonoridad y pureza, era el que se hablaba en el centro del Cibao. Este idioma llamado Yucayo, porque era común a todos los habitantes de las Antillas, se distinguía por su riqueza y por la sencillez de su artificio.³

²*Histoire des caciques d'Haiti*, par le barón Emile Nau (nota del autor).

³Las Antillas se conocían entre los indígenas por las Yucayas.



—¿Era una misma la índole del aborigen de Santo Domingo?

No señor, lo que revela que aquel pueblo estaba formado de dos razas distintas, porque los habitantes de Maguá, Marién y Jaragua, eran mansos y pacíficos, mientras que los de la Maguana e Higüey eran guerreros y poco sufridos.

—¿A qué sistema de gobierno estaban sujetos los habitantes primitivos de Santo Domingo?

Estaban sujetos a la disciplina de un gobierno regular, benigno aunque absoluto. El mando supremo lo tenía a su cargo un cacique, a quien prestaban obediencia y homenaje todos los habitantes del cacicazgo. El poder de este cacique, que se extendía también a lo espiritual, era hereditario.

—¿Y era discrecional el poder de los caciques?

Aunque tenían entero señorío sobre la vida y hacienda de sus vasallos, obraban siempre de acuerdo con el parecer de un consejo consultivo, que convocaban en todas las circunstancias. Este consejo, que presidía el heredero del cacicazgo, lo formaban la nobleza, los guerreros y los buitíos o sacerdotes. Esta institución era muy respetada y sus decisiones tenían fuerza de ley.

—¿Cómo se administraba la justicia?

La administración de justicia estaba a cargo de los nitaínos, que formaban un tribunal, cuyas decisiones eran irrevocables, después que pasaban por el juicio de los ancianos.

—¿Cuántos cacicazgos había en la isla de Santo Domingo?

Cinco cacicazgos mayores, divididos en provincias o nitaínos, cuyo mando se confiaba a un cacique subalterno, que pagaba al soberano principal grandes tributos, en oro, algodón y otros productos.

—¿Cuál era el primer cacicazgo?

El de Maguá, cuya palabra significaba la llanura donde había agua, que era La Vega Real. Este cacicazgo, que comprendía varios nitaínos, entre ellos Canabacoa, Cubao y Ciguai, tenía por soberano al cacique Guarionex, que residía en una aldea situada al pie del Santo Cerro.

—¿Cuáles eran los límites del cacicazgo de Maguá?

Por el norte, el océano Atlántico; y por el oeste, una línea que partiendo del cabo Isabela corría hacia el sur, y después de cruzar el Yaque, se dirigía al Sureste por sobre la cadena de montañas del Cibao hasta llegar a Jarabacoa, desde donde cambiaba al este para ir a morir en el cabo de San Rafael.

—¿Qué circunstancia particular se notaba en el cacicazgo de Maguá?

La de que estaba habitado en más de la mitad de su extensión, por una sola familia muy numerosa, conocida con el nombre de cigüeyanos.

—¿Cuál era el segundo cacicazgo?

El de Marién o Mariel, como le llamaron más tarde. Este cacicazgo, que comprendía los nitaínos de Bainoa, Güajaba, Hatiei, Igüamuco y Dajabón, tenía por soberano al cacique Guacanagarí, indio de carácter suave, que fraternizó muy pronto con los españoles, y que tenía su residencia en las inmediaciones del Cabo Haitiano o Guarico.

—¿Cuáles eran los límites del cacicazgo de Marién?

Se extendía al Noroeste de la isla, lindando por el este con el cacicazgo de Maguá; por el norte y por el oeste, lindaba con el mar Atlántico; y por el sur, con el cacicazgo de Aniaguayagua, del cual lo separaba la corriente del río Artibonito.



—¿Cuál era el tercer cacicazgo?

El de Aniguayagua o Jaragua, que comprendía los nitaínos de Hanigajia, Yáquimo, Yaguana y la isla de Guanabo. El soberano de este cacicazgo era Behechío, cuya residencia estaba donde existe hoy la población de Puerto Príncipe, fundada posteriormente por los franceses.

—¿Cuáles eran los límites del cacicazgo de Aniguayagua o Jaragua?

Estaba limitado al oeste y al sur, por el mar de las Antillas; al norte, por el cacicazgo de Marién; y al este, por el de Maguana, comprendiendo la península suroeste de Haití, el valle de Neiba y las sierras del Bahoruco.

—¿Cuál era el cuarto cacicazgo?

El de la Maguana, que comprendía, entre otros, los nitaínos de Niti, Bonaó, Corajai, Azua, y Guaraganó. El soberano de este cacicazgo era Caonabo, indio agreste, célebre por su valor y atrevimiento, cuya residencia estaba en donde existe en el día la población de San Juan de la Maguana.

—¿Cuáles eran los límites del cacicazgo de la Maguana?

Tenía por límites al oeste, el cacicazgo de Aniguayagua; al norte, el de Marién; y al este, una línea que partiendo de las inmediaciones de Jarabacoa, corría hacia el Sureste hasta ir a morir en la boca del río Haina. Este cacicazgo comprendía las famosas montañas del Cibao; el valle de San Juan; el territorio de Ocoa, incluida la bahía; y el de San Cristóbal, hasta la margen derecha del Haina.

—¿Cuál era el quinto cacicazgo?

El de Iguayagua o Higüey, que comprendía entre otros nitaínos, los de Cayemú, Cacao, Hicayagua y Boyá. El soberano de este cacicazgo era el opulento Cayacoa, cuya residencia estaba en el mismo lugar en que posteriormente fundaron los españoles la población de Higüey.

—¿Cuáles eran los límites del cacicazgo de Iguayagua o Higüey?

Tenía por límites al oeste, el cacicazgo de la Maguana; al norte, el de Maguá; y el mar de las Antillas, por el sur y por el este. Su territorio comprendía el valle del Ozama y las llanuras de El Seibo e Higüey.

—¿Cómo vivían los naturales de Santo Domingo?

Los habitantes de Maguá, Marién y Jaragua vivían en la mayor fraternidad. Los de Maguana se comunicaban poco con los de las otras provincias, de quienes desconfiaban sobremanera. Los de Higüey, que eran muy belicosos, se mantenían completamente divorciados con los indios que habitaban el resto de la isla, a los que hacían la guerra cada seis meses.

—¿Con quiénes trataban los higüeyanos?

Solo trataban con los caribes de las islas adyacentes, a los que estaban ligados por estrechos vínculos de familia.

—¿Cuál era la población de la isla?

No se sabe a punto fijo: unos dicen que había cinco millones de habitantes; otros que tres, y no falta quien asegure que solo había uno, lo que es más verosímil.

—¿En qué habitaban los indios de Santo Domingo?

En cabañas construidas sólidamente, y techadas de yaguas, distinguiéndose las de los caciques en el lujo con que las edificaban. Estas cabañas las hacían cuadradas y circulares; pero la última forma era la más común.



—¿Cuál era la ocupación del aborigen de Santo Domingo?

Se ocupaba de la agricultura, de la caza y de la pesca.

—¿Estaba cultivada la isla?

Estaba cultivada en gran parte de su extensión y era muy abundante de ñame, maíz y yuca. «Producía además otras cosechas y frutos de que ordinariamente se abastecían los indígenas, ya para las curaciones de sus dolencias, ya para su regalo y placer. Entre las primeras se encontraba el cardo santo, la toatúa o frailecito, la cañafístola, el almacigo, el piñón, las malvas, la brusca, el guagasí, maboa y otros productos medicinales: entre las segundas se hallaba el tabaco, el algodón, el añil y la bija, el mamei, la piña, la guanábana, el mamón, el anón, la chirimoya, la guayaba, el caimoní, el escobos, el memiso, la jina, la guama, el arrayán, el aguacate, el uvero y otra infinidad de frutas».⁴

—¿De qué instrumento se servía el indio dominicano para el cultivo de la tierra?

El instrumento de su labor se reducía a la coa, que era un palo duro quemado por una punta, de que se servían en las siembras para hacer los hoyos. Para cortar maderas y otros usos se valían de hachas de piedra.

—Y para el uso doméstico ¿de qué instrumentos se servían?

Tenían en sus cabañas piedras llanas o cóncavas para moler, con bolillos de la misma especie; pilones de madera para triturar los alimentos; ollas de barro para cocinar; bacías para depositar sus bebidas; y güiros o calabazos para conservar el agua potable.

—¿De qué alimentos se proveían por medio de la caza?

Se proveían en los montes de la iguana, de la jutía, y de otras dos especies de cuadrúpedos rastreros, que una vez sazonados, tenían un sabor exquisito. También hacían uso de un rico surtido de aves, en el que se distinguía la paloma, muy abundante en la isla.

—¿Eran muy dados a la pesca los indios de Santo Domingo?

Más de una tercera parte de la población se entretenía en esa faena, de la que sacaba mucho provecho, comerciando con los habitantes del interior, que se dedicaban a la agricultura.

—¿De qué utensilios se servían para pescar?

Tenían canoas, redes, cañas e hilos forrados de cabuya y jenuquén, con que pescaban el tiburón, el manatí, las tortugas y otros peces. En los ríos se proveían de la viajaca, de la anguila, del dajao, de la guabina y de algunos cetáceos, como la hicotea, la jaiba y el camarón.⁵

—¿Qué medios de comunicación tenían los indios de Santo Domingo?

Unas veces transportaban sus efectos en canoas por el curso de los ríos, y otras los cargaban en canastos, que llevaban a la espalda o a la cabeza.

—¿Cuáles eran las creencias religiosas del aborigen de Santo Domingo?

Una especie de idolatría. Sus dioses familiares eran unas estatuas que llamaban *cemis* y que suponían inmortales. A estas groseras esculturas, que adoraban con el mismo fervor con que adoraban los romanos a sus dioses lares, les daban el nombre de sus abuelos. Los caciques conservaban además tres piedras, en las que tenían mucha fe: creían que una de ellas hacía que el producto de las siembras fuera abundante; que la otra servía para ayudar a las mujeres en sus partos; y que con la última, podían alcanzar indistintamente que lloviera o hiciera sol.

⁴Historia de Santo Domingo, por Del Monte y Tejada.

⁵Ibidem.

—¿Era respetado el sacerdocio entre los indígenas?

Sí señor: los buitíos o sacerdotes disfrutaban de una gran autoridad y eran tratados con sumo respeto y veneración.

—¿Qué otras funciones, a más de las religiosas, ejercían los buitíos?

Desempeñaban la profesión de médicos, porque conocían con mucha exactitud la virtud de todas las plantas.

—¿Cómo celebraban los indígenas sus ceremonias religiosas?

Las celebraban en las cavernas sagradas, y las presidía el cacique, a quien reconocían como Pontífice. Principiaban con bailes y cánticos sagrados y terminaban con la consulta del cemís por el buitío que oficiaba. Este acto era muy imponente, y mientras duraba la multitud permanecía tranquila. Si al terminar, se llenaba el buitío de consternación y guardaba silencio, todos los indios se prosternaban y dando grandes lamentos se retiraban desolados. Si por el contrario manifestaba regocijo y se apresuraba a proclamar la contestación, entonces la multitud se alborozaba y el baile y el canto comenzaban de nuevo.

—¿Qué creencias abrigaban los aborígenes respecto de los muertos?

Creían que encontraban un reposo eterno en otra vida mejor, en la que los buenos eran trasladados a lugares amenos y abundantes. También suponían que resucitaban y aparecían a los vivos.

—¿Cuáles eran los juegos de los indígenas?

Tenían varias clases de juegos, pero el más generalizado entre ellos era el de la pelota, que tiraban entre muchos con singular destreza.

—¿Cuál era la diversión favorita de los indígenas?

El baile, con el cual celebraban sus bodas y todos los acontecimientos prósperos.

—¿Cuántas mujeres acostumbraban tener los habitantes primitivos de la isla?

Solo acostumbraban tener una o dos, que trataban con extremado cariño.

—¿Qué ideas abrigaban acerca de la creación del mundo?

Vivían en la creencia de que el mundo había sido creado por Louquo, gran cacique de Turei; del mismo modo que suponían, que el sol y la luna habían salido de una cueva llamada Jobobaba, situada en las tierras del cacique Maniatibel.

—¿Cómo medían el tiempo?

Contaban los meses por la luna, que llamaban nonum; y arreglaban los días a su curso. En vez de un mes, decían una luna; y nunca preguntaban cuántos días se gastaban en un viaje, sino cuántas noches se dormían durante él.

—¿Qué acostumbraban hacer con los agonizantes?

Cuando desesperaban de la vida de un indio, lo llevaban a un lugar desierto y lo dejaban allí abandonado, en una hamaca colgada de los árboles, con el objeto de que cuando exhalara el último suspiro, «pudiera el alma llegar sin estorbos a los deliciosos ramajes de los mameyes y saborear eternamente sus dulces frutos».⁶

⁶Histoire des caciques d'Haiti, par le baron Emile Nau.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PRIMERA PARTE

Primer período de la historia de Santo Domingo

I Descubrimiento • Erección de La Navidad • Primer viaje de Colón a España • Alzamiento de Gutiérrez y Rodríguez • Destrucción de La Navidad.

—¿Cuál es el primer suceso importante de la historia de Santo Domingo?

El descubrimiento de la isla por Cristóbal Colón, en su primer viaje a América.

—¿Cuándo tuvo lugar el descubrimiento de la isla?

El día 5 de diciembre del año 1492.

—¿Qué monarcas regían en España en aquella época?

El rey don Fernando el Católico y la reina doña Isabel I, que se deshizo de sus prendas para atender a los gastos de la expedición.

—¿Qué nombre dio Cristóbal Colón a la isla?

El de la Española, a causa de su hermosura y de la semejanza que encontró entre la vegetación de ella y la de Andalucía.

—¿Cuál fue el primer puerto que visitaron los españoles?

El de San Nicolás, al que dieron este nombre en honor del santo del día.

—¿Cómo tomaron posesión de la isla?

Erigiendo en señal de autoridad, una cruz de madera, a la entrada del puerto de la Concepción.

—¿Cómo fueron recibidos los españoles por los indígenas?

Al principio con temor, pero luego cordialmente, porque el trato y el comercio calmaron en los indios la desconfianza con que por de pronto miraron a sus huéspedes.

—¿Qué otro puerto, a más de los mencionados, visitó Colón antes de establecerse?

El de Santo Tomás, conocido hoy por Aquino, en el que fue tratado con notable franqueza, así por los caciques, como por el pueblo.

—¿Con qué soberano se relacionó Colón en Santo Tomás?

Con el bondadoso cacique Guacanagarí, quien le colmó de regalos y finas atenciones.

—¿Qué ventaja reportó Colón de la amistad de este cacique?

La de haberse relacionado con muchos indios de valimiento y con algunos caciques de segundo orden, que le dieron cuantas noticias importantes podía necesitar acerca de la isla.

—¿Hasta cuándo permaneció Colón en Santo Tomás?

Hasta el 24 de diciembre de 1492, en que antes de amanecer, zarparon las naves para la Concepción.

—¿Qué fatalidad experimentaron los españoles durante este viaje?

La pérdida de una de las carabelas, que fue echada por la corriente sobre un banco de arena, a causa de haberse quedado dormida la tripulación.



—¿Hubo desgracias que lamentar en el naufragio?

No señor, porque acudieron en socorro de los náufragos, no solo los tripulantes de las otras naves, sino también los naturales de la isla, que se trasportaron abordo de canoas y les prestaron un auxilio muy poderoso.

—¿A qué cacique debieron esa atención?

Al cacique Guacanagarí, que pasó en persona abordo del buque del Almirante, deseoso de prodigarle todos los consuelos posibles; y luego le llevó a tierra, donde le obsequió con juegos y danzas nacionales, para desimpresionarle de la tristeza que le agobiaba.

—¿Cómo retribuyó Colón este obsequio?

Con un espectáculo militar que hizo ejecutar a sus soldados, para inspirar a los indígenas ideas formidables del poder de los españoles.

—¿Qué idea se le ocurrió a Colón después de concluida la ceremonia?

La de ofrecer a Guacanagarí la protección de los monarcas españoles, en el caso de que sus tierras fueran invadidas por los caribes.

—¿Qué ventaja sacó Colón de ese ofrecimiento?

La de poder construir, con el beneplácito de Guacanagarí, una fortaleza sobre la costa, para lo cual utilizó los fragmentos de la carabela perdida.

—¿Qué nombre dio Colón a esa fortaleza?

Tanto a ella, como al puerto y población adyacentes, le dio el nombre de La Navidad, en memoria de haber escapado del naufragio en día de pascua.

—¿Qué determinación tomó Colón después de concluida la fortaleza?

La de marcharse a España con el oro que había adquirido, para dar a los reyes Católicos una muestra del valor de sus descubrimientos.

—¿Qué día se ausentó de La Navidad?

El día 4 de enero de 1493, dejando en la fortaleza una guarnición de hombres escogidos, al mando de Diego de Arana, a quien invistió de poderes bastantes para gobernar la colonia.

—¿Qué nuevos descubrimientos hizo Colón durante este viaje?

Reconoció a Montecristi y la península de Samaná, a cuya bahía dio el nombre de golfo de las Flechas.

—¿Qué sucedió en La Navidad después de la ausencia de Colón?

No pudiendo los españoles resistir a la avaricia, ni a la más torpe sensualidad, disgustaron altamente a los naturales y convirtieron la colonia en un teatro de crímenes y de escándalos.

—¿De qué fue causa ese desorden?

De que Pedro Gutiérrez y Rodríguez de Escobedo disputaran el poder a Diego de Arana, promoviendo violentas contiendas, de las que no salieron bien librados, porque habiendo tenido que fugar, se refugiaron en la provincia de Maguana y el cacique Caonabo les mandó quitar la vida.

—¿Qué sucesos ocurrieron después de la muerte de Gutiérrez y Escobedo?

Coaligado Caonabo con el cacique del Marién, reunió una gran cantidad de indios y dando un asalto terrible a La Navidad, redujo a cenizas la población y asesinó muchos españoles, sin embargo de haber salido a defensa de ellos el cacique Guacanagarí con toda su tribu.

—¿Qué resultó a Guacanagarí en esta refriega?

Fue herido en una pierna por el cacique Caonabo, con quien sostuvo durante la acción un combate singular.

—¿En qué estado quedó la colonia después de estos sucesos?

Completamente destruida, sin que pudiera levantarse de nuevo, porque los pocos españoles que sobrevivieron a la guerra, murieron después de calenturas y otras enfermedades.

II Regreso de Colón • Deserción de Guacanagarí • Fundación de la Isabela • Expediciones al interior • Motín de Díaz de Piza • Erección de Santo Tomás • Organización del Gobierno • Viaje de Colón a Costa Firme.

—¿Cuándo regresó Colón de su primer viaje a España?

El 27 de noviembre de 1493, después de haber visitado a Montecristi, y de haber practicado algunos reconocimientos en la boca del río Yaque.

—¿Cómo supo el desastre de La Navidad?

A su paso por Santo Tomás, por informes que le dieran un pariente del cacique Guacanagarí y otros indios que encontró en la playa.

—¿Qué efecto produjeron en los españoles los acontecimientos de La Navidad?

Muchos de ellos, entre otros el padre Boil, desconfiaron de Guacanagarí, atribuyéndole complicidad con Caonabo y Mairení; pero estas sospechas, por demás injustificables, no encontraron cabida en Colón, quien quedó completamente satisfecho con las explicaciones que le diera el cacique.

—¿Qué motivó la frialdad de los españoles para con Guacanagarí?

La deserción de este cacique al interior del país, porque acostumbrado a encontrar en los españoles la más cordial familiaridad, no pudo prescindir de llenarse de desconfianza al notar en ellos un trato distinto.

—¿Cómo fue mirada por los españoles la fuga de Guacanagarí?

Como una prueba de su culpabilidad en los hechos consumados en la colonia.

—¿Fue poblada nuevamente La Navidad?

No señor, porque teniendo Colón aquel sitio por azaroso, resolvió trasladar la ciudad a otro lugar.

—¿Qué población fundó entonces?

La Isabela, primera ciudad cristiana que existió en el Nuevo Mundo.

—¿Qué acontecimientos tuvieron lugar durante la fundación de la Isabela?

La salida de dos expediciones al interior de la isla, encargadas de explorar los terrenos auríferos: la una destinada al sur, que era la situación del Cibao, al mando de Alonzo de Ojeda: la otra destinada al este, rumbo del Macorís, al mando de Ginés Gorvalán.

—¿Qué éxito tuvo la expedición de Ojeda?

Después de haber recorrido las serranías de Montecristi y el llano de la Esperanza, penetró osadamente en muchas poblaciones indias, y atravesó la cordillera de montañas por Dicayagua y la Sierra, hasta internarse en el corazón del Cibao, desde donde regresó al punto de sus partida, dando a Colón los más lisonjeros informes acerca de la riqueza del país.

—¿Y qué éxito tuvo la Ginés Gorvalán?

Recorrió con muy buen suceso los fértiles y hermosos terrenos del Macorís, regresando a la Isabela satisfecho del país y del buen trato que encontrara en sus habitantes.



—¿Qué paso dio Colón después del regreso de las expediciones de Ojeda y Gorvalán?

Despachó para España una flota, que zarpó de la Isabela el día 2 de febrero de 1494, cargada de oro y otros productos, enviando en ella a Juan de Aguado, con el encargo de pintar a los reyes católicos las grandes ventajas que prometía a España la colonización de la isla.

—¿En qué estado se encontraba para esa época la población de la Isabela?

Estaba ya construida la iglesia y tenía un hermoso caserío, rodeado de un muro de piedra, que lo ponía a salvo de la invasión de los indígenas.

—¿Cuándo se dijo la primera misa en la Isabela?

El 6 de enero de 1494, día de la Epifanía, y fue cantada con gran pompa y solemnidad por el padre Boil, a quien acompañaron doce sacerdotes más.

—¿Qué suceso importante ocurrió en la Isabela durante el mes de febrero de 1494?

El descubrimiento de una insurrección de mal carácter, fraguada por Bernal Díaz de Piza.

—¿Cuál era el objeto de esa insurrección?

Impedir la colonización de la isla, destruyendo los informes dados por Colón al gobierno de Madrid, acerca de su riqueza y fertilidad.

—¿Qué proyecto concibió Colón luego que hubo debelado el motín de Bernal Díaz?

El de ir a practicar personalmente el reconocimiento de los terrenos del Cibao.

—¿Cuándo lo llevó a cabo?

El día 14 de marzo de 1494, en que salió de la Isabela con una expedición de cuatrocientos hombres, dejando encargado del mando de la colonia a su hermano don Diego.

—¿Qué éxito tuvo la expedición del almirante?

Siguiendo el itinerario de la de Ojeda, tropezó al principio con el descontento de los naturales, pero luego el comercio creó vínculos familiares, y a la sombra de ellos construyó Colón una fortaleza en las orillas del río Jánico, a la que dio el nombre de Santo Tomás.

—¿Qué otra expedición hubo al interior, mientras Colón construía la fortaleza de Santo Tomás?

La de Juan de Luján, que con una partida de hombres arrojados, recorrió en pocos días todo el territorio del Cibao, regresando altamente satisfecho de sus descubrimientos.

—Concluida la fortaleza de Santo Tomás, ¿qué hizo Colón?

Confirió el mando de ella a Mosén Pedro de Margarite y se volvió a la Isabela en donde estuvo de regreso el 29 de marzo de 1494.

—¿Cómo encontró a los habitantes de la Isabela?

Descontentos con algunas providencias enérgicas dictadas por la autoridad, y muy abatidos por la miseria y las enfermedades.

—¿Qué noticias recibió del interior a poco de su llegada a la Isabela?

La de que todos los indios de la comarca de Jánico se habían retirado a las montañas manifestando sentimientos hostiles, en tanto que Caonabo juntaba secretamente sus guerreros y se disponía para atacar la fortaleza de Santo Tomás.

—¿Qué medida le permitió tomar esta circunstancia?

La de limpiar a la Isabela de algunos descontentos, con el pretexto de reforzar la guarnición de Santo Tomás, a la que mandó cuatrocientos hombres, bajo las órdenes de Alonso de Ojeda.

—¿De qué se ocupó Colón en la Isabela a su regreso de Santo Tomás?

De promover el adelantamiento de la población y poner en orden el régimen y buen gobierno de la isla.



—¿Cómo organizó el gobierno de ella?

Creó una junta presidida por su hermano don Diego, y compuesta del padre Boil, Pedro Hernández Coronel, Alonso Sánchez Carvajal y Juan de Luján.

—Organizado el gobierno de la isla, ¿en qué pensó Colón?

En descubrir la Tierra Firme, según se lo había prometido a los reyes católicos. Al efecto salió con su escuadra de la Isabela el día 24 de abril de 1494, tomando el rumbo de occidente.

III Insurrección de Margarite y el padre Boil • Ataques de Guatiguaná y Caonabo • Regreso de Colón de Costa Firme • Presentación de Guacanagarí • Avasallamiento del Macorís • Batalla de La Vega Real • Capturas de Caonabo y Maniocatex • Imposición del tributo.

—¿Qué ocurrió en la isla después de la ausencia de Colón?

Mosén Pedro de Margarite, en cumplimiento de órdenes superiores, emprendió un paseo militar al interior, dejando la fortaleza de Santo Tomás a cargo de Alonso de Ojeda; pero esta operación no produjo el buen resultado que se prometió la Junta de gobierno, porque apartándose Margarite del verdadero espíritu de sus instrucciones, sembró la alarma y el descontento entre los naturales, que por huir de tantas humillaciones, abandonaban sus hogares y se iban a engrosar las filas de Caonabo.

—¿No llegaron a noticia de la Junta los rumores de estos sucesos?

Sí señor, del mismo modo que los de la actitud hostil que comenzaban a tomar los indios de todas las comarcas a consecuencia de ellos, con cuyo motivo, don Diego Colón, previo acuerdo de la Junta de gobierno, reconvino enérgicamente a Mosén Pedro de Margarite y le intimó el cumplimiento de sus deberes.

—¿A qué dio lugar este paso?

A que Mosén Pedro de Margarite, que estaba identificado en ideas con el padre Boil, miembro de la Junta y Vicario apostólico del Nuevo mundo, se rebelara contra la autoridad de don Diego, y continuara obrando según su capricho.

—¿Hasta dónde llevaron su espíritu de oposición Margarite y el padre Boil?

Constituyeron con todos los descontentos una sociedad revolucionaria, y promoviendo un tumulto popular, se apoderaron de las naves en que acababa de llegar don Bartolomé Colón y se hicieron a la vela para España, con el dañado intento de ir a socavar en la Corte la buena posición del almirante.

—¿Cómo quedaron las cosas en la isla con este acontecimiento?

En el estado más deplorable, porque la iglesia y el ejército quedaron sin cabezas, el gobierno incompleto, las tropas sin unidad y sin disciplina y los naturales revueltos y alarmados.

—¿Qué sucesos importantes ocurrieron después de la desertión de Margarite y el padre Boil?

Guatiguaná, cacique del Yaque, dio muerte a diez españoles que se habían asilado en sus dominios, y envalentonado con este hecho, atacó a los que custodiaban a la Magdalena, obligándoles a encerrarse en sus atrincheramientos. Caonabo a su vez, de acuerdo con Guarionex, avanzó sobre Santo Tomás, y no pudiendo vencer la guarnición, se limitó a sitiarla, mientras lograba formar con todos los caciques una alianza ofensiva y defensiva, que le pusiera en aptitud de obtener un triunfo seguro.



—¿Entraron en la alianza todos los caciques?

Guacanagarí se negó a entrar en ella, lo que le valió la ojeriza de Caonabo y de su cuñado Behechío, quienes invadieron su territorio, le mataron una de sus mujeres, le hicieron otra prisionera y le causaron todo el daño que les fue posible.

—¿Qué circunstancias ocurrieron estando las cosas en ese estado?

La presentación del cacique Guacanagarí, ofreciendo a los españoles sus servicios, y el regreso de Colón a la Isabela, el cual tuvo lugar el 29 de setiembre de 1494.

—¿Qué medidas adoptó Colón a su llegada?

Marchó con suficiente número de tropas para la Magdalena y salvó a Arriaga del peligro que le amenazaba, derrotando a Guatiguaná; de triunfo en triunfo recorrió todo el Este; avasalló al Macorís; libertó a Ojeda del riesgo que corría en Santo Tomás; y volvió a la Isabela el 24 de febrero de 1495, con la gloria de haber obtenido la sumisión de Guarionex y otros caciques, y la de haber fundado una tercera fortaleza, en La Vega Real, con el nombre de la Concepción.

—¿De qué medio se valió Colón para atraer a los españoles al cacique Guarionex?

Promovió el matrimonio de una hija de éste, con un indio intérprete, natural de Lucaya, que había estado en España y recibido en Barcelona el agua del bautismo.

—¿Quedó pacificada la isla con los triunfos de Colón?

No señor, porque el cacique Caonabo se repuso muy pronto de su derrota y volvió a hostilizar la guarnición de Santo Tomás.

—¿Qué esfuerzos hizo entonces Colón para vencerle?

Salió de la Isabela el día 14 de marzo de 1495, a la cabeza de una respetable columna, resuelto a escarmentarle seriamente; pero se vio precisado a hacer alto en el Santo Cerro, para resistir a los ataques de Maniocatex, que le salió al encuentro con un ejército numeroso.

—¿Qué batalla célebre se libró entonces?

La de La Vega Real, en la que los españoles obtuvieron un triunfo tan completo sobre las tropas de Caonabo y Maniocatex, que no pudieron menos de reconocer en el maravilloso suceso la interposición de un milagro.

—¿Cómo refiere la tradición este milagro?

Cuenta que los indios, triunfantes en uno de los primeros encuentros, trataron de destruir la cruz que los españoles habían colocado en el Santo Cerro; pero que aquel madero se resistió tanto al fuego como al hacha. Cuenta también, que en medio de aquella profanación, apareció sobre la cruz una hermosa señora vestida de blanco con un niño en los brazos, a la que saludaron los españoles con oraciones y lágrimas, tomándola por Nuestra Señora de las Mercedes, bajo cuya advocación libraron la gran batalla al día siguiente.

—¿Qué devoción ha quedado en el país con motivo de este suceso?

La del Santo Cerro, en donde se reverencia todavía, en una capilla dedicada a Nuestra Señora de las Mercedes, el lugar en que estuvo colocada la cruz.

—¿Qué destino tuvo el madero de que estaba formada?

Fue dividido en trozos, que se repartieron en las iglesias principales, donde se conservan aún en relicarios de oro y plata.



—¿Qué comunidad existió antiguamente en el Santo Cerro?

La de los padres mercedarios, que estableció un convento para dar auxilio a los peregrinos que iban en romería. Ese convento se desplomó en el terremoto de 1564, y solo han quedado de él algunos vestigios, que revelan al caminante el sitio en donde estuvo aquel templo.

—¿Qué efecto produjo en los indios la batalla de La Vega Real?

Los aterró de tal manera, que desistieron del propósito de hostilizar a los españoles, y se retiraron a sus hogares, dejando a Colón en aptitud de volverse a la Isabela.

—¿Cómo se logró la captura de Caonabo?

Por medio de un plan ingenioso, cuya realización le tocó al capitán Ojeda.

—Referidme los pormenores de la captura.

Habiendo conseguido Ojeda que Caonabo se decidiera a hacer una visita a Colón en la Isabela, le instó al pasar el río Yaque a que se bañara y se pusiera un par de grillos, haciéndole entender que aquella era una distinción de los reyes de Castilla, con lo que le fue fácil burlarse de los indios que acompañaban al cacique, pues le montó después al anca de su caballo y huyó con él hasta entregarlo en la Isabela.

—¿Qué hicieron los españoles con Caonabo?

Una vez aprisionado en la Isabela, le formaron la competente sumaria y acordaron remitirlo a España.

—¿Cómo se logró la captura de Maniocatex?

Fue hecho prisionero con todos los miembros de su familia, después de algunas acciones en que le venció Ojeda, con las tropas con que salió a recorrer y allanar los territorios de Maguá y la Maguana.

—¿Para qué aprovechó Colón sus repetidos triunfos?

Para imponer sujeción a los indios y establecer relaciones naturales y políticas, lo que consiguió fácilmente, recorriendo todo el territorio conquistado, obligando a los caciques a reconocer el señorío de los reyes Católicos, y a todas las tribus a pagar un fuerte tributo.

—¿Cómo se pagaba el tributo?

Por cabeza, sobre los mayores de catorce años, cada tres meses.

—¿Cuál era la tasa de este impuesto?

Variada, según el lugar que ocupaban los indios: a los que habitaban en los terrenos auríferos del Cibao, se les impuso el oro en polvo que cabía en un cascabel: a los demás, veinte y cinco libras de algodón.

—¿De qué fue causa la imposición del tributo?

De que las sementeras fueran abandonadas por los naturales, que se dispersaron al punto por las montañas de la isla.

—¿Qué medidas tomó Colón para asegurar el pago del tributo y mantener sometida la isla?

Puso las fortalezas en estado de defensa y construyó otras nuevas. A más de las de la Isabela, Santo Tomás, la Concepción y la Magdalena, fundó la de Santa Catalina y la de la Esperanza, en las márgenes del Yaque.



IV Llegada de Aguado a la Isabela • Descubrimiento de las minas de Haina • Segundo viaje de Colón a España • Erección de la ciudad de Santo Domingo • Sometimiento de Bohechío y Anacaona.

—¿Qué novedad ocurrió en la Isabela, mientras Colón imponía el tributo en el interior?

La llegada de Juan de Aguado, que a fines de agosto de 1495, fue enviado de España con el carácter de comisionado regio, a consecuencia de los malos informes que el padre Boil y Mosén Pedro de Margarite, dieron sobre el estado de las cosas en la isla.

—¿Cómo empezó Aguado a ejercer su oficio?

Con tanto orgullo y altanería, que el ver Colón que ni a él, ni a sus hermanos, se les guardaban las consideraciones debidas, trató de marcharse a España inmediatamente; pero un terrible huracán vino a impedirselo, poniendo a las naves que estaban ancladas en el puerto, en estado de recibir una dilatada reparación.

—¿Qué noticias del interior llegaron por entonces a la Isabela?

Las del descubrimiento de unas minas de oro en las márgenes del río Haina.

—¿A quién se debió el descubrimiento de esas minas?

A Miguel Díaz, soldado aragonés, que habiendo herido a otro en una riña, se desertó de la Isabela, e internándose en la isla pudo arribar milagrosamente a las costas del Sur, cerca de la desembocadura del río Ozama, donde contrajo matrimonio con una india, la que deseosa de asegurar la permanencia de su esposo en aquellos lugares, le reveló la existencia de las minas y le indujo a invitar a los españoles a fundar una colonia en ellas.

—¿Cómo acogió Colón la noticia del descubrimiento de las minas?

Con tanto entusiasmo, que inmediatamente hizo poner en camino para el río Haina a su hermano don Bartolomé, acompañado de Miguel Díaz, Francisco de Garai y algunos soldados armados, con el objeto de que fuera a cerciorarse de los informes que se le daban.

—¿Qué determinó Colón al regreso de don Bartolomé?

Que se erigiese desde luego una fortaleza en las márgenes del Haina, y que las minas se explotasen con actividad.

—¿Cuándo fue que vino a realizar su proyectado viaje a España?

El día 10 de mayo de 1496, dejando a don Bartolomé de gobernador de la isla, con el título de Adelantado, y designando a don Diego para que le sucediera en caso de muerte.

—¿Cuántas naves se hicieron entonces a la vela para España?

Dos: una en que iba Juan de Aguado, que había cumplido su comisión; y la otra, en que iba Colón con todos los efectos que tenía acopiados; mucho oro; más de doscientos españoles; y treinta indios, entre ellos Caonabo y Maniocatex.

—¿Qué hizo el Adelantado después de la ausencia de Colón?

Dejando a su hermano don Diego hecho cargo del gobierno de la Isabela, se trasladó a Haina a cumplir las órdenes que tenía acerca de la explotación de las minas y de la erección de la Buenaventura, en la que permaneció tres meses, después de los cuales resolvió dejar una guarnición de diez hombres y se marchó con el resto de la gente a la Concepción, donde pasó todo el mes de julio acopiando el tributo de aquel trimestre.

—¿Qué ocurría mientras tanto en la Isabela?

La llegada de Peralonso Niño, con refuerzo de gente y provisiones y la noticia de la llegada de Colón a la Corte, y de la buena acogida que había merecido de los soberanos.



—¿Qué órdenes mandó Colón al Adelantado con Peralonso Niño?

Las de que fundara una fortaleza en la desembocadura del río Ozama y mandara a España los caciques e indios que estuvieran acusados de tener parte en la muerte de algún colono.

—¿Cómo cumplió el Adelantado estas órdenes?

Con tanta eficacia, que a pocos días ya iban de regreso para España las naves de Peralonso Niño con más de trescientos indios abordo, en tanto que él se encontraba en camino para el Ozama, con el objeto de escoger un sitio a propósito para la erección de la nueva ciudad.

—¿Cuándo se puso la primera piedra de ella?

El día 4 de agosto de 1496, en la margen izquierda de la desembocadura del río Ozama.

—¿Qué nombre la dieron?

El de la Nueva Isabela, pero luego tomó el de Santo Domingo, en honor del santo del día en que fue fundada.

—¿Qué determinación tomó el Adelantado después de la fundación de la Nueva Isabela?

Dejó en ella una guarnición de doscientos hombres, y con el resto de sus tropas emprendió la exploración de la provincia de Jaragua.

—¿Qué triunfo obtuvo en su viaje a Jaragua?

El sometimiento de Behechío y Anacaona, que aunque al principio manifestaron repugnancia y se prepararon para la riña, luego reconocieron la soberanía de los reyes de España y se obligaron al pago del tributo.

—¿Qué hizo el Adelantado después de este triunfo?

Emprendió marcha para la Isabela, atravesando las montañas del Cibao y La Vega Real.

—¿Cómo encontró a la Isabela?

En la situación más deplorable, porque la miseria y las enfermedades tenían sumida la población en el mayor desconsuelo, en tanto que la agricultura había desaparecido con el abandono que habían hecho los indios de sus labranzas, hostigados por la crueldad de los españoles.

—¿A qué medios recurrió el Adelantado para mejorar la situación de la Isabela?

Mandó a construir dos buques para ponerlos en la navegación de España, a fin de que mantuvieran abastecida de víveres la ciudad; y sacó de ella a toda la gente ociosa e inútil que pudo, destinándole a poblar el interior de la isla.

V Fundación de Santiago • Coalición de los caciques principales del Cibao • Insurrección de Roldán • Capturas de Mayobanex y de Guarionex.

—¿Qué población hizo construir el Adelantado después de su viaje a Jaragua?

La de Santiago de los Caballeros, a cinco leguas de la Concepción de La Vega.

—¿Qué circunstancia llamó la atención del Adelantado en La Vega?

La denuncia que le dieron dos frailes, de los que se dedicaron a la predicación en las comarcas del Cibao, de que algunos indios, mandados por Guarionex, les habían quemado un oratorio que tenían al cuidado del catecúmeno Guacabanié, robándose las sagradas imágenes para enterrarlas en un sembrado de ñames.

—¿Qué paso dio el Adelantado en vista de esa denuncia?

Escandalizado con el hecho, hizo levantar el proceso correspondiente; y así que estuvo sustanciada la causa, mandó quemar en la plaza pública a los autores del crimen.



—¿Qué hizo el Adelantado después de esta ejecución?

Continuó visitando los terrenos comarcanos y recogiendo el tributo, hasta que después de haber fundado Bonaó, a diez leguas de la Concepción, regresó a Santo Domingo, y se entregó al fomento y al adelanto de la población.

—¿Qué ocurría mientras tanto en el interior?

Se coaligaban los principales cabecillas del Cibao con el cacique Guarionex, con el intento de matar a todos los españoles, sorprendiéndolos separadamente en un día señalado.

—¿Quién impidió la realización de este plan?

El Adelantado, que habiendo tenido conocimiento de él por denuncias de un indio, se puso en camino para el teatro de los acontecimientos; y a favor de un golpe de mano hábilmente preparado, logró la captura de catorce caciques, de los cuales hizo ejecutar en Concepción de La Vega a los que resultaron cabecillas de la conspiración.

—¿Qué noticia favorable encontró el Adelantado cuando regresó a Santo Domingo?

La de que el cacique Behechío había mandado una comisión, anunciándole que estaban prontos y recogidos los tributos que se le habían impuesto.

—¿Qué hizo entonces?

Se trasladó a Jaragua, donde fue recibido por Behechío, Anacaona y treinta y dos caciques subalternos, con afectuosas demostraciones de respeto.

—Mientras el Adelantado recibía los tributos en Jaragua ¿qué sucedía en la Isabela?

Francisco Roldán, Alcalde Mayor de la colonia, que ambicionaba el mando, alentaba el descontento de la gente baja y formaba el proyecto de promover un amotinamiento popular, con el objeto de apoderarse de las naves y marchar en ellas a España a indisponer a Colón; pero don Diego le estorbó la realización de su plan, confiándole el encargo de ir a pacificar en el interior a unos indios que estaban alborotados.

—¿Desistió entonces Roldán de sus pretensiones?

No tardó en volver de nuevo a ellas, tan pronto como regresó a la Isabela; pero como a la vez llegara también el Adelantado de vuelta de Jaragua, se vio en la impotencia de llevar a cabo su proyecto y tuvo que abandonar la ciudad tomando el camino de la Concepción, para ver modo de aumentar el número de sus partidarios.

—¿Qué éxito tuvieron los designios de Roldán?

Por medio de la propaganda reunió un gran número de revoltosos en un pueblo inmediato a la Concepción; y no pudiendo apoderarse del fuerte, ni seducir a la gente de García Barrantes, tuvo una entrevista con el Adelantado, que quería arreglar las cosas; pero no hubo al fin avenimiento posible, y las hostilidades se rompieron de nuevo.

—¿Qué ocurrió después de rotas las hostilidades?

Roldán propuso a su gente marcharse a Jaragua, pero antes sorprendió a la Isabela y saqueó los almacenes del Estado, intentando marchar de nuevo sobre la Concepción; pero como el Adelantado tomara en ella una actitud seria, continuó para su destino sembrando las ideas revolucionarias por donde quiera que pasaba, y cobrando a nombre del gobierno el tributo de las tribus de Guarionex, con quien hizo gran liga y amistad.

—¿No siguió el Adelantado en persecución de Roldán?

No señor, porque habiendo tenido la noticia de que el día 3 de febrero de 1498, había llegado a Santo Domingo Pedro Hernández Coronel, con dos naves que mandaba Colón



de España, tuvo que dirigirse a aquella ciudad a recibir los pertrechos y provisiones que se le remitían.

—¿Qué medida tomó el Adelantado a su llegada a Santo Domingo, en el sentido de pacificar el país?

Comisionó a Pedro Hernández Coronel para que fuera a persuadir a Roldán; pero este se negó abiertamente a prestar obediencia a las autoridades, y continuó sublevado en Jaragua.

—¿Permanecían tranquilos los indios durante estos acontecimientos?

Mientras el Adelantado se ocupaba de Roldán, volvieron a coaligarse Guarionex y los caciques de su dependencia, con el objeto de atacar los pueblos nuevamente fundados y, dar muerte a todos los españoles que estaban diseminados por ellos, pero habiéndose anticipado uno de los caciques, al día en que tenían convenido realizar el proyecto, las guarniciones pudieran repeler la invasión y desconcertar el plan revolucionario, resistiendo al asedio hasta que el Adelantado acudió en su auxilio con la gente que acababa de llegar de España, y escarmentó a los sublevados, apaciguando la rebelión y castigando a los cabecillas.

—¿A qué medio recurrió el Adelantado para acabar de una vez con las insurrecciones?

Invadió a sangre y fuego las cercanías de Montecristi, luchando constantemente contra los ciguayos; y después de un espléndido triunfo, pretendió sacar partido de Mayobanex ofreciéndole garantías para que entregara a su aliado Guarionex; pero como esta proposición fue rechazada dignamente por el noble cibaëño, redujo a cenizas los lugares de la vecindad, consternando de tal manera a los indios, que se dispersaron en confusión por los bosques, donde los persiguió hasta conseguir la captura de Mayobanex, que fue conducido prisionero a la Concepción, a cuya ciudad regresó el Adelantado al cabo de tres meses de fatigas.

—¿Cómo fue capturado el cacique Guarionex?

Los indios, por granjearse el afecto de los españoles, le prendieron traidoramente y le llevaron a la Concepción, donde fue condenado a cárcel perpetua, después de lo cual regresaron a Santo Domingo el Adelantado y su comitiva.

VI Regresa Colón a Santo Domingo de su segundo viaje a España • Arreglo con Roldán • Alzamiento de los ciguayos • Llegada de Ojeda a Yáquimo • Motín de Guevara y Mojica • Pacificación de la isla.

—¿Qué sucesos ocurrieron después de la vuelta del Adelantado a Santo Domingo?

El día 30 de agosto de 1498 regresó Colón de su dilatado viaje a España y se llenó de tristeza al saber los males que había causado Roldán con su alzamiento, pero como coincidiera con su llegada la de unas naves procedentes de España, que aquel había obtenido en Jaragua, adonde recalaron obligadas por el mal tiempo, se calmó un tanto su pesar cuando supo que Sánchez Carvajal, se había quedado entre los revoltosos con el propósito de ver si podía apaciguar los ánimos.

—¿Qué éxito alcanzó Sánchez Carvajal con sus esfuerzos?

No pudo reducir a los rebeldes, pero consiguió hacerlos aproximar al Bonaó, e inclinarlos a un avenimiento ventajoso.

—¿Qué pasos se dieron para llegar a ese avenimiento?

Colón autorizó a Miguel Ballester, Alcaide de la Concepción, para que en su nombre ofreciera a Roldán el perdón de lo pasado; pero éste se negó a aceptarlo, protestando que

no trataría sino con Alonso Sánchez Carvajal, después que le entregaran los indios que le hicieron prisioneros en La Vega.

—¿*Accedió Colón a las exigencias de Roldán?*

De acuerdo con los demás capitanes, convino en autorizar a Sánchez Carvajal, para que en unión de Ballester, pasara al Bonaio a entenderse con él.

—¿*En qué pararon las negociaciones?*

Como las primeras proposiciones de los rebeldes fueron en extremo exageradas, Colón comenzó por rechazarlas; pero luego accedió a otras, y el 16 de noviembre de 1498 se firmó en el fuerte de la Concepción un tratado, en el que Roldán y sus compañeros se comprometían a embarcarse para España, siempre que se les pagaran sus sueldos devengados; que se les expidieran certificaciones de buena conducta; y se les indemnizaran sus bienes secuestrados, repartiéndoles además esclavos y permitiéndoles llevarse consigo las mujeres indias con quienes vivían.

—¿*Cuándo fue aprobado por el Almirante el convenio de la Concepción?*

El día 21 de noviembre de 1498, en que se concedió también a los rebeldes que quisieran hacer uso de ella, la gracia de permanecer en el país, siempre que se enrolaran en las tropas de Su Majestad.

—¿*Qué ocurrió después de ratificado el convenio?*

Los rebeldes se ausentaron de la vecindad de Santo Domingo, y creyendo Colón que la paz quedaba asegurada, nombró a su hermano don Diego gobernador interino de la colonia y emprendió con el Adelantado una visita al interior, con el objeto de restablecer el orden y promover el adelanto de las poblaciones.

—¿*Qué dificultades hubo para el cumplimiento del Tratado de la Concepción?*

Los secuaces de Roldán se negaron a abandonar la isla en el momento del embarque, y alegando frívolas razones, manifestaron su firme resolución de permanecer en el país sin sujetarse a lo pactado.

—¿*No se hicieron esfuerzos para obligarlos al cumplimiento del convenio?*

Sánchez Carvajal los hizo inauditos; pero fueron inútiles, porque era tanta la decisión de los rebeldes, que solo pudo conseguir que Roldán se prestara a un nuevo acuerdo con el Almirante.

—¿*Convino Colón en entrar en un nuevo ajuste?*

Agradecido a la solicitud de Carvajal por restablecer la tranquilidad pública, convino en entrar en nuevas negociaciones, e inmediatamente volvió a Santo Domingo, desde donde expidió un salvo conducto en favor de Roldán, trasladándose luego a Azua, para ganar tiempo y estar cerca del teatro de los acontecimientos, sin interrumpir la visita que estaba haciendo a las provincias.

—¿*Qué resultado produjeron las nuevas negociaciones?*

La celebración de un acuerdo, por el cual recuperó Roldán su nombramiento de Alcalde mayor perpetuo, con la condición de acatar y obedecer las órdenes del rey y de Colón, obteniendo el señalamiento de ciertas heredades en la Isabela, Concepción de La Vega y Jaragua, con facultades para servirse de los indios de las tribus de Behechío.

—¿*Qué concesiones se hicieron a los parciales de Roldán?*

Se les repartieron tierras y esclavos y se les autorizó a permanecer en la isla.

—¿Qué ocurrió después de las ratificaciones del nuevo convenio?

Roldán pasó a Santo Domingo, donde se publicaron las capitulaciones con gran pompo y solemnidad, quedando de este modo sancionada la servidumbre de los indios y el repartimiento de las tierras.

—¿Qué nuevos disturbios hubo en la isla después de las capitulaciones con Roldán?

Por un lado, el alzamiento de los indios ciguayos, que intentaron libertar tumultuosamente a Guarionex, siendo necesario que Colón mandara a don Bartolomé a contenerlos; por el otro, la llegada de Alonzo de Ojeda a Yáquimo, con el objeto de proveerse de indios para esclavizarlos en Costa Firme. Esta pretensión por parte de Ojeda fue causa de grandes trastornos, porque Colón se vio precisado a mandar a Roldán con fuerzas para que lo hiciera retirar, y esto solo pudo conseguirse a fines de febrero de 1499, después de vencer muchas dificultades y de hacer uso de las armas.

—¿Qué otro disturbio hubo después de la retirada de Ojeda?

Un pequeño motín promovido en el interior por Hernando Guevara y su primo Adrián Mojica; pero Roldán logró contenerlo prontamente, dejando al país libre de toda clase de perturbaciones, y a Colón en aptitud de dedicarse a su adelanto y mejora.

—¿Cuál era el estado del país cuando terminaron estas turbulencias?

A los seis meses del movimiento de los ciguayos las cosas estaban en el estado más favorable: la agricultura comenzaba a florecer; las minas se explotaban con regularidad; y podía transitarse libremente por toda la isla, porque los naturales estaban tan subordinados, que en vez de hacer mal, se prestaban a vivir en sociedad con los españoles.

—¿Cuántas poblaciones había en la isla a fines de 1499?

Las principales eran Santo Domingo, la Isabela, Concepción de La Vega, Santiago, Puerto Plata y Bonao, que estaban en estado floreciente: las otras, que eran Macorís, Magdalena, Santa Catalina, Esperanza y Buenaventura, se hallaban en decadencia.

VII Gobierno de Bobadilla • Prisión de los Colones • Gobierno de Ovando • Terrible huracán • Destrucción de Santo Domingo.

—¿Qué acontecimiento importante ocurrió en Santo Domingo en el año 1500?

La llegada del comendador don Francisco de Bobadilla, que tuvo lugar el 23 de agosto, a tiempo que se hallaba Colón en La Vega, ocupado de promover el progreso y de arreglar los negocios públicos de la colonia.

—¿Cuál era la misión de Bobadilla en Santo Domingo?

La de averiguar los hechos de que se hallaba acusado Colón en la Corte, por sus numerosos enemigos.

—¿Cómo la llevó a cabo?

Apoderándose violentamente del ejercicio del poder, comenzó por poner en libertad a Guevara y a Mojica, alegando que tenía facultades para conocer de su causa; mandó formar un expediente en averiguación de las propiedades reales y de las particulares del Almirante, a las que puso embargo con el pretexto de pagar con sus productos los sueldos atrasados; contrarió en cuanto pudo todas las resoluciones de Colón y principió una pesquisa secreta contra él y sus hermanos.



—¿Qué resultados dieron a Bobadilla sus pesquisas secretas contra Colón?

Como todos los españoles querían congraciarse con el nuevo gobernador y cobrar sus atrasos, no faltaron falsos acusadores que inventaran cargos contra Colón, de los que sacó pretexto Bobadilla para reducir a prisión a su hermano don Diego.

—¿Dónde supo Colón la llegada de Bobadilla?

En Concepción de La Vega, desde donde se puso inmediatamente en camino para Santo Domingo; pero todavía no había llegado al Bonaio, cuando ya se le había presentado un alcalde de vara con el traslado de las reales provisiones del comendador, alcanzándole luego fray Juan de Trassierra y el tesorero Juan Velázquez, quienes le entregaron la carta en que sus Altezas le comunicaban la misión de Bobadilla, lo que le indujo a precipitar su marcha, celebrando antes algunas sesiones con los enviados.

—¿Cuál fue el proceder de Bobadilla a la llegada de Colón a Santo Domingo?

Sin miramientos ni rodeos de ninguna especie, dio órdenes terminantes para que le condujeran a la Fortaleza, donde le incomunicaron y le pusieron un par de grillos.

—¿De qué medio se valió para reducir a prisión a don Bartolomé?

Obligó a Colón a que le escribiera llamándole a Santo Domingo, donde fue sorprendido a su llegada por los esbirros del tirano.

—¿Qué circunstancias puede usted referirme acerca de la administración de Bobadilla?

Bajo pretexto de que la severidad había perdido a Colón, ensayó una política desordenada, que relajó la disciplina y desmoralizó la colonia; vendió a ínfimos precios las heredades de la corona; concedió permiso general par el trabajo de las minas, no reservando al gobierno sino la undécima parte de los productos, empeoró la condición de los indios, e hizo su esclavitud más insoportable, obligándoles a labrar los campos de los españoles y a trabajar los campos de los españoles y a trabajar para ellos en la minas; en una palabra, cometió todos los abusos, sin hacer un solo bien, porque ni se ocupó del fomento de las poblaciones, ni erigió un solo pueblo, ni visitó siquiera el interior del país, entretenido de continuo en amontonar oro y en adquirir riquezas malamente.

—¿En qué caso desplegó Bobadilla toda la crueldad de su carácter?

En el proceder con que se condujo contra Rodrigo de Bastida, a quien escatimó y redujo a prisión después de su naufragio en Jaragua, bajo pretexto de que las perlas y el oro que aquel había rescatado en otras tierras, las había adquirido fraudulentamente en la isla.

—¿Estuvo mucho tiempo Bobadilla al frente del gobierno en Santo Domingo?

Solo estuvo poco más de un año, porque indignados los Reyes católicos con su mal comportamiento, resolvieron en 3 de setiembre de 1501, reemplazarle con frey Nicolás de Ovando, a quien nombraron gobernador de la Española e Indias.

—¿Cuándo llegó don Nicolás de Ovando a Santo Domingo?

El día 15 de abril de 1502.

—¿Cómo empezó a llenar sus deberes?

Con prudencia y tino. Trató a Bobadilla con suma cortesía, e investigó cuanto pudo la conducta de los que se habían distinguido en la isla por su carácter turbulento, a fin de deshacerse de ellos enviándolos a España.

—¿Qué incidente ocurrió en Santo Domingo a poco de la llegada de Ovando?

El día 29 de junio de 1502 se presentó Colón en la rada con una numerosa escuadra, pidiendo permiso para guarecerse en el puerto de un terrible huracán que le amenazaba;



pero no le fue permitido su arribo por Ovando, que fundó su negativa en que tenía órdenes expresas de los reyes para no consentir en el desembarco de Colón en la isla.

—¿Cuándo emprendió Bobadilla su viaje a España?

A principios de julio de 1502, saliendo de Santo Domingo en una escuadra cargada de oro, en que iban además Roldán, Rodrigo de Bastida, el cacique Guarionex y la mayor parte de los principales cabecillas de las diferentes insurrecciones que habían tenido lugar en la isla.

—¿Qué contratiempo experimentó esa escuadra?

A los dos días de haber zarpado de Santo Domingo, rompió el huracán anunciado por Colón y quedaron sumergidas en el mar veinte y tres de las naves que la componían, perdiéndose todas las riquezas que llevaban y siendo víctimas del naufragio Bobadilla, Roldán, el comandante de la escuadra Antonio Torres, el cacique Guarionex y todos los demás pasajeros y tripulantes.

—¿Cuáles fueron los únicos buques que se salvaron?

El buque en que iba Rodrigo de Bastida; y la carabela *Aguja*, que llevaba los bienes de Colón, remitidos por Ovando a España, en cumplimiento de reales órdenes.

—¿Dónde soportaron el huracán las naves en que andaba Colón?

Las que no pudieron guarecerse en la bahía de Ocoa, lo soportaron en alta mar; pero luego que serenó el tiempo, se reunieron todas sanas y salvas en Puerto Escondido.

—¿Qué daños causó este huracán a la ciudad de Santo Domingo?

La destruyó completamente, con cuyo motivo resolvió Ovando trasladarla a la orilla derecha del río Ozama, al lugar donde existe en la actualidad.

—¿Qué puede usted referirme acerca de la administración de Ovando?

Con plenos poderes para obrar, purgó a la Española de muchos turbulentos y agitadores; tomó acertadas medidas para remediar los abusos cometidos por Bobadilla; revocó las licencias acordadas por este mandatario sin autorización real; impuso a los dueños de labranzas la obligación de retribuir el trabajo de los indios, se esmeró en convertirlos al cristianismo y trató de libertarlos de la servidumbre.

—¿Mejóro la condición de los indios durante el gobierno de Ovando?

No señor, porque el salario que se les señaló, a más de ser módico, no fue nunca sino nominal, con cuyo motivo continuaron tan sometidos como antes y en la necesidad de recurrir a la fuga, para descansar de las fatigas del trabajo.

—¿En qué estado se encontraba la conquista a la llegada de Ovando?

Solo reinaban ya dos caciques en toda la isla, uno en Jaragua y otro en Higüey: la independencia del primero de estos cacicazgos era aparente, desde que el Adelantado lo hizo tributario de la corona: la del segundo era real.

VIII Conquista de Jaragua • Muerte de Anacaona • Conquista de Higüey • Muerte de Cotubanamá • Llegada de Colón a Santo Domingo.

—¿Cómo realizó Ovando la conquista de Jaragua?

Tomando por pretexto el retardo con que los jaragües pagaban el tributo, preparó una armada respetable; y después de anunciar una visita a la reina Anacaona, que había heredado el poder a la muerte de su hermano Behechío, se puso en camino para aquellas comarcas, donde fue recibido con grandes demostraciones de contento, por una concurrencia inmensa, de la que formaban parte todos los caciques principales.



—¿Qué hizo Ovando después de estuvo en Jaragua?

Inspiró a sus compañeros la más gran desconfianza respecto de las intenciones de Anacaona y le hizo entender que todas aquellas demostraciones eran falsas; de manera, que poniéndose de acuerdo con sus capitanes, invitó a todos los indios de la comarca para que presenciaran un simulacro militar, que ejecutarían sus soldados en honor de la reina de Jaragua. Cuando los indígenas estaban más impresionados con el espectáculo que tenían a la vista, hizo sonar la trompeta, y como era la señal convenido, la infantería rompió el fuego y la caballería cargó sobre las masas, pasando por las armas, sin respetar la edad ni el sexo, a todos los indios que capturaban, con la sola excepción de la reina Anacaona, a quien hicieron prisionera.

—¿Se limitaron a esta sola matanza las crueldades de Ovando en Jaragua?

No señor, porque continuó recorriendo el país y exterminando a sus habitantes, hasta que logró la captura del cacique Guaroa, que era el único que le hacía frente con su tribu, por cuyo delito le pasó por las armas, obligando con su tensa persecución a los indios que sobrevivieron a aquel soberano, a internarse en las montañas o a pasarse en canoas a las islas de Cuba y de Jamaica.

—¿Cómo coronó Ovando la obra de iniquidad que comenzó en Jaragua?

Ahorcando ignominiosamente a la reina Anacaona, tan pronto como regresó a la ciudad de Santo Domingo.

—Sometido el reino de Jaragua ¿qué idea concibió Ovando?

La de someter también al reino de Iguayagua o Higüey, única provincia que gozaba todavía de independencia.

—¿Cómo logró alcanzarlo?

Confianza una expedición de cuatrocientos hombres a Juan de Esquivel, quien después de numerosos y sangrientos combates, pudo conseguir que los indios, persuadidos de que no podían vencer, se acogieran a la protección de España y se sometieran al pago del tributo.

—¿Qué establecía una de las cláusulas del contrato celebrado con motivo de la paz de Iguayagua?

La erección de una fortaleza en Higüey, la que después de concluida fue visitada por Cotubanamá, que aunque era el cacique principal de aquel reino, no había tomado parte ni en la guerra, ni en el tratado, porque la primera la había hecho por medio de sus subalternos, y el segundo valiéndose de un comisionado.

—¿Se consolidó por entonces la paz?

No señor, porque tan pronto como volvió la española Juan de Esquivel, los españoles que quedaron en Higüey se entregaron a sus acostumbrados desafueros, y promovieron una sublevación general entre los indígenas, de la que fue víctima toda la guarnición europea.

—¿Cómo vengaron los españoles ese desastre?

Preparando una expedición numerosa que a las órdenes del mismo Esquivel, invadió las comarcas sublevadas y exterminó a los habitantes de ellas, obligando a los pocos que sobrevivieron a la matanza, a abandonar la isla y a refugiarse en la Saona.

—¿Los alcanzó allí el furor de los españoles?

Sí señor, porque utilizando Esquivel una nave que había ido a la boca de Quiabón a llevarle provisiones, pasó en ella a la Saona y fusiló a todos los indios que hizo prisioneros, llevando a Cotubanamá a Santo Domingo, donde tuvo como Anacaona, la triste suerte de morir ahorcado.



—¿Cuál fue el resultado que produjeron las conquistas de Jaragua e Higüey?

La prosperidad de la colonia, porque con la terminación de la guerra se aumentaron las comunicaciones con España y afluyó una gran inmigración, proporcionando brazos a la agricultura, que tomó entonces proporciones exageradas.

—¿Qué poblaciones se fundaron en la isla después de la paz?

Las de Azua, San Juan de la Maguana, Yaguana, conocida hoy por Leogane, Yáquimo, conocida hoy por Aquin, Puerto Real, Lares de Guajaba, conocida hoy por Hinchá, Higüey, Mejorada o Cotuí, y Santa Cruz de Hicayagua o de El Seibo.

—¿Cuándo volvió Colón a pisar la isla de Santo Domingo?

El día 13 de agosto de 1504, después de haber sufrido las más crueles tribulaciones y de haber luchado inútilmente en otras tierras que había descubierto.

—¿Cómo fue recibido?

En esta vez le dio Ovando muy buena hospitalidad, pero no tardó mucho en desagradar, porque alegando que estaba bajo su jurisdicción, puso en libertad a un tal Porras a quien Colón tenía preso en una de sus naves, por haberle promovido una sublevación entre la gente.

—¿Cómo recibió Colón este paso de Ovando?

Como una humillación vergonzosa, la que le causó tanto descontento, que inmediatamente abandonó la isla y siguió para España, resuelto a no volver más al Nuevo Mundo.

IX Muerte de Isabel la Católica • Reinado de Fernando • Introducción de africanos • Muerte de Colón • Erección de los primeros obispados • Gobierno de don Diego Colón • Creación de la Audiencia de Santo Domingo • Reducción de los Obispados • Ausencia de don Diego Colón • Muerte del Adelantado.

—¿Qué acontecimiento fatal para la América tuvo lugar a fines de 1504?

La muerte de doña Isabel la Católica, acaecida en Medina del Campo el día 26 de noviembre de aquel año.

—¿Por qué fue fatal para la América este acontecimiento?

Porque Isabel I era la protectora de los indios, cuya suerte habría sido otra, si sus ideas humanitarias hubieran encontrado eco en sus capitanes.

—¿Qué hizo el rey Fernando a favor de los indios después de la muerte de su esposa?

En memoria de ella se propuso libertarlos de la servidumbre a que estaban sujetos y preservarlos de su completa destrucción, para lo cual comunicó a Ovando nuevas órdenes, tendentes todas a mejorar la suerte de los indígenas.

—¿Recibieron cumplida ejecución las órdenes de Fernando?

No pudieron recibirla, porque como el nuevo plan destruía el sistema de los repartimientos sobre el cual fundaban los colonos sus esperanzas de hacerse ricos, fue objeto de la más terrible oposición, y los indios quedaron sumidos, a pesar de las reales órdenes, en una condición intolerable.

—¿Qué medida tomó Fernando con ese motivo?

Deseando conciliar los intereses coloniales con el mejoramiento de la suerte de los indios, autorizó la importación de esclavos africanos en las colonias españolas, con la condición de que fueran cristianos, pero no moros ni judíos.



—¿A qué otra disposición recurrió con el ánimo de moralizar la colonia?

Como la escasez de mujeres europea serán causa de que muchos españoles vivieran amancebados con indias, dispuso que los que tenían sus esposas en España las llevaran a su lado a la colonia; y que los que eran solteros contrajeran inmediatamente matrimonio.

—¿Cuál fue la intención del monarca al tomar esta medida?

La de formar una raza especial en la isla de la mezcla de la europea y la india, pero como ya esta estaba tan disminuida, la disposición solo sirvió para libertar de la esclavitud a un puñado de mujeres indígenas.

—¿La introducción de los primeros africanos mejoró la suerte de los indios?

No señor, circunstancia que dio motivo a que se sostuvieran grandes controversias en la Corte, entre los que defendían la libertad de los indios y los que apoyaban su esclavitud.

—¿Qué resultados produjeron estas controversias?

El fallo que motivaron fue favorable a los indígenas, pero como a la vez que se les declaraba libres, se les imponía la obligación de servir a los españoles en calidad de asalariados, el abuso encontró brecha en la nueva disposición, y en 1505 volvió Ovando a establecer el reparto de los indios, que quedaron a la par de los africanos, sujetos a un trabajo riguroso, más propio de bestias que de hombres.

—¿Aprobó el gobierno la conducta de Ovando?

Como la isla había prosperado tanto bajo su gobierno, que anualmente contribuía para los gastos de la Península con cuatrocientos sesenta mil escudos de oro, producto de dos fundiciones que se hacían en Concepción de La Vega y otras dos en la Buenaventura, la Corte vio siempre con disimulo los desmanes de Ovando y le sostuvo largo tiempo en el mando, para el cual no dejada de tener muy grandes dotes.

—¿En qué empleó Ovando esas dotes de mando?

En levantar con esmero la ciudad de Santo Domingo, en la que construyó la fortaleza del Homenaje y puso la primera piedra de la mayor parte de los edificación públicos que la hermocean.

—¿Qué planta fue introducida en la isla en 1506?

La caña de azúcar, que fue importada de las Islas Canarias.

—¿Qué acontecimiento fatal tuvo lugar en 1506?

La muerte de Cristóbal Colón, acaecida en Valladolid el día 20 de mayo de aquel año.

—¿Qué abuso se introdujo en la isla en 1507?

El de esclavizar en las haciendas a los habitantes de las demás Antillas, medida que propuso Ovando al gobierno para suplir la flota de brazos, y que se llevó a cabo con el pretexto de trabajar por la conversión de aquellos idólatras.

—¿Qué resolución recayó en 1508 favorable a la administración religiosa de la isla?

Una bula de Su Santidad Julio II, creando una silla metropolitana en Jaragua y dos sufragáneas en Concepción de La Vega y Lares de Guajaba o Hinchá.

—¿Cuándo se llevó a cabo la erección de aquellas sillas?

No se rigieron por entonces, sin embargo de que el rey Fernando llegó a presentar por preladados: para la Metropolitana, al señor don Pedro Suárez Deza; y para las sufragáneas, a fray García de Padilla y a don Alonso Manzo.

—¿Cuántas poblaciones había en la isla en 1508?

Diez y siete, a saber: Santo Domingo; Azua de Compostela; Villanueva de Yáquimo o Aquin; Salvatierra de la Sabana; Santa María de la Vera Paz o Yaguana, hoy Leogane; Puerto Plata; Puerto Real; Montecristi; Santiago de los Caballeros; Bonao; la Mejorada o Cotuí; la Buenaventura; Concepción de La Vega; Bánica; Lares de Guajaba o Hinchá; Salvaleón de Higüey; y Santa Cruz de Hicayagua, hoy Santa Cruz de El Seibo.

—¿Qué gracia concedió el rey Fernando a las poblaciones mencionadas?

La de usar cada una su respectivo escudo de armas, para lo cual expidió una real orden en 6 de diciembre de 1508.

—¿Qué expedición se preparó en Santo Domingo en 1509?

La expedición con que Alonso de Ojeda realizó sus conquistas en la Costa Firme, de la que hizo parte, entre otros aventureros, el célebre Francisco de Pizarro.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de la isla don Nicolás de Ovando?

Hasta el año 1509, en que habiendo contraído matrimonio don Diego Colón con doña María de Toledo, sobrina del duque de Alba, pudo conseguir que se le pusiera en posesión de los derechos que había heredado de su padre; y que se le nombrara en consecuencia gobernador de Santo Domingo.

—¿Cómo empezó su gobierno don Diego Colón?

Estableciendo en la ciudad de Santo Domingo una especie de corte, que dio mucho realce a la isla, porque contribuyó a moralizar la sociedad, llena hasta entonces de los vicios que importaban los conquistadores.

—¿Cómo consideró don Diego su empleo en Santo Domingo?

Al principio se creyó en posesión del virreinato que le correspondía, pero no tardó en demostrarle lo contrario la división que hiciera el rey del gobierno de las Américas.

—¿Fue ese el único disgusto que tuvo don Diego en el gobierno de la isla?

Herederero del odio que apresaban los colonos a su padre, así como lo había sido de sus títulos y de sus glorias, tuvo que luchar con grandes inconvenientes que le promovían sus gratuitos enemigos, copatrocinados por el obispo Fonseca, que había sido adversario constante de Colón y que contaba con el apoyo del rey Fernando.

—¿De qué fue causa la hostilidad que hacía el obispo Fonseca a don Diego?

De que la isla se dividía en dos partidos: uno a favor del almirante, y otro de oposición, que se llamaba partido del rey, personificado por el tesorero real Miguel de Pasamonte.

—¿Cómo trabajaba el partido de oposición?

No cesaba de dar malos informes a España de la administración de don Diego, llegando la hostilidad que le hacía al extremo de avanzar la idea de que fabricaba una casa, con el designio de hacerse soberano de la isla.⁷

—¿Qué otra oposición poderosa encontró don Diego Colón en Santo Domingo?

La de los religiosos dominicos, que convertidos en acérrimos defensores de los indios, se desagradaron altamente con el nuevo gobernante, cuando vieron que no se atrevió a llevar adelante la oposición al repartimiento con que inauguró su administración.

⁷El palacio conocido en Santo Domingo por la *casa de Colón*, situado en el fuerte del Almirante, cerca de la Puerta de San Diego, a la orilla derecha del Ozama.



—¿Cómo trató el rey Fernando de acallar la oposición que se hacía a don Diego?

Creando en 1510 un Tribunal Supremo en Santo Domingo, llamado Real Audiencia, al que se podía apelar de todas las decisiones del gobernador de la isla, aún en casos reservados hasta entonces exclusivamente a la corona.⁸

—¿Qué medida adoptó el rey Fernando en 1511 para hacer prosperar la colonia?

Tomando por pretexto la debilidad física de los indios, reiteró la orden de que se introdujera en la isla un gran número de africanos, y que fueran utilizados como esclavos en el cultivo de la tierra.

—¿Qué reforma hubo en 1511 en la administración religiosa de la isla?

Fue suprimida la silla metropolitana por disposición de Su Santidad el papa Julio II, que redujo a dos los obispados: el de Santo Domingo y el de Concepción de La Vega, que así como el de Puerto Rico, quedaron siendo sufragáneos de la metrópoli de Sevilla.

—¿Quiénes fueron presentados por el rey para ocupar las sillas de nueva creación?

Fray García de Padilla fue presentado para la diócesis de Santo Domingo, que se componía del territorio y jurisdicción de las villas de la Buenaventura, Azua, Higüey, San Juan de la Maguana, Yaguana o Leogane y Yáquimo o Aquin; para la iglesia de Concepción de La Vega fue presentado don Pedro Suárez Deza, comprendiendo esa diócesis el territorio y jurisdicción de las villas de Santiago, Puerto Plata, Puerto Real o Bayajá, Lares de Guajaba o Hincha, Salvatierra de la Sabana, Santa Cruz de Hicayagua y Bonao.

—¿Llegaron a tomar posesión estos preladados de sus respectivas sillas?

Don Pedro Deza fundó su iglesia; la gobernó algunos años y murió en ella; pero fray García de Padilla no llegó a tomar posesión de su obispado, y murió sin consagrarse, con cuyo motivo ocupó después la silla don Alejandro Geraldini.

—¿Qué consiguieron los frailes dominicos con las quejas que constantemente daban de don Diego?

Que el rey Fernando comisionara en 1512 a don Bartolomé Colón, para que pasara a Santo Domingo, con el encargo de obligar a don Diego a reducir el trabajo de los indios y a aumentar la inmigración de los esclavos africanos.

—¿A qué edificio puso don Diego Colón la primera piedra en 1514?

A la hermosa catedral de la ciudad de Santo Domingo, cuyos trabajos se comenzaron en aquel año.

—¿Qué derecho quitó el rey Fernando en 1514 al gobernador de Santo Domingo?

El de repartimiento de indios entre los colonos, creando a este efecto un empleo especial que confirió a don Rodrigo de Alburquerque, quien adquirió en la isla grandes riquezas.

—¿A qué obligó a don Diego Colón la lucha en que constantemente estaba con sus enemigos?

A pedir permiso para pasar a la corte a justificar su conducta, con cuyo motivo abandonó a Santo Domingo el día 9 de abril de 1515, dejando encargado del gobierno a don Bartolomé Colón y a la virreina doña María de Toledo.

—¿Cómo fue recibido en España don Diego Colón?

Con grandes honores, porque como llevaba noticias satisfactorias acerca de la conquista de Cuba y Jamaica, el rey desatendió a los cargos que arrojaban contra él los procesos que se le seguían.

⁸Vida y viajes de Colón y sus compañeros, por Washington Irving.

—¿Cómo siguieron las cosas en Santo Domingo después de la ausencia de don Diego Colón?

A poco de su partida falleció su tío don Bartolomé y la muerte de este dio margen a que se realizaran grandes cambios en la isla; porque el laboreo de las minas fue abandonado por los colonos, que se dedicaron exclusivamente al cultivo de la caña; la inmigración de africanos fue escandalosa y muchos gobernadores abusaron de su poder y se hicieron independientes.

—¿Qué circunstancia fatal influyó en el retardo de don Diego Colón en la Corte?

La muerte de don Fernando el Católico, acaecida en la madrugada del 23 de enero de 1516, en el mesón de Madrigalejos.

X Regencia del cardenal Cisneros • Gobierno de los religiosos de San Jerónimo • Vuelta de don Diego Colón • Insurrección africana • Alzamiento de Enrique • Gobierno del obispo Figueroa • Gobierno del obispo Rodríguez • Negociaciones de paz • Testimonios de la guerra de la conquista.

—¿A quién designó don Fernando el Católico para sucederle en el trono?

A su nieto don Carlos, primero de España y luego quinto de Alemania, que a la sazón se encontraba en Flandes y que no tenía la edad necesaria, con cuyo⁹ motivo se encargó de las riendas del gobierno el cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros.

—¿Qué hizo el cardenal Cisneros, durante su regencia, en bien de los asuntos de Santo Domingo?

Interesado por las gestiones que oficiosamente hacía en España el padre Las Casas, se propuso mejorar la suerte de los indios y arreglar una disidencia que existía entre los frailes de Santo Domingo y los de San Francisco, sobre puntos esenciales de la administración religiosa de la colonia.

—¿De qué medios se valió para conseguir su objeto?

Recurrió a la providencia de enviar a la isla con poderes discrecionales a los reverendos priores jerónimos fray Luis de Figueroa, fray Bernardino de Manzanedo y fray Ildefonso de Santo Domingo, quienes reasumieron el gobierno civil y militar de la colonia.

—¿Cómo fue recibida en España la nueva forma de gobierno dada a Santo Domingo?

Excitó de tal manera el clamor público, que el cardenal Cisneros se vio obligado a modificarla, agregando en calidad de administrador secular al licenciado don Alfonso Suazo, y dando otro empleo importante al presbítero Las Casas.

—¿Y cómo fue recibido en Santo Domingo el gobierno de los frailes jerónimos?

Con gran prevención por parte de los propietarios y hacendados, quienes se coaligaron para e interrumpir la marcha de los nuevos gobernantes, que en la impotencia de poder mejorar la suerte de los indios, tuvieron que resignarse al fin a desempeñar oficios de sacerdotes, más bien que de administradores, porque no podían ofrecer a los naturales sino palabras de amor y de caridad.

—¿Duró mucho tiempo ese estado de cosas?

No señor, porque habiendo fallecido el cardenal Cisneros en 1518 y ocupado el trono del reino el emperador Carlos V, fray Bernardino de Manzanedo y el padre Las Casas, resolvieron marcharse a España con el objeto de recabar del nuevo monarca una resolución que cambiara la suerte de la colonia.

—¿Cuál fue la resolución que tomó en consecuencia el emperador Carlos V?

La de llamar a España a los reverendos priores jerónimos, nombrando gobernador de la isla a fray Luis de Figueroa.



—¿Qué otras medidas adoptó tendentes a mejorar la colonia?

Celebró frecuentes consejos, en que se promovieron nuevas controversias sobre las cosas de Santo Domingo, a las cuales asistieron fray Bernardino de Manzanedo, el padre Las Casas, todos los individuos notables que habían estado en la isla y don Diego Colón, que sostenía por entonces un ruidoso pleito, en reclamación de sus derechos y en solicitud de la rehabilitación de su empleo.

—¿Qué resultado produjeron las nuevas controversias?

La reposición de don Diego Colón en el mando de la isla, con nuevas instrucciones respecto a su colonización.

—¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo en 1520?

El obispo don Alejandro Geraldini, con cuyo motivo fue presentado don Diego de Covarrubias, que no llegó a tomar posesión de la silla.

—¿Para qué época volvió don Diego Colón a Santo Domingo?

Habiendo salido de España a fines de 1520, regresó a la isla a principios de 1521.

—¿Cómo inauguró su nueva administración?

Cambiando a todos los gobernadores y exigiéndoles cuenta de su mala administración, lo que dio margen a que volviera a verse rodeado de una terrible oposición.

—¿Qué suceso importante ocurrió en la isla después de la llegada de don Diego?

Una insurrección de africanos, acaecida el 27 de diciembre de 1522, en una plantación de azúcar que tenía el almirante en las márgenes de Nizao?

—¿Qué aspecto presentó esa insurrección?

Provocada por la crueldad con que eran tratados los esclavos, comenzó con incendios, saqueos y matanzas, pero tuvo muy corta duración, porque un tal Melchor de Castro consiguió destruir a los amotinados con un poco de gente que reunió, y luego fueron perseguidos los fugitivos por las tropas con que marchó don Diego Colón de la capital.

—¿En qué estado se encontraba la conquista para esta época?

La lucha interrumpida con el sometimiento de Higüey y la muerte de Cotubanamá, había renacido con la sublevación de Enrique en las montañas de Bahoruco.

—¿Quién era Enrique?

Un salvaje convertido al cristianismo, que no obstante su talento y la nobleza de su estirpe, había sido reducido a la esclavitud en uno de los repartimientos; y que deseando vengar un insulto hecho a su esposa en San Juan de la Maguana, por el español a quien servía, buscó en la sublevación los recursos que le había negado la justicia, y la libertad que le habían arrebatado indignamente.

—¿Qué efecto causó en la isla la sublevación de Enrique?

Produjo una gran inquietud, porque a medida que este cabecilla se hacía fuerte en las montañas del Bahoruco, los indios se alentaban y abandonaban las plantaciones, para irse a engrosar la nueva colonia, en la que se dedicaban a la agricultura, preparándose para la defensa, en caso de ser atacados.

—¿Cuáles fueron los esfuerzos que hizo don Diego para reducir a Enrique?

Se valió primero de las armas, pero viendo que este medio era inútil, recurrió luego al de la persuasión y envió a un sacerdote cerca de los sublevados, para que les ofreciera garantías y les intimara la rendición a nombre de Dios.

—¿Qué resultados dieron las gestiones de don Diego?

El ofrecimiento únicamente, por parte de los sublevados, de que no serían hostiles sino en defensa propia.

—En tanto que esto sucedía en Santo Domingo, ¿qué ocurría en España?

El tesorero Pasamonte, antiguo antagonista de don Diego, le acusaba en la corte de haber usurpado el poder de la Real Audiencia y de haberse arrogado facultades que no le correspondían.

—¿Encontraron eco estas representaciones?

Fueron de tal manera atendidas por Carlos V, que don Diego fue llamado inmediatamente a la corte, para que respondiera a los cargos que se la hacían y diera cuenta del trato y conservación de los indios.

—¿Quién reemplazó a don diego en el gobierno de la isla?

El prior fray Luis de Figueroa, que entró a gobernar entonces por segunda vez, siendo el año de 1523?

—¿Qué hizo el padre Figueroa durante su segunda administración?

Grandes esfuerzos por alcanzar la pacificación del país, pero no pudo conseguirlo porque el espíritu de insurrección se despertó con violencia entre los indios y Enrique llegó a formar un ejército disciplinado.

—¿Qué medidas tomó Carlos V acerca de la isla, cuando la gobernaba por segunda vez el prior Figueroa?

Autorizó a los flamencos para introducir en ella esclavos africanos, y en 16 de diciembre de 1526 expidió una real orden para impedir que los conquistadores sacaran gente aclimatada, sin importar igual número de España.

—¿Puede usted decirme si don Diego Colón fue rehabilitado después de ser llamado a la corte en 1523?

Aunque probó completamente su inocencia y destruyó las calumnias de sus enemigos, murió de pretendiente en Montalván el día 23 de febrero de 1526, sin haber alcanzado ningún favor y agobiado por las muchas vejaciones que tuvo que experimentar.

—¿Qué reforma hubo en la administración religiosa de la isla en 1527?

Por una bula del papa León X fueron refundidos los dos avispados en la silla de Santo Domingo, la que ocupó en 1528 don Sebastián Ramírez Fuenleal, con el título de presidente de la Real Audiencia, a causa del fallecimiento de fray Luis de Figueroa.

—¿Qué medidas se tomaron bajo el gobierno de don Sebastián Ramírez, para la pacificación del país?

Se destacaron tres cuerpos de tropas en persecución de los sublevados, pero Enrique rehusó aceptar combate, y las fuerzas regresaron a Santo Domingo sin alcanzar objeto alguno.

—¿Qué otra gestión hizo don Sebastián Ramírez a favor de la paz?

Encargó a San Miguel, gentil hombre de Ledesma, para que fuera a proponerla a Enrique, pero este paso no le produjo los resultados que se propuso, porque el cacique se negó a las conferencias, por falta de confianza.

—¿Qué hizo de notable don Sebastián Ramírez durante su gobierno?

Mejóro la suerte de los indios que se mantuvieron fieles; fundó escuelas para la educación de los niños y atendió con esmero a todos los ramos de la administración pública, haciéndose célebre en el país por su virtud y su probidad.



—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno?

Hasta el año 1531, en que fue trasladado a México en reemplazo de Nuño de Guzmán, a quien removió Carlos V por quejas de Hernán Cortés.

—¿Qué alto funcionario fue enviado a Santo Domingo por el gobierno de España, después de la traslación de don Sebastián Ramírez?

El general Barrionuevo, a quien dio Carlos V, plenos poderes para ofrecer garantías a Enrique y celebrar con él un tratado de paz.

—¿Cuál fue el éxito de la misión de Barrionuevo?

Trasladado al Baburuco con los auxilios que le prestara la Audiencia de Santo Domingo, conferenció con Enrique y le presentó el salvoconducto que le ofrecía el emperador, lo que fue bastante para que el cacique se prestara a tratar lleno de confianza.

—¿Sobre qué bases fue celebrado el tratado entre Enrique y Barrionuevo?

Prevía la declaración de paz, se estipuló la abolición de la esclavitud de los indios, concediendo a Enrique los terrenos de Boyá, para que se trasladara a ellos con todos sus vasallos, a condición de que reconociera al emperador Carlos V como soberano y señor y prestara obediencia a sus reales mandatos.

—¿Qué hizo Barrionuevo después de firmado el tratado?

Regresó a Santo Domingo acompañado de un indio llamado González, a quien comisionó Enrique para las ratificaciones, las que tuvieron lugar inmediatamente, siendo celebradas con fiesta solemne, *tedeum* y regocijos públicos.

—¿Qué suceso notable ocurrió después de la ratificación del tratado?

La visita del padre Las Casas al Bahoruco y su regreso a Santo Domingo acompañado del cacique Enrique, a quien hicieron la autoridades españolas un magnífico recibimiento.

—¿Cuándo se llevó a cabo la ejecución del tratado?

En el año 1533, en que se estableció Enrique en Boyá con cuatro mil indios, que se dedicaron al cultivo de la tierra.

—¿A qué puso término este suceso?

A la desastrosa guerra de la conquista, porque con él quedó sometida al dominio español toda la isla de Santo Domingo.



SEGUNDA PARTE

Segundo período de la historia de Santo Domingo

I Despoblación de la isla. Proyectos de doña María de Toledo • Fundación de Montecristi • Traslación de los restos de Colón • Gobiernos de Ramírez, don Luis Colón y López de Cerrato • Erección de la Catedral en Metropolitana • Gobiernos de López de Tesson, Herrera, Osorio y Ovalles.

—¿Cuál es el primer suceso notable del segundo período de la historia de Santo Domingo?

Puede decirse sin temor de sufrir una equivocación, que el primer suceso notable del segundo período de la historia de Santo Domingo, es la invasión del almirante sir Franis Drake,⁹ porque desde las negociaciones de paz, celebradas en 1533 entre Barrionuevo y Enrique, hasta el año 1586 en que los ingleses pisaron por primera vez las playas dominicanas, los acontecimientos de la isla carecen de importancia y solo se relacionan con su rápida despoblación y empobrecimiento.

—¿A qué se debió la despoblación y el empobrecimiento de la isla?

A las conquistas e invasiones del continente americano, que ofrecía a la acción de los aventureros españoles un teatro más amplio.

—¿Qué expediciones se organizaron en Santo Domingo?

La de Hernán Cortés, contra México; la de Pizarro, contra el Perú; la de Francisco Montejo, contra el Yucatán; la de Narváez, contra la Florida; la de Ponce de León, contra Puerto Rico; y todas las que en aquel entonces dieron a España honra y riquezas, porque la que no salió de sus puertos, se realizó con los recursos de la isla.

—¿De qué modo trató Carlos V de impedir la despoblación?

Dictando serias medidas encaminadas a prohibir en los puertos de la isla el reclutamiento de gente para empresas lejanas; pero el deseo de medrar arrastraba a los colonos a burlar la vigilancia de las autoridades, y Santo Domingo fue a despecho de todo, el punto de partida de las más célebres expediciones.

—¿Cuál fue el proyecto que trató de realizar doña María de Toledo?

El de reclutar gente y armar una encuadra para emprender la colonización del virreinato de Jaragua, en virtud de los privilegios concedidos a su difunto esposo don Diego Colón; pero la Real Audiencia la negó el permiso que necesitaba y la vireina no pudo llevar a cabo su pensamiento.

—¿Mereció la aprobación de Carlos V el proceder de la Audiencia?

No solo le impartió su aprobación, sino que mandó a su vez que se suspendiera todo procedimiento, hasta que se aclarara la justicia que pudiera asistir a doña María de Toledo, porque como había comisiones nombradas para examinar las objeciones hechas por el Fiscal, la prudencia aconsejaba que no se diera un solo paso en el litigio hasta que no recayera una resolución definitiva.

⁹*Histoire politique et statistique de l'île d'Haiti, Saint Domingue; écrite sur des documents officiels et des notes communiqués par sir James Barskett, par M. Plácide Justin.*



—¿Cuál fue la resolución que tomó entonces doña María de Toledo?

La de abandonar a Santo Domingo y embarcarse para España a proteger las instancias de su hijo mayor don Luis, que aspiraba a entrar en el goce de los derechos de su padre.

—A pesar de la despoblación ¿no se fundó en los tiempos a que nos referimos alguna nueva población?

Sí señor, la de Montecristi, que fue fundada por Bolaños, en 1533, con sesenta labradores, cada uno con su familia, que al efecto extrajo de España, en virtud de un contrato que había celebrado con el gobierno.

—¿Qué persona notable fue empleada en Santo Domingo en 1535?

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, que recibió en aquella época el cargo de Alcaide de la Fortaleza, y luego fue nombrado historiador de las Indias.

—¿Qué circunstancia notable ocurrió en la isla en 1536?

La traslación desde España de los restos de don Cristóbal Colón y de su hijo don Diego, los que fueron enterrados sobre el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, en una pequeña bóveda que se abrió en la pared maestra, a la derecha del altar mayor.

—¿En qué año fue concluida la Catedral de Santo Domingo?

En el de 1540, a los veinte y seis de comenzada su fabricación.

—¿Qué circunstancia notable ocurrió en 1540?

Decididas por arbitración las pretensiones de don Luis Colón, fue declarado por este concierto capitán general de la isla, pero con tantas limitaciones, que puede decirse que tenía atadas las manos para gobernar.

—¿Cuánto tiempo permaneció don Luis Colón en el gobierno de Santo Domingo?

Solo permaneció tres años, porque la persuasión que adquirió durante ellos de que sus privilegios y dignidades eran ilusorios, le impelió a ceder al Rey sus pretensiones al vireinato del Nuevo Mundo en cambio del título de duque de Veragua y marqués de la Jamaica, y a conmutar su derecho a la décima parte de los productos de las Américas, por una pensión de mil doblones de oro.¹⁰

—¿Quién reemplazó a don Luis Colón en el gobierno de Santo Domingo?

El licenciado don Alonso López de Cerrato, que entró en el ejercicio de su empleo en 1543.

—¿Cuál era el estado de la isla en aquella época?

El trabajo de las minas se había reducido ya a un pequeño laboreo sin resultados de ninguna consideración; y la agricultura solo adelantaba en algunas partes, pero con extrema lentitud.

—¿Cuánto tiempo permaneció el licenciado don Alonso López de Cerrato en el gobierno de Santo Domingo?

Cinco años, durante los cuales no se registra más acontecimiento notable que la erección de la Catedral de Santo Domingo en Metropolitana y Primada de las Indias, por gracia de su santidad el papa Paulo III.

—¿En qué año fue erigida en Metropolitana la Catedral de Santo Domingo?

En el año 1547, en cuya época se fijó en veinte y cinco el número de sus individuos capitulares entre dignidades, canónigos, racioneros y medios racioneros, a los que se señalaron sueldos muy crecidos, no obstante lo decaída que se encontraba ya la isla.

¹⁰Vida y viajes de Cristóbal Colón, por Washington Irving.



—¿Quién reemplazó al licenciado don Alonzo López de Cerrato en el gobierno de Santo Domingo?

El ilustrísimo señor don Alonzo López de Tesson, que entró en el ejercicio de su empleo en el año 1548.

—¿Cuál era el estado de la isla en aquella época?

Incitados los colonos, cada vez más, con las afamadas riquezas del continente americano, emigraban de continuo y la despoblación debilitada la agricultura y el comercio, que así como el laboreo de las minas, desaparecían lentamente.

—¿Qué suceso notable ocurrió en la iglesia de la isla en 1551?

La ocupación por el ilustrísimo señor don Alonso de Fuenmayor, de la silla metropolitana creada en 1547. Este fue, pues, el primer arzobispo de Santo Domingo.

—¿Cuánto tiempo desempeñó el arzobispado don Alonso de Fuenmayor?

Poco más de dos años, porque en 1553 le sorprendió la muerte, con cuyo motivo fue presentado don Juan de Acevedo y Salcedo, que falleció en el mar sin tomar posesión de la silla, que fue ocupada después por don fray Juan de Acola.

—¿Qué suceso de gran importancia para la monarquía tuvo lugar gobernando la isla don Antonio López de Tesson?

La abdicación por parte del emperador Carlos V de la corona de España y todas sus dependencias, a favor de su hijo don Felipe II.

—¿En qué época ocurrió este suceso?

En el mes de enero del año 1556.

—¿Qué otro acontecimiento importante ocurrió gobernando todavía don Alonso López de Tesson?

La erección de la Villa de Madrid en corte y residencia de los reyes, suceso que tuvo lugar en el año de 1560.

—¿Quién reemplazó a don Alonso López de Tesson en el gobierno de Santo Domingo?

El licenciado don Alonso Arias de Herrera, que entró en el ejercicio de su empleo en el año 1563.

—¿Qué acontecimientos desgraciados ocurrieron en la isla en 1564?

Los fuertes terremotos que produjeron la hundición de la ciudad de Concepción de La Vega, que era populosísima, fuerte y de hermosos edificios.

—¿Dónde fue fundada después esa población?

A dos leguas del lugar donde existía, el cual se conoce actualmente con el nombre de *Las Tembladeras*.¹¹

—¿Cuánto tiempo permaneció al frente del gobierno de Santo Domingo el licenciado don Alonso Arias de Herrera?

Poco más de un año, período bastante corto para que pudiera exigírsele nada en favor de la isla, mucho más si se atiende a la crítica situación que la hicieron atravesar los terremotos de aquellos tiempos.

—¿Quién reemplazó al licenciado Arias de Herrera en el gobierno de Santo Domingo?

Don Antonio Osorio, que entró en el ejercicio de su empleo en el año 1564.

¹¹El área que ocupaba la antigua ciudad de La Vega no ha vuelto a ser pisada por el hombre, porque ha quedado tan poco sólido el terreno, que se hundiría infaliblemente cualquiera que se atreviera a poner en él la planta.



—¿Cuál era el estado de la isla en aquella época?

La agricultura se encontraba reducida a pequeñas plantaciones de azúcar, jengibre, añil, cañafístola, tabaco y algodón, que sembraban los pocos indios que habían sobrevivido y algunos esclavos africanos: el comercio estaba muy limitado y solo se exportaba anualmente un puñado de palos de Brasil.

—¿Qué cambio de personal se realizó en la iglesia de la isla en 1568?

La promoción para las Islas Canarias de don fray Juan de Acola, que ocupaba la silla metropolitana.

—¿Quién reemplazó en la mitra a don Juan de Acola?

Don fray Andrés de Earrafal, que fue trasladado de la isla de Puerto Rico en 1569.

—¿Hasta cuándo estuvo don Antonio Osorio al frente del gobierno de Santo Domingo?

Hasta el año 1553, en que fue reemplazado con el licenciado don Cristóbal Ovalles.

—¿Qué suceso notable ocurrió en la isla durante la administración de Ovalles?

La invasión de la escuadra inglesa con que visitó los mares de las Antillas el almirante sir Francis Drake.

II Invasión de Drake • Gobierno de Osorio • Contrabando • Muerte de Felipe II • Reinado de Felipe III • Destrucción de Yaguana, Bayajá, Montecristi y Puerto Plata • Gobierno de Sandoval • Muerte de Felipe III • Reinado de Felipe IV • Gobierno de Acuña.

—¿Qué ocurría en América en 1586?

A consecuencia de la guerra llamada de Flandes, sostenida por Felipe II, contra Inglaterra, Francia y los Países Bajos, la marina española se encontraba perseguida por el corso en los mares americanos, y los puertos de las Antillas sufrían los más rudos ataques de los marinos ingleses.

—¿Qué resultó con ese motivo en Santo Domingo?

El día 11 de enero de 1586 se presentó en actitud amenazante, frente a la capital, el célebre almirante sir Francisco Drake, con una fuerte y respetable escuadra, procedente de las islas de Cabo Verde, donde acababa de saquear la ciudad de Santiago.

—¿Qué resistencia opuso a la escuadra el gobernador don Cristóbal Ovalles?

Ninguna, porque fue tan grande la consternación que se apoderó de él al ver amenazada la plaza, que no acertando a tomar precauciones para defenderla, fugó precipitadamente por el Ozama arriba, seguido de todos los habitantes, quienes imitaron su ejemplo, escapándose cada uno como podía.¹²

—¿Qué hizo Drake al ver abandonada la ciudad?

Echó a tierra toda la gente de desembarco que tenía abordo disponible y entró a saco en la población, que ocupó por espacio de un mes,¹³ durante el cual embarcó la artillería que había en las fortalezas y las prendas y dinero que pudo encontrar en los templos y en las casas, reduciendo a cenizas un gran número de edificios.

¹²Historia general de España, por el padre Mariana.

¹³Histoire politique et statistique de l'île de Haïti, Saint-Domingue, par M. Plácide Justin.



—¿Cuál fue el intento de Drake a su retirada?

Destruir por completo el resto de la ciudad, pero los habitantes de ella lograron impedirlo, rescatándola con la suma de veinticinco mil pesos en oro y plata, que remitieron al inglés desde el Ozama arriba.

—¿Qué rumbo hizo Drake al levar anclas en Santo Domingo?

Navegó con dirección a Cartagena y después que ejerció en aquel puerto y en la Florida las más grandes tropelías, dio la vuelta a Inglaterra, evitando encontrarse con una escuadra española, que al mando de don Álvaro Flores Valdés, había salido de la península en su persecución.

—¿A qué contribuyó la invasión de Drake?

A que la decadencia de la isla tomara rápido incremento, porque a más de la herida mortal que llevó la riqueza pública con el saqueo de los soldados ingleses, el peligro con que se navegaba en los mares americanos fue acabando el comercio con España, ya bastante disminuido con el fomento de la colonización de México, a cuyo país acudían de preferencia los mercaderes españoles.

—¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo en 1586?

Don fray Andrés Earrafal, arzobispo de la metrópoli desde 1569, en que como hemos dicho, fue trasladado de Puerto Rico.

—¿Hasta cuándo estuvo vacante la silla de Santo Domingo?

Hasta el año 1591 en que fue preconizado don Alonzo López, que murió en 1592, con cuyo motivo recayó la mitra en don fray Agustín de Avilla y Padilla.

—¿Hasta cuándo estuvo don Cristóbal Ovalles al frente del gobierno de Santo Domingo?

Hasta el año 1597, en que dio su alma al Creador, a consecuencia de una larga y penosa enfermedad que le produjo la invasión de Drake.¹⁴

—¿Quién reemplazó en el gobierno a don Cristóbal Ovalles?

Don Domingo de Osorio, que entró en el ejercicio de su empleo en el indicado año de 1597.

—¿Cuál era la situación de la isla para aquella época?

Se encontraba sumida en el más completo olvido y de tal manera desatendida, que pasaban hasta dos años sin que se viera arribar a las playas dominicanas un solo buque procedente de España.

—¿A qué dio origen el abandono en que tenía España la isla?

A que se fomentara el comercio de contrabando entre los puertos dominicanos y las colonias vecinas, de que sacaron tantas ventajas los extranjeros, especialmente los holandeses.

—¿Cuál era el artículo de exportación de los contrabandistas?

El ganado, del cual había entonces gran abundancia en la isla.

—¿Qué importaban en cambio?

Viveres, quincallería y telas ordinarias, que se vendían por su mucha escasez a precios exagerados.

—¿Qué suceso de gran importancia para el mundo ocurrió en 1598?

La celebración de la paz, a principio de febrero, entre Francia y España.

¹⁴Historia general de España, por el padre Mariana.



—¿Qué efecto produjo en la isla la celebración de la paz?

Reanimó un tanto los espíritus, despertando esperanzas de mejoras, que a poco se vieron destruidas, porque en el mes de septiembre de 1598 murió el rey Felipe II, afectado por los reveses que había sufrido, y le sucedió en el trono su hijo Felipe III, cuya nulidad le obligó a echarse en los brazos del favorito don Francisco Rojas Sandoval, que no teniendo el talento necesario para dirigir la extensa monarquía española, desmejoró las cosas en la Península, dejando en el mismo o peor estado las de las colonias.¹⁵

—¿Qué medida adoptó Felipe III en 1603, para mejorar el comercio de la colonia?

Siguiendo la política internacional y de exclusivismo, preponderante en Europa en aquella época, estableció una Audiencia y casa de contratación en Sevilla, con el objeto de dirigir y perpetuar el comercio de la carrera de las Indias, que monopolizó a favor de Castilla y Aragón.

—¿A qué medio recurrió para acabar el comercio de contrabando que hacían los holandeses en Santo Domingo?

A la destrucción de las poblaciones de Yaguana, hoy Leogane; Montecristi; Bayajá y Puerto Plata, que fueron demolidas en 1606, y sus habitantes trasladados al interior de la isla.

—¿Qué nuevas poblaciones se fundaron entonces?

Con los habitantes de Bayajá y Yaguana, fue fundada la ciudad de San Juan Bautista de Bayaguana: con los de Puerto Plata y Montecristi, fue fundada la de Monte Plata.

—¿Qué resultados se alcanzó con la demolición de las poblaciones del litoral?

Que no fueran tan frecuentes y numerosas las emigraciones de los colonos a las islas vecinas al continente; pero como la miseria aumentaba escandalosamente con la dificultad del comercio, las transmigraciones no cesaron del todo, e insensiblemente siguieron saliendo de la isla familias enteras.

—¿Qué persona notable murió en Santo Domingo en 1607?

El prelado diocesano don fray Agustín de Avilla y Padilla, que fue reemplazado en 1608 por don fray Cristóbal Rodríguez Suárez de Torres.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo don Domingo Osorio?

Hasta el año 1608, en que le reemplazó don Diego Gómez de Sandoval.

—¿En qué estado encontró la isla don Diego Gómez de Sandoval?

En el estado más lastimoso, porque con las transmigraciones los campos se iban despoblando y las haciendas desaparecían: las casas se arruinaban cerradas por falta de quien las habitara: los derechos reales se reducían escandalosamente, porque ni había ramos de comercio de que cobrarlos, ni persona que estuviera en aptitud de pagar contribuciones, con cuyo motivo estaban limitados los ingresos de la real hacienda, al producto de las bulas y del poco papel sellado que se consumía.

—¿Qué cambio de personal se realizó en la administración religiosa de la isla en 1614?

La traslación al obispado de Arequipa del prelado diocesano don fray Cristóbal Rodríguez Suárez de Torres.

—¿Qué sacerdote fue presentado para sucederle?

¹⁵Historia general de España, por el padre Mariana.

Don fray Diego Contreras, que pereció en el mar, víctima de una tormenta, en el mismo año de 1614, con cuyo motivo recayó la mitra en don fray Pedro Solier, trasladado de la silla de Puerto Rico en 1645.

—¿Cuántos años estuvo al frente del arzobispado de Santo Domingo el señor Solier?

Cinco años, falleciendo en 1620, en que fue preconizado don fray Domingo de Valde-rrama, que a su vez murió en 1621 fue reemplazado en 1622 por don fray Pedro de Oviedo.

—¿Qué suceso importante ocurrió en España mientras gobernaba la isla don Diego Gómez de Sandoval?

La muerte de Felipe III, apellidado *el hermoso*, acaecida el 31 de marzo de 1621.

—¿Qué monarca sucedió a Felipe III en el trono de España?

Su hijo don Felipe IV, que apenas contaba diez y seis años de edad.

—¿Qué disposiciones relativas a los asuntos de la iglesia se adoptaron en la isla en 1622?

La celebración de sínodo diocesano por don fray Pedro de Oviedo, que ocupaba la silla; y la supresión del curato de la Catedral de Santo Domingo, que fue anexado al cabildo eclesiástico, y dotado con dos tenientes curas.

—¿Hasta qué año estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo don Diego Gómez de Sandoval?

Hasta el año 1624, en que tomó posesión del gobierno de la isla don Diego de Acuña.

—¿Qué cambio de personal se realizó en la administración religiosa en 1625?

La promoción de don fray Pedro de Oviedo a la silla de Quito; y el nombramiento de don fray Fernando de Vera y Zúñiga, que a su vez fue promovido al obispado del Cuzco en 1630.

—¿Por qué es notable el gobierno de don Diego de Acuña?

Porque bajo su administración recupera la historia de Santo Domingo su perdido interés, siendo en su tiempo que comenzaron los sucesos que dieron lugar a la ocupación de *los bucaneros*.

III Ocupación de la Tortuga por los bucaneros • Gobierno de Acuña • Desalojo de los bucaneros • Gobierno de Bitrian • Nuevas invasiones Osorio, Conde de Peñalva, Pérez Franco y de Montemayor.

—¿Cómo tuvo origen la lucha que dio por resultado la invasión de los bucaneros?

La Europa estaba en completa paz, pero como España se había arrogado el derecho de detener a todos los buques extranjeros que pasaban de los trópicos, Francia e Inglaterra toleraron que en sus puertos respectivos se armaran algunos buques, que se transportaron a América a inquietar en represalias las posesiones españolas.

—¿Cuál fue la primera colonia que se vio invadida?

La isla de San Cristóbal, de la que se posesionaron en 1625, ingleses y franceses a la vez, ligados por el interés común.

—¿Cuáles fueron los jefes que abordaron la empresa?

Los ingleses obedecían a Warner: los franceses recibían órdenes de Dernambue.

—¿Con qué objeto ocuparon a San Cristóbal?

Con el de convertir aquella isla en centro de operaciones de los innumerables corsarios que por entonces inundaron los mares de las Antillas.

—¿Hasta cuándo estuvo San Cristóbal en poder de los aventureros?

Hasta el año 1630, en que fueron desalojados de la isla por una escuadra española, que al mando de don Federico Álvarez de Toledo, iba para las costas del Brasil a combatir a los holandeses.



—¿En dónde se asilaron los pocos aventureros que pudieron salvarse en San Cristóbal?

En la isla Tortuga, de la que desalojaron a veinticinco españoles que la custodiaban.

—¿A qué se dedicaron esos aventureros en la Tortuga?

Los más moderados se dedicaron al cultivo del tabaco, pero los más activos se entregaron a la caza.

—¿Por qué se les dio el nombre de bucaneros o asesinos?

Porque comían la carne asada al humo como los indios.

—¿En qué se convirtió la Tortuga con la invasión de los bucaneros?

En el foco de todos los aventureros normandos e ingleses, que no tardaron en dedicarse a la piratería, llenando de espanto los mares de las Antillas.

—¿Cómo vivían los bucaneros en la Tortuga?

Sin mujeres y sin familias, asociados de dos en dos, aunque los bienes eran comunes porque reinaba entre ellos el socialismo.

—¿Con qué nación comerciaban?

Con los holandeses, a los que vendían el ganado que los más intrépidos sacaban clandestinamente de la isla de Santo Domingo por las costas desiertas del Guarico.

—¿Qué variación hubo en el personal de la iglesia en los tiempos a que nos referimos?

Don Bernardino de Almánzar, que en 1630 había ocupado la silla que dejó vacante don fray Fernando de Vera y Zúñiga, fue promovido a Santa Fe de Bogotá a los pocos meses de su gobierno y reemplazado en 1631 por don fray Fernando de la Torre.

—¿Qué esfuerzos hizo el gobernador Acuña para desalojar a los bucaneros de la Tortuga?

Sin elementos para atacarlos inmediatamente, ni medios tampoco para impedir el comercio ilícito que sostenían, se limitó a dar cuenta a la corte de Madrid, la que alarmada con los sucesos que tenían lugar en la Tortuga, resolvió la destrucción de la colonia aventurera y envió con ese objeto una escuadra a Santo Domingo.

—¿Cómo cumplió el jefe de la escuadra el encargo que se le confiara?

Ejecutó sus órdenes con tanta precaución, que logró sorprender a los aventureros, cuando muchos de ellos estaban en la mar y otros diseminados por los montes, de manera que le fue pasar a cuchillo a todos los bucaneros que encontró en tierra, sin tener que lamentar grandes pérdidas en sus tropas; pero creyendo inútil la precaución, se retiró después de la matanza sin dejar un solo soldado en la isla, la cual quedó abandonada y expuesta en consecuencia a una nueva invasión.

—¿Qué resolución adoptaron los bucaneros que estaban en el mar, al saber lo que había sucedido en la Tortuga?

Persuadidos de que el estado de anarquía en que vivían era lo que les había impedido evitar los sucesos que acababan de pasar, resolvieron sacrificar la independencia individual a la seguridad social, y se sometieron al gobierno de un inglés llamado Willis, que se había distinguido entre ellos por su valor y su prudencia.

—¿Qué sucedía en Santo Domingo mientras los bucaneros se organizaban y se preparaban para una nueva invasión?

Don Juan Bitrian y Osamontes tomaba posesión en 1637 del gobierno de la isla en reemplazo de don Diego de Acuña.

—¿Qué suceso importante tuvo lugar durante el gobierno de Vitrian y Osamontes?

La nueva ocupación de la Tortuga por los bucaneros, que a fines de 1639 se volvieron a establecer en aquella isla bajo el mando de Willis.

—¿Qué hicieron esta vez los bucaneros al tomar posesión de la Tortuga?

Se entregaron a fortificarla para ponerse a cubierto de otra invasión; y luego que se consideraron seguros, se dedicaron a destruir todos los buques que encontraban en los mares de las Antillas, ejerciendo su venganza principalmente con los que llevaban bandera española.

—¿Cuándo fue que comenzaron a establecerse en la isla de Santo Domingo?

En 1640 llevaron a cabo su primera invasión, a pesar de los esfuerzos que hicieron las autoridades locales para impedirlo.

—¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo en 1643?

El prelado de la diócesis, don fray Fernando de la Torre, con cuyo motivo recayó la mitra en don Diego Guevara y Estrada, chantre de México, que murió en 1644 sin haber ocupado la silla.

—¿Hasta cuándo estuvo don Juan Bitrian y Osamontes al frente del gobierno de Santo Domingo?

Hasta el año de 1644, en que fue reemplazado por don Nicolás Velazco Altamirano.

—¿Cuántos años estuvo al frente del gobierno don Nicolás Velazco Altamirano?

Dos años, durante los cuales no refiere la tradición ningún hecho notable y solo habla de pequeños encuentros entre los bucaneros que luchaban por establecerse en las costas del Noroeste y las partidas de dominicanos armados que se esforzaban por desalojarlos.

—¿Quién reemplazó en el gobierno a don Nicolás Velazco Altamirano?

Don Gabriel Chávez Osorio, que tomó posesión del mando de la isla en 1646.

—¿En qué estado se encontraba la isla en aquella época?

Cada vez en mayor decadencia, porque por un lado debilitaba su riqueza la piratería, entonces tan común, mientras que por otro interrumpía el sosiego interior la tenacidad de los bucaneros, que lentamente se establecían en Port-de-Paix, Port Margot y Leogane.

—¿Qué medida alcanzó don Gabriel Cláves Osorio en 1648, relativa a la administración religiosa de la colonia?

El nombramiento del doctor don Francisco Pío de Guadalupe y Felles, para ocupar la sede vacante desde 1644, con motivo de la muerte de don Diego Guevara y Estrada.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno don Gabriel Cláves Osorio?

Hasta el año 1652, en que entró a desempeñar el empleo de gobernador de la isla, don Bernardino Meneses, conde de Peñalva.

—¿Cuánto tiempo estuvo al frente del gobierno el conde Peñalva?

Dos años, siendo reemplazado en 1654 por don Antonio Pérez Franco, que a su vez lo fue en el mismo año por don Juan Francisco de Montemayor.

—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar en 1654?

La declaratoria de guerra a España, que de orden del dictador Oliverio Cromwell se publicó en Londres el día 28 de noviembre, y que fue precursora de los sucesos que tantas lágrimas costaron en aquellos tiempos a los habitantes del Nuevo Mundo.

—¿Por qué alcanzó gran celebridad la administración de don Juan Francisco de Montemayor en Santo Domingo?

Porque durante ella rechazaron los dominicanos con notable arrojo, la invasión inglesa que dirigieron en 1655 el almirante Penn y el general Venables.



IV Invasión de Venables • Disidencias entre los bucaneros en la Tortuga • Gobierno de Balboa • Llegada de D'Oregon a la parte occidental de la isla • Gobierno de Carvajal • Situación de la isla • Muerte de Felipe IV.

—¿Qué paso hostil dio contra España el dictador Oliverio Cromwell, después que la declaró la guerra en 28 de noviembre de 1654?

Destacó sobre las Antillas españolas una escuadra respetable, a las órdenes del almirante sir William Penn, con nueve mil hombres de desembarco, capitaneados por el general Venables.

—¿Qué operación practicó esa escuadra sobre Santo Domingo?

El día 14 de abril de 1655 arribó a la costa Sureste de la capital, con cuyo motivo los oficiales superiores celebraron un consejo para concertar el ataque de la plaza; pero no pudiendo entenderse los generales con el comisionado civil sir Eduardo Winslow, en vez de desembarcar las fuerzas en un solo lugar, resolvieron dividir las en dos cuerpos y atacar por dos puntos diferentes.¹⁶

—¿Por qué puntos efectuaron el desembarco?

Una parte del ejército desembarcó el día 15 de abril cerca de la boca del río Haina, a las órdenes del coronel Buller, en tanto que el cuerpo principal mandado por Venables, saltaba a tierra en las playas de Najayo, prometiéndose distraer por ese medio la atención de los españoles y dividir sus fuerzas.

—¿Qué disposiciones tomó de Montemayor con motivo del desembarco de los ingleses?

Armó a todos los dominicanos que pudo; guarneció la plaza de Santo Domingo; puso en estado de defensa el castillo de San Jerónimo; y destacó sobre el ejército inglés todas las fuerzas disponibles, confiando la dirección de las operaciones a los capitanes Juan de Torra y Damián del Castillo.

—¿Cómo llenaron su encargo los capitanes Torra y Castillo?

Primero rechazaron con denuedo la columna de Buller, haciéndola replegar hasta los atrincheramientos de Venables; y luego prepararon unas emboscadas en los montes de Najayo, en las que cayeron los cuerpos ingleses el 18 de abril, a tiempo que marchaban reunidos sobre la plaza de Santo Domingo.

—Referidme algunos pormenores sobre el encuentro del 18 de abril.

Los dominicanos ocultos en los barracones y en los bosques hicieron un fuego muy nutrido sobre los ingleses, que aterrorizados con la sorpresa no sabían adónde dirigir sus tiros: muchos oficiales murieron y los soldados en vez de avanzar se detuvieron estupefactos, hasta que haciéndose la duda general, replegó todo el ejército al punto de desembarco.

—¿Qué otro encuentro tuvieron los ingleses con los dominicanos?

El del 26 de abril, en que repuestos un tanto los ingleses de su primera derrota, emprendieron de nuevo la marcha sobre Santo Domingo, pero al pasar la vanguardia por un desfiladero muy angosto, cayó en una emboscada que le había puesto Damián del Castillo: el desorden cundió al instante en las filas inglesas, y en vano se hicieron matar los mejores oficiales, porque la caballería dominicana logró hacerse paso y puso en inminente peligro el cuerpo principal que mandaba en persona el general Venables.

¹⁶Historia de la República de Inglaterra y de Cromwell desde su instalación hasta la muerte del Protector, por M. Guizot.

—¿Cuál fue el resultado de este encuentro?

El abandono del campo por los ingleses, que no pudiendo contener la confusión de sus soldados, emprendieron la fuga atropelladamente; pero no pudieron salir del desfiladero, sino a gran costa, porque los dominicanos cargaron sobre ellos con tanto arrojo y decisión, que habría quedado completamente destruida la expedición, si no la hubiera salvado la energía del mayor general Heane, que murió en el campo con sus mejores oficiales, cubriendo gloriosamente la retirada que la suerte de las armas le obligó a emprender.

—¿Qué medidas tomó el general Venables después de la derrota?

A fin de sincerarse del desorden que cundió en las filas, hizo degradar al ayudante general Jackson, que se condujo cobardemente, y ahorcó a muchos de los que huyeron en los montes de Najayo.

—¿Qué día se alejó la escuadra inglesa de las costas dominicanas?

El día 3 de mayo de 1655, haciendo rumbo a la Jamaica, cuya plaza ocupó Venables el día 9, con las tropas que logró salvar en Santo Domingo.

—¿Cuál fue la suerte de Penn y de Venables?

A su llegada a Inglaterra fueron reducidos a prisión por orden de Cromwell, que resuelto a proceder a un examen severo de los hechos, les mandó someter a juicio; pero después de algunas semanas de investigación y proceso, fueron puestos en libertad y quedaron en desgracia, pero libres de toda persecución.

—¿Hasta cuándo estuvo gobernada la isla por don Francisco de Montemayor?

Hasta el año 1659, en que se hizo cargo del gobierno de ella, el maestre de campo don Juan Balboa.

—¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo en 1660?

El prelado diocesano, doctor don Francisco Pío de Guadalupe y Felles, a quien sucedió en la silla el doctor don Francisco de la Cueva y Maldonado.

—En tanto que tenían lugar en Santo Domingo los acontecimientos a que nos hemos referido, ¿qué sucedió en la Tortuga entre los bucaneros?

Los franceses, resentidos del espíritu nacional, entraron en rivalidades con los ingleses a que estaban asociados, y con el apoyo que le prestó de Poinci, gobernador general de las islas del Viento, desconocieron la autoridad de Willis y se hicieron dueños absolutos de la colonia.

—¿Qué hicieron los franceses así que se adueñaron de la colonia?

Fomentaron los establecimientos que tenían en la costa noroeste de Santo Domingo, despecho de las autoridades españolas, entregándose al cultivo de la tierra; y conociendo que no podían sostenerse por sí solos, apelaron a Francia, desde donde pasó a la Tortuga en 1661 el caballero Bertrand D'Oregon, a hacerse cargo de dirigir la colonización.

—¿Qué medidas tomó el gobernador don Juan Balboa a la llegada de D'Oregon?

Mandó a destruir los establecimientos franceses, pero sus esfuerzos no obtuvieron resultados definitivos, porque como no tenía tropas bastante para establecer guarniciones en los puntos que se recuperaban, estos volvían a ser ocupados por los aventureros franceses, tan pronto como los dominicanos los abandonaban.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno el maestre de campo don Juan Balboa?

Hasta el año 1663, en que fue reemplazado por el también maestre de campo don Pedro Carvajal.



—¿Qué circunstancia contribuyó en 1665 a complicar los asuntos de la isla?

El nombramiento de gobernador de la parte occidental hecho por el gobierno francés en el gentil hombre de Anjou, Bertrand D'Oregon, que como ya hemos dicho más adelante, se ocupaba desde 1661 del fomento de los establecimientos franceses.

—¿Cuál era el estado de la isla en aquella época?

No tenía ya más que catorce mil habitantes, entre blancos, mestizos y mulatos libres: el número de esclavos era muy limitado y de ellos habría como dos mil que andaban prófugos por los montes, en agresión constante con los demás vecinos: la ciudad de Santo Domingo estaba reducida a 500 casas, rodeadas de murallas que habían sido construidas después de la invasión de los ingleses: a más de esa población no había otra que tuviera importancia sino la de Santiago de los Caballeros, que siempre ha sido una plaza mercantil e industrial.

—¿Qué suceso importante para los dominios españoles ocurrió en 1665?

La muerte del rey Felipe IV, acaecida el 12 de setiembre de aquel año.

—¿A quién dejó Felipe IV por sucesor en el trono?

A un niño de cuatro años, don Carlos II, apellidado después el hechizado, bajo la tutela y regencia de doña María de Austria, segunda esposa del finado monarca.

V Expedición de la parte francesa • Movimiento de los habitantes de Cotuí contra Samaná • Epidemias de 1666 • Gobierno de Zayas Bazán • Invasión de Delisle • Alzamiento de Padrejón • Paz de Nimega • Gobierno de Robles • Terremoto de 1684 • Nuevas hostilidades entre Francia y España.

—¿Qué efecto produjo en la corte de Madrid el nombramiento de un gobernador francés para la parte occidental de la isla?

Alarmó de tal manera al gabinete español, que aunque tarde, resolvió oponerse seriamente a la ocupación, con cuyo objeto fue enviado a Santo Domingo un oficial inteligente, y se le suministraron al gobernador de la isla los recursos necesarios.

—¿Qué hizo el gobernador de la isla en virtud de las órdenes que se le comunicaron?

Preparó en 1665 una expedición de quinientos hombres, que penetraron osadamente en la parte francesa por las fronteras del Cibao, y destruyendo todos los establecimientos obligaron a D'Oregon a refugiarse en la Tortuga con la poca gente que pudo salvarse del furor de los dominicanos.

—¿Con qué movimiento coincidió esta operación sobre la parte francesa?

Con el que espontáneamente practicaron los habitantes de Cotuí sobre la península de Samaná, de la que desalojaron a sangre y fuego una partida de aventureros franceses que la ocupaban, en justo desagravio de un insulto que les habían hecho.

—¿Cuándo volvieron los franceses a ocupar sus posiciones en la parte occidental?

Como las tropas españolas se limitaban a destruir los puntos que conquistaban, abandonándolos luego sin dejar guarniciones en ellos, los franceses volvían a recuperarlos inmediatamente, de modo que al cabo de poco tiempo de la invasión de 1665 ya D'Oregon ocupaba de nuevo el país.

—¿Qué terribles epidemias pesaron sobre la isla en 1666?



Las viruelas, el sarampión y la disentería, causando tanto estrago, que consumieron la población y no dejaron brazos con qué cultivar la tierra, por lo que fue apellidado aquel año fatal, el año de los seis.

—¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo en 1667?

El prelado de la Arquidiócesis, doctor don Francisco de la Cueva y Maldonado, quien tuvo por sucesor en la silla al doctor don Juan Escalante y Mendoza, que murió en el mismo año y fue reemplazado por el doctor don fray Domingo Fernández Navarrete, que padeció el martirio en China.

—¿Hasta qué año estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el maestre de campo don Pedro Carvajal?

Hasta el de 1667, en que fue reemplazado por don Ignacio Zayas Bazán.

—¿Qué esfuerzos hizo don Ignacio Zayas Bazán para desalojar a los franceses de la parte occidental?

Envió a un oficial de confianza a la cabeza de una columna que penetró con arrojo en los lugares ocupados, y obtuvo un triunfo espléndido sobre los invasores, después del cual fue envuelta en un desfiladero, donde pagó con usura los estragos que había hecho a los franceses.

—¿A qué dio motivo esta circunstancia?

A que la guerra se hiciera cada vez más sangrienta, porque los dominicanos organizados en guerrillas de 40 y 50 hombres, cazaban constantemente a los franceses que se alejaban de sus habitaciones y no les dejaban un momento de reposo.

—¿Qué hizo Bertrand D'Oregon en vista de tan continua hostilidad?

Indignado con las constantes pérdidas que sufría la colonia y con el número de bajas que diariamente experimentaba su ejército, concibió en 1669 la idea de emprender la conquista de la parte española, y al efecto organizó una expedición de 500 hombres que puso a las órdenes del capitán filibustero Delisle, hombre de valor y de experiencia, a quien confió la toma de posesión de Santiago de los Caballeros, que después de la capital era la plaza más importante.

—Referidme los pormenores de la invasión de Delisle en 1669.

A la cabeza de sus 500 voluntarios desembarcó heroicamente en Puerto Plata y marchó en buen orden sobre Santiago, pasando con denuedo por los peligrosos desfiladeros en que los dominicanos le oponían heroica resistencia, hasta que penetró en Santiago de los Caballeros, cuya ciudad había sido abandonada por todos sus habitantes, que en la imposibilidad de oponerse a la entrada de los invasores, resolvieron asilarse en Concepción de La Vega.

—¿Qué hizo Delisle mientras permaneció en Santiago?

Envió partidas de hombres armados a los campos inmediatos, donde hacían prisioneros que para rescatarse tenían que aprontar grandes sumas de dinero, destruyó el ganado que no pudo llevarse; y después de haber causado mucho daño, trató de reducir a cenizas la población, pero no llegó a realizar su pensamiento, porque los santiagueros lo impidieron rescatando su pueblo en veinte y cinco mil pesos, que ofrecieron al jefe invasor desde Concepción de La Vega, y que este aceptó para repartir como botín entre sus soldados.

—¿Por qué camino emprendió Delisle su retirada?

Por el mismo camino por donde penetró, embarcándose en Puerto Plata de regreso para la parte francesa.



—¿Qué aspecto tomó la guerra después de la invasión de Delisle?

Quedó reducida a la hostilidad que continuamente hacían a los establecimientos franceses, las guerrillas que organizaban los dominicanos.

—¿Qué tentativa favorable a los españoles hubo en la parte francesa en 1678?

La que capitaneó un esclavo de la parte española llamado Padrejón, que se había asilado en la Tortuga hacía algunos años, a causa de haber asesinado a su amo bárbaramente.

—Referidme algunos pormenores sobre el motín de Padrejón.

Resuelto a salvarse del castigo que le esperaba si era capturado algún día, determinó pasar a la costa septentrional de Santo Domingo, con el objeto de ganarse algunos esclavos descontentos y promover con ellos un alzamiento en la parte francesa, que le proporcionara en recompensa el perdón de su crimen por parte de las autoridades españolas.

—¿Cuál fue el éxito que alcanzó Padrejón con su atrevida empresa?

A la cabeza de veinte esclavos decididos, que conquistó fácilmente alagándolos con la idea de matar a todos los franceses, sorprendió a Port Margot y después de haber pillado esta población, en la que cometió muchos asesinatos, se internó con sus filas más engrosadas en la montaña de Tarare, donde se atrincheró con troncos de árboles para resistir a los ataques de las tropas francesas.

—¿Cuál fue al cabo la suerte de Padrejón?

Vencido heroicamente por Pouancey, el sucesor de D'Oregon desde 1675, fue fusilado con seis de sus más decididos compañeros, pudiendo salvarse los conjurados que sobrevivieron a la sangrienta pelea, porque se internaron por los montes en la parte española, donde fueron bien acogidos por las autoridades.

—¿Qué acontecimiento importante para ambos mundos tuvo lugar en 1678?

Abatida la Holanda por fortuna de las armas francesas, hizo a toda costa la paz con Luis XIV; y España, así como las demás potencias coaligadas, se vieron en el caso de seguir la misma suerte, concluyendo el Tratado de Nimega, cuya discusión había durado tres años.

—¿Qué ventajas reportó la isla de la paz de Nimega?

La de disfrutar algunos años de paz, durante los cuales progresó extraordinariamente la parte francesa.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo don Ignacio Zayas Bazán?

Hasta el año 1680, en que fue reemplazado por el maestro de campo don Andrés Robles.

—¿Qué aspecto tomó la colonia francesa mientras gobernaba en la española don Andrés Robles?

Muerto Pouancey en 1682, entró a sucederle de Cussy en el año siguiente; y no solo contribuye a regularizar la administración de la colonia, sino que hizo progresar en ella la agricultura y ensanchó el comercio de una manera extraordinaria.

—¿Qué circunstancia notable hubo en la iglesia de la isla en 1683?

La celebración de sínodo diocesano por el doctor don fray Domingo Fernández Navarrete, arzobispo metropolitano.

—¿Qué desgracia experimentó la isla en 1684?

Un terremoto espantoso, que aumentó la miseria pública y dejó en ruinas todas las ciudades, especialmente la de Santo Domingo.

—¿Hasta cuando gobernó la iglesia de Santo Domingo don Domingo Fernández Navarrete?

Hasta el año 1685, en que dio su alma al Creador, quedando la silla vacante hasta 1688, en que entró a ocuparla don fray Fernando Carvajal.



—¿Qué circunstancia provocó la nueva ruptura de las hostilidades, suspendidas entre las dos partes de la isla, con motivo de la paz de Nimega?

La invasión que realizaron las tropas de Luis XIV en España el año 1684, a consecuencia de haberse negado esta nación, después de su alianza con la Suecia, la Holanda y el imperio de Alemania, a la entrega del condado de Alost, que le reclamaba el monarca francés.

—¿Qué hostilidades ejerció la Francia sobre las colonias españolas en aquellos tiempos?

Envió a la parte francesa de Santo Domingo con el carácter de teniente rey de la colonia a Mr. De Franquesnay, con el encargo de promover entre los filibusteros expediciones contra México y las colonias españolas de la América del Sur.

—¿Qué célebre expedición organizó entonces Mr. De Franquesnay?

Una de dos mil soldados, ingleses y franceses, que abordo de una escuadra respetable fue a situarse en Panamá con el objeto de capturar las naves españolas que conducían el oro del Perú, la que volvió a Haití enriquecida con el botín que adquirió con la toma de Guayaquil, en la pequeña isla de Santa Clara.

VI Invasión de De Franquesnay • Envenenamiento de las tropas francesas en Santiago • Sus consecuencias • Gobierno de Caro • Expedición a la parte francesa en 1691 • Batalla de Sabana Real • Despoblación del Guarico • Proyectos de invasión de Ducasse • Gobierno de Segura • Expedición a la parte francesa en 1694 • Paz de Riswick • Cesión de la parte occidental de la isla a la Francia.

—¿Qué proyecto concibió Mr. De Franquesnay después que regresó a Haití la expedición de Panamá? Propuso al gobierno de Cussy apoderarse por segunda vez de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a cuyo efecto le ofreció ponerse a la cabeza de todas las fuerzas de la colonia.

—¿Cuándo realizó Mr. De Franquesnay su proyectada invasión?

En el año 1689, a la cabeza de una columna compuesta de cuatrocientos hombres de caballería; cuatrocientos cincuenta de infantería; y cincuenta esclavos encargados de la conducción de los bagajes.

—¿Cuál fue el resultado de la expedición de De Franquesnay?

Después de obtener en el paso del río Ámina un triunfo espléndido sobre las tropas dominicanas que le salieron al encuentro, entró sin resistencia en Santiago de los Caballeros el día 6 de julio, encontrando abandonada y desierta la población.

—¿Qué aconteció esta vez en Santiago a las tropas francesas?

Encontraron en todas las casas mucho tocino; y como los soldados cometieron la imprudencia de aprovecharse de él, murieron tantos instantáneamente, que se descubrió al fin que aquella carne estaba envenenada a propósito, para ocasionar estrago entre los invasores.

—¿Qué hicieron los franceses en venganza de este suceso?

Saquearon la ciudad y después de reducirla a cenizas hicieron abandono de ella y se retiraron a sus posesiones.

—¿Qué variación hubo en el personal de la administración civil de la isla en 1690?

La toma de posesión del almirante real don Ignacio Caro, nombrado gobernador de la isla en reemplazo de don Andrés Robles.



—¿Qué empleado notable de Santo Domingo falleció en España el mismo año?

El prelado diocesano don fray Fernando de Carvajal, que se encontraba retirado en la Península, a consecuencia de serios disgustos que había tenido con la autoridad civil de la isla.

—¿Qué acontecimientos importantes tuvieron lugar en la isla bajo el gobierno del almirante real don Ignacio Caro?

Los que se relacionan con la invasión de la parte francesa, llevada a cabo por mar y tierra a principios de 1691, por una expedición respetable que se organizó en Santo Domingo.

—Referidme detalladamente las operaciones de esa expedición.

Dos mil seiscientos hombres desembarcaron por Bayajá y emprendieron marcha sobre el Guarico, en tanto que otras tropas se dirigían por Yaquesí sobre las fronteras del Cibao, para atacar en combinación aquella plaza. Apercebido Cussy de aquel movimiento y animado por el teniente rey De Franquesnay, que creyó comprometido el honor del pabellón francés si no se salía al encuentro de los invasores, reunió las tropas que pudo y se puso en marcha resuelto a perecer antes que dejarse quitar sus posesiones.

—¿Qué célebre batalla se libró entonces?

La de Sabana Real, el día 21 de enero de 1691, en la que el triunfo estuvo indeciso a las dos horas de fuego, y solo vino a decidirse en favor de las armas españolas, merced a un golpe estratégico combinado por el comandante don Antonio Miniél.

—¿Cuál fue el plan estratégico desarrollado por Miniél?

Era Miniél natural de Santiago de los Caballeros y había hecho su carrera en la guerra sostenida con los franceses, de manera que tenía en ella tanta práctica, que previendo el caso había hecho ocultar 300 lanceros de su confianza entre el pajón de la sabana; y cuando vio que la fusilería no podía decidir la acción, hizo una señal con el sombrero, a la que se levantaron sus soldados, cayendo sobre el enemigo con arrojo y decisión tales que dejaron muertos en el campo 500 hombres de los más esforzados de la colonia, y 30 oficiales, entre los que perecieron Cussy, De Franquesnay y el caballero de Buterval.

—¿Qué hicieron las tropas de la parte española después del triunfo de Sabana Real?

Recorrieron a marchas forzadas todo el territorio ocupado en el norte de la isla por los franceses, talando los campos, incendiando las habitaciones y pasando a cuchillo todos los prisioneros, lo mismo que habían hecho sus enemigos en la última invasión de Santiago: entraron en el Guarico, saquearon la ciudad y solo dieron cuartel a las mujeres y a los niños, después de lo cual se retiraron a la parte española, dejando a la francesa de tal manera destruida, que Dumas investido de poderes a la muerte del gobernador, tuvo que recurrir a sus serias providencias para regularizar la caza de marranos, a fin de que no llegara a faltarles el único recurso con que contaban para poder vivir; y pasó una revista general, en la cual no encontró ni mil hombres siquiera en aptitud de tomar las armas.

—¿Qué circunstancia repuso un tanto a la colonia francesa y la volvió su pérdida animación?

La toma de San Cristóbal por los ingleses, a las órdenes del general Cadrington, porque más de trescientas personas que pudieron salvarse, se trasladaron al Guarico y se repartieron en los diferentes establecimientos de la colonia.



—¿Qué proyecto concibieron entonces los gobernantes franceses?

El de realizar en venganza una expedición contra la parte española, pero la Corona francesa no aprobó el pensamiento, y negó el permiso necesario al gentilhombre Ducasse, que en octubre de 1691 había sido designado como sucesor de Cussy.

—¿Cuándo fue reemplazado el almirante real don Ignacio Caro en el gobierno de Santo Domingo?

En el indicado año de 1691, en que entró a sucederle el maestre de campo don Francisco Segura.

—¿Qué hubo de notable en la administración de don Francisco Segura?

La llegada a Santo Domingo de don Juan Nieto y Balcárcel, comisionado por real orden de 13 de enero de 1694 para proceder al reconocimiento de los terrenos mineros.

—¿Qué resultado produjeron las investigaciones de Balcárcel?

El descubrimiento de muchas minas de diferentes metales, con cuyo motivo dio un informe al rey, en el que aseguraba que no había un solo lugar en toda la isla, en donde lavando un artesón de tierra no se encontrara alguna parte de oro.¹⁷

—¿Qué hostilidad se hizo a la parte francesa bajo la administración de don Francisco Segura?

En venganza de un desastre que habían causado los franceses en la Jamaica en 1694, se combinaron las flotas de España e Inglaterra, fuertes de 24 velas con 4,000 hombres de desembarco; y penetrando en la bahía de Manzanillo, aguardaron un auxilio de 2,000 hombres que les envió de Santo Domingo don Francisco Segura, después de lo cual se aproximaron al Cabo y el 29 de julio se apoderaron de la plaza, haciendo lo mismo con la de Port-de-Paix, que también les fue abandonada por los franceses.

—¿Qué hicieron las tropas aliadas después del triunfo?

Redujeron a cenizas las poblaciones de Cabo y de Port-de-Paix y las desocuparon después, llevándose los ingleses a todos los hombres que habían hecho prisioneros, y los españoles a las mujeres y a los niños, que fueron transportados a Santo Domingo.

—¿Cuál era el estado de la parte española de Santo Domingo en la época a que nos referimos?

El más deplorable: los habitantes no tenían con qué cubrirse, y las mujeres se veían en la necesidad de ir a misa de madrugada porque no podían presentarse de día en las calles, no había comercio, ni industria: la miseria era tan grande, que una libra de pan valía dos reales, y los eclesiásticos, que estaban en la mayor indigencia, a veces no conseguían harina para las formas, ni vino para la misa: las iglesias no tenían ornamentos, y todo se encontraba en la mayor decadencia.

—¿Qué aspecto tomó la guerra entre las dos partes de la isla, después de la destrucción del Cabo y de Port-de-Paix?

Como a la vez que crecía la animosidad entre los habitantes de una y otra parte, se complicaban las cosas entre Francia y España, la guerra continuó siempre sangrienta, y los mares de las Antillas siguieron plagados de corsarios franceses, que hacían ricas presas y asaltaban con frecuencia las indefensas poblaciones de las colonias españolas.

—¿Qué célebre expedición hizo gran ruido por entonces?

La que salió de Francia a cargo del barón de Pointis y que reforzada en la parte francesa de Santo Domingo por el gobernador Ducasse, ejerció grandes tropelías en Cartagena y adquirió un rico botín en las aguas de las Antillas.

¹⁷Idea del valor de la isla Española de Santo Domingo, por don Antonio Sánchez Valverde.



—¿Qué acontecimiento vino a poner término en la época a que aludimos a la triste situación del nuevo mundo?

La celebración del tratado de paz que firmaron en Riswick los plenipotenciarios de las potencias coaligadas, el día 20 de setiembre de 1697?

—¿A qué causa se debió la celebración de la paz de Riswick?

A las esperanzas que sobre la corona de España hicieron concebir a Luis XIV, el estado valetudinario de Carlos II y la falta de herederos directos que le sucedieran.

—¿Cuáles fueron las consecuencias del Tratado de Riswick?

Guillermo fue declarado rey de Inglaterra; España recuperó todas las conquistas hechas por los franceses desde la paz de Nimega, y Francia obtuvo la cesión regular de la parte occidental de la isla de Santo Domingo, que disputaba con las armas desde el año 1665.



TERCERA PARTE

Tercer período de la historia de Santo Domingo

I Situación de la isla en 1697 • Muerte de Carlos II • Reinado de Felipe V • Gran alianza • Primeros límites • Gobiernos de Valera y Caro • Terremoto de 1701 • Situado de México • Gobiernos de Monfé y Niela • Derrota de Charité • Forma de Gobierno • Estado de la instrucción pública • Gobiernos de Constanzo, Rocha y Castro • Segunda delineación de límites • Gobierno de Zorrillo.

—¿Cuál era la situación de la isla cuando se llevó a cabo la cesión a la Francia de la parte occidental de ella?

La más desconsoladora, pues con motivo de los diferentes acontecimientos a que puso término la Paz de Riswick, los campos se encontraban despoblados, las ciudades arruinadas y miserables, la agricultura había desaparecido, el comercio estaba muerto y el espíritu público tan decaído, que familias enteras abandonaban el país a cada momento, animadas por la esperanza de encontrar mejor porvenir en las Antillas o en la América del Sur.

—Siendo la guerra la causa de la decadencia de la isla, ¿qué impulso recibió esta después de la celebración de la paz?

Como el Nuevo Mundo no tenía todavía otro movimiento que el que le daba la Europa, a la que el Tratado de Riswick no proporcionó más que tres años de paz, la isla no pudo dar un solo paso adelante en aquella época, porque a poco volvió a conmoverse el antiguo Continente y los nuevos acontecimientos estremecieron también las colonias americanas.

—¿Cuál fue la causa de la nueva complicación de los asuntos europeos?

La muerte de Carlos II *el hechizado*, acaecida en Madrid el día 1 de noviembre del año 1700.

—¿Por qué fue causa la muerte de Carlos II, de que se alterara la paz en Europa?

Porque este monarca, obedeciendo a las intrigas de los enviados franceses d'Harcourt y de Torcy, designó como sucesor suyo en el trono a don Felipe de Borbón, duque de Anjou, nieto de su hermana María Teresa y de Luis XIV, que a la sazón reinaba en Francia; y esta circunstancia dio motivo a que las demás potencias europeas, vieran en la coronación de Felipe V, un acrecentamiento del poderío de la Francia en Europa, que fingieron aceptar el principio, pero que luego trataron de impedir, formando la que se llamó gran alianza entre Inglaterra, Holanda y todos los estados alemanes.

—¿Por qué fue funesta para la América la lucha continental que se trabó entonces?

Porque como durante ella perdió España en Vigo gran parte de su marina, y la Francia, que era su aliada, solo tenía muy pocos buques en aquella época, los corsarios de Inglaterra y Holanda encontraron indefensos los mares y los puertos de las Antillas y les fue fácil emprender conquistas que les proporcionaron riquezas abundantes.

—Mientras tenían lugar en ambos mundos acontecimientos tan importantes, ¿qué sucedía en Santo Domingo?



Se fijaban provisionalmente los primeros límites que dividieron las dos partes de la isla, y se realizaban algunos cambios en el personal de la administración, así civil como religiosa.

—¿Cuál fue la línea de demarcación que se fijó provisionalmente?

Una, que partiendo del Cabo Rosa, en la costa septentrional, terminaba en la Punta Beata, en la costa meridional.¹⁸

—¿Qué cambio de personal se realizó en la administración civil?

El maestre de campo don Francisco Segura fue reemplazado en 1793 en el gobierno de la isla, por el maestre de campo don Francisco Valera, que estuvo al frente de las cosas hasta el año 1706, en que entró a gobernar por segunda vez el almirante real don Ignacio Caro.

—¿Qué cambio de personal se realizó en la administración religiosa?

Don fray Francisco Lopenza, nombrado en 1700 para ocupar la silla metropolitana vacante desde el año 1690, fue promovido en 1706 sin haber llegado a tomar posesión de ella, reemplazándole don fray Francisco Rincón.

—¿Qué acontecimiento desgraciado ocurrió en la isla en 1701?

Hubo un terremoto que causó grandes estragos en algunas poblaciones, especialmente en la de Leogane, en la parte francesa.

—¿Cuál fue la suerte que corrió la isla, durante toda la primera década del siglo diez y ocho?

Durante toda ella permaneció relegada al olvido más completo; porque como Felipe V, se hallaba empeñado en la terrible guerra de sucesión, que tantas lágrimas costó a España, no podía volver la vista a las colonias americanas, que abandonadas a sus propias fuerzas, no solo se mantenían por sí solas, sino que contribuían con el oro que les sobraba al sostenimiento de aquella lucha gigantesca.

—Abandonada la América a sus solas fuerzas, Santo Domingo que no tenía vida propia, ¿con qué recursos contaba?

Con un situado de 274,000 pesos fuertes, que de real orden le era enviado de México todos los años, con destino al pago de los sueldos del gobernador, a los reparos indispensables, y al sostenimiento de la tropa, de una mitra y un cabildo.

—¿Se recibía con puntualidad en Santo Domingo el situado anual que enviaban de México?

No todos los años se recibía, ocasionando en aquellos en que faltaba grandes atrasos que se quedaban a deber y aumentaban la miseria pública, la que tomaba a veces proporciones tan exageradas, que a la llegada del situado, único recurso con que contaba el país, se llenaban todos los habitantes de alegría y celebraban el deseado suceso con música, bailes y repiques de campana.¹⁹

—¿Qué circunstancia salvó a la isla de caer en poder de los marinos de Inglaterra y Holanda, en los tiempos a que nos referimos?

La de que esas dos naciones, que siempre habían sido rivales y que solo se habían unido para combatir a un enemigo terrible, renunciaron a poco de su alianza a todo proyecto de invasión en América, temerosa la una de trabajar por el engrandecimiento de la otra.

¹⁸*Histoire politique et statistique de l'île d'Haiti, Saint Domingue; écrite sur des documents officiels et des notes communiquées par sir James Barskett, agent du gouvernement britannique dans les Antilles, par M. Plácide Justin.*

¹⁹*Idea del valor de la isla española de Santo Domingo, por don Antonio Sánchez Valverde.*



—¿Cuál era la forma de gobierno que regía en la parte española de Santo Domingo desde la época del descubrimiento?

Estaba dividida en tres departamentos, que se subdividían en municipios, que como los de las demás colonias españolas, estaban restringidos por sus leyes orgánicas, en las que sobresalía el sistema restrictivo.

—¿Cómo se hacía el nombramiento de los concejales o miembros de los municipios?

Sin intervención de ninguna otra autoridad los nombraba el capitán general, quien debía también impartir su aprobación a los nombramientos de alcaldes o corregidores.

—¿En qué estado se encontraba la instrucción pública, en la época a que aludimos?

Aunque había en Santo Domingo una Real y Pontificia Universidad para el estudio de las carreras eclesiástica, médica y judicial, la instrucción pública estuvo siempre reducida en la parte española de la isla, a un corto número de escuelas dirigidas por particulares, en las que solo se enseñaba a leer, escribir, contar y los rezos del catecismo de la doctrina cristiana.

—¿Cuál era la instrucción que se daba a los habitantes de los campos?

Los habitantes de los campos no aprendían otra cosa, sino los rezos que se enseñaban por tradición de padres a hijos.²⁰

—¿Cuánto tiempo estuvo al frente del gobierno de la isla el almirante real don Ignacio Caro en su segunda administración?

Dos años, al cabo de los cuales fue reemplazado por don Guillermo Monfé, siendo el año de 1708.

—¿Qué acontecimiento ruidoso hubo en la isla en 1708?

El hallazgo que hiciera un campesino en el río Yaque, de un grano de oro que pesaba nueve onzas, y que fue vendido al capitán de un buque inglés en ciento cuarenta pesos.

—¿Qué variación hubo en el personal de la administración religiosa en 1711?

La promoción al obispado de Caracas de don fray Francisco Rincón y el nombramiento del doctor don Antonio Claudio Álvarez y Quiñones par llenar la sede vacante.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo don Guillermo Monfé?

Hasta el año 1712, en que tomó posesión del mando de la colonia don Pedro Niela y Torres.

—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar en España en 1713?

La solemne renuncia a los derechos de su abuelo, que efectuó Felipe V, el día 5 de noviembre de aquel año, en presencia de las Cortes de Castilla y de lord Lexington, enviado de Inglaterra para el caso.

—¿Qué resultados produjo la renuncia de Felipe V, a los derechos de su abuelo?

Preparó la paz general entre todas las potencias beligerantes, que no tardaron en ponerse de acuerdo en el Tratado de Utrecht, por el cual fue reconocido Felipe V, como rey de España y de sus Indias.

—¿Qué ventajas proporcionó a Santo Domingo la paz general de Europa?

Le proporcionó algunos años de tranquilidad y sosiego; pero como a consecuencia de la guerra, España quedó envuelta en la turbación y la miseria, desconcertada en la hacienda y desorganizada en la gobernación, no pudo el gobierno de Madrid dar impulso al fomento de la colonia, que continuó sin progresar, alimentada y sostenida por el situado de México.

²⁰Examen crítico de la anexión de Santo Domingo a España, por Alejandro Angulo Guridi.



—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar en Santo Domingo bajo el gobierno de don Pedro Niela y Torres?

Fracasó el plan de conquista que concibiera el conde Desnos de Champinelin, gobernador de la parte francesa, cuya realización encargó al teniente rey de la misma Mr. Charité.

—¿Cómo pretendió Mr. Charité apoderarse de la parte española?

Con el pretexto de visitar el país, pasó a Santo Domingo y se hospedó en casa del gobernador don Pedro Niela, quien se recibió con amistad y cortesía, sin maliciar la dañada intención del pretencioso huésped, porque aunque con su llegada hubo de coincidir la de algunas balandras francesas cargadas de hombres, que o permanecían abordo o se alojaban en las riberas del Ozama, la operación de desembarco se llevó a cabo con tanto disimulo, que ni las autoridades, ni el vecindario, pudieron apercibirse de que aquella gente era tropa disfrazada, y acaso Mr. Charité habría logrado dar su golpe de mano, si la indiscreción de uno de los marinos franceses no hubiera salvado a la capital de aquella prueba terrible.

—¿Cuál fue la indiscreción que descubrió a los dominicanos las intenciones hostiles de Mr. Charité?

Detenida por la corriente del Ozama una de las balandras que llegaban, se vio precisada a dar fondo en la boca del río; y como según la práctica establecida, preguntaron al capitán desde el arsenal,²¹ el nombre de su buque, su cargamento y su procedencia, este que estaba impaciente por saber el estado de las cosas, cometió la torpeza de informarse a su vez de si ya gobernaba Mr. Charité, lo que llamó la atención de todos los que le oyeron.

—¿Qué efecto produjo en el vecindario la indiscreta pregunta del francés?

Alarmó de tal manera a los dominicanos, que por la noche se reunieron como doscientos en la plazuela del Carmen,²² desde donde se dirigieron en grupo a la casa del gobernador, de la que extrajeron a Mr. Charité, a quien hicieron embarcar con toda su gente, sin que aquella poblada se disolviera hasta tanto que no levó anclas el último buque francés.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo don Pedro Niela y Torres?

Hasta el año 1715, en que se hizo cargo del mando de la colonia el brigadier don Fernando Constanzo y Ramírez.

—¿Qué cambio hubo en el personal de la administración religiosa, bajo el gobierno del brigadier Constanzo Ramírez?

La promoción al obispo de Santa Fe de Bogotá en 1722, del prelado de la diócesis, doctor don Antonio Claudio Álvarez y Quiñones, que fue reemplazado por el doctor don fray Juan de Gálvis.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el brigadier Fernando Constanzo y Ramírez?

Hasta el año 1723, en que tomó posesión de la capitanía general, el coronel don Francisco de la Rocha.

²¹La ciudad de Santo Domingo está situada a la orilla derecha del río Ozama, en cuya desembocadura hay una batería denominada el arsenal, que tiene a su espalda la maestranza y el parque de artillería.

²²La plazuela del Carmen ha sido en varias épocas el punto de reunión de los revolucionarios dominicanos: en ella se reunieron los patriotas que dieron el grito de reformas en la tarde del 24 de marzo de 1843 y muchos de los que acudieron a la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844.

—¿Qué sucesos importantes tuvieron lugar durante la administración del coronel Rocha?

Felipe V declaró la guerra a la Gran Bretaña en 1727, a causa del apresamiento de unas naves españolas hecho por una escuadra inglesa; pero por intervención de las potencias europeas firmó la paz en 1728 con recíproca devolución de las presas hechas, y concedió permiso a los súbditos ingleses para que pudieran ocuparse en el tráfico de esclavos africanos con las colonias españolas de América.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el coronel don Francisco de la Rocha?

Hasta el año 1730, en que tomó posesión de la capitanía general don Francisco de Castro y Mazo.

—¿Qué convención especial fue celebrada en 1730?

La que estableció una nueva delineación divisoria de las dos partes de la isla, poniendo término a las dificultades que durante treinta años habían existido entre los propietarios limítrofes.

—¿Cuál fue la línea de demarcación que se estableció en 1730?

El río Pedernales, que desemboca por la costa del Sur; y el río Dajabón, que lo verifica por la del Norte.

—¿Qué edificio comenzó a fabricarse en la ciudad de Santo Domingo el año 1730?

El magnífico convento de padres mercedarios, arruinado hoy gracias al descuido y desorden de la administración haitiana.

—¿Qué cambio se realizó en el personal de la administración religiosa bajo el gobierno de don Francisco de Castro y Mazo?

La promoción al obispado de Santa Fe de Bogotá, en 1736, del prelado de la Arquidiócesis, doctor don fray Juan de Gálvis y la ocupación de la sede vacante, en 1737, por el doctor don Pantaleón Álvares de Abreu.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo don Francisco de Castro y Rocha?

Hasta el año 1737, en que se hizo cargo de la capitanía general el brigadier don Pedro Zorrillo, marqués de la Gándara Real, a cuya habilidad y tino para el mando se debió el que la isla pudiera salvarse de las grandes calamidades que pesaron sobre ella durante la guerra de 1740 entre España e Inglaterra.

II Estado de la isla en 1737 • Gobierno de Zorrillo • Guerra de 1740 • Libre comercio • Muerte de Felipe V • Reinado de Fernando VI • Gobierno de Colomo • Gobierno de Rubio • Terremoto de 1751 • Erección de nuevas poblaciones • Privilegio de Montecristi • Gobierno de Azlor • Muerte de Fernando VI • Reinado de Carlos III.

—¿Cuál era el estado de la parte española de la isla el año 1737, a la entrada del brigadier Zorrillo en el gobierno?

Presentaba un aspecto ruinoso, y solo contaba una población de 6,000 almas, diseminadas en los vestigios de Cotuí, Santiago, Azua, Bánica, Monte Plata, Bayaguana, Higüey, Santo Domingo y El Seibo, que era la única ciudad que progresaba.

—¿Cuál era el comercio que hacían los dominicanos en aquella época?

El de contrabando en gran escala y en provecho de los empleados peninsulares, que se enriquecían escandalosamente a costa del menoscabo de las entradas del tesoro.



—¿Qué industria cesó en la isla en 1740?

La del laboreo de las minas, pues fue en el indicado año en que dejaron de trabajarse las que estaban en explotación, sin que esta circunstancia, que privó a los dominicanos del único medio que tenían de ganar la subsistencia, los inclinara a dedicarse a otros trabajos más lucrativos y menos expuestos.

—¿Qué incidente turbó el sosiego de la isla en 1740?

El rompimiento de hostilidades entre España e Inglaterra, motivado por la circunstancia de que los españoles eludían el cumplimiento de las ventajas que obtuvieron los ingleses en 1728, en el comercio de América.

—¿De qué fue causa ese rompimiento?

De que los mares americanos se llenaran de corsarios ingleses y españoles, que en agresión constante ocasionaban enormes perjuicios a las Antillas.

—¿A qué se dedicaron los dominicanos en la época a que nos referimos?

Como estaban ya enviados en el contrabando, del que sacaban mucho lucro, se dedicaron a armar corsarios, en los que se iban hasta los puertos enemigos, y buscando los cruceros más frecuentados cortaban el comercio entre Inglaterra y New York, con cuyo arrojo lograron hacer muchas presas que les produjeron ganancias considerables.

—¿Qué fama adquirieron en aquellos tiempos los dominicanos?

La de ser los americanos más diestros y esforzados para el corso, hasta el extremo de que los que armaban buques en otras partes, solicitaban la tripulación en Santo Domingo.

—¿Cuáles fueron los capitanes corsarios que se señalaron en aquel tiempo?

Domingo Guerrero, Francisco Valencia, Olave, un tal José Antonio, y Francisco Gallardo, el más célebre de todos, porque fue el que realizó las empresas más arriesgadas.²³

—¿Cuál era el estado en que se encontraba la ciudad de Santo Domingo en 1740?

Más de la mitad de sus edificios estaban completamente arruinados; y de los que quedaban en pie, la mayor parte estaban cerrados por falta de habitantes, situación que era igual en toda la parte española de la isla, en la que por doquiera había casas y terrenos sin dueños conocidos, de que se aprovechaban los primeros que tomaban posesión, porque o bien habían transmitido los propietarios primitivos a otro lugar, o se habían quedado esos bienes sin sucesores.

—¿Qué trabajo importante se hizo en Santo Domingo en 1740?

El alférez de artillería don Manuel Sánchez Valverde, que servía de ingeniero, levantó un magnífico plano de la isla, en que corrigió los defectos de los anteriores.

—¿Qué idea puede usted darme del gobierno del brigadier don Pedro Zorrillo?

Que fue uno de los mejores que tuvo Santo Domingo en aquellos tiempos, porque sus medidas contribuyeron a aliviar las aflicciones de la colonia y a darle el impulso que necesitaba hacía algunos años.

—¿Cuál fue la disposición más beneficiosa tomada por el brigadier Zorrillo?

La apertura de los puertos de la parte española al comercio con las naciones neutrales, porque ella surtió los mercados de harina, vino, aceite y otros víveres de que se carecía, por el temor que tenían los naturales de exponer su vida y su hacienda yendo a comerciar a las colonias vecinas.

²³Idea del valor de la isla Española de Santo Domingo, por don Antonio Sánchez Valverde.

—¿Quiénes fueron los que sacaron más provecho de la franquicia concedida por el brigadier Zorrillo?

Los holandeses y los dinamarqueses, que a porfía se disputaban el abastecimiento de los puertos de la parte española de la isla.

—¿Cuáles fueron las ventajas que produjo la libertad de comercio?

Ahuyentó la miseria, dio vida a la agricultura, circulación al dinero y salida a los frutos coloniales: abarató los precios en todos los mercados y contribuyó al aumento de la población, porque muchos comerciantes extranjeros se establecieron en el país y procrearon en él nuevas familias.

—¿Qué variación se realizó en el personal de la administración religiosa bajo el gobierno del brigadier Zorrillo?

La promoción en 1743, para el obispado de la Puebla de los Ángeles, en México, de don Pantaleón Álvares de Abreu; y la ocupación de la sede vacante por don fray Ignacio de Padilla.

—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar en España en 1746?

La muerte de Felipe V, acaecida en el mes de julio, y la coronación de Fernando VI, de Borbón, segundo hijo de su primer matrimonio.

—¿Qué industria volvió a fomentar en la isla el brigadier Zorrillo?

El laboreo de las minas, de las que comenzaron a explotarse nuevamente en 1747, las de cobre de Maimón, en Cotuí, por una sociedad compuesta de don Gregorio Álvares y Travieso y seis capitalistas más.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el brigadier don Pedro Zorrillo?

Hasta el año 1750, en que fue reemplazado por el brigadier don Juan Colomo, que a su vez lo fue en el mismo año por el brigadier don Francisco Rubio y Peñaranda.

—¿Qué minas comenzaron a explotarse en el año en que tomó el gobierno el brigadier Rubio?

Las que se trabajaron en Santa Rosa, jurisdicción de Santo Domingo, en los tiempos de la conquista; pero no duró mucho tiempo la nueva explotación de ellas, porque con el fallecimiento del presbítero don Jacobo Cienfuegos, que era el principal capitalista, se entibieron los demás empresarios y disolvieron la sociedad que habían formado con aquel objeto.

—¿Qué acontecimiento fatal ocurrió en la isla bajo el gobierno del brigadier Rubio?

Tuvieron lugar los fuertes terremotos, que comenzaron a las tres de la tarde del día 18 de octubre de 1751, a consecuencia de los cuales brotaron las aguas minerales que se encuentran en las sierras de Viajama.²⁴

—¿Cuáles fueron las poblaciones españolas que sufrieron más en el terremoto de 1751?

Todas ellas quedaron estropeadas, pero Azua y Santo Domingo, fueron las que sufrieron más: la primera se desmoronó completamente, con cuyo motivo fue retirada más al interior y reedificada en la margen occidental del río Via; la segunda estuvo a punto de perder sus mejores edificios, de los que quedaron casi arruinados el convento de padres mercedarios, el de San Francisco y el de los padres dominicos, así como las iglesias de Santa Bárbara, San Lázaro, San Antón y San Miguel.

²⁴Estas aguas termales se conocen vulgarmente por *Las Sursas*; y según la opinión emitida por el presbítero Fernando Arturo de Meriño, en sus *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana*, este nombre les viene de la corrupción de la voz francesa *Source*.



—¿Qué otro suceso desgraciado hubo también en 1751?

Un furioso temporal, en el que el río Ozama hizo una avenida tan extraordinaria, que se salió de sus márgenes y llegó a las murallas de Santo Domingo, causando los mayores estragos.

—¿Qué variación se realizó en el personal de la administración religiosa de Santo Domingo bajo el gobierno del brigadier Rubio?

La promoción en 1752, para la iglesia de Guatemala, de don fray Ignacio de Padilla, y la ocupación de la sede vacante por don fray José Moreno Curiel, que falleció en 1755, y fue reemplazado por el doctor don Felipe Ruiz Aumendi.

—¿Cómo se condujo en el gobierno de Santo Domingo el brigadier Rubio y Peñaranda?

Tan amante del bien público, como celoso del buen servicio, contribuyó lo mismo que su antecesor, el brigadier Zorrillo, a mejorar el estado de la colonia y a fomentar el adelanto de ella en todos los ramos, siendo su gobierno tan paternal, que dejó entre los dominicanos un recuerdo agradable.

—¿A qué población dio gran impulso en 1756?

A la de Montecristi, que a pesar de haber sido destruida en 1606, había continuado siendo el puerto por donde embarcaban sus productos los habitantes de La Vega y Santiago.

—¿De qué modo fomentó la población de Montecristi?

Enviando a ella un gran número de familias, procedentes de las Islas Canarias.

—¿Qué beneficio obtuvo del rey en favor de Montecristi?

El privilegio de que fuera declarado puerto neutral por diez años; y como tal, puerto libre para el comercio extranjero.

—¿Qué ventajas produjo al país esta medida?

Los beneficios de ella fueron incalculables, porque como entonces se encontraban en guerra los ingleses y los franceses, los corsarios de ambas naciones acudían con sus presas a Montecristi, que se convirtió en una fuente de abundancia para los pueblos del interior, y estableció con el Guarico un comercio tan productivo, que sirvió más de una vez para neutralizar proyectos de guerra entre los habitantes de las dos partes de la isla.

—¿Qué otros beneficios produjo también la medida a que aludimos?

Hizo desaparecer de toda la isla la miseria que la amenazaba con motivo de las guerras europeas y contribuyó al aumento de la población, porque haciéndose generales las ventajas de la medida, la afluencia de extranjeros fue escandalosa, y muchos de ellos se establecieron de fijo en el país.

—¿Qué otras poblaciones, a más de Montecristi, se fundaron bajo el gobierno del brigadier Rubio y Peñaranda?

Se reedificó a Puerto Plata y se llevó a cabo la erección de Samaná y Sabana de la Mar.

—¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno el brigadier don Francisco Rubio y Peñaranda?

Hasta el año 1759, en que fue reemplazado por el brigadier don Manuel de Azlor y Urríes.

—¿Qué acontecía en España para ese tiempo?

Tenía lugar el fallecimiento de Fernando VI, acaecido el 10 de agosto de 1759, a causa de la profunda pena que le produjo la muerte de su digna compañera doña Bárbara de Portugal, que había dejado de existir el año anterior.



—¿Qué monarca sucedió en el trono de España a Fernando VI?

Como murió sin dejar sucesión le tocó ocupar el trono a su hermano don Carlos III, cuyo reinado fue en extremo beneficioso para la América.

III Guerra de 1762 • Sus ventajas • Paz de Fontainebleau • Expulsión de los jesuitas • Fundación de Baní • Terremoto de 1770 • Gobierno de Solano y Bote • Tratado de límites • Libre comercio • Guerra entre Francia e Inglaterra.

—¿Cómo se condujo en el gobierno de Santo Domingo el brigadier don Manuel de Azlor y Urríes? Tan celoso del buen servicio y amante del bien público como su antecesor el brigadier Rubio, fue su gobierno lo mismo que el de aquel, en extremo provechoso para la colonia, porque la hizo adelantar de una manera extraordinaria.

—¿Qué circunstancia facilitó al brigadier Azlor los medios de dar impulso al progreso de la colonia?

La guerra que en 1762 emprendió la Gran Bretaña ligada al Portugal, contra Francia, España y Nápoles, que ya desde 1761 habían celebrado un pacto de alianza ofensiva y defensiva.

—¿Por qué fue útil para los dominicanos la guerra de 1762?

Porque durante ella sacaron grandes ventajas del corso, a que se dedicaron de nuevo con mucho calor, acostumbrados como estaban ya a esas empresas, y a las de contrabando, en que se entretuvieron desde que cesó la guerra de 1740, que fue la que les proporcionó la ocasión de hacer sus primeros ensayos.

—¿Qué marinos dominicanos se hicieron célebres durante la guerra de 1762?

El capitán Domingo Sánchez y Lorenzo Daniel, a quien llamaban vulgarmente Loencin, que había sido el terror de los contrabandistas hasta entonces, y que después se hizo el azote de los ingleses, a quienes apresó más de sesenta embarcaciones, así mercantes como de guerra.²⁵

—¿Qué hacían los capitanes corsarios con las embarcaciones que capturaban?

Las llevaban a Santo Domingo, donde las vendían con sus cargamentos, unas veces a los vecinos acomodados y otras a los comerciantes extranjeros y de las demás colonias españolas, que acudían a aquel puerto a utilizarse de las buenas ganancias que ofrecía el comercio con los contrabandistas, especialmente el que se hacía con los esclavos que caían prisioneros, a quienes enajenaban, a precios muy moderados.

—¿Cuáles fueron las mayores ventajas que reportó Santo Domingo de ese tráfico?

El aumento de la población y el fomento del comercio y de las industrias, a que contribuyó la extraordinaria concurrencia de extranjeros.

—¿Qué circunstancia puso término a los acontecimientos a que nos referimos?

La paz que en 1763 ajustaron en Fontainebleau las potencias beligerantes, devolviéndose las conquistas hechas, y dejando el reconocimiento de la legitimidad de las presas a cargo de los tribunales respectivos.

—¿Qué empresas realizó el brigadier Azlor durante su gobierno?

Practicó una visita general al interior, en la que mejoró la administración de los pueblos; y atacó con buen éxito en el Batoruco a una gran cantidad de esclavos prófugos, que se

²⁵Idea del valor de la isla española de Santo Domingo, por don Antonio Sánchez Valverde.



habían acantonado en aquellas sierras, desde donde ocasionaban grandes perjuicios a las comarcas vecinas.²⁶

—¿Qué poblaciones se fundaron en la parte española de la isla durante el gobierno del brigadier Azlor?

San Miguel, San Rafael y las Caobas, en las fronteras del Sur; y el pueblo de Baní, en el valle de este nombre.

—¿Qué aspecto tomaron en los tiempos a que nos referimos las poblaciones limítrofes?

Progresaron rápidamente con el fomento del comercio de ganado y bestias, que hacían los habitantes de ellas con los de la parte francesa, quienes a su vez introducían por las fronteras esclavos, que negociaban en cambalache a muy buenos precios.

—¿En qué terreno se estableció el pueblo de Baní?

En caballería y media y 19,472 varas conuqueras de tierra, que en 1764 compraron los fundadores de aquella villa a los habitantes de Cerro Gordo, en la cantidad de 374 pesos fuertes, en que fueron justipreciadas por don Tomás del Monte y Heredia, regidor del Ayuntamiento de Santiago, como perito; y don Antonio Bernal, como agrimensor, nombrados al efecto por mutuo convenio.

—¿Cuándo se realizó el contrato celebrado entre los fundadores de Baní y los habitantes de Cerro Gordo?

El día 3 de marzo de 1764, ante el escribano real don Francisco Sosa, competentemente autorizado por el gobernador de la colonia, encontrándose presentes el presbítero don Manuel Franco de Medina, cura rector y vicario foráneo de la parroquia, en representación de los habitantes de Cerro Gordo; y don Pablo Romero, comandante de las armas de Baní, en representación de los vecinos de aquel valle, quienes después de canjear sus respectivos poderes, arreglaron la correspondiente escritura, en la cual se comprometieron los nuevos pobladores a no dedicarse a la crianza de ganado menor en los terrenos del ejido.

—¿Qué sabia innovación hizo Carlos III en 1765, a la legislación que regía en América?

Abrió a todos los súbditos españoles el comercio de las islas del Viento, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, la Margarita y la Trinidad, echando a rodar muchas de las trabas que la celosa política española había tenido puestas durante dos siglos y medio al comercio del Nuevo Mundo.²⁷

—¿Puede usted indicarme los principales privilegios que se concedieron a los puertos de la isla, agraciados en la providencia de Carlos III?

Podían los buques españoles darse a la vela en ellos en la estación y con la carga que juzgasen conveniente, sin más formalidad que una simple guía de la Aduana: se disminuyeron los crecidos derechos que se pagaban sobre las mercancías importadas de América, se fijó solo un seis por ciento a las salidas de España; y se dejó al comercio la libertad de elegir a su vuelta el puerto en que creyesen más ventajosa la venta de sus cargamentos.²⁸

²⁶Todavía suelen encontrarse en las montañas impenetrables del Bahoruco y Petit Trou, algunos salvajes descendientes de estos esclavos. El vulgo los apellida *bienvienes*. En el año de 1861 capturaron unos monteros un negro y una negra, que tendrían todos dos como 100 años de edad. Estaban desnudos y hablaban un dialecto africano. Conducidos a Santo Domingo, murieron a pocos días en el hospital Militar, habiéndose negado siempre a tomar alimentos cocidos.

²⁷*Historia de la América*, por M. Robertson.

²⁸*Historia de la América*, por M. Robertson.

—¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo durante el gobierno del brigadier Azlor?

El arzobispo de la arquidiócesis, doctor don Felipe Ruiz Aumendi, en 1766.

—¿Qué circunstancia notable ocurrió en 1767?

La expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles y la ocupación de sus bienes; medida que obtuvo el conde de Aranda de Carlos III, a imitación de lo que habían hecho en Francia y Portugal, alcanzando después del papa Clemente XIV la supresión definitiva de la orden.

—¿Hasta cuándo estuvo vacante la sede de Santo Domingo, con motivo de la muerte del señor Ruiz Aumendi?

Hasta el año 1769, en que la ocupó el doctor don Isidoro Rodríguez, promovido de la iglesia de Valladolid.

—¿Qué suceso desgraciado ocurrió en la isla en 1770?

El día 3 de junio se sintió en toda ella un terremoto como no había habido ejemplo en las Antillas. Todas las poblaciones en general experimentaron más o menos estragos, pero las de Puerto Príncipe, Leogane y Jacmel, en la parte francesa, quedaron completamente destruidas.

—¿Qué desgracia hubo en las fronteras en el mismo año de 1770?

Como los habitantes de los pueblos fronterizos utilizaban el ganado que se les moría en hacer tasajo para venderle a los de la parte francesa, se declaró entre estos una terrible enfermedad, que se llamó peste negra, de la que murieron sobre 15,000 esclavos, de los que se alimentaban con aquella carne.²⁹

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el brigadier don Manuel de Azlor y Urríes?

Hasta el año 1771, en que se hizo cargo del mando de la colonia, el brigadier don José Solano y Bote.

—¿Qué hizo en bien del país el brigadier don José Solano y Bote?

Se esmeró en fomentar la agricultura; regularizó el comercio terrestre, arreglando los abastos de la colonia francesa; contuvo la excesiva extracción de ganado que se hacía por las fronteras con perjuicio de la crianza; refrenó el contrabando; y consiguió la ventaja de que los franceses permitieran sacar retornos a los dominicanos que iban a venderles bestias y ganado, lo que contribuyó en gran manera al fomento de la industria y al adelanto de la agricultura, en cuyo beneficio fundó una sociedad compuesta de hacendados y capitalistas.

—¿Qué disidencia hubo en Baní durante el gobierno del brigadier Solano?

La que se suscitó en 1774 entre los fundadores de aquel pueblo y los propietarios de Cerro Gordo, a consecuencia de haberse dedicado los primeros a la crianza de ganado menor en los terrenos del ejido, sin respetar una de las principales cláusulas del contrato celebrado entre unos y otros el día 3 de marzo de 1764.

—¿Cómo arregló esa dificultad el brigadier Solano?

Previo dictamen del Regente de la Audiencia, proveyó a una solicitud que le elevaron los banilejos, librando un auto el día 7 de julio de 1774, en que bajo la multa de cuatro pesos, prohibió a los habitantes congregados en el valle de Baní la crianza de animales en los terrenos del ejido; disposición que fue publicada como bando en aquella villa el día 17 de julio, y que se llevó a cabo religiosamente.

²⁹Histoire politique et statistique de l'île d'Haiti, Saint Domingue, par M. Plácide Justin.



—¿Cuál era el estado de la iglesia de la parte española de Santo Domingo en 1775?

El clero secular disfrutaba de la mayor parte de los beneficios eclesiásticos, y la silla metropolitana, como las de las otras posesiones españolas, estaba colocada bajo el régimen de una inquisición independiente de la corte romana.³⁰

—A propósito de beneficios eclesiásticos, ¿cuáles eran las caras que bajo este concepto soportaban los dominicanos?

Las mismas que se impusieron a todos los americanos desde 1501: *el diezmo*, que era un tributo que pesaba sobre la industria y se imponía a todas las producciones, aun a las más necesarias, en beneficio del clero secular: *las primicias, las annatas, la venta de la bula de la cruzada*³¹ y otras rentas atribuidas a la Iglesia, que percibía el rey como jefe de ella y administrador de los fondos eclesiásticos del Nuevo Mundo.³²

—Ya que hablamos de imposiciones, ¿puede usted indicarme las que pesaban sobre los habitantes de Santo Domingo desde la época del descubrimiento?

A más de las imposiciones que percibían el rey como jefe de la iglesia, cobraba como señor del Nuevo Mundo un derecho sobre el oro y sobre la plata extraídos de las minas, que llamaban los españoles derecho de *señorío*; y una infinidad de cargas sobre el comercio, que se pagaban por diferentes conceptos.

—Ahora pasando a otra cosa, ¿puede usted decirme cuándo fue que recibió forma legal la delimitación de los límites que se hizo en 1730?

El 23 de febrero de 1776, por el tratado definitivo acordado y convenido en San Miguel de la Atalaya, entre el brigadier don José Solano y Bote, gobernador de la parte española; y el mariscal de campo Víctor Theresa Charpentier, conde de Emery y del Sacro Imperio, gobernador de la parte francesa.

—¿Cuándo se cumplió en todas sus partes el tratado de límites de 23 de febrero de 1776?

A mediados del mismo año, entre el brigadier Jacinto Luis, vizconde de Choyseul, en representación del gobierno francés; y el teniente coronel don Joaquín García, en representación del gobierno español, quienes después de haber cumplido el tratado en todas sus partes, colocando los mojones y las pirámides que juzgaron convenientes, firmaron por duplicado en francés y en español, la descripción de sus trabajos, en la ciudad del Cabo Haitiano, el día 28 de agosto de 1776.

—¿Qué trabajo importante hizo el brigadier Solano en Santo Domingo en 1776?

Delineó un famoso plano de la isla, que fue considerado como una obra maestra.

—¿Qué medida tomó Carlos III con motivo de la celebración del tratado de límites?

Declaró libre el comercio entre las dos secciones de la isla, lo que fue más ventajoso para la parte española que para la francesa, porque la primera no tenía otra cosa que negociar, sino bestias y ganado y el poco de oro que enviaban de México, mientras que

³⁰*Histoire politique et statistique de l'île d'Haiti, Saint Domingue. & c.* par M. Plácide Justin.

³¹Esta bula, que se publicaba cada dos años, contenía la absolución de las faltas pasadas; y entre otros privilegios concedía el de comer carne durante ciertos días de la cuaresma y en otros de vigilia, de suerte que todos los habitantes se apresuraban a comprarla, porque en su ciego fanatismo e ignorancia, que alimentaban los eclesiásticos regulares empleados en la publicación de ella, la juzgaban necesaria para poder alcanzar la salvación. *La bula* costaba en Santo Domingo dos reales; y *el luleto*, que aprovechaba a los niños mayores de siete años, *un real*.

³²*Historia de la América*, por M. Robertson.

la segunda tenía abundancia de todo, y se encontraba ya a tal altura de progreso, que contaba en constante trabajo 350,000 esclavos, que hacían ascender el producto anual de la agricultura a \$12,783,887.

—¿Qué decreto acabó de abrir para la América el camino del progreso?

El célebre decreto llamado de libre comercio a Indias, que expidió Carlos III el día 12 de octubre de 1778, declarando abolido el monopolio de la casa de contratación de Sevilla, y abiertos al comercio, desde puertos y en buques españoles, algunos mercados americanos.

—¿Cuáles fueron los puertos de la parte española de la isla que participaron de ese beneficio?

Santo Domingo y Montecristi, los cuales pudieron ensanchar de ese modo sus relaciones mercantiles y contribuir a dar mayor prosperidad al resto de la colonia.

—¿Qué circunstancia alteró la paz de la colonia en 1780?

La guerra que en 1778 se declaró entre Francia e Inglaterra, con motivo del tratado que celebró la primera de estas naciones con los Estados Unidos de América.

—¿Por qué fue causa esa guerra de que se alterara la paz en la colonia?

Porque España no tardó en mezclarse en ella, tomando la defensa de su aliada la Francia, deseosa de recobrar a Mahón y a Gibraltar y de desalojar a los ingleses de algunos territorios que ocupaban en América.

IV Gobierno de Peralta • Población de la isla • Su aspecto • Apertura de los puertos a las naciones neutrales • Gobierno interino de García • Gobierno de González • Muerte de Carlos III • Reinado de Carlos IV • Gobierno definitivo de García.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el brigadier Solano?

Hasta el año 1779, en que se hizo cargo del mando de la colonia el coronel don Isidoro de Peralta y Rojas.

—¿Qué proyecto se trató de realizar bajo el gobierno del coronel Peralta?

Con motivo de la declaratoria de guerra a los ingleses, se trató de restablecer el antiguo depósito comercial que existió en Montecristi, cuya población tendría entonces como 3,000 almas, pero al fin no se llegó a realizar este pensamiento.

—¿Cuál era la población de la parte española de Santo Domingo en 1780?

Según los padrones parroquiales de aquella época, la población de todas edades, incluso 14,000 esclavos, ascendía a 117,300 almas, repartidas en diez y ocho jurisdicciones.

—¿Cuáles eran los ingresos del Tesoro de Santo Domingo en la misma época?

No llegaban a \$70,000 anuales, de suerte que los gastos seguían cubriéndose con el situado de México, que llegó a reducirse a \$150,000, por la escasez de aquellas cajas, recargadas de continuo con atenciones extraordinarias.

—¿Cuál era la población que progresaba con rapidez en 1780?

Dajabón, fundada en 1776 en el camino real que conduce del Cibao al Cabo Haitiano, la que a consecuencia del comercio que se hacía entre las dos partes de la isla, contaba ya más de un centenar de casas y cuatro mil habitantes, con cuyo motivo fue erigida en parroquia y separada de Santiago.

—¿Qué aspecto presentaban en 1780 las demás poblaciones de la parte española de la isla?

Santo Domingo estaba reedificada ya, en la mayor parte con edificios de mampostería y tapias fuertes; y aunque tenía un gran número de casas de madera cubiertas de yaguas,³³ estas estaban bien alineadas y eran cómodas y capaces: la población había aumentado a tal grado, que no era fácil encontrar un alojamiento vacío. San Juan, Bánica, Santiago y Azua, estaban ya repuestas de los estragos del terremoto de 1751 y tenían una población considerable. También estaban en estado de prosperidad Montecristi, Puerto Plata, Samaná, Sabana de la Mar, San Rafael, Hinchá, las Caobas y San Miguel de la Atalaya, cuya baronía acababa de conferirse a su fundador el rico propietario don José Guzmán.³⁴

—¿A qué circunstancia se debió el rápido incremento que habían tomado las poblaciones en los tiempos a que nos referimos?

A las frecuentes inmigraciones que había habido de familias canarias, al establecimiento en el país de muchos extranjeros, que acudieron durante las guerras, atraídos por el comercio de contrabando; a los prófugos de la parte francesa, de la que frecuentemente atravesaban las fronteras muchos esclavos huyendo del duro rigor de sus amos; al ejemplo de la colonia vecina, entonces activa y consumidora; a las grandes introducciones de africanos, y a los esclavos aclimatados y útiles que los hacendados compraban en la parte francesa.

—¿Qué disposición favorable para la colonia alcanzó del gobierno el coronel Peralta?

La de que se permitiera la entrada en sus puertos, de buques extranjeros cargados de víveres, siempre que pertenecieran naciones amigas; pero esta sabia disposición no duró sino hasta el año 1784 en que fue abrogada de real orden.

—¿Qué poblaciones se fundaron durante el gobierno del coronel Peralta?

San Francisco del Macorís, San José de los Llanos, San Lorenzo de los Minas y la villa de San Carlos, restablecida por personas escogidas procedentes de las Islas Canarias.³⁵

—¿Qué naufragio célebre hubo en las costas de la isla en 1782?

El del hermoso navío de guerra francés *Scipión*, en el Puerto Inglés o Puerto Jicaco.

—¿Qué población arrojaron los padrones que se hicieron bajo el gobierno del coronel Peralta?

Según datos auténticos, los de 1785 arrojaron una población de 152,640 habitantes, de los cuales habría como 30,000 esclavos, lo que revela que en cinco años hubo un aumento de 35,340 habitantes: 19,340 libres y 16,000 esclavos.³⁶

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el coronel Peralta?

Hasta el año 1785, en que se hizo cargo interinamente del mando de la colonia el coronel don Joaquín García, quien lo estuvo desempeñando hasta 1786, en que tomó posesión el brigadier don Manuel González.

—¿Qué población se encontraba muy decaída en 1786?

³³Especie de cubierta externa que se produce cerca del cogollo de la Palma, adherida a las hojas o pencas de este árbol, del cual se desprende una todos los meses.

³⁴El célebre Barón de la Atalaya, fundador de la villa limítrofe San Miguel, se llamaba don José Guzmán y era un rico propietario natural del país.

³⁵Esta villa, que está situada a extramuros de Santo Domingo, hacia el Noroeste, según la opinión de los presbíteros Antonio Sánchez Valverde y Fernando Arturo de Meriño, emitida en sus obras respectivas, había sido fundada a finales del siglo XVII, pero decayó considerablemente, y fue en el siglo XVIII que volvió a levantarse con nuevas familias de canarios honrados y laboriosos.

³⁶Nos parece exagerado el aumento, especialmente en el número de los esclavos. O en los padrones parroquiales de 1780 no hubo exactitud, o la hubo menos en los de 1785.

La de Montecristi, porque como la causa de su prosperidad era la guerra y la paz había vuelto a reinar desde 1783, los resultados de su adelanto habían ido desapareciendo lentamente y la población había vuelto a ser un punto de poco comercio, sin más recursos que el ganado que producía su territorio.

—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar en España en 1788?

Una pulmonía puso término en diciembre a los días de Carlos III, que había adquirido el sobrenombre de Grande, y le sucedió en el trono su hijo Carlos IV.

—¿Por qué fue bueno para Santo Domingo el reinado de Carlos III?

Porque durante él adquirió la parte española su perdida importancia, a favor de las franquicias mercantiles que le fueron concedidas; y la buena administración que tuvo la monarquía, permitió que se pagaran a los empleados dominicanos, los grandes atrasos que habían devengado, en algunos años en que faltó el situado de México.

—¿Qué acuerdo útil tomó el muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo durante la administración del brigadier González?³⁷

El día 7 de abril de 1788 acordó que entre el alcalde ordinario, que lo era a la sazón el capitán de infantería don José de la Vega, y el alférez real don Antonio Dávila Coca, acompañados del mayordomo de propios, don Francisco de Soto, y del Secretario de Cabildo, don José Abad, practicaran la medida y deslinde de los propios y la confrontación de papeles y libros antiguos en que constaran las rentas municipales, a fin de que pudiera procederse a la apertura del libro becerro de que se sirve todavía el Ayuntamiento de Santo Domingo.

—¿Qué incidente ocurrió en la iglesia bajo el gobierno del brigadier González?

La renuncia que hizo de la mitra el señor don Isidoro Rodríguez, con cuyo motivo quedó vacante la sede por espacio de nueve años.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el brigadier don Manuel González?

Hasta el año 1789 en que se hizo cargo definitivamente del mando de la parte española de la isla el brigadier don Joaquín García.

—¿Por qué fue notable la administración del brigadier don Joaquín García?

Porque durante ella atravesó Santo Domingo la época más azarosa que ha tenido desde el descubrimiento hasta nuestros días.

—¿Cuáles fueron los acontecimientos más importantes que se realizaron durante ella?

Comenzó la famosa lucha de la colonia francesa; España se vio envuelta en guerra con la Francia; y la parte española fue cedida esta potencia, e invadida después por Toussaint Louverture, quien tomó posesión de ella en nombre de la República francesa.

V Estado de las cosas en la parte francesa • Origen de la guerra • Alzamiento de Ogé y Chavanne • Asilo de los revolucionarios en la parte española • Las autoridades francesas reclaman su extradición • Opiniones sobre la entrega • Esta se realiza al fin • Sus consecuencias.

—¿Cuál era el estado de las cosas en la parte francesa en 1789?

Los efectos de la crisis política declarada en Francia en 1788, se manifestaban ostensiblemente en la general sensación que había producido en todas las clases de la colonia la convocatoria

³⁷El Ayuntamiento de Santo Domingo se titulaba en la época a que nos referimos *Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento*.



de los Estados Generales y la innovación adoptada por el gobierno, de admitir en ellos un número de representantes del estado llano, igual al del clero y los nobles reunidos, sin que fueran bastantes para calmar la efervescencia del pueblo, los esfuerzos del gobernador Mr. Duchilleau, que aunque se opuso a la formación de las asambleas parroquiales y provinciales, no pudo impedir que estas se organizaran en todas partes y declararan a unanimidad de votos que la colonia tenía el derecho de enviar diputados a los Estados Generales.

—¿Hasta dónde llevaron las Asambleas coloniales el ejercicio de su pretendido derecho?

Hasta el extremo de nombrar diez y ocho diputados, sin orden de la Corte, ni autorización del gobernador, de los cuales solo seis pudieron hacer verificar sus poderes y obtuvieron asiento en la Asamblea Nacional, en que se transformaron a los pocos días de su reunión los Estados Generales.

—¿Qué apoyo encontraron en Francia, los diputados de la parte francesa?

El de una sociedad que bajo el título de Amigos de los negros, habían establecido en París muchos mulatos ricos que habían emigrado de la colonia, disgustados por las desconsideraciones de los blancos; y que no tardaron en ligarse a algunos franceses de espíritu ardiente, tales como Brissot, Pethion, Mirabeau, Clavières, Condorcet y Grégoire, quienes les ayudaron a trabajar en favor de la abolición de la esclavitud.

—¿Cuáles fueron los resultados de los esfuerzos hechos por esos hombres en favor de la humanidad?

La declaratoria por parte de la Asamblea Nacional, de que todos los hombres nacen y mueren libres e iguales en derechos.³⁸

—¿Qué efecto produjo en la parte francesa la declaratoria de los derechos del hombre?

Agitó hasta el último punto a los hombres de color, quienes creyendo que había llegado el momento favorable, tomaron las armas y pidieron ser asimilados a los blancos en todos los derechos y privilegios de que estos disfrutaban; pero Mr. Duchilleau hizo marchar tropas contra los amotinados y los dispersó fácilmente, sin lograr por eso que se abatiera el espíritu público, puesto que una Asamblea Legislativa que se reunió para arreglar los negocios de la isla, determinó que si dentro de tres meses el gobierno francés no la enviaba instrucciones, ella tomaría a su cargo el gobierno de la colonia.³⁹

—¿A qué medio recurrió la Asamblea Nacional para contener el desorden que amenazaba a la colonia?

A la expedición de los dos famosos decretos de 8 de marzo de 1790: uno declarando que las colonias no estaban comprendidas en la Constitución decretada para la monarquía, en razón de que no debían estar sujetas a leyes incompatibles con sus intereses locales y particulares; y otro autorizando a cada una de ellas a manifestar libremente su opinión sobre la organización que juzgaran conveniente a su prosperidad y a la felicidad de sus habitantes, pero sin apartarse de los principios generales que las ligaban a la metrópoli y que aseguraban la conservación de sus intereses respectivos.⁴⁰

—¿De qué fueron causa esos decretos en la parte francesa?

Del entronizamiento de la guerra civil más encarnizada, porque como en virtud de uno de ellos se constituyeron en San Marcos, en Asamblea General, doscientos trece representantes de la colonia; y su primer acto fue declarar que los blancos morirían antes que compartir

³⁸«Tons les hommes naissent libres et égaux en droits». Texto del artículo de la declaración.

³⁹Resume de l'histoire de Saint Domingue.

⁴⁰Artículo 1.º de la ley de 8 de marzo de 1790.

sus derechos políticos con los hombres de color, a los que calificaban de *raza bastarda y degenerada*;⁴¹ hubo una gran sensación en todas las poblaciones de la parte francesa, y en vez de restablecerse la tranquilidad, creció el desorden de tal manera, que el gobernador, Mr. Peynier, se creyó obligado a promover la disolución de la Asamblea; pero como esta tenía numerosos partidarios que la apoyaran, se negó a cerrar sus sesiones y continuó celebrándolas de noche, hasta que el gobernador Peynier tuvo que recurrir a la fuerza para disolverla y puso a sus miembros en el caso de embarcarse para Francia.

—¿Qué otro incidente contribuyó a complicar la situación respectiva de los dos partidos en que se hallaba dividida la parte francesa?

El desembarco en el Cabo Haitiano de Vicente Ogé, comisario de los mulatos en Francia, quien bajo el supuesto nombre de Poissac, pisó el suelo de su patria el día 17 de octubre de 1790; y penetrando clandestinamente hasta Dondon, lugar de su nacimiento, se puso de acuerdo con Chavanne y entre los dos levantaron como doscientos hombres, a la cabeza de los cuales marcharon sobre la Gran Riviere, proclamando la ejecución de la declaratoria de la Asamblea General, de 28 de marzo, que daba a todos los ciudadanos, sin distinción de clases, el derecho de ser admitidos en los empleos públicos de la colonia.

—¿Qué resultados alcanzaron Ogé y Chavanne con la toma de la Gran Riviere?

Por toda contestación a una nota que pasaron al presidente de la Asamblea del Norte, haciéndole presente el objeto de la revolución, fueron atacados por el caballero de Mauduit a la cabeza de 600 hombres, pero no solo pudieron resistir la agresión, sino que lograron repeler con buen éxito las tropas francesas, con cuyo motivo fueron atacados de nuevo por una columna de 1,500 hombres mandada por el coronel Camberfort, la que los puso en completa derrota, haciendo un gran número de prisioneros, de cuya suerte solo se escaparon los que como Ogé y Chavanne, pudieron pasar las fronteras y asilarse en los pueblos limítrofes de la parte española.

—¿Qué hicieron las autoridades limítrofes con los asilados, al presentarse en aquellas poblaciones?

Las de Hinchá redujeron a prisión a Ogé y 23 de sus compañeros el día 20 de noviembre: las de San Juan, capturaron a Chavanne el 25, y unas y otras pusieron a los revolucionarios a disposición de la autoridad principal de la colonia.

—¿Qué circunstancias ocurrieron en Santo Domingo a la llegada de los asilados?

El mismo día en que llegaron a Santo Domingo, se presentó en la rada de aquel puerto una fragata de guerra francesa, enviada por la Asamblea del Norte, con el encargo de reclamar la extradición de Ogé, Chavanne y demás asilados, con cuyo motivo el gobernador, brigadier don Joaquín García, consultó el parecer de la Real Audiencia, la que se reunió extraordinariamente durante la noche, y después de serias discusiones, concluyó por reconocer el derecho que asistía a las autoridades francesas, y dar su dictamen en sentido favorable a la inmediata entrega de los refugiados.

—¿Qué otro paso dio el brigadier García, después de consultar el parecer de la Audiencia, pero antes de resolver sobre la entrega de los asilados?

Pasó el expediente de la materia al auditor de guerra, que lo era interinamente el doctor don José Francisco Faura, quien desaprobó el parecer de la Real Audiencia, y en un luminoso

⁴¹*Histoire politique et statistique de l'île d'Haïti, Saint Domingue*, par M. Plácide Justin.



informe, aconsejó al brigadier García que desestimara el reclamo intentado por las autoridades francesas y concediera a los liberales haitianos el amparo a que los hacía acreedor el derecho de las naciones, en la calidad de asilados políticos.⁴²

—¿A cuál de los de dos pareceres se ató el brigadier García?

No obstante estar pronunciada la opinión pública en favor del parecer del doctor Faura, se atuvo al dictamen de la Real Audiencia, y el día 21 de diciembre de 1790, entregó a los asilados al furor de sus enemigos, previo el juramento que le hizo el comisionado francés en la Catedral de Santo Domingo, de que no se atentaría contra la vida de aquellos desgraciados.

—¿Qué consecuencias produjo la entrega de los revolucionarios haitianos?

El alzamiento general de todos los hombres de color de la parte francesa, porque la Asamblea del Norte, sin respetar el ofrecimiento hecho al brigadier García, mandó instruir la sumaria correspondiente, y el día 9 de marzo de 1791, hizo sufrir una muerte cruel en el Cabo Haitiano a Ogé, Chavanne y todos sus cómplices.

—¿Cuál fue la conducta observada por el gobierno de Madrid respecto al asunto de los asilados?

La que cumplía a un gobierno digno y justiciero: desaprobó la manera de obrar del brigadier García y recompensó al doctor don José Francisco Faura, nombrándole oidor honorario de la Real Audiencia de Santo Domingo, con el goce de sueldo íntegro, y sin descargarle de la auditoría de guerra, que continuó desempeñando hasta la ocupación francesa

—¿Qué aspecto tomaron las cosas en la parte francesa después de las ejecuciones del Cabo?

Como la Asamblea del Norte insistió en sostener la aristocracia de la piel, negándose como lo había hecho la de San Marcos, a dar asiento en sus curules a los hombres de color, no obstante que la Asamblea Nacional había decretado en 15 de mayo de 1791, que todas las clases libres gozaban de los mismos derechos que los blancos, el 21 de agosto de 1791 estalló la tremenda revolución de negros y mulatos que capitanearon Biassou y Jean François, y que esparciendo el incendio y la muerte por toda la provincia del Norte, hizo sentir sus terribles efectos en todo el territorio haitiano.

—¿Cómo trató la Convención Nacional de arreglar las nuevas dificultades que suscitó en la colonia el decreto de 15 de mayo de 1791?

Decretando su abrogación y nombrando tres comisarios encargados de restablecer en ella la tranquilidad, pero estos comisarios se volvieron a Francia dejando las cosas en el mismo estado, porque les fue imposible conciliar los intereses de los blancos con los de los hombres de color.

—¿A qué medio recurrió entonces la Convención Nacional para pacificar la colonia?

Al envío de tres nuevos comisarios, Sonthonax, Polvérel y Ailhaud, con fuerzas suficientes para restablecer el orden, pero estos nuevos comisarios no pudieron llenar su misión pacificadora, porque a la vez que fueron recibidos con frialdad por los hombres de color, que les suponían encargados de restablecer la esclavitud, tuvieron que chocar con los colonos blancos, que al verse sin el apoyo de la Convención, reclamaron el auxilio de los ingleses, dirigiéndose al gobernador de la Jamaica, lord Effingham, quien envió una escuadra a Haití al mando de Whitelocke, con cuyo motivo tuvieron los comisarios que

⁴²Cuando el general Boyer efectuó su entrada en Santo Domingo el año 1822, uno de sus primeros pasos fue solicitar los descendientes del doctor Faura; y en [gesto] de gratitud nacional, asignó una pensión vitalicia [a] sus hijas que encontró en la mayor indigencia.

decretar la abolición completa de la esclavitud para atraerse los negros y los mulatos; pero los esclavos manumitidos en vez de tomar las armas para ayudar a los republicanos, se iban a las montañas a disfrutar de su libertad y se unían a Biassou y a Jean François, que con el carácter de generalísimo el uno, y el otro de almirante general, vagaban a la cabeza de sus parciales cometiendo los mayores desmanes.

VI Relaciones entre Biassou y Jean François y los habitantes de las fronteras • Plan de los realistas • Comercio Fronterizo • Guerra de 1793 • Carlos IV recompensa a los revolucionarios de Haití • Sucesos de 1794 • Defección de Toussaint Louverture • Paz de Basilea • Cesión de la isla.

—*En tanto que en la parte francesa se generalizaba la guerra civil, ¿qué sucedía en la parte española?*
Como la declaratoria de la libertad de los esclavos hecha en la parte francesa, perjudicaba en gran manera los intereses de los habitantes de la española, en que había para ese tiempo mucha esclavitud, los pueblos fronterizos, con el consentimiento de las autoridades locales, y de acuerdo con los emigrados realistas que se habían asilado en ellos durante la guerra, auxiliaban secretamente a Biassou; y a Jean François, facilitándoles pertrechos, dinero y armamento, para que fomentaran la insurrección entre los hombres de color, a los que ensañaban contra los liberales, haciéndoles creer que aquellos no querían al rey porque este había declarado la libertad de los hombres, plan que seguían con mucho cuidado, para dar tiempo a que pudiera llevarse a cabo en la colonia la reacción en sentido realista con que unos y otros deliraban.

—*En cambio del auxilio que prestaban a los insurrectos ¿qué ventajas sacaban los habitantes de los pueblos limítrofes?*

La que le proporcionaba el comercio clandestino que hacían con Biassou, Jean François y sus tenientes, quienes negociaban a los españoles por ganado y oro los hombres de color que hacían prisioneros y los esclavos que extraían de las haciendas.

—*¿Qué incidente contribuyó a principios de 1793, a la complicación de los sucesos que tenían lugar en la isla?*

La muerte de Luis XVI, guillotinado el 21 de enero, porque Biassou y Jean François, que tenían una inclinación natural a la monarquía, renunciaron el gobierno revolucionario al tener noticias de aquel suceso; y abandonando con sus compañeros el territorio haitiano, atravesaron las fronteras y prestaron juramento de fidelidad a las autoridades españolas, poniéndose al servicio de Carlos IV.

—*¿Qué circunstancia influyó en gran manera, en la resolución por parte de las autoridades españolas, de aceptar los servicios de los realistas haitianos?*

Entre otras, la declaratoria de guerra que el día 7 de marzo de 1793 hizo a España la República Francesa, resentida porque el gobierno de Madrid no había reconocido la soberanía del pueblo francés.

—*¿Cómo halagó el rey a sus nuevos servidores, para poder utilizar sus importantes servicios en la lucha que se trabó en aquellos tiempos entre las dos partes de la isla?*

Colmándolos de honores y distinciones. Jean François, obtuvo el nombramiento de teniente general; Biassou, el de mariscal de campo, Toussaint Louverture y Mambí, el de coronel; Alí, Prud'Homme y otros muchos recibieron también grados inferiores en el ejército español.



—¿Qué derecho alcanzaron además de la munificencia de Carlos IV?

El de usar una medalla, con la efígie de aquel soberano, decretada expresamente para ellos.

—¿Qué aspecto tomaron las cosas en las fronteras en el año 1793?

Se complicaron asombrosamente con la guerra sangrienta en que tantas glorias supieron conquistar Jean François, el barón de la Atalaya, el comandante don Juan Barón, Mambí, Biassou, Alí, el comandante don José Arata y otros militares dominicanos y españoles, tan valientes como pundonorosos.

—¿Cuáles fueron los resultados que produjo la guerra a que nos referimos?

La destrucción de las florecientes poblaciones de San Miguel, Híncha, Las Caobas, San Rafael y Bánica, y la pérdida total de las grandes riquezas que poseían los habitantes de las fronteras; porque si bien estuvieron al principio las ventajas de la lucha de parte de los españoles, que se hicieron dueños de la provincia francesa del Norte, luego refluieron sobre ellos grandes perjuicios, y los malos elementos de que hicieron uso, les dieron al fin resultados negativos.

—¿Qué idea sugirió a los comisionados franceses el buen resultado que obtuvieron los españoles del apoyo que prestaron a los hombres de color?

La de ganárselos a su vez, empleando los mismos medios de que habían hecho uso los españoles, pero sus primeros pasos fueron inútiles, porque ni estaban autorizados a concederles todo lo que las autoridades de Santo Domingo les concedían, ni tenían argumentos que oponer al fanatismo, arma terrible de que aquellos se servían para atraer a sus filas a todos los desertores de la parte francesa.⁴³

—¿Con qué hecho puede usted probarme la verdad de lo que acaba de decir?

Con la defección de Macaya, uno de los tenientes de Pierrot, a quien los comisarios franceses encargaron en 6 de julio de 1793, para que se acercara a Biassou y Jean François, y les hiciera proposiciones de paz, procurando seducirlos con halagos y promesas; pero como a su vez los españoles emplearon el mismo modo de conquista con el comisionado, este no pudo resistir a la vanidad, y en vez de seductor se convirtió en seducido, jurando fidelidad a Carlos IV, mediante el grado de coronel y el título de Excelencia, siendo después uno de los jefes que más se distinguieron en la guerra.

—¿Qué acontecimientos importantes se realizaron en la isla en 1794?

Puestas de acuerdo Inglaterra y España, por medio de una convención, para apoderarse de la parte francesa, se hicieron en Santo Domingo los preparativos de guerra necesarios; y en tanto que el comodoro John Ford, se apoderaba de Puerto Príncipe en febrero, las armas españolas, guiadas por Jean François y Biassou, se paseaban victoriosas en gran parte del Sur y se adueñaban de todo el Norte, poniendo a los emigrados realistas en posesión de sus habitaciones y pasando a cuchillo a todos los enemigos que capturaban.

⁴³Uno de ellos, a quien los españoles colmaron de honores, contestó a las proposiciones que le hacían los comisarios, del modo siguiente: «Yo soi súbdito de tres reyes: del rei de Congo, señor de todos los negros; del rei de Francia, que representa a mi padre; y del rei de España, que representa a mi madre. Esos tres reyes son descendientes de los que, conducidos por una estrella, fueron a adorar al hombre-Dios. Si presto mis servicios a la república, me vería obligado a hacer la guerra a mis hermanos, los súbditos de esos tres reyes, a los cuales he prometido fidelidad». *Resumen de la Histoire de Saint Domingue*.



—¿Qué incidente fue el que contribuyó a devolver a las armas francesas el brillo que perdieron durante los sucesos a que nos referimos?

La traición que hizo a los españoles el coronel Toussaint Louverture, quien comenzado por sostener una correspondencia clandestina con Mr. Leveaux, gobernador de la colonia, concluyó al fin por aceptar el empleo de general francés que aquel le ofreciera; y dando la espalda a Biassou, se pronunció el día 4 de mayo de 1794,⁴⁴ con un gran número de hombres de color, en favor de la República francesa, sellando aquel acto con el asesinato de todos los españoles que estuvieron a su alcance, y con la toma de posesión de Plaisance y Gros Morne, que estaban en poder de las armas del rey.

—¿Qué resultados produjo la defección de Toussaint Louverture?

Fue la señal del triunfo de las armas francesas sobre los españoles, que se desconcertaron extraordinariamente con el inesperado suceso, al cual siguió la defección de otros jefes y la rendición de Marmelade, d'Enneri, Dondon, l'Acul y Limb.

—¿Cuáles fueron los sucesos más importantes que se realizaron después de la defección de Toussaint Louverture?

Leveaux, no queriendo desperdiciar la fortuna que protegía a sus soldados, ordenó al general Desfourneaux la toma de San Miguel; pero como esta plaza se encontraba fuertemente atrincherada y estaba defendida por una guarnición heroica que capitaneaban el barón de la Atalaya, el coronel Arata, el comandante Barón y otros jefes, las fuerzas francesas la atacaron en vano, pues tuvieron que retirarse con grandes pérdidas.

—¿A qué jefe confió entonces el gobernador Leveaux el mando del ejército que debía atacar los pueblos fronterizos?

Al general Toussaint Louverture, que acababa de reducir la provincia del Norte, venciendo a los ingleses y desmoralizando el ejército de Jean François y Biassou.

—¿Cuáles fueron los triunfos más espléndidos obtenidos por Toussaint Louverture en esa época?

Después de tomar por asalto a Marmelade el día 9 de octubre de 1794, marchó con fuerzas respetables sobre San Miguel; y al cabo de un asedio de quince días, en que la guarnición resistió con heroísmo desde los bastiones que defendían la plaza, empeñó una acción decisiva y se apoderó de ella a sangre y fuego, causando muchas bajas en las tropas españolas.

—¿Qué otros triunfos obtuvo Toussaint Louverture después de la toma de San Miguel?

Tantos cuantas acciones empeñó, porque como el número de sus tropas era infinitamente superior al de las españolas, por más que encontraba en ellas dura resistencia, siempre lograba triunfar del heroísmo de los jefes que las mandaban, y palmo a palmo les disputó el terreno que pisaban, apoderándose de Hincha, San Rafael, Las Caobas, Bánica, Las Matas y San Juan.

—¿Qué suerte corrieron los habitantes de los pueblos limítrofes en los tiempos a que nos referimos?

Los que no acertaban a abandonar sus habitaciones, dejando perdidos sus intereses, encontraban una muerte segura a manos de los soldados de Toussaint, que al ocupar un punto cualquiera, se entregaban al saqueo y cometían horribles asesinatos, sin que les inspirara sentimientos de piedad el triste cuadro que ofrecían las familias huyendo a pie, abatidas por el hambre y por el cansancio, y atormentadas por la idea de que caminaban a la indigencia, pues al dar el último adiós al lugar donde nacieron, lo daban también a

⁴⁴Toussaint Louverture: a biography and autobiography. The life of Toussaint Louverture.



los bienes que habían heredado de sus padres y al fruto de sus laboriosas tareas, porque todas las riquezas de aquellos pueblos, se convirtieron en botín de los crueles invasores de la parte francesa.

—*Mientras la isla era teatro de escenas tan desconsoladoras, ¿qué suceso importante ocurrió en Europa?*

La celebración de la paz entre Francia y España, realizada el día 22 de julio de 1795, por medio del Tratado de Basilea, que cambió la faz de los acontecimientos de Santo Domingo.

—*¿Cuáles fueron las estipulaciones de ese tratado?*

Ambas naciones se restituyeron a la situación en que se encontraban antes de la declaratoria de guerra de 7 de marzo de 1793, salvo el sacrificio que se impuso a España de la parte oriental de la isla de Santo Domingo, como compensación de las conquistas hechas por Francia en Cataluña y las provincias vascongadas.⁴⁵



⁴⁵ Artículo IX del Tratado de Basilea, celebrado entre el ciudadano Barthelemy, en representación de la Francia, y don Domingo Iriarte, en representación de España.

IX ...«Le roi d'Espagne, pour lui et ses successeurs, cède et abandonne, en toute propriété, a la république française, toute la partie espagnole de l'île de Saint Domingue, aux Antilles».

CUARTA PARTE

Cuarto período de la historia de Santo Domingo

I Reglas establecidas para la cesión de la isla • Misión del comisario Roume • Dificultades para el cumplimiento del tratado • Exhumación de los restos de los Colones • Pacto de familia entre España y Francia • Tráfico de esclavos • Piratería de los ingleses en las Antillas • Las tropas inglesas se retiran de la parte francesa.

—¿Cuáles fueron las reglas establecidas por el tratado de Basilea, para llevar a cabo la cesión de la isla? Al mes de haber sido conocidas en Santo Domingo las ratificaciones del mencionado convenio, las tropas españolas deberían estar preparadas para evacuar las plazas, puertos y establecimientos que ocupaban, en el momento en que se presentaran tropas de la república francesa a tomar posesión de unas y otros; siendo de advertir, que dichas plazas, puertos y establecimientos, deberían ser entregados con los cañones, municiones de guerra y demás efectos necesarios para su defensa, que existieran en ellos en la época en que se conoció el Tratado en Santo Domingo.⁴⁶

—¿Qué reglas se establecieron respecto de las personas y de las propiedades?

A los habitantes de la parte española de Santo Domingo, que por motivos de interés u otros, quisieran abandonar el país para seguir las banderas españolas, se les concedió el plazo de un año,⁴⁷ a contar de la fecha del tratado, para que durante él pudieran emprender viaje libremente y con todos sus bienes, para las posesiones de Su Majestad Católica.

—¿Qué concesión se hizo respectivamente a los ciudadanos de las dos naciones en el tratado a que nos referimos?

Se acordó respectivamente a los ciudadanos de las dos naciones, el desembargo de los efectos, rentas y bienes, de cualquier género que fueran, que hubieran sido cogidos o confiscados a causa de la guerra que tuvo lugar entre España y la República Francesa.⁴⁸

—¿A qué autoridades se encomendó la ejecución de las precedentes estipulaciones?

A los generales y comandantes respectivos de las dos naciones, los cuales deberían ponerse de acuerdo sobre todas las medidas que tomarán para llevar a debido cumplimiento el artículo nueve del Tratado de Basilea.

—¿Qué paso dieron en ese sentido las autoridades francesas?

Confirieron poderes al anciano comisario civil Roume, para que pasara a Santo Domingo a entenderse con el brigadier don Joaquín García y con la Real Audiencia, sobre el allanamiento de cualquier dificultad que pudiera presentarse, mientras se realizaba del todo la entera cesión de la parte española de la isla.

⁴⁶Artículo 9 del Tratado de Basilea.

⁴⁷El mismo artículo.

⁴⁸Artículo 10 del Tratado de Basilea.



—¿Cuánto tiempo permaneció el comisario Roume en Santo Domingo?

Permaneció un mes,⁴⁹ pero como al vencimiento de él, le manifestó el brigadier García, cumpliendo lo pactado, el deseo de que tomara posesión de la colonia, para lo cual no estaba preparado, porque las autoridades de la parte francesa no le habían enviado las tropas ni los recursos necesarios, se vio en el duro caso de pedir su pasaporte para ir a practicar personalmente las diligencias oportunas, en el sentido de obtener del gobierno lo indispensable para hacerse cargo de la nueva posesión francesa.

—¿Qué impidió a las autoridades de la parte francesa, realizar en la época fijada la toma de posesión de la parte española?

La crítica situación que atravesaban por entonces, pues no solo tenían que atender a los invasores ingleses, que redoblaron sus esfuerzos después de la celebración de la paz de Basilea, sino que también les llamaba la atención la guerra civil que amenazaba en el interior; por cuyos motivos no podían disponer para empresas lejanas, de tropas que necesariamente habían de necesitar para la defensa propia.

—¿Qué determinación tomó el gobierno español para ayudar a la realización del Tratado de Basilea?

La de enviar a Santo Domingo una escuadra respetable al mando del teniente general don Gabriel Aristizábal, con el objeto de que emigraran en ella las diferentes corporaciones públicas que representaban en la isla el poder español.

—¿En qué época surgió en Santo Domingo esa escuadra?

A principios de diciembre de 1795, pero como de la parte francesa no habían acudido tropas todavía a Santo Domingo a tomar posesión, ni de Francia las habían enviado tampoco, entretenido como se encontraba aquel gobierno en los asuntos europeos, las autoridades españolas, no efectuaron su embarque por entonces y continuaron representando en la isla el poder de España, hasta tanto que los sucesos permitieran llevar a cabo la cesión estipulada.

—¿Qué otro motivo, a más de la complicación de los asuntos europeos, influyó en que el gobierno francés no se apresurara a disponer la inmediata ocupación de la parte española de Santo Domingo?

El interés que le guiaba de atraer a la España a una alianza íntima, que le permitiera recabar ventajas de su numerosa marina contra la Gran Bretaña, que en la paz se había separado de la nación española más enemiga de lo que lo era antes de unirse a ella en Tolón, a consecuencia de las inveteradas rivalidades que existían entre las dos potencias desde la independencia de los Estados Unidos, que fue favorecida por la casa de Borbón.

—¿Qué paso dio el general don Gabriel Aristizábal antes de alejarse con su escuadra de las costas de Santo Domingo?

El día 11 de diciembre de 1795 ofició al mariscal de campo don Joaquín García, solicitando la traslación a Cuba de los restos del almirante don Cristóbal Colón, por creerlo así de su deber como español y comandante en jefe de la escuadra de operaciones.

—¿Accedió el general García a la solicitud de don Gabriel Aristizábal?

Como el duque de Veragua, sucesor lineal de Colón, había hecho ya la misma solicitud, deseando que para la exhumación se tomasen a sus expensas las medidas necesarias y el pensamiento había encontrado eco en las autoridades de Cuba, que estaban de acuerdo en

⁴⁹El comisario Roume residió en Santo Domingo en la casa que sirvió luego de habitación al general Ferrand, la cual está situada en la calle de la Universidad, núm. [...], cerca del ex convento de Santa Clara.



prestar ese tributo de gratitud y respeto a los restos de un hombre a quien España debía tanta gloria, la proposición del general Aristizábal encontró la más cordial acogida de parte de don Joaquín García, y obtuvo los aplausos de todas las personas influyentes de la colonia.

—*¿Cuándo se llevó a cabo la exhumación de los restos de don Cristóbal Colón?*⁵⁰

El día 20 de diciembre de 1795, en presencia de los generales García y Aristizábal de la Real Audiencia, de los dignatarios de la iglesia, de los oficiales civiles y militares, y de las personas más distinguidas de la colonia.

—*¿Qué hubo en la Catedral de Santo Domingo al día siguiente de la exhumación de los restos de Colón?*

Se celebró en ella una gran conmemoración, con misa y vigilia solemnes, a la que asistieron el comandante general de la escuadra, el gobernador de la colonia, los frailes dominicos y franciscanos, los padres del orden de la Merced, y una escogida comitiva, en la que figuraban todas las autoridades principales.

—*¿Cuándo se realizó el embarque de los restos de Colón?*

El día 21 de diciembre de 1795, a las cuatro de la tarde, siendo trasladados al bergantín *Descubridor*, entre cánticos, responsos y salvas de artillería, por una procesión civil, militar y religiosa, que llevaba banderas cubiertas con crespón negro, alternando en la conducción del ataúd las personas más notables de los diferentes órdenes.

—*¿Hasta qué puerto condujo el bergantín Descubridor los restos de Colón?*

Hasta la bahía de Ocoa, en la que fueron transferidos al navío *San Lorenzo*, que se dio al punto a la vela y surgió en La Habana el día 15 de enero de 1796.

—*Me parece haber oído decir a usted, que los ingleses redoblaron sus esfuerzos para apoderarse de la parte francesa, después de la paz de Basilea, ¿qué motivó esta circunstancia?*

La cesión hecha a la Francia del territorio que constituía la parte española, pues este hecho inflamó de tal manera sus esperanzas, que enviaron a Haití una escuadra a las órdenes del almirante Parker, conduciendo un refuerzo de 3,000 hombres de desembarco capitaneados por el general Howe.

—*Entonces, ¿cómo consideró la Inglaterra la paz entre España y Francia?*

Como una defección de la liga general por parte de España, a la que no tardó en demostrar su indignación, rechazando con despreciativo desdén, el ofrecimiento que le hiciera el gobierno de Madrid, de interponer su mediación con Francia, para el ajuste de un acuerdo que diera por resultado la terminación de la guerra.

—*¿Qué ventajas alcanzó, en consecuencia, la Francia de la corte de Madrid?*

La celebración de una alianza ofensiva y defensiva, que quedó ajustada en el memorable *Pacto de familia*, firmado en San Ildefonso entre Godoi y Perignon, el día 18 de agosto de 1796.

—*Mientras se realizaban en Europa acontecimientos tan importantes, ¿qué sucedía en Santo Domingo?*

El tráfico de esclavos inaugurado por Jean François y Biassou, renacía en las fronteras durante la guerra fratricida y sangrienta del sur de la parte francesa, tomando el rápido incremento que le daban los viejos oficiales de las tropas de aquellos jefes, que después de

⁵⁰Junto con los del Almirante fueron exhumados también y trasladados a La Habana, los restos de su hermano don Bartolomé.



su dispersión se dedicaron al ilícito comercio, robándose jóvenes haitianos para venderlos a buenos precios en la parte española, desde donde los conducían como esclavos a las haciendas de Cuba y Puerto Rico.

—*¿Qué consecuencias experimentó la parte española de Santo Domingo con motivo de la celebración del Pacto de familia?*

Grandes pérdidas que disminuyeron la riqueza de sus habitantes, porque los mares de las Antillas se llenaron de piratas ingleses, que no solo apresaban los buques españoles que salían de la isla cargados de familias, que emigraban con sus bienes para las demás posesiones de Su Majestad Católica, en virtud del Tratado de Basilea, sino que efectuaban desembarcos en las costas y hacían en ellas prisioneros, quienes solo alcanzaban su rescate a fuerza de oro, o con el sacrificio de las prendas que poseían.⁵¹

—*En tanto que hechos tan horrosos se consumaban, ¿qué circunstancia notable ocurría en la iglesia de Santo Domingo?*

La ocupación en 1798 de la sede apostólica, vacante desde 1789, por don fray Fernando de Portillo, que en 1799 fue promovido para la iglesia de Santa Fe de Bogotá.

—*¿Qué aspecto tomaron las cosas de la parte francesa en 1798?*

Los ingleses, diezmados por la peste y escarmentados con las repetidas traiciones que les hacían los colonos en quienes confiaban, resuelven retirarse estipulando al efecto un tratado de paz con Toussaint Louverture, por el cual se obligaban a evacuar todas las plazas que ocupaban y a reconocer a la isla como un estado neutral e independiente.

—*¿Por qué razón fue funesta para la parte española la celebración de ese tratado?*

Porque animado por él fue que concibió Toussaint Louverture la idea de llevar a cabo la indivisibilidad del territorio, desalojando primero a los españoles de la parte del Este, para realizar después, con el apoyo moral de los ingleses, la independencia absoluta de la isla de Haití.

II Gestiones de Toussaint Louverture cerca de Roume para la ocupación de la parte española • Misión de Ogé y Chanlatte cerca de don Joaquín García • Sus consecuencias • Invasión de Toussaint Louverture • Triunfo de Moise en el Cibao • Acción de Nagá • Conferencias • Capitulación de don Joaquín García • Entrada triunfal de Toussaint Louverture a Santo Domingo.

—*¿Qué sucedía en la parte francesa en el año de 1800?*

Mientras que Rigaud, en retirada delante del enemigo que le perseguía en el Sur, devastaba los lugares por donde pasaba con sus tropas, Toussaint Louverture, acariciando el pensamiento que le dominaba, de hacer independiente la isla de Haití, tomaba por pretexto el tráfico de esclavos que alimentaban los habitantes de la parte española, y el deseo de distraer la atención pública de las operaciones de un rival, que aunque vencido, era todavía temible, para proponer desde su Cuartel General de Jacmel, al comisario civil Roume, que reclamara del gobernador de Santo Domingo, a nombre de la República francesa, la completa ejecución del tratado de 22 de julio de 1795.

⁵¹Cuenta la tradición que un marino inglés desembarcó en Concepción e hizo prisionera a doña Petrona Tejeda, la más rica propietaria del lugar, quien para rescatarse, tuvo que dar al pirata la suma de doce mil pesos fuertes.



—¿Cómo se condujo el comisario civil Roume en las circunstancias a que nos referimos?

Persuadido del plan que se proponía llevar a cabo el general Toussaint Louverture, y en la impotencia de oponerse abiertamente a sus pretensiones en aquellos momentos, aparentó transigir con sus ideas, y expidió un decreto el día 7 de abril de 1800, por el cual autorizaba a Toussaint a dar a los generales Ogé y Chanlatte, los poderes necesarios para tomar posesión, a nombre del pueblo francés, de la parte española de Santo Domingo; pero mientras daba este paso públicamente, oficiaba en secreto al mariscal de campo don Joaquín García, para que se negara a la entrega y entretuviera a los comisionados, dando tiempo a que llegaran las tropas que esperaba de Francia para oponer resistencia a las ideas revolucionarias de Toussaint.

—Según eso, ¿qué éxito alcanzaron Ogé y Chanlatte en el desempeño de su comisión?

El que era de esperarse después de los avisos del comisario Roume. Don Joaquín García les manifestó que no estaba dispuesto a efectuar la entrega de la colonia, en tanto que la población de Santo Domingo hacía demostraciones ostensibles de alarma, manifestando tendencias a realizar un movimiento revolucionario; con cuyo motivo se vieron obligados los comisionados, a quienes no acompañaban más fuerzas que una pequeña comitiva, a pedir garantías al gobernador García, quien les prestó el apoyo necesario, poniendo a su disposición una escolta de caballería, para que escudados por ella abandonaran el territorio español, antes de que fueran víctimas del furor popular.

—¿Qué aconteció en Haití a la llegada de Ogé y Chanlatte?

El comisario civil Roume, figurándose haber llenado de ese modo el expediente, revocó la orden que había expedido para ocupar la parte española de Santo Domingo; pero Toussaint Louverture, que comprendió cuál era la mente del delegado francés, no pudo contener su indignación, y pretextando que no se la había consultado para tomar una medida de tan trascendental importancia, redujo a prisión a Mr. Roume, y después de despojarle de los poderes que tenía, le echó al cabo de algunos meses fuera de la colonia, embarcándole para Francia por vía de los Estados Unidos.

—¿Qué hizo Toussaint Louverture después que dio el paso atrevido de atentar contra la autoridad del comisario Roume?

Como este acontecimiento tuvo lugar cuando ya se encontraba el general Rigaud en sus últimos momentos de resistencia, se entregó sin temor a la realización de su plan político; y en 9 de noviembre de 1800, pasó una nota a don Joaquín García, demandándole satisfacción por el insulto inferido al gobierno francés en la persona de los generales Ogé y Chanlatte, a la vez que le participaba que había resuelto enviar al general Moise, a la cabeza de las tropas necesarias, para que llevara a cabo la inmediata ocupación de la parte española de Santo Domingo, que le había ordenado el Agente de la República, guiado por razones de estado.⁵²

⁵²He aquí algunos de los párrafos más importantes de la nota a que aludimos:

«Excmo. Señor. Tuve el honor de manifestaros desde los Cayos, que me reservaba escribiros en mi primer viaje al Cabo, para demandaros justicia por el insulto hecho al gobierno, en la persona de uno de sus oficiales generales, al enviado cerca de la audiencia española...»

«Razones de estado, han determinado a la agencia del gobierno a ordenarme el 7 de abril de 1800, (le 7 floreal an 8) que tome, en nombre de la república francesa, posesión de la parte de esta isla cedida a la Francia, por Su Majestad Católica, según el tratado, concluido en Basilea entre las dos naciones: en consecuencia, os

—¿Cuáles fueron las disposiciones que adoptó Toussaint Louverture para sostener los derechos que establecía en su nota al general García?

Al mismo tiempo que despachó dicha nota, puso en marcha a su sobrino el general Moise, a la cabeza de diez mil hombres, por la parte del Norte, sobre las comarcas del Cibao; mientras que él, con otra columna igual, invadía por el Sur la parte española y marchaba sobre la capital.

—¿Qué medidas de defensa adoptó don Joaquín García al recibir la nota de Toussaint Louverture?

Las que juzgó necesarias para oponer dura resistencia a la invasión y negarse en cuanto le fuera posible a la entrega del territorio; pero mientras reunía las milicias de los campos, y a las órdenes de los coroneles Arata, Barón, Mambí y otros jefes, las mandaba a detener la columna que invadía por el Sur, dando órdenes a las autoridades del Cibao para que reunieran tropas con qué resistir a los invasores, contestaba su nota a Toussaint Louverture en términos tan débiles, que al recibir este en el camino el parlamento que le llevaba la contestación del general García, creyó seguro el triunfo y apresuró su marcha sobre Santo Domingo.

—¿Qué éxito alcanzó en el Cibao el ejército que invadió aquellas comarcas bajo las órdenes del general Moise?

No encontrando más resistencia que las que le oponían las guerrillas que improvisaron aquellos habitantes para defenderse de los invasores, logró triunfar del heroísmo de los cibaños en todos los encuentros que hubo; y una a una fue ocupando todas las poblaciones de la parte del Norte.

—¿Cuál alcanzó el general Toussaint Louverture en su invasión por el Sur?

Obteniendo triunfos parciales sobre las guerrillas que se le oponían al paso, pudo llegar sin gran estorbo hasta Baní; pero de esta población a la capital las cosas mudaron de aspecto, porque en Ñagá se vio detenido por las milicias del país, que le aguardaban divididas en tres columnas: una situada al Norte, a las órdenes del coronel Mambí y del comandante Alí; otra por el lado de Concepción, mandada por el coronel don José Arata; y la del centro, que capitaneaba el coronel don Juan Barón.

—¿Qué hizo el general Toussaint Louverture al saber la actitud de las milicias dominicanas?

Tomó las precauciones necesarias para forzar el paso desbaratando aquellas fuerzas, pero la suerte de las armas no le fue propicia esta vez, y sus vencedoras huestes fueron derrotadas por el valor y el arrojo que desplegaron los dominicanos en aquella acción memorable.

—¿A qué arbitrio recurrió Toussaint después de ser rechazado en Ñagá por las tropas dominicanas?

Vencido en la guerra, buscó en la diplomacia el triunfo a que aspiraba, y envió con un parlamento una enérgica nota a don Joaquín García, manifestándole la sorpresa que le había causado encontrar resistencia, toda vez que él no había pasado las fronteras como invasor,

prevengo que he encargado al general Moise, comandante en jefe de la división del Norte, de esta importante operación».

«Deseo de todo corazón que la conducta franca y leal de los habitantes, y la vuestra, Excelentísimo Señor, realicen mis esperanzas, y me permitan detener el mayor número de las tropas que la experiencia me ha hecho poner en movimiento para asegurar la entera ejecución de las órdenes del gobierno».

«Espero igualmente, Excelentísimo Señor, que no permitiréis que los españoles ignoren que quedan sometidos a las leyes francesas, que sus personas y propiedades serán respetadas; y que no se hará innovación alguna a las prácticas religiosas que ellos profesan. Aceptad, os lo suplico, Excelentísimo Señor, mi palabra sagrada de militar, y estad al mismo tiempo persuadido, de que si insisto en la reparación que he reclamado de Vuestra Excelencia, es porque deseo hacer respetar el nombre francés y estrechar los lazos de amistad que existen entre las dos metrópolis».



sino en su calidad de general francés, y en virtud de los plenos poderes que tenía el gobierno de la República, para tomar posesión de la parte española de la isla, cedida formalmente a la Francia por el rey de España, en el tratado celebrado en Basilea el 22 de julio de 1795.

—¿Qué efecto produjo la nota de Toussaint en el ánimo de don Joaquín García?

Le inspiró el temor de que su resistencia al cumplimiento de lo pactado no fuera aprobada por el gobierno de Madrid, y le sugirió la idea de entrar en conferencias con el invasor, a fin de poner término a las dificultades, con una capitulación honrosa; con cuyo motivo envió al campamento enemigo una comisión compuesta del licenciado don Antonio Sánchez Valverde y de dos individuos más, a la que dio el encargo de entenderse con Toussaint y cerciorarse de la legalidad de los poderes que tenía para la toma de posesión del territorio cedido por España a la República Francesa.

—¿Cuál fue el resultado de las conferencias entre Toussaint y los comisionados de don Joaquín García?

El regreso de estos a Santo Domingo llevando al gobernador la convicción de que eran bastantes los poderes en virtud de los cuales reclamaba el general francés el cumplimiento del Tratado de Basilea.

—¿Qué hizo, en consecuencia, el gobernador don Joaquín García?

Abrió las puertas de la capital al general Toussaint Louverture, previa la celebración de un simple acuerdo contenido en dos artículos.

—¿Qué día efectuó su entrada en Santo Domingo el general Toussaint Louverture?

El día 2 de enero de 1801, a la cabeza de diez mil hombres, siendo recibido en la Casa Consistorial⁵³ por las autoridades principales, presididas por el general don Joaquín García.

—Referidme los incidentes más notables de la entrada de Toussaint en Santo Domingo.

Conforme a las prescripciones de la legislación española, el general García invitó al general Toussaint, tan luego como subió las escaleras de palacio, a que prestara el juramento de posesión, como nuevo gobernador de la colonia; empero el general francés se negó a hacerlo en la forma que se le exigía, alegando que esas prácticas serían propias en una autoridad nombrada por la Corte de Madrid, pero innecesarias tratándose de él, que era un servidor de la República; por lo que solo se limitaría a jurar solemnemente ante Dios, que le estaba oyendo, olvidar lo pasado y trabajar porque vivieran felices y contentos los españoles que en aquel momento pasaban a ser franceses. Hecho este ofrecimiento por Toussaint Louverture, don Joaquín García procedió a entregarle las llaves de la ciudad, las que tomó el invasor protestando que las aceptaba en nombre de la República Francesa; después de lo cual se volvió hacia la comitiva, y con voz humilde la invitó a dirigirse al templo, con el objeto de dar gracias al Todopoderoso, que había coronado con tan buen suceso, una empresa que estaba prescrita por los tratados y las leyes de la República.⁵⁴ En medio de un silencio sepulcral y entre los sollozos de una población inconforme con la desgracia de su suerte, el invasor y su espantosa comitiva, seguido de todas las principales autoridades españolas, se

⁵³En el palacio situado en la plaza de la Catedral de Santo Domingo, que se conoce actualmente con los nombres de *Vivac* o Casa Consistorial. En él celebra sus sesiones el Ayuntamiento de la capital; tiene su despacho la Gobernación civil de la provincia; así como su oficina y cuarteles la Comisaría principal de policía y los cuerpos de serenos y municipales.

⁵⁴*The life of Toussaint Louverture, the negro patriot of Haiti*, by the Rev. John R. Beard, D.O., member of the Historic-Theological Society of Leipaic &.



dirigió a la Catedral, donde se cantó un solemne *te deum*, después del cual se retiraron todos los concurrentes, marchando las tropas para sus cuarteles.

III Embarque de las autoridades españolas • Gran emigración • Malos proyectos de Toussaint Louverture • Creación de las autoridades francesas • Gobiernos de Paul Louverture y Clerveaux • Regreso de Toussaint a la parte francesa • Fomento del comercio terrestre • Constitución de Haití • Segundo viaje de Toussaint a la parte española • Expedición de Leclerc • Ocupación de Samaná por Kerverseau • Su presentación en Santo Domingo • Sucesos de San Gil • Sus consecuencias • Capitulación de Paul Louverture.

—¿Qué hizo don Joaquín García después que efectuó la entrega a Toussaint de la parte española de Santo Domingo?

Se embarcó para las otras posesiones españolas, con todas las autoridades civiles, militares y religiosas de la colonia; la Real Audiencia; la Universidad; los frailes dominicos y franciscanos; los padres de la Merced; las monjas de Santa Clara y Regina; y un gran número de personas notables e individuos del ejército.

—¿Qué emigración hubo en aquella época?

La de todos los asilados de la parte francesa que habían atravesado las fronteras huyendo a la revolución; y la de un gran número de familias dominicanas acomodadas, que a la triste suerte de vivir sometidas al nuevo orden de cosas, para ellas tan repugnante, prefirieron abandonar el suelo natal, y se ausentaron para las Islas de Cuba y Puerto Rico, corriendo el riesgo de caer en manos de los piratas ingleses, que a la sazón saqueaban en los mares de las Antillas todos los buques españoles que se alejaban de la costa.

—¿Qué mala idea concibió Toussaint Louverture después que se hizo dueño de la ciudad de Santo Domingo?

A juzgar por las apariencias, su intento de degollar a todos los blancos, porque a poco de su entrada publicó un bando prescribiendo a los habitantes de la ciudad, sin distinción de edad, sexo ni clase, que debían comparecer a la plaza pública, en la que hizo construir de antemano un gran tablado, en el que mandó a colocar a los niños el día indicado, haciendo además separar en grupos los hombres de las mujeres, rodeándolos a todos con las imponentes fuerzas de caballería que formaban su comitiva, hasta que a la hora convenida se presentó con su Estado Mayor, y echando el pie a tierra, comenzó por preguntar a las señoras, en mal español y tocándolas con la punta del bastón, si eran francesas o españolas; operación que iba practicando cada vez con mayor insolencia, pues los más avisados le notaban en el semblante que el espectáculo de aquella lucida concurrencia, le iba produciendo tanto enfado, que a no haberse interpuesto una circunstancia maravillosa, que le causó honda impresión, habría concluido por dar a sus soldados la horrible señal de degüello, que tanto había temido su cuñada la esposa del general Paul Louverture, que había pasado en oración toda la noche anterior, pidiendo a Dios que apartara de Toussaint la idea infernal que le dominaba.⁵⁵

⁵⁵Personas que nos merecen entera fe y que asistieron al llamamiento de Toussaint, nos han referido que al tocar este con el bastón a la señorita doña Dominga Núñez, que pertenecía a una de las familias principales de Santo Domingo, esta le reconvino por su atrevimiento, en términos tan duros, que todos los concurrentes se llenaron de consternación, temerosos de que aquel paso impensado acabara de comprometer la suerte de la ciudad.



—¿Cuál fue la circunstancia maravillosa, que aterrorizando a Toussaint, le impelió a disolver la concurrencia sin realizar su funesto pensamiento?

Refiere la tradición que el día del llamamiento amaneció la mañana muy hermosa, conservándose el tiempo claro y sereno, hasta el momento en que se presentó Toussaint Louverture a la plaza pública, porque entonces, causando un asombro general, el cielo se oscureció y comenzó a soplar por ráfagas instantáneas un viento muy fuerte, acompañado de recias lloviznas, lo que interpretó el invasor como presagio de un castigo del cielo, pues principió por mandar que se llevaran los niños, siguiendo después por retirar a las mujeres, y concluyendo, en última, por dar orden de retirada a las tropas, dejando a los hombres en aptitud de retirarse libremente.

—¿Cuáles fueron las principales autoridades que nombró Toussaint Louverture para el gobierno de la parte antes española?

Confirió el mando de la parte del Sur, a su hermano el general Paul Louverture, con residencia en la ciudad de Santo Domingo, dando el de la parte del Norte, al general Clerveaux, quien se estableció en la de Santiago de los Caballeros. Uno y otro se supieron conducir con los dominicanos y dejaron buenos recuerdos.

—Nombrados los gobernadores del Norte y Sur, ¿qué hizo Toussaint Louverture?

Regresó a la parte francesa, donde le llamaba la realización de su pensamiento político, visitando antes diferentes poblaciones españolas, en las que por temor se le prodigaban los mayores honores, sobre todo por el clero, que por lo común le salía al encuentro a colmarlo de distinciones.

—¿Qué resultados produjo la unión de las dos partes de la isla?

Aunque la parte española perdió moralmente con la administración uniforme, tanto ella como la parte francesa ganaron mucho materialmente, porque se abrieron para ambas medios de comunicación de que hasta entonces habían estado privadas casi siempre, con cuyo motivo se fomentó un comercio fronterizo tan activo como era posible que pudiera serlo, atendida la indolencia proverbial de los dominicanos.

—¿Qué acontecimiento importante se realizó en la parte francesa después de la unión de las dos secciones de la isla?

La realización del plan político de Toussaint Louverture, quien aprovechando el mal efecto que había producido entre los hombres de color el derecho que expidió Napoleón el día 20 de mayo de 1801, poniendo a las colonias francesas en el estado en que se encontraban antes de 1789, se declaró jefe supremo de Haití el día 1 de julio de 1801, dando a la isla una Constitución especial y jurando morir antes que someterse de nuevo al régimen colonial.

—¿Qué efecto produjeron en la parte española los acontecimientos de la francesa?

Exaltaron de una manera extraordinaria el espíritu público, contribuyendo a aumentar el disgusto que existía en las masas con motivo del nuevo orden de cosas, la idea horrible para todos los dominicanos de quedar sometidos al gobierno de los haitianos, a los que profesaban un odio tan inveterado, que apercibidos de él los pocos emigrados realistas de la parte francesa que permanecían en el país, procuraron explotarlo en favor de sus intereses, predisponiendo los ánimos contra las ideas de Toussaint, a fin de que el general Clerveaux pudiera poner fácilmente en ejecución las órdenes que le daban los comisarios franceses, de poner sobre las armas las milicias dominicanas y marchar con ellas contra las huestes del



jefe separatista, quien sospechando lo que pasaba giró una nueva visita a las poblaciones españolas con el pretexto de inspeccionar la agricultura y se llevó a su paso por la ciudad de Santo Domingo el regimiento de infantería de aquella plaza, conocido con el nombre de *El Fijo*, el cual era formado casi en su totalidad de hijos del país, por lo que llegó a la francesa con gran número de bajas, porque como marchó por tierra y sin armas, en cada población por donde pasaba se quedaban algunos hombres, especialmente de la clase de oficiales, de los que desertaron casi todos.

—*¿Qué suceso, precursor de grandes desgracias para Toussaint, le sorprendió cuando giraba su visita a las poblaciones españolas?*

La salida de Francia del general Leclerc, cuñado de Napoleón Bonaparte, a la cabeza de una expedición respetable.

—*¿En qué época se alejó de las costas de Francia la expedición de Leclerc?*

En el mes de diciembre de 1801, embarcándose por los puertos de Brest, Rochefort y Lorient, abordo de dos escuadras combinadas: la una española, al mando del almirante Gravina; y la otra francesa, a las órdenes del almirante Villaret Joyeuse.

—*¿Cuándo arribó a las playas de la isla de Santo Domingo?*

En enero de 1802, surgiendo en la bahía de Samaná, en donde el general Leclerc, conforme a sus instrucciones, dividió sus fuerzas, que constaban de 16,000 hombres, sobre diferentes puntos de la isla: una columna de 2,500 hombres, a las órdenes del general Rochambeau, debía dirigirse a Fort Dauphin; otra fuerte de 3,000, a las órdenes del general Boudet, debía dirigirse a Puerto Príncipe; y otra, fuerte de 4,500 hombres, a las órdenes del general Hardy, debía encaminarse al Cabo Haitiano, desde donde dirigiría las operaciones generales el mismo comandante en jefe. La toma de la antigua parte española, se confió al general Ferrand por el Norte, y al general Kerverseau por el Sur, ambos auxiliados por las fuerzas necesarias.

—*¿Qué población ocupó primero el general Kerverseau?*

La plaza de Samaná, que tomó por asalto, dirigiéndose luego a la de Santo Domingo, cuya entrega intimó al general Paul Louverture.

—*¿Qué incidente se siguió a la presentación de la escuadra francesa frente a la plaza de Santo Domingo?*

Al momento de presentarse reinó entre los habitantes de la ciudad la mayor alegría, porque la generalidad de ellos abrigaba la persuasión de que el general Paul Louverture, que no participaba de las ideas de su hermano, entregaría la plaza al general Kerverseau sin oponer resistencia alguna; pero muy pronto cambiaron las cosas de aspecto, porque el general Juan Felipe, que era comandante de armas y tenía mucho prestigio entre la tropa, se opuso abiertamente a que el gobernador diera ese paso sin consultar antes de Toussaint Louverture, y ejerciendo sobre aquella autoridad una coacción moral terrible, la obligó a contestar en estos términos al jefe de las fuerzas bloqueadoras.

—*¿Qué efecto produjo entre los dominicanos la negativa de las autoridades a entregar la plaza?*

Los excitó de tal manera, que el coronel don Juan Barón, comprendiendo lo resuelto que estaba el pueblo a destruir el orden de cosa que el general Juan Felipe quería sostener a todo trance, concibió el plan de realizar un movimiento revolucionario para apoyar el desembarco de las tropas francesas, idea que fue acogida con placer por el general Paul Louverture, quien ofreció al coronel Barón que no tomaría medida alguna para sofocarlo,



siempre que se llevara a cabo con tanto sigilo que no pudiera apercibirse el general Juan Felipe de lo que se trataba.

—*¿Cuál fue el plan convenido entre Paul Louverture, el coronel Barón y el general Kerverseau?*

El siguiente: los dominicanos, capitaneados por don Juan Barón y el comandante de la artillería, que era un joven francés, asaltarían a las once de la noche la fortaleza de San Gil, que al efecto solo estaría ocupada por una guardia. Realizada esta operación, bajarían los habitantes de San Carlos a la Sabana del Rey, cuya entrada les sería franqueada por el guardián Pajón, con el objeto de que luego que todos aquellos contornos estuvieran ocupados, pudiera don Juan Barón hacer desde San Gil la señal convenida, que era la colocación de un farol de modo que pudiera ser visto por la escuadra, para que esta inmediatamente echara sus botes al agua y comenzara el desembarco de la tropa, la cual saltaría a tierra por los arrecifes y lugares accesibles, protegida por los dominicanos, que defenderían a los franceses de cualquiera agresión, mientras desembarcaban y entraban a la plaza por la puerta gran o trepando por los muros, según las circunstancias, que dependían de la actitud que pudiera tomar el general Juan Felipe cuando llegara a su noticia la toma de San Gil.⁵⁶

—*Referidme todas las circunstancias referentes a la realización de este plan.*

Era el mes de febrero de 1802. Desde las seis de la tarde del día convenido, todos los dominicanos salieron de sus casas con las armas que poseían, para irse a ocultar en el ca... de los barrios de San Antón, San Miguel y San Lázaro, situados cerca de los muros de la ciudad. A las ocho de la noche, cuando ya el pueblo estaba reunido, y don Juan Barón concertaba con sus tenientes el plan de ataque, se nota un gran movimiento militar y una alarma extraordinaria que llena a las familias de consternación. Era que Juan Esteban Gil y Narciso Ramírez habían denunciado el movimiento a Juan Felipe; y que este había destacado doscientos hombres sobre San Gil, en tanto que ocupaba seriamente la Puerta del Conde y los fuertes inmediatos. Paul Louverture avisa a los dominicanos lo que acontecía; pero ya era tarde para volver el pie atrás; porque al amanecer del día siguiente todos los comprometidos habrían caído en manos de Juan Felipe, quien los habría sacrificado sin piedad alguna. El plan debía, en consecuencia, llevarse a cabo; pero entre dudas y dificultades, pasó la hora señalada sin que se oyera un solo tiro, y las familias que oraban por el triunfo, se entregaron al reposo desesperanzadas y llenas de miedo. Empero, suenan las dos de la madrugada y el estampido del cañón anuncia el deseado suceso. Don Juan Barón, a la cabeza de un puñado de dominicanos decididos, ataca de frente la fortaleza. En vano luchan los soldados haitianos con singular denuedo, por rechazar a sus enemigos: todos perecieron bajo el filo de los machetes dominicanos; y don Juan Barón, pisando sobre cadáveres y sangre, hizo a la escuadra la señal convenida, llena el alma de noble orgullo al ver tan adelantada su obra y al notar el entusiasmo de sus tropas, aumentadas ya con los habitantes de San Carlos, que en su oportunidad acudieron presurosos al puesto que les estaba señalado.

⁵⁶Esta fortaleza forma el ángulo suroeste de la ciudad de Santo Domingo. A su espalda y colindando con los muros, está situada la Sabana del Rey, que es una extensa llanura, cercada de mayas, habillos y fuertes empa..., destinada para pasto del ganado que depositan allí los vecinos, pagando un pequeño derecho de que se usu... el municipio. Tanto la fortaleza como la sabana están bañadas por el mar. La Puerta Grande, tapada después de la ocupación francesa, se encontraba entre San Gil y el fuerte de Santiago, conocido hoy por Palo Hincado: la del Conde está situada entre este último fuerte y el de la Concepción, que forma el ángulo noroeste de la ciudad.



—*¿Qué impidió que se llevara a cabo el desembarco de las tropas?*

Un incidente fatal e imprevisto: el mar que había comenzado a picarse desde temprano, estaba tan embravecido en aquella hora, que las lanchas no pudieron atracar a la costa, ni el general Kerverseau pudo auxiliar a los dominicanos.

—*¿De qué fue causa este fatal incidente?*

De que fracasara en aquel momento el plan del coronel Barón, porque el general Juan Felipe marchó en el acto sobre San Gil con dos mil hombres que sacó de la Fuerza,⁵⁷ entre los cuales se encontraba alguna tropa de El Seibo; y aunque los dominicanos trataron de resistir, no les fue posible conservar sus posiciones, que cayeron en poder de las tropas haitianas, las que al subir al fuerte experimentaron grandes pérdidas, causadas por un cañón que colocó a la entrada del fuerte y que barría el terraplén por donde se subía a él, un sargento de artillería llamado Planas, que fue el último dominicano que abandonó su puesto.

—*¿Cómo pudieron los dominicanos abandonar a San Gil?*

Los primeros salieron por la Puerta Grande, en la que recibió cuatro balazos que le causaron la muerte, el comandante francés de artillería que acompañaba al coronel Barón: los últimos se descolgaron por la muralla con una soga que amarraron a uno de los cañones, y se reunieron en la Sabana del Rey, desde donde marcharon reunidos a situarse en San Carlos.⁵⁸

—*¿Qué aconteció a los dominicanos en San Carlos?*

Al amanecer del día que siguió a la tremenda noche de San Gil, salió a atacarlos el general Juan Felipe con toda la gente que tenía disponible, y después de algunas horas de un fuego muy nutrido, se vio el coronel Barón en el caso de tocar retirada y replegar al paso de Santa Cruz, acantonando la tropa en la orilla opuesta del río, mientras él marchaba a movilizar la gente del Ozama y la de los pueblos de la parte del Este.

—*Envalentonado con un triunfo, ¿cuáles fueron las pretensiones de Juan Felipe al volver a la ciudad, después de la acción de San Carlos?*

Propuso al general Paul Louverture entrar a saco en la ciudad y pasar a degüello a todos los dominicanos, en represalia del alzamiento de la noche anterior; pero el gobernador le quitó ese mal pensamiento, persuadiéndole de que no habían sido los habitantes de la ciudad los que se habían insurreccionado, sino tropas de otros puntos que estaban abordo de la escuadra, y que habían saltado a tierra y tomado por asalto el fuerte de San Gil.

—*¿De qué estrategia se valió para persuadir a Juan Felipe e impedir que abrigara por más tiempo sus sospechas?*

Publicó un bando invitando a todos los hombres a la plaza de la Catedral; y como en privado y valiéndose de las personas más respetables, diera a los que estaban ocultos en los conventos, iglesias y casas particulares, la seguridad de que los llamaba para moderar el furor de Juan Felipe, el día y a la hora indicada, acudió un numeroso concurso a la plaza;

⁵⁷ Así se denomina el hermoso edificio en que están concentrados en Santo Domingo todos los cuarteles, el parque de artillería, la maestranza, las cárceles, el almacén de pólvora, la fortaleza del Homenaje y las baterías del arsenal y la plataforma: colinda por el este, con el río Ozama; por el sur, con el mar; por el norte, con un edificio que cae a la calle Separación; y por el oeste, hace frente a la calle de Colón.

⁵⁸ Población situada a extramuros de la ciudad de Santo Domingo, como a 500 pasos de la Puerta del Conde.

y pudo el general Louverture engañar a su ignorante émulo, dejándole persuadido de que eran infundadas las sospechas que había concebido respecto de los dominicanos e injusto el castigo que quería imponerles.

—*Mientras tenían lugar estos sucesos y don Juan Barón ponía en pie de guerra las poblaciones del Este, ¿qué pasos daba Paul Louverture?*

Escribía a su hermano el general Toussaint Louverture, con los capitanes Jean Philippe Dupin e Isaac, pidiéndole instrucciones y dándole cuenta de la llegada de la escuadra francesa, para lo cual le incluía la nota que le había pasado el general Kerverseau, intimándole la rendición de la plaza. A estos despachos, que recibió Toussaint en el camino de San Marcos a Puerto Príncipe, contestó de dos maneras: en un oficio le decía a Paul Louverture, que procurara usar con el general Kerverseau todos los medios posibles de conciliación; pero en otro reservado, no solo aprobaba la no entrega de la plaza, sino que ordenaba a su hermano que la defendiera hasta el último momento, procurando hacer prisionero al general en jefe de las tropas francesas. Ninguna de estas notas fue a manos de Paul Louverture, porque ambas cayeron en poder de las tropas dominicanas y fueron entregadas a don Juan Barón, que había reunido sobre 4,000 hombres y fijado un cantón en Galá, desde donde amenazaba atacar la plaza en combinación con la escuadra francesa.

—*¿Qué uso hizo el coronel Barón de las notas que dirigía a su hermano el general Toussaint Louverture?*

Como su principal objeto era evitar el ataque de la plaza, para ahorrarle a las familias que estaban dentro de los muros las desgracias consiguientes, se dirigió a ella con su Estado Mayor, y como le fuera franqueada la entrada por el gobernador, le mostró a este delante de Juan Felipe, la carta en que Toussaint Louverture le ordenaba arreglarse conciliatoriamente con Kerverseau, protestándole que si en esa virtud no procedía a la entrega haría uso de las numerosas fuerzas que tenía disponibles en Galá.

—*¿Qué resultó de la entrevista que tuvo don Juan Barón con sus generales Paul Louverture y Juan Felipe?*

El sometimiento de estos a la autoridad que representaba el general Kerverseau y la entrega de la plaza, la cual tuvo lugar, previa capitulación, el 20 de febrero de 1802, día en que entraron las tropas en ella, a tiempo que el general Ferrand obtenía en el Cibao la rendición del general Clerveaux, sometiendo a su dominio todos los pueblos de aquellas comarcas.

IV Gobierno de Kerverseau • Asesinato del Cantabria • Rivalidad entre Kerverseau y Ferrand • Paz de Amiens • Gobierno de Ferrand • Gallardo • Inmigración de la parte francesa • Independencia de Haití • Proyectos de Dessalines • Hostilidad de Ferrand • Anuncios de la invasión de Dessalines • Preparativos de defensa.

—*¿Cuál fue el primer gobernador que tuvo la antigua parte española de Santo Domingo, después que por la capitulación de Paul Louverture, quedó legalizada la ocupación francesa?*

El general Kerverseau, que habiendo sido el jefe expedicionario a quien le tocó ocupar la plaza de Santo Domingo, quedó de hecho instalado en el gobierno de la colonia, conduciéndose en él de un modo tan áspero, que no tardó en adquirir fama de malo y en captarse, con muy raras excepciones, la odiosidad de todos los dominicanos.



—¿Qué efecto produjo en el ánimo de Toussaint Louverture la noticia de los sucesos de San Gil y la de los demás acontecimientos que fueron consecuencia de aquellos?

Le causaron tanta indignación y le inspiraron un odio tan grande contra los dominicanos, que olvidando los buenos servicios que le había prestado el regimiento de *Cantabria* durante su permanencia en Puerto Príncipe, le retiró la orden de ruta que cuatro días antes le había dado, la cual no había sido cumplida por aquellos veteranos, en razón de que el deseo de comprar algunos objetos que llevar de regalo, a su regreso al hogar doméstico, a sus padres, esposas e hijos, les había impelido a pedir aquel tiempo más de permanencia en la ciudad de Puerto Príncipe.

—¿Con qué intención retiró Toussaint Louverture, al regimiento *Cantabria*, la orden de ruta que le tenía dada?

Con la de castigar en aquel cuerpo el heroísmo de que acababan de dar señaladas pruebas los dominicanos. En consecuencia, encarceló en un día dado a todos los soldados y clases del regimiento, sacándolos después bajo doble escolta hasta el lugar nombrado Veréte, en donde amarrándolos de espaldas de dos en dos, los pasó a todos por las armas, no escapándose de aquella horrible matanza, sino Juan Sánchez y Carlos Gatón, el primero herido y el segundo sin lesión alguna.⁵⁹

—¿Qué acontecimiento hubo en Santo Domingo, después de la ocupación francesa, con motivo del mando de la colonia?

Una rivalidad, hija de la ambición de mando, entre el general Kerverseau y el general Ferrand: el primero, que como ya hemos dicho, quedó instalado de hecho en el gobierno de Santo Domingo, no era más que general de brigada, mientras que el segundo, que fue el que ocupó la parte del norte, era general de división; de suerte que así que organizó las poblaciones del Cibao, se dirigió a Santo Domingo con el intento de encargarse del mando superior, en virtud de los derechos que por su mayor graduación le daba la ordenanza; empero Kerverseau, que era de carácter díscolo, se negó a entregarle la capitanía general, alegando que la circunstancia de haber ocupado primero la plaza principal, le daba derecho a gobernar la colonia.

—¿Cómo se arregló la dificultad suscitada entre Ferrand y Kerverseau?

Apoiado el segundo por el gobernador apostólico y algunas personas importantes, recurrió al arbitraje del Cabildo, seguro de ganar el punto que discutía; pero cuando esta corporación se reunió para deliberar y excogitar los medios de dirimir la contienda, se presentó ante ella el general Ferrand, y rasgando con la punta de la espada el expediente que se formaban, se revistió de la autoridad que le daba su carácter, y redujo a prisión al general Kerverseau, instalándose de hecho en la gobernación de la colonia.

—¿Cuáles fueron las primeras providencia que dictó el general Ferrand después que tomó posesión del mando?

Las de enviar a Francia, bajo partida de registro, al general Kerverseau, librar su pasaporte al gobernador Apostólico, y separar de la colonia a todas las personas de valimiento que habían apoyado a su émulo.

—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar en Europa recién entrados los franceses en Santo Domingo?

⁵⁹Carlos Gatón murió el año pasado de 1866, en la ciudad de Santo Domingo, en edad octogenaria.



La celebración de la paz, que se firmó en Amiens el 27 de marzo de 1802, entre los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, Holanda, España y Francia, a la que se le confirió el derecho sobre las posesiones que había tomado durante la guerra, dejándola en libertad de seguir las empresas que creyera necesarias para el afianzamiento de su poder.

—¿Cómo fue para los dominicanos el gobierno del general Ferrand?

En sus primeros años fue uno de los más suaves que hasta entonces habían tenido, pro que aquel anciano pundonoroso y valiente, no desperdiciaba la oportunidad de hacer el bien, siempre que para ello no tuviera que hollar la ley; pero últimamente, se hizo pesada su administración, con las arbitrariedades de sus subalternos.

—¿A qué se dedicó el general Ferrand durante su gobierno?

A fomentar el progreso material de la colonia, la cual adelantó extraordinariamente durante la ocupación francesa.

—¿Cuál fue la mejora más importante que emprendió Ferrand en Santo Domingo?

La conducción a la capital de las aguas del río Higüero, trabajo que estaba muy adelantado cuando comenzó la guerra de la reconquista, pues ya para aquella época había llegado a poca distancia de la ciudad la cañería conductora que debía servir para la formación de las fuentes públicas.

—¿Qué circunstancia contribuyó a calmar el entusiasmo que existía entre los dominicanos con la administración de Ferrand?

El nombramiento de comisario principal de policía que desgraciadamente hiciera en Gallardo, abogado español de mucho talento, que con sus excesivas crueldades e injusticias, se hizo de tal modo memorable en el país, que su nombre pasa de generación en generación, como el de un modelo de iniquidad.⁶⁰

—¿Qué fruto alcanzó Gallardo con su reprochable conducta?

Captarse la odiosidad de los dominicanos y trocar en disgusto y mala voluntad el contento que engrandó en el pueblo la marcha progresista con que inauguró su gobierno el general Ferrand, quien a pesar de su rectitud y buen deseo, incurría en la debilidad de impartir su aprobación a todos los actos de Gallardo, por más injustificables que estos fueran.

—¿Ejercía Gallardo sus arbitrariedades por igual en todas las clases de la sociedad?

Tan cruel como injusto, solo atropellaba a la gente pobre y a los hombres de color, a quienes declaró una hostilidad irresistible⁶¹ la clase acomodada no estaba al alcance de sus tropelías, porque todos los dominicanos visibles por sus riquezas o por su saber, que no siguieron las armas españolas, se afrancesaron de tal manera, que eran el más firme apoyo de la nueva situación, estrechando cada vez más sus relaciones con las autoridades francesas, especialmente con Ferrand, a quien halagaban dando a bautizar sus hijos, y pronunciándose en su presencia contra España, a la que calificaban duramente en sus conversaciones, por la indiferencia con que los había visto siempre y por el hecho singular de la cesión del territorio.

—¿Cuál fue la inmigración que afluyó en mayor número a la colonia durante el gobierno de Ferrand?

⁶⁰Examen crítico de la anexión de Santo Domingo a España, por Alejandro Angulo Guridi.

⁶¹Para Gallardo, el peor delito en un hombre de color, era saber leer y escribir!... ¡Qué barbaridad!...

La de las familias acomodadas de la parte occidental, que con motivo de la evacuación de ella por las tropas francesas, en 30 de noviembre de 1803, tuvieron que abandonar sus hogares, amparándose en las poblaciones españolas.

—¿Qué otra circunstancia aumentó la corriente de esa inmigración?

La independencia de Haití, proclamada en 1 de enero de 1804, por los generales y comandantes de la Armada, quienes a nombre del pueblo haitiano, hicieron el juramento solemne de renunciar para siempre a la Francia, muriendo antes que someterse de nuevo a la dominación europea.

—¿Qué forma de gobierno adoptó el pueblo haitiano a la proclamación de su independencia?

Nombró al general Jean Jacques Dessalines, gobernador general vitalicio, con facultades para decretar las leyes, hacer la paz, declarar la guerra y designar su sucesor.

—¿Cuál fue el primer objeto que ocupó la atención de Dessalines después de los sucesos que tuvieron lugar en el Cabo durante el mes de abril?⁶²

El sometimiento de la antigua parte española a la nacionalidad haitiana y la expulsión de las tropas francesas que la ocupaban.

—¿Qué incidente turbó momentáneamente el sosiego público en el Cibao, a la evacuación del Cabo por las tropas francesas?

La circunstancia de que algunas secciones, pertenecientes a los pueblos limítrofes, siguieron el torrente revolucionario, acogiendo la causa de los haitianos; pero luego se ligaron de nuevo a los intereses franceses, atraídas por los esfuerzos del clero.

—¿Qué medida, encaminada a hostilizar la nacionalidad haitiana, adoptó el general Ferrand en 6 de enero de 1805?

Autorizó a los dominicanos para reducir a la esclavitud, a las personas de ambos sexos, mayores de catorce años, que hicieran prisioneras en el territorio haitiano.

—¿A qué dio motivo esta hostilidad, tan manifiesta, por parte del general Ferrand?

A que Dessalines se apresurara a llevar a cabo su proyectada invasión a la antigua parte española; pero como hicieran los preparativos con imprudente publicidad, el comandante de un buque de guerra inglés que se apercibió de ellos en el Cabo, tuvo tiempo de pasar a Santo Domingo a dar aviso a Ferrand, no obstante que su nación no se encontraba por entonces en buena inteligencia con el gobierno francés.

—¿Con qué otra circunstancia coincidió el aviso dado a Ferrand por el comandante del buque inglés?

Con la circulación en los pueblos limítrofes de unas proclamas de Dessalines, en las que acusaba de traición a los dominicanos y les invitaba a someterse a los tratados violados, ofreciéndoles protección y favor si se sometían a sus legiones victoriosas, o un castigo cruel si guiados por su perfidia les oponían resistencia.

—¿A qué medios de defensa recurrió el general Ferrand?

Al envío de algunas tropas a Azua y al artillamiento de la plaza de Santo Domingo, la que puso en estado inexpugnable, guarneciendo los quince fuertes que la defienden por la parte de tierra; y colocando además cañones de grueso calibre, sobre el ex convento de jesuitas, la torre del templo de Mercedes y la bóveda del convento de San Francisco.

⁶²Durante la noche del 20 de abril, los sicarios de Dessalines, asesinaron cruelmente a todos los franceses que permanecían en el Cabo.



V Invasión de Dessalines • Resistencia en el Cibao • Muerte del general Serapio Reinoso • Resistencia en Azua • Muerte del coronel Brillette • Sitio de Santo Domingo • Acción del 18 de marzo • Llegada de Luis Arias • Salida de una corbeta en busca de auxilio • Llegada de la escuadra francesa • Sucesos del 28 de marzo • Muerte de don Juan Barón • Retirada de Dessalines • Sus crueldades en el Cibao • Degüello de Moca • Situación de la isla.

—*¿En qué época emprendió Dessalines su marcha sobre la antigua parte española de Santo Domingo?*
El día 16 de febrero de 1805 partió del Cabo Haitiano por el camino de Port-de-Paix y Gonaive; y después de recorrer las provincias del Oeste y del Sur, reuniendo sus tropas, atravesó las fronteras a la cabeza de 25,000 hombres, lleno de confianza en el buen éxito de su empresa, cuya realización resolvió alcanzar por medio de las armas, luego que se persuadió de que los ofrecimientos y las amenazas eran infructuosas.⁶³

—*¿Cómo recibieron los dominicanos la invasión de Dessalines?*

Como sus ofrecimientos no inspiraron simpatías, ni sus amenazas causaron temor a los dominicanos, la invasión despertó el espíritu público y las masas se unieron a los franceses para oponerse a las pretensiones del bárbaro invasor.

—*¿Cuál fue el comportamiento de la esclavitud en la invasión de Dessalines?*

Como el trato que daban los habitantes de la parte española a sus esclavos, era muy benigno y humanitario, estos en vez de animarse en favor de los invasores, a quienes odiaban de muerte desde los tiempos de Toussaint Louverture, no obstante el ofrecimiento que les hacían de la libertad, tomaron la defensa de sus amos, por cuya causa habían luchado también en 1801.

—*¿Qué resistencia encontraron las tropas de Dessalines que pasaron las fronteras del Cibao?*

La que débilmente pudieron presentarle los dominicanos repartidos en guerrillas, que capitaneaba el general Serapio Reinoso, valiente dominicano, sobre cuyo cadáver tuvieron que pasar los soldados haitianos, para poder penetrar en Santiago y posesionarse de los demás pueblos del Cibao.

—*¿Cuál encontraron las que pasaron por las fronteras del Sur?*

La que le presentó en Azua el coronel Brillette, a la cabeza de las tropas de la guarnición y de los habitantes armados, pero como este jefe fue vencido y muerto en el campo de batalla, todos los dominicanos tuvieron que huir y concentrarse en la capital, seguidos por las huestes de Dessalines, que destruyendo las poblaciones e incendiando los campos, siguieron sin estorbo hasta las murallas de la capital, a la que pusieron sitio el día 17 de marzo de 1805, estableciendo cantones en San Gerónimo, Galá, Pajarito, San Carlos y Galindo.

—*¿Qué medida tomó el general Ferrand a la aproximación de las fuerzas sitiadoras?*

La de salir el día 18 con las fuerzas francesas disponibles y algunas milicias del país a las órdenes del coronel Barón; pero no pudiendo desalojar de sus posiciones a los sitiadores,

⁶³He aquí algunos párrafos de una de las proclamas de Dessalines:

«¡Españoles! A vosotros me dirijo, porque deseo salvaros... aún es tiempo todavía: adjurar un error que puede seros fatal; romper los lazos que os ligan a mis enemigos, si no queréis que vuestra sangre se mezcle con la de ellos... Os doí quince días, a contar desde la fecha de esta manifestación, para que me participéis vuestras últimas intenciones y os acogáis bajo mis banderas... Vosotros sabéis de cuanto soi capas; pensar en vuestra conservación... Recibid, pues, la promesa sagrada que os hago, de no atentar nunca contra vuestra seguridad y contra vuestros intereses personales, si no dejáis pasar la oportunidad de mostraros dignos de ser contados entre los hijos de Haití».



replegó de nuevo a la plaza y se limitó a hostilizarlos desde los muros, cañoneándolos constantemente, lo que no impidió que construyeran fuertes trincheras, detrás de las cuales se parapetaban para defenderse de los fuegos.

—*En ese estado las cosas, ¿qué incidente reanimó los espíritus y alentó la esperanza de Ferrand?*

La llegada de una pequeña embarcación de cabotaje, capitaneada por el dominicano Luis Arias, quien dio al general Ferrand la fausta nueva de que a su salida de Martinica, había dejado en aquel puerto una respetable escuadra francesa con tropas de desembarco a su bordo.

—*¿Qué idea sugirió al general Ferrand la noticia que le diera Luis Arias?*

La de despachar en alcance de ella una corbeta francesa de guerra que estaba anclada en la ría Ozama, poniendo de práctico a su bordo al mayor del puerto Santos Peña, y encargándole que desde su salida fuera tirando cañonazos, de tiempo en tiempo, a fin de que oídos por la escuadra, pudiera ponerse al habla con el Almirante, a quien debería pintársele la situación de la colonia, para que le prestara el auxilio necesario.

—*¿Dónde alcanzó la corbeta a la escuadra francesa?*

Anclada todavía en San Pierre de la Martinica, desde donde zarpó inmediatamente para Santo Domingo, en cuyo puerto se presentó el día 28 de marzo de 1805.

—*¿Qué hecho notable aconteció en Santo Domingo a la presentación de la escuadra?*

El coronel don Juan Barón, de acuerdo con los oficiales de mayor graduación de las milicias dominicanas, se presentó al general Ferrand haciéndole presente que era una mengua para los naturales, el que fueran necesarios auxilios extraños para liberar la plaza de los invasores, habiendo fuerzas bastantes con que poderlos atacar y desalojarlos de sus trincheras antes del desembarco de las tropas francesas, operación que él realizaría siempre que se le permitiera salir a la cabeza de la columna que pudiera organizar.

—*¿Qué resolvió el general Ferrand en vista de las proposiciones de don Juan Barón?*

Al principio se negó a concederle permiso para la salida, que juzgaba ya innecesaria, pero al fin convino en dárselo, librando al efecto las órdenes necesarias.

—*Refiérame usted los pormenores del ataque.*

A las dos de la tarde del 28 de marzo de 1805, mientras la escuadra navegaba sobre el puerto y don Juan Barón inspeccionaba sus tropas, formadas en batalla en la calle del Conde, hoy de la Separación, y la que corre de la Puerta del Conde a San Gil, todas las fortalezas rompieron a un tiempo sus fuegos sobre los atrincheramientos de los haitianos, quienes contestaban con calor por todos lados. Después de dadas las tres, y cuando ya las colizas montadas en la Merced y San Francisco, habían conseguido despejar las trincheras de Galindo, salieron las fuerzas en columnas cerradas y se dirigieron a San Carlos. Apenas se encontraban fuera del rastrillo, cuando comenzó el combate, que duró con inusitado encarnizamiento y sin resultados decisivos, por espacio de cuatro horas, durante las cuales hubo gran número de bajas de parte y parte, hasta que entrada la noche, una desgracia terrible obligó a las fuerzas domínico-francesas a concentrarse de nuevo en la plaza. El coronel Barón había recibido cuatro heridas mortales y fue necesario llevarlo en camilla a la ciudad, encargándose del mando de las fuerzas el capitán Moscoso, que fue quien dirigió la retirada militar que con gran peligro realizaron.



—¿Cuándo exhaló don Juan Barón el último suspiro?

A las ocho de la noche del mismo día, teniendo lugar la inhumación de su cadáver, al siguiente a las cuatro de la tarde, con gran pompa aunque con el mayor silencio, a fin de que no se apercibieran los sitiadores de aquella desgracia, antes del desembarco de las fuerzas francesas, que a la sazón se llevaba a cabo precipitadamente.

—¿Cuál fue la resolución que adoptó Dessalines al apercibirse del refuerzo que le había entrado a la plaza?

La de levantar el sitio y emprender su marcha sobre el Cibao, resolución que llevó a cabo durante la noche del 29 de marzo, llevándose los prisioneros que supuso en aptitud de tomar el camino a pie; asesinando a los que no creyó con fuerzas para ello; y dejando abandonadas las provisiones, los medicamentos y una abundante cantidad de pertrechos de guerra.

—¿Qué operación practicó el general Ferrand al amanecer del día siguiente a la noche en que se retiró Dessalines?

Destacó en su persecución dos fuertes columnas, una sobre el camino de Haina y otra sobre el de Santa Cruz, las cuales regresaron antes de la noche cargadas de despojos, pero sin haberse encontrado con los haitianos, quienes huían a marcha forzada, sembrando el tránsito de cadáveres y de ruinas.

—Antes de pasar adelante, ¿dígame usted qué gracia concedió el general Ferrand al marino Luis Arias?

Habiéndole autorizado el día que le dio la noticia de la permanencia de la escuadra en Martinica, para que le demandara la merced que le pluguiera, siempre que fuera cierto lo que le decía, este se le presentó después de los sucesos que hemos referido, y lo único que le exigió como recompensa, fue que le librara pasaporte para el extranjero, pues deseaba embarcarse con su familia, para una colonia española, a imitación de lo que hacían casi todos los dominicanos a quienes les era posible emigrar.

—¿Qué atrocidades cometió Dessalines a su paso por el Cibao?

Incendió todas las poblaciones donde entró, pasando a degüello a los habitantes de Santiago que no huyeron a tiempo de la ciudad; haciendo sufrir peor muerte a los de San José de las Matas, en cuyo pueblo cometió la infamia de despojar a las señoras de sus prendas, ofreciéndoles libertarlas de la suerte general, para luego faltar a su palabra y hacerlas degollar bárbaramente.

—¿Qué sucesos ocurrieron en Moca?

Ocupada aquella rica y laboriosa población por el general Tavare, esclavo dominicano que había fugado hacía algunos años para la parte francesa, donde hizo su carrera luchando por la independencia haitiana, fueron víctimas sus mejores habitantes de un engaño terrible. Todos se habían ocultado en los montes inmediatos, pero como el general Tavare, al saber el mal éxito del sitio de Dessalines, les tergiversara la verdad de las cosas haciéndoles entender que ya todo el país estaba en poder de los haitianos y que de regreso de la capital se paseaba Dessalines por el Cibao, fueron saliendo poco a poco de sus escondites y se dirigieron a la población, en la que se les anunció que se cantarían un *tedeum*, en acción de gracias al Todopoderoso por la feliz terminación de la lucha. El día indicado acudieron al templo más de quinientas personas, además de las tropas de Tavare, quien al comenzar la ceremonia hizo una señal, a la cual se cerraron todas las puertas y los soldados se entregaron al desorden



saciando su furor brutal sobre aquella concurrencia inofensiva, de la que no quedó una sola persona con vida, porque hasta el sacerdote que oficiaba fue ensaltado en las bayonetas, en medio de la espantosa gritería de aquella horda de salvajes.

—*¿Cuál fue la situación en que quedó la colonia después de la invasión de Dessalines?*

La crisis más espantosa quedó reinando en ella, porque así los campos como las poblaciones fueron reducidas a la miseria; y el espíritu público se abatió de tal modo, que apenas se había repuesto todavía, cuando en 1808 tuvieron lugar los acontecimientos que provocaron la insurrección de los pueblos, acaudillada por don Juan Sánchez Ramírez.

—*¿En qué año tuvo fin la funesta existencia de Dessalines?*

En el año 1806, constituyéndose a su muerte el territorio haitiano en dos estados: un reino en el Norte regido por Cristóbal; y una República en el Sur, presidida por Pettion.

—*¿Qué acontecimiento desgraciado ocurrió en la costa de la isla en 1806?*

La destrucción en la bahía de Ocoa, de cinco buques de línea francesa a las órdenes del contralmirante Lessiegues, por una flota inglesa mandada por el almirante sir J.T. Duckworth, siendo horrosas las desgracias que tuvieron que lamentar los marinos franceses.

VI Estado de la opinión pública • Disgusto de los dominicanos • Planes revolucionarios • Descubre Ferrand la conspiración • Persecución de don Juan Sánchez Ramírez • Su fuga de Puerto Rico • Sucesos de España en 1808 • Movimiento de Ramírez en Azua • Movimiento de Sandoval en Cotuí • Desembarco de don Juan Sánchez Ramírez • Su persecución • Su captura • Mercedes y Sánchez se entienden • Pronunciamiento de El Seibo • Recursos enviados de Puerto Rico • Divergencia entre Sánchez y Mercedes • Preparativos de defensa.

—*¿Cuál era el estado de la opinión pública entre los dominicanos por los años de 1807 a 1808?*

Educados en la escuela de la monarquía, fuera de la cual no suponían posible el orden ni la tranquilidad, al verse abandonados de los españoles prefirieron la dominación francesa a la de los haitianos, tanto en 1801 como en 1806; y a trueque de conservar las instituciones monárquicas y los intereses que vinculaban en ellas, recibieron al principio con mucho entusiasmo el cambio de nacionalidad; pero después que transcurrieron algunos años y que fueron echando de menos los antiguos usos, empezaron a mirar con repugnancia a sus extraños dominadores, llegando el disgusto que se apoderó de ellos hasta el extremo de que se hiciera general entre los hombres del campo la idea de realizar un cambio político favorable a España, con cuyos recuerdos deliraban constantemente.

—*¿Qué dominicano se impuso la difícil tarea de unificar el pensamiento nacional, concertando formalmente un movimiento revolucionario?*

Don Juan Sánchez Ramírez, honrado propietario de Cotuí, en cuya población desempeñaba hábilmente el oficio de escribano, porque aunque no era hombre de gran instrucción, tenía algunos conocimientos y la naturaleza le había favorecido con grandes dotes intelectuales.

—*¿Qué tropiezo encontró don Juan Sánchez Ramírez en sus primeros pasos revolucionarios?*

Fue denunciado al general Ferrand, cuando ya tenía preparada la opinión en las poblaciones del Cibao y se había entendido en el Sur con don Ciriaco Ramírez, honrado propietario de Azua, pero a duras penas logró salvarse de las activas persecuciones de las autoridades



francesas, embarcándose clandestinamente para la isla de Puerto Rico, donde se puso de acuerdo con todos los dominicanos que estaban allí emigrados y con el capitán general de la colonia, don Toribio Montes, quienes le ofrecieron los recursos necesarios para la realización de su pensamiento político.

—*Mientras tenían lugar estos acontecimientos, ¿qué sucedía en España?*

Detenida la familia real en Bayona, el pueblo de Madrid tomaba las armas para combatir al extranjero; y el día 2 de mayo de 1808, inauguraba la sangrienta lucha que había de liberrar a la monarquía del pesado yugo de la intervención francesa, levantando del trono de los reyes católicos al intruso José Bonaparte, que lo ocupaba a despecho de la voluntad nacional.

—*¿Qué efecto produjeron entre los dominicanos los sucesos de España?*

Excitaron entre ellos de una manera extraordinaria el sentimiento nacional y decidieron a los hombres del interior que estaban comprometidos con don Juan Sánchez Ramírez, a lanzarse con arrojo en el campo de la revolución, enarbolando inmediatamente el pabellón de Castilla.

—*¿En qué lugar nació el movimiento?*

En la provincia de Azua, siendo dirigido por don Ciriaco Ramírez.

—*¿En qué otro punto fue secundado el alzamiento de Ramírez?*

En Cotuí, jurisdicción del Cibao, en cuyo lugar se pusieron al frente de las cosas, Sandoval y Marcos Torres.

—*¿Qué sucesos se siguieron a los movimientos a que aludimos?*

Mientras que el general Ferrand fijaba la atención en ellos, y desmembraba la guarnición de Santo Domingo con el envío de fuerzas a los lugares sublevados, don Juan Sánchez Ramírez desembarcaba clandestinamente por la costa del Jovero y penetraba en la provincia de El Seibo, despertando el espíritu de aquellos habitantes e incitándolos a la revolución.

—*¿Qué hizo el general Ferrand al tener noticias del desembarco de don Juan Sánchez Ramírez?*

Delegó poderes bastantes al coronel don Manuel Peralta, para que trasladándose a El Seibo y obrando de acuerdo con don Domingo Pérez, persona influyente del lugar, impidiera la realización de los planes de don Juan Sánchez y practicara las diligencias necesarias para alcanzar su pronta captura.

—*¿Cómo cumplió su encargo el coronel don Manuel Peralta?*

Con gran actividad y celo, pero como ya la opinión pública estaba muy pronunciada en contra de la dominación francesa, sus medidas precautorias le produjeron resultados negativos.

—*Referidme más detalladamente las circunstancias relativas al pronunciamiento de El Seibo.*

Noticioso el coronel Peralta de que don Juan Sánchez Ramírez se encontraba oculto en el lugar nombrado *Las Cuchillas*, envió en su persecución al oficial de milicias don Vicente Mercedes, a la cabeza de una escolta numerosa. En vano pretendió el caudillo de los dominicanos escaparse esta vez de la persecución de las autoridades francesas. La celada que le preparara Mercedes fue tan segura, que no tardó en verse enredado en ella; pero cuando marchaba prisionero para El Seibo logró penetrar los sentimientos de Mercedes, y explotando sus ideas de españolismo, se puso de acuerdo con él para conquistar la escolta y pronunciar con ella la población. Sus planes no le salieron equivocados, porque como los soldados eran



naturales del país, todos acogieron con entusiasmo el pensamiento; de modo que a su llegada a El Seibo, redujeron a prisión al coronel don Manuel Peralta y demás autoridades locales, enarbolando el pabellón español, que fue saludado con placer por todos los pueblos del Este, los cuales secundaron el movimiento pronunciándose uno después de otro y reconociendo la autoridad de don Juan Sánchez Ramírez.

—*¿Qué hizo el general Ferrand al saber los sucesos de la provincia de El Seibo?*

Comprendiendo la importancia de aquellos acontecimientos, determinó la concentración de sus fuerzas en la capital, y resolvió marchar en persona a la cabeza de una columna, deseoso de atacar a don Juan Sánchez Ramírez, antes que el movimiento llegara a generalizarse en todo el país.

—*Mientras el general Ferrand organizaba en Santo Domingo la columna con que se proponía marchar, ¿qué resultaba en El Seibo?*

Don Juan Sánchez Ramírez organizaba la revolución y despachaba comunicaciones a todos los pueblos, invitando a los hombres importantes del país a que secundaran sus ideas, siendo tan digna de aplausos la actividad con que obraba en aquellas circunstancias, que hubo día en que se le viera dictando a la vez hasta veinte oficios diferentes.

—*¿A qué lugar recurrió en solicitud de auxilio?*

A la isla de Puerto Rico, de donde le enviaron recursos, no solo el capitán general don Toribio Montes, sino también los dominicanos emigrados, de los cuales se apresuraron muchos a unirse a la revolución, desembarcando por San Pedro de Macorís, entre otros, Fernando Aponte, Marcos Gómez, José Patín, el valiente Mojica y algunos oficiales y soldados que habían emigrado por los años de 1801 y 1806.

—*¿Qué incidente desagradable ocurrió entre don Juan Sánchez Ramírez y don Vicente Mercedes, mientras se preparaban en El Seibo para oponer resistencia a Ferrand?*

Mercedes, que tenía la convicción de que a su prestigio se debía el pronunciamiento de El Seibo, aspiraba al gobierno de la revolución, en tanto que Sánchez se consideraba por sus antecedentes el jefe nato de ella. Menos hábil el primero, no pudo ocultar sus aspiraciones al segundo, a quien llegó a insinuar la idea de que no habría unidad en las operaciones, si o eran dirigidas por una sola cabeza. Empero, don Juan Sánchez, que era hombre previsivo y que conocía el carácter y el valor de Mercedes, en vez de disputarle el poder, le demostró la más grande indiferencia, manifestándole con despreciativo desdén, que de los dos sería considerado como jefe principal del movimiento, el que lograra primero hacer desaparecer a Ferrand; idea que fue acogida con fervor por Mercedes, quien confiado en su propio valor y experimentado arrojo, soñó desde luego con un triunfo seguro sobre su émulo, a quien no suponía con fuerzas bastantes para que pudiera disputarle en el terreno de las armas la gloria que él esperaba alcanzar.

—*Desvanecido el temor de que este incidente pudiera interrumpir la marcha de la revolución, ¿qué medidas de defensa se tomaron?*

Organizados los habitantes del Este en cuerpos de milicias, con jefes experimentados a la cabeza, fueron situadas las tropas en Palo Hincado, lugar elegido por don Juan Sánchez para la batalla decisiva, mandaba la vanguardia, que era el ala derecha, el valiente Mojica; Mercedes estaba a la cabeza del ala izquierda: y don Juan Sánchez, dirigía desde el centro las operaciones.



VII Salida de Ferrand de Santo Domingo • Reñida acción de Palo Hincado • Muerte de Mercedes • Muerte de Ferrand • Gobierno de Barquier • Sitio de don Juan Sánchez Ramírez • Auxilio de los ingleses • Toma de Samaná • Llegada de Carmichael • Bloqueo de la escuadra inglesa • Capitulación de Barquier.

—¿Cuándo realizó el general Ferrand su salida de Santo Domingo?

A principios de noviembre de 1808, a la cabeza de una respetable columna, de la que hacían parte un gran número de dominicanos notables y algunos hombres valientes de la capital, que ignorando la importancia del movimiento, el cual fue hecho sin concierto con ellos, dudaban de su buen éxito y se conservaban apegados a la dominación francesa.

—¿Cuándo se encontraron las fuerzas de Ferrand, con las que había organizado don Juan Sánchez Ramírez?

Al amanecer del día 8 de noviembre de 1808, en el lugar nombrado Palo Hincado, a media legua de distancia de la ciudad de Santa Cruz de El Seibo.

—Refiérame usted los pormenores de la sangrienta batalla de Palo Hincado.

Trabado el combate con igual arrojo por ambas partes, los dominicanos experimentaron muchas bajas al romper el fuego, pero luego que en el curso de la pelea se vieron colocados a tan corta distancia del enemigo que pudieron hacer uso de las armas blancas, las cosas mudaron de aspecto. Don Juan Sánchez había pronunciado al entrar en acción las siguientes significativas palabras: *señores, pena de la vida para el que vuelva la espalda al enemigo; pena de la vida para el tambor que toque retirada; pena de la vida para mí mismo si diere la orden de tocarla.* Nunca ejército alguno cumplió con más religiosidad orden tan severa. Las balas mortíferas de los vencedores de Marengo, no hicieron retroceder un solo paso a aquellos soldados improvisados, que al fin lograron con sus machetes hacerse dueños del campo, matando sin piedad a todos los franceses que les venían a las manos, y negando cuartel a los dominicanos que no se prestaban a adjuvar de la dominación, que ellos consideraban ilegítima, dando vitores al monarca de Castilla y prometiendo fidelidad a sus banderas.

—¿Cuál fue la suerte que le cupo a don Vicente Mercedes en la acción de Palo Hincado?

Estimulado doblemente, por su fe en la causa que defendía y por el deseo de disputar a don Juan Sánchez la supremacía del mando, desplegó un valor y un arrojo tan extraordinarios, que a sus esfuerzos se debió en gran parte aquel triunfo, que inmortalizó con su sangre al ir a consumir su acariciado pensamiento. Envuelta la columna francesa y confundida en el tropel de la derrota, logró penetrar hasta las filas en que se encontraba el general Ferrand, pero al tomarle la brida del caballo para descargarle el último golpe, recibió la muerte de manos de su enemigo, quien le descargó una de sus pistolas en la cabeza, reservándose la otra para quitarse la vida a sí mismo.

—Pues qué, ¿se suicidó el general Ferrand?

Al verse solo, sin un soldado francés, porque todos habían perecido; y sin un soldado dominicano, porque el que no había desertado de las filas francesas, había muerto o caído prisionero, clavó su caballo, e internándose en el bosque más inmediato, se quitó la vida con noble resolución, para ocultar el sonrojo que le había causado su derrota.

—¿En qué manos quedó el gobierno de la colonia después de la muerte de Ferrand?

En las del general Barquier, quien conservó el poder hasta los últimos días de la dominación francesa.



—*¿Qué aspecto tomó el movimiento de reconquista después del triunfo de Palo Hincado?*

Se generalizó en toda la antigua parte española de la isla, dejando reducido el poderío de los franceses a las solas plazas de Samaná y Santo Domingo.

—*¿Qué operación practicó el brigadier Sánchez Ramírez sobre la última?*

La estrechó poniéndola formal sitio en el mismo mes de noviembre, con tropas que hizo acudir de todos los pueblos y que ocuparon las ventajosas posiciones de Pajarito, Galindo, San Carlos y las Lajas, al mando de los coroneles Alí, don José Arata, Ciriaco Ramírez, Mojica y otros jefes de confianza.

—*¿Cuánto tiempo resistió el general Barquier el sitio que le pusiera en Santo Domingo el brigadier Sánchez Ramírez?*

Nueve meses, durante los cuales hubo constantes cañoneos entre las fortalezas de la plaza y los reductos construidos por los sitiadores en las afueras de ella.

—*¿Qué prohombre perteneciente a las filas españolas murió en uno de esos cañoneos?*

Marcos Torres, a quien hizo desaparecer una bala disparada por la coliza que habían colocado los franceses en la bóveda del ex convento de los jesuitas, quedando mortalmente herido el coronel Alí, por uno de los huesos de Torres que se le clavó en la cara.

—*¿Cuál fue la suerte de los habitantes de Santo Domingo durante el sitio de don Juan Sánchez?*

Las familias que no emigraron con tiempo sufrieron hambre y desnudez extraordinarias, porque aunque las autoridades francesas, al ver que la situación se prolongaba, echaron fuera de los muros a las mujeres y a los niños, los hombres que quedaron en la ciudad sufrieron toda clase de privaciones, hasta el extremo de comer animales inmundos y pieles de ganado, y de no usar otro calzado que el que hacían de cartón, ni otros sombreros que los que fabricaban de suela, tiñéndolos de negro.

—*¿Con qué apoyo sostuvieron los dominicanos su sangrienta lucha con los franceses?*

Con el que constantemente les presentaban las autoridades de Puerto Rico y los dominicanos emigrados en aquella isla; con el que les prestaba el rey Cristóbal, quien los auxiliaba por las fronteras con armas y municiones, deseoso de quitarse la vecindad de los franceses; para apoderarse más tarde de la parte española; y últimamente, con el que les prestaron los ingleses, que fue el que contribuyó a la decisión definitiva de las cosas.

—*¿Cómo alcanzó don Juan Sánchez el auxilio que le prestaron los ingleses?*

Enviando a la Jamaica al presbítero don Vicente de Luna, quien obtuvo del gobernador de aquella isla el envío de cinco fragatas sobre Samaná, a las órdenes del vicealmirante Dashwood; y de una respetable escuadra sobre Santo Domingo, mandada por el almirante Cumby, la que condujo algunas fuerzas de desembarco provistas de todo lo necesario para el sostenimiento de un sitio y capitaneadas por el general sir Hugh Carmichael.⁶⁴

—*Pues qué, ¿existía por entonces alguna alianza entre España e Inglaterra?*

Existía de hecho desde el día 4 de julio de 1808, en que la Inglaterra, no satisfecha con suministrar auxilios secretos a las juntas que dirigían en España la lucha de independencia sostenida contra los franceses, declaró pública y solemnemente su adhesión a la causa de los españoles, restableciendo la amistad que en otro tiempo había existido entre las dos potencias.

⁶⁴Santo Domingo. Spanish annexation, spanish polity their social and political results, by F.G.S.

—¿Qué éxito obtuvo el vicealmirante Dashwood en sus operaciones sobre Samaná?

Alcanzó los más felices resultados, pues penetrando valerosamente en la bahía, echó a tierra la gente de desembarco y tomó la plaza por asalto, haciendo prisionera la guarnición.

—¿Cuál obtuvo el almirante Cumby en las que practicó sobre Santo Domingo?

Logró sin peligro echar a tierra al general Carmichael, quien engrosó con sus soldados las filas del ejército sitiador, tomando posesión de las alturas de San Carlos.

—¿Qué efecto produjo el auxilio prestado por los ingleses?

Mejóro la situación de las armas españolas, comprometiendo la del general Barquier, cuya indignación subió de punto al ver tremolar en San Carlos el pabellón británico.

—¿Qué resolución adoptó en consecuencia?

Resuelto a no capitular, trató primero de resistir heroicamente a las fuerzas aliadas a pesar de no tener ya con qué racionar sus soldados; pero como la plaza se veía estrechada cada vez más por las fuerzas de tierra, en tanto que por la mar la amenazaba la escuadra del almirante Cumby, tuvo al fin que rendirse salvando de ese modo el caserío, que ya habían comenzado a bombardear los buques ingleses.⁶⁵

—¿Con quién celebró la capitulación el general Barquier?

Habiéndose negado a tratar con don Juan Sánchez Ramírez, a quien consideró hasta el último momento como un faccioso rebelde, entró en conferencias con el general Carmichael, y el 9 de julio de 1809 firmó la honrosa capitulación que puso término a la dominación francesa en la parte española de Santo Domingo.

—¿Qué formalidades se llenaron para el cumplimiento del convenio a que aludimos?

Las llaves de la plaza fueron entregadas por el general Barquier al general Carmichael, quien ocupó con sus fuerzas las fortalezas que el día 10 abandonaron los franceses, enarbolando en seguida el pabellón inglés, el cual tremoló en Santo Domingo hasta la entrada de don Juan Sánchez Ramírez con las fuerzas sitiadoras.

⁶⁵Todavía permanece enterrada en la bóveda principal de la Catedral de Santo Domingo, una de las bombas que arrojó sobre la población el almirante Cumby.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

QUINTA PARTE

Quinto período de la historia de Santo Domingo

I Entrada triunfal de don Juan Sánchez Ramírez en Santo Domingo • Retirada de las tropas inglesas • Entusiasmo de los dominicanos • Primer paso de don Juan Sánchez Ramírez • Proceder de la Junta Central de Sevilla • Situación de España en 1809 • Tratado de Londres • Acuerdos de la Junta Central • Organización de la colonia • Política proteccionista • Sus efectos • Ingratitud con los militares • Época de la España Boba • Inmigración.

—*¿Cuál es el primer suceso importante del quinto período de la historia de Santo Domingo?*

La entrada triunfal de don Juan Sánchez Ramírez en la capital de la antigua parte española, a la cabeza del ejército dominicano con que la había tenido sitiada por espacio de nueve meses.

—*¿Cuándo tuvo lugar este suceso?*

El 11 de julio de 1809, en virtud de la capitulación que dos días antes celebrara el general Barquier, último gobernador francés de la colonia, con el jefe de las fuerzas auxiliares inglesas.

—*¿Quién efectuó la entrega de la plaza a don Juan Sánchez Ramírez?*

El general inglés sir Hugh Carmichael, que como hemos dicho más adelante, la había ocupado con sus tropas a la retirada de los franceses.

—*¿Qué hizo el general Carmichael después que puso la plaza de Santo Domingo a la disposición de don Juan Sánchez?*

Se retiró con sus tropas, llevándose toda la artillería de bronce que estaba montada en el recinto o depositada en el arsenal; las llaves todas de la plaza, para que el embajador inglés las presentara a la Junta Central de Sevilla; y grandes partidas de maderas pertenecientes a los comerciantes franceses establecidos en el país.

—*¿Cómo recibieron al principio los dominicanos su reincorporación a la monarquía española?*

Como un triunfo nacional, que celebraron con singular entusiasmo del uno al otro extremo del país, porque como la nueva era se inauguraba sin establecer diferencia entre criollos y peninsulares, todas las clases, así de las ciudades y de los pueblos, como de los campos, tuvieron a grande dicha haber expulsado a los franceses para volver a ser mandados por su antiguo monarca el rey de España.

—*¿Cuál fue el primer paso que dio don Juan Sánchez, después de su entrada a Santo Domingo?*

Envió a España como comisionado al señor Muñoz Delmonte, con el encargo de dar cuenta a la Junta Central de Sevilla de la expulsión de los franceses del territorio dominicano, y poner a la vez a la disposición del trono el fruto de tantas victorias, conforme al deseo de la mayoría de los hijos del país, manifestado de una manera ostensible durante nueve meses de singular heroísmo.

—*¿Cómo recibió la Junta Central la noticia de la reincorporación de Santo Domingo?*

Ocupada en salvar la difícil situación que atravesaba España en aquella época, la recibió con notable indiferencia; y sin aprobar ni desaprobar la reincorporación, se limitó al cabo de un año de verificado este suceso, a conferir poderes a don Francisco Javier Caro, que hacía



parte de la junta como representante de las colonias americanas, para que con el carácter de comisario regio pasara a Santo Domingo, a dar una organización regular al país, en todos los ramos de la administración pública.

—*¿Y cuál era, pues, la situación de España en aquella época?*

Aliada a la Inglaterra, sostenía todavía heroicamente, la guerra de independencia que le había impedido auxiliar a los dominicanos, durante el tiempo que estos sostuvieron a su vez contra los franceses el movimiento de la reconquista.

—*Referidme más detalladamente los acontecimientos de España que coincidieron con los de Santo Domingo durante los años de 1808 y 1809.*

Invasada la península en 1808, por tres ejércitos franceses que penetraron en ella con el pretexto de pasar a Portugal, la Corte se trasladó a Aranjuez con el intento de seguir a Sevilla y embarcarse para América, si la necesidad lo exigía; pero el pueblo español se amotina contra el favorito Godoi, y don Carlos IV para calmar la excitación de sus vasallos abdica la corona en su primogénito don Fernando VII. Este príncipe cae a poco en poder de los franceses y es trasladado a Bayona, en tanto que José Bonaparte se sienta en el trono de los reyes católicos. Como era natural, el monarca intruso no pudo empuñar tranquilo el cetro de Pelayo, porque el 2 de mayo de 1809 los habitantes de Madrid se lanzan a la calle y juran repeler a los invasores. La sangre de las víctimas de aquel día memorable alienta a todas las clases y el reino entero se apresta a la lucha dando pruebas de inalterable patriotismo.

—*¿Cuál era el aspecto que presentaba la guerra en 1809?*

Aunque José Bonaparte ocupaba desde el 22 de enero, en que hizo su segunda entrada en Madrid, el trono que había juzgado perdido durante los días que pasó en el Prado, la lucha no estaba terminada, porque el día 9 del mismo mes, España e Inglaterra habían celebrado el Tratado de Londres, en virtud del cual el general Wellesley, después lord Wellington de Talavera, penetró en Portugal, expulsó de aquel reino a Soult, y levantando luego su campo en Abrantes, se trasladó a Extremadura y entró en Plasencia el 8 de julio, reanimando a los españoles y augurándoles un triunfo seguro.

—*¿A qué se comprometían recíprocamente España e Inglaterra en el Tratado de Londres a que habéis hecho referencia?*

Inglaterra se obligaba a no reconocer por rey de España sino a Fernando y sus sucesores, o al que la nación jurara; y a socorrer a los españoles con hombres y dinero. La Junta Central establecida en Sevilla, se comprometía a su vez a no ceder a la Francia parte alguna de sus dominios; obligándose además ambos estados a no ajustar con ella trato alguno, sino con acuerdo previo y aprobación. En un artículo adicional se consignaban también ciertas ventajas en las relaciones comerciales de ambos países, las cuales debían respetarse hasta tanto que la paz permitiera celebrar un tratado formal.

—*¿Qué acuerdos tomó la Junta Central antes de expirar el año 1809?*

En 19 de setiembre decretó la formación de una comisión ejecutiva encargada del despacho de lo relativo a gobierno y fijó para el 1 de marzo de 1810 la apertura de las Cortes Extraordinarias.

—*¿Cuáles tomó relativamente a la colonia reincorporada de Santo Domingo?*

Fijada su atención, como ya hemos dicho, en los asuntos interiores de la Península, solo se ocupó de Santo Domingo para impartir su aprobación a todos los actos de don Francisco



Javier Caro; y para ratificar el nombramiento de brigadier hecho en don Juan Sánchez Ramírez, a quien se confió la capitánía general de la colonia, que ya desde 22 de enero de 1809 había sido declarada parte integrante de la monarquía; como las demás de América, con el derecho de enviar a la Junta Central representantes nombrados indirectamente por sus Ayuntamientos.

—*¿Cuál fue la organización que en la parte civil dio don Francisco Javier Caro a la colonia?*

Adoptó la misma que tenía antes de la cesión hecha a la Francia en 1795, dividiéndola en Ayuntamientos cuyo círculo de acción era limitadísimo; restableció la real audiencia, los corregimientos y las alcaldías pedáneas, pero todo bajo leyes calculadas para impedir el nacimiento del espíritu público y matar toda idea de independencia y soberanía popular.

—*¿Cuál fue la organización que la dio en la parte religiosa?*

Determinó el restablecimiento del arzobispado y del antiguo cabildo eclesiástico para llenar la sede vacante presentó al presbítero don Pedro Valera y Jiménez, que hasta entonces había sido un sacerdote desconocido, pero que poseía grandes dotes y se distinguía por sus virtudes y por la santidad de sus costumbres: para la creación del nuevo cabildo eclesiástico escogió lo más digno e inteligente del clero dominicano, figurando en aquella pléyade de sacerdotes sobresalientes don Francisco Gonzáles, don José Gabriel Aybar, don Romualdo de Frómata, don Manuel Márquez y don Tomás de Portes e Infante.

—*¿Cuál fue la organización militar que recibió entonces la colonia?*

La misma que tenía antes de la cesión. La antigua capitánía general fue restablecida con todos sus privilegios y atribuciones, así como la tenencia de rey y las comandancias militares. Para el servicio de las plazas se crearon dos regimientos de infantería: uno de blancos, que se denominaba *El Fijo*; y otro de morenos libres, a cuya cabeza fue colocado el coronel Alí. A más de estos cuerpos fueron organizadas varias compañías de artillería, otras de dragones y algunos batallones de milicias montadas y de a pie.

—*¿Cuál fue la política que presidió en todos los actos relativos a la organización de la colonia de Santo Domingo en aquella época?*

Rodeado ya don Juan Sánchez Ramírez por el círculo conservador de Santo Domingo, al cual se encontraba ligado don Francisco Javier Caro por estrechos lazos de familia, la política que se siguió en la organización de la colonia no fue conveniente a los intereses españoles bien entendidos, ni acomodada tampoco a la razón y a la justicia. El verdadero mérito no se tuvo en cuenta para nada, ni fueron atendidos los servicios que acababan de prestar los hombres de la revolución. Merced al favoritismo más injustificable, todos los empleos importantes y productivos pasaron a manos de los hombres de la capital, que ligados a los franceses durante su dominación, no habían hecho nada en favor de la reconquista. Los ricos emigrados de 1795 y 1801, que habían permanecido indiferentes a los últimos acontecimientos de su patria, fueron preferidos para el manejo de la cosa pública, a los que acudieron desde Cuba, Puerto Rico y Venezuela, cuando el pabellón español tremoló victorioso en Palo Hincado. Con muy raras excepciones, todo el que expuso su vida y sus intereses en defensa de la causa que acababa de triunfar, fue relegado al olvido o calumniado miserablemente, como había sucedido ya a don Ciriaco Ramírez, que fue enviado por don Juan Sánchez a



las bóvedas de Puerto Rico, por insinuación de los afrancesados, quienes para ganarse las simpatías del nuevo gobernante y apoderarse de su autoridad y de su prestigio, halagaban constantemente su ambición presentándole un émulo en cada uno de los hombres que le habían ayudado a expulsar a los franceses.

—*¿Cuál fue, en consecuencia, el comportamiento que se tuvo con los soldados del ejército reconquistador?*

Sus importantes servicios no obtuvieron recompensa alguna, llegando la ingratitud del gobierno español al extremo de no confirmarles los grados que les había conferido don Juan Sánchez en los momentos de apuro; por cuyo motivo quedaron sin colocación en el ejército y no fueron considerados sino como simples oficiales de milicia, corriendo esta suerte el general don Manuel Carvajal, el coronel Almarán y otros jefes superiores creados durante la revolución.

—*¿Cuáles fueron los únicos nombramientos militares legalizados por el gobierno español?*

El de brigadier hecho en don Juan Sánchez Ramírez; y el de capitán de ejército hecho en don José de Sosa.

—*¿A qué dio margen la política de favoritismo ensayada en los tiempos a que aludimos?*

A que el descontento se generalizara entre los hombres de mérito, especialmente entre los militares, quienes al verse postergados, contribuyeron a engendrar un males-tar constante en la opinión pública, la que con frecuencia se inclinaba a aceptar una revolución cualquiera, como puede notarse por los diferentes movimientos políticos que abortaron antes de la muerte de don Juan Sánchez, sin que aquellas protestas mudas que hacía el patriotismo influyeran en el ánimo de los conservadores, que sordos a ellas continuaban adueñados de la cosa pública, sin cuidarse de las murmuraciones de sus contrarios.

—*¿Por qué se llamó la época a que aludimos la época de la España Boba?*

Por la holgura y descanso con que se vivía entonces en todas las ciudades y pueblos de la colonia, pues eran tan pocas las necesidades de la vida, que no había pobres propiamente dichos en el país, porque todas las clases tenían relativamente las mismas comodidades. No se conocía el lujo, ni la moda variada; no había teatros, ni paseos públicos, ni posadas, ni casas de recreo en donde invertir el dinero extraordinariamente, de modo que una pequeña hacienda cultivada por ocho o diez esclavos, producía lo bastante para que una familia fuera rica, dando el mismo resultado cualquiera de los mezquinos sueldos que señalaba el presupuesto, el cual hacía ricos a los empleados del rey, a quienes la escasez de artículos de lujo y la baratura de los de consumo ordinario les proporcionaban considerables ahorros. Los artesanos y los agricultores se proporcionaban la satisfacción de sus necesidades a poca costa, y en medio de la sencillez de sus costumbres, todos los dominicanos vegetaban, más bien que vivían, tranquilamente, entregados a sus placeres favoritos: la mesa, los bailes nacionales y las festividades religiosas.

—*¿Qué inmigración afluyó al país después de la expulsión de los franceses?*

La de las familias dominicanas que emigraron a Cuba, Puerto Rico y Venezuela en 1795 y 1801, las cuales al regresar al suelo natal después de sus largas peregrinaciones, pudieron descansar en los lugares paternos, porque el gobierno francés respetó religiosamente los bienes particulares.



II Gobierno de don Juan Sánchez Ramírez • Planes revolucionarios de Del Monte • Situación de España en 1810 • Representación de Santo Domingo en las Cortes • Incidentes relativos a la elección de los diputados • Instalación de las Cortes Generales • Segunda regencia • Huracán de 1810 • Revolución de los italianos • Sus consecuencias • Revolución de don Fermín.

—¿Qué idea puede darme usted del gobierno del brigadier don Juan Sánchez Ramírez?

Fue bueno para los dominicanos, por cuanto disfrutaron durante él de ilimitadas garantías y de toda clase de consideraciones; pero el país no ganó nada con su administración, sin que por eso pueda inculparse a aquel mandatario, porque sus esfuerzos se estrellaban contra el disgusto de sus compañeros de armas y la indiferencia del gobierno español, que envuelto en las atenciones de la guerra con los franceses, no pudo auxiliarse nunca ni con dinero, ni con disposiciones tendentes a hacer progresar la colonia, que abandonada a sus propias fuerzas permanecía en la más completa inacción, trabajada de continuo por el malestar de la opinión pública.

—¿Qué planes revolucionarios fracasaron en Santo Domingo a poco de la instalación del brigadier Ramírez en el poder?

Los de independencia que se atribuyeron don Manuel del Monte, quien fue reducido a prisión, sumariado y enviado a España bajo partida de registro, sin que pudieran averiguarse sus cómplices, respecto de los cuales guardó una prudente reserva.

—¿Cuál era el estado de las cosas en España a principios de 1810?

El manejo de los negocios públicos se encontraba desde el 31 de enero a cargo de un Consejo de Regencia constituido por la Junta Central. Este Consejo que debía gobernar hasta la reunión de las Cortes, lo formaban el obispo de Oreuse, don Pedro Quevedo y Quintanó; don Francisco de Saavedra, el antiguo compañero de Jovellanos; el general Castaño; el de marina don Antonio Escaño; y don Estevan Fernández de León, como representante de las colonias americanas, «a quien por no haber nacido en ellas y tener contra sí la malquerencia de muchos, sustituyó después don Miguel de Lardizábal y Uribe».⁶⁶

—¿Qué circunstancias precedieron a la instalación de ese Consejo de Regencia?

Invadida por los franceses la provincia de Andalucía, en la cual hicieron rápidos progresos, la Junta Central expidió un decreto en 13 de enero de 1810, anunciando su salida para la isla de León, donde deberían reunirse otra vez todos sus miembros el día 1 de febrero, con el objeto de preparar la apertura de las Cortes señalada para el 1 de marzo; pero su repentina traslación fue considerada por el pueblo como una fuga y el descrédito llegó a tal grado, que se hizo general la creencia de que la Junta Central, desconsiderada en la opinión pública con aquel paso, no sería obedecida en lo adelante, por cuyo motivo se recurrió al expediente de confiar la dirección de las cosas a un Consejo de Regencia, en tanto que tuviera lugar la instalación de las Cortes Generales.

—¿Tuvo representación en las Cortes Generales la provincia de Santo Domingo?

Sí señor, la tuvo en virtud de la declaratoria de 22 de enero de 1809, recayendo los nombramientos de diputados en don Francisco Javier Caro y don José Bernal.

⁶⁶Historia general de España, por el padre Mariana.



—¿Qué incidentes ocurrieron en Santo Domingo con motivo de las elecciones para diputados a Corte?

Divididos los canónigos de la Catedral, así como las personas visibles de la capital, en dos bandos o partidos, hubo serios desagradados antes y después de las elecciones. Uno de los candidatos, el presbítero don Manuel Márquez que tenía grandes aspiraciones, no resultó electo en razón de la tenaz oposición que le hicieron don José Núñez de Cáceres y el presbítero don Romualdo de Frómata, jefes del bando contrario. Con ese motivo, vieron la luz pública algunos impresos publicados por los presbíteros Márquez y Frómata, los cuales excitaron de tal manera las pasiones, que fue necesario crear un periódico, especialmente encaminado a sembrar la paz y calmar los ánimos exaltados.

—¿Cuándo tuvo lugar la instalación de las Cortes Generales?

El 24 de septiembre de 1810, en la ciudad de San Fernando, denominada entonces isla de León.

—¿Qué hicieron las Cortes Generales a su instalación?

Se declararon legítimamente constituidas en Cortes Generales y Extraordinarias; y reasumiendo la soberanía nacional, dieron por admitida la dimisión que hizo la primera Regencia y nombraron otra compuesta del general Blake y del jefe de escuadra don Gabriel Ciscar, en representación de la península, y del capitán de fragata don Pedro Agar, en representación de las provincias ultramarinas.

—¿Mejoró la situación de Santo Domingo después del nombramiento de la segunda regencia?

Continuó en el mismo estado de abandono en que estuvo durante el gobierno de la primera, porque no solo se vieron los nuevos gobernantes embarazados con la situación de España, sino que de preferencia tuvieron que fijar la atención en otros puntos de América, donde se complicaron las cosas con el alzamiento de Venezuela el 19 de abril, con el de Buenos Aires el 15 de mayo y con el de Nueva Granada dos meses después.

—¿Qué suceso desgraciado hubo en la isla en 1810?

Un furioso huracán, cuyos funestos efectos se hicieron sentir en las costas de la parte del Sur el día 27 de septiembre.

—¿Cómo continuaba el espíritu público de la colonia en la época a que aludimos?

El disgusto engendrado por la política inaugurada después de la reincorporación, tomaba cada vez mayores proporciones, en razón de que los conservadores, en vez de alagar a los hombres de la revolución, seguían desagradándolos con el indiferentismo con que los trataban y la postergación a que los habían reducido.

—¿Qué resultados dio al fin la rivalidad que existió desde la toma de la plaza entre los dos bandos en que se dividieron los dominicanos?

La organización de un movimiento separatista, que fue apellidado por el vulgo la revolución de los italianos, cuyo descubrimiento se debió a una denuncia dada con tiempo a la autoridad.

—¿Quién promovió ese movimiento?

Juan Cataño, natural de Venezuela y hombre de ideas liberales, el cual emigró de su país después de la revolución y se estableció en Santo Domingo, donde ejerciendo la profesión de zapatero, se relacionó con algunos dominicanos de los de la oposición, entre otros el capitán Fauleau, que después de haber hecho su carrera en la guerra de la reconquista, se veía



postergado y reducido a vivir de una sastrería, inconforme con la idea de que los oficiales que habían permanecido indiferentes en Cuba y Puerto Rico, estuvieran todos colocados y vivieran del presupuesto; circunstancia que contribuyó a que poniéndose de acuerdo con Cataño, concibieran entre los dos el pensamiento de utilizar el disgusto general para la realización de un movimiento que diera por resultado la independencia del país.

—¿Encontraron prosélitos, Fauleau y Cataño, que les ayudaran a la realización de su empresa?

Sí señor, entre los que se distinguieron Juan José, un individuo natural de Puerto Rico, el capitán Perssi del regimiento *Fijo*, y los oficiales Ugarte y don Joaquín Mojica.

—¿Dónde celebraban sus conferencias revolucionarias?

Unas veces en la villa de San Carlos y otras en el camino de Güibia,⁶⁷ extramuros de la ciudad de Santo Domingo, debajo de un frondoso tamarindo.

—¿Por qué fue descubierta la revolución a que nos referimos?

Porque don Joaquín Mojica, que como hemos dicho más adelante, estaba comprometido en ella, al descubrir que Luis Pozo, a quien habían iniciado últimamente en la conspiración, se proponía denunciarla a la autoridad, se le adelantó montando a caballo y dirigiéndose a Baní, donde estaba de temperamento el brigadier don Juan Sánchez Ramírez, a quien dio cuenta de todos los planes, denunciándole los verdaderos cabecillas.

—¿Qué hizo el brigadier Sánchez al tener noticias de la revolución?

Ordenó a don Joaquín Mojica que guardara la más prudente reserva, y que sin darse por entendido con los revolucionarios, continuara asistiendo a sus juntas, a fin de que enterado del día en que debiera estallar el movimiento, así como de las demás circunstancias importantes, pudiera informarlo de todo oportunamente, para obrar entonces con prontitud y darles un golpe seguro.

—¿Cómo llenó don Joaquín Mojica su arriesgada comisión?

Con tanta malicia, que los cabecillas no pudieron apercibirse de que los estaba traicionando y solo llegaron a adquirir esta persuasión cuando se vieron sorprendidos por la mano de la justicia.

—¿Puede usted referirme con exactitud las circunstancias que precedieron a la captura de los revolucionarios?

Sí señor. El movimiento debía estallar en la noche del 8 de setiembre de 1810, en un baile que estaba preparado con ese objeto, pero como esa determinación se tomó en la junta celebrada en la mañana de aquel día, Mojica y Ugarte no perdieron tiempo, y tan pronto como se despidieron de los revolucionarios, fueron en solicitud del capitán general, a quien encontraron oyendo misa en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Deseosos de enterar a aquella autoridad de lo que pasaba, no respetaron el sagrado lugar en que se encontraba, y colocándose detrás de su asiento, contaron minuciosamente a don Juan Sánchez todo lo que se había resuelto en la junta, ofreciéndole esperarlo en Palacio para combinar la captura de los cabecillas y preparar el plan que debía dar por resultado la desorganización del movimiento.

—¿De qué medios se valieron Mojica y Ugarte para consumir su traición?

⁶⁷Así se llama una playa inmediata a la boca del río Ozama, en la cual se dan baños de mar los habitantes de Santo Domingo.



Como la última junta revolucionaria debía celebrarse a las cinco de la tarde, indicaron al capitán general la conveniencia de que reforzara la guardia de la Puerta del Conde, pero con tanto sigilo que no pudiera apercibirse de ello el vecindario. También le propusieron que a la vez diera orden al oficial de aquel puesto, para que obrara de acuerdo con ellos y atendiera a sus insinuaciones. Admitidas ambas proposiciones por el brigadier Ramírez, se libraron las órdenes necesarias y uno a uno fueron saliendo de la Fuerza los soldados nombrados de refuerzo y ocultándose en uno de los cuarteles de la Puerta que al efecto estaba cerrado expresamente. Así que todo estuvo preparado, Mojica y Ugarte asistieron a la junta general en San Carlos, habiéndose entendido antes de su salida con el oficial de la guardia. Terminada la reunión, se dirigieron los revolucionarios a la ciudad, con el intento de entrar en ella con disimulo, como si volvieran de un paseo; pero como al llegar a la entrada del rastrillo, Mojica y Ugarte hicieron la señal convenida, salieron los soldados que estaban ocultos y los capturaron a todos, conduciéndolos enseguida a la torre del Homenaje, donde los aguardaba ya el escribano de guerra para comenzar la instrucción de la sumaria.

—¿Qué efecto produjo este acontecimiento?

Causó una alarma general en todo el vecindario, el que se apercibió de lo que pasaba, porque inmediatamente fueron acuarteladas las milicias y llamados a las armas todos los hombres que estaban en aptitud de tomarlas.

—¿Qué incidente notable ocurrió durante la noche?

Como de la instrucción sumaria resultó la complicidad del capitán Perssi, que era de origen italiano, el vulgo que no sabía a ciencia cierta lo que estaba pasando propaló la idea, al tener noticias de que aquel oficial estaba preso, de que la revolución era fraguada por los italianos, lo que motivó que los oficiales del Regimiento *Fijo*, Galo y Gazotti, que también lo eran, pidieran inmediatamente su relevo y se rindieran presos, hasta que el resultado de la sumaria confirmara su inocencia.

—¿Cuál fue el resultado definitivo del juicio que se siguió a los revolucionarios?

Galo y Gazotti, que aparecieron inocentes, fueron rehabilitados y colocados de nuevo en sus compañías. Perssi, Fauleau, Juan José y Cataño, sobre quienes pesaron todos los cargos, fueron condenados a ser fusilados, ahorcados, descuartizados y fritos en alquitrán.

—¿Cuándo se ejecutó la terrible sentencia?

A los ocho días de la prisión de los reos, con horrible aparato, según la costumbre de aquellos tiempos. Fauleau, Juan José y Cataño fueron llevados al patíbulo amortajados y montados en burros. Ejecutados a las ocho de la mañana, fueron colgados en seguida en una horca donde permanecieron los cadáveres hasta las cuatro de la tarde, en que los apearon para descuartizarlos y freírlos en alquitrán. Las tres cabezas fueron colocadas en jaulas de hierro en los lugares más públicos, con el propósito de que sirvieran de objeto a la curiosidad de los transeúntes: una de ellas fue colgada en el tamarindo donde se celebraban las juntas revolucionarias: otra al extremo del reducto de San Carlos; y otra en la Puerta del Conde.

—¿Cómo fue ejecutado el capitán Perssi?

Con los honores de ordenanza fue fusilado en el fuerte de San José, en presencia del regimiento a que pertenecía.



—¿Qué otra conspiración fue descubierta bajo la administración del brigadier Ramírez?

La que dirigía don Fermín, un habanero que estaba establecido en el país; pero no pudo averiguarse la importancia de este movimiento y solo el cabecilla fue reducido a prisión, habiendo permanecido aherrojado en un calabozo de Santo Domingo por espacio de siete años, después de los cuales fue embarcado para la península.

III Muerte de don Juan Sánchez Ramírez • Gobierno del coronel Caballero • Libertad de industria en América • Traslación de las Cortes a Cádiz • Rehabilitación del Arzobispado • Gobierno del coronel Manzo • Constitución de 1812 • Tercera Regencia • Publicación de la Constitución • Fatal incidente • Gobierno de Urrutia • Situación de España en 1813 y 1814.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo don Juan Sánchez Ramírez?

Hasta el 12 de febrero de 1811, en que dio su alma al Creador, a consecuencia de una larga y penosa enfermedad.

—¿Quién le reemplazó interinamente en el gobierno de la provincia?

El coronel don Manuel Caballero, que era el jefe más antiguo y de mayor graduación que a la sazón había en ella.

—¿Qué resolución favorable a la provincia, fue comunicada de España durante el gobierno del coronel Caballero?

La ley de las Cortes de 9 de febrero de 1811.

—¿Qué ventajas concedió esa ley a las provincias ultramarinas?

En su artículo primero, les concedió representación en las Cortes, tan completa y amplia como a las provincias peninsulares; en su artículo segundo, decretó la libertad de industria en América; y en el tercero, declaró que todos los americanos, así españoles como indios, eran apto, según sus méritos y capacidad, para toda clase de empleos y destinos.

—¿Qué acontecimiento importante ocurrió en España mientras gobernaba el coronel Caballero en Santo Domingo?

La traslación de las Cortes a Cádiz, donde se abrieron el 24 de febrero de 1811.

—¿Cuál tuvo lugar en la iglesia de la isla?

La consagración del virtuoso presbítero don Pedro Valera y Jiménez, quien como hemos dicho más adelante, debió a los esfuerzos de don Francisco Javier Caro, la expedición de las bulas que le colocaron en la silla metropolitana, vacía desde 1799, en que fue promovido a Santa Fe de Bogotá fray don Fernando Portillo.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno el coronel don Manuel Caballero?

Hasta el año 1812, en que le reemplazó el coronel de caballería don José Manzo.

—¿Qué acontecimientos importantes tuvieron lugar en España en 1812?

Las Cortes de Cádiz aprobaron el 23 de enero la Constitución política de la Monarquía, que fue publicada después de la defensa de Tarifa, y el recobro de ciudad Rodrigo por el duque de Wellington, quedando la dirección de la cosa pública a cargo de una regencia que tenía el ejercicio pleno de las facultades asignadas al rey, y que la constituían el teniente general duque del Infantado, el consejero de Indias don Joaquín Mosquera y Figueroa, el teniente general don Juan Manuel Villavicencio, el consejero de Su Majestad don Ignacio Rodríguez de Rivas, y el teniente general conde de Abisbal.



—*Promulgada la Constitución, ¿de qué se ocuparon las Cortes?*

Trataron de completar su obra afianzándola con leyes orgánicas y reglamentos importantes; decretaron la abolición del Santo Oficio; y arreglaron la deuda pública, dividiéndola en anterior y posterior al 8 de marzo de 1808 y distribuyéndola en deuda con interés y sin él.

—*¿Fue promulgada en Santo Domingo la Constitución de 1812?*

Tanto en la capital, como en los demás pueblos de la provincia, fue publicada y jurada, con gran pompa y solemnidad.

—*¿Qué incidente fatal hubo en Santo Domingo, durante la noche anterior al día en que se publicó la Constitución?*

La muerte de don Tomás Ramírez, secretario del brigadier Sánchez Ramírez durante la campaña reconquistadora. Fue pasado por el vientre de una estocada, en la calle del Comercio, a tiempo que una numerosa concurrencia llenaba la plaza de la Catedral, en la que se hacían festejos públicos y se quemaban fuegos artificiales.

—*¿Qué variación hubo en el personal de la administración civil de Santo Domingo en 1812?*

La capitania general recayó en el mariscal de campo don Carlos de Urrutia y Matos, nombrado por la Regencia en reemplazo del coronel don José Manzo.

—*¿Obró con tino la Regencia al nombrar gobernador de la provincia al general Urrutia?*

No señor, porque aquel anciano, de carácter acre y destemplado, no era el hombre apropiado para tener contento al pueblo que acababa de dar una gran prueba de adhesión, que le hacía acreedor a ser tratado con mayores consideraciones que las empleadas en la época corrida desde la colonización hasta que se operó el traspaso a favor de la Francia.⁶⁸

—*¿Qué idea puede usted darme del gobierno del general Urrutia?*

Aunque su política fue de cuarteles y la arbitrariedad la norma de sus acciones, los excesos de su administración no se hicieron sentir por igual en todas las clases de la sociedad, porque solo estaban al alcance de los dominicanos inteligentes y de elevada posición social, que eran los que podían juzgar de la parte viciosa de sus actos. Absorbente como pocos, se ingería hasta en los fallos de la Real Audiencia y coartaba sus atribuciones a todas las autoridades y corporaciones, resolviendo todos los asuntos gubernativamente y sin más ley que su voluntad y su capricho.

—*¿A qué medios recurrió para reprimir la vagancia y castigar los ladrones rateros?*

Al de establecer una labranza frente a su palacio, en la margen izquierda del río Ozama, a la cual mandaba a trabajar por un tiempo, bajo la custodia de una escolta respetable, a todos los individuos que cometían faltas de policía.

—*¿Qué empleo daba a los frutos que se cosechaban?*

Los recibía personalmente de manos del mayordomo de la labranza y los entregaba en seguida a un corredor especial, quien los expendía en el ex convento de los jesuitas, dándole cuenta de su producido, del cual se incautaba sin miramiento de ninguna especie.

—*Mientras la colonia soportaba el pesado gobierno de Urrutia, ¿qué pasaba en España en 1813?*

Enojado Napoleón con la desgracia de Vitoria, que achacó a la impericia de José y Jourdan, los separa del mando en 1 de julio, nombrando a Soult su lugarteniente en España; pero el

⁶⁸Examen crítico de la anexión de Santo Domingo a España, por Alejandro Angulo Guridi.



mariscal no puede restaurar a los franceses en la ocupación y sus soldados son derrotados por los aliados en San Marcial, Soroya, San Sebastián, los Alduides y Pamplona, arrojados al otro lado del Bidasoa, y luego echados de las márgenes de Nivelles. En vista de tantas derrotas, Napoleón abre tratos secretos con el gobierno de España y autoriza a José para que renueve las gestiones hechas a las Cortes, pero estos recursos son infructuosos y a fines de 1813, en los días aciagos del emperador, tiene este enviar a Valencey un comisionado secreto, el conde de Laforest, a ofrecerle a Fernando la corona, bajo la condición de que fuera su amigo. Entusiasmado Fernando con este ofrecimiento, autoriza plenamente al duque de San Carlos para que se entienda con Laforest; y sin informarse del estado de España, ni tener el consentimiento de la nación española, ajustan los comisionados en Valencey, el 11 de diciembre de 1813, un tratado por el cual Su Majestad el emperador de los franceses, rey de Italia, reconocía a don Fernando y sus sucesores, según el orden de sucesión establecido por las leyes fundamentales de España como rey de ella y de sus Indias, así como la integridad del territorio español, tal cual existía antes de la guerra, obligándose Fernando a mantenerla, y ambos monarcas a que la evacuación de las provincias y plazas ocupadas por los extranjeros, franceses e ingleses, se hicieran simultáneamente, y a que la independencia de los derechos marítimos de las dos naciones fuera recíprocamente mantenida, del modo que habían sido estipulados en el Tratado de Utrecht.

—*¿Qué acontecimientos importantes siguieron en España a la celebración del Tratado de Valencey?*

El 15 de enero de 1814 se abren las Cortes en Madrid, cerradas desde el 14 de septiembre de 1813, y con la llegada del duque de San Carlos, portador del Tratado de Valencey, coincide la del general Palafox, enviado de Fernando; pero los representantes del pueblo se atienen al decreto de 1 de enero de 1811, que declaraba nulo, de ningún valor ni efecto, todo acto, tratado, convenio o transacción, de cualquier clase o naturaleza que fuera, otorgados por el rey mientras permaneciera privado de su libertad. La Regencia pide entonces instrucciones para obrar, en el caso de que Bonaparte pusiera libre a Fernando VII, y las Cortes resuelven que no se le permita ejercer la autoridad real hasta que no jure la Constitución en el seno del Congreso, determinando el nombramiento de una comisión, que al entrar Su Majestad libre en España, le presentará la nueva ley fundamental y le enterará del estado del país, y de sus sacrificios y nuevos padecimientos. Empero Napoleón pone en libertad a Fernando, quien abandona el destierro el 13 de marzo de 1814 y penetra en España, coincidiendo su entrada con el armisticio que ajustan en Tortosa de Francia, Soult y Souchet por una parte, y Wellington por otra a consecuencia del destronamiento de Napoleón y el establecimiento en París de un gobierno provisional. El triunfo de Fernando sobre la Regencia no se hizo esperar mucho tiempo, porque el 12 de mayo, el general Eguía intima al presidente de ella, que lo era el diputado americano Pérez, la orden de quedar disueltas y abolidas las Cortes, a tiempo que se fijaba en Madrid un manifiesto anulando todos sus actos. En seguida hizo Fernando su entrada triunfal en Madrid, y sentado en el trono de los reyes católicos, destruyó todos los actos de las Cortes, restableció la inquisición y la horca, anuló las providencias de Carlos III contra los jesuitas, destruyó el régimen constitucional, y ensayó una política reaccionaria que fue funesta para España, porque sirvió de origen a todos los alzamientos posteriores.



—¿Qué convención importante celebró Fernando VII, después de su ingreso al trono?

El Tratado de París, en 1814, por el cual arregló España las dificultades exteriores que tenía pendientes, y recuperó su antiguo derecho a la parte española de Santo Domingo.⁶⁹

IV Reinado de Fernando VII • Situación de la provincia • Inmigración • Conspiración de morenos • La de Pedro de Zea y la de Figueroa • Gobierno de Kindelán • Conatos de revolución en el Sur y en Samaná • Gobierno de Real • Nuevos conatos de revolución • Revolución de don José Núñez de Cáceres • Proclamación de la independencia.

—¿Cómo continuaron las cosas en Santo Domingo durante el reinado de Fernando VII?

En peor estado de lo que estaban desde la reincorporación, porque si las tres regencias fueron indiferentes a la restauración por España de su soberanía en Santo Domingo, no lo fue menos don Fernando, cuyo absolutismo, así en Europa como en América, fue en extremo perjudicial a la monarquía, pues en vez de dejarla desahogar y reponerse de los quebrantos de la guerra, la impuso nuevos sacrificios, atendiendo a la sublevación de las provincias suramericanas, no obstante la pobreza de la hacienda y el apurado estado de la marina, y a sofocar cinco conspiraciones importantes, que promovió con su mal aconsejada política: la de Mina el año 14, la de Porlier el año 15; la de Pichard el año 16, la de Lacy el año 17; y la de Vidal el año 18.

—¿Cómo vivían, entonces, los dominicanos?

Abandonados a sus propios recursos y atenedos a las pocas entradas de la provincia; pero sin embargo del poco comercio que había y de la escasez de las industrias, no se conocía la miseria propiamente dicha, y pobres y ricos, todos disfrutaban de comodidades, y estaban conformes con su suerte, siquiera no fuera ni aproximada a la que esperaban disfrutar bajo el gobierno español, cuando se decidieron a realizar la expulsión de los franceses.

—¿Qué circunstancia contribuyó a darle a la colonia, más animación de la que tenía, después de la jura del rey Fernando?

La de que todas las familias dominicanas, que permanecían en Cuba y Puerto Rico, se decidieron a regresar al suelo natal animadas por el Tratado de París, volviendo con ellas las monjas de Santa Clara y Regina Angelorum, frailes dominicos, franciscanos y de la Merced, y un gran número de personas acomodadas e importantes.

—¿Se disfrutó de tranquilidad en la colonia durante el gobierno del general Urrutia?

No señor, porque de las catorce revoluciones que abortaron desde la reconquista hasta la independencia, ocho fueron descubiertas bajo el gobierno del general Urrutia.

—¿Qué carácter tenían las revoluciones a que aludimos?

⁶⁹Artículo VIII del Tratado de París: Su Majestad Británica, estipulando por sí y sus aliados, se obliga a restituir a Su Majestad Cristianísima, en los plazos que serán fijados mas abajo, las colonias, pescaderías, establecimientos de comercio y cualquier otro género que la Francia poseía en 1 de enero de 1792 en los mares y continentes de América, África y Asia: exceptuando sin embargo las islas de Tobago y Santa Lucía, la isla de Francia y sus dependencias, particularmente Rodrigo y las Sechelas, las cuales, Su Majestad Cristianísima cede en toda propiedad y soberanía a Su Majestad Británica, así como la parte de Santo Domingo que fue cedida a la Francia por la paz de Basilea y que Su Majestad Cristianísima retrocede a Su Majestad Católica en toda propiedad y Soberanía.

Todas eran promovidas por los morenos quienes se proponían alcanzar la libertad de los esclavos por medio de un movimiento revolucionario, alentados por el ejemplo del estado vecino y estimulados por los esfuerzos de los haitianos, que constantes siempre en la idea de absolver la parte española, se esforzaban por mantenerla intranquila.

—¿Cuál de esas revoluciones fue la más importante?

La que capitanearon Pedro de Zea, Leocadio, los Mea, Cañafístola, Frago, Pedro Betances y otros.

—¿Puede usted darme algunos detalles acerca de esa revolución?

Sí señor: fraguada en distintos puntos de la colonia, debía estallar a un mismo tiempo en Santiago, Puerto Plata y las inmediaciones de Santo Domingo; pero habiéndose adelantado Pedro Betances, quien a la cabeza de una partida revolucionaria atacó a media noche el ingenio de Mendoza, fue batido en Mojarra por tropas que salieron de Santo Domingo en su persecución, y esta derrota desmoralizó el movimiento de tal manera, que todos los cabecillas fueron capturados y sometidos al imperio de la ley.

—¿Cuántos de los cabecillas fueron ejecutados?

Catorce, contándose entre ellos, Cañafístola, Leocadio, Pedro de Zea, el mayordomo de Enjaguador, los Mea y Frago.

—¿Cómo tuvieron lugar las ejecuciones?

En dos días diferentes, con un mes de intervalo de la una a la otra: la primera ejecución fue la de Pedro de Zea y algunos de sus compañeros: la segunda fue la de Leocadio y el resto de los condenados. Unos y otros fueron al patíbulo amortajados dentro de unos sacos y arrastrados a la cola de un asno. Después de fusilados fueron descuartizados los cadáveres y fritos el alquitrán.

—¿Qué castigo se impuso a los cómplices de la revolución a que aludimos?

Fueron bárbaramente azotados en la plaza del Mercado de Santo Domingo y condenados a cadena y trabajos forzados, temporales y perpetuos.

—¿Cómo continuó el país después de sofocada esta conspiración?

Tranquilo en la apariencia, pero trabajado sordamente por el disgusto de la generalidad, y por el deseo, desarrollado ya entre los morenos, de alcanzar a todo trance la libertad.

—¿Cuándo fue descubierta la segunda conspiración importante fraguada por los morenos?

Como al año de la primera, siendo descubierta en Santo Domingo, donde el cabecilla Pedro Figueroa, se reunía a conspirar junto con sus cómplices, en las ruinas de la casa de Colón.

—¿Qué castigos se impusieron a los autores de este movimiento?

Hubo muchos arrestos, pero no tuvo lugar ninguna ejecución, porque a juzgar por fundadas sospechas, habría sido necesario fusilar algunos catalanes, en razón de que todos los que estaban dedicados al comercio en Santo Domingo, tenían participación en los planes de Figueroa.

—¿Fueron importantes las demás conspiraciones descubiertas durante el gobierno de Urrutia?

No señor, por cuya razón no causaron mucho ruido y pasaron desapercibidas, limitándose la acción del gobierno a algunos simples arrestos.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el mariscal de campo don Carlos de Urrutia y Matos?



Hasta el año 1816, en que fue trasladado a la capitanía general de Guatemala, reemplazándole en la de Santo Domingo el brigadier don Sebastián Kindelán y Oregón.

—¿Qué idea puede usted darme del gobierno del brigadier Kindelán?

Más político que su antecesor, fue su gobierno tan benigno como ilustrado; y si los dominicanos no mejoraron de suerte durante él, no fue por ineptitud del mandatario, sino por las escasez de los recursos con que contaba, y por el abandono en que la metrópoli tuvo siempre a la provincia.

—¿En qué se distinguió el brigadier Kindelán durante su gobierno?

En el celo que demostró por el mantenimiento del orden público, y en la actividad con que obraba en todos los casos, debiéndose a sus dotes de mando, el que las simpatías que despertaban en el corazón de los hombres ilustrados las victorias de Bolívar en Sur América, no precipitaran los acontecimientos que habían de dar por resultado la independencia de la colonia.

—¿Hubo conatos de revolución durante el gobierno del brigadier Kindelán?

Los hubo en Samaná y en las fronteras del Sur. En el primer punto los hizo abortar la actividad con que obrara el primer mandatario de la colonia, quien impidió el movimiento de los pueblos del Sur, confiando el gobierno de Neiba al teniente coronel don Pedro Pérez Guerra, y el de San Juan de la Maguana, al teniente coronel don José Lasala, los cuales lograron con su habilidad en el mando, disipar sin efusión de sangre, el torbellino político que amenazaba aquellas comarcas.

—¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno el brigadier don Sebastián Kindelán y Oregón?

Hasta principios de 1820, en que fue reemplazado por el brigadier don Pascual Real.

—¿Qué idea puede darme usted del gobierno del brigadier Real?

Menos experimentado que su antecesor y desnudo de las dotes de mando que distinguían a aquel, no pudo impedir que bajo su administración tomara incremento el disgusto público, ni que cundiera entre las masas las ideas revolucionarias que irradiaban de la América del Sur.

—¿Qué acontecimiento importante ocurrió al principio de su administración?

Hubo denuncias de que se fraguaba un movimiento de independencia, en el cual se le atribuía gran participación del capitán don Manuel Martínez, y a su hermano el teniente don Joaquín Martínez, pero como el asesor de guerra, que era don José Núñez de Cáceres, había concebido ya la idea de ponerse a la cabeza de una revolución que tuviera igual objeto, impidió la formación de la sumaria, y ayudado por los esfuerzos de don Antonio María Valdez, que ocupaba un puesto importante, logró desimpresionar al imprevisivo brigadier Real, quien mandó detener el curso de la causa que pretendió seguirse a los hermanos Martínez.

—¿Qué revolución importante tuvo lugar bajo el gobierno del brigadier Real?

La que dio por resultado la independencia de la colonia.

—¿Quién fue el caudillo principal de esa revolución?

Don José Núñez de Cáceres, abogado inteligente, que había ocupado en todas épocas los empleos más importantes de la colonia.

—¿Quiénes ayudaron a don José Núñez de Cáceres a realizar sus planes revolucionarios?

En Santo Domingo, don Antonio María Valdez, el coronel Alí, el interventor de Aduana don Antonio Sarmiento, el teniente de artillería don Mariano de Mendoza, y otros; en los pueblos del Sur, el general don Manuel Carvajal; en los del Este, don Juan Ruiz, rico propietario de El Seibo; y en el Cibao, el coronel Almarán, y don José Núñez, habitantes acomodado de la Sierra.

—¿Cuándo estalló el movimiento revolucionario fraguado por Núñez de Cáceres?

Estalló en la ciudad de Santo Domingo durante la noche del 30 de noviembre de 1821, siendo los héroes principales de aquella jornada, el coronel Alí, que se pronunció con todo su regimiento; y el teniente don Mariano Mendoza, que de antemano clavó la artillería de la plaza, y conquistó, de sargento abajo, toda la brigada a que pertenecía.

—¿Hubo que vencer grandes dificultades para la toma de la plaza?

No señor, porque como todas las guardias estaban conquistadas, solo hubo que tropezar con la débil resistencia que opusiera la de San Diego, mandada por el sargento Diego Quero, quien hizo fuego al grupo con que trató de sorprenderle el cadete don Manuel Caballero, y solo consintió en rendirse cuando fue vencido por la fuerza.

—¿Hubo que lamentar alguna desgracia con motivo de este incidente?

Solo hubo que lamentar una herida leve que sufrió durante la lucha el soldado Camilo Pérez, del regimiento del Fijo.

—Refiérame usted las circunstancias relativas a la toma de los demás puntos importantes de la plaza.

La Puerta del Conde, en la cual estaba de guardia el capitán Galo, fue sorprendida por los sargentos de Caballería Jacinto de Brea y José Patín, de acuerdo con el sargento del puesto, Vicente del Pozo, y el cabo del mismo José Cuñetelis, quienes de antemano habían conquistado a los soldados para hacer imposible toda resistencia. Para la toma del arsenal se hizo uso de un plan reprobado. El sargento de la guardia, Alejandro Evangelista, emborrachó con opio al jefe del puesto, capitán Gazotti, quien se aletargó de tal manera, que no sintió cuando el teniente de caballería don Patricio Rodríguez, sorprendió el parque y tomó posesión de él.

—¿Qué acontecimientos tuvieron lugar al día siguiente de la toma de la plaza?

Como a las ocho de la mañana se reunió el pueblo y se dirigió en masa al Palacio de Gobierno, donde don Leonardo Pichardo, haciéndose órgano de la voluntad general, intimó la entrega del mando al brigadier don Pascual Real, quien sin oponer resistencia alguna, se dio preso y se puso a la disposición de aquella poblada. Conducido en seguida a presencia de don José Núñez de Cáceres, fue enviado por este a la morada del contador general de Hacienda, don Felipe Fernández de Castro, pariente político del caído gobernante, donde permaneció en condición de preso, hasta que efectuó su embarque para el extranjero.

—Verificada la prisión del brigadier Real, ¿qué hicieron los revolucionarios?

Proclamaron solemnemente su independencia de la monarquía española y enarbolaron el pabellón de Colombia, teniendo lugar este suceso el día 1 de diciembre de 1821.

Fin del tomo primero.

CORRECCIONES⁷⁰

Aunque después de la página 42, sigue la página 49, no quiere decir esto que faltan los folios intermedios, ni que la obra esté incompleta. Consiste esa falta de exactitud en la compaginación, en un error cometido involuntariamente por el cajista que formó la plana, y que por desgracia vino a advertirse demasiado tarde.

⁷⁰Todas las erratas señaladas en estas «correcciones» han sido incorporadas al texto de referencia. Los folios corresponden a la edición original. (Nota de los editores).



En la página 118, donde dice: *Epidemia de 1666*; léase: *Epidemias de 1666*.

En la página 120, donde dice: *aquel año, fatal el año de los seises*; léase: *aquel año fatal, el año de los seises*.

En la página 142, donde dice: *de aquel ano*; léase *de aquel año*.

En la página 144, donde dice: *25 de Marzo*; léase: *24 de Marzo*.

En la página 152 de algunos ejemplares donde dice: *Padres Mercenarios*; léase: *padres mercedarios*.

En la página 177, donde dice: *el gobernador Justin*; léase: *el gobernador Peynier*.

En la página 217, donde dice: *El Fijo*; léase: *Cantabria*.

En las páginas 236 y 238, donde dice: *el General Serapio*; léase: *el General Serapio Reinoso*.

En la página 264, donde dice: *le península*; léase: *la península*.

En la página 272, donde dice: *inculparse al aquel mandatario*; léase: *inculparse a aquel mandatario*.

En la página 280, donde dice: *la señal convenida, a la cual salieron los soldados &*; léase: *la señal convenida, salieron los soldados &*.

En la página 281, donde dice: *corgados*; léase: *colgados*.

En la página 282, donde dice: *donde se celebran las juntas revolucionarias &*; léase: *donde se celebraban las juntas revolucionarias &*.

En la página 282, donde dice: *libertad de industria*; léase: *libertad de industria*.

En la página 288, donde dice: *Fernando a mantenerla y ambas, monarcas*; léase: *Fernando a mantenerla, y ambos monarcas &*.





COMPENDIO DE LA HISTORIA
DE SANTO DOMINGO,
PARA USO DE LAS ESCUELAS.

TOMOS I Y II
1879

por
José Gabriel García

SANTO DOMINGO
IMPRENTA DE GARCÍA HERMANOS
1879





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Advertencia

Adoptada la primera edición de este compendio como texto para la enseñanza de la historia patria, si no en todas, a lo menos en las principales escuelas de la República, he creído conveniente mejorarla aumentándola y corrigiéndola, no solo porque así me lo aconseja el deseo que siempre he tenido de contribuir al ensanche de los conocimientos de la juventud dominicana de ambos sexos, si que también porque me parece que de este modo correspondo más dignamente que de cualquier otro, a la gratitud que debo a los preceptores que me han hecho el favor de darle una buena acogida.

Consecuente con este propósito, he procurado enriquecer esta segunda edición con la noticia de varios hechos importantes que en la primera no se mencionan; la ampliación con nuevos y preciosos detalles de muchos de los que en ella están consignados; la corrección minuciosa de algunas inexactitudes que contiene; y el agregamiento de las partes correspondientes a las tres últimas épocas de nuestra historia, que no llegué a publicar por haber tenido que ausentarme del país, a causa de los acontecimientos políticos que lo afligieron a fines de 1867.

Hechas estas innovaciones importantes, me congratulo en esperar, que si la primera edición de este compendio, siendo en cierto modo deficiente, llenó en gran parte el objeto que me movió a darla a luz; esta segunda, mejorada en cuanto me ha sido posible, lo llenará por completo. Si así fuere, y los preceptores la acogen con la misma benevolencia que la otra, consideraré muy bien recompensados mis esfuerzos y quedarán satisfechos mis más ardientes deseos.

El autor.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ideas preliminares

—¿En cuántas épocas se divide la historia de Santo Domingo?

En nueve épocas, subdividas en diferentes períodos.

—¿Cuál es la primera de estas épocas?

La que empieza con el descubrimiento de la isla y concluye con la sumisión del último cacique.

—¿Cuántos años comprende?

Cuarenta y uno, que se cuentan desde el 5 de diciembre de 1492 hasta el año 1533.

—¿Cómo se llama esta época?

La época de la Conquista.

—¿En cuántos períodos se subdivide?

En tres, que son: 1.º el del descubrimiento; 2.º el de la conquista, y 3.º el de la colonización.

—¿Cuál es la segunda época?

La que comienza con la terminación de la guerra de la conquista y concluye con la enajenación a la Francia de la parte occidental de la isla.

—¿Cuántos años comprende?

Ciento sesenta y cuatro, que se cuentan desde el año de 1533 hasta el 20 de septiembre de 1697.

—¿Cómo se llama esta época?

Primera era colonial.

—¿En cuántos períodos se subdivide?

En tres, que son: 1.º el de la despoblación de la isla; 2.º el de las invasiones marítimas; y 3.º el de las invasiones terrestres.

—¿Cuál es la tercera época?

La que empieza con la enajenación a la Francia de la parte occidental de la isla y concluye con la cesión del resto del territorio a la misma potencia.

—¿Cuántos años comprende?

Noventa y siete años, diez meses y dos días, que se cuentan desde el 20 de septiembre de 1697 hasta el 22 de julio de 1795.

—¿Cómo se llama esta época?

La segunda era colonial.

—¿En cuántos períodos se subdivide?

En cuatro, que son: 1.º el de las transmigraciones al continente; 2.º el de la libre contratación con extranjeros; 3.º el de la restauración del comercio colonial; y 4.º el de las complicaciones fronterizas.

—¿Cuál es la cuarta época?

La que comienza con la cesión a la Francia de la parte española de la isla y concluye con la reconquista de ella por los naturales.



—¿Cuántos años comprende?

Catorce años menos trece días, que se cuentan desde el 22 de julio de 1795 hasta el 9 de julio de 1809.

—¿Cómo se llama esta época?

La Era Francesa o la Era de Francia.

—¿En cuántos períodos se subdivide?

En cuatro, que son: 1.º el de la desnacionalización; 2.º el de la ocupación francesa; 3.º el de la invasión haitiana; y 4.º el de la reconquista.

—¿Cuál es la quinta época?

La que empieza con la entrada triunfal de don Juan Sánchez Ramírez a Santo Domingo, abraza la proclamación de la independencia, y concluye con la ocupación haitiana.

—¿Cuántos años comprende?

Doce años, seis meses y veintinueve días, que se cuentan desde el 11 de julio de 1809 hasta el 9 de febrero de 1822.

—¿Cómo se llama esta época?

La Segunda Era de España.

—¿En cuántos períodos se subdivide?

En dos, que son: 1.º el de la reconstrucción; y 2.º el de la independencia.

—¿Cuál es la sexta época?

La que comienza con la ocupación haitiana y concluye con la separación dominicana.

—¿Cuántos años comprende?

Veinte y dos años y diez y ocho días, que se cuentan desde el 9 de febrero de 1822 hasta el 27 de febrero de 1844.

—¿Cómo se llama esta época?

La Era Haitiana.

—¿En cuántos períodos se subdivide?

En tres, que son: 1.º el de la ocupación haitiana, 2.º el de La Reforma; y 3.º el de la Separación.

—¿Cuál es la séptima época?

La que comienza con la Separación dominicana y concluye con la anexión de la República a España.

—¿Cuántos años comprende?

Diez y siete años y diez y nueve días, que se cuentan desde el 27 de febrero de 1844 hasta el 18 de marzo de 1861.

—¿Cómo se llama esta época?

La Era de la primera República.

—¿En cuántos períodos se subdivide?

En ocho, que son: 1.º Gobiernos interinos; 2.º Primera administración de Santana; 3.º Administración de Jimenes; 4.º Primera administración de Báez; 5.º Segunda administración de Santana; 6.º Administración de Regla Mota; 7.º Segunda administración de Báez, o período de los dos gobiernos; y 8.º Tercera administración de Santana.

—¿Cuál es la octava época?

La que empieza con la anexión de la República Dominicana a España y concluye con el abandono de ella por los españoles.

—¿Cuántos años comprende?

Cuatro años, tres meses y veinte y dos días, que se cuentan desde el 18 de marzo de 1861, hasta el 11 de julio de 1865.

—¿Cómo se llama esta época?

La Tercera Era de España o la Era de la Anexión.

—¿En cuántos períodos se subdivide?

En dos, que son: 1.º el de la Anexión; y 2.º el de la Restauración.

—¿Cuál es la novena época?

La que atravesamos.

—¿Desde cuándo comienza a contarse?

Desde el 11 de julio de 1865, día en que los españoles abandonaron por completo el territorio dominicano.

—¿Cómo se llama esta época?

La Era de la Segunda República.

—¿En cuántos períodos se subdivide?

Hasta ahora en nueve, que son. 1.º Gobierno interino de Pimentel; 2.º Gobierno del Protectorado; 3.º Tercera administración de Báez; 4.º Administración de Cabral; 5.º Cuarta administración de Báez, o período de los seis años; 6.º Primera administración de González, 7.º Administración de Espaillat; 8.º Quinta administración de Báez; y 9.º Gobiernos transitorios.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Noticias de la isla antes del descubrimiento

—¿Cuál era el nombre primitivo de la isla en que habitamos?

El nombre principal que le daban los aborígenes era el de *Haití*, que entre ellos significaba *tierra alta*.

—A más de este nombre ¿no tenía otro?

Sí señor: en la parte oriental la llamaban *Quisqueya*, que significa *madre de la tierra*; y en la occidental la llamaban *Babeque* o *Bohío*, que significaba *tierra de oro*.

—¿Cuál era su población en la época del descubrimiento?

No puedo decirle a punto fijo: unos dicen que tenía cinco millones de habitantes; otros que tres; y no falta quien asegure que solo tenía uno, lo que es más verosímil.

—¿Y cuál era el origen de estos habitantes?

La tradición los hace derivar del multiplicamiento de un gran número de familias que en remotos tiempos hubieron de emigrar por las costas de la Florida, ahuyentadas por las invasiones de los apalaquinos, túcalos y demás tribus guerreras y turbulentas en que abundaba el continente del norte.

—¿Y cómo era el aborígen de Haití?

De estatura regular y bellas formas: tenía el color trigueño oscuro; el pelo negro, brillante y lacio; las manos pequeñas, los pies pulidos, la nariz perfilada, la frente ancha, y los ojos grandes y expresivos.

—¿Qué circunstancias le distinguían?

Era indolente e inclinado a la vagancia, al ocio y a los placeres; pero denodado, ágil, perseverante; y aunque libre e independiente de carácter, naturalmente sumiso, bondadoso, desinteresado y hospitalario.

—¿Era pacífico o belicoso?

No era del todo pacífico, pero tampoco se puede decir que fuera belicoso, pues aunque no se acobardaba ante los peligros de la guerra, solo se lanzaba a ella en los casos extremos.

—Entonces ¿cómo vivían entre sí los aborígenes?

Los habitantes de Maguá, Marién y Jaragua, vivían en la mayor fraternidad. Los de Maguana se comunicaban poco con los de las otras provincias, de quienes desconfiaban sobremanera. Los de Higüey, que eran los más belicosos, se mantenían casi divorciados con los indios que habitaban el resto de la isla, a los que solían hostilizar cada seis meses.

—¿Cuál era la vida a que estaban sometidos?

A una existencia ruda y precaria. Sin arte, sin industria, sin aplicación y sin estudio, sus facultades intelectuales se desarrollaban lentamente; y la inactividad en que se consumían, los condenaba a un enervamiento espantoso. No rendían culto al derecho de propiedad, ni conocían el uso de los metales útiles; pero vivían mezclados en pacífica sociedad, acataban la idea de la subordinación civil, atendían al cumplimiento de sus deberes religiosos, y respetaban los vínculos del matrimonio, base fundamental de la familia.



—¿Qué traje usaba el aborígen de Haití?

Los niños de ambos sexos vivían en la más completa desnudez, sin cuidarse de la castidad, ni del pudor. Los hombres, y las mujeres después de casadas, usaban una túnica corta, que tejían de algodón, o formaban de plumas de aves.

—¿Cuáles eran los adornos que llevaban?

Arcos de oro en las orejas y en las narices; coronas engalanadas con partículas de oro; brochetes del mismo metal, en los brazos y en las piernas, piedrezuelas y conchas bonitas.

—¿Cómo se preservaban de los rigores del clima?

Pintándose el cuerpo de colores diferentes, con el zumo que extraían de algunas plantas, lo que los libraba también de las mordeduras de los insectos.

—¿En dónde habitan los aborígenes?

En rústicas cabañas, bien circulares, o bien cuadradas, que construían sólidamente, unas veces en forma de pabellones, y otras en forma de barracas, distinguiéndose las de los caciques en el lujo con que las edificaban. Estas viviendas, que en algunos lugares llamaban *buhíos*, en otros *eracras*, y en algunos *canei*, o estaban abiertas por sus cuatro costados, o herméticamente cerradas por todas partes, en cuyo caso tenían una puerta pequeña por donde se entraba a ellas, y un agujero en el techo, reservado para dar salida al humo que se desprendía de los fogones.

—¿Cuáles eran los ajuares con que amueblaban sus habitaciones?

No tenían otros ajuares sino los duros asientos en que descansaban de día, y las molestas camas en que dormían de noche. Los primeros consistían en pesados trozos de madera o piedra labrados toscamente: las segundas estaban reducidas a la hamaca y a la barbacoa, que formaban de tablas de palma colocadas sobre cuatro postes con atravesaños.

—¿Cuál era la ocupación del aborígen de Haití?

Se ocupaba de la agricultura, de la caza y de la pesca.

—Pues qué ¿estaba cultivada la isla?

Estaba cultivada en gran parte de su extensión y producía en abundancia yuca, maíz, plátanos y batata, que eran los principales artículos de que subsistían los aborígenes, y por consiguiente, los únicos que se cuidaban de cultivar.

—Entonces ¿no tenían otros frutos alimenticios de qué abastecerse?

Sí señor, porque la naturaleza les brindaba espontáneamente otros productos, de que todos los años cogían grandes cosechas en estaciones sucesivas. De estos productos unos les servían para su regalo y placer, y otros para las curaciones de sus dolencias.

—¿Cuáles eran los que les servían para su regalo y placer?

Los siguientes: el cacao, el té, el coco, el ñame, el lerén, la bondai, la ahuyama, la yautía, el mamei, el nispero, el zapote-mamei, el mango, el jobo, el corozo, la piña, la guanábana, la tuna, el anón, el mamón, el caimito, la guayaba, la chirimoya, la ciruela, el caimoní, el memiso, el escobón, la algarroba, la jagua, la jina, el limoncillo, el arrayán, el aguacate, la guama, la tocuma, la pomarroja, el uvero, el cajuil, la naranja, la toronja, la lima, el limón, la fruta de pan, la sajona, el tamarindo, el icaco, el almendro, el guineo, la lechosa; y una escogida variedad de granos de fácil digestión, tales como la habichuela, los frijoles, las habas, el guandul, el funde, el maní, el ajonjolí y algunos más.

—¿Y cuáles eran los que les servían para la curación de sus dolencias?

El almácigo, la brusca, la borraja, el cardosanto, la cañafístola, la chicoria, el campeche, las escobitas, la guajaba, la guásuma, la higuera, el llantén, el maguei, las malvas, el palo de cruz, el piñón, la consuelda, el tebenque y la tuatúa.

—¿De qué instrumento se servía el indio haitiano para el cultivo de la tierra?

El único instrumento de su labor se reducía a la coa, que era un palo duro quemado por una punta, de que se servían en las siembras para hacer los hoyos. Para cortar maderas y otros usos se valían de hachas de piedra.

—Y para el uso doméstico ¿de qué instrumentos se servían?

Los utensilios domésticos que componían el menaje de sus cabañas eran muy limitados: un pilón de madera provisto de su pesada mano para triturar el maíz; una piedra llana o cóncava con sus correspondientes bolillos para moler la harina, un tostador de barro para quemar el cazabe y las arepas; algunas vacías para depositar sus bebidas, güiros o calabazas para conservar el agua potable; y las cazuelas en que cocían sus alimentos, que eran de barro endurecidas al sol.

—¿De qué alimentos se proveían por medio de la caza?

De un rico surtido de platos exquisitos, pues auxiliados por la flecha, que manejaban con suma destreza, o a favor de otros medios ingeniosos que discurrían, mataban en los montes, iguanas, jutías y dos especies más de cuadrúpedos rastreros. En clase de aves, conseguían en las florestas y praderas, palomas, cotorras y pericos. A la orilla de las lagunas y en las márgenes de los ríos, encontraban además patos, yaguazas, gallinuelas y otros volátiles.

—¿De qué modo preparaban los animales que cogían en la cacería para poderlos comer?

Los ensartaban en un palo duro y los ponían a cocinar sobre ardientes piras, hasta que quedaban guisados en su propia manteca.

—¿Y eran muy dados a la pesca los aborígenes de Haití?

Más de una tercera parte de la población se entretenía en esa faena, de la que sacaba mucho provecho, comerciando con los habitantes del interior, que se dedicaban a la agricultura.

—¿De qué utensilios se servían para pescar?

Tenían canoas, redes de cabuya, fisgas de palo, cañas, cordeles de majagua y anzuelos de hueso, con que cogían en la mar el tiburón, el manatí, y una gran variedad de peces exquisitos. En los ríos se proveían de la biajaca, de la anguila, del dajao, de la guabina, y de algunos cetáceos, como la jicotea, las langostas y la jaiba.

—¿Cuáles eran las relaciones mercantiles que sostenían?

Se reducían a un simple cambio de efectos de consumo entre los habitantes de la costa y los del interior, comercio tanto más mezquino, cuanto que estaba en consonancia con las escasas necesidades de las familias.

—¿Qué medios de comunicación tenían?

Unas veces transportaban sus efectos en canoas por el curso de los ríos, y otras los cargaban en canastos, que llevaban a la espalda o a la cabeza, a través de las estrechas veredas y torcidos senderos, que con algunas mejoras hechas durante la dominación colonial, sirven todavía de caminos en las dos porciones en que la isla se hallaba políticamente dividida.



—¿Y disfrutaban a la par todas las tribus haitianas de esta patriarcal fraternidad?

Todas, con excepción de las que tenían su residencia en las comarcas de Higüey; las cuales se componían de indios belicosos que preferían comerciar con los caribes de las islas adyacentes, a quienes cambalachaban los prisioneros que solían hacer en sus luchas con las tribus de los otros cacicazgos.

—¿Y cuáles eran las armas de que se servían para esas luchas?

La flecha, la aljaba, el hacha de hueso, la espada de madera y la macana, que fabricaban lo mismo que las canoas, con la ayuda del fuego y valiéndose de piedras afiladas.

—¿Con qué se entretenían los aborígenes en sus momentos de solaz?

Con algunos juegos y diversiones que contribuían a hacerles más llevaderas las penalidades de la vida.

—¿Cuáles eran sus juegos más usuales?

Tenían varias clases de juegos, pero el más generalizado entre ellos era el de la pelota, que tiraban entre muchos con singular destreza.

—¿Y cuál era su diversión favorita?

El baile, con el cual celebraban sus bodas y todos los acontecimientos prósperos.

—¿De qué instrumentos formaban las orquestas con cuya música danzaban?

De un tambor que hacían con un madero delgado y hueco forrándolo con un cuero bien estirado; de unos panderos que formaban en conchas de peces; de arpas que preparaban con una vara flexible que introducían, figurando un medio arco, en un güiro o calabazo vacío, y que encordaban con finos cordeles de cabuya; de pífanos o flautas hechos de pedazos de caña brava; y de grandes caracoles de *lambí*, de los cuales sacaban notas monótonas y desapacibles.

—A más de la música ¿no tenían otra afición?

Sí señor: eran aficionados en alto grado a la poesía, de la que se servían para conservar en romances y poemas, que pasaban sin menoscabo de generación en generación, los brillantes episodios de su historia.

—¿Cuál era la lengua que hablaban?

Aunque prevalecían en la isla algunos dialectos más o menos perfeccionados, el idioma principal que hablaban los aborígenes de ella era el lucayo, común a todos los pueblos de las Antillas.

—¿En qué se distinguía el idioma lucayo de los otros dialectos de los aborígenes?

En la sonoridad, riqueza y fluidez de sus términos radicales, la sencillez del artificio de sus raíces, y el fácil mecanismo de la formación de sus derivados. Despojado de la dureza de los acentos consonantes, y superabundantes de vocales unidas por lo común en diptongos y triptongos, la dulzura y cadencia de sus construcciones lo hacían no menos a propósito para la poesía, que lo era por la variedad de las conjugaciones de sus verbos y por la facilidad con que sus nombres se declinaban.

—¿Cuál era el estado doméstico del aborígen haitiano?

No era tan imperfecto como el de las tribus que ocupaban las pequeñas Antillas, porque en medio de la sencillez e inocencia de sus costumbres, vivían organizados en familias que en todos los actos de la vida estaban sometidas a reglas fijas e invariables.

—¿A qué sistema de gobierno estaban sujetos?

Estaban sujetos a la disciplina de un gobierno regular, benigno aunque absoluto. El mando supremo lo tenía a su cargo un cacique, a quien prestaban obediencia y homenaje todos los habitantes del cacicazgo. El poder de este cacique, que se extendía también a lo espiritual, era hereditario.

—¿Cuántos cacicazgos había en la isla?

Cinco cacicazgos mayores, divididos en cacicazgos menores o *nitaínos*, cuyo mando se confiaba a un cacique subalterno, que pagaba al soberano principal grandes tributos, en oro, algodón y otros productos.

—¿Cuáles eran los cacicazgos mayores?

El de Aniguayagua o Jaragua, que era donde residía la autoridad suprema de la isla; el de Maguá, cuya palabra significaba tierra *llana regada*; el de Marién o Mariel, el de La Maguana, y el de Iguayagua o Higüey.

—¿Cuántos nitaínos comprendía el cacicazgo de Jaragua?

Once, que eran: Barahona, Barbacía, Cajaya, Cajai, Coayo, Guacayarima, Hanigagia, Neiba, Yaguana, Yáquimo y la isla de Guanabo.

—¿Cuáles eran los límites de este cacicazgo?

Estaba limitado al norte por el cacicazgo de Marién, del cual lo separaba la corriente del río Guayayuco, hoy Artibonito; al sur, por el mar de las Antillas; al este, por el cacicazgo de La Maguana, del que lo dividía una línea que partiendo del Monte Cabrito, continuaba por sobre la Sierra de Neiba, hasta ir a morir en la punta de Martín García; y al oeste, por el canal del Viento o de la Jamaica.

—¿Qué puertos le corresponden?

Entre otros menos importantes, San Marcos, Puerto Príncipe, Leogane, Grand Goave, Petite Goave, Marígoane, Jeremie, Los Cayos, Aquin, Baiset, Jacmel, Saletrou, Petitrú y Barahona.

—¿Cuántos nitaínos comprendía el cacicazgo de Maguá?

Catorce, que eran: Batei, Cabanacoa, Corojai, Cotuí, Cibao, Ciguai, Fuma, Guaivamoca, Janique, Maimón, Majagua, Macorís, Moca y Mayonic.

—¿Cuáles eran los límites de este cacicazgo?

Eran sus límites: al norte, el Océano Atlántico; al sur, el cacicazgo de Iguayagua o Higüey, del que lo separaba una línea que, partiendo de Jarabacoa, seguía por sobre la Hilera Central hasta ir a morir a la punta del Macao; al este, el mar; y al oeste, los cacicazgos de Marién y de La Maguana, de los cuales lo dividía una línea que, partiendo del cabo Isabela, atravesaba el Yaque, y haciendo una curva en San José de las Matas, iba a terminar en Jarabacoa.

—¿Qué puertos le correspondían?

Los principales eran el de Caballo, Cabarete y el de Plata.

—¿Qué circunstancia particular se notaba en el cacicazgo de Maguá?

La de que estaba habitado en más de la mitad de su extensión, por una sola familia muy numerosa, conocida con el nombre de *cigueyanos*.

—¿Cuántos nitaínos comprendía el cacicazgo de Marién o del Mariel?

Doce, que eran: Bayajá, Bainoa, Caribata, Caobanico, Cuaba, Dajabón, Guayubín, Guajaba, Guaraguanó, Haitie, Jaibón e Iguamuco.



—¿*Cuáles eran los límites de este cacicazgo?*

Por el norte, el mar Atlántico; por el sur, los cacicazgos de Jaragua y La Maguana, de los cuales los separaba la corriente del río Guayayuco, hoy Artibonito, y las Sierras de Jaragua; por el este, el cacicazgo de Maguá, del que lo dividía una línea que, partiendo desde Jarabacoa por sobre la cordillera hasta San José de las Matas, atravesaba el Yaque e iba a desaparecer en el cabo Isabela; y por el oeste, el canal del Viento o de la Jamaica.

—¿*Qué puertos le correspondían?*

Bayajá, bahía de Caracol, Cabo Haitiano, Acul, Port Margot, Puerto de Paz, San Nicolás y Gonaives.

—¿*Cuántos nitaínos comprendía el cacicazgo de La Maguana?*

Siete, que eran: Azua, Baní, Bánica, Bonaó, Corojo, Niti y Sabana.

—¿*Cuáles eran los límites de este cacicazgo?*

Al norte, el cacicazgo de Marién, del cual estaba separado por la corriente del río Guayayuco y las Sierras de Jarabacoa; al sur, el mar de las Antillas; al este, el cacicazgo de Iguayagua o Higüey, del que lo dividía una línea que, partiendo de las inmediaciones de Jarabacoa, corría hacia el Suroeste hasta ir a morir en la boca del río Haina; y al oeste, el cacicazgo de Jaragua, del que estaba deslindado por la Sierra de Neiba, desde el Monte Cabrito hasta la punta de Martín García.

—¿*Qué puertos le correspondían?*

Entre otros puertos magníficos, Puerto Viejo, Azua, Las Calderas y Najayo.

—¿*Cuántos nitaínos comprendía el cacicazgo de Iguayagua o Higüey?*

Seis, que eran: Bávaro, Bayaguana, Boyá, Cacao, Cayemú y Dicayagua.

—¿*Cuáles eran los límites de este cacicazgo?*

Al norte, el cacicazgo de Maguá, del cual se hallaba dividido naturalmente por las altas montañas de la Hilera Central, desde las inmediaciones de Jarabacoa hasta la punta del Macao; al sur, el Mar Caribe o de las Antillas; al este, el Océano Atlántico; y al oeste, el cacicazgo de La Maguana, del que se encontraba separado por una línea que, partiendo de las Sierras de Jarabacoa, seguía atravesando ríos, colinas y praderas, hasta morir en la boca del río Haina.

—¿*Qué puertos le correspondían?*

Sus puertos principales eran: Ozama, hoy Santo Domingo, Macorís, Soco, Quiabón, Cumayaza, La Romana y El Macao.

—¿*Cuáles eran los caciques reinantes en la época del descubrimiento?*

En el cacicazgo de Jaragua, el virtuoso Bohechío, apellidado por los historiadores el *Néstor de los Caciques*; en el de Maguá, el pundonoroso Guarionex, gobernante justiciero y patriota decidido; en el de Marién, el imprevisivo Guacanagarí, indio de carácter débil y de miras estrechas; en el de La Maguana, el soberbio Caonabo, indio agreste y orgulloso, no menos célebre por su patriotismo, que por su valor y atrevimiento; y en el de Iguayagua o Higüey, el opulento Cayacoa, guerrero impertérrito y decidido, muy celoso de la libertad e independencia de su país.

—¿*Era discrecional el poder de estos caciques?*

Aunque tenían entero señorío sobre la vida y hacienda de sus vasallos, obraban siempre de acuerdo con el parecer de un consejo consultivo, que convocaban en todas las



circunstancias difíciles. Este consejo, que presidía el heredero del cacicazgo, lo formaban la nobleza, los guerreros y los *buitíos* o sacerdotes. Esta institución era muy respetada y sus decisiones tenían fuerza de ley.

—¿Cómo se administraba la justicia?

La administración de justicia estaba a cargo de los *naitáinos*, quienes formaban un tribunal cuyas decisiones eran irrevocables, después que pasaban por el juicio de los ancianos constituidos en corte de revisión y saneamiento.

—¿Cuáles eran los caciques subalternos más sobresalientes en la época de la conquista?

Los que más sobresalían entre estos jefes por sus altas dotes morales y demás circunstancias honoríficas, eran el candoroso Anaibuini, el decidido Bonaio, el intrépido Guaroa, el valeroso Guatiguaná, el resuelto Guama, el invencible Guarocuya, el indomable Hatuey, el heroico Mairení, el leal Maniocoatoex, el incorruptible Mayobanex, el tesorero Tululao, y el impertérrito Cotubanamá, apellidado el feroz por los conquistadores españoles.

—¿Qué reglas tenían establecidas los aborígenes para mantener la descendencia de los caciques?

La soberanía era hereditaria principalmente en línea directa de padres a hijos; pero si un cacique moría sin dejar sucesión legítima, en vez de pasar la autoridad a los hijos de su hermano, pasaba de preferencia a los de su hermana.

—¿Tenían los aborígenes muchas leyes en vigor?

No tenían muchas, pero las pocas que regían eran religiosamente respetadas.

—¿Cuáles eran las creencias religiosas de los aborígenes haitianos?

Reconocían la existencia de un numen creador, causa única de la vida, al que rendían culto indirectamente, eligiendo para mensajeras de sus plegarias, a ciertas deidades inferiores que designaban con el nombre de *cemís*. Cimentada la base de su teodicea en dos principios contrarios, el bien y el mal, confiaban en encontrar un reposo eterno en otra vida mejor, en la que los buenos eran trasladados a lugares amenos, y los malos a un campo de expiación, donde lograban purificarse. Al primer sitio, en el cual suponían radicada la residencia del Gran Cacique o *Loquo*, ser omnipotente cuyo origen consideraban exento de toda obra de varón, lo llamaban *Turey*, que quería decir Cielo; y al segundo lo designaban con la voz de *Caibai*, que significaba Purgatorio. También creían que los muertos habían de resucitar y aparecer a los vivos en un tiempo dado.

—¿No tenían otras creencias más vagas o menos definidas?

Sí señor: a juicio de sus teólogos, los *cemís* o dioses tutelares que les servían de medianeros para con el supremo hacedor de todas las cosas, estaban dotados de facultades sobrenaturales que les discernían una influencia directa sobre los elementos y las estaciones. Rendían además fervoroso culto a cuatro estrellas que consideraban como transformaciones de Racuno, Savaco, Achinao y Coromo, hijos predilectos de *Loquo*, que había premiado sus buenas obras colocándolos en el firmamento revestidos de un poder celestial, que convertía al primero en causa única de las lluvias; al segundo en árbitro de la agricultura y de las industrias; al tercero le daba el dominio de los eclipses, de los huracanes, y de las irrupciones de los volcanes; y al cuarto el imperio sobre las tempestades. Los caciques conservaban también tres piedras, en las cuales tenían mucho fervor: creían que una de ellas hacía que el producto de las siembras fuera abundante; que la otra servía para ayudar a las mujeres en sus partos; y que con la última podían alcanzar indistintamente que lloviera o calentara el sol.



—¿Era respetado el sacerdocio entre los indígenas?

Sí señor: los *buitíos* o sacerdotes disfrutaban de una gran autoridad y eran tratados con sumo respeto, porque a más de sus funciones espirituales, desempeñaban la profesión de médicos, en fuerza de la exactitud con que conocían las virtudes medicinales de todas las plantas.

—¿Cómo celebraban los indígenas sus ceremonias religiosas?

Las celebraban en las cavernas sagradas, y las presidía el cacique, a quien reconocían como pontífice. Principiaban con bailes y cánticos sagrados y terminaban con la consulta del *cemís* por el *buitío* que oficiaba. Este acto era muy imponente, y mientras duraba la multitud permanecía tranquila. Si al terminar se llenaba el *buitío* de consternación y guardaba silencio, todos los indios se prosternaban y dando grandes lamentos se retiraban desolados. Si por el contrario manifestaba regocijo y se apresuraba a proclamar la contestación, entonces la multitud se alborozaba y el baile y el canto comenzaban de nuevo.

—¿Qué ideas abrigan acerca de la creación del mundo?

Vivían en la creencia de que el mundo había sido creado por *Louquo*, gran cacique del *Turey*; del mismo modo que suponían, que el sol y la luna habían salido de una cueva llamada *Jobobaba*, situada en las tierras del cacique Maniatibel.

—¿Cómo medían el tiempo?

Contaban los meses por la luna, que llamaban *nonum*; y arreglaban los días a su curso. En vez de *un mes*, decían *una luna*; y nunca preguntaban cuántos días se gastaban en un viaje, sino cuantas noches se dormían durante él.

—¿Qué acostumbraban hacer con los agonizantes?

Cuando desesperaban de la vida de un indio, lo llevaban a un lugar desierto y lo dejaban allí abandonado, en una hamaca colgada de los árboles, con el objeto de que cuando exhalara el último suspiro, «pudiera el alma llegar sin estorbos a los deliciosos ramajes de los mameyes y saborear eternamente sus dulces frutos».*

—¿A qué obligaciones obedecía el pueblo haitiano?

A semejanza de todo pueblo de escasa cultura, no obedecía sino a las que imperiosamente le eran impuestas por la necesidad. Celoso de la igualdad absoluta, su respeto y subordinación a los caciques, nacía de la conveniencia de estar unido para combatir mejor a sus enemigos. Abandonado a su propia fuerza, esclavo de las pasiones y apegado a sus hábitos añejos, vegetaba en tranquila calma, entregado al sueño de una libertad ilimitada, sin nociones de progreso, ni ideas de engrandecimiento, sin amor a la humanidad, ni afición a las relaciones internacionales, aislado del resto del mundo por el sentimiento exclusivo de la independencia.

**Histoire des Caciques de Haiti*, par le baron Emile Nau.



TOMO I 



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PRIMERA ÉPOCA
Época de la conquista



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO PRIMERO

Período del descubrimiento

I Descubrimiento de Haití • Reconocimiento de varios de sus puertos • Toma de posesión de la isla • Transacciones de Colón con los naturales • Su alianza con el cacique Guacanagarí • Erección de la fortaleza La Navidad • Colón emprende su primer viaje a España.

—¿Cuál es el primer suceso importante de la historia de Santo Domingo?

El descubrimiento de la isla por Cristóbal Colón, en su primer viaje a América.

—¿Cuándo tuvo lugar el descubrimiento de la isla?

El día 5 de diciembre del año 1492.

—¿Para qué nación hizo Colón este descubrimiento?

Para la nación española, cuyos monarcas fueron los que le facilitaron los medios de hacer su peligroso viaje.

—¿Qué monarcas regían en España en aquella época?

El rey don Fernando el Católico y la reina doña Isabel I, príncipes reinantes en Aragón y Castilla, que con su matrimonio habían refundido los dos Reinos en uno solo, reservándose cada uno por separado la autoridad sobre su Reino respectivo.

—¿Qué nombre dio Colón a la isla?

El de *la Española*, a causa de su hermosura y de la semejanza que encontró entre la vegetación de ella y la de Andalucía.

—¿Cuál fue el primer puerto que visitó?

El de San Nicolás, al que dio este nombre en honor del santo del día en que lo reconoció, que fue el 6 de diciembre de 1492.

—¿Cuál fue el segundo puerto que visitó?

El de Escudo, o sea Port L'Ecu, que visitó el día 8, después de haber reconocido el cabo oriental de la Tortuga.

—¿Qué nombre le puso?

El de La Concepción, en memoria de haberlo descubierto la víspera del día destinado por la Iglesia a la festividad de la Virgen Inmaculada.

—¿Qué circunstancia notable señaló su estadía en este puerto?

La toma de posesión de la isla a nombre de los Reyes Católicos, verificada el día 12 de diciembre de 1492.

—¿Cómo tomó posesión de la isla?

Erigiendo una cruz de madera en señal de autoridad y soberanía, sobre un alto muy vistoso que hay a la entrada del puerto.

—¿Cómo fueron recibidos los españoles por los indígenas?

Al principio con temor, pero luego cordialmente, porque el trato y el comercio calmaron en los indios la desconfianza con que por de pronto miraron a sus huéspedes.



—¿Qué puerto visitó Colón después de su salida del de La Concepción?

Puerto de Paz, al que puso este nombre con motivo de la armonía que reinó en las entrevistas que tuvo con los naturales.

—¿Qué circunstancia notable da celebridad a este puerto?

La de que fue testigo del primer homenaje de respeto que rindió a los conquistadores uno de los caciques subalternos que dependían del poderoso soberano de Marién.

—¿Qué otro puerto, a más de los mencionados, visitó Colón antes de establecerse?

El de Santo Tomás, conocido hoy por Port L'Acul, en el que fue tratado también con notable franqueza, así por los caciques como por el pueblo.

—¿Qué circunstancia hizo ventajosa para los españoles su visita a Santo Tomás?

El encuentro de un caserío muy grande y muy poblado, que se hallaba ventajosamente situado a orillas del Río Salado, en el mismo paraje que ocupa en el día la población de L'Acul.

—¿Con qué soberano se relacionó Colón en Santo Tomás?

Con el bondadoso Guacanagarí, soberano del cacicazgo de Marién, a cuya extensa jurisdicción pertenecían las comarcas que hasta entonces había visitado.

—¿Qué ventaja reportó Colón de la amistad de este cacique?

La de haberse relacionado con muchos indios de valimiento y con algunos caciques de segundo orden, que le dieron cuantas noticias importantes podía necesitar acerca de la isla.

—¿Y hasta cuándo permaneció Colón en Santo Tomás?

Hasta el 24 de diciembre de 1492, en que después de haber cruzado algunos regalos y atenciones con el cacique Guacanagarí, por órgano de sus respectivos criados, zarpó con destino al Guarico, o sea Cabo Haitiano.

—¿Qué fatalidad experimentaron los españoles durante este viaje?

La pérdida de la carabela *Santa María*, que fue echada por la corriente sobre un banco de arena, a causa de haberse quedado dormida la tripulación.

—¿Hubo desgracias que lamentar en el naufragio?

No señor, porque acudieron en socorro de los naufragos, no solo los tripulantes de *La Niña*, sino también los naturales de la isla, quienes se transportaron abordo en canoas y les prestaron un auxilio muy poderoso.

—¿A qué cacique debieron esa atención?

Al cacique Guacanagarí, que pasó en persona abordo del buque del Almirante, deseoso de prodigarle todos los consuelos posibles, y luego le llevó a tierra, donde le obsequió con juegos y danzas nacionales, para desimpresionarle de la tristeza que le agobiaba.

—¿Cómo retribuyó Colón este obsequio?

Con un espectáculo militar que hizo ejecutar a sus soldados, para inspirar a los indígenas ideas formidables del poder de los españoles.

—¿Qué idea se ocurrió a Colón después de concluida la ceremonia?

La de ofrecer a Guacanagarí la protección de los monarcas españoles, en el caso de que sus tierras fueran invadidas por los caribes.

—¿Qué ventaja sacó Colón de ese ofrecimiento?

La de poder construir, con el beneplácito de Guacanagarí, una fortaleza sobre la costa, para lo cual utilizó los fragmentos de la carabela perdida.

—¿En qué paraje la construyó?

Entre la desembocadura del río Guarico, y la punta de Picolet, llamada entonces Cabo Santo.

—¿Qué nombre dio Colón a esta fortaleza?

Tanto a ella, como al puerto y población adyacentes, le dio el nombre de La Navidad, en memoria de haber escapado del naufragio en día de pascua.

—¿Qué determinación tomó Colón después de concluida la fortaleza?

La de marcharse a España con el oro que había adquirido, para dar a los reyes católicos una muestra del valor de sus descubrimientos.

—¿Qué día se ausentó de La Navidad?

El día 4 de enero de 1493, dejando en la fortaleza una guarnición de hombres escogidos, bajo la protección de Guacanagarí, y al mando de Diego de Arana, a quien investió de poderes bastantes para gobernar la colonia.

II Incidentes particulares de la navegación de Colón • Su encuentro con la carabela La Pinta • Descubrimiento de Samaná • Primera contienda con los naturales • Ocurrencia de La Navidad • Su destrucción.

—¿Qué nuevo descubrimiento hizo Colón al emprender viaje para España?

Después de reconocer el puerto de Bayajá y la bahía de Manzanillo, descubrió el placer de Montecristi, donde dio fondo para detenerse a examinar la riqueza del terreno.

—¿Hasta cuándo estuvo fondeado en Montecristi?

Hasta el amanecer del día 6 de enero de 1493, en que zarpó tomando la vuelta del Este, no sin recurrir a algunas medidas de precaución, en orden a resguardar la carabela de los peligros de la costa.

—¿Qué incidente notable señaló su salida de Montecristi?

El encuentro de *La Pinta*, una de las tres carabelas que salieron de España, que se había desaparecido desde las costas de Cuba.

—¿Y a qué se debió la desaparición de este buque?

A la codicia de su capitán Martín Alonzo Pinzón, quien seducido por los exagerados informes de un indio, quiso buscar de su cuenta la fabulosa Baneque, isla abundante de oro que en vano trató de conseguir en el Archipiélago de los Caicos, desde donde se encaminó a las costas de la Española, arrastrado por las instancias de otros indios que al parecer estaban orientados de las condiciones del país.

—¿En qué punto de la Española estuvo Martín Alonzo Pinzón?

En la boca del río Chuzón Chico, que desagua en la ensenada de Puerto Caballo, donde rescató mucho oro y adquirió importantes noticias sobre todas las particularidades de la isla.

—¿Cómo recibió Colón a su émulo Martín Alonzo Pinzón?

Disimulando el enojo que le había producido su desertión, y echando un velo sobre lo pasado, a fin de evitar todo accidente que pudiera dar pábulo a rencillas y discordias entre los tripulantes de las carabelas.

—¿Qué rumbo siguieron las dos naves después de reunidas?

Zarpando de la bahía de Manzanillo, donde estuvieron fondeadas mientras el Almirante y Pinzón celebraban sus conferencias conciliatorias, tomaron el rumbo del Este, pero a la



altura del cabo Isabela derribaron a la ensenada de Estero Hondo, donde largaron las anclas en la tarde del 9 de enero de 1493.

—¿Permaneció Colón mucho tiempo en Estero Hondo?

Hasta el 10 por la mañana en que partió para la ensenada de Puerto Caballo, que anhelaba conocer en fuerza de los informes que de ella le había dado Pinzón.

—¿Qué persuasión adquirió Colón en Puerto Caballo?

La de que Martín Alonso Pinzón había obrado de mala fe durante su separación de la escuadrilla, circunstancia que le indujo a conmemorar el perdón que de antemano le había concedido, dando al río que desemboca en la ensenada el nombre de Río de Gracia.

—¿Y hasta cuándo permaneció Colón en Puerto Caballo?

Hasta la madrugada del 11 de enero de 1493, en que después de obligar a Pinzón a que restituyera a sus hogares a cuatro hombres y dos niñas que de ellos había arrancado violentamente, siguió recorriendo las costas de la isla cada vez más enamorado de sus bellezas naturales.

—¿Qué descubrimiento importante hizo Colón en este viaje?

El de la bahía de Samaná, a la cual dio el nombre de golfo de las Flechas, a consecuencia de la sangrienta pelea que tuvo con los naturales.

—¿Qué circunstancia da celebridad histórica a la pelea de Samaná?

La de que fue la primera que hubo entre los españoles y los indios.

—¿Permaneció Colón mucho tiempo en Samaná?

Hasta el 16 de enero de 1493 en que siguió para España, después de haber celebrado las paces con los ciguayos y contraído amistad con el cacique Mayobanex, jefe de esta numerosa tribu.

—¿Qué sucedió en La Navidad después de la ausencia de Colón?

No pudiendo los españoles resistir a la avaricia, ni a la más torpe sensualidad, disgustaron altamente a los naturales y convirtieron a la colonia en un teatro de crímenes y de escándalos.

—¿De qué fue causa este desorden?

De que Pedro Gutiérrez y Francisco de Escobedo disputaran, el poder a Diego de Arana, promoviendo violentas contiendas, de las que no pudieron salir bien librados, porque habiendo tenido que fugar, se refugiaron en la provincia de Maguana y el cacique Caonabo les mandó a quitar la vida.

—¿Qué sucesos ocurrieron después de la muerte de Gutiérrez y Escobedo?

Coaligado Caonabo con el cacique Guarionex, reunió un gran número de indios, y dando un asalto terrible a La Navidad, redujo a cenizas la población y asesinó a todos los españoles, sin embargo de haber salido a defensa de ellos el cacique Guacanagarí con toda su tribu.

—¿Qué resultó a Guacanagarí en esta refriega?

Fue herido en una pierna por el cacique Caonabo, con quien sostuvo durante la acción un combate singular.

—¿En qué estado quedó la colonia después de estos sucesos?

Completamente destruida, sin que pudiera levantarse de nuevo, porque todos los españoles que habían sobrevivido a las enfermedades y a las contiendas civiles, murieron en el asalto a manos de los indios, quienes al exterminar la colonia tomaron una venganza anticipada del futuro suplicio a que su raza estaba condenada.

LIBRO SEGUNDO

Período de la conquista

I Regreso de Colón • Deserción de Guacanagarí • Fundación de la Isabela • Expediciones al interior • Motín de Díaz de Piza • Erección de Santo Tomás • Organización del Gobierno • Viaje de Colón a Costa Firme.

—¿Cuál es el primer suceso importante del período de la conquista?

El regreso de España del almirante Colón, con tres naos de gavia y catorce carabelas, conduciendo más de mil hombres a sueldo, y trescientos voluntarios, provisiones de boca y guerra, mercaderías para los rescates, ganado, animales domésticos, posturas y semillas, utensilios, herramientas, y todo lo necesario para emprender la conquista de Haití.

—¿Qué día regresó Colón a La Navidad?

El 27 de noviembre de 1493, después de haber visitado a Montecristi, y de haber practicado algunos reconocimientos en la boca del río Yaque.

—¿Cómo supo el desastre de la colonia?

A su paso por Santo Tomás, por informes que le dieran un pariente del cacique Guacanagarí y otros indios que encontró en la playa.

—¿Qué efecto produjeron en los españoles los acontecimientos de La Navidad?

Muchos de ellos, entre otros el padre Boil, desconfiaron de Guacanagarí, atribuyéndole complicidad con Caonabo y Guarionex; pero estas sospechas, por demás injustificables, no encontraron cabida en Colón, quien quedó completamente satisfecho con las explicaciones que le diera el cacique.

—¿Qué motivó la frialdad de los españoles para con Guacanagarí?

La deserción de este cacique al interior del país, porque acostumbrado a encontrar en los españoles la más cordial familiaridad, no pudo prescindir de llenarse de desconsuelo al encontrar en ellos un trato distinto.

—¿Cómo fue mirada por los españoles la fuga de Guacanagarí?

Como una prueba de su culpabilidad en los hechos consumados en la colonia.

—¿Fue poblada nuevamente La Navidad?

No señor, porque teniendo Colón aquel sitio por azaroso, resolvió trasladar la ciudad a otro lugar.

—¿Qué población fundó entonces?

La Isabela, primera ciudad cristiana que existió en el Nuevo Mundo.

—¿Por qué la llamó así?

En honor de su constante protectora la reina de Castilla.

—¿Qué acontecimientos tuvieron lugar durante la fundación de la Isabela?

La salida de dos expediciones al interior de la isla, encargadas de explorar los terrenos auríferos y atraer los indios a la obediencia: la una destinada al Sur, que era la situación de



las montañas del Cibao, al mando de Alonzo de Ojeda: la otra destinada al Este, rumbo del Macorís, al mando de Ginés Gorvalán.

—¿Qué éxito tuvo la Expedición de Ojeda?

Después de haber recorrido las serranías de Montecristi y el llano de La Esperanza, penetró osadamente en muchas poblaciones indias, y atravesó la cordillera de montañas por Dicayagua y la Sierra, hasta internarse en el corazón del Cibao, desde donde regresó a la Isabela con mucho oro, dando a Colón los más lisonjeros informes acerca de la riqueza del país.

—¿Y qué éxito tuvo la de Ginés Gorvalán?

Recorrió con muy buen suceso los fértiles y hermosos terrenos del Macorís, regresando a la Isabela satisfecho del país y del buen trato que encontrara en sus habitantes.

—¿Qué paso dio Colón después del regreso de las expediciones de Ojeda y Gorvalán?

Despachó para España una flota, que zarpó de la Isabela el día 2 de febrero de 1494, cargada de oro y otros productos, enviando en ella a Juan de Aguado, con el encargo de pintar a los Reyes Católicos las grandes ventajas que prometía a España la colonización de la isla.

—¿En qué estado se encontraba para esa época la población de la Isabela?

Estaba ya construida la iglesia y tenía un hermoso caserío, rodeado de un muro de piedra que lo ponía a salvo de la invasión de los indígenas.

—¿Cuándo se dijo la primera misa en la Isabela?

El 6 de enero de 1494, día de la Epifanía, y fue cantada con gran pompa y solemnidad por el padre Boil, a quien acompañaron doce sacerdotes más.

—¿Qué suceso importante ocurrió en la Isabela durante el mes de febrero de 1494?

El descubrimiento de una insurrección de mal carácter, fraguada por Bernal Díaz de Piza, quien quiso sacar partido del descontento que con motivo de las enfermedades reinaba en la colonia.

—¿Cuál era el objeto de esa insurrección?

Impedir la colonización de la isla, destruyendo los informes dados por Colón al gobierno de Madrid, acerca de su riqueza y fertilidad.

—¿Qué proyecto concibió Colón luego que hubo debelado el motín de Bernal Díaz?

El de ir a practicar personalmente el reconocimiento de los terrenos del Cibao?

—¿Cuándo lo llevó a cabo?

El día 14 de marzo de 1494, en que salió de la Isabela con una expedición de cuatrocientos hombres, dejando encargado del mando de la colonia a su hermano don Diego.

—¿Qué éxito tuvo la expedición del Almirante?

Siguiendo el itinerario de la de Ojeda, tropezó con el descontento de los naturales, pero luego el comercio creó vínculos familiares, y a la sombra de ellos construyó Colón una fortaleza en las orillas del río Jánico, a la que dio el nombre de Santo Tomás, para recordar la incredulidad de los españoles, que se negaban a seguirlo dudando de que hubiera oro.

—¿Qué otra expedición hubo al interior mientras Colón construía la fortaleza de Santo Tomás?

La de Juan de Luján, quien con una partida de hombres arrojados, recorrió en pocos días todo el territorio del Cibao, regresando altamente satisfecho de sus descubrimientos.

—*Concluida la fortaleza de Santo Tomás ¿qué hizo Colón?*

Confirió el mando de ella a Mosén Pedro Margarite, y se volvió a la Isabela, en donde estuvo de regreso el 20 de marzo de 1494.

—*¿Cómo encontró a los habitantes de la Isabela?*

Descontentos con algunas providencias enérgicas dictadas por la autoridad, y muy abatidos por la miseria y las enfermedades.

—*¿Qué noticias recibió del interior a poco de su llegada a la Isabela?*

La de que todos los indios de la comarca de Jánico se habían retirado a las montañas manifestando sentimientos hostiles, en tanto que Caonabo juntaba secretamente sus guerreros y se disponía para atacar la fortaleza de Santo Tomás.

—*¿Qué medida le permitió tomar esta circunstancia?*

La de limpiar a la Isabela de algunos descontentos, con el pretexto de reforzar la guarnición de Santo Tomás, a la que mandó cuatrocientos hombres, bajo las órdenes de Alonzo de Ojeda.

—*¿De qué se ocupó Colón en la Isabela a su regreso de Santo Tomás?*

De promover el adelantamiento de la población y poner en orden el régimen y buen gobierno de la isla.

—*¿Cómo organizó el gobierno de ella?*

Creó una junta presidida por su hermano don Diego, y compuesta del padre Boil, Pedro Hernández Coronel, Alonzo Sánchez Carvajal y Juan de Luján.

—*Organizado el gobierno de la isla ¿en qué pensó Colón?*

En descubrir la Tierra Firme, según se lo había prometido a los Reyes Católicos. Al efecto salió de la Isabela con tres carabelas, el día 24 de abril de 1494, tomando el rumbo de occidente.

II Insurrección de Margarite y el padre Boil • Hostilidades de Guatiguaná y Caonabo • Regreso de Colón de Costa Firme • Presentación de Guacanagarí • Avasallamiento del Macorís • Batalla de La Vega Real • Captura de Caonabo y Maniocatex • Imposición del tributo.

—*¿Qué ocurrió en la isla después de la ausencia de Colón?*

Mosén Pedro Margarite, en cumplimiento de órdenes superiores, emprendió un paseo militar al interior, dejando la fortaleza de Santo Tomás a cargo de Alonzo de Ojeda, pero esta operación no produjo el buen resultado que se prometió la Junta de Gobierno, porque apartándose Margarite del verdadero espíritu de sus instrucciones, sembró la alarma y el descontento entre los naturales, que por huir de tantas humillaciones, abandonaban sus hogares y se iban a engrosar las filas de Caonabo.

—*¿No llegaron a noticia de la Junta los rumores de estos sucesos?*

Sí señor, del mismo modo que los de la actitud hostil que comenzaban a tomar los indios de todas las comarcas a consecuencia de ellos, con cuyo motivo, don Diego Colón, previo acuerdo de la Junta de Gobierno, reconvino enérgicamente a Mosén Pedro de Margarite y le intimó el cumplimiento de sus deberes.

—*¿A qué dio lugar este paso?*

A que Mosén Pedro de Margarite, que estaba identificado en ideas con el padre Boil, miembro de la Junta y Vicario Apostólico del Nuevo Mundo, se revelara contra la autoridad de don Diego Colón, y continuara obrando según su capricho.



—¿Hasta dónde llevaron su espíritu de oposición Margarite y el padre Boil?

Constituyeron con todos los descontentos una sociedad revolucionaria, y promoviendo un tumulto popular, se apoderaron de las naves en que acababa de llegar don Bartolomé Colón, y se hicieron a la vela para España, con el dañado intento de ir a socavar en la Corte la buena posición del Almirante.

—¿Cómo quedaron las cosas en la isla con este acontecimiento?

En el estado más deplorable, porque la iglesia y el ejército quedaron sin cabezas, el gobierno incompleto, las tropas sin unidad y sin disciplina, y los naturales revueltos y alarmados.

—¿Qué sucesos importantes ocurrieron después de la deserción de Margarite y el padre Boil?

Guatiguaná, cacique del Yaque, dio muerte a diez españoles que se habían asilado en sus dominios, y envalentonado con este hecho, atacó a los que al mando de Arriaga custodiaban a La Magdalena, obligándoles a encerrarse en sus atrincheramientos. Caonabo a su vez, de acuerdo con Guarionex, avanzó sobre Santo Tomás, y no pudiendo vencer la guarnición capitaneada por Ojeda, se limitó a sitiarla, mientras lograba formar con todos los caciques una alianza ofensiva y defensiva, que le pusiera en aptitud de obtener un triunfo seguro.

—¿Entraron en la alianza todos los caciques?

Guacanagarí se negó a entrar en ella, lo que le valió la ojeriza de Caonabo y de su cuñado Bohechío, quienes invadieron su territorio, le mataron una de sus mujeres, le hicieron otra prisionera y le causaron todo el daño que les fue posible.

—¿Qué circunstancias ocurrieron estando las cosas en ese estado?

La presentación del cacique Guacanagarí, ofreciendo a los españoles sus servicios; y el regreso de Colón a la Isabela, el cual tuvo lugar el 29 de septiembre de 1494.

—¿Qué medidas adoptó Colón a su llegada?

Marchó con suficiente número de tropas para La Magdalena y salvó a Arriaga del peligro que le amenazaba, derrotando a Guatiguaná; de triunfo en triunfo recorrió todo el Este; avasalló al Macorís; libertó a Ojeda del riesgo que corría en Santo Tomás; y volvió a la Isabela el 24 de febrero de 1495, con la gloria de haber obtenido la sumisión de Guarionex y otros caciques, y la de haber fundado una tercera fortaleza, en La Vega Real, con el nombre de La Concepción.

—¿De qué medio se valió Colón para atraer al cacique Guarionex?

Promovió el matrimonio de una hija de éste, con un indio intérprete, natural de Lucaya, que había estado en España y recibido en Barcelona el agua del bautismo.

—¿Quedó pacificada la isla con los triunfos de Colón?

No señor, porque el cacique Caonabo se repuso muy pronto de su derrota y volvió a hostilizar la guarnición de Santo Tomás.

—¿Qué esfuerzos hizo entonces Colón para vencerlo?

Salió de la Isabela el 14 de marzo de 1495, a la cabeza de una respetable columna, resuelto a escarmentarle seriamente; pero se vio precisado a hacer alto en el Santo Cerro, para resistir a los ataques de Manicotex, que le salió al encuentro con un ejército numeroso.

—¿Qué batalla célebre se libró entonces?

La de La Vega Real, en la que los españoles obtuvieron un triunfo tan completo sobre las tropas de Caonabo y Manicotex, que no pudieron menos de reconocer en el maravilloso suceso la interposición de un milagro.

—¿Cómo refiere la tradición este milagro?

Cuenta que los indios, triunfantes en uno de los primeros encuentros, trataron de destruir la cruz que los españoles habían colocado en el Santo Cerro, pero que el sagrado madero se resistió tanto al fuego como al hacha, apareciendo en el momento de la profanación una señora vestida de blanco con un niño en los brazos, que tomada por los cristianos como Nuestra Señora de las Mercedes, fue saludada con oraciones y lágrimas, lo que dio lugar a que al día siguiente se librara bajo su advocación la gran batalla.

—¿Qué devoción ha quedado en el país con motivo de este suceso?

La del Santo Cerro, en donde se reverencia todavía, en una capilla dedicada a Nuestra Señora de las Mercedes, el lugar en que estuvo colocada la cruz.

—¿Qué destino tuvo el madero de que estaba formada?

Fue dividido en trozos, que se repartieron en las iglesias principales, donde se conservan aún en relicarios de oro y plata.

—¿Qué comunidad existió antiguamente en el Santo Cerro?

La de los padres mercedarios, que estableció un convento para dar auxilio a los peregrinos que iban en romería. Ese convento se desplomó en el terremoto de 1564, y solo han quedado de él algunos vestigios, que revelan al caminante el sitio en donde estuvo aquel templo.

—¿Qué efecto produjo en los indios la batalla de La Vega Real?

Los aterró de tal manera, que desistieron del propósito de hostilizar a los españoles, y se retiraron a sus hogares, dejando a Colón en actitud de volverse a la Isabela.

—¿Cómo se logró la captura de Caonabo?

Por medio de un plan ingenioso, cuya realización le tocó a Alonso de Ojeda.

—Referidme los pormenores de la captura.

Habiendo conseguido Ojeda que Caonabo se decidiera a hacer una visita a Colón en la Isabela, le instó al pasar el río Yaque a que se bañara y se pusiera un par de grillos, haciéndole entender que aquella era una distinción de los reyes de Castilla, con lo que le fue fácil burlarse de los indios que acompañaban al cacique, pues le montó después al anca de su caballo y huyó con él hasta entregarlo prisionero en la Isabela.

—¿Qué hicieron los españoles con Caonabo?

Una vez aprisionado en la Isabela, le formaron la competente sumaria y acordaron remitirlo a España.

—¿Cómo se logró la captura de Maniocatex?

Fue hecho prisionero con toda su familia después de algunas acciones en que le venció Ojeda, con las tropas con que salió a recorrer y allanar los territorios de Maguá y La Maguana.

—¿Para qué aprovechó Colón sus repetidos triunfos?

Para imponer sujeción a los indios y establecer relaciones naturales y políticas, lo que consiguió fácilmente, recorriendo todo el territorio conquistado y obligando a los caciques a reconocer el señorío de los reyes católicos.

—¿Cuáles fueron los funestos precedentes que entonces estableció?

Mandó a dar caza a los indios que se resistían a prestarle obediencia; redujo a la esclavitud a los prisioneros, que eran vendidos y enviados a España como esclavos; creó los repartimientos de feudos de indígenas; estableció el tributo, institución odiosa que se convirtió



después en trabajo personal o *correa* de la gleba; y solicitó de España otras medidas análogas, que contribuyeron a crear en el Nuevo Mundo una sociedad radicalmente viciada.*

—¿Cómo se pagaba el tributo?

Por cabeza, sobre los mayores de catorce años, cada tres meses.

—¿Cuál era la tasa de este impuesto?

Variada, según el lugar que ocupaban los indios: a los que habitaban en los terrenos auríferos del Cibao, se les impuso el oro en polvo que cabía en un cascabel: a los demás, veinticinco libras de algodón.

—¿De qué fue causa la imposición del tributo?

De que las sementeras fueran abandonadas por los naturales, quienes se dispersaron al punto por las montañas de la isla.

—¿Qué medidas tomó Colón para asegurar el pago del tributo y mantener sometida la isla?

Puso las fortalezas en estado de defensa y construyó otras nuevas. A más de las de la Isabela, Santo Tomás, La Concepción y La Magdalena, fundó la de Santa Catalina y la de La Esperanza, en las márgenes del Yaque.

III Llegada de Aguado a la Isabela • Descubrimiento de las minas de Haina • Segundo viaje de Colón a España • Erección de la ciudad de Santo Domingo • Sometimiento de Bohechío y Anacaona.

—¿Qué novedad ocurrió en la Isabela, mientras Colón imponía el tributo en el interior?

La llegada de Juan de Aguado, quien a fines de agosto de 1495, fue enviado de España con el carácter de comisario regio, a consecuencia de los malos informes que el padre Boil y Mosén Pedro Margarite, dieron sobre el estado de las cosas en la isla.

—¿Cómo empezó Aguado a ejercer su oficio?

Con tanto orgullo y altanería, que al ver Colón que ni a él, ni a sus hermanos, se les guardaban las consideraciones debidas, trató de marcharse para España inmediatamente; pero un huracán terrible vino a impedirselo, poniendo a las naves que estaban ancladas en el puerto, en estado de recibir una delatada reparación.

—¿Qué noticias del interior llegaron por entonces a la Isabela?

Las del descubrimiento de unas minas de oro en las márgenes del río Haina.

—¿A quién se debió el descubrimiento de esas minas?

A Miguel Díaz, soldado aragonés, que habiendo herido a otro en una riña, se desertó de la Isabela, e internándose en la isla, pudo arribar milagrosamente a las costas del Sur, cerca de la desembocadura del río Ozama, donde contrajo matrimonio con una india que se llamó Catalina, la que deseosa de asegurar la permanencia de su esposo en aquellos lugares, le reveló la existencia de las minas, y le indujo a invitar a los españoles a fundar una colonia en ellas.

—¿Cómo acogió Colón la noticia del descubrimiento de las minas?

Con tanto entusiasmo, que inmediatamente hizo poner en camino para el río Haina a su hermano don Bartolomé, acompañado de Miguel Díaz, Francisco de Garay y algunos soldados armados, con el objeto de que fuera a cerciorarse de los informes que se le daban.

**Historia de Venezuela*, por Rafael María Baralt.



—¿Qué determinó Colón al regreso de don Bartolomé?

Que se erigiese desde luego una fortaleza en las márgenes del río Haina, y que las minas se explotasen con actividad.

—¿Y cuándo fue que vino a realizar su proyectado viaje a España?

El día 10 de mayo de 1496, dejando a don Bartolomé Colón de gobernador en la isla, con el título de Adelantado, y designando a don Diego para que le sucediera en caso de muerte.

—¿Cuántas naves se hicieron entonces a la vela para España?

Dos: una en que iba Juan de Aguado, que había cumplido su comisión; y la otra en que iba Colón con todos los efectos que tenía acopiados; mucho oro; más de doscientos españoles; y treinta indios, entre ellos Caonabo y Maniocatex.

—¿Qué hizo el Adelantado después de la ausencia de Colón?

Dejando a su hermano don Diego hecho cargo del gobierno de la Isabela, se trasladó a Haina a dar cumplimiento a las órdenes que tenía acerca de la explotación de las minas y de la erección de La Buenaventura, en la que permaneció tres meses, después de los cuales resolvió dejar una guarnición de diez hombres, y se marchó con el resto de la gente a La Concepción, donde pasó todo el mes de julio acopiando el tributo de aquel trimestre.

—¿Qué ocurría mientras tanto en la Isabela?

La llegada de Peralonso Niño con refuerzo de gente y provisiones, así como también con la noticia de haber dejado a Colón en la Corte, donde había merecido de los soberanos una buena acogida.

—¿Qué órdenes mandó Colón al Adelantado con Peralonso Niño?

Las de que fundara una fortaleza en la desembocadura del río Ozama, y mandara a España los caciques e indios que estuvieran acusados de tener parte en la muerte de algún colono.

—¿Cómo cumplió el Adelantado estas órdenes?

Con tanta eficacia, que a pocos días ya iban de regreso para España las naves de Peralonso Niño con más de trescientos indios abordo, en tanto que él se encontraba en camino para el Ozama, con el objeto de escoger un sitio apropiado para la erección de la nueva ciudad.

—¿Cuándo se puso la primera piedra de esta ciudad?

El día 4 de agosto de 1496, en la margen izquierda de la desembocadura del río Ozama.

—¿Qué nombre le dieron?

El de Nueva Isabela, pero luego tomó el de Santo Domingo, en honor del santo del día en que fue fundada.

—¿Qué determinación tomó el Adelantado después de la fundación de Nueva Isabela?

La de dejar en ella una guarnición de doscientos hombres, y emprender, con el resto de sus tropas, la exploración de la provincia de Jaragua.

—¿Qué triunfo obtuvo en su viaje a Jaragua?

El sometimiento de Bohechío y Anacaona, que aunque al principio manifestaron repugnancia y se prepararon para la riña, luego reconocieron la soberanía de los reyes de España, y se obligaron al pago del tributo.

—¿Qué hizo el Adelantado después de este triunfo?

Emprendió marcha para la Isabela, atravesando las montañas del Cibao y La Vega Real.



—¿Cómo encontró a la Isabela?

En la situación más deplorable, porque la miseria y las enfermedades tenían sumida a la población en el mayor desconsuelo, en tanto que la agricultura había desaparecido con el abandono que habían hecho los indios de sus labranzas, hostigados por la crueldad de los españoles.

—¿A qué medios recurrió el Adelantado para mejorar la situación de la Isabela?

Mandó a construir dos buques para ponerlos en la navegación de España, a fin de que mantuvieran abastecida de víveres la ciudad; y sacó de ella a toda la gente ociosa e inútil que pudo, destinándola a poblar el interior de la isla.

IV Fundación de Santiago • Coalición de los caciques principales del Cibao • Insurrección de Roldán • Capturas de Mayobanex y de Guarionex.

—¿Qué población hizo construir el Adelantado después de su viaje a Jaragua?

La de Santiago de los Caballeros, a diez leguas de la Concepción de La Vega.

—¿Qué circunstancia llamó por entonces la atención del Adelantado en La Vega?

La denuncia que le dieron dos frailes de los que se dedicaron a la predicación en las comarcas del Cibao, de que algunos indios, mandados por Guarionex, les habían quemado un oratorio que tenían al cuidado del catecúmeno Guacabanié, robándose las sagradas formas para enterrarlas en un sembrado de ñames.

—¿Qué medida tomó el Adelantado en vista de esa denuncia?

Escandalizado con el hecho, hizo levantar el proceso correspondiente; y así que estuvo sustanciada la causa, mandó quemar en la plaza pública a los autores del crimen.

—¿Qué hizo el Adelantado después de esta ejecución?

Continuó visitando los terrenos comarcanos y recogiendo el tributo, hasta que después de haber fundado Bonao, a diez leguas de La Concepción, regresó a Santo Domingo, y se entregó al fomento y adelanto de la población.

—¿Qué ocurría mientras tanto en el interior?

Se coaligaban los principales cabecillas del Cibao con el cacique Guarionex, para reunir tropas a las calladas, y en un día señalado caer simultáneamente de sobresalto sobre las fortalezas y matar a todos los españoles.

—¿Quién impidió la realización de este plan?

El adelantado don Bartolomé Colón, quien habiendo tenido conocimiento de la trama por denuncias de un indio, se puso en camino para el teatro de los acontecimientos; y a favor de un golpe de mano hábilmente preparado, logró la captura de catorce caciques, de los cuales hizo ejecutar en Concepción de La Vega a los dos que resultaron más comprometidos en la conspiración, perdonando a los otros, entre ellos a Guarionex.

—¿Qué noticia favorable encontró el Adelantado cuando regresó a Santo Domingo?

La de que el cacique Bohechío había mandado una comisión, anunciándole que estaban prontos y recogidos los tributos que se le habían impuesto.

—¿Qué hizo entonces?

Se trasladó a Jaragua, donde fue recibido por Bohechío, Anacaona y treinta y dos caciques subalternos, con afectuosas demostraciones de respeto.

—*Mientras el Adelantado recibía los tributos en Jaragua ¿qué sucedía en la Isabela?*

Francisco Roldán, Alcalde Mayor de la colonia, que ambicionaba el mando, alentaba el descontento de la gente baja y formaba el proyecto de promover un amotinamiento popular, con el objeto de apoderarse de las naves que había en el puerto y marchar en ellas a España a indisponer a Colón; pero don Diego le estorbó la realización de su plan, confiándole el encargo de ir a pacificar a unos indios que estaban alborotados en el interior.

—*¿Desistió entonces Roldán de sus pretensiones?*

No tardó en volver de nuevo a ellas, tan pronto como regresó a la Isabela; pero como a la vez llegara también el Adelantado de vuelta de Jaragua, se vio en la impotencia de llevar a cabo su proyecto y tuvo que abandonar la ciudad, tomando el camino de La Concepción, para ver modo de aumentar el número de sus partidarios.

—*¿Qué éxito tuvieron los designios de Roldán?*

Por medio de la propaganda reunió un gran número de revoltosos en un pueblo inmediato a La Concepción; y no pudiendo apoderarse del fuerte, ni seducir a la gente de García Barrantes, tuvo una entrevista con el Adelantado, que quería arreglar las cosas, pero no hubo al fin avenimiento posible y las hostilidades se rompieron de nuevo.

—*¿Qué ocurrió después de rotas las hostilidades?*

Roldán propuso a su gente marcharse a Jaragua, pero antes sorprendió a la Isabela y saqueó los almacenes del estado, intentando marchar de nuevo sobre La Concepción; más como el Adelantado tomara en ella una actitud seria, continuó para su destino sembrando las ideas revolucionarias por donde quiera que pasaba, y cobrando a nombre del gobierno el tributo de las tribus del cacicazgo de Maguá, con cuyo soberano hizo gran liga y amistad.

—*¿No siguió el Adelantado en persecución de Roldán?*

No señor, porque habiendo tenido la noticia de que el día 3 de febrero de 1498, había llegado a Santo Domingo Pedro Hernández Coronel, con dos naves que mandaba Colón de España, tuvo que dirigirse a aquella ciudad a recibir los pertrechos y provisiones que se le remitían.

—*¿Qué medida importante tomó el Adelantado a su llegada a Santo Domingo, en el sentido de pacificar el país?*

Comisionó a Pedro Hernández Coronel, para que fuera a persuadir a Roldán; pero este se negó abiertamente a prestar obediencia a las autoridades, y continuó sublevado en Jaragua.

—*¿Permanecían tranquilos los indios durante estos acontecimientos?*

Mientras el Adelantado se ocupaba de Roldán, volvieron a coaligarse Guarionex y los caciques de su dependencia, con el objeto de atacar los pueblos nuevamente fundados y dar muerte a todos los españoles que estaban diseminados por ellos; pero habiéndose anticipado uno de los caciques al día en que tenían convenido realizar el proyecto, las guarniciones pudieron repeler la invasión y desconcertar el plan revolucionario, resistiendo al asedio hasta que el Adelantado acudió en su auxilio con la gente que acababa de llegar de España, y escarmentó a los sublevados, apaciguando la rebelión y castigando a los cabecillas.

—*¿A qué medio recurrió el Adelantado para acabar de una vez con las insurrecciones de los indígenas?*

Invadió a sangre y fuego las cercanías de Montecristi, luchando constantemente contra los ciguayos; y después de un espléndido triunfo, pretendió sacar partido de Mayobanex



ofreciéndole garantías para que entregara a su aliado Guarionex; pero como esta proposición fue rechazada dignamente por el noble cibaño, redujo a cenizas los lugares de la vecindad, consternando de tal manera a los indios, que se dispersaron en confusión por los bosques, donde los persiguió hasta conseguir la captura de Mayobanex, a quien condujo prisionero a La Concepción, a cuya ciudad regresó el Adelantado al cabo de tres meses de fatigas.

—*¿Y cuál fue por fin la suerte del cacique Guarionex?*

Los indios, por granjearse el afecto de los españoles y librarse de sus hostilidades, le prendieron traidoramente y le llevaron a La Concepción, donde fue condenado a cárcel perpetua, después de lo cual regresaron a Santo Domingo el Adelantado y su comitiva, dejando al Cibao completamente sometido.

V Regresa Colón a Santo Domingo de su segundo viaje a España • Arreglo con Roldán • Alzamiento de los ciguayos • Llegada de Ojeda a Yáquimo • Motín de Guevara y Mojica • Pacificación de la isla.

—*¿Qué sucesos ocurrieron después de la vuelta del Adelantado a Santo Domingo?*

El día 30 de agosto de 1498 regresó Colón de su dilatado viaje a España, y se llenó de tristeza al saber los males que había causado Roldán con su alzamiento; pero como coincidiera con su llegada la de unas naves procedentes de España, que aquel había detenido en Jaragua, a donde recalaron obligadas por el mal tiempo, se calmó un tanto su pesar cuando supo que Sánchez Carvajal se había quedado entre los revoltosos con el propósito de ver si podía apaciguar los ánimos.

—*¿Qué éxito alcanzó Sánchez Carvajal con sus esfuerzos?*

No pudo reducir por completo a los rebeldes, pero consiguió hacerlos aproximar al Bonao e inclinarlos a un avenimiento ventajoso.

—*¿Qué pasos se dieron para llegar a ese avenimiento?*

Colón autorizó a Miguel Ballester, Alcaide de la Concepción, para que en su nombre ofreciera a Roldán el perdón de lo pasado; pero este se negó a aceptarlo, protestando que no trataría sino con Alonso Sánchez Carvajal, después que le entregaran los indios que le hicieron prisioneros en La Vega.

—*¿Accedió Colón a las exigencias de Roldán?*

De acuerdo con los demás capitanes, convino en autorizar a Sánchez Carvajal, para que en unión de Ballester, pasara al Bonao a entenderse con él.

—*¿En qué pararon las negociaciones?*

Como las primeras proposiciones de los rebeldes fueron en extremo exageradas, Colón comenzó por rechazarlas; pero luego accedió a otras, y el 16 de noviembre de 1498 se firmó en el fuerte de La Concepción un tratado, en el que Roldán y sus compañeros se comprometían a embarcarse para España, siempre que se les pagaran sus sueldos devengados; que se les expidieran certificaciones de buena conducta; y se les indemnizar sus bienes secuestrados, repartiéndoles además esclavos y permitiéndoles llevarse consigo las mujeres indias con quienes vivían.

—*¿Cuándo fue aprobado por el Almirante el convenio de La Concepción?*

El día 21 de noviembre de 1498, en que se concedió también a los rebeldes que quisieran hacer uso de ella, la gracia de permanecer en el país, siempre que se enrolaran en las tropas de Su Majestad.



—¿Qué ocurrió después de ratificado el convenio?

Los rebeldes se ausentaron de la vecindad de Santo Domingo, y creyendo Colón que la paz quedaba asegurada, nombró a su hermano don Diego gobernador interino de la colonia y emprendió con el Adelantado una visita al interior, con el objeto de restablecer el orden y promover el adelanto de las poblaciones.

—¿Qué dificultades hubo para el cumplimiento del Tratado de La Concepción?

Los secuaces de Roldán se negaron a abandonar la isla en el momento del embarque, y alegando frívolas razones, manifestaron su firme resolución de permanecer en el país sin sujetarse a lo pactado.

—¿No se hicieron esfuerzos para obligarlos al cumplimiento del convenio?

Sánchez Carvajal los hizo inauditos; pero fueron inútiles, porque era tanta la decisión de los rebeldes, que solo pudo conseguir que Roldán se prestara a un nuevo acuerdo con el Almirante.

—¿Convino Colón en entrar en un nuevo ajuste?

Agradecido a la solicitud de Carvajal por restablecer la tranquilidad pública, convino en entrar en nuevas negociaciones, e inmediatamente volvió a Santo Domingo, desde donde expidió un salvo conducto a favor de Roldán, trasladándose después a Azua, para ganar tiempo y estar cerca del teatro de los acontecimientos, sin interrumpir la visita que estaba haciendo a las provincias.

—¿Qué resultado produjeron las nuevas negociaciones?

La celebración de un acuerdo, por el cual recuperó Roldán su nombramiento de Alcalde Mayor perpetuo, con la condición de acatar y obedecer las órdenes del rey y de Colón, obteniendo el señalamiento de ciertas heredades en la Isabela, Concepción de La Vega y Jaragua, con facultades para servirse de los indios de las tribus de Bohechío.

—¿Qué concesiones se hicieron a los parciales de Roldán?

Se les repartieron tierras y esclavos y se les autorizó a permanecer en la isla.

—¿Qué ocurrió después de las ratificaciones del nuevo convenio?

Roldán pasó a Santo Domingo, donde se publicaron las capitulaciones con gran pompa y solemnidad, quedando de este modo sancionada la servidumbre de los indios y repartimiento de las tierras.

—¿Qué nuevos disturbios hubo en la isla después de las capitulaciones con Roldán?

Por un lado, el alzamiento de los indios ciguayos, que intentaron libertar tumultuosamente a Guarionex, siendo necesario que Colón mandara a don Bartolomé a contenerlos; por el otro, la llegada de Alonso de Ojeda a Yáquimo, con el objeto de proveerse de indios para esclavizarlos en Costa Firme. Esta pretensión por parte de Ojeda fue causa de grandes trastornos, porque Colón se vio precisado a mandar a Roldán con fuerzas para que lo hiciera retirar, y esto solo pudo conseguirse a fines de febrero de 1499, después de vencer muchas dificultades y de hacer uso de las armas.

—¿Qué otro disturbio hubo después de la retirada de Ojeda?

Un pequeño motín promovido en el interior por Hernando Guevara y su primo Adrián Mojica; pero Roldán logró contenerlo prontamente, dejando al país libre de toda clase de perturbaciones, y a Colón en actitud de dedicarse a su adelanto y mejora.

—¿Cuál era el estado del país cuando terminaron estas turbulencias?

Lastimoso, pero a los seis meses del movimiento de los ciguayos las cosas estaban en un estado favorable, porque la agricultura comenzaba a florecer; las minas se explotaban con



regularidad; y podía transitarse libremente por toda la isla, en razón de que los naturales estaban tan subordinados, que en vez de hacer mal, se prestaban a vivir en sociedad con los españoles.

—¿Cuántas poblaciones había en la isla a fines de 1499?

Las principales eran Santo Domingo, la Isabela, Concepción de La Vega, Santiago, Puerto Plata y Bonao, que estaban en estado floreciente; las otras, que eran Macorís, Magdalena, Santa Catalina, Esperanza y Buenaventura, se hallaban en decadencia.

VI Gobierno de Bobadilla • Prisión de los hermanos Colón • Gobierno de Ovando • Terrible huracán • Destrucción de Santo Domingo • Principales medidas de Ovando.

—¿Qué acontecimiento importante ocurrió en Santo Domingo en el año de 1500?

La llegada del comendador don Francisco de Bobadilla con amplios poderes de la Corte para conocer en el negocio de Roldán y encargarse de la gobernación de la isla.

—¿Qué día tuvo lugar la llegada de Bobadilla?

El 23 de agosto de 1500, a tiempo que se hallaba Colón en el Cibao, ocupado de proveer el progreso y de arreglar los negocios públicos de la colonia.

—¿Qué misión especial se le confió a Bobadilla en Santo Domingo?

La de averiguar los hechos de que se hallaba acusado Colón en la Corte, por sus numerosos enemigos.

—¿Cómo la llevó a cabo?

Apoderado del ejercicio del poder, comenzó por poner en libertad a Guevara y a Mojica, alegando que tenía facultades para conocer de su causa; mandó a formar un expediente en averiguación de las propiedades reales y de las particulares del Almirante, a las que puso embargo con el pretexto de pagar con sus productos los sueldos atrasados; contrarió en cuanto pudo todas las resoluciones de Colón, y principió una pesquisa secreta contra él y sus hermanos.

—¿Qué resultado dieron a Bobadilla sus pesquisas secretas contra Colón?

Como todos los españoles querían congraciarse con el nuevo gobernador y cobrar sus atrasos, no faltaron falsos acusadores que inventaran cargos contra Colón, de los que sacó pretexto Bobadilla para reducir a prisión a su hermano don Diego.

—¿Dónde supo Colón la llegada de Bobadilla?

En Concepción de La Vega, desde donde se puso inmediatamente en camino para Santo Domingo; pero todavía no había llegado al Bonao, cuando ya se le había presentado un Alcalde de vara con el traslado de las reales provisiones del Comendador, alcanzándole luego fray Juan de Trassierra y el tesorero Juan Velásquez, quienes le entregaron la carta en que sus Altezas le comunicaban la misión de Bobadilla, lo que le indujo a precipitar su marcha, celebrando antes algunas sesiones con los enviados.

—¿Cuál fue el proceder de Bobadilla a la llegada de Colón a Santo Domingo?

Sin miramientos ni rodeos de ninguna especie, dio órdenes terminantes para que le condujeran a la Fortaleza, donde le incomunicaron y le pusieron un par de grillos, remitiéndolo a pocos días para España bajo partida de registro.

—¿De qué medio se valió para reducir a prisión a don Bartolomé?

Obligó a Colón a que le escribiera llamándole a Santo Domingo, donde fue sorprendido a su llegada por los esbirros del tirano.

—¿Cómo fue la administración de Bobadilla?

Una de las más malas que tuvo la colonia, porque bajo pretexto de que la severidad había perdido a Colón, ensayó una política tan desordenada, que relajó la disciplina y desmoralizó la sociedad, quitando empleos a su antojo y concediendo franquicias de oro y diezmos para ganarse prosélitos; acordó gracias y encomiendas a Roldán y a todos los revoltosos; vendió a ínfimos precios las heredades de la corona; concedió permiso general para el trabajo de las mismas, no reservando al gobierno sino la undécima parte de los productos; empeoró la condición de los indios, e hizo su esclavitud más insoportable, obligándoles a labrar los campos de los españoles y a trabajar para ellos en las minas; en una palabra, cometió todos los abusos imaginables, sin hacer un solo bien, porque ni se ocupó del fomento de las poblaciones, ni erigió un solo pueblo, ni visitó siquiera el interior del país, entretenido de continuo en amontonar oro y en adquirir riquezas malamente.

—¿En qué caso desplegó Bobadilla toda la crueldad de su carácter?

En el proceder con que se condujo contra Rodrigo de Bastida, a quien escatimó y redujo a prisión después de su naufragio en Jaragua, bajo pretexto de que las perlas y el oro que aquel había rescatado en otras tierras, las había adquirido fraudulentamente en la isla.

—¿Estuvo mucho tiempo Bobadilla al frente del gobierno de Santo Domingo?

Solo estuvo poco más de un año, porque indignados los reyes católicos con su mal comportamiento, resolvieron en 3 de septiembre de 1501, reemplazarle con don Nicolás de Ovando, comendador de Lares en la orden de Alcántara, a quien nombraron gobernador de la Española e Indias.

—¿Cuándo llegó don Nicolás de Ovando a Santo Domingo?

El día 15 de abril de 1502.

—¿Cómo empezó a llenar sus deberes?

Con prudencia y tino. Trató a Bobadilla con suma cortesía, e investigó cuanto pudo la conducta de los que se habían distinguido en la isla por su carácter turbulento, a fin de deshacerse de ellos enviándolos a España.

—¿Qué incidente ocurrió en Santo Domingo a poco de la llegada de Ovando?

El día 30 de junio de 1502 se presentó Colón en el Placer de los Estudios con una numerosa escuadra, pidiendo permiso para guarecerse en la ría de un terrible huracán que le amenazaba; pero no le fue permitido su arribo por Ovando, quien fundó su negativa en que tenía órdenes expresas de los reyes para no consentir en el desembarco de Colón en la isla.

—¿Y cuándo emprendió Bobadilla su viaje a España?

A principios de julio de 1502, saliendo de Santo Domingo en una escuadra cargada de oro, en que iban Roldán, Rodrigo de Bastida, el cacique Guarionex, y la mayor parte de los principales cabecillas de las diferentes insurrecciones que habían tenido lugar en la isla.

—¿Qué contratiempo experimentó esa escuadra?

A los dos días de haber zarpado de Santo Domingo, rompió el huracán anunciado por Colón y quedaron sumergidas en el mar veinte y tres de las naves que la componían,



perdiéndose todas las riquezas que llevaban y siendo víctimas del naufragio Bobadilla, Roldán, el comandante de la escuadra Antonio Torres, el cacique Guarionex y todos los demás pasajeros y tripulantes.

—*¿Cuáles fueron los únicos buques que se salvaron?*

El buque en que iba Rodrigo de Bastida; y la carabela *Aguja*, que llevaba los bienes de Colón, remitidos por Ovando a España, en cumplimiento de reales órdenes.

—*¿Dónde soportaron el huracán las naves en que andaba Colón?*

Las que no pudieron guarecerse en la bahía de Ocoa, lo soportaron en alta mar; pero luego que serenó el tiempo, se reunieron todas sanas y salvas en Puerto Escondido.

—*¿Qué daños causó este huracán a la ciudad de Santo Domingo?*

La destruyó completamente, con cuyo motivo resolvió Ovando trasladarla a la orilla derecha del río Ozama, al lugar donde existe en la actualidad.

—*¿Qué más puede usted referirme acerca de la administración de Ovando?*

Con plenos poderes para obrar, purgó a la Española de muchos turbulentos y agitadores; tomó acertadas medidas para remediar los abusos cometidos por Bobadilla; revocó las licencias acordadas por este mandatario sin autorización real; impuso a los dueños de labranzas la obligación de retribuir el trabajo de los indios; se esmero en convertirlos al cristianismo y trató de libertarlos de la servidumbre.

—*Entonces ¿mejoró la condición de los indios durante el gobierno de Ovando?*

No señor, porque el salario que se les señaló, a más de ser módico, no fue nunca sino nominal, con cuyo motivo continuaron tan sometidos como antes, y en la necesidad de recurrir a la fuga, para descansar de las fatigas del trabajo.

VII Conquista de Jaragua • Muerte de Anacaona • Conquista de Higüey • Muerte de Cotubanamá • Pacificación de la isla.

—*¿En qué estado se encontraba la conquista al tomar Ovando posesión del mando?*

Solo reinaban ya dos caciques en toda la isla: uno en Jaragua y otro en Higüey: la independencia del primero de estos cacicazgos era aparente, desde que el Adelantado lo hizo tributario de la corona: la del segundo era real.

—*¿Cómo realizó Ovando la conquista de Jaragua?*

Tomando por pretexto el retardo con que los jaragüenos pagaban el tributo, preparó un cuerpo de ejército respetable; y después de anunciar una visita a la reina Anacaona, que había heredado el poder a la muerte de su hermano Bohechío, se puso en camino para aquellas comarcas, donde fue recibido con grandes demostraciones de contento, por una concurrencia inmensa, de la que formaban parte todos los caciques principales.

—*¿Qué hizo Ovando a su llegada a Jaragua?*

Inspiró a sus compañeros la más grande desconfianza respecto de las intenciones de Anacaona, y les hizo entender que todas aquellas demostraciones eran falsas; de manera, que poniéndose de acuerdo con sus capitanes, a fin de darles una sorpresa que los aterrizara, invitó a todos los indios de la comarca para que presenciaran un simulacro militar, que ejecutarían sus soldados en honor de la reina de Jaragua.

—¿Cuál fue el resultado de este simulacro?

El más horroroso, pues cuando los indígenas estaban bajo la impresión de asombro que les causó el espectáculo que tenían a la vista, hizo Ovando sonar la trompeta, y como era la señal convenida, la infantería rompió el fuego y la caballería cargó sobre las masas, pasando por las armas, sin respetar la edad ni el sexo, a todos los indios que capturaban, con la sola excepción de la reina Anacaona, a quien hicieron prisionera.

—¿Se limitaron a esta sola matanza las crueldades de Ovando en Jaragua?

No señor, porque continuó recorriendo el país y exterminado a sus habitantes, hasta que logro la captura del cacique Guaroa, que era el único que le hacía frente con su tribu, por cuyo delito le pasó por las armas, obligando con su tenaz persecución a los indios que sobrevivieron a aquel soberano, a internarse en las montañas, o a pasarse en canoas a las islas de Cuba y Jamaica.

—¿Cómo coronó Ovando la obra de iniquidad que comenzó en Jaragua?

Ahorcando ignominiosamente a la reina Anacaona, tan pronto como regresó a la ciudad de Santo Domingo.

—Sometido el reino de Jaragua ¿qué idea concibió Ovando?

La de someter también al reino de Hicayagua o Higüey, única provincia que gozaba todavía de independencia.

—¿Cómo logró alcanzarlo?

Confianza una expedición de cuatrocientos hombres a Juan de Esquivel, quien después de numerosos y sangrientos combates, pudo conseguir que los indios, persuadidos de que no podían vencer, se acogieran a la protección de España y se sometieran al pago del tributo.

—¿Qué establecía una de las cláusulas del contrato celebrado con motivo de la paz de Hicayagua?

La erección de una fortaleza en Higüey, la que después de concluida fue visitada por Cotubanamá, que aunque era el cacique principal de aquel reino, no había tomado parte, ni en la guerra, ni en el tratado, porque la primera la había hecho por medio de sus subalternos, y el segundo valiéndose de un comisionado.

—¿Y se consolidó por entonces la paz?

No señor, porque tan pronto como volvió la espalda Juan de Esquivel, los españoles que quedaron en Higüey se entregaron a sus acostumbrados desafueros, y promovieron una sublevación general entre los indígenas, de la que fue víctima toda la guarnición europea.

—¿Cómo vengaron los españoles ese desastre?

Preparando una expedición numerosa que, a las ordenes del mismo Esquivel, invadió las comarcas sublevadas y exterminó a los habitantes de ellas, obligando a los pocos que sobrevivieron a la matanza, a abandonar la isla y a refugiarse en la Saona.

—¿Los alcanzó allí el furor de los europeos?

Sí señor, porque utilizando Esquivel una nave que había ido a la boca de Quiabón a llevarle provisiones, pasó en ella a la Saona y fusiló a todos los indios que hizo prisioneros, llevando a Cotubanama a Santo Domingo, donde tuvo, como Anacaona, la triste suerte de morir ahorcado.

—¿Cuál fue el resultado que produjeron las conquistas de Jaragua e Higüey?

La pacificación completa de la isla, que desde entonces quedó sometida al dominio de los conquistadores quienes animados de las mejores esperanzas, se entregaron a su colonización y engrandecimiento.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO TERCERO

Período de la colonización

I Prosperidad de la colonia • Último viaje de Colón a Santo Domingo • Muerte de Isabel la Católica • Reinado de Fernando • Introducción de africanos • Sus resultados • Muerte de Colón • Erección de los primeros obispados • Gracia hecha por el Rey a las poblaciones • Expedición a Costa Firme.

—¿Cómo se inauguró en la isla el período de la colonización?

Bajo los auspicios más felices, porque con la terminación de la guerra de la conquista, se aumentaron las comunicaciones con España, y afluyó una gran inmigración, proporcionando brazos a la agricultura, que tomó entonces proporciones exageradas, y dando ensanche al comercio que llegó a verse floreciente.

—¿Qué poblaciones se fundaron en la isla después de la paz?

Las de Compostela de Azua; San Juan de la Maguana; Santa María de la Vera Paz y Yaguana, conocida hoy por Leogane; Villanueva de Yáquimo, conocida hoy por Aquin; Puerto Real o Bayajá; Salvatierra de la Sabana; Lares de Guajaba, conocida hoy por Hinchá; Salvaleón de Higüey; mejorada o sea Cotuí; y Santa Cruz de Hicayagua o de El Seibo.

—¿No tuvo Colón el gusto de visitar la isla en su estado de prosperidad?

Sí señor: el día 13 de agosto de 1504 volvió a pisar su suelo, después de haber sufrido las más crueles tribulaciones, y de haber luchado inútilmente en otras tierras que había descubierto.

—¿Cómo fue recibido?

En esta vez le dio Ovando muy buena hospitalidad, pero no tardó mucho en desagradarle, porque alegando que estaba bajo su jurisdicción, puso en libertad a un tal Porras, a quien Colón tenía preso en una de sus naves, por haberle promovido una sublevación entre la gente.

—¿Cómo recibió Colón este paso de Ovando?

Como una humillación vergonzosa, la que le causó tanto desagrado, que inmediatamente abandonó la isla y siguió para España, resuelto a no volver más al Nuevo Mundo.

—¿Qué acontecimiento fatal para la colonia tuvo lugar a fines de 1504?

La muerte de doña Isabel la Católica, acaecida en Medina del Campo el día 26 de noviembre de aquel año.

—¿Por qué fue fatal para la colonia este acontecimiento?

Porque Isabel I era la protectora de los indios, cuya suerte habría sido otra, si sus ideas humanitarias hubieran encontrado eco en sus capitanes.

—¿Qué hizo el rey Fernando a favor de los indios después de la muerte de su esposa?

En memoria de ella se propuso libertarlos de la servidumbre a que estaban sujetos y preservarlos de su completa destrucción, para lo cual comunicó a Ovando nuevas órdenes, tendentes todas a mejorar la suerte de los indígenas.



—¿Recibieron cumplida ejecución las órdenes de Fernando?

No pudieron recibirla, porque como el nuevo plan destruía el sistema de los repartimientos, sobre el cual fundaban los colonos sus esperanzas de hacerse ricos, fue objeto de la más terrible oposición, y los indios quedaron sumidos a pesar de las reales órdenes, en una condición intolerable.

—¿Qué medida tomó Fernando con ese motivo?

Deseando conciliar los intereses coloniales con el mejoramiento de la suerte de los indios, autorizó la importación de esclavos africanos en las colonias españolas, con la condición de que fueran cristianos, pero no moros, ni judíos.

—¿A qué otra disposición recurrió con el ánimo de moralizar la colonia?

Como la escasez de mujeres europeas era causa de que muchos españoles vivieran amancebados con indias dispuso que los que tenían sus esposas en España las llevaran a su lado a la colonia; y que los que eran solteros contrajeran inmediatamente matrimonio.

—¿Cuál fue la intención del monarca al tomar esta medida?

La de formar una raza especial en la isla, de la mezcla de la europea y la india, pero como ya esta estaba tan disminuida, la disposición solo sirvió para libertar de la esclavitud a un puñado de mujeres indígenas.

—Y a propósito de la introducción de los esclavos africanos ¿mejoró esta medida la suerte de los indios?

No señor, circunstancia que dio motivo a que se sostuvieran grandes controversias en la Corte, entre los que defendían la libertad de los indios y los que apoyaban su esclavitud.

—¿Qué resultado produjeron estas controversias?

El fallo que motivaron fue favorable a los indígenas, pero como a la vez que se les declaraba libres, se les imponía la obligación de servir a los españoles en calidad de asalariados, el abuso encontró brecha en la nueva disposición, y en 1505 volvió Ovando a establecer el reparto de los indios, que quedaron a la par de los africanos, sujetos a un trabajo riguroso, más propio de bestias que de hombres.

—¿Aprobó el gobierno la conducta de Ovando?

Como la isla había prosperado tanto bajo su gobierno, que anualmente contribuía para los gastos de la Península con cuatrocientos sesenta mil ducados de oro, producto de dos fundiciones que se hacían en Concepción de La Vega, y otras dos en La Buenaventura, la Corte vio siempre con disimulo los desmanes de Ovando y le sostuvo largo tiempo en el mando, para el cual no dejaba de tener grandes dotes.

—¿En qué empleó Ovando esas dotes de mando?

En levantar con esmero la ciudad de Santo Domingo, en la que construyó la fortaleza del Homenaje, la Fuerza, el Palacio de Gobierno, el hospital de San Nicolás y el convento de San Francisco, poniendo la primera piedra de la mayor parte de los edificios que la heremosean.

—¿Qué planta fue introducida en la isla en 1506?

La caña de azúcar, que fue importada de las Islas Canarias.

—¿Qué acontecimiento fatal para ella tuvo lugar en 1506?

La muerte de Cristóbal Colón, acaecida en Valladolid el día 20 de mayo de aquel año.

—¿Qué convento mandó Carlos V a crear en Santo Domingo?

El convento de padres de Santo Domingo, con una Universidad bajo la protección de Santo Tomás de Aquino.

—¿En qué año se empezó la construcción de este convento?

En el de 1507, siendo el templo uno de los mejores que posee Santo Domingo.

—¿Qué abuso se introdujo en la isla en el indicado año de 1507?

El de esclavizar en las haciendas a los habitantes de las demás Antillas, medida que propuso Ovando al gobierno para suplir la falta de brazos, y que se llevo a cabo con el pretexto de trabajar por la conversión de aquellos idólatras.

—¿Qué resolución recayó en 1508 favorable a la administración religiosa de la isla?

Una bula de Su Santidad Julio II, creando una silla metropolitana en Jaragua y dos sufragáneas en Concepción de La Vega y Lares de Guajaba o Hincha.

—¿Cuándo se llevo a cabo la erección de aquellas sillas?

No se erigieron por entonces, sin embargo de que el rey Fernando llegó a presentar por prelados: para la Metropolitana, al señor don Pedro Suárez Deza; y para las sufragáneas, a don Alonso Manzo y a don fray García de Padilla, que admitió con condición de no tocar dinero.

—¿Cuántas poblaciones había en la isla en 1508?

Diez y siete, a saber: Santo Domingo; Azua de Compostela; Villanueva de Yáquimo o Aquin; Salvatierra de la Sabana; Santa María de la Vera Paz o Yaguana, hoy Leogane; Puerto Plata; Puerto Real o Bayajá; Montecristi; Santiago de los Caballeros; Bonao; La Mejorada o Cotuí; La Buenaventura; Concepción de La Vega; Bánica; Lares de Guajaba o Hincha; Salvaleón de Higüey; y Santa Cruz de Hicayagua, hoy Santa Cruz de El Seibo.

—¿Qué gracia concedió el rey Fernando a las poblaciones mencionadas?

La de usar cada una su respectivo escudo de armas, para lo cual expidió una real orden en 6 de diciembre de 1509.

—¿Qué expedición se preparó en Santo Domingo en 1509?

La expedición con que Alonso de Ojeda realizó sus conquistas en la Costa Firme, de la que hizo parte, entre otros aventureros, el célebre Francisco Pizarro.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de la isla don Nicolás de Ovando?

Hasta el año de 1509, en que habiendo contraído matrimonio don Diego Colón, hijo del descubridor, con doña María de Toledo, sobrina del duque de Alba, pudo conseguir que se le pusiera en posesión de los derechos que había heredado de su padre, y que se le nombrara, en consecuencia, gobernador de Santo Domingo.

II Gobierno de don Diego Colón • Oposiciones que tuvo • Creación de la Audiencia de Santo Domingo • Reducción de los obispados • Ausencia de don Diego Colón.

—¿Cómo inauguró su gobierno don Diego Colón?

Estableciendo en la ciudad de Santo Domingo una especie de corte, que dio mucho realce a la Isla, porque contribuyó a moralizar la sociedad, llena hasta entonces de los vicios que importaban los conquistadores.

—¿Cómo consideró don Diego su empleo en Santo Domingo?

Al principio se creyó en posesión del virreinato que le correspondía, pero no tardó en demostrarle lo contrario, la división que hizo el rey del gobierno de las Américas.

—¿Fue ese el único disgusto que tuvo don Diego en el gobierno de la Isla?

Herederero del odio que profesaban los colonos a su padre, así como lo había sido de sus títulos y de sus glorias, tuvo que luchar con grandes inconvenientes que le promovían sus gratuitos enemigos, patrocinados por el obispo Fonseca, que había sido adversario constante de Colón y que contaba con el apoyo del rey Fernando.

—¿De qué fue causa la hostilidad que hacía el obispo Fonseca a don Diego?

De que la isla se dividiera en dos partidos: uno a favor del Almirante, y otro de oposición, que se llamaba *partido del rey*, personificado por el tesorero real don Miguel de Pasamonte.

—¿Cómo trabajaba el partido de oposición?

No cesaba de dar malos informes a España de la administración de don Diego, llegando la hostilidad que le hacía, el extremo de avanzar la idea de que fabricó la casa que está situada sobre el fuerte del Almirante, cerca de la Puerta de San Diego, en la ciudad de Santo Domingo, con el designio de proclamarse soberano de la isla.

—¿Qué otra oposición poderosa encontró don Diego Colón en Santo Domingo?

La de los religiosos dominicos, quienes convertidos en acérrimos defensores de los indios, se desagradaron altamente con el nuevo gobernante, cuando vieron que no se atrevió a llevar adelante la oposición al repartimiento con que inauguró su administración.

—¿Cómo trató el rey Fernando de acallar la oposición que se hacía a don Diego Colón?

Creando en 1510 un Tribunal Supremo en Santo Domingo, llamado Real Audiencia, a cuya jurisdicción, censura y vigilancia estaba todo sujeto; que como tribunal de justicia conocía en segunda y tercera instancia de los pleitos que se decidían en primera por los juzgados inferiores del territorio; y al que como cuerpo administrativo «se podía apelar de todas las decisiones del gobernador de la isla, aun en casos reservados hasta entonces exclusivamente a la corona.*

—¿Qué circunstancia mejoró la posición de don Diego Colón en la Corte?

La colonización y conquista de la isla de Cuba, que realizó en 1511 por medio de don Diego Velásquez, siendo este el suceso afortunado de su administración.

—¿Qué medida adoptó el rey Fernando en 1511 para hacer prosperar la colonia?

Tomando por pretexto la debilidad física de los indios, reiteró la orden de que se introdujera en la isla un gran número de africanos, y que fueran utilizados como esclavos en el cultivo de la tierra.

—¿Qué reforma hubo en 1511 en la administración religiosa de la isla?

Fue suprimida la silla metropolitana por disposición de Su Santidad el papa Julio II, que redujo a dos los obispados: el de Santo Domingo y el de Concepción de La Vega, que así como el de Puerto Rico, quedaron siendo sufragáneos de la metrópoli de Sevilla.

—¿Quiénes fueron presentados por el rey para ocupar las sillas de nueva creación?

Fray García de Padilla fue presentado para la diócesis de Santo Domingo, que se componía del territorio y jurisdicción de las villas de Buenaventura, Azua de Compostela, Salvaleón de Higüey, San Juan de la Maguana, Yaguana o Leogane y Yáquimo o Aquin: para la iglesia de Concepción de La Vega fue presentado don Pedro Suárez Deza, comprendiendo esa diócesis el territorio y jurisdicción de las villas de Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, Puerto Real o Bayajá, Lares de Guajaba o Hinchá, Salvatierra de la Sabana, Santa Cruz de Hicayagua y Bonaó.

**Vida y viaje de Cristóbal Colón y sus compañeros*, por Washington Irving.



—¿Llegaron a tomar posesión estos prelados de sus respectivas sillas?

Don Pedro Deza fundó su iglesia, la gobernó algunos años y murió en ella; pero fray García de Padilla, que como hemos dicho admitió con condición de no tocar dinero, no llegó a tomar posesión de su obispado, y murió sin consagrarse, con cuyo motivo ocupó después la silla don Alejandro Geraldini, que fue el primer prelado que predicó, celebró órdenes, y enseñó como pastor en la América.

—Y a propósito de la oposición que le hicieron a don Diego ¿no volvió a molestarle después de la conquista de Cuba?

Sí señor: sobre todo la que le hacían los frailes dominicos, quienes no cesaban de dar quejas contra él, interesados en aliviar la suerte de los indios.

—¿Qué consiguieron al fin los frailes dominicos con sus constantes quejas?

Que el rey Fernando comisionara en 1512 a don Bartolomé Colón, para que pasara a Santo Domingo, con el encargo de obligar a don Diego a reducir el trabajo de los indios y a aumentar la inmigración de esclavos africanos.

—¿A qué edificio puso don Diego Colón la primera piedra en 1514?

A la hermosa catedral de la ciudad de Santo Domingo, cuyos trabajos se comenzaron aquel año.

—¿Qué derecho quitó el rey Fernando en 1514 al gobernador de Santo Domingo?

El de repartimiento de indios entre los colonos, creando a este efecto un empleo especial, el de distribuidor de los repartimientos de indios, que confirió a don Rodrigo de Alburquerque, quien adquirió en la isla grandes riquezas, desplegando tanta avaricia y haciendo al gobernador tantas vejaciones, que en 1515 fue separado del destino, que se le confirió al licenciado Ibarra, quien no pudo ejercerlo en razón de haber enfermado a su llegada a la isla.

—¿A qué obligó a don Diego Colón la lucha en que constantemente estaba con sus enemigos?

A pedir permiso para pasar a la Corte a justificar su conducta, con cuyo motivo abandonó a Santo Domingo el día 9 de abril de 1515, dejando encargado del gobierno a don Bartolomé Colón y a la virreina doña María de Toledo.

—¿Cómo fue recibido en España don Diego Colón?

Con grandes honores, porque como llevaba noticias satisfactorias acerca de la conquista de Cuba y Jamaica, el rey desatendió a los cargos que arrojaban contra él los procesos que se le seguían y le concedió audiencias satisfactorias.

III Gobierno del Adelantado • Su muerte • Gobierno del licenciado Ibarra • Muerte de don Fernando el Católico • Regencia del cardenal Cisneros • Gobierno de los religiosos jerónimos • Gobierno de Rodrigo de Figueroa • Vuelta de don Diego Colón • Su proyecto • Insurrección de Nizao.

—¿Cómo quedaron las cosas en Santo Domingo después de la ausencia de don Diego Colón?

Quedaron bajo muy buen pie, merced a la discreción y prudencia de su tío don Bartolomé, que continuó gobernando con tino y sabiduría; pero la muerte de este,* acaecida a poco de su partida, dio margen a que se realizaran en ella grandes cambios, porque asumido

*El Adelantado don Bartolomé Colón murió antes de expirar el año 1516 y su cuerpo fue enterrado en el monasterio de San Francisco.



el mando por el licenciado Ibarra, que no tenía las dotes necesarias para manejarse con los colonos, el laboreo de las minas fue abandonado por los empresarios, que se dedicaron exclusivamente al cultivo de la caña; la inmigración de africanos fue escandalosa; y muchos tenientes gobernadores abusaron de su poder y se hicieron independientes.

¿Qué circunstancia fatal influyó en el retardo de don Diego Colón en la Corte?

La muerte de don Fernando el Católico, acaecida en la madrugada del 23 de enero de 1516, en el mesón de Madrigalejos.

—¿A quién designó don Fernando el Católico para sucederle en el trono?

A su nieto don Carlos, primero de España y luego quinto de Alemania, que a la sazón se encontraba en Flandes, y que no tenía la edad necesaria, con cuyo motivo se encargó de las riendas del gobierno el cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros.

—¿Qué hizo el cardenal Cisneros, durante su regencia, en bien de los asuntos de Santo Domingo?

Interesado por las gestiones que oficiosamente hacía en España el padre Bartolomé de Las Casas, se propuso mejorar la suerte de los indios y arreglar una disidencia que existía entre los frailes de Santo Domingo y los de San Francisco, sobre puntos esenciales de la administración religiosa de la colonia.

—¿De qué medios se valió para conseguir su objeto?

Recurrió a la providencia de enviar a la isla con poderes discrecionales, a los reverendos priores jerónimos fray Luis de Figueroa, fray Bernardino de Manzanedo y fray Ildefonso de Santo Domingo, quienes reasumieron el gobierno civil y militar de la colonia.

—¿Cómo fue recibida en España la nueva forma de gobierno dada a Santo Domingo?

Éxito de tal manera el clamor público, que el cardenal Cisneros se vio obligado a modificarla, agregando en calidad de administrador secular al licenciado don Alonso Suazo, y dando otro empleo importante al padre Las Casas.

—¿Y cómo fue recibido en Santo Domingo el gobierno de los frailes jerónimos?

Con gran prevención por parte de los propietarios y hacendados, quienes se coaligaron para interrumpir la marcha de los nuevos gobernantes, que en la impotencia de poder mejorar la suerte de los indios, tuvieron que resignarse al fin a desempeñar oficios de sacerdotes, más bien que de administradores, porque no podían ofrecer a los naturales sino palabras de amor y de caridad.

—¿Duró mucho tiempo ese estado de cosas?

No señor, porque habiendo fallecido el cardenal Cisneros en 1717, y ocupado el trono del reino el emperador Carlos V, fray Bernardino de Manzanedo y el padre Las Casas, resolvieron marcharse a España con el objeto de recabar del nuevo monarca una resolución que cambiara la suerte de la colonia.

—¿Cuál fue la resolución que tomó, en consecuencia, el emperador Carlos V?

La de llamar a España a los reverendos priores jerónimos en 1518, nombrando gobernador de la isla al licenciado Rodrigo de Figueroa con el título de Administrador, quien lejos de mejorar la condición de la colonia, la empeoró desplegando una avaricia insaciable y haciendo extorsiones por igual a los indios y españoles.

—¿Qué otras medidas adoptó Carlos V tendientes a mejorar la colonia?

Celebró frecuentes consejos, en que se promovieron nuevas controversias sobre las cosas de Santo Domingo, a las cuales asistieron fray Bernardino de Manzanedo; el padre Las

Casas; todos los individuos notables que habían estado en la isla; y don Diego Colón, que sostenía por entonces un ruidoso pleito, en reclamación de sus derechos y en solicitud de la rehabilitación de su empleo.

—¿Qué resultado produjeron las nuevas controversias?

La reposición de don Diego Colón en el mando de la isla con nuevas instrucciones respecto a su colonización.

—¿Para que época volvió don Diego Colón a Santo Domingo?

Habiendo salido de España a fines de 1520, regresó a principios de 1521, encontrando la opinión pública dividida y la colonización viciada con el establecimiento de dos esclavitudes en lugar de una, pues mientras que los africanos eran esclavos de los propietarios de minas y haciendas, los indios continuaban siendo elemento de explotación para los curas, los encomenderos y los empleados de la administración.*

—¿Cómo inauguró don Diego su nueva administración?

Ocupándose de llenar la sede vacante con la presentación de don Diego de Cobarrubias, que al fin no llegó a tomar posesión de la silla; y poniendo en práctica con religiosidad las instrucciones que recibió de Carlos V, cuya política agravó el malestar de la América, arrojando sobre ella grandes aluviones de aventureros de la peor clase.**

—¿Fue más dichoso don Diego Colón esta vez en su gobierno que lo había sido en la primera?

No señor, porque como cambió a todos los tenientes gobernadores, exigiéndoles cuenta de su mala administración, esta medida dio margen a que volviera a verse rodeado de una terrible oposición.

—¿Qué proyecto se propuso realizar don Diego Colón al tomar por segunda vez las riendas del gobierno?

Deseoso de cumplir la cláusula testamentaria de su padre, referente a la fundación de capellanías, así como la voluntad que tuvo antes de morir, de que pudiéndose hacer se le hiciera, una capilla y enterramiento perpetuo en Concepción de La Vega; y viendo que esta ciudad iba despoblándose y perdiendo su importancia, se propuso edificar en Santo Domingo un monasterio de monjas de Santa Clara, con el fin de destinar su capilla mayor al enterramiento del cuerpo del Almirante, que estaba depositado en el monasterio de las Cuevas de Sevilla, a fin de que pudiesen decirse en dicha capilla las tres misas ordenadas por el en su testamento.

—¿Qué otros enterramientos tuvo don Diego la idea de construir en el monasterio de Santa Clara?

El suyo, otro para el cuerpo de doña Felipa Muñiz, su madre, que estaba en Lisboa; y otro para depositar los restos del Adelantado don Bartolomé Colón, que descansaban en el convento de San Francisco.

—¿Qué sitio destinó para construir el proyectado monasterio?

Ocho solares que había al pie de un cerro que quedaba entre Santa Bárbara y San Francisco, sobre el río Ozama.

—¿Por qué no llegó a realizar la construcción del expresado monasterio?

Porque se lo impidieron, junto con la falta de recursos, las dificultades de su corta administración, tan fecunda en insurrecciones y alzamientos.

**Historia de Venezuela*, por Rafael María Baralt.

***Ibidem*.



—*¿Qué suceso importante ocurrió en la isla después de la llegada de don Diego Colón?*

Una insurrección de africanos, acaecida el 27 de diciembre de 1522, en una plantación de azúcar que tenía el Almirante en las márgenes de Nizao.

—*¿Qué aspecto presentó esa insurrección?*

Provocada por la crueldad con que eran tratados lo esclavos, comenzó con incendios, saqueos y matanzas, pero tuvo muy corta duración, porque un tal Melchor de Castro consiguió destruir a los amotinados con una poca de gente que reunió, y luego fueron perseguidos los fugitivos con las tropas con que marchó don Diego Colón de la capital.

IV Alzamiento del cacique Enrique • Gobierno del padre Figueroa • Gobierno del obispo Rodríguez • Gobierno de González Dávila • Negociaciones de paz • Terminación de la guerra de la conquista.

—*¿En qué estado se encontraba la colonización para la época en que fue sofocada la insurrección de Nizao?*

Envuelta en serias complicaciones, porque la lucha entre criollos y peninsulares interrumpida con el sometimiento de Higüey y la muerte de Cotubanamá, había renacido con la sublevación de Enrique en las montañas de Bahoruco.

—*¿Quién era Enrique?*

Un salvaje convertido al cristianismo, que no obstante su talento y la nobleza de su estirpe, había sido reducido a la esclavitud en uno de los repartimientos; y que deseando vengar un insulto hecho a su esposa en San Juan de la Maguana, por el español a quien servía, buscó en la sublevación los recursos que le había negado la justicia y la libertad que le habían arrebatado indignamente.

—*¿Qué efecto causó en la isla la sublevación de Enrique?*

Produjo una gran inquietud, porque a medida que este cabecilla se hacía fuerte en las montañas del Bahoruco, los indios se alentaban y abandonaban las plantaciones, para irse a engrosar la nueva colonia, en la que se dedicaban a la agricultura, preparándose para la defensa en caso de ser atacados.

—*¿Cuáles fueron los esfuerzos que hizo don Diego Colón para reducir a Enrique?*

Se valió primero de las armas; pero viendo que este medio era inútil, recurrió luego al de la persuasión y envió a un sacerdote cerca de los sublevados, para que les ofreciera garantías y les intimara la rendición a nombre de Dios.

—*¿Qué resultado dieron las gestiones de don Diego Colón?*

El ofrecimiento únicamente, por parte de los sublevados, de que no serían hostiles sino en defensa propia.

—*En tanto que esto sucedía en Santo Domingo ¿qué ocurría en España?*

El tesorero Pasamonte, antiguo antagonista de don Diego Colón, le acusaba en la Corte de haber usurpado el poder de la Real Audiencia y de haberse abrogado facultades que no le correspondían.

—*¿Encontraron eco estas representaciones?*

Fueron de tal manera atendidas por Carlos V, que don Diego Colón fue llamado inmediatamente a la Corte, para que respondiera a los cargos que le hacían y diera cuenta del trato y conservación de los indios.



—¿Quién reemplazó a don Diego Colón en el gobierno de la isla?

El prior fray Luis de Figueroa, uno de los tres religiosos jerónimos que gobernaron de 1516 a 1518, nombrado con este motivo obispo de Concepción de La Vega y presidente de la Real Audiencia, siendo el año de 1523.

—¿Qué hizo el padre Figueroa durante su segunda administración?

Grandes esfuerzos por alcanzar la pacificación del país, pero no pudo conseguirlo porque el espíritu de insurrección se despertó con violencia entre los indios y Enrique llegó a formar un ejército disciplinado.

—¿Qué pérdida experimentó la Iglesia a poco de la llegada del prior Figueroa?

La del ilustre prelado don Alejandro Geraldini, que murió el 8 de marzo de 1524 y fue enterrado en la capilla mayor de la Catedral.

—¿Qué medidas tomó Carlos V acerca de la isla cuando la gobernaba por segunda vez el prior Figueroa?

Autorizó a los flamencos para introducir en ella esclavos africanos; dio una ley prohibiendo esclavizar a los indios; en 1525 publicó una ordenanza excitando a ir a residir en Santo Domingo, sobre todo en La Vega, para lo cual ofrecía pasaje gratis, y daba a los blancos la facultad de tener seis esclavos, en vez de uno, como estaba determinado; y en 16 de diciembre de 1526 expidió una real orden para impedir que los conquistadores sacaran gente aclimatada, sin importar igual número de España.

—¿Puede usted decirme si don Diego Colón fue rehabilitado después de ser llamado a la Corte en 1523?

Aunque probó completamente su inocencia y destruyó las calumnias de sus enemigos, murió de pretendiente en Montalván el día 23 de febrero de 1526, sin haber alcanzado ningún favor y agobiado por las muchas vejaciones que tuvo que experimentar.

—¿Qué reforma hubo en la administración religiosa de la isla en 1527?

Por una bula del papa León X fueron refundidos los dos obispados en la silla de Santo Domingo, la que ocupó don Sebastián Ramírez Fuenleal, con el título de presidente de la Real Audiencia, que en 1528 le confirió Carlos V, a causa del fallecimiento de fray Luis de Figueroa, quien no llegó a consagrarse, ni a tomar posesión del obispado de La Vega.

—¿Qué medida favorable al comercio se tomó en 1529, bajo el gobierno de don Sebastián Ramírez?

La determinación de que los naturales de varios puertos del norte de la Península pudieran navegar con sus personas y navíos, mercaderías y frutos, a la Tierra Firme y las Antillas, en los mismos términos que lo hacían desde la ciudad de Sevilla, sin obligación de registrarse en ella.

—¿Y qué medidas se tomaron bajo el gobierno de don Sebastián Ramírez a favor de la paz?

Se destacaron tres cuerpos de tropas en persecución de los sublevados, pero Enrique rehusó aceptar combate, y las fuerzas regresaron a Santo Domingo sin alcanzar objeto alguno.

—¿Qué otra gestión hizo don Sebastián Ramírez en favor de la paz?

Encargó a San Miguel, gentil hombre de Ledesma, para que fuera a proponerla a Enrique; pero este paso no le produjo los resultados que se propuso, porque el cacique se negó a las conferencias por falta de confianza.



—¿Qué hizo de notable don Sebastián Ramírez durante su gobierno?

Mejóro la suerte de los indios que se mantuvieron fieles; fundó escuelas para la educación de los niños; y atendió con esmero a todos los ramos de la administración pública, haciéndose célebre en el país por su virtud y su probidad.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno?

Hasta el año 1531, en que fue trasladado a México en reemplazo de Nuño de Guzmán, a quien removi6 Carlos V por quejas de Hernán Cortés.

—¿Quién quedó hecho cargo del gobierno?

Quedó ejerciéndolo interinamente el licenciado Gil González Dávila, en calidad de visitador y gobernador general de la isla.

—¿Qué alto funcionario fue enviado a Santo Domingo por el gobierno de España, después de la traslación de don Sebastián Ramírez?

El señor Barrionuevo, a quien dio Carlos V plenos poderes para ofrecer garantías a Enrique y celebrar con él un tratado de paz.

—¿Cuál fue el éxito de la misión de Barrionuevo?

Trasladado al Bahoruco con los auxilios que le prestara la Audiencia de Santo Domingo, conferenció con Enrique y le presentó el salvoconducto que le ofrecía el emperador, lo que fue bastante para que el cacique se prestara a tratar lleno de confianza.

—¿Sobre qué base fue celebrado el tratado entre Enrique y Barrionuevo?

Prevía la declaración de paz, se estipuló la abolición de la esclavitud de los indios, concediendo a Enrique los terrenos comuneros de Boyá, para que se trasladara a ellos con todos sus vasallos, a condición de que reconociera al emperador Carlos V como soberano y señor y prestara obediencia a sus reales mandatos.

—¿Qué hizo Barrionuevo después de firmado el tratado?

Regresó a Santo Domingo, acompañado de un indio llamado González a quien comisionó Enrique para las ratificaciones, las que tuvieron lugar inmediatamente, siendo celebradas con fiesta solemne, *tedeum* y regocijos públicos.

—¿Qué suceso notable ocurrió después de la ratificación del tratado?

La visita del padre Las Casas al Bahoruco y su regreso a Santo Domingo acompañado del cacique Enrique, a quien hicieron las autoridades españolas un magnífico recibimiento.

—¿Cuándo se llevó a cabo la ejecución del tratado?

En el año 1533, en que se estableció Enrique en Boyá con cuatro mil indios, que se dedicaron al cultivo de la tierra.

—¿A qué puso término este suceso?

A la desastrosa época de la conquista, porque con él quedó sometida al dominio español toda la isla de Santo Domingo.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SEGUNDA ÉPOCA
Primera era colonial



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO PRIMERO

Período de la despoblación de la isla

I Despoblación de la isla • Proyectos de doña María de Toledo • Fundación de Montecristi • Reales disposiciones sobre los restos de Colón • Gobierno de don Luis Colón • Traslación de los restos de Colón.

—¿Qué circunstancia particular señala el primer período de la época de la primera era colonial?

Desnudos de importancia los acontecimientos de la isla durante ese tiempo, solo podemos mencionar los que se relacionan con su rápida despoblación y empobrecimiento.

—¿A qué se debió la despoblación y el empobrecimiento de la isla?

A las conquistas e invasiones del continente americano, que ofrecía a la acción de los aventureros españoles un teatro más amplio.

—¿Qué expediciones se organizaron en Santo Domingo?

La de Diego Velázquez contra Cuba; la de Alonso de Ojeda contra Costa Firme; la de Francisco Montejo contra Yucatán; la de Pánfilo de Narváez contra la Florida; la de Ponce de León contra Puerto Rico; y todas las que en aquel entonces dieron a España honra y riquezas, porque la que no salió de sus puertos, como la de Hernán Cortés contra México, se realizó con recursos de la isla.

—¿De qué modo trató Carlos V de impedir la despoblación?

Dictando serias medidas encaminadas a prohibir en los puertos de la isla el reclutamiento de gente para empresas lejanas; pero el deseo de medrar arrastraba a los colonos a burlar la vigilancia de las autoridades, y Santo Domingo fue a despecho de todo, el punto de partida de las más célebres expediciones.

—¿Cuál fue el proyecto que trató de realizar doña María de Toledo?

El de reclutar gente y armar una escuadra para emprender la colonización del Virreinato de Jaragua, en virtud de los privilegios concedidos a su difunto esposo; pero la Real Audiencia la negó el permiso que necesitaba, y la Virreina no pudo llevar a cabo su pensamiento.

—¿Mereció la aprobación de Carlos V el proceder de la Audiencia?

No solo le impartió su aprobación, sino que mandó a su vez que se suspendiera todo procedimiento, hasta que se aclarara la justicia que pudiera asistir a doña María de Toledo, porque como había comisiones nombradas para examinar las objeciones hechas por el fiscal, la prudencia aconsejaba que no se diera un solo paso en el litigio hasta que no recayera una resolución definitiva.

—¿Cuál fue la resolución que tomó entonces doña María de Toledo?

La de abandonar a Santo Domingo y embarcarse para España a proteger las instancias de su hijo mayor don Luis, que aspiraba a entrar en el goce de los derechos de su padre.

—A pesar de la despoblación ¿no se fundó en los tiempos a que nos referimos alguna nueva población?

Sí señor, la de Montecristi, que fue fundada por Bolaños en 1533, con sesenta labradores, cada uno con su familia, que al efecto extrajo de España, en virtud de un contrato que había celebrado con el gobierno.



—*Qué persona notable fue empleada en Santo Domingo en 1535?*

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, que recibió en aquella época el cargo de Alcaide de la Fortaleza, y luego fue nombrado historiador de Indias.

—*¿Qué medida recayó en 1536 tendente a dar estabilidad a la colonia?*

Una cédula de 20 de noviembre del expresado año, fijando tres meses de término al poseedor de tierras, para labrar y levantar habitación en ellas, so pena de perderlas.

—*¿Qué otra disposición notable emanó del trono en 1537?*

La real cédula de 2 de junio, en que a instancias de su madre doña María de Toledo, se hizo merced a don Luis Colón de la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo, para que, en cumplimiento de su última voluntad, pudiera sepultar en ella los huesos del Almirante don Cristóbal Colón, su abuelo, los de su padre, hermanos, herederos y sucesores en su casa y mayorazgo en todo tiempo para siempre jamás.

—*¿Tuvo inmediato cumplimiento la real provisión de 2 de junio de 1537?*

No señor, porque aunque fue debidamente notificada al Cabildo eclesiástico de Santo Domingo, éste no la puso en ejecución como debía, so pretexto de que la capilla mayor de la Catedral era muy pequeña, con cuyo motivo recurrió en queja don Luis Colón ante el monarca, quien se apresuró a hacerle cumplida justicia.

—*¿Qué nueva disposición recabó don Luis Colón del monarca?*

La real cédula de 22 de agosto de 1539, en que insertando la de 2 de junio de 1537, mandaba Su Majestad al Cabildo eclesiástico de Santo Domingo, diera posesión a don Luis Colón de la capilla mayor de la Catedral, que él por servir a la iglesia le daría una casulla y almáticas y frontal de tela de oro, frisada, y otro tanto de terciopelo negro con cenefa y faldones de tela de oro, y haría en la dicha Capilla una reja de hierro dentro de veinte años.

—*¿Obedeció el Cabildo lo provisto por el Rey en la Real Cédula de 22 de agosto de 1539?*

No señor, porque aunque señaló a los encargados de don Luis Colón lugar a uno y otro lado de la Capilla, para que en lo bajo de ella pudieran hacer en el grueso de la pared bóvedas para sus enterramientos, les puso por condición que no llegaran al pavimento del Altar Mayor, ni sacaran los restos del obispo Geraldini, que estaba enterrado en el presbiterio, reservándose para lo sucesivo el derecho de seguir sepultando en él a los demás prelados de la Iglesia.

—*¿Se conformó don Luis Colón con las exigencias del Cabildo?*

No señor, antes bien recurrió de nuevo en queja por ante el monarca, quien indignado con la oposición del Cabildo, libró la Real Cédula de 5 de noviembre de 1540, ordenándole la inmediata entrega de la capilla mayor a don Luis Colón, con apercibimiento de que en caso de una nueva negativa proveería lo que juzgara conveniente.

—*¿Qué hizo el Cabildo al recibir la notificación de la Real Cédula de 5 de noviembre de 1540?*

La acató reverentemente dando posesión de la disputada Capilla a los encargados de don Luis Colón, quienes dispusieron la construcción de las bóvedas, quedando terminada con ellas la fábrica de la Catedral de Santo Domingo, obra maestra del célebre arquitecto Alfonso Rodríguez.

—*¿Y en qué año fue concluida la Catedral de Santo Domingo?*

En el de 1540, a los veinte y seis de comenzada su fabricación.

—¿Qué circunstancia notable ocurrió en el mismo año de 1540?

Decididas por arbitración las pretensiones del almirante don Luis Colón, fue declarado por éste concepto capitán general de la isla, pero con tantas limitaciones, que puede decirse que tenía las manos atadas para gobernar.

—¿Qué hizo don Luis Colón durante su gobierno?

Trabajar por contener la despoblación de la isla y no dejar morir la agricultura; pero sus esfuerzos fueron inútiles, en razón de la codicia que habían despertado en los colonos las riquezas adquiridas por los conquistadores de México y el Perú.

—¿Para qué aprovechó don Luis Colón su corta permanencia en el mando de Santo Domingo?

A juzgar por el interés que se tomó en el cumplimiento de las disposiciones testamentarias de sus antecesores, lo aprovechó para trasladar de España los restos de su abuelo don Cristóbal Colón, así como los de don Diego, su padre, los cuales fueron enterrados en la capilla mayor de la Catedral, de donde se exhumaron los del obispo Geraldini, depositados hoy en la capilla del Cristo, que a su costa hizo el canónigo don Diego del Río, bajo un modesto túmulo decorado con los dos leones de Castilla.

—¿Cuánto tiempo permaneció don Luis Colón en el gobierno de Santo Domingo?

Solo permaneció tres años, porque la persuasión que adquirió durante ellos de que sus privilegios y dignidades eran ilusorios, le impelió a ceder al Rey en 1543 sus pretensiones al virreinato del Nuevo Mundo, en cambio del título de duque de Veragua y marqués de la Jamaica, y a conmutar su derecho a la décima parte de los productos de las Américas, por una pensión de mil doblones de oro.

II Gobierno de López de Cerrato • Erección de la Catedral en Metropolitana • Gobierno del arzobispo Fuenmayor • Gobiernos de Arias de Herrera, Osorio y Ovalles.

—¿Quién reemplazó a don Luis Colón en el gobierno de Santo Domingo?

El licenciado don Alonso López de Cerrato, que entró en 1543 en el ejercicio de su empleo, con comisión de residenciar a los oidores de la Real Audiencia.

—¿En qué estado encontró la isla?

En un estado lastimoso de decadencia, porque con las emigraciones el trabajo de las minas se había reducido a un pequeño laboreo sin resultados de ninguna consideración; y la agricultura solo adelantaba en algunas partes, pero con extremada lentitud.

—¿Hasta cuándo estuvo el licenciado López de Cerrato al frente del gobierno de Santo Domingo?

Hasta el año de 1548, en que fue promovido a presidente de la Audiencia de los Confines, sin que se registre durante los cinco años de su gobierno más acontecimiento notable que la erección de la Catedral de Santo Domingo en Metropolitana y Primada de las Indias, por gracia de Su Santidad el papa Paulo III.

—¿En qué año fue erigida en Metropolitana la Catedral de Santo Domingo?

En el de 1547, en cuya época se fijó en veinte y cuatro el número de sus individuos capitulares, entre dignidades, canónigos, racioneros y medios racioneros, a los que se señalaron sueldos muy crecidos, no obstante lo decaída que se encontraba ya la isla.



—¿Quién reemplazó al licenciado don Antonio López de Cerrato en el gobierno de Santo Domingo?

El ilustrísimo señor don Alonso de Fuenmayor, arzobispo electo, quien entró en el ejercicio de los empleos de presidente, gobernador y capitán general, en el año 1548.

—¿Cuál era el estado de la isla en esa época?

El más desconsolador, porque incitados los colonos, cada vez más, con las afamadas riquezas del continente americano, emigraban de continuo, y la despoblación debilitaba la agricultura y el comercio, que así como el laboreo de las minas, desaparecían lentamente.

—¿Qué cosa notable hizo don Alonso de Fuenmayor en su gobierno?

La más notable fue dar comienzo a la construcción de las murallas que rodean la ciudad de Santo Domingo.

—¿Qué gloria cupo a don Alonso de Fuenmayor durante su gobierno?

La de ser el primer arzobispo de Santo Domingo, cuya silla ocupó en 1549, teniendo en sus manos a la vez las riendas de dos gobiernos, temporal y espiritual, de la colonia.

—¿Qué servicio importante prestó a la colonia el arzobispo Fuenmayor?

El de escribir una Relación de cosas de la Española, que mereció la aceptación de todos los historiadores.

—¿Qué suceso de gran importancia para la monarquía tuvo lugar gobernando la isla don Alonso de Fuenmayor?

La abdicación por parte del emperador Carlos V de la corona de España y todas sus dependencias, en favor de su hijo don Felipe II.

—¿En qué época ocurrió este suceso?

El día 16 de enero de 1556.

—¿Qué otro acontecimiento importante ocurrió gobernando todavía don Alonso de Fuenmayor?

La erección de la villa de Madrid en corte y residencia de los reyes, suceso que tuvo lugar en el año de 1560.

—¿Qué disposición se tomó en la Corte en 1561 relativamente a América?

La de ordenar que no saliera de Cádiz, ni de San Lucas, nave alguna par el Nuevo Mundo, sino en flota.

—¿Hasta cuándo estuvo don Alonso de Fuenmayor al frente de los gobiernos espiritual y temporal de la colonia?

Hasta el año de 1560 en que pasó a mejor vida, dejando el gobierno a cargo del decano de la Real Audiencia y muy buenos recuerdos entre sus subordinados.

—¿Quién le reemplazó en el arzobispado?

Para reemplazarle fue presentado primero, don Diego de Cobarrubias, que no tomó posesión por haber sido promovido al obispado de ciudad Rodrigo antes de pasar a América; después don Juan de Acevedo y Salcedo, que falleció en el mar sin tomar posesión de la silla; y últimamente don fray Juan de Arzola, que fue quien tomó posesión de la mitra.

—¿Quién le reemplazó en la capitanía general?

El licenciado don Alonso Arias de Herrera, que entró en el ejercicio de su empleo en el año de 1561.

—¿Cuál era para esa época el estado de la colonia?

El más lastimoso, pues como la política de Felipe II fue para América igual a la de Carlos V, lejos de mejorar continuaba decayendo la colonia bajo el peso de los vicios implantados en ella durante su fatal colonización.

—¿Qué acontecimiento desgraciado ocurrió en la isla en 1564?

El terrible terremoto que en la mañana del sábado 20 de abril, produjo la hundición de la ciudad de Concepción de La Vega, que era populísima, fuerte y de hermosos edificios.

—¿Dónde fue fundada después esa población?

En la ribera meridional del río Camú, a dos leguas del lugar donde existía, el cual se conoce actualmente con el nombre de *Las Tembladeras*.

—¿Cuánto tiempo permaneció al frente del gobierno de Santo Domingo el licenciado don Alonso Arias de Herrera?

Menos de cuatro años, período bastante corto para que pudiera exigírsele nada en favor de la isla, mucho más si se atiende a la crítica situación que atravesaba, agravada sobre manera con los terremotos de aquellos tiempos.

—¿Quién reemplazó al licenciado Arias de Herrera en el gobierno de Santo Domingo?

Don Antonio de Osorio, que entró en el ejercicio de su empleo en el año de 1564.

—¿Cuál era el estado de la isla en aquella época?

La agricultura se encontraba reducida a pequeñas plantaciones de azúcar, jengibre, añil, cañafistola, tabaco y algodón, que sembraban los pocos indios que habían sobrevivido y algunos esclavos africanos: el comercio estaba muy limitado, a causa de la despoblación, y solo se exportaba anualmente un puñado de palos de Brasil.

—¿Qué edificio se acabó de construir en 1566, no obstante la decadencia de la isla?

El convento de San Francisco, que bajo el patronato del señor don Juan Pizarro y Monroi, del Consejo de Su Majestad y su oficial en la Real Audiencia, acabóse a 23 de julio del expresado año de 1566, gobernando la Iglesia don fray Juan de Arzola.

—¿Y hasta cuándo estuvo al frente de la Iglesia don fray Juan de Arzola?

Hasta el año de 1568, en que fue promovido para las Islas Canarias.

—¿Quién le reemplazó en la mitra?

Don fray Andrés de Carvajal, que fue trasladado de la isla de Puerto Rico en 1569.

—¿Qué institución introdujo Felipe II en América el año de 1570?

Llevado de un celo indiscreto por la propagación de la fe cristiana, introdujo el Santo Oficio, eximiendo de su jurisdicción a los indígenas.

—¿No hizo nada don Antonio de Osorio en beneficio del país?

Se esforzó por llevar a término las obras públicas que encontró en construcción, debiéndose a sus diligencias la conclusión en 1577 del fuerte de San Felipe de Puerto Plata.

—¿Y hasta cuándo estuvo don Antonio Osorio al frente del gobierno de Santo Domingo?

Hasta el año de 1583, en que fue reemplazado con el licenciado don Cristóbal Ovalles, quien tuvo la mala suerte de ver inaugurado en su gobierno el triste período de las invasiones marítimas que contribuyeron a aniquilar la colonia y desmembrar su territorio.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO SEGUNDO

Período de las invasiones marítimas

I Invasión de Drake • Gobierno de Osorio • Contrabando • Muerte de Felipe II • Reinado de Felipe III.

—¿Qué acontecimiento importante inauguró en la isla el período de las invasiones marítimas?

La invasión de la ciudad de Santo Domingo por el célebre almirante inglés sir Francis Drake.

—¿Con qué motivo tuvo lugar esta invasión?

A consecuencia de la guerra llamada de Flandes, sostenida por Felipe II contra Inglaterra, Francia y los Países Bajos, que autorizaron el corso para perseguir a la marina española en los mares americanos.

—¿Cuáles fueron los puertos que sufrieron más con los ingleses en la guerra llamada de Flandes?

Los puertos de las Antillas, que fueron víctimas de rudos ataques por parte de la escuadra del almirante Drake.

—¿Qué día se presentó esta escuadra frente a Santo Domingo en actitud amenazante?

El día 11 de enero de 1586, procedente de las islas de Cabo Verde, donde acababa de saquear la ciudad de Santiago.

—¿Qué resistencia le opuso el gobernador don Cristóbal Ovalles?

Ninguna, porque fue tan grande la consternación que se apoderó de su ánimo al ver amenazada la plaza, que no acertando a tomar precauciones para defenderla, la dejó abandonada fugando precipitadamente por el Ozama arriba, seguido de todos los habitantes, quienes imitaron su ejemplo escapándose cada uno como podía.

—¿Qué hizo Drake al ver que le abandonaban la ciudad?

Echó a tierra toda la gente de desembarco que tenía abordo disponible y entró a saco en la población, que ocupó por espacio de un mes, durante el cual embarcó la artillería que había en las fortalezas, y las prendas y dinero que pudo encontrar en los templos y en las casas, reduciendo a cenizas los archivos de la Catedral y un gran número de edificios.

—¿Cuál fue el intento de Drake a su retirada?

Destruir por completo el resto de la ciudad, pero los habitantes de ella lograron impedirlo, rescatándola con la suma de veinticinco mil pesos en oro y plata, que le remitieron desde el Ozama arriba. El bello sexo dominicano llenó el precio del rescate despojándose de sus preseas y adornos de valor.

—¿Qué rumbo hizo Drake al levar anclas de Santo Domingo?

Navegó con dirección a Cartagena, y después que ejerció en aquel puerto y en la Florida las más grandes tropelías, dio la vuelta a Inglaterra, evitando encontrarse con una escuadra española, que al mando de don Álvaro Flores y Valdés, había salido de la Península en su persecución.



—¿A qué contribuyó la invasión de Drake?

A que la decadencia de la isla tomara rápido incremento, porque a más de la herida mortal que llevó la riqueza pública con el saqueo de los soldados ingleses, el peligro con que se navegaba en los mares americanos fue acabando el comercio con España, ya bastante disminuido con el fomento de la colonización de México, a cuyo país acudían de preferencia los mercaderes españoles.

—¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo en 1586?

Don fray Andrés de Carvajal, arzobispo de la metrópoli desde 1569, en que como hemos dicho, fue trasladado de Puerto Rico.

—¿Qué real cédula referente a la Iglesia recayó después de la muerte de fray Andrés de Carvajal?

La real cédula de 1588, admitiendo los hombres de color a la clerecía, y mandando que no fuese impedimento el color en las mujeres para entrar de religiosas.

—¿Y hasta cuándo estuvo vacante la silla de Santo Domingo con motivo de la muerte del señor Carvajal?

Hasta el año de 1591, en que fue preconizado don Alonso López de Ávila, quien fue promovido a Santa Fe de Bogotá en 1592 y reemplazado por fray Nicolás de Ramos, consumado teólogo y predicador, que a su vez fue trasladado a Puerto Rico, con cuyo motivo recayó la mitra en don fray Agustín de Dávila y Padilla, sacerdote muy inteligente y muy humanitario.

—¿Qué otro incidente particular ocurrió en la colonia durante la administración de don Cristóbal Ovalles?

La tradición no refiere nada importante, a más de los hechos que se relacionan con su rápida decadencia.

—¿Y hasta cuándo estuvo don Cristóbal Ovalles al frente del gobierno?

Hasta el año de 1596, en que dio su alma al Creador, a consecuencia de una larga y penosa enfermedad que le produjo la célebre invasión de Drake, quedando encargado interinamente de la gobernación y capitanía general, don Lope de Vega Portocarrero, regente sin duda de la Real Audiencia.

—¿Quién reemplazó en el gobierno a don Cristóbal Ovalles?

Don Domingo de Osorio, antiguo general de las galeras guardacostas de la isla, que promovido de la capitanía general de Venezuela, donde había obrado con acierto y aplauso, entró en el ejercicio de su empleo en el indicado año de 1597.

—¿Cuál era la situación de la isla para aquella época?

Se encontraba sumida en el más completo olvido, y de tal manera desatendida, que pasaban hasta dos años sin que se viera arribar a las playas dominicanas un solo buque procedente de España.

—¿A qué dio origen el abandono en que España tenía a la isla?

A que se fomentara el comercio de contrabando entre los puertos dominicanos y las colonias vecinas, de que sacaron tantas ventajas los extranjeros, especialmente los holandeses.

—¿Cuál era el artículo de exportación de los contrabandistas?

El ganado, del cual había entonces gran abundancia en la isla.

—¿Qué importaban en cambio?

Viveres, quincallería y telas ordinarias, que se vendían por su mucha escasez a precios exagerados.

—¿Qué suceso de gran importancia para el mundo ocurrió en 1598?

La celebración de la paz, a principio de febrero, entre Francia y España.

—¿Qué efecto produjo en la isla la celebración de la paz?

Reanimó un tanto los espíritus, despertando esperanzas de mejoras, que a poco se vieron destruidas, porque el 13 de septiembre de 1598 murió el rey Felipe II, afectado por los reveses que había sufrido, y le sucedió en el trono su hijo Felipe III, cuya nulidad le obligó a echarse en los brazos del favorito don Francisco Rojas Sandoval, que no teniendo el talento necesario para dirigir la extensa monarquía española, desmejoró las cosas en la Península, dejando en el mismo o peor estado las de las colonias.

II Establecimiento de la Casa de Contratación de Sevilla • Destrucción de Yaguana, Bayajá, Montecristi y Puerto Plata • Gobierno de Gómez de Sandoval • Situado de México • Gobierno de Felipe III • Reinado de Felipe IV • Reemplazo de Gómez de Sandoval.

—¿Qué medida adoptó Felipe III en 1603 para mejorar el comercio de las colonias?

Siguiendo la política internacional y de exclusivismo, preponderante en Europa en aquella época, estableció una Audiencia y casa de contratación en Sevilla, con el objeto de dirigir y perpetuar el comercio de la carrera de las Indias, que monopolizó en favor de Castilla y Aragón.

—¿A qué medio recurrió para acabar el comercio de contrabando que hacían los holandeses en Santo Domingo?

A la destrucción de las poblaciones de Yaguana, hoy Leogane, Montecristi, Bayajá y Puerto Plata, que fueron demolidas en 1606, y sus habitantes trasladados al interior de la isla.

—¿Qué nuevas poblaciones se fundaron entonces?

Con los habitantes de Bayajá y Yaguana, fue fundada la ciudad de San Juan Bautista de Bayaguana: con los de Puerto Plata y Montecristi, fue fundada la de Monte Plata.

—¿Qué resultado se alcanzó con la demolición de las poblaciones del litoral?

Que no fueran tan frecuentes y numerosas las emigraciones de los colonos a las islas vecinas y al continente; pero como la miseria aumentaba escandalosamente con la dificultad del comercio, las transmigraciones no cesaron del todo, e insensiblemente siguieron saliendo de la isla familias enteras.

—¿Qué persona notable murió en Santo Domingo en 1607?

El prelado diocesano don fray Agustín de Dávila y Padilla, a quien sucedió en 1608 don fray Cristóbal Rodríguez Suárez de Torres.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo don Domingo de Osorio?

Hasta el año de 1608, en que le reemplazó don Diego Gómez de Sandoval.

—¿En qué estado encontró la isla don Diego Gómez de Sandoval?

En el estado más lastimoso, porque con las transmigraciones los campos se iban despoblando y las haciendas desaparecían; las casas se arruinaban cerradas por falta de quien las habitara; los derechos reales se reducían escandalosamente, porque ni había ramos de comercio de que cobrarlos, ni persona que estuviera en actitud de pagar contribuciones, con cuyo motivo estaban limitados los ingresos de la Real Hacienda, al producto de las bulas y del poco papel sellado que se consumía.



—*Y así la colonia no tenía vida propia ¿con qué recursos contaba?*

Con un situado que de real orden le era enviado de México todos los años, con destino al pago de los sueldos del gobernador, a los reparos indispensables, y al sostenimiento de la milicia, de una mitra y un cabildo.

—*¿Se recibía con puntualidad en Santo Domingo el situado anual que enviaban de México?*

No todos los años se recibía, ocasionando en aquellos en que faltaba, grandes atrasos que se quedaban a deber y aumentaban la miseria pública, la que tomaba a veces proporciones tan exageradas, que a la llegada del situado, único recurso con que, como hemos dicho, contaba el país, se llenaban todos los habitantes de alegría y celebraban el deseado suceso con música, bailes y repiques de campanas.

—*¿Qué circunstancia mejoró un tanto la suerte de la colonia?*

La celebración de la paz con los holandeses, a quienes acordó Felipe III en 1609 el libre tráfico con América.

—*¿Qué cambio de personal se realizó en la administración religiosa de la isla en 1614?*

La traslación al obispado de Arequipa del prelado diocesano don fray Cristóbal Rodríguez Suárez de Torres.

—*¿Qué sacerdote le sucedió?*

Don fray Diego de Contreras, quien habiendo pedido licencia para ir a Roma, a negocios de su conciencia, pereció en el mar, víctima de una tormenta, con cuyo motivo recayó la mitra en don fray Pedro Solier, que fue trasladado de la silla de Puerto Rico en 1617.

—*¿Cuántos años estuvo al frente del arzobispado de Santo Domingo el señor Solier?*

Cuatro años, falleciendo en 1620, en que fue preconizado don fray Domingo de Valderrama, que a su vez murió en 1621 y fue reemplazado en 1622 por don fray Pedro de Oviedo.

—*¿Qué ordenación real se recibió en la colonia bajo el gobierno de don Diego Gómez de Sandoval?*

La real orden de 1621 prohibiendo conferir a los hombres de color ningún empleo público, aunque fuese el de notario.

—*¿Y qué suceso importante ocurrió en España bajo el mismo gobierno?*

La muerte de Felipe III, apellidado *el hermoso*, acaecida el 31 de marzo de 1621.

—*¿Qué monarca sucedió a Felipe III en el trono de España?*

Su hijo don Felipe IV, que apenas contaba diez y seis años de edad.

—*¿Qué disposiciones relativas a los asuntos de la Iglesia se adoptaron en la isla en 1622, bajo el gobierno de Gómez de Sandoval?*

La celebración de Sínodo Provincial por don fray Pedro de Oviedo, que ocupaba la silla; y la supresión del curato de la Catedral de Santo Domingo, que fue anexado al cabildo eclesiástico, y dotado con dos tenientes curas.

—*¿Y hasta qué año estuvo al frente del gobierno don Diego Gómez de Sandoval?*

Hasta el año de 1624, en que tomó posesión del gobierno de la isla don Diego de Acuña.

—*¿Qué cambio de personal se realizó en la administración religiosa coincidiendo con el reemplazo de Gómez de Sandoval?*

La promoción de don fray Pedro de Oviedo a la silla de Quito; y el nombramiento de don fray Fernando de Vera Zúñiga, que a su vez fue promovido al obispado de Cuzco en 1630.

III Gobierno de Acuña • Ocupación de la Tortuga por los bucaneros • Su desalojo • Gobierno de Bitrián de Viamonte • Recuperación de la Tortuga • Invasiones a la parte occidental de la isla.

—¿Por qué es notable el gobierno de don Diego de Acuña?

Porque bajo su administración recupera el período de las invasiones marítimas su perdido interés, siendo en su tiempo que comenzaron los sucesos que dieron lugar a la ocupación de los *bucaneros*.

—¿Y cómo tuvo origen la lucha que dio por resultado la invasión de los bucaneros?

La Europa estaba en completa paz, pero como España se había arrogado el derecho de detener a todos los buques extranjeros que pasaban de los trópicos, Francia e Inglaterra toleraron que en sus puertos respectivos se armaran algunos buques, que se trasportaron a América a inquietar en represalia las posesiones españolas.

—¿Cuál fue la primera colonia que se vio invadida?

La isla de San Cristóbal, de la que se posesionaron en 1625, ingleses y franceses a la vez, ligados por el interés común.

—¿Cuáles fueron los jefes que abordaron la empresa?

Los ingleses obedecían a Warner: los franceses recibían órdenes de Niel d'Enombuc.

—¿Con qué objeto ocuparon a San Cristóbal?

Con el de convertir aquella isla en centro de operaciones de los innumerables corsarios que por entonces inundaron los mares de las Antillas.

—¿Hasta cuándo estuvo San Cristóbal en poder de los aventureros?

Hasta el año de 1630, en que fueron desalojados de la isla por una escuadra española, que al mando de don Federico Álvarez de Toledo, iba para las costas del Brasil a combatir a los holandeses.

—¿En dónde se asilaron los pocos aventureros que pudieron salvarse en San Cristóbal?

En la isla Tortuga, de la que desalojaron a veinticinco españoles que la custodiaban.

—¿A qué se dedicaron esos aventureros en la Tortuga?

Los más moderados se dedicaron al cultivo del tabaco, pero los más activos se dedicaron a la caza.

—¿Por qué se les dio el nombre de bucaneros o asesinos?

Porque comían la carne asada al humo como los indios.

—¿En qué se convirtió la Tortuga con la invasión de los bucaneros?

En el foco de todos los aventureros normandos e ingleses, que no tardaron en dedicarse a la piratería, llenando de espanto los mares de las Antillas.

—¿Cómo vivían los bucaneros en la Tortuga?

Sin mujeres y sin familia, asociados de dos en dos, aunque los bienes eran comunes, porque reinaba entre ellos el socialismo.

—¿Con qué nación comerciaban?

Con los holandeses, a los que vendían el ganado que los más intrépidos sacaban clandestinamente de la isla de Santo Domingo, por las costas desiertas del Guarico o Cabo Haitiano.

—¿Qué esfuerzos hizo el gobernador Acuña para desalojar a los bucaneros de la Tortuga?

Sin elementos para atacarlos inmediatamente, ni menos tampoco para impedir el comercio ilícito que sostenían, se limitó a dar cuenta a la corte de Madrid, la que alarmada con



los sucesos que tenían lugar en la Tortuga, resolvió la destrucción de la colonia aventurera y envió con ese objeto una escuadra a Santo Domingo.

—¿Cómo cumplió el jefe de la escuadra el encargo que se le confiara?

Ejecutó sus órdenes con tanta precaución, que logró sorprender a los aventureros, cuando muchos de ellos estaban en la mar y otros diseminados por los montes, de manera que le fue fácil pasar a cuchillo a todos los *bucaneros* que encontró en tierra, sin tener que lamentar grandes pérdidas en sus tropas; pero creyendo inútil la precaución, se retiró después de la matanza sin dejar un solo soldado en la isla, la cual quedó abandonada y expuesta en consecuencia a una nueva invasión.

—¿Qué resolución adoptaron los *bucaneros* que estaban en el mar, al saber lo que había sucedido en la Tortuga?

Persuadidos de que el estado de anarquía en que vivían era lo que les había impedido evitar los sucesos que acababan de pasar, resolvieron sacrificar la independencia individual a la seguridad social, y se sometieron al gobierno de un inglés llamado Willis, que se había distinguido entre ellos por su valor y por su prudencia, deseosos de reorganizarse y preparar una nueva invasión.

—¿Qué sucedía en Santo Domingo mientras los *bucaneros* se reorganizaban y se preparaban para una nueva invasión?

Continuaba la decadencia destruyendo todos los elementos de vida de la colonia, la que sumida en profundo sueño, solo despertaba a la esperanza cada vez que había algún cambio de personal en la administración civil o religiosa.

—¿Cuál hubo en la administración religiosa durante ese tiempo?

La promoción a Santa Fe de Bogotá de don Bernardino de Almansa, que en 1630 había sido nombrado para ocupar la silla que dejó vacante don fray Fernando de Vera y Zúñiga, y su reemplazo por don fray Fernando de la Torre.

—¿Y cuál hubo en la administración civil?

El reemplazo de don Diego de Acuña en 1634 por el general don Juan Bitrián de Viamonte, que había sido gobernador de la isla de Cuba desde 1530, y contribuido a mejorar en algo el plan de fortificaciones que defendía la costa en aquellos tiempos.

—¿Qué suceso importante tuvo lugar durante el gobierno de Bitrián de Viamonte?

La nueva ocupación de la Tortuga por los *bucaneros*, que a fines de 1638 se volvieron a establecer en aquella isla bajo el mando de Willis.

—¿Qué hicieron esta vez los *bucaneros* al tomar posesión de la Tortuga?

Se entregaron a fortificarla para ponerse a cubierto de otra invasión; y luego que se consideraron seguros, se dedicaron a destruir todos los buques que encontraban en los mares de las Antillas, ejerciendo su venganza principalmente con los que llevaban bandera española.

—¿Cuándo fue que comenzaron a establecerse en la isla de Santo Domingo?

En 1640 fue que llevaron a cabo su primera invasión, a pesar de los esfuerzos que hizo el gobernador Bitrián de Viamonte para impedirlos.

—¿A qué se debió esta invasión?

Al nombramiento de Levasseur para gobernador de la Tortuga, hecho a solicitud de los *bucaneros* por Mr. de Poincy, gobernador teniente general de las islas francesas de América.

—¿Y por qué se debió a Levasseur?

Porque en cumplimiento de sus instrucciones, este fue quien estableció las bases de un gobierno regular entre los *bucaneros*, e inauguró el proyecto de establecer una colonia francesa en la parte occidental de la isla.

IV Situación de la isla en 1640 • Disposiciones administrativas • Gobiernos de Velazco Altamirano, de Chaves Osorio, del Conde de Peñalva, y de Montemayor.

—¿Cuál era la situación de la isla en 1640?

Se encontraba cada vez en mayor decadencia, porque por un lado debilitaba su riqueza la piratería, entonces tan común, mientras que por otro interrumpía el sosiego interior la tenacidad de los *bucaneros*, que lentamente se establecían en la península de Samaná y en las costas de Port-de-Paix.

—¿Qué disposición gubernativa se puso en vigor en la colonia en el expresado año de 1640?

La real orden que mandaba a usar en América el papel sellado para todos los instrumentos públicos.

—¿Cuál otra se dio a conocer gobernando todavía Bitrián de Viamonte?

La real cédula de 1643 excluyendo a los hombres de color de servir en las tropas permanentes.

—¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo en tiempo de Bitrián de Viamonte?

El prelado de la diócesis, don fray Fernando de la Torre, sacerdote de gran ingenio, muy docto en letras divinas y humanas, que supo granjearse de tal manera el amor del pueblo, con sus virtudes y acciones heroicas, que promovido para otra iglesia se juntó la ciudad a toque de campana con el objeto de suplicarle que se quedase; gracia que se pidió al Rey en una representación llena de firmas respetables, pero que no llegó a recibir porque antes le sorprendió la muerte.

—¿A quién se nombró para sucederle en la mitra?

A don Diego de Guevara y Estrada, sacerdote rico de ingenio y abundante de virtudes, que murió ya consagrado antes de ocupar la silla.

—¿Hasta cuándo estuvo don Juan Bitrián de Viamonte al frente del gobierno de Santo Domingo?

Hasta el año de 1644, en que fue reemplazado por don Nicolás Velazco Altamirano.

—¿Cuántos años estuvo al frente del gobierno don Nicolás Velazco Altamirano?

Dos años, durante los cuales no refiere la tradición ningún hecho notable, y solo habla de pequeños encuentros entre los *bucaneros* que luchaban por establecerse en las costas del Noroeste y las partidas de dominicanos armados que se esforzaban por desalojarlos.

—¿Quién reemplazó en el gobierno a don Nicolás Velazco Altamirano?

El maestre de campo don Gabriel de Chávez Osorio, que tomó posesión del mando de la isla en 1646.

—¿En qué se distinguió la administración de Chávez Osorio?

En los esfuerzos que hizo, aunque inútilmente, por contener las invasiones de los *bucaneros*, cada vez más perseverantes en adueñarse de las costas vecinas a la Tortuga.

—¿Qué medida alcanzó don Gabriel de Chávez Osorio relativa a la administración religiosa de la colonia?

El nombramiento en 1648 del doctor don Francisco Pío de Guadalupe y Felles, para ocupar la sede vacante desde la muerte de don Diego Guevara y Estrada, pues aunque había



sido presentado para reemplazarle don Francisco Bogueiro, murió antes de consagrarse, y don Juan Díaz de Arce, a quien se ofreció la mitra después, no quiso aceptarla.

—*¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de la colonia don Gabriel de Chávez Osorio?*

Hasta el año de 1662, en que entró a desempeñar el empleo de gobernador de la isla, don Bernardino de Meneses, conde de Peñalva, hombre brusco e intolerante, que después de su relevo se distinguió como malvado en Yucatán, y fue, según parece, asesinado por una mujer en Campeche.

—*¿Cuánto tiempo estuvo al frente del gobierno el conde de Peñalva?*

Dos años, siendo reemplazado en 1654 por don Antonio Pérez Franco, que a su vez lo fue en el mismo año por don Juan Francisco de Montemayor Córdova y Cuenca, cuyo gobierno se distingue por haber sido uno de los más fecundos en acontecimientos importantes, entre todos los que tuvo la isla durante el período de las invasiones marítimas.

—*¿Qué acontecimiento importante coincidió con el ingreso al gobierno de la isla de don Juan Francisco de Montemayor?*

La declaratoria de guerra a España, que de orden del dictador Oliverio Cromwell se publicó en Londres el día 28 de noviembre de 1654, y que fue precursora de los sucesos que tantas lágrimas costaron en aquellos tiempos a los habitantes del Nuevo Mundo.

—*¿Por qué alcanzó gran celebridad la administración de don Juan Francisco Montemayor?*

Porque durante ella rechazaron los dominicanos con notable arrojo, la invasión inglesa que dirigieron en 1655 el almirante Penn y el general Venables.

V Invasión de los ingleses • Gobierno de Balboa • Llegada de D'Oregon a la parte occidental de la isla • Gobierno de Carvajal.

—*¿Qué paso hostil dio contra España el dictador Oliverio Cromwell, después que le declaró la guerra en 28 de noviembre de 1654?*

Destacó sobre las Antillas españolas una escuadra respetable, a las órdenes del almirante sir William Penn, con nueve mil hombres de desembarco, capitaneados por el general Venables.

—*¿Qué operación practicó esa escuadra sobre Santo Domingo?*

El día 14 de abril de 1655 arribó a la costa sureste de la capital, con cuyo motivo los oficiales superiores celebraron un consejo para concertar el ataque de la plaza, pero no pudiendo entenderse los generales con el comisionado civil sir Eduardo Winslow, en vez de desembarcar las fuerzas en un solo lugar, resolvieron dividir las en dos cuerpos y atacar por dos puntos diferentes.

—*¿Por qué puntos efectuaron el desembarco?*

Una parte del ejército desembarcó el día 15 de abril cerca de la boca del río Haina, a las órdenes del coronel Buller, en tanto que el cuerpo principal mandado por Venables, saltaba a tierra en las playas de Najayo, prometiéndose distraer por ese medio la atención de los españoles y dividir sus fuerzas.

—*¿Qué disposiciones tomó el gobernador Montemayor con motivo del desembarco de los ingleses?*

Armó a todos los dominicanos que pudo; guarneció la plaza de Santo Domingo, cuyas murallas, aunque sin concluir, estaban bien artilladas; puso en estado de defensa el castillo

de San Jerónimo; y destacó sobre el ejército inglés todas las fuerzas disponibles, confiando la dirección de las operaciones a los capitanes don Juan de Morfa y don Damián del Castillo, a la cabeza de poco más de trescientos dominicanos.

—*¿Cómo llenaron su encargo los capitanes Torra y Castillo?*

Primero rechazaron con denuedo la columna de Buller, haciéndola replegar hasta los atrincheramientos de Venables; y luego prepararon unas emboscadas en los montes de Najayo, en las que cayeron los cuerpos ingleses el 18 de abril, a tiempo que marchaban reunidos sobre la plaza de Santo Domingo.

—*Refiérame usted algunos pormenores sobre el encuentro del 18 de abril.*

Los dominicanos ocultos en los barrancos y en los bosques hicieron un fuego muy nutrido sobre los ingleses, que aterrorizados con la sorpresa no sabían adónde dirigir sus tiros: muchos oficiales murieron y los soldados en vez de avanzar se detuvieron estupefactos, hasta que haciéndose la duda general, replegó todo el ejército al punto de su desembarco.

—*¿Qué otro encuentro tuvieron los ingleses con los dominicanos?*

El del 26 de abril, en que repuestos un tanto los ingleses de su primera derrota, emprendieron de nuevo la marcha sobre Santo Domingo, pero al pasar la vanguardia por un desfiladero muy angosto, cayó en una emboscada que le había puesto don Damián del Castillo: el desorden cundió al instante en las filas inglesas, y en vano se hicieron matar los mejores oficiales, porque la caballería dominicana logró hacerse paso y puso en inminente peligro el cuerpo principal que mandaba en persona el general Venables.

—*¿Cuál fue el resultado de este encuentro?*

El abandono del campo por los ingleses, que no pudiendo contener la confusión de sus soldados, emprendieron la fuga atropelladamente; pero no pudieron salir del desfiladero sino a gran costa, porque los dominicanos cargaron sobre ellos con tanto arrojo y decisión, que habría quedado completamente destruida la expedición, si no la hubiera salvado la energía del mayor general Heane, que murió en el campo con sus mejores oficiales, cubriendo gloriosamente la retirada que la suerte de las armas le obligó a emprender.

—*¿Qué medidas tomó el general Venables después de la derrota?*

A fin de sincerarse del desorden que cundió en las filas, hizo degradar al ayudante general Jackson, que se condujo cobardemente, y ahorcó a muchos de los que huyeron en los montes de Najayo.

—*¿Qué día se alejó la escuadra inglesa de las costas dominicanas?*

El día 3 de mayo de 1655, haciendo rumbo a Jamaica, cuya plaza ocupó Venables el día 9, con las tropas que logró salvar en Santo Domingo.

—*¿Cuál fue la suerte de Penn y de Venables?*

A su llegada a Inglaterra fueron reducidos a prisión por orden de Cromwell, que resuelto a proceder a un examen severo de los hechos, les mandó someter a juicio; pero después de algunas semanas de investigación y proceso, fueron puestos en libertad y quedaron en desgracia, pero libres de toda persecución.

—*¿Qué disposición recayó con motivo del triunfo sobre Venables?*

A más de algunas disposiciones concediendo recompensas, una real cédula mandando a celebrar anualmente tan señalada victoria.



—*¿Qué otro triunfo obtuvo el gobernador Montemayor durante su gobierno?*

Uno sobre los franceses desembarcando en la isla de la Tortuga, que al fin tuvo que volver a abandonar por falta de medios para sostenerla.

—*¿Hasta cuándo estuvo gobernando la isla don Juan Francisco de Montemayor?*

Hasta el año de 1659, en que se hizo cargo del gobierno de ella el maestre de campo don Juan de Balboa y Mogrovejo, caballero tan diestro como político, que desplegando muchos talentos y virtudes, supo ganarse lauros y fama en la colonia.

—*¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo a poco de la llegada de Balboa?*

El prelado diocesano, doctor don Francisco Pío de Guadalupe y Felles, a quien sucedió en la silla el doctor don Francisco de la Cueva y Maldonado.

—*¿Qué disposición relativa a los asuntos espirituales recayó bajo el arzobispado del señor Cueva y Maldonado?*

Una real cédula en 1662, ordenando que ningún escribano autorizara testamento en que un moribundo dejara el todo o parte de sus bienes a su confesor, ya fuese a título de regalo, o ya de fideicomiso para dedicar el legado a obras piadosas.

—*Mientras tanto ¿qué sucedía en la Tortuga entre los bucaneros?*

Los franceses, resentidos del espíritu nacional, entraron en rivalidades con los ingleses a que estaban asociados; y con el apoyo que les prestó de Poinci, gobernador general de las islas del Viento, desconocieron la autoridad que todavía conservaba Willis y se hicieron dueños absolutos de la colonia.

—*¿Qué hicieron los franceses así que se adueñaron en absoluto de la colonia?*

Fomentaron los establecimientos que desde la llegada de Levasseur venían fundando en la costa noroeste de Santo Domingo, a despecho de las autoridades españolas, entregándose al cultivo de la tierra; y conociendo que no podían sostenerse por sí solos, apelaron a Francia, desde donde pasó a la Tortuga en 1663 el caballero Bertrand D'Oregon, a hacerse cargo de dirigir la colonización.

—*¿Qué medidas tomó el gobernador Balboa a la llegada de D'Oregon?*

Mandó a destruir los establecimientos franceses, pero sus esfuerzos no obtuvieron resultados definitivos, porque como no tenía tropas bastante para establecer guarniciones en los puntos que se recuperaban, estos volvían a ser ocupados por los aventureros franceses, tan pronto como los dominicanos los abandonaban.

—*¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno el maestre de campo don Juan de Balboa y Mogrovejo?*

Hasta el año de 1663, en que fue reemplazado por el también maestre de campo don Pedro Carvajal.

—*¿Qué circunstancia contribuyó a complicar los asuntos de la isla bajo el gobierno de Carvajal?*

El nombramiento de gobernador de la parte occidental de la isla hecho potestativamente en 1665, por el gobierno francés, en el gentilhomme de Anjou, Bertrand D'Oregon, que como ya hemos dicho más adelante, se ocupaba desde 1663 del fomento de los establecimientos franceses.

—*¿Por qué fue notable este hecho?*

Porque junto con el gobierno de los franceses en la parte occidental de la isla, inauguró en la Española el período histórico de las invasiones terrestres.

LIBRO TERCERO

Período de las invasiones terrestres

I Situación de la isla • Muerte de Felipe IV • Reinado de Carlos II • Expedición a la parte francesa • Movimiento de los cotuisanos contra Samaná • Epidemias de 1666 • Gobierno de Zayas Bazán • Invasión de Delisle.

—¿Cuál era el estado de la isla al comenzar el período de las invasiones terrestres?

No tenía ya más que catorce mil habitantes, entre blancos, mestizos y mulatos libres: el número de los esclavos era muy limitado, y de ellos habría como dos mil que andaban prófugos por los montes, en agresión constante con los demás vecinos: la ciudad de Santo Domingo estaba reducida a 500 casas, rodeadas de murallas que habían sido concluidas después de la invasión de los ingleses: a más de esa población no había otra que tuviera importancia sino la de Santiago de los Caballeros, que siempre ha sido una plaza mercantil e industriosa.

—¿Qué suceso importante para la nación española coincidió con la entrada de la isla en el período de las invasiones terrestres?

La muerte del rey Felipe IV, acaecida el 12 o 17 de septiembre de 1665.

—¿A quién dejó Felipe IV por sucesor en el trono?

A un niño de cuatro años, don Carlos II, apellidado después *el hechizado*, bajo la tutela y regencia de doña María de Austria, segunda esposa del finado monarca.

—¿Ocupóse el gobierno de la regencia de mejorar la situación de la isla?

Alarmado con el nombramiento de un gobernador francés para la parte occidental, resolvió oponerse seriamente a que se llevara a cabo la ocupación proyectada por el rey de Francia, y con ese objeto envió a Santo Domingo un militar inteligente y le suministró los recursos necesarios al maestre de campo don Pedro Carvajal, capitán general en la actualidad, dándole instrucciones claras y precisas.

—¿Qué hizo el gobernador de la isla en virtud de las órdenes que se le comunicaron?

Preparó en 1665 una expedición de quinientos hombres, que penetraron osadamente en la parte francesa por las fronteras del Cibao, y destruyendo todos los establecimientos, obligaron a D'Oregon a refugiarse en la Tortuga con la poca gente que pudo salvarse del furor de los dominicanos.

—¿Con qué movimiento coincidió esta operación sobre la parte francesa?

Con el que espontáneamente practicaron los habitantes Cotuí sobre la península de Samaná, de la que desalojaron a sangre y fuego una partida de aventureros franceses que la ocupaban, en justo desagravio de un insulto que les habían hecho.

—¿Cuándo volvieron los franceses a ocupar sus posiciones en la parte occidental?

Como las tropas españolas se limitaban a destruir los puntos que conquistaban, abandonándolos luego sin dejar guarniciones en ellos, los franceses volvían a recuperarlos inmediatamente, de modo que al cabo de poco tiempo de la invasión de 1665, ya D'Oregon ocupaba de nuevo el país.



—¿Qué terribles epidemias pesaron sobre la isla en 1666?

Las viruelas, el sarampión y la disentería, causando tanto estrago, que consumieron la población y casi no dejaron brazos con qué cultivar la tierra, por lo que fue apellidado aquel año fatal, *el año de los seis*.

—¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo en 1667?

El prelado de la Arquidiócesis, doctor don Francisco de la Cueva y Maldonado, quien tuvo por sucesor en la silla al doctor don Juan de Escalante Turcios y Mendoza, que tomó posesión en 1671, consagrando su primera misa al eterno descanso del alma de don Cristóbal Colón.

—¿Hasta qué año estuvo al frente del gobierno de la colonia el maestre de campo don Pedro Carvajal?

Hasta el año de 1667, en que fue reemplazado por don Ignacio de Zayas Bazán.

—¿Qué esfuerzos hizo don Ignacio de Zayas Bazán para desalojar a los franceses de la parte occidental?

Envió a un oficial de confianza a la cabeza de una columna que penetró con arrojo en los lugares ocupados, y obtuvo un triunfo espléndido sobre los invasores, después del cual fue envuelta en un desfiladero, donde pagó con usura los estragos que había hecho a los franceses.

—¿A qué dio motivo esta circunstancia?

A que la guerra se hiciera cada vez más sangrienta, porque los dominicanos organizados en guerrillas de 40 y 50 hombres, cazaban constantemente a los franceses que se alejaban de sus habitaciones, y no les dejaban un momento de reposo.

—¿Qué hizo Bertrand D'Oregon en vista de tan continua hostilidad?

Indignado con las constantes pérdidas que sufría la colonia, y con el número de bajas que diariamente experimentaba su ejército, concibió en 1669 la idea de emprender la conquista de la parte española, y al efecto organizó una expedición de 500 hombres que puso a las órdenes del capitán filibustero Delisle, hombre de valor y de experiencia, a quien confió la toma de posesión de Santiago de los Caballeros, que después de la capital era la plaza más importante.

—Refiérame usted los pormenores de la invasión de Delisle en 1669.

A la cabeza de sus 500 voluntarios desembarcó heroicamente en Puerto Plata y marchó en buen orden sobre Santiago, pasando con denuedo por los peligrosos desfiladeros en que los dominicanos le oponían heroica resistencia, hasta que penetró en Santiago de los Caballeros, cuya ciudad había sido abandonada por todos sus habitantes, que en la imposibilidad de oponerse a la entrada de los invasores, resolvieron asilarse en Concepción de La Vega.

—¿Qué hizo Delisle mientras permaneció en Santiago?

Envió partidas de hombres armados a los campos inmediatos, donde hacían prisioneros que para rescatarse tenían que aprontar grandes sumas de dinero; destruyó el ganado que no pudo llevarse; y después de haber causado mucho daño, trató de reducir a cenizas la población, pero no llegó a realizar su pensamiento, porque los santiagueses lo impidieron rescatando su pueblo en veinticinco mil pesos, que ofrecieron al jefe invasor desde Concepción de La Vega, y que este aceptó para repartir como botín entre sus soldados.

—¿Por qué camino emprendió Delisle su retirada?

Por el mismo camino por donde penetró, embarcándose en Puerto Plata de regreso para la parte francesa.

—¿Qué aspecto tomó la guerra después de la invasión de Delisle?

Quedó reducida a la hostilidad que continuamente hacían a los establecimientos franceses, las guerrillas que organizaban los dominicanos.

—Y qué ¿tenían ya los franceses muchos establecimientos en Santo Domingo?

Sí señor, estaban establecidos desde Port-de-Paix hasta el río de Rebouc; poseían la isla de la Tortuga; y ocupaban la península de Samaná, que en 1674 había sido recobrada por D'Oregon, que de viejo estaba dominado por la idea de formar allí una colonia importante.

II Alzamiento de Padrejón • Paz de Nimega • Gobierno de Robles • Terremoto de 1684 • Nuevas hostilidades entre franceses y españoles • Invasión de Franquesnay • Sus consecuencias.

—¿Qué tentativa favorable a los españoles hubo en la parte francesa en 1678?

La que capitaneó un esclavo de la parte española llamado Padrejón, que se había asilado en la Tortuga hacía algunos años, a causa de haber asesinado a su amo bárbaramente.

—Referidme algunos pormenores sobre el motín de Padrejón.

Resuelto a salvarse del castigo que le esperaba si era capturado algún día, determinó pasar a la costa septentrional de Santo Domingo, con el objeto de ganarse algunos esclavos descontentos y promover con ellos un alzamiento de la parte francesa, que le proporcionara en recompensa el perdón de su crimen por parte de las autoridades españolas.

—¿Cuál fue el éxito que alcanzó Padrejón con su atrevida empresa?

A la cabeza de veinte esclavos decididos, que conquistó fácilmente halagándolos con la idea de matar a todos los franceses, sorprendió a Port Margot, y después de haber pillado esta población, en la que cometió muchos asesinatos, se internó con sus filas más engrosadas en la montaña de Tarare, donde se atrincheró con troncos de árboles para resistir a los ataques de las tropas francesas.

—¿Cuál fue al cabo la suerte de Padrejón?

Vencido heroicamente por Pouancey, el sucesor de D'Oregon desde 1675, fue fusilado con seis de sus más decididos compañeros, pudiendo salvarse los conjurados que sobrevivieron a la sangrienta pelea, porque se internaron por los montes en la parte española, donde fueron bien acogidos por las autoridades fronterizas, que habían recibido instrucciones para el efecto, del gobernador don Ignacio de Zayas Bazán.

—¿Qué cambio de personal hubo en la Iglesia de la isla en 1677?

La promoción al obispado de Yucatán de don Juan de Escalante Turcios y Mendoza, y su reemplazo con don fray Fernando Fernández Navarrete, que padeció el martirio en China.

—¿Qué acontecimiento importante para ambos mundos tuvo lugar en 1678?

Abatida la Holanda por la fortuna de las armas francesas, hizo a toda costa la paz con Luis XIV; y España, así como las demás potencias coaligadas, se vieron en el caso de seguir la misma suerte, concluyendo el Tratado de Nimega, cuya discusión había durado tres años.



—¿Qué ventajas reportó la isla de la Paz de Nimega?

La de disfrutar algunos años de paz, durante los cuales progresó extraordinariamente la parte francesa.

—¿Qué disposición tomó el Rey en 1680 en el sentido de facilitar las transacciones mercantiles?

En razón de los inconvenientes y riesgos de la barra de San Lucas, resolvió que salieran del puerto de Cádiz y a él volvieran, todas las flotas que hicieran viaje a América.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo don Ignacio de Zayas Bazán?

Hasta el indicado año de 1680, en que fue reemplazado por el maestre de campo de infantería, don Andrés de Robles, promovido del gobierno de Buenos Aires.

—¿Cuál fue el primer paso que dio el presidente Robles al hacerse cargo del mando de la colonia?

Enviar al licenciado don Juan Bautista Escoto en comisión cerca de M. de Pouancey, gobernador de la parte francesa, para notificarle la celebración de la paz y proponerle fijar los límites de las dos posesiones.

—¿Cuál fue el resultado de la comisión del licenciado Escoto?

El levantamiento de un acta que designaba el río de Rebouc por línea de demarcación.

—¿Qué aspecto tomó la colonia francesa mientras gobernaba en la española don Andrés de Robles?

Muerto Pouancey en 1682, entró a sucederle Mr. de Cussy en el año siguiente; y no solo contribuyó a regularizar la administración de la colonia, sino que hizo progresar en ella la agricultura y ensanchó el comercio de una manera extraordinaria.

—¿Qué pretensión abrigó Mr. de Cussy al tomar posesión del mando de la parte francesa?

La de que se reconociera de nuevo la cuestión límites, para fijarlos desde el río Rebouc hasta el cabo de la Beata, pero esta pretensión fue rechazada dignamente por don Andrés de Robles, quien puso gran empeño en impedir el ensanche de la ocupación francesa.

—¿Qué circunstancia notable hubo en la iglesia de la isla en 1683?

La celebración de sínodo diocesano por el doctor don fray Domingo Fernández Navarrete, arzobispo metropolitano, sínodo que fue aprobado por el Rey el 14 de noviembre de 1686.

—¿Qué se hizo constar en ese sínodo?

La existencia en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo de dos sepulturas, una a la derecha y otra a la izquierda del altar mayor, conteniendo en sus respectivas cajas de plomo, los restos de don Cristóbal Colón y su nieto don Luis.

—¿Qué desgracia experimentó la isla en 1684?

Un terremoto espantoso, que aumentó la miseria pública, y dejó en ruinas todas las ciudades, especialmente la de Santo Domingo, circunstancia que permitió al prelado don fray Domingo Fernández Navarrete, dar a conocer su rico caudal de caridad cristiana.

—Y a propósito del señor Fernández Navarrete ¿hasta cuándo gobernó la iglesia de Santo Domingo?

Hasta el año 1685, en que dio su alma al Creador, quedando la silla vacante hasta 1688, en que entró a ocuparla don fray Fernando de Carvajal y Rivera.

—¿Permanecía, mientras tanto, tranquila la isla?

No señor, porque la invasión que realizaron las tropas de Luis XIV en España el año de 1684, provocó la nueva ruptura de las hostilidades entre las dos partes de la isla, suspendidas con motivo de la Paz de Nimega.

—¿Qué circunstancia provocó esta invasión?

La de haberse negado España, después de su alianza con la Suecia, la Holanda y el imperio de Alemania, a la entrega del condado de Alost, que le reclamaba el monarca francés.

—¿Qué hostilidades ejerció la Francia sobre las colonias españolas?

Envió a la parte francesa de Santo Domingo con el carácter de teniente Rey de la colonia a Mr. de Franquesnay, confiándole el encargo de promover entre los filibusteros expediciones contra México y las colonias españolas de la América del Sur.

—¿Qué célebre expedición organizó entonces Mr. de Franquesnay?

Una de dos mil soldados, ingleses y franceses, que abordo de una escuadra respetable fue a situarse en Panamá con el objeto de capturar las naves españolas que conducían el oro del Perú, la que volvió a Haití enriquecida con el botín que adquirió con la toma de Guayaquil, en la pequeña isla de Santa Clara.

—¿Qué proyecto concibió Mr. de Franquesnay después que regresó a Haití la expedición de Panamá?

Propuso al gobernador De Cussy, apoderarse por segunda vez de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a cuyo efecto le ofreció ponerse a la cabeza de todas las fuerzas de la colonia.

—¿Cuándo realizó Mr. de Franquesnay su proyectada invasión?

En junio de 1690, a la cabeza de una columna compuesta de cuatrocientos hombres de caballería; cuatrocientos cincuenta de infantería; y ciento cincuenta esclavos encargados de la conducción de los bagajes.

—¿Cuál fue el resultado de la expedición de Franquesnay?

Después de obtener en el paso del río Ámina un triunfo espléndido sobre las tropas dominicanas que le salieron al encuentro, entró sin resistencia en Santiago de los Caballeros el día 6 de julio, encontrando abandonada y desierta la población.

—¿Qué aconteció esta vez en Santiago a las tropas francesas?

Encontraron en todas las casas mucho tocino; y como los soldados cometieron la imprudencia de hacer de él un uso inmoderado, murieron tantos instantáneamente, que llegaron a abrigar la suposición de que aquella carne estaba envenenada a propósito, para ocasionar estrago entre los invasores.

—¿Qué hicieron los franceses en venganza de este suceso?

Saquearon la ciudad, y después de reducirla a cenizas, hicieron abandono de ella y se retiraron a sus posesiones.

III Estado de la parte española en 1690 • Gobierno de Caro • Expedición a la parte francesa en 1691 • Batalla de Sabana Real • Primera despoblación del Guarico • Proyecto de invasión de Du Casse • Gobierno de Segura • Expedición a la parte francesa en 1694 • Despoblación de Port-de-Paix • Paz de Riswick • Cesión de la parte occidental de la isla a la Francia.

—¿Cuál era el estado de la parte española de Santo Domingo en 1690?

El más deplorable: los habitantes apenas tenían con qué cubrirse, y las mujeres se veían en la necesidad de ir a misa de madrugada porque no podían presentarse de día en las calles; no había comercio, ni agricultura, ni industria; la miseria era tan grande, que una libra de



pan valía dos reales, y los eclesiásticos, que estaban en la mayor indigencia, a veces no conseguían harina para la forma, ni vino para la misa: la iglesia no tenía sino ornamentos viejos, y todo se encontraba en la mayor decadencia.

—¿No hizo el gobernador don Andrés de Robles nada por mejorar ese estado de cosas?

Sí señor, hizo esfuerzos inauditos, pero no pudo conseguir nada, porque las circunstancias no le fueron nunca favorables, llegando su fatalidad hasta el extremo de no poder vivir en armonía con el arzobispo don fray Fernando de Carvajal, con quien tuvo serios disgustos.

—¿En qué pararon estos disgustos?

En el abandono de la arquidiócesis por el arzobispo Carvajal, quien huyendo de las persecuciones del presidente se embarcó en una barca holandesa que iba para las colonias francesas, desde donde se marchó a España en 1698.

—¿Y hasta cuándo estuvo gobernando la isla el maestre de campo don Andrés Robles?

Hasta el año de 1690, en que fue reemplazado, sustituyéndole el almirante real don Ignacio Pérez Caro, quien se hizo cargo por primera vez del gobierno transitoriamente, coincidiendo con este suceso el fallecimiento del prelado diocesano don fray Fernando de Carvajal, caecido el mismo año en la Península, adonde se había retirado como hemos dicho, a consecuencia de los serios disgustos que tuvo con el gobernador don Andrés de Robles.

—¿Qué acontecimientos importantes tuvieron lugar en la isla bajo el gobierno del almirante real don Ignacio Pérez Caro?

Los que se relacionan con la invasión de la parte francesa llevada a cabo por mar y tierra a principio de 1691, por un cuerpo de ejército respetable, compuesto de las milicias agueridas del país, y de algunas tropas que al efecto envió el Virrey de México, don Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galves.

—Refiérame usted detalladamente las operaciones de esa expedición.

Dos mil seiscientos hombres desembarcaron por Bayajá y emprendieron marcha sobre el Guarico, en tanto que otras tropas se dirigían por Yaguesí sobre las fronteras del Cibao para atacar en combinación aquella plaza. Apercebido Mr. de Cussy de aquel movimiento, y animado por el teniente rey Mr. Franquesnay, que creyó comprometido el honor del pabellón francés si no se salía al encuentro de los invasores, reunió las tropas que pudo y se puso en marcha para el Este, resuelto a perecer antes que dejarse quitar sus posesiones.

—¿Qué célebre batalla se libró entonces?

La de Sabana Real, o de la Limonade, el día 21 de enero de 1691, en la que el triunfo estuvo indeciso a las dos horas de fuego, y solo vino a decidirse en favor de las armas españolas, merced a un golpe estratégico combinado por el oficial de milicias don Antonio Miniel.

—¿Cuál fue el plan estratégico desarrollado por Miniel?

Era Miniel natural de Santiago de los Caballeros y había hecho su carrera en la guerra sostenida con los franceses, de manera que tenía en ella tanta práctica, que previendo el caso había hecho ocultar 300 lanceros de su confianza entre el pajón de la sabana; y cuando vio que la fusilería no podía decidir la acción, hizo una señal con el sombrero, a la que se levantaron sus soldados, cayendo sobre el enemigo con arrojo y decisión tales, que dejaron muertos en el campo 500 hombres de los más esforzados de la colonia, y 30 oficiales, entre los que perecieron Mr. de Cussy, Mr. de Franquesnay y el caballero de Buterval.



—¿Qué hicieron las tropas españolas después del triunfo de Sabana Real?

Recorrieron a marchas forzadas todo el territorio ocupado en el norte de la isla por los franceses, talando los campos, incendiando las habitaciones, y pasando a cuchillo todos los prisioneros, lo mismo que habían hecho sus enemigos en la última invasión de Santiago; entraron en el Guarico, saquearon la ciudad y solo dieron cuartel a las mujeres y a los niños, después de lo cual se retiraron a la parte española, dejando a la francesa de tal manera destruida, que Mr. Dumas, investido de poderes a la muerte del gobernador, tuvo que recurrir a serias providencias para regularizar la caza de marranos, a fin de que no llegara a faltarles el único recurso con que contaban para poder vivir, y pasó una revista general, en la cual no encontró ni mil hombres siquiera en actitud de tomar las armas.

—¿Qué otra hostilidad ejercieron los españoles contra los franceses después de la despoblación del Guarico?

Inquietaron con tenacidad a los que residían en Samaná, de los cuales mataron muchos, obligando a los demás a buscar refugio en Bayajá y Cabo Haitiano.

—¿Qué circunstancia repuso un tanto a la colonia francesa y la volvió su perdida animación?

La toma de San Cristóbal por los ingleses, a las órdenes del general Cadrington, porque más de trescientas personas que pudieron salvarse, se trasladaron al Guarico y se repartieron en los diferentes establecimientos de la colonia.

—¿Qué proyecto concibieron entonces los gobernantes franceses?

El de realizar en venganza una expedición contra la parte española, pero la Corte francesa no aprobó el pensamiento, y negó el permiso necesario al gentil hombre Mr. Du Casse, que en octubre de 1691 había sido designado como sucesor de Mr. Cussy.

—¿Duró mucho tiempo el almirante Caro en el gobierno de la isla?

No señor, pues fue reemplazado en el indicado año de 1691 por el maestre de campo don Francisco de Segura Sandoval y Castillo, hombre de reconocido valor y de acreditada pericia militar.

—¿Qué hubo de notable bajo la administración de don Francisco de Segura?

La llegada a Santo Domingo de don Juan Nieto y Balcárcel, comisionado por real orden de 13 de enero de 1694 para proceder al reconocimiento de los terrenos mineros.

—¿Qué resultado produjeron las investigaciones de Balcárcel?

El descubrimiento de muchas minas de diferentes metales, con cuyo motivo dio un informe al Rey, en el que aseguraba que no había un solo lugar en toda la isla, en donde lavando un artesón de tierra no se encontrara alguna parte de oro.

—¿Qué hizo don Francisco de Segura en hostilidad de la parte francesa?

Realizó en 1695 una invasión por las fronteras y costa del norte, en combinación con los ingleses, quienes deseaban vengar un desastre que los franceses habían causado en Jamaica en 1694.

—¿Cómo se realizó esta expedición?

Se combinaron las flotas de España e Inglaterra, fuertes de veintiuna velas con cuatro mil hombres de desembarco, que penetrando por la bahía de Manzanillo, capitaneados por el maestre de campo y gobernador don Francisco de Segura, se apoderaron de la plaza del Cabo el 29 de julio de 1695, haciendo después lo mismo con la de Port-de-Paix, que también les fue abandonada por los franceses.



—¿Qué hicieron las tropas aliadas después del triunfo?

Redujeron a cenizas las poblaciones del Cabo y Port-de-Paix y las desocuparon después, llevándose los ingleses a todos los hombres que habían hecho prisioneros, y los españoles a las mujeres y a los niños, que fueron transportados a Santo Domingo.

—¿Qué aspecto tomó la guerra entre las dos partes de la isla después de la despoblación de Port-de-Paix?

Como a la vez que crecía la animosidad entre los habitantes de una y otra parte, se complicaban las cosas entre Francia y España, la guerra continuó siempre sangrienta, y los mares de las Antillas siguieron plagados de corsarios franceses, que hacían ricas presas y asaltaban con frecuencia las indefensas poblaciones de las colonias españolas.

—¿Qué célebre expedición hizo gran ruido por entonces?

La que salió de Francia a cargo del barón de Pointis y que reforzada en la parte francesa de Santo Domingo por el gobernador Du Casse, ejerció grandes tropelías en Cartagena y adquirió un rico botín en las aguas de las Antillas.

—¿Qué acontecimiento vino a poner término en la época a que aludimos a la triste situación del Nuevo Mundo?

La celebración del tratado de paz que firmaron en Riswick los plenipotenciarios de Francia, España, Holanda y Alemania, potencias coaligadas, el día 20 de septiembre de 1697.

—¿A qué causa se debió la celebración de la paz de Riswick?

A las esperanzas que sobre la corona de España hicieron concebir a Luis XIV, el estado valetudinario de Carlos II y la falta de herederos directos que le sucedieran.

—¿Cuáles fueron las consecuencias del Tratado de Riswick?

Guillermo III fue declarado Rey de Inglaterra; España recuperó todas las conquistas hechas por los franceses desde la paz de Nimega, y Francia obtuvo la cesión regular de la parte occidental de la isla de Santo Domingo, que disputaba con las armas desde el año de 1665.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

TERCERA ÉPOCA
Segunda era colonial



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO PRIMERO

Período de las trasmigraciones al continente

I Situación de la isla en 1697 • Muerte de Carlos II • Reinado de Felipe V • Gran alianza • Primeros límites • Gobierno de Valera • Terremoto de 1701 • Gobierno de Caro.

—¿Cuál era la situación de la isla cuando se llevó a cabo la cesión a la Francia de la parte occidental de ella?

La más desconsoladora, pues con motivo de los diferentes acontecimientos a que puso término la paz de Riswick, los campos se encontraban despoblados, las ciudades arruinadas y miserables, la agricultura había desaparecido, el comercio estaba muerto, y el espíritu público tan decaído, que familias enteras abandonaban el país a cada momento, animadas por la esperanza de encontrar mejor porvenir en las Antillas o en la América del Sur.

—Siendo la guerra la causa de la decadencia de la isla ¿qué impulso recibió esta después de la celebración de la paz?

Como el Nuevo Mundo no tenía todavía otro movimiento que el que le daba la Europa, a la que el Tratado de Riswick no proporcionó más que tres años de paz, la isla no pudo dar un solo paso adelante en aquella época, porque a poco volvió a conmoverse el antiguo Continente y los nuevos acontecimientos estremecieron también las colonias americanas.

—¿Cuál fue la causa de la nueva complicación de los asuntos europeos?

La muerte de Carlos II el *hechizado*, acaecida en Madrid el día 1 de noviembre del año 1700.

—¿Por qué fue causa la muerte de Carlos II de que se alterara la paz en Europa?

Porque este monarca, que murió sin sucesión, obedeciendo a las intrigas de los enviados franceses d'Harcourt y de Torcy, designó como sucesor suyo en el trono a don Felipe de Borbón, duque de Anjou, nieto de su hermana María Teresa y de Luis XIV, que a la sazón reinaba en Francia; y esta circunstancia dio motivo a que las demás potencias europeas, vieran en la coronación de Felipe V un acrecentamiento del poderío de la Francia en Europa, que fingieron aceptar al principio, pero que luego trataron de impedir, formando la que se llamó gran alianza entre Inglaterra, Holanda y todos los Estados alemanes.

—¿Por qué fue funesta para la América la lucha continental que se trabó entonces?

Porque como durante ella perdió España en Vigo gran parte de su marina; y la Francia, que era su aliada, no tenía sino muy pocos buques en aquella época, los corsarios de Inglaterra y Holanda encontraron indefensos los mares y los puertos de las Antillas y les fue fácil emprender conquistas que les proporcionaron riquezas abundantes.

—Mientras tenían lugar en ambos mundos acontecimientos tan importantes ¿qué sucedía en Santo Domingo?

Se sustituían las tres o cuatro compañías de tropa de línea que mandaban de España para el servicio militar de la colonia, con un regimiento de milicias disciplinadas, una compañía



de artillería y dos de ingenieros; y merced a las gestiones del maestro de campo don Pedro Morel, comisionado al efecto por el gobernador, se fijaban provisionalmente los primeros límites que dividieron las dos partes de la isla, y se realizaban algunos cambios en el personal de la administración, así civil como religiosa.

—*¿Cuál fue la línea de demarcación que se fijó provisionalmente?*

Una, que partiendo del cabo La Roca, en la costa septentrional, terminaba en el cabo Beata, en la costa meridional.

—*¿Qué cambio de personal se realizó en la administración civil?*

El nombramiento para primera autoridad de la colonia hecho en 1700 en favor del teniente maestro de campo don Felipe de Valera, en reemplazo del maestro de campo don Francisco de Segura, que fue separado del gobierno y embarcado para España bajo partida de registro, a consecuencia de sus disturbios con el obispo, de los cuales no llegó a justificarse por haberle sorprendido la muerte en el mar durante su viaje.

—*¿A quién confió la Real Audiencia el mando de la colonia, al embarcar a don Francisco de Segura?*

A don Severino de Manzaneda, su regente, quien lo desempeñó hasta la llegada de don Felipe de Valera, señalando su corta administración con las gestiones que hizo para retirar las guardias avanzadas de los franceses, que suponía extralimitadas; pretensión que fue rechazada por M. Du Casse, quien propuso reservar el arreglo del asunto a la decisión de las dos Cortes, que hasta 1705 no pusieron fin a las querellas sobre límites.

—*¿Qué cambio de personal se realizó en la administración religiosa?*

El nombramiento en 1700 de don fray Francisco Lopenza para ocupar la silla metropolitana, vacante desde el año 1690.

—*¿En qué se distinguió el gobierno de don Felipe de Valera?*

En la inactividad a que se vio reducido a causa de las transmigraciones al continente, que en 1701 se hicieron más comunes, con motivo del terremoto de aquel año, que causó grandes estragos en algunas poblaciones, especialmente en la de Leogane, en la parte francesa.

—*¿Qué gestiones hizo don Felipe Valera cerca del gobernador de la parte francesa?*

Gestionó la retirada de las guardias francesas hacia los confines de La Limonade, pero el gobernador rechazó esta exigencia invocando la última convención celebrada.

—*¿Qué disposición consiguió, sin embargo, que se llevara a cabo?*

La orden que en 13 de enero de 1700 expidió el ministro francés, para que se retiraran de la península de Samaná todos los franceses que en 1699 habían vuelto a ocuparla, los cuales se trasladaron a Bayajá, hoy Fort Liberté.

—*¿Qué disposición tomó Felipe V en 1701, referente a las colonias americanas?*

Concedió a la compañía francesa que se daba al salvamento de negros, la merced del asiento, que consistía en la venta exclusiva de ellos para las colonias españolas.

—*¿Qué cambio de personal hubo en la Iglesia bajo el gobierno de don Felipe de Valera?*

La promoción en 1706 de don fray Francisco de Lopenza, que no había llegado a tomar posesión de la silla, reemplazándole don fray Francisco Rincón, quien recibió las riendas de la Iglesia de manos del Arcediano don Pedro de Valdesíe y Mella, que la dirigía en su calidad de Provisor, sede vacante.

—¿Y hasta cuándo estuvo gobernando el teniente maestre de campo don Felipe de Valera?

Hasta el expresado año de 1706, en que entró a gobernar por segunda vez el almirante real don Ignacio Pérez Caro.

—¿Cómo encontró la parte española de la isla el almirante don Ignacio Pérez Caro?

Relegada al olvido más completo, porque como Felipe V se hallaba empeñado en la terrible guerra de sucesión, que tantas lágrimas costó a España, no podía volver la vista a las colonias americanas, que abandonadas a sus propias fuerzas, no solo se mantenían por sí solas, sino que contribuían con el oro que les sobraba al sostenimiento de aquella lucha gigantesca.

—¿Qué circunstancia salvó a la isla de caer en poder de los marinos de Inglaterra y Holanda, en los tiempos a que nos referimos?

La de que esas dos naciones, que siempre habían sido rivales y que solo se habían unido para combatir a un enemigo terrible, renunciaron a poco de su alianza a todo proyecto de invasión en América, temerosa la una de trabajar por el engrandecimiento de la otra.

II Trasmigraciones al continente • Régimen de la colonia • Instrucción pública • Gobierno de Morfin y Niela.

—¿Cuál era el peor de los males que afligían a Santo Domingo en la primer década del siglo diez y ocho?

El de las trasmigraciones al continente, que empobreciendo la colonia la había llevado a la más completa decadencia.

—¿Con qué recursos se sostenía el tren gubernativo de la isla en sus épocas de pobreza?

Con el situado anual que de real orden se enviaba de México, ascendente a la suma de 274,000 pesos fuertes.

—¿Y cuál era el tren gubernativo de la colonia?

Un capitán general, un cabildo eclesiástico, una Real Audiencia, Juzgados Mayores, comandancias militares, juntas de guerra, y demás oficinas encargadas del manejo de la real hacienda, como eran la contaduría general, las administraciones de rentas, las aduanas y las colecturías.

—¿Cuáles eran las facultades del capitán general?

Ejercía a nombre del rey la autoridad suprema en materias militares, consultando en los casos arduos el parecer de la junta de guerra, que componían los primeros oficiales de la guarnición; estaba encargado exclusivamente de las relaciones políticas de su distrito con los establecimientos coloniales de las potencias extranjeras; presidía la Real Audiencia, aunque sin voz consultiva ni deliberativa, conocía en primera instancia de todos los negocios civiles y criminales, con el dictamen de un letrado que le asistía para darle consejos; nombraba para varios empleos y llenaba interinamente las vacantes que ocurrían.

—¿Cuáles eran las atribuciones de la Real Audiencia?

Conocía en segunda y tercera instancia, por apelación y súplica, de los pleitos decididos en primera por los juzgados inferiores; y aun en primera y segunda por vista y revista, de todos aquellos en que intervenían personas que gozaban del privilegio llamado caso de corte, como igualmente de las causas criminales sobre delitos muy graves; ventilaba en los



acuerdos todo lo concerniente al régimen interior y parte económica; resolvía lo conveniente sobre el mejor desempeño de las funciones de los jueces inferiores; y debía ser igualmente consultada en real acuerdo por los capitanes generales en todas las materias de gravedad e importancia.

—*¿Y cuál era la división política que regía en la colonia?*

Estaba dividida en municipios, que como los de las demás colonias españolas, se hallaban restringidos por sus leyes orgánicas, en las que sobresalía el sistema restrictivo.

—*¿Cómo se hacía el nombramiento de los regidores o miembros de los municipios?*

Sin intervención de ninguna otra autoridad los nombraba el capitán general, quien debía también impartir su aprobación a los nombramientos de alcaldes o corregidores.

—*¿En qué estado se encontraba la instrucción pública, en la época a que aludimos?*

Aunque había en Santo Domingo una Real y Pontificia Universidad para el estudio de las carreras eclesiástica, médica y judicial, la instrucción pública estuvo siempre reducida en la parte española de la isla, a un corto número de escuelas dirigidas por particulares, en las que solo se enseñaba a leer, escribir, contar y los rezos del catecismo de la doctrina cristiana.

—*¿Cuál era la instrucción que se daba a los habitantes de los campos?*

Los habitantes de los campos no aprendían otra cosa, sino los rezos que se enseñaban por tradición de padres a hijos.

—*Ahora volviendo a coger el hilo de la narración histórica, ¿podrá usted decirme qué acontecimiento ruidoso hubo en la isla en 1708?*

El hallazgo que hiciera un campesino en el río Yaque, de un grano de oro que pesaba nueve onzas, y que fue vendido al capitán de un buque inglés en ciento cuarenta pesos.

—*¿Qué acontecimiento desgraciado ocurrió en el año 1706?*

La sentida muerte, el día 16 de noviembre, del almirante real don Ignacio Pérez Caro, capitán general de la colonia por segunda vez, hacía como cosa de tres años.

—*¿En dónde fue enterrado don Ignacio Pérez Caro?*

Fue inhumado en una de las bóvedas del convento dominico.

—*¿Con quién fue reemplazado el almirante real don Ignacio Pérez Caro?*

Con el maestre de campo don Guillermo Morfín, quien desembarcó por Cabo Haitiano y fue recibido por las milicias españolas a orillas del río Rebouc, límite entonces de las dos posesiones por el norte, hasta donde le acompañó con un numeroso cortejo el gobernador de la parte francesa, que lo era a la sazón interinamente Mr. Charité, teniente rey titular.

—*¿Cómo encontró don Guillermo Morfín la colonia?*

Empobrecida y atrasada, a consecuencia de las continuas transmigraciones de gente útil al continente.

—*¿Qué circunstancia señala su administración?*

La tranquilidad de que gozó la colonia y la inacción en que se hallaba, siendo así que la tradición no menciona sino simples cambios de personal en la administración civil y religiosa.

—*¿Qué cambio de personal hubo en la administración religiosa?*

La promoción en 1711 de don fray Francisco de Rincón al arzobispado de Caracas, y el nombramiento del doctor don Antonio Claudio Álvarez y Quiñones para llenar la sede vacante.

—¿Qué recuerdos dejó en Santo Domingo el señor Rincón?

Entre otros no menos beneficiosos para el fomento y esplendor del culto, la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, instalada bajo su administración, el día 8 de marzo de 1711, en el Hospital del glorioso apóstol San Andrés.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el maestro de campo don Guillermo Morfin?

Hasta el año de 1712, en que tomó posesión del mando de la colonia el brigadier don Pedro de Niela y Torres.

—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar en España a poco del ingreso al mando de don Pedro de Niela?

La solemne renuncia a los derechos de su abuelo, que efectuó Felipe V el día 5 de noviembre de 1713, en presencia de las Cortes de Castilla y de lord Lexington, enviado de Inglaterra para el caso.

—¿Qué resultados produjo la renuncia de Felipe V a los derechos de su abuelo?

Preparó la paz general entre todas las potencias beligerantes, que no tardaron en ponerse de acuerdo en el Tratado de Utrecht, por el cual fue reconocido Felipe V como Rey de España y de sus Indias.

—¿Qué ventajas proporcionó a Santo Domingo la paz general de Europa?

Le proporcionó algunos años de tranquilidad y sosiego; pero como a consecuencia de la guerra, España quedó envuelta en la turbación y la miseria, desconcertada en la hacienda y desorganizada en la gobernación, no pudo el gobierno de Madrid dar impulso al fomento de la colonia, que continuó sin progresar, alimentada y sostenida por el situado de México.

III Fracaso del plan de conquista de Charité • Gobiernos de Constanzo, Rocha y Castro • Segunda delineación de límites.

—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar en Santo Domingo bajo el gobierno de don Pedro de Niela y Torres?

Fracasó el plan de conquista que concibiera el conde Mr. Charles de Blenac, gobernador de la parte francesa, cuya realización encargó al teniente Rey de la misma, Mr. Charité.

—¿Cómo pretendió Mr. Charité apoderarse de la parte española?

Con el pretexto de visitar el país, pasó a Santo Domingo y se hospedó en casa del gobernador don Pedro de Niela, quien le recibió con amistad y cortesía, sin maliciar la dañada intención del pretencioso huésped; porque aunque con su llegada hubo de coincidir la de algunas balandras francesas cargadas de hombres, que o permanecían abordo, o se alojaban en las riberas del Ozama, la operación de desembarco se llevó a cabo con tanto disimulo, que ni las autoridades, ni el vecindario, pudieron apercibirse de que aquella gente era tropa disfrazada, y acaso Mr. Charité habría logrado dar su golpe de mano, si la indiscreción de uno de los marinos franceses no hubiera salvado a la capital de aquella prueba terrible.

—¿Cuál fue la indiscreción que descubrió a los dominicanos las intenciones hostiles de Mr. Charité?

Detenida por la corriente del Ozama una de las balandras que llegaban, se vio precisada a dar fondo en la boca del río; y como según la práctica establecida, preguntaron al capitán



desde la batería del arsenal el nombre de su buque, su cargamento y su procedencia este que estaba impaciente por saber el estado de las cosas, cometió la torpeza de informarse a su vez de si ya gobernaba Mr. Charité, lo que llamó la atención de todos los que le oyeron.

—*¿Qué efecto produjo en el vecindario la indiscreta pregunta del francés?*

Alarmó de tal manera a los dominicanos, que por la noche se reunieron como doscientos en la plazuela del Carmen, desde donde se dirigieron en grupo a la casa del gobernador, de la que extrajeron a Mr. Charité, a quien hicieron embarcar con toda su gente, sin que aquella poblada se disolviera hasta tanto que no levó anclas el último buque francés.

—*¿De qué fue causa el asunto de Mr. Charité?*

De que el gobernador, de acuerdo con la Real Audiencia, despachara al comandante de Azua, señor Ramírez, cerca del conde de Blenac, que se hallaba a la sazón en Leogane, y al maestro de campo don Pedro Morel, teniente gobernador de Santiago, cerca de las autoridades del Cabo, para intimarles la retirada de las guardias francesas, pretensión que fue rechazada por los vecinos de occidente, quienes alegaron el derecho de posesión y propusieron establecer nuevos límites.

—*¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el brigadier don Pedro de Niela y Torres?*

Hasta el año de 1714, en que dio su alma al Creador, siendo enterrado el 16 de abril en la Catedral, con gran pompa y solemnidad.

—*¿Quién reemplazó al brigadier don Pedro de Niela en el gobierno de la colonia?*

El brigadier don Fernando de Constanzo y Ramírez, que entró a ejercer su oficio en 1715.

—*¿Cómo encontró la colonia el brigadier Constanzo?*

En completa paz, pero relegada al olvido y extenuada por la inactividad y la pobreza.

—*¿Qué instrucciones importantes recibió junto con el mando?*

Por la real cédula de 20 de mayo de 1715, las de dejar a los franceses en tranquila posesión de lo que ocupaban al ingresar al trono el monarca reinante, y suministrar los datos necesarios a fin de poder nombrar comisarios que arreglaran definitivamente la cuestión de límites.

—*¿Llegaron a nombrarse entonces esos comisarios?*

No señor, pero no por eso se presentaron dificultades, porque a consecuencia de la declaratoria de guerra entre Francia y España en 1719, tanto M. de Chateamoraud, que era gobernador de la parte francesa, como Mr. Sorel, que le sucedió, propusieron al brigadier Constanzo observar la más estricta neutralidad y dejar la cuestión de límites indecisa, sin que los españoles pudieran atravesar el río Rebouc, ni los franceses pasar de Capotillo, lo que fue aceptado y se cumplió al pie de la letra, no obstante algunas ligeras infracciones de una parte y otra.

—*¿Qué medida favorable al comercio americano se tomó en España gobernando el brigadier Constanzo?*

La traslación a Cádiz en 1717 de los tribunales y oficinas de la contratación de Indias que hasta entonces estuvieron en Sevilla.

—*¿Cuál otra disposición se tomó en 1720?*

Se restableció la práctica antigua, disponiendo que todas las licencias de registro para América se dieran por el Rey inmediatamente.



—¿Cuál recayó en 1722?

Una real cédula previniendo que a los españoles originarios de los reinos de la Península, se les tolerara la admisión y embarque de cualesquiera consignaciones extranjeras, por la imposibilidad que había de poner en práctica las leyes que lo prohibían.

—¿Qué cambio hubo en el personal de la Iglesia, bajo el gobierno del brigadier Constanzo Ramírez?

La promoción al obispado de Santa Fe de Bogotá en 1722, del prelado de la diócesis, doctor don Antonio Claudio Álvarez y Quiñones, que fue reemplazado por el doctor don fray Juan de Galavís.

—¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de la colonia el brigadier Constanzo?

Hasta el año de 1724, en que dio su alma al Creador y fue enterrado en el convento de los padres mercedarios, pasando la capitanía general a manos del coronel don Francisco de la Rocha y Ferrer.

—¿De qué se ocupó el coronel de la Rocha durante su administración?

De reparar las murallas que defienden la plaza de Santo Domingo, reedificando en 1726 el baluarte de San Gil, que da frente al mar y forma el ángulo suroeste.

—¿Qué resolución referente al comercio recayó gobernando el coronel de la Rocha?

En 1725 se exigió que los progenitores instituyeran domicilio perpetuo, quedando privados de la contratación americana los hijos de extranjeros transeúntes.

—¿Qué sucesos importantes tuvieron lugar durante la administración del coronel de la Rocha?

Felipe V declaró la guerra a la Gran Bretaña en 1727, a causa del apresamiento de unas naves españolas hecho por una escuadra inglesa; pero por intervención de las potencias europeas firmó la paz en 1728 con recíproca devolución de las presas hechas, y concedió permiso a los súbditos ingleses para que pudieran ocuparse en el tráfico de esclavos africanos con las colonias españolas en América.

—¿No se le presentaron dificultades al coronel de la Rocha con los vecinos de occidente?

No dejaron de presentársele a causa de haber hecho desalojar las autoridades de Hinch a unos franceses de las posesiones que ocupaban desde 1698, pero estas dificultades quedaron arregladas entre el comandante Mieses, jefe de las fronteras, y los señores Chastenoye y Duclos, gobernador el uno, y ordenador el otro de Cabo Haitiano, después de lo cual hizo poner en 1729 guardias en las orillas de Dajabón, para impedir que los franceses pasaran este río con ánimo de establecerse, lo que dio ocasión a nuevos conflictos y a contestaciones constantes entre los jefes de las dos colonias.

—¿En qué pararon estos conflictos?

En que ambos convinieron en nombrar un comisario que lo representara, con instrucciones para arreglar provisionalmente los límites, recayendo los nombramientos en don Gonzalo Fernández de Oviedo, auditor de guerra de la parte española, y M. Nolinós, comandante de las fronteras del Oeste por el Rey de Francia.

—¿Qué convención especial se celebró entonces?

La de 1730, que estableció una nueva delineación divisoria de las dos partes de la isla, poniendo término a las dificultades que durante treinta años habían existido entre los propietarios limítrofes.



—¿Cuál fue la línea de demarcación que se estableció en 1730?

El río Pedernales, que desemboca en la costa del Sur, y el río Dajabón, que lo verifica por la del Norte.

—¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno el coronel don Francisco de la Rocha y Ferrer?

Hasta el año de 1731, en que tomó posesión de la capitanía general el brigadier don Alfonso de Castro y Mazo, primer teniente del regimiento de guardias españolas.

—¿Cuál fue su primer paso al tomar posesión del mando?

El de acusar a los franceses cerca de la Corte de España, de asesinatos cometidos contra los españoles, y de tendencias a usurpar por el norte más territorio del que tenían ocupado en virtud de la convención celebrada en 1730, lo que por su parte trató de evitar sujetándoles en el río Dajabón.

—¿Qué resultados le dieron sus gestiones?

Que el gobierno de Madrid, quejándose al embajador de Francia, recibiera de aquel gobierno la proposición de nombrar comisionados que arreglaran definitivamente la cuestión de límites.

—¿Se nombraron al fin los comisionados?

No señor, lo que dio lugar a un conflicto promovido en 1736 por el gobernador de la parte francesa, M. de Fayet, que marchó con tropas y milicias a romper las guardias españolas.

—¿En qué paró este conflicto?

En la celebración de un convenio entre M. de Fayet, y el coronel don Nicolás de Guridi, por el cual quedó estipulado que el terreno en cuestión quedaría custodiado por una guardia de cada lado hasta que hubiera un arreglo entre las dos coronas.

—¿Puso fin este convenio a las dificultades?

No señor, porque desaprobada por el gobierno de Francia la condescendencia de M. de Fayet, volvieron las cosas a su primer estado, y el brigadier Castro tuvo que movilizar las milicias de Hincha, Bánica y San Juan, para imponer respeto a los franceses e impedir que traspasaran los límites fijados en 1730.

—¿Qué edificio de los que hermean la ciudad de Santo Domingo se reedificó bajo la administración de don Alfonso de Castro?

El magnífico templo de Nuestra Señora de las Mercedes, que se comenzó en 1730 y quedó concluido en 5 de septiembre de 1734, día en que consagró la iglesia y altar, don fray Juan de Galavís, Arzobispo de la metrópoli, a honor de la virgen Madre de Dios y María de la Merced.

—¿Qué otro templo comenzó a construirse bajo el obispado de don Juan de Galavís?

El magnífico convento de padres jesuitas, que se empezó en 1732.

—¿Y hasta cuándo estuvo hecho cargo de la mitra don fray Juan de Galavís*?

Hasta el año de 1736, en que fue promovido al obispado de Santa Fe de Bogotá, dejando el gobierno de la Iglesia, sede vacante, en manos del canónigo magistral don José Rengifo

*El prelado doctor don fray Juan de Galavís, recibió las riendas de la Iglesia de manos del Juez Provisor y Vicario General doctor don José Rengifo Pimentel, que quedó hecho cargo de ellas desde que se marchó para Bogotá el doctor don Antonio Claudio Álvarez y Quiñones.

Pimentel, quien lo desempeñó hasta 1737, en que ocupó la silla don Pantaleón Álvarez de Abreu, trasladado de la catedral de Canaria, de la cual era canónigo.

—¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de la isla don Alfonso de Castro y Mazo?

Hasta el año de 1737, en que se hizo cargo de la capitanía general el brigadier don Pedro de Zorrilla, marqués de la Gándara Real, cuya habilidad y tino para el mando sacó a la isla del triste período de las trasmigraciones al continente, para hacerla gozar de los beneficios del progreso mercantil y proporcionarle mejores días de los que hasta entonces había disfrutado.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO SEGUNDO

Período de la libre contratación con extranjeros

I Gobierno de Zorrilla • Estado de la isla en 1737 • Guerra de 1740 • Libre comercio
• Muerte de Felipe V • Reinado de Fernando VI • Reemplazo de Zorrilla.

—¿Cuál era el estado de la parte española de la isla el año 1737, a la entrada del brigadier Zorrilla en el gobierno?

Presentaba un aspecto ruinoso, y solo contaba una población de 6,000 almas, diseminada en los vestigios de Cotuí, Santiago, Azua, Bánica, Monte Plata, Bayaguana, Higüey, Santo Domingo y El Seibo, que era la única ciudad que progresaba.

—¿Cuál era el estado en que se encontraba la ciudad de Santo Domingo?

Más de la mitad de sus edificios estaban completamente arruinados; y de los que quedaban en pie, la mayor parte estaban cerrados por falta de habitantes, situación que era igual en toda la parte española de la isla, en la que por doquiera había casas y terrenos sin dueños conocidos, de que se aprovechaban los primeros que tomaban posesión, porque o bien habían transmigrado los propietarios primitivos a otro lugar, o se habían quedado esos bienes sin sucesores.

—¿Cuál era el comercio que hacían los dominicanos en aquella época?

El de contrabando en gran escala y en provecho de los empleados peninsulares, que se enriquecían escandalosamente a costa del menoscabo de las entradas del tesoro.

—¿Qué hizo el brigadier Zorrilla al tomar el mando, en el sentido de mejorar el estado de la colonia?

Moralizó a los empleados removiendo los más corrompidos, trató de regularizar el comercio, y se ocupó de adelantar las obras públicas que estaban en construcción.

—¿Qué industria cesó bajo su gobierno?

La del laboreo de las minas, que dejaron de trabajarse en 1740, sin que esta circunstancia, que privó a los dominicanos del único medio que les quedaba de ganar la subsistencia, los inclinara a dedicarse a otros trabajos más lucrativos y menos expuestos.

—¿Qué incidente turbó el sosiego de la isla en 1740?

El rompimiento de hostilidades entre España e Inglaterra, motivado por la circunstancia de que los españoles eludían el cumplimiento de las ventajas que obtuvieron los ingleses en 1728, en el comercio de América.

—¿De qué fue causa ese rompimiento?

De que los mares americanos se llenaran de corsarios ingleses y españoles, que en agresión constante, ocasionaban enormes perjuicios a las Antillas.

—¿A qué se dedicaron los dominicanos en la época a que nos referimos?

Como estaban ya enviciados en el contrabando, del que sacaban mucho lucro, se dedicaron a armar corsarios, en los que se iban hasta los puertos enemigos, y buscando



los cruceros más frecuentados, cortaban el comercio entre Inglaterra y New York, con cuyo arrojo lograron hacer muchas presas que les produjeron ganancias considerables.

—¿*Qué fama adquirieron en aquellos tiempos los dominicanos?*

La de ser los americanos más diestros y esforzados para el corso, hasta el extremo de que los que armaban buques en otras partes, solicitaban la tripulación en Santo Domingo.

—¿*Cuáles fueron los capitanes corsarios que se señalaron en aquel tiempo?*

Domingo Guerrero, Francisco Valencia, Olave, un tal José Antonio, y Francisco Gallardo, el más célebre de todos, porque fue el que realizó las empresas más arriesgadas.

—¿*Cómo se condujo el brigadier Zorrilla durante la guerra de 1740?*

Con tanto tino, que merced a su habilidad, no solo pudo salvarse la colonia de las grandes calamidades que pesaron sobre ella a consecuencia de su posición geográfica, sí que también sacar ventajas de la guerra con la concurrencia de los extranjeros que acudieron a ella atraídos por sus esfuerzos.

—¿*Qué trabajo importante mandó hacer en la época a que nos referimos?*

Utilizando los servicios del alférez de artillería don Manuel Sánchez Valverde, que servía de ingeniero, le hizo levantar un magnífico plano de la isla, en que quedaron corregidos los defectos de los anteriores.

—¿*Cuál fue la disposición más beneficiosa tomada por el brigadier Zorrilla?*

La apertura, durante la guerra de 1740, de los puertos de la parte española al comercio con las naciones neutrales, porque ella surtió los mercados de harina, vino, aceite y otros víveres de que se carecía, por el temor que tenían los naturales de exponer su vida y su hacienda yendo a comerciar a las colonias vecinas.

—¿*Quiénes fueron los que sacaron más provecho de la franquicia concedida por el brigadier Zorrilla?*

Los holandeses y los dinamarqueses, que a porfía se disputaban el abastecimiento de los puertos de la parte española de la isla.

—¿*Cuáles fueron las ventajas que produjo la libertad de comercio?*

Ahuyentó la miseria, dio vida a la agricultura, circulación al dinero y salida a los frutos coloniales: abarató los precios en todos los mercados y contribuyó al aumento de la población, porque muchos comerciantes extranjeros se establecieron en el país y procrearon en él nuevas familias.

—¿*De suerte que fue bueno el gobierno del brigadier Zorrilla?*

Uno de los mejores que tuvo Santo Domingo en aquellos tiempos, porque sus medidas contribuyeron a aliviar las aflicciones de la colonia y a darle el impulso que necesitaba hacía algunos años, circunstancia que le hizo acreedor a que se levantara en su honor una columna de mamostería, en la entrada de la ciudad por la Puerta de San Diego.*

*En esta columna, ya muy deteriorada, se leía la siguiente inscripción:

«El marqués de la Gándara Real, don Pedro Zorrilla, Caballero y Comendador de la orden de Santiago y de la Llave Dorada del Palacio de Dos Barrios, Gentil Hombre con ejercicio de entrada de Su Magestad el Rey de las Dos Sicilias, gobernador y capitán general de esta isla y presidente de la Real Audiencia, vino, vio, venció. Mídele por este punto. Año de 1».

—¿Qué variación se realizó en el personal de la administración religiosa bajo el gobierno del brigadier Zorrilla?

La promoción en 1743, para el obispado de Puebla de los Ángeles, en México, de don Pantaleón Álvarez de Abreu, dejó a la cabeza de la Iglesia al deán, doctor don José Rengifo Pimentel, quien la gobernó hasta la ocupación de la sede vacante por don fray Ignacio de Padilla y Guardiola.

—¿Qué templo contribuyó a hacer reedificar el señor de Padilla y Guardiola?

El imperial convento de Santo Domingo, que edificado por el emperador Carlos V el año de 1507, tenía cuatro tramos en mal estado, por lo que fueron destruidos y reedificados en 1746, siendo director general del convento don fray José Hernández Castellos.

—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar en España en 1746?

La muerte de Felipe V, acaecida el 9 de julio en Madrid, y la coronación de Fernando VI de Borbón, segundo hijo de su primer matrimonio.

—¿Qué industria volvió a fomentar en la isla el brigadier Zorrilla?

El laboreo de las minas, de las que comenzaron a explotarse nuevamente en 1747, las de cobre de Maimón, en Cotuí, por una sociedad compuesta de don Gregorio Álvarez y Travieso y seis capitalistas más.

—¿Qué otro servicio importante prestó el brigadier Zorrilla a España durante su gobierno?

Contribuyó a salvar a Venezuela en 1749 del peligro a que la expusieron los acontecimientos promovidos por León, acontecimientos que obligaron a la Real Audiencia a enviar allí como pacificador al oidor don Francisco Galindo y Quiñones.

—¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el brigadier don Pedro de Zorrilla?

Hasta el año 1750, en que fue reemplazado por el brigadier don Juan José Colomo, quien murió el 8 de octubre a los pocos días de su llegada al país y fue enterrado en el convento de San Francisco, recayendo entonces el empleo de gobernador de la colonia en don Francisco Rubio y Peñaranda, brigadier de los reales ejércitos y capitán del regimiento de guardias españolas.

II Gobierno de Rubio • Terremoto de 1751 • Erección de nuevas poblaciones • Privilegio de Montecristi • Otras medidas • Reemplazo de Rubio • Muerte de Fernando VI • Reinado de Carlos III.

—¿En qué estado se encontraba la parte española de la isla al hacerse cargo del mando de ella el brigadier Rubio y Peñaranda?

Muy repuesta de sus antiguos quebrantos y encarrilada ya por la vía del progreso, merced al libre comercio y a las sabias disposiciones del Brigadier Zorrilla.

—¿Qué política planteó el brigadier Rubio?

La misma que había seguido el brigadier Zorrilla, cuya obra quiso acabar para honra de ambos y bien de la colonia; pero menos dichoso que su antecesor, tuvo al comienzo de su gobierno dos serios tropiezos, que no dejaron de interrumpirle sus tareas gubernativas y entorpecer la buena marcha de las cosas.



—¿Cuáles fueron los serios tropiezos a que usted se refiere?

Los fuertes terremotos que comenzaron a las tres de la tarde del día 18 de octubre de 1715, a consecuencia de los cuales brotaron las aguas minerales que se encuentran en las Sierras de Viajama; y un furioso temporal acaecido el mismo año, en el cual hizo el río Ozama una avenida tan extraordinaria, que se salió de sus márgenes y llegó al pie de las murallas de Santo Domingo, causando los mayores estragos.

—¿Cuáles fueron las poblaciones españolas que sufrieron más con el terremoto de 1751?

Todas ellas quedaron estropeadas, pero Azua, Santo Domingo y Santa Cruz de El Seibo, fueron las que sufrieron más.

—¿Qué resultó a Azua?

Se desmoronó completamente, con cuyo motivo fue retirada más al interior y reedificada en la margen occidental del río Vía.

—¿Qué rasgo de generosidad señaló la reedificación de Azua?

La donación que en 31 de julio de 1752 hicieron Gregorio Félix, su esposa María Ovando, y las señoras viudas Luisa García y Francisca Sánchez, a los vecinos y pobladores de la nueva población, de un derecho de sesentidós pesos de tierra, para situar la iglesia y el convento de la Merced, con la condición expresa de retrotraerla los donantes a sus herederos legítimos, sin dependencia alguna, en los casos de que deje de existir la población para mejorar de sitio u otra donación.

—¿Qué le sucedió a Santo Domingo?

Estuvo a punto de perder sus mejores edificios, de los que quedaron casi arruinados el convento de padres mercedarios, el de San Francisco y el de los padres dominicos, así como las iglesias de Santa Bárbara, San Lázaro, San Antón y San Miguel.

—¿Qué le resultó a Santa Cruz de El Seibo?

Fue destruida completamente, por lo que tuvieron que fundarla en otro lugar en que había una ermita a que los hateros vecinos concurrían a oír misa los días de precepto.

—¿Tardó mucho la colonia en reponerse de los quebrantos que le proporcionaron los sucesos desgraciados de 1751?

No tardó mucho en reponerse, porque el libre comercio de un lado, y la habilidad administrativa del gobernador Rubio y Peñaranda del otro, contribuyeron a levantarla de su abatimiento en pocos días.

—¿Cuál fue uno de los medios a que recurrió el gobernador con ese objeto?

El laboreo de las minas, industria que fomentó facilitando la reanudación de los trabajos comenzados en Santa Rosa, jurisdicción de Santo Domingo, en la época de la conquista; pero no duró mucho tiempo la nueva explotación de ellas, porque con el fallecimiento del presbítero don Jacobo de Cienfuegos, que era el principal capitalista, se entibieron los demás empresarios y disolvieron la sociedad que habían formado con aquel objeto.

—¿Qué cooperación encontró el brigadier Rubio y Peñaranda para mejorar la suerte de la colonia?

La del prelado de la arquidiócesis, don fray Ignacio de Padilla y Guardiola, que en las tristezas de 1751 contribuyó mucho al mejoramiento de la situación.

—¿Le acompañó mucho tiempo después de eso?

No señor, porque en 1753 fue promovido para la iglesia de Guatemala, ocupando la sede vacante don fray José Moreno Curiel, electo en 1754.

—¿Cómo se condujo en el gobierno el brigadier Rubio y Peñaranda después de los tristes acontecimientos de 1751?

Tan amante del bien público, como celoso del buen servicio, contribuyó lo mismo que su antecesor, el brigadier Zorrilla, a mejorar el estado de la colonia y a fomentar el adelanto de ella en todos los ramos, siendo su gobierno tan paternal, que dejó entre los dominicanos un recuerdo agradable.

—¿Qué mejora hizo en la ciudad de Santo Domingo en 1753?

Hizo colocar un magnífico reloj de sol frente al palacio de gobierno.

—¿A qué población dio gran impulso en 1756?

A la de Montecristi, que a pesar de haber sido destruida en 1606, había continuado siendo el puerto por donde embarcaban sus productos los habitantes de Concepción de La Vega y Santiago de los Caballeros.

—¿De qué modo fomentó la población de Montecristi?

Enviando a ella un gran número de familias, procedentes de las Islas Canarias.

—¿Qué beneficio obtuvo del Rey en favor de Montecristi?

El privilegio de que fuera declarado puerto neutral por diez años; y como tal, puerto libre para el comercio extranjero.

—¿Qué ventajas produjo al país esta medida?

Los beneficios de ella fueron incalculables, porque como entonces se encontraban en guerra los ingleses y los franceses, los corsarios de ambas naciones acudían con sus presas a Montecristi, que se convirtió en una fuente de abundancia para los pueblos del interior, y estableció con el Guarico un comercio tan productivo, que sirvió más de una vez para neutralizar proyectos de guerra entre los habitantes de las dos partes de la isla.

—¿Qué otros beneficios produjo también la medida a que aludimos?

Hizo desaparecer de toda la isla la miseria que la amenazaba con motivo de las guerras europeas, y contribuyó al aumento de la población, porque haciéndose generales las ventajas de la medida, la afluencia de extranjeros fue escandalosa, y muchos de ellos se establecieron de fijo en el país.

—¿Qué otras poblaciones, a más de Montecristi, se fundaron bajo el gobierno del brigadier Rubio y Peñaranda?

Se reedificó a Puerto Plata, y en virtud de órdenes del Rey, se llevó a cabo en 1756 la creación de Santa Bárbara de Samaná y Sabana de la Mar, con habitantes que se trajeron expresamente de las Islas Canarias.

—¿Qué personaje murió en Santo Domingo en 1756?

El ilustrísimo señor don fray José Moreno Curiel, que fue reemplazado en la mitra por don Felipe Ruiz de Osmendi.

—¿Qué disposición referente a los asuntos de la Iglesia se puso en vigor en 1757?

Una real cédula expedida por Fernando VI, prohibiendo a los religiosos tomar la dirección de las parroquias, ni ser curas de almas, bajo cualquiera denominación que fuere, y mandando que en lo sucesivo, a medida que faltasen los poseedores en la actualidad, solo pudieran presentarse a solicitar beneficios vacantes, los eclesiásticos seculares, sujetos a la jurisdicción de los diocesanos.



—*¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno el brigadier don Francisco Rubio y Peñaranda?*

Hasta el año 1759, en que fue reemplazado por el mariscal de campo don Manuel de Azlor y Urríes.

—*¿Qué acontecía en España para ese tiempo?*

Tenía lugar el fallecimiento de Fernando VI, acaecido el 10 de agosto de 1759, a causa de la profunda pena que le produjo la muerte de su digna compañera doña Bárbara de Portugal, que había dejado de existir el año anterior.

—*¿Qué monarca sucedió en el trono de España a Fernando VI?*

Como murió sin dejar sucesión, le tocó ocupar el trono a su hermano don Carlos III, bajo cuyo reinado, que fue en extremo beneficioso para la América, entró Santo Domingo en el período de la restauración del comercio colonial.



LIBRO TERCERO

Período de la restauración del comercio colonial

I Gobierno de Azlor • Guerra de 1762 • Sus ventajas • Paz de Fontainebleau • Fundación de varios pueblos • Apertura de algunos puertos • Expulsión de los jesuitas • Terremoto de 1770 • Reemplazo de Azlor.

—¿Cómo se condujo en el gobierno el mariscal de campo Azlor y Urríes?

Tan celoso del buen servicio y amante del bien público como su antecesor el brigadier Rubio, fue su gobierno lo mismo que el de aquel, en extremo provechoso para la colonia, que hizo adelantar de una manera extraordinaria, poniéndola en el camino de su prosperidad.

—¿Qué circunstancia facilitó al general Azlor los medios de dar impulso al progreso de la colonia?

La guerra que a los dos años de su advenimiento al trono declaró Carlos III a Inglaterra, que a la sazón estaba ligada al Portugal, con la cooperación de Francia y Nápoles, que ya desde 1761 habían celebrado con España un pacto de alianza ofensiva y defensiva.

—¿Por qué fue útil para los dominicanos la guerra de 1762?

Porque durante ella sacaron grandes ventajas del corso, a que se dedicaron de nuevo con mucho calor, acostumbrados como estaban ya a esas empresas, y a las de contrabando, en que se entretuvieron desde que cesó la guerra de 1740, que fue la que les proporcionó la ocasión de hacer sus primeros ensayos.

—¿Qué marinos dominicanos se hicieron célebres durante la guerra de 1762?

El capitán Domingo Sánchez y Lorenzo Daniel, a quien llamaban vulgarmente Loaencin, que había sido el terror de los contrabandistas hasta entonces, y que después se hizo el azote de los ingleses, a quienes apresó más de sesenta embarcaciones, así mercantes como de guerra.

—¿Qué hacían los capitanes corsarios con las embarcaciones que capturaban?

Las llevaban a Santo Domingo, donde las vendían con sus cargamentos, unas veces a los vecinos acomodados, y otras a los comerciantes extranjeros y de las demás colonias españolas, que acudían a aquel puerto a utilizarse de las buenas ganancias que ofrecía el comercio con los contrabandistas, especialmente el que se hacía con los esclavos que caían prisioneros, a quienes enajenaban a precios muy moderados.

—¿Cuáles fueron las mayores ventajas que reportó Santo Domingo de este tráfico?

El aumento de la población y el fomento del comercio y de las industrias, a lo que contribuyó la extraordinaria concurrencia de extranjeros.

—¿Qué circunstancia puso término a los acontecimientos a que nos referimos?

La paz que en 1763 ajustaron en Fontainebleau las potencias beligerantes, devolviéndose las conquistas hechas, y dejando el reconocimiento de la legitimidad de las presas a cargo de los tribunales respectivos.



—¿Para qué aprovechó el gobierno español la celebración de la paz de Fontainebleau?

Para notificar, por medio de ministro Grimaldy, al embajador de Francia en Madrid, que lo era el marqués d'Ossun, su intención de nombrar comisarios que arreglaran definitivamente las dificultades que ofrecía la cuestión de límites entre las dos partes de la isla, lo que dio lugar a que el gobierno de París, que mandaba de gobernador de la francesa al conde de Estaing, le proveyera de poderes bastantes y le diera carta blanca para terminar el asunto.

—¿Qué idea concibió el conde de Estaing con ese motivo?

La de asegurar la cesión por España a Francia, así de la bahía de Samaná, como de la costa norte, desde Montecristi hasta la península, incluyendo los fértiles valles que baña el río Yaque; pero las negociaciones fueron desechadas por el gobierno de España en 1764, y los intereses rivales de las dos posesiones en la isla, quedaron conciliados más tarde en el tratado de límites de 1777.

—¿Qué empresas realizó el general Azlor durante su gobierno?

Practicó una visita general al interior, en la que mejoró la administración de los pueblos, llenando todos los empleos vacantes con personas idóneas, y reorganizando los cuerpos de milicias urbanas y rurales, de los cuales se sirvió para atacar con buen éxito en el Bahoruco, a una gran cantidad de esclavos prófugos que se habían acantonado en aquellas sierras, desde donde ocasionaban inmensos perjuicios a las comarcas vecinas, y para preservar el territorio de las invasiones de los franceses, colocando guardias que los detuvieran en sus límites, cuya defensa confió en el Sur al comandante don Nicolás de Montenegro, quien puso sus reales en San Rafael, que estaba comenzando a fundarse.

—¿Qué medida tomó al reorganizar los cuerpos de caballería?

Halló por conveniente dar de baja a la oficialidad que tenían, para colocar sargentos veteranos, medida que dejó fuera del escalafón a un gran número de dominicanos.

—¿Qué disposición recabó de España con sus informes sobre el Bahoruco?

La Real Cédula de 21 de octubre de 1764, que le autorizaba a proponer a los negros allí reunidos, su traslación a los lugares que tuviera a bien indicarles, con el objeto de formar pueblos en que serían considerados como hombres libres; pero esta disposición no dio resultados, porque los negros no quisieron dejar sus guaridas, prefiriendo el goce de una libertad salvaje, al cumplimiento de los deberes que impone la sociedad.

—¿Qué poblaciones se fundaron en la parte española de la isla durante el gobierno del general Azlor?

San Miguel de la Atalaya, San Rafael y las Caobas, en las fronteras del Sur, y el pueblo de Baní, en el valle de este nombre.

—¿Quién fundó a San Miguel de la Atalaya?

Don José Guzmán, rico propietario habitante de las fronteras, que mereció de la munificencia del Rey el honroso título de Barón de la Atalaya.

—¿En qué terreno se estableció el pueblo de Baní?

En caballería y media y 19,492 varas conuqueras de tierra, que en 1764 compraron los fundadores de aquella villa a los habitantes de Cerro Gordo, en la cantidad de trescientos setenticuatro pesos fuertes, en que fueron justipreciadas por don Tomás del Monte y Heredia, regidor del Ayuntamiento de Santiago, como perito, y don Antonio Bernal, como agrimensor, nombrados al efecto por mutuo convenio.

—¿Cuándo se realizó el contrato celebrado entre los fundadores de Baní y los habitantes de Cerro Gordo?

El día 3 de marzo de 1764, ante el escribano real don Francisco Sosa, competentemente autorizado por el gobernador de la colonia, encontrándose presentes el presbítero don Manuel Franco de Medina, cura rector y vicario foráneo de la parroquia, en representación de los habitantes de Cerro Gordo; y don Pablo Romero, comandante de las armas de Baní, en representación de los vecinos de aquel valle, quienes después de canjear sus respectivos poderes, arreglaron la correspondiente escritura, en la cual se comprometieron los nuevos pobladores a no dedicarse a la crianza de ganado menor en los terrenos del ejido.

—¿Qué aspecto tomaron en los tiempos a que nos referimos las poblaciones limítrofes?

Progresaron rápidamente con el fomento del comercio de ganado y bestias, que hacían los habitantes de ellas con los de la parte francesa, quienes a su vez introducían por las fronteras esclavos, que negociaban en cambalache a muy buenos precios.

—¿Qué sabia innovación hizo Carlos III en 1765, a la legislación que regía en América?

Abrió a todos los súbditos españoles el comercio de las islas del Viento, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, La Margarita y La Trinidad, echando a rodar muchas de las trabas que la celosa política española había tenido puestas durante dos siglos y medio al comercio del Nuevo Mundo.

—¿Cuáles fueron los principales privilegios que se concedieron a los puertos de la isla, agraciados en la providencia de Carlos III?

Podían los buques españoles darse a la vela en ellos en la estación y con la carga que juzgaren conveniente, sin más formalidad que una simple guía de la Aduana; se disminuyeron los crecidos derechos que se pagaban sobre las mercancías importadas de América, se fijó solo un seis por ciento a las salidas de España; y se dejó al comercio la libertad de elegir a su vuelta, el puerto en que creyese más ventajosa la venta de sus cargamentos.

—¿Qué persona notable falleció en Santo Domingo durante el gobierno del general Azlor?

El arzobispo de la Arquidiócesis, doctor don Felipe Ruiz Auzmendi, quien dejó encargado de la sede vacante, como Juez, Provisor y Vicario General, al doctor don Pedro Francisco de Prado, que estuvo desempeñándola hasta 1770, en que ocupó la silla el doctor don Isidoro Rodríguez, promovido de la iglesia de Valladolid.

—¿Qué circunstancia notable ocurrió en 1767?

La expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles y la ocupación de sus bienes; medida realizada enérgicamente en Santo Domingo por el general Azlor, que obtuvo el conde de Aranda de Carlos III, a imitación de lo que habían hecho en Francia y Portugal, alcanzando después del papa Clemente XIV la supresión definitiva de la orden.

—¿Qué suceso desgraciado ocurrió en la isla bajo el gobierno del general Azlor?

El día 3 de junio de 1770 se sintió en toda ella un terremoto, como no había habido ejemplo en las Antillas. Todas las poblaciones en general experimentaron más o menos estragos, pero las de Puerto Príncipe, Leogane y Jacmel, en la parte francesa, quedaron completamente destruidas.

—¿Qué desgracia hubo en las fronteras en el mismo año de 1770?

Como los habitantes de los pueblos fronterizos utilizaban el ganado que se les moría, en hacer tasajo para venderle a los de la parte francesa, se declaró entre estos una terrible



enfermedad, que se llamó peste negra, de la que murieron sobre quince mil esclavos, de los que se alimentaban con aquella carne.

—*¿Qué dificultad hubo en las fronteras del Sur en el indicado año de 1770?*

La que ocasionó el jefe de ellas, comandante don Nicolás de Montenegro, con una incursión que hizo a mano armada.

—*¿Cómo arregló el general Azlor esta dificultad?*

Celebrando el 4 de junio de 1770 un tratado, cuyo artículo quinto, que era el único que se refería a los límites, estipulaba que en caso de contestaciones de territorios entre las dos naciones, los comandantes de los cuerpos de guardia respectivos, colocados sobre las fronteras, se entenderían mutuamente yendo juntos al lugar, para verificar el objeto de las contestaciones y poner remedio provisionalmente, hasta que los dos gobiernos se concertaran sobre el particular, para lo cual ordenó una visita a las fronteras, a fin de que sus jefes se enteraran del estado de ellas.

—*¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno de Santo Domingo el mariscal de campo don Manuel Azlor y Urríes?*

Hasta el año 1771, en que se hizo cargo del mando de la colonia el brigadier don José Solano y Bote, marino inteligente promovido de Venezuela, donde había desempeñado una comisión científica y fijado los límites de La Guayana.

II Gobierno de Solano • Tratado de límites • Libre comercio • Sus ventajas • Rentas e impuestos • Reemplazo del brigadier Solano.

—*¿Qué hizo en bien del país el brigadier don José Solano y Bote?*

Se esmeró en fomentar la agricultura; regularizó el comercio terrestre, arreglando los abastos de la colonia francesa; contuvo la excesiva extracción de ganado que se hacía por las fronteras con perjuicio de la crianza; refrenó el contrabando; y consiguió la ventaja de que los franceses permitieran sacar retornos a los dominicanos que iban a vender bestias y ganado, lo que contribuyó en gran manera al fomento de la industria y al adelanto de la agricultura, en cuyo beneficio fundó una sociedad compuesta de hacendados y capitalistas.

—*¿Qué hizo en el sentido de fomentar la ilustración del país?*

Protegió los establecimientos de instrucción, esmerándose en dar realce a la Universidad; y substituyó los entremeses públicos, muy en boga entonces, con funciones teatrales que hacía dar en su palacio, por jóvenes aficionados al arte dramático.

—*¿Qué disidencia hubo en Baní durante el gobierno del brigadier Solano?*

La que se suscitó en 1774 entre los fundadores de aquel pueblo y los propietarios de Cerro Gordo, a consecuencia de haberse dedicado los primeros a la crianza de ganado menor en los terrenos del ejido, sin respetar una de las primeras cláusulas del contrato celebrado entre unos y otros el día 3 de marzo de 1764.

—*¿Cómo arregló esa dificultad el brigadier Solano?*

Previo dictamen del Regente de la Audiencia, proveyó a una solicitud que le elevaron los banilejos, librando un auto el día 7 de julio de 1774, en que bajo la multa de cuatro pesos, prohibió a los habitantes congregados en el valle de Baní la crianza de animales en los

terrenos del ejido, disposición que fue publicada como bando en aquella villa el día 17 de julio, y que se llevó a cabo religiosamente.

—*¿Qué paso dio el brigadier Solano en el sentido de conciliar los intereses rivales de las dos posesiones de la isla?*

Después de alcanzar al principio de su gobierno algunas ventajas en un convenio que celebró por medio del comandante de las fronteras, don Alejandro de Espinosa, con el gobernador de la parte francesa, concluyó por dar forma legal, en un tratado definitivo, a la delineación de límites que se hizo en 1730.

—*¿Cuándo se acordó y convino dicho tratado?*

El 29 de febrero de 1776, en San Miguel de la Atalaya, entre el brigadier don José Solano y Bote, gobernador de la parte española, y el mariscal de campo Víctor Theresa Charpentier, conde de Emery y del Sacro Imperio, gobernador de la parte francesa.

—*¿Cuándo se cumplió en todas sus partes el tratado de límites de 29 de febrero de 1776?*

A mediados del mismo año, entre el brigadier Jacinto Luis, vizconde de Choiseul, en representación del gobierno francés, y el teniente coronel don Joaquín García, en representación del gobierno español, quienes después de haber cumplido el tratado en todas sus partes, colocando los mojones y las pirámides que juzgaron convenientes, firmaron por duplicado en francés y en español, la descripción de sus trabajos, en la ciudad de Cabo Haitiano, el día 28 de agosto de 1776.

—*¿Cómo fue ratificado el convenio sobre límites de 1776?*

Por el tratado que en 3 de junio de 1777 celebraron en Aranjuez el conde de Florida Blanca, en representación de España, y el marqués d'Ossum, en representación de Francia, tratado que vino a servir de título común de la propiedad de cada una de las dos naciones en la isla de Santo Domingo.

—*¿Recibieron mejoras los templos de Santo Domingo bajo el gobierno del brigadier Solano?*

Recibieron algunas mejoras de consideración, pero la más importante fue la construcción del Camarín de San Francisco, que se hizo en 1775 en honor de la Concepción de la Virgen, siendo guardián fray Tiburcio José Ruiz.

—*¿Qué trabajo importante hizo el brigadier Solano en 1776?*

Delineó un famoso plano de la isla, que fue considerado como una obra maestra.

—*¿Qué medida tomó Carlos III, de acuerdo con el parecer del brigadier Solano, con motivo de la celebración del tratado de límites?*

Declaró libre el comercio entre las dos secciones de la isla, lo que fue más ventajoso para la parte española que para la francesa, porque la primera no tenía otra cosa que negociar, sino bestias y ganados, y el poco de oro que seguían enviando de México, mientras que la segunda tenía abundancia de todo, y se encontraba ya a tal altura de progreso, que contaba en constante trabajo trescientos cincuenta mil esclavos, que hacían ascender el producto anual de la agricultura a \$12,783,887.

—*¿Qué decreto acabó de asegurar la restauración del comercio colonial?*

El célebre decreto llamado de libre comercio a Indias, que expidió Carlos III el día 12 de octubre de 1778, declarando abolido el monopolio de la casa de contratación de Sevilla, y abiertos al comercio, desde puertos y en buques españoles, algunos mercados americanos.



—¿Cuáles fueron los puertos de la parte española de la isla que participaron de ese beneficio?

Santo Domingo y Montecristi, los cuales pudieron ensanchar de ese modo sus relaciones mercantiles y contribuir a dar mayor prosperidad al resto de la colonia, cuyas rentas comenzaron a ser productivas.

—¿Y cuáles eran las rentas reales con que contaba?

Los principales ramos de imposición eran las aduanas, las alcabalas, los impuestos sobre las sucesiones, los derechos de almotacén, los de registro y anotaciones, los derechos por razón de oficios o industrias, títulos profesionales, de minas, tierras y empleos, el papel sellado, los derechos de consumo, los peajes y portazgos, los proventos de multas, el monopolio de la producción y venta de sal marina y de la extracción de las minas de sal gema, el monopolio del cultivo y venta del tabaco, el de la destilación y venta de aguardientes, la renta proveniente de la venta de las tierras baldías y de los bienes mostrencos, y el derecho de señorío, que cobraba el Rey como señor del Nuevo Mundo, sobre el oro y la plata extraídos de las minas.

—¿Y cuáles eran las rentas municipales?

Los propios, derechos sobre tiendas y mercados a cielo raso, apertura de caminos, trabajo personal subsidiario, derechos de puertos, tránsito, pasaportes, y licencias para fiestas y bailes.

—¿Y cuáles eran las cargas que en el concepto de beneficios eclesiásticos soportaban los dominicanos?

Las mismas que se impusieron a todos los americanos desde 1501: el diezmo, que era un tributo que pesaba sobre la industria y se imponía a todas las producciones, aun a las más necesarias, en beneficio del clero secular; las primicias, las annatas, la venta de la bula de la cruzada, y otras rentas atribuidas a la Iglesia, que percibía el Rey como jefe de ella y administrador de los fondos eclesiásticos del Nuevo Mundo.

—¿Y cuál era el estado de la Iglesia de la parte española de Santo Domingo en la segunda era colonial?

El clero secular disfrutaba de la mayor parte de los beneficios eclesiásticos, y la silla metropolitana, como las de las otras posesiones españolas, estaba colocada bajo el régimen de una inquisición independiente de la corte romana.

—Ahora pasando a otra cosa ¿puede usted decirme en qué estado dejó el brigadier Solano a la colonia?

En estado tan floreciente, que bien puede decirse sin temor de sufrir equivocación, que el período de su gobierno fue la edad más feliz y venturosa que tuvo la colonia.

—¿Y hasta cuándo estuvo al frente del gobierno?

Hasta el año de 1779, en que se hizo cargo del mando de la colonia el coronel don Isidoro de Peralta y Rojas.

III Gobierno de Peralta • Guerra entre Francia e Inglaterra • Población de la isla • Su aspecto • Apertura de los puertos a las naciones neutrales • Muerte de Peralta • Gobierno interino de García • Gobierno de González • Muerte de Carlos III • Reinado de Carlos IV • Reemplazo del brigadier González.

—¿Qué circunstancia alteró la paz en 1780 a poco de hacerse cargo del mando el coronel Peralta? La guerra que en 1778 se declaró entre Francia e Inglaterra, con motivo del tratado que celebró la primera de estas naciones con los Estados Unidos de América.

—*¿Por qué fue causa esa guerra de que se alterara la paz en la colonia?*

Porque España no tardó en mezclarse en ella tomando la defensa de su aliada la Francia, deseosa de recobrar a Mahón y Gibraltar, y de desalojar a los ingleses de algunos territorios que ocupaban en América.

—*¿Qué proyecto se trató de realizar en la colonia con motivo de la declaratoria de guerra a los ingleses?*

Se trató de restablecer el antiguo depósito comercial que existió en Montecristi, cuya población tendría entonces como tres mil almas, pero al fin no se llegó a realizar este pensamiento.

—*¿Pues qué ¿cuánta era la población de la parte española de Santo Domingo en 1780?*

Según los padrones parroquiales de aquella época, la población de todas edades, incluso catorce mil esclavos, ascendía a 117,300 almas, repartidas en diez y ocho jurisdicciones.

—*¿Cuál era la población que progresaba con más rapidez en 1780?*

Dajabón, fundada en 1776 en el camino real que conduce del Cibao a Cabo Haitiano, la que a consecuencia del comercio que se hacía entre las dos partes de la isla, contaba ya más de un centenar de casas y cuatro mil habitantes, con cuyo motivo fue erigida en parroquia y separada de Santiago.

—*¿Qué aspecto presentaban en 1780 las demás poblaciones de la parte española de la isla?*

Santo Domingo estaba reedificada ya, en su mayor parte con edificios de mampostería y tapias fuertes; y aunque tenía un gran número de casas de madera cubiertas de yaguas, estas estaban bien alineadas y eran cómodas y capaces: la población había aumentado a tal grado, que no era fácil encontrar un alojamiento vacío. San Juan, Bánica, Santiago y Azua, estaban ya repuestas de los estragos del terremoto de 1751, y tenían una población considerable. También estaban en estado de prosperidad Montecristi, Puerto Plata, Samaná, Sabana de la Mar, San Rafael, Hinchá, Las Caobas y San Miguel de la Atalaya, cuya baronía acababa de concederse a su fundador el rico propietario don José Guzmán.

—*¿A qué circunstancias se debió el rápido incremento que habían tomado las poblaciones en los tiempos a que nos referimos?*

A las frecuentes inmigraciones que había habido de familias canarias; al establecimiento en el país de muchos extranjeros, que acudieron durante las guerras atraídos por el comercio de contrabando, a los prófugos de la parte francesa, de la que frecuentemente atravesaban las fronteras muchos esclavos, huyendo del duro rigor de sus amos; al ejemplo de la colonia vecina, entonces activa y consumidora; a las grandes introducciones de africanos; y a los esclavos aclimatados y útiles que los hacendados compraban en la parte francesa.

—*¿Qué trastorno detuvo un tanto el incremento que iba tomando la colonia en 1781?*

La falta de los situados que anualmente se recibían de México, circunstancia que puso a las autoridades en la necesidad de apelar a una emisión de papel moneda, que no circuló sino dentro de los muros de la capital, pues en los pueblos del interior no lo quisieron admitir, ni a la fuerza, a ningún precio, prefiriendo manejarse con la antigua moneda de cobre, que circulaba a razón de cincuenta cuartos el real.

—*¿Duró mucho este conflicto?*

No señor, porque como los situados faltaron muy poco tiempo, el papel moneda fue retirado de la circulación, antes de que ocasionara gran deterioro en la riqueza pública.



—¿Qué incidente notable ocurrió en Santo Domingo bajo el gobierno del coronel Peralta?

La instrucción en 1782, de un expediente contra el presbítero doctor don Juan José Canales, a causa de haber desagradado a los señores del Real Acuerdo algunas frases del sermón que predicó en celebridad de la victoria contra los ingleses, obtenida en 1655 por las armas españolas.

—¿Quién instruyó las primeras actuaciones de este expediente?

Por enfermedad del señor Arzobispo, las practicó el señor provisor y vicario general licenciado don Felipe José de Trespalacios, que más tarde fue Obispo de La Habana.

—¿Quiénes formaban entonces el Real Acuerdo?

Don Luis de Chaves como regente, y los oidores don Agustín de Emparán, don Joaquín Inclán, don Ramón Jover y don Manuel Bravo.

—¿Qué disposición favorable para la colonia alcanzó del gobierno el coronel Peralta?

La de que se permitiera la entrada en sus puertos, de buques extranjeros cargados de víveres, siempre que pertenecieran a naciones amigas; pero esta sabia disposición no duró sino hasta el año 1784, en que fue abrogada de real orden.

—¿Qué poblaciones se fundaron durante el gobierno del coronel Peralta?

Las Matas de Farfán, San Francisco de Macorís, San José de los Llanos, San Lorenzo de los Minas y la villa de San Carlos, restablecida por personas escogidas procedentes de las Islas Canarias.

—¿Qué población arrojaron los padrones que se hicieron bajo el gobierno del coronel Peralta?

Según datos auténticos, los de 1785 arrojaron una población de 152,640 habitantes, de los cuales habría como 30,000 esclavos, lo que revela que en cinco años hubo un aumento de 35,340 habitantes: 19,340 libres y 16,000 esclavos.

—¿Qué población era la que se encontraba muy decaída en 1785?

La de Montecristi, porque como la causa de su prosperidad era la guerra, y la paz había vuelto a reinar desde 1783, los resultados de su adelanto habían ido desapareciendo lentamente, y la población había vuelto a ser un punto de poco comercio, sin más recursos que el ganado que producía su territorio.

—¿Qué disposición emanó del gobierno en 1785?

Una real cédula vigorizando la pragmática de 1770 sobre prohibición del matrimonio entre blancos y negros.

—¿Qué desgracia ocurrió en Santo Domingo en septiembre de 1785?

La muerte del coronel don Isidro Peralta y Rojas, fue el día 26 y lo enterraron en el presbiterio de la Catedral.

—¿Quién quedó hecho cargo del gobierno de la colonia a la muerte del coronel Peralta?

El coronel don Joaquín García, quien lo estuvo desempeñando interinamente hasta la llegada del brigadier don Manuel González de Torres, que en 1786 fue promovido de Venezuela.

—¿Cómo se condujo el brigadier González en el poder?

Con tino y sabiduría, puesto que no se apartó del sendero que le habían dejado trazado sus antecesores.

—¿A qué concretó especialmente su atención?

Al arreglo y organización de las milicias urbanas y rurales, que puso bajo el pie de la más perfecta regularidad, y a la reparación y mejoramiento de las fortalezas y cuarteles, debiéndose a sus cuidados la magnífica portada de La Fuerza, que fue edificada en 1787.



—¿Qué acuerdo útil tomó el muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo, durante la administración del brigadier González?

El día 7 de abril de 1788 acordó que entre el alcalde ordinario, que lo era a la sazón el capitán de infantería don José de la Vega, y el alférez real don Antonio Dávila Coca, acompañados del mayordomo de propios, don Francisco de Soto, y del secretario de Cabildo, don José de Abad, practicaran la medida y deslinde de los propios, y la confrontación de papeles y libros antiguos en que constaran las rentas municipales, a fin de que pudiera procederse a la apertura del libro becerro de que se sirve todavía el Ayuntamiento de Santo Domingo.

—¿Qué incidente ocurrió en la Iglesia bajo el gobierno del brigadier González?

La renuncia que en 1787 hizo de la mitra el señor don Isidoro Rodríguez, y su reemplazo con el señor don fray Fernando de Portillo y Torres, que fue hecho arzobispo en 15 de septiembre de 1788, no llegó a Santo Domingo hasta el 11 de julio de 1789.

—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar en España gobernando el brigadier González?

Una pulmonía puso término en 14 de diciembre de 1788 a los días de Carlos III, que había adquirido el sobrenombre de *Grande*, y le sucedió en el trono su hijo Carlos IV.

—¿Por qué fue bueno para Santo Domingo el reinado de Carlos III?

Porque durante él adquirió la parte española su perdida importancia, a favor de las franquicias que para restaurar su comercio le fueron concedidas; y la buena administración que tuvo la monarquía, permitió que se pagaran a los empleados dominicanos, los grandes atrasos que habían devengado, en algunos años en que faltó el situado de México, y que se retirara de la circulación el papel moneda que había sido necesario emitir y que tenía ya un demérito de 45 por ciento, para reemplazarlo con los billetes del banco de Cádiz.

—¿Cuál fue la primera medida importante que tomó Carlos IV respecto de Santo Domingo?

El reemplazo en 1789 del capitán general, brigadier don Manuel González de Torres, que había muerto casi de repente desde el 2 de junio de 1788, con el brigadier don Joaquín García, cuya administración fue muy notable.

—¿Por qué fue notable la administración del brigadier don Joaquín García?

Porque durante ella atravesó Santo Domingo la época más azarosa que ha tenido desde el descubrimiento hasta nuestros días.

—¿Cuáles fueron los acontecimientos más importantes que se realizaron durante ella?

Comenzó la funesta lucha de la colonia francesa; España se vio envuelta en guerra con la Francia; y la parte española fue cedida a esta potencia, e invadida después por Toussaint Louverture, quien tomó posesión de ella en nombre de la República Francesa.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO CUARTO

Período de las complicaciones fronterizas

I Gobierno de García • Estado de las cosas en la parte francesa • Origen de la guerra • Alzamiento de Ogé y Chavanne • Asilo de los revolucionarios en la parte española • Las autoridades francesas reclaman su extradición • Oposición sobre la entrega • Esta se realiza al fin • Sus consecuencias.

—¿Cuál era el estado de las cosas en la parte francesa al tomar las riendas del gobierno el brigadier García?

Los efectos de la crisis política declarada en Francia en 1788, se manifestaban ya ostensiblemente en la general sensación que había producido en todas las clases de la colonia la convocatoria hecha en 27 de diciembre de los Estados Generales, y la innovación adoptada por el gobierno, de admitir en ellos un número de representantes del estado llano, igual al del clero y los nobles reunidos.

—¿De qué fue causa esa general sensación?

De que no obstante los esfuerzos que hizo el gobernador Mr. Duchilleau para impedirlo, se organizaran en todas partes las asambleas parroquiales y provinciales, y declararan a unanimidad de votos que la colonia tenía el derecho de enviar diputados a los Estados Generales.

—¿Hasta dónde llevaron las Asambleas coloniales el ejercicio de su pretendido derecho?

Hasta el extremo de nombrar diez y ocho diputados, sin orden de la Corte, ni autorización del gobernador, de los cuales solo seis pudieron hacer verificar sus poderes y obtuvieron asiento en la Asamblea Nacional, en que se transformaron a los pocos días de su reunión los Estados Generales.

—¿Qué apoyo encontraron en Francia los diputados de la parte francesa?

El de una sociedad que bajo el título de Amigos de los Negros, habían establecido en París, muchos mulatos ricos que habían emigrado de la colonia, disgustados por las desconsideraciones de los blancos; y que no tardaron en ligarse a algunos franceses de espíritu ardiente, tales como Brissot, Pethion, Mirabeau, Clavières, Condorcet y Gregoire, quienes les ayudaron a trabajar en favor de la abolición de la esclavitud.

—¿Cuáles fueron los resultados de los esfuerzos hechos por esos hombres en favor de la humanidad?

La declaratoria por parte de la Asamblea Nacional, de que todos los hombres nacen y mueren libres e iguales en derechos.

—¿Qué efecto produjo en la parte francesa la declaratoria de los derechos del hombre?

Agitó hasta el último punto a los hombres de color, quienes creyendo que había llegado el momento favorable, tomaron las armas y pidieron ser asimilados a los blancos en todos los derechos y privilegios de que estos disfrutaban; pero Mr. Duchilleau hizo marchar tropas contra los amotinados y los dispersó fácilmente, sin lograr por eso que se abatiera el espíritu



público, puesto que una Asamblea Legislativa que se reunió para arreglar los negocios de la isla, determinó que si dentro de tres meses el gobierno francés no la enviaba instrucciones, ella tomaría a su cargo el gobierno de la colonia.

—¿A qué medio recurrió la Asamblea Nacional para contener el desorden que amenazaba la colonia?

A la expedición de los dos famosos decretos de 8 de marzo de 1790: uno declarando que las colonias no estaban comprendidas en la Constitución decretada para la monarquía, en razón de que no debían estar sujetas a leyes incompatibles con sus intereses locales y particulares; y otro autorizando a cada una de ellas a manifestar libremente su opinión sobre la organización que juzgaran conveniente a su prosperidad y a la felicidad de sus habitantes, pero sin apartarse de los principios generales que las ligaban a la metrópoli y que aseguraban la conservación de sus intereses respectivos.

—¿De qué fueron causa esos decretos en la parte francesa?

Del entronizamiento de la guerra civil más encarnizada, porque como en virtud de uno de ellos se constituyeron en San Marcos, en Asamblea General, doscientos trece representantes de la colonia; y su primer acto fue declarar que los blancos morirían antes que compartir sus derechos políticos con los hombres de color, a los que calificaban de raza bastarda y degenerada, hubo una gran sensación en todas las poblaciones de la parte francesa.

—¿Y no llegó a restablecerse la tranquilidad?

En vez de restablecerse, creció el desorden de tal manera, que el gobernador se creyó obligado a promover la disolución de la Asamblea; pero como ésta tenía numerosos partidarios que la apoyaran, se negó a cerrar sus sesiones y continuó celebrándolas de noche, hasta que hubo que recurrir a la fuerza para disolverla, lo que puso a sus miembros en el caso de embarcarse para Francia.

—¿Qué otro incidente contribuyó a complicar la situación respectiva de los dos partidos en que se hallaba dividida la parte francesa?

El desembarco en el Cabo Haitiano de Vicente Ogé, comisario de los mulatos en Francia, quien bajo el supuesto nombre de Poissac, pisó el suelo de su patria el día 17 de octubre de 1790.

—¿Por qué contribuyó a complicar la situación el desembarco de Ogé?

Porque penetrando clandestinamente hasta Dondón, lugar de su nacimiento, se puso de acuerdo con Chavanne, y entre los dos levantaron como doscientos hombres, a la cabeza de los cuales marcharon sobre la Grande Riviere, proclamando la ejecución de la declaratoria de la Asamblea General, de 28 de marzo, que daba a todos los ciudadanos, sin distinción de clases, el derecho de ser admitidos en los empleos públicos de la colonia.

—¿Qué resultados alcanzaron Ogé y Chavanne con la toma de la Grande Riviere?

Por toda contestación a una nota que pasaron al presidente de la Asamblea del Norte, haciéndole presente el objeto de la revolución, fueron atacados por el caballero de Maudit a la cabeza de 600 hombres; pero no solo pudieron resistir la agresión, sino que lograron repeler con buen éxito las tropas francesas, con cuyo motivo fueron atacados de nuevo por una columna de 1,500 hombres mandada por el coronel Camberfort, la que los puso en completa derrota, haciendo un gran número de prisioneros, de cuya suerte solo se escaparon los que como Ogé y Chavanne, pudieron pasar las fronteras y asilarse en los pueblos limítrofes de la parte española.



—¿Qué hicieron las autoridades limítrofes con los asilados, al presentarse en aquellas poblaciones?

Las de Hincha redujeron a prisión a Ogé y veintitrés de sus compañeros el día 20 de noviembre de 1790; las de San Juan, capturaron a Chavanne el 25; y unas y otras pusieron a los revolucionarios a disposición de la autoridad principal de la colonia.

—¿Qué coincidencia ocurrió en Santo Domingo a la llegada de los asilados?

La de que el mismo día en que hicieron su entrada por la Puerta del Conde, fondeara en el Placer de los Estudios la fragata de guerra francesa *La Favorite*, que mandaba a la sazón el capitán Negrier, conduciendo a Mr. des Lignerries, enviado por la Asamblea del Norte con el encargo de reclamar la extradición de Ogé, Chavanne y demás asilados.

—¿Cómo resolvió el gobernador García esta demanda?

Después de oír atentamente las razones en que Mr. des Lignerries fundaba las pretensiones de la Asamblea del Norte, pasó en consulta el expediente de la materia a don Vicente Antonio de Faura, que de real nombramiento era su legítimo asesor.

—¿Cuál fue el parecer del doctor Faura?

Aconsejó al capitán general que se negara abiertamente a las pretensiones de la Asamblea del Norte, fundado en que siendo inviolable el derecho de hospitalidad, en favor de los extranjeros fugitivos que por delitos políticos buscan asilo en territorio neutral, Ogé y Chavanne, que estaban en ese caso, debían considerarse bajo la inmediata protección de la bandera española.

—¿Se conformó el brigadier García con este parecer?

No le agradó este parecer, cediendo al temor de que envalentonados los partidarios de Ogé con la salvación de su caudillo, pudieran volver a empuñar las armas y desplegar de nuevo la bandera revolucionaria, con perjuicio de los intereses coloniales que tenía a su cargo.

—¿Qué resolvió entonces?

Haciendo uso de la facultad que le concedía la ley para no conformarse en algunos casos con el dictamen del asesor, y alegando tener razones poderosas para proceder de ese modo, suspendió el acuerdo y elevó el expediente a la Real Audiencia, que apremiada por la urgencia del asunto, se reunió extraordinariamente durante la noche del 20 de diciembre, con el propósito de estudiar el asunto y aconsejar al capitán general la manera de resolverlo.

—¿Cuál fue el dictamen que evacuó la Real Audiencia?

Aunque hubo acaloradas discusiones entre el regente don José Antonio de Urizar, el oidor don Melchor Foncarradas y demás ministros, como el fiscal concluyó por pedir que se autorizara plenamente al capitán general para proceder a la entrega de Ogé y sus compañeros de infortunio, todos los oidores, con al excepción de uno solo, se adhirieron cruelmente a su parecer, y firmaron el acto en que se declaraba legal la extradición de un puñado de refugiados políticos.

—¿Se sometió el brigadier García al fallo de la Real Audiencia?

Como estaba del todo conforme con sus impresiones, se sometió a él de mil amores, pero sabedor de que la opinión pública estaba pronunciada en favor de la doctrina sustentada por el doctor Faura, quiso antes de ponerlo en práctica dar una satisfacción a la sociedad, y exigió por condición de la entrega a Mr. des Lignerries, el ofrecimiento formal de que no se atentaría contra la vida de los desgraciados, que habiendo podido salvar, arrojaba despiadado al furor de sus enemigos.

—¿Accedió Mr. des Ligneris a las pretensiones del brigadier García?

No vaciló el astuto diplomático, que lo que deseaba era llenar a todo trance su cometido, en acceder a las pretensiones del brigadier García, que según la tradición más generalizada, escogió nada menos que la Catedral para recibir el 21 de diciembre de 1790 un promesa que debía quedar sin su exacto cumplimiento.

—Pues qué ¿no respetó la Asamblea del Norte el compromiso oficial de su delegado?

Lejos de respetarlo se burló completamente de él, haciendo que en los días 25 y 26 de febrero de 1791, tanto Ogé como Chavanne y sus cómplices, espieran el delito de aspirar a ser hombres libres en el bárbaro suplicio de la rueda.

—¿Qué efecto produjo en Francia y España la entrega de los asilados?

En ambas naciones se pronunció la opinión pública en contra del proceder del brigadier don Joaquín García, que si bien tuvo el honor de verse condecorado por el Rey de Francia, Luis XVI, con la cruz de San Luis, a petición de la Asamblea del Norte, que con algo debía recompensarle, pasó por la pena de que Carlos IV, justamente indignado, desaprobara su conducta y le hiciera duras amonestaciones.

—¿Se limitó a eso solo el Rey de España?

No señor: prendado del buen juicio y de la rectitud del doctor Vicente Antonio de Faura, tuvo a bien nombrarle oidor honorario de la Real Audiencia de Caracas, con el goce de mil quinientos pesos de sueldo, sin descargarle del empleo de Asesor General, que dispuso siguiera desempeñando para bien de los hijos de Santo Domingo.

II Consecuencias de las ejecuciones del Cabo • Alzamiento de Biassou y Jean François • Sus relaciones con los habitantes de las fronteras • Plan de los realistas • Comercio fronterizo • Guerra de 1793 • Carlos IV recompensa a los revolucionarios de Haití.

—¿Qué aspecto tomaron las cosas en la parte francesa después de las ejecuciones del Cabo?

Como la Asamblea del Norte insistió en sostener la aristocracia de la piel, negándose como lo había hecho la de San Marcos, a dar asiento en sus curules a los hombres de color, no obstante que la Asamblea Nacional había decretado en 15 de mayo de 1791, que todas las clases libres gozaban de los mismos derechos que los blancos, el 21 de agosto de 1791 estalló la tremenda revolución de negros y mulatos que capitanearon Biassou y Jean François, y que esparciendo el incendio y la muerte por toda la provincia del Norte, hizo sentir sus terribles efectos en todo el territorio haitiano.

—¿Cómo trató la Convención Nacional de arreglar las nuevas dificultades que suscitó en la colonia el decreto de 15 de mayo de 1791?

Decretando su abrogación y nombrando tres comisarios encargados de restablecer en ella la tranquilidad, pero estos comisarios se volvieron a Francia dejando las cosas en el mismo estado, porque les fue imposible conciliar los intereses de los blancos con los de los hombres de color.

—¿A qué medio recurrió entonces la Convención Nacional para pacificar la colonia?

Al envío de tres nuevos comisarios, Sonthonax, Polverel y Ailhaud, con fuerzas suficientes para restablecer el orden.

—¿Pudieron estos comisarios llenar su misión pacificadora?

No señor, porque a la vez que fueron recibidos con frialdad por los hombres de color, que les suponían encargados de restablecer la esclavitud, tuvieron que chocar con los colonos blancos, que al verse sin el apoyo de la Convención, reclamaron el auxilio de los ingleses, dirigiéndose al gobernador de la Jamaica, que lo era a la sazón lord Effingham.

—¿Prestaron los ingleses auxilio a los colonos?

Lord Effingham envió una escuadra a Haití al mando del almirante Whitelocke, con cuyo motivo tuvieron los comisarios que decretar la abolición completa de la esclavitud para atraerse los negros y los mulatos.

—¿Y lograron atraerse los esclavos manumitidos?

No señor, porque en vez de tomar las armas para ayudar a los republicanos, se iban a las montañas a disfrutar de su libertad y se unían a Biassou y a Jean François, que con el carácter de generalísimo el uno, y el otro de almirante general, vagaban a la cabeza de sus parciales cometiendo los mayores desmanes.

—Y en tanto que en la parte francesa se generalizaba la guerra civil ¿qué sucedía en la parte española?

Como la declaratoria de la libertad de los esclavos, hecha en la parte francesa, perjudicaba en gran manera los intereses de los habitantes de la española, en la que había para ese tiempo mucha esclavitud, los pueblos fronterizos, con el consentimiento de las autoridades locales, y de acuerdo con los emigrados realistas que se habían asilado en ellos durante la guerra, auxiliaban secretamente a Biassou y a Jean François, facilitándoles pertrechos, dinero y armamento, para que fomentaran la insurrección entre los hombres de color, a los que ensañaban contra los liberales, haciéndoles creer que aquellos no querían al Rey porque este había declarado la libertad de los hombres, plan que seguían con mucho cuidado, para dar tiempo a que pudiera llevarse a cabo en la colonia la reacción en sentido realista con la cual unos y otros deliraban.

—En cambio del auxilio que prestaban a los insurrectos ¿qué ventajas sacaban los habitantes de los pueblos limítrofes?

Las que le proporcionaba el comercio clandestino que hacían con Biassou, Jean François y sus tenientes, quienes negociaban a los españoles por ganado y oro, los hombres de color que hacían prisioneros y los esclavos que extraían de las haciendas.

—¿Qué incidente contribuyó a principios de 1793, a la complicación de los sucesos que tenían lugar en la isla?

La muerte de Luis XVI, guillotinado el 21 de enero, porque Biassou y Jean François, que tenían una inclinación natural a la monarquía, renunciaron el gobierno revolucionario al tener noticias de aquel suceso; y abandonando con sus compañeros el territorio haitiano, atravesaron las fronteras y prestaron juramento de fidelidad a las autoridades españolas, poniéndose al servicio de Carlos IV.

—¿Qué circunstancia influyó en gran manera, en la resolución por parte de las autoridades españolas, de aceptar los servicios de los realistas haitianos?

Entre otras, la declaratoria de guerra que el día 7 de marzo de 1793 hizo a España la República Francesa, resentida porque el gobierno de Madrid no había reconocido la soberanía del pueblo francés.



—¿Cómo halagó el Rey a sus nuevos servidores, para poder utilizar sus importantes servicios en la lucha que se trabó en aquellos tiempos entre las dos partes de la isla?

Colmándolos de honores y distinciones: Jean François, obtuvo el nombramiento de teniente general; Biassou, el de mariscal de campo; Toussaint Louverture y Mambí, el de coronel; Paul Alí, Prud'homme y otros muchos, recibieron también grados inferiores en el ejército español.

—¿Qué derecho alcanzaron además de la munificencia de Carlos IV?

El de usar una medalla, con la efigie de aquel soberano, decretada expresamente para ellos.

—¿Qué aspecto tomaron las cosas en las fronteras en el año 1793?

Se complicaron asombrosamente con la guerra sangrienta en que tantas glorias supieron conquistar Jean François, Biassou, y muchos militares españoles y dominicanos, tan valientes como pundonorosos.

—¿Cuáles fueron los resultados que produjo la guerra a que nos referimos?

La destrucción de las florecientes poblaciones de San Miguel de la Atalaya, San Rafael, Hinja, Bánica, Dajabón y Las Caobas, y la pérdida total de las grandes riquezas que poseían los habitantes de las fronteras; porque si bien estuvieron al principio las ventajas de la lucha de parte de los españoles, que se hicieron dueños de la provincia francesa del Norte, luego refluieron sobre ellos grandes perjuicios, y los malos elementos de que hicieron uso, les dieron al fin resultados negativos.

—¿Qué idea sugirió a los comisionados franceses el buen resultado que obtuvieron los españoles del apoyo que prestaron a los hombres de color?

La de ganárselos a su vez, empleando los mismos medios de que habían hecho uso los españoles, pero sus primeros pasos fueron inútiles, porque ni estaban autorizados a concederles todo lo que las autoridades de Santo Domingo les concedían, ni tenían argumentos que oponer al fanatismo, arma terrible de que aquellos se servían para atraer a sus filas a todos los desertores de la parte francesa.

—¿Con qué hecho puede usted probarme la verdad de lo que acaba de decir?

Con la defección de Macaya, uno de los tenientes de Pierrot, a quien los comisarios franceses encargaron en 6 de julio de 1793, para que se acercara a Biassou y Jean François, y les hiciera proposiciones de paz, procurando seducirlos con halagos y promesas; pero como a su vez los españoles emplearon el mismo medio de conquista con el comisionado, este no pudo resistir a la vanidad, y en vez de seductor se convirtió en seducido, jurando fidelidad a Carlos IV, mediante el empleo de coronel y el título de Excelencia, siendo después uno de los jefes que más se distinguió en la guerra.

III Sucesos de 1794 • Defección de Toussaint Louverture • Matanza de Fort Liberté • Paz de Basilea • Cesión de la isla.

—¿Qué acontecimientos importantes se realizaron en 1794?

Puestas de acuerdo Inglaterra y España, por medio de una convención, para apoderarse de la parte francesa, se hicieron en Santo Domingo los preparativos de guerra necesarios, y en tanto que el comodoro John Ford, se apoderaba de Puerto Príncipe en febrero, las armas

españolas, guiadas por Jean François y Biassou, se paseaban victoriosas en gran parte del Sur y se adueñaban de todo el Norte, poniendo a los emigrados realistas en posesión de sus habitaciones y pasando a cuchillo a todos los enemigos que capturaban con las armas en la mano.

—*¿Qué incidente fue el que contribuyó a devolver a las armas francesas el brillo que perdieron durante los sucesos a que nos referimos?*

La traición que hizo a los españoles el coronel Toussaint Louverture, quien comenzando por sostener una correspondencia clandestina con M. Leveaux, gobernador de la colonia, concluyó al fin por aceptar el empleo de general francés que aquel le ofreciera; y dando la espalda a Biassou, se pronunció el día 4 de mayo de 1794, con un gran número de hombres de color, en favor de la República Francesa, sellando aquel acto con el asesinato de todos los españoles que estuvieron a su alcance, y con la toma de posesión de Plaisance y Gros Morne, que estaban en poder de las armas del Rey.

—*¿Qué resultados produjo la defección de Toussaint Louverture?*

Fue la señal del triunfo de las armas francesas sobre los españoles, que se desconcertaron extraordinariamente con el inesperado suceso, al cual siguió la defección de otros jefes y la rendición de Marmelade, d'Enneri, Dondón, l'Acul y Limb.

—*¿Cuál fue el teatro en que se representaron esta vez las escenas más sangrientas?*

San Rafael y San Miguel de la Atalaya, que por su posición geográfica eran las guardias avanzadas de los españoles; y Fort Liberté o Bayajá, que por sus numerosas fortificaciones llamaba la atención de los jefes contendientes, quienes desde el principio de la guerra se disputaron su ocupación para establecer en ella el sitio de sus operaciones militares.

—*¿Qué acontecimiento importante se realizó en esa plaza poco antes de la defección de Toussaint Louverture?*

La atrevida empresa de adueñarse de la bahía que en 22 de febrero de 1794 realizó don Francisco Montes, comandante del navío *San Ramón*, ayudado por los esfuerzos de Gabriel Alfaro, piloto de Montecristi.

—*¿Por qué fue importante este hecho atrevido?*

Porque abriéndole paso a la escuadra española, permitió al general Gabriel de Arístizábal, que la mandaba, intimar la rendición de la plaza, cuyo jefe que era Candi, uno de los antiguos tenientes de Jean François, no pudiendo resistir, tuvo que entregarla por capitulación.

—*¿Cuáles fueron las principales cláusulas de esta capitulación?*

La prohibición de que las tropas de Jean François fueran admitidas en la plaza, y el ofrecimiento de las más amplias garantías en favor de los franceses que en ella residían.

—*¿Fueron respetadas estas bases de la capitulación?*

No señor, fueron violadas impunemente con la prisión de Candi, que enviaron a Cuba con un par de grillos, y la entrada en la plaza de las tropas de Jean François, exigencias de la situación que desagradaron de tal manera al coronel don Joaquín de Saso, jefe del regimiento de Puerto Rico, a quien el general Arístizábal había confiado el mando superior, que aprovechando la visita que hizo a los campamentos españoles de las fronteras del Norte, el capitán general de la colonia, se decidió a pedir su reemplazo ahuyentado por la influencia del clero.



—¿Con quién le reemplazó el brigadier don Joaquín García?

Con el coronel del regimiento de Cantabria, don Gaspar de Casasola, viejo enfermo que ya había perdido el aplomo de las ideas, lo que dio lugar a que se disgustaran los demás jefes del ejército, y se realizaran algunos hechos que pusieron en peligro la conservación de la plaza.

—¿Cuál fue el hecho más escandaloso que tuvo lugar en Fort Liberté?

El asesinato de todos los franceses residentes en la plaza, realizado el 7 de julio de 1794 por los soldados de Jean François, que en cuenta de las órdenes que a nombre del Rey daba el ministro Acuña al capitán general de la colonia, de hacer todo el daño posible a los franceses en represalia del atentado ejecutado en la persona de Luis XVI, pariente próximo de Carlos IV, fueron más lejos de lo que convenía a la honra de la nación española.

—¿Y no hicieron esfuerzos los militares españoles por impedir que Jean François realizara su plan inicuo?

Sí los hicieron, señalándose por los suyos en ese sentido el coronel Paradas, jefe del regimiento de Nueva España; el coronel Montalvo, jefe de uno de los regimientos de La Habana; el coronel don Juan de las Casas, comandante de la plaza, y otros oficiales superiores cuyos nombres no recordamos; pero como el coronel don Gaspar Casasola, que estaba bajo la influencia del padre don Juan Vazques, había dado orden de evitar una coalición entre las tropas españolas y la gente de Jean François, hubo pareceres distintos entre los comandantes de los cuerpos, quienes dejaron sin castigo a los asesinos por temor de mayores conflictos, siendo así que el oficial Gallego, del regimiento de Cantabria, no quiso abrirse con un destacamento que mandaba para que el coronel Paradas hiciera fuego sobre los soldados de Jean François, alegando que no podía consentir en la destrucción de unos hombres que victoreaban a su rey.

—¿Cuál fue la conducta observada por la marina durante el conflicto?

La que correspondía a un cuerpo que siempre se ha distinguido por su honradez y su hidalguía, cualidades que desplegó el jefe de la estación, don Francisco Montes, armando botes que mandó a tierra con orden de recoger a los fugitivos, y oponiéndose a las exigencias de los asesinos, quienes pretendieron que los volviera a desembarcar.

—¿Cuál fue el comportamiento del clero?

El padre Juan Vazques, vicario del ejército, se mantuvo reservado durante la matanza, pero fray Montalvo, y los padres don Juan y don Francisco Gutiérrez, ambos capellanes, el primero del regimiento de Nueva España, y el segundo del regimiento de Caracas, trabajaron mucho por contener a los asesinos y prodigaron a los heridos los recursos religiosos, celo que les fue recompensado debidamente a su vuelta a España.

—¿Qué hicieron los jefes militares así que terminó la matanza?

Se reunieron en Consejo de Guerra, con asistencia del auditor don José Joaquín Delmonte y del vicario don Juan Vazques, pero aunque el coronel Montalvo emitió la opinión de que se debía considerar la plaza como invadida por el enemigo y propuso evacuarla en consecuencia, el comandante de ella, coronel don Juan de las Casas, se opuso a ello abiertamente, alegando que con las tropas de que podía disponer como teniente rey sabría conservarla a todo trance.

—¿Por cuál de los dos pareceres se decidió el Consejo?

Se dividieron las opiniones suscitando un gran altercado; pero como cuando se trataba de ponerle término, se presentó don Francisco Montes, jefe de la estación naval, declarando que sus instrucciones le imponían la obligación de arrasar las fortificaciones de la plaza antes de abandonar el puerto, orden que estaba dispuesto a poner en ejecución, para lo cual pedía que de antemano se le remitiera una copia auténtica de la decisión del Consejo, la mayoría cambió de parecer y se apresuró a prescribir medidas militares para impedir una nueva invasión de parte de las bandas de Jean François.

—¿Cuáles fueron los sucesos más importantes que se realizaron después de la matanza de Fort Liberté?

Leveaux, no queriendo desperdiciar la fortuna que protegía a sus soldados desde la defección de Toussaint Louverture, ordenó al general Desfourneaux la toma de San Miguel; pero como esta plaza se encontraba fuertemente atrincherada, y estaba defendida por una guarnición heroica que capitaneaban jefes de valor y de energía, las fuerzas francesas la atacaron en vano, pues tuvieron que retirarse con grandes pérdidas.

—¿A qué jefe confió entonces el gobernador Leveaux el mando del ejército que debía atacar los pueblos fronterizos?

Al general Toussaint Louverture, que acababa de reducir la provincia del Norte, venciendo a los ingleses y desmoralizando el ejército de Jean François y Biassou.

—¿Cuáles fueron los triunfos más espléndidos obtenidos por Toussaint Louverture en esa época?

Después de tomar por asalto a La Marmelade, el día 9 de octubre de 1794, marchó con fuerzas respetables sobre San Miguel, y al cabo de un asedio de quince días, en que la guarnición resistió con heroísmo desde los reductos que defendían la plaza, empeñó una acción decisiva y se apoderó de ella a sangre y fuego, causando muchas bajas en las tropas españolas.

—¿Qué otros triunfos obtuvo Toussaint Louverture después de la toma de San Miguel?

Tantos cuantas acciones empeñó, porque como el número de sus tropas era infinitamente superior al de las españolas, por más que encontraba en ellas dura resistencia, siempre lograba triunfar del heroísmo de los jefes que las mandaban, y palmo a palmo les disputó el terreno que pisaban, apoderándose de Hinchá, San Rafael, Las Caobas, Bánica, Las Matas y San Juan.

—¿Qué suerte corrieron los habitantes de los pueblos limítrofes en los tiempos a que nos referimos?

Los que no acertaban a abandonar sus habitaciones, dejando perdidos sus intereses, encontraban una muerte segura a manos de los soldados de Toussaint Louverture, que al ocupar un punto cualquiera, se entregaban al saqueo y cometían horribles asesinatos, sin que les inspirara sentimientos de piedad el triste cuadro que ofrecían las familias huyendo a pie, abatidas por el hambre y por el cansancio, y atormentadas por la idea de que caminaban a la indigencia, pues al dar el último adiós al lugar donde nacieron, lo daban también a los bienes que habían heredado de sus padres y al fruto de sus laboriosas tareas, porque todas las riquezas de aquellos pueblos, se convirtieron en botín de los crueles invasores de la parte francesa.



—*Mientras la isla era teatro de escenas tan desconsoladoras ¿qué suceso importante ocurrió en Europa?*

La celebración de la paz, entre Francia y España, realizada el 22 de julio de 1795, por medio del Tratado de Basilea, que cambió la faz de los acontecimientos de Santo Domingo.

—*¿Cuáles fueron las estipulaciones de ese tratado?*

Ambas naciones se restituyeron a la situación en que se encontraban antes de la declaratoria de guerra de 7 de marzo de 1793, salvo el sacrificio que se impuso a España de la parte oriental de la isla de Santo Domingo, como compensación de las conquistas hechas por Francia en Cataluña y las provincias vascongadas.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CUARTA ÉPOCA
Era francesa o era de Francia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO PRIMERO

Período de la desnacionalización

I Reglas establecidas para la cesión de la isla • Misión del comisario Roume • Dificultades para el cumplimiento del tratado • Exhumación de los supuestos restos de Colón.

—*¿Cuáles fueron las reglas establecidas por el Tratado de Basilea, para llevar a cabo la cesión de la isla?*

Al mes de haber sido conocidas en Santo Domingo las ratificaciones del mencionado convenio, las tropas españolas deberían estar preparadas para evacuar las plazas, puertos y establecimientos que ocupaban en el momento en que se presentaran tropas de la República Francesa a tomar posesión de unos y otros; siendo de advertir, que dichas plazas, puertos y establecimientos, deberían ser entregados con los cañones, municiones de guerra y demás efectos necesarios para su defensa, que existían en ellos en la época en que se conoció el tratado en Santo Domingo.

—*¿Qué reglas se establecieron respecto de las personas y de las propiedades?*

A los habitantes de la parte española de Santo Domingo, que por motivos de interés u otros, quisieran abandonar el país para seguir las banderas españolas, se les concedió el plazo de un año, a contar de la fecha del tratado, para que durante él pudieran emprender viaje libremente y con todos sus bienes, para las posesiones de Su Majestad Católica.

—*¿Qué concesión se hizo respectivamente a los ciudadanos de las dos naciones en el tratado a que nos referimos?*

Se acordó respectivamente a los ciudadanos de las dos naciones, el desembargo de los efectos, rentas y bienes, de cualquier género que fueran, que hubieran sido cogidos o confiscados a causa de la guerra que tuvo lugar entre España y la República Francesa.

—*¿A qué autoridades se encomendó la ejecución de las precedentes estipulaciones?*

A los generales y comandantes respectivos de las dos naciones, los cuales deberían ponerse de acuerdo sobre las medidas que tomaran para llevar a debido cumplimiento el artículo nueve del Tratado de Basilea.

—*¿Qué paso dieron en ese sentido las autoridades francesas?*

Confirieron poderes al anciano comisario civil Roume, para que pasara a Santo Domingo a entenderse con el brigadier don Joaquín García y con la Real Audiencia, sobre el allanamiento de cualquiera dificultad que pudiera presentarse, mientras se realizaba del todo la entera cesión de la parte española de la isla.

—*¿Cuánto tiempo permaneció el comisario Roume en Santo Domingo?*

Permaneció un mes, pero como al vencimiento de él, le manifestó el brigadier García, cumpliendo lo pactado, el deseo de que tomara posesión de la colonia, para lo cual no estaba preparado, porque las autoridades de la parte francesa no le habían enviado las tropas ni los recursos necesarios, se vio en el duro caso de pedir su pasaporte para ir a



practicar personalmente las diligencias oportunas, en el sentido de obtener del gobierno lo indispensable para hacerse cargo de la nueva posesión francesa.

—¿Qué impidió a las autoridades de la parte francesa, realizar en la época fijada la toma de posesión de la parte española?

La crítica situación que atravesaban por entonces, pues no solo tenían que atender a los invasores ingleses, que redoblaron sus esfuerzos después de la celebración de la Paz de Basilea, sino que también les llamaba la atención la guerra civil que amenazaba en el interior; por cuyos motivos no podían disponer para empresas lejanas, de tropas que necesariamente habían de necesitar para la defensa propia.

—¿Qué precauciones tomó Carlos IV con motivo de la cesión de la isla?

En el decreto y bando que hizo publicar con ese motivo, manifestó que los vecinos de la parte española que por razón de sus intereses eligiesen más bien quedarse en Santo Domingo, no serían por eso mirados con desagrado por Su Majestad, sino antes bien recomendados por el Rey a la República Francesa.

—¿Qué prometió a los súbditos que optaran por emigrar de Santo Domingo?

En el mismo bando a que hemos aludido, prometió dar a los súbditos que se transfirieran a otras tierras de la dominación española, el equivalente de todo lo que dejaran abandonado.

—¿De qué fue causa ese ofrecimiento?

De que muchos particulares abandonaran sus casas y haciendas y se trasladaran a Venezuela, Cuba y Puerto Rico, donde se les asignó real y medio diario a los del estado común, y tres reales a los del distinguido, con algo más para casa; pero como para el difícil cobro de esta suma se sufrían muchas vejaciones, los que no pudieron encontrar un acomodo decente se volvieron a sus hogares y a seno de sus familias.

—¿Qué determinación tomó el gobierno español para ayudar a la realización del Tratado de Basilea?

Ordenó al teniente general don Gabriel de Aristizábal, que se trasladara con la respetable escuadra que tenía bajo su mando al puerto de Santo Domingo, a fin de que emigraran en ella las corporaciones públicas que representaban en la isla el poder español.

—¿En qué época surgió en Santo Domingo esa escuadra?

A principios de diciembre de 1795, pero como de la parte francesa no habían acudido tropas todavía a Santo Domingo a tomar posesión, ni de Francia las habían enviado tampoco, entretenido como se encontraba aquel gobierno en los asuntos europeos, las autoridades españolas no efectuaron su embarque por entonces, y continuaron representando en la isla el poder de España, hasta tanto que los sucesos permitieran llevar a cabo la cesión estipulada.

—¿Qué otro motivo, a más de la complicación de los asuntos europeos, influyó en que el gobierno francés no se apresurara a disponer la inmediata ocupación de la parte española de Santo Domingo?

A más de la frialdad e indiferencia con que recibió la cesión de ella, el interés que le guiaba de atraer a la España a una alianza íntima, que le permitiera recabar ventajas de su numerosa marina contra la Gran Bretaña, que en la paz se había separado de la nación española más enemiga de lo que lo era antes de unirse a ella en Tolón, a consecuencia de las inveteradas rivalidades que existían entre las dos potencias desde la independencia de los Estados Unidos, que fue favorecida por la casa de Borbón.



—¿Qué paso dio el general don Gabriel de Aristizábal, antes de alejarse con su escuadra de las costas de Santo Domingo?

El 11 de diciembre de 1795 ofició al mariscal de campo don Joaquín García, solicitando la traslación a Cuba de los restos del almirante don Cristóbal Colón, por creerlo así de su deber como español y comandante en jefe de la escuadra de operaciones.

—¿Accedió el general García a la solicitud de don Gabriel de Aristizábal?

Como el duque de Veragua, sucesor lineal de Colón, había hecho la misma solicitud, deseando que para la exhumación se tomasen a sus expensas las medidas necesarias, y el pensamiento había encontrado eco en las autoridades de Cuba, que estaban de acuerdo en prestar ese tributo de gratitud y respeto a los restos de un hombre a quien España debía tanta gloria, la proposición del general Aristizábal encontró la más cordial acogida de parte de don Joaquín García, y obtuvo los aplausos de todas las personas influyentes de la colonia.

—¿Cuándo se llevó a cabo la exhumación de los restos de don Cristóbal Colón?

El día 20 de diciembre de 1795, tomando por tales restos unos pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de un difunto, que según el acta levantada por don José Francisco Hidalgo, que a la sazón despachaba el oficio de escribano de cámara de la Real Audiencia, se encontraron junto con unas planchas de plomo como de tercia de largo, indicador de haber habido caja de dicho metal, en una bóveda que se abrió sobre el presbiterio, al lado del evangelio, pared principal y peana del altar mayor, la cual tenía de tamaño como una vara cúbica.

—¿Qué se hizo con los despojos encontrados?

Se recogieron en una salvilla con toda la tierra que con ellos había, y se introdujeron en una caja de plomo dorada, con su cerradura de hierro, cerrada la cual, se entregó la llave al ilustrísimo y reverendísimo señor don Francisco Fernando Portillo y Torres, arzobispo de la arquidiócesis.

—¿Qué personajes presenciaron este acto?

El regidor perpetuo, decano del muy ilustre Ayuntamiento, don Gregorio Saviñón, apoderado del duque de Veragua; el reverendísimo don Francisco Fernando Portillo y Torres, arzobispo metropolitano; el excelentísimo señor don Gabriel Aristizábal, teniente general de la real armada; don Antonio Canzi, brigadier y teniente rey de la plaza; don Antonio Barba, mariscal de campo y comandante de ingenieros; don Ignacio de la Rocha, teniente coronel sargento mayor de la plaza; y otras personas de grado y de consideración.

—¿Qué se hizo en la Catedral en honra de los supuestos restos de Colón?

Trasladados a un ataúd forrado en terciopelo negro, guarnecido de galón y flores de oro, y puestos en un decente túmulo, al siguiente día de la exhumación se cantó solemne vigilia y misa de difunto, con asistencia del señor Arzobispo, que pronunció una oración fúnebre, de todo el alto clero, de las comunidades de religiosos dominicos, franciscanos y mercedarios, del comandante general de la escuadra, del gobernador de la colonia, de la Real Audiencia, de todos los empleados civiles, de los jefes militares de marina y tierra, y de un numeroso concurso de gente principal y del pueblo.

—¿Cuándo se realizó el embarque de los supuestos restos de Colón?

El día 21 de diciembre de 1795, a las cuatro de la tarde, siendo conducidos hasta la orilla del río Ozama, entre cánticos, responsos y salvas de artillería, por una procesión civil, militar



y religiosa, que llevaba banderas cubiertas con crespón negro, alternando en la conducción del ataúd las personas más notables de los diferentes órdenes.

—¿A qué buque fueron trasladados?

Al bergantín *Descubridor*, que mandaba el teniente de navío don Pedro Pantoja, y que desde febrero de 1793 había venido al mar de las Antillas conduciendo al brigadier don Cosme de Churruca, en desempeño de una comisión hidrográfica.

—¿Hasta qué puerto condujo el bergantín *Descubridor* los supuestos restos de Colón?

Hasta la ensenada de Ocoa, en la que fueron transferidos al navío *San Lorenzo*, que mandaba don Tomás de Ugarte, y que se dio al punto a la vela y surgió en La Habana el día 15 de enero de 1796.

—¿Qué impresión dejó entre los dominicanos la exhumación de los supuestos restos de Colón?

Aunque la mayoría de ellos quedó en la creencia de que los restos exhumados fueron los del completador del globo, hay motivos para suponer que no faltaron hombres de espíritu observador, que en vista de la ausencia de lápida e inscripciones en la bóveda abierta, abrigaron la sospecha de que pudiera haber sido confundida con la que encerraba las cenizas de don Diego, traídas de España junto con las de su padre; pues solo así podría explicarse el origen de la vaga tradición que hubo de circular en el país, de que los restos del Almirante no habían salido nunca del suelo dominicano, tradición que adulterada por imaginaciones novelescas, renació con el encuentro casual de la sepultura de don Luis Colón, que fue precursor del feliz hallazgo de la de su abuelo, hecho en la Catedral de Santo Domingo el día 10 de septiembre de 1877.

II Pacto de familia entre España y Francia • Piratería de los ingleses en las Antillas • Tráfico de esclavos • Retirada de las tropas inglesas de la parte francesa • Gestiones de Toussaint Louverture para la ocupación de la Española.

—*Me parece haber oído decir a usted que los ingleses redoblaron sus esfuerzos para apoderarse de la parte francesa, después de la paz de Basilea, ¿qué motivó esta circunstancia?*

La cesión hecha a la Francia del territorio que constituía la parte española de la isla, pues este hecho inflamó de tal manera sus esperanzas, que enviaron a la parte francesa una escuadra a las órdenes del almirante Parker, conduciendo un refuerzo de tres mil hombres de desembarco capitaneados por el general Howe.

—*Entonces ¿cómo consideró la Inglaterra la paz entre España y Francia?*

Como una defección de la liga general por parte de España, a la que no tardó en demostrar su indignación, rechazando con despreciativo desdén, el ofrecimiento que le hiciera el gobierno de Madrid, de interponer su mediación con Francia, para ajuste de un acuerdo que diera por resultado la terminación de la guerra.

—*¿Qué ventajas alcanzó, en consecuencia, la Francia de la corte de Madrid?*

La celebración de una alianza ofensiva y defensiva, que quedó ajustada en el memorable *Pacto de familia*, firmado en San Ildefonso entre Godoy y Perignon, el día 18 de agosto de 1796.

—*¿Qué consecuencias experimentó la parte española de Santo Domingo con motivo de la celebración del Pacto de familia?*

Grandes pérdidas que disminuyeron las riquezas de sus habitantes, porque los mares de las Antillas se llenaron de piratas ingleses, que no solo apresaban los buques españoles

que salían de la isla cargados de familias ricas, que emigraban con sus alhajas y con el dinero efectivo que poseían, para Venezuela, Cuba y Puerto Rico, en virtud del Tratado de Basilea, sino que efectuaban desembarcos en las costas y hacían en ellas prisioneros que tenían que rescatarse a fuerza de oro, o con el sacrificio de las prendas de valor que poseían.

—*¿A qué dio origen la piratería inglesa?*

A que muchas familias de las que emigraban dejaran enterrado en el país algún dinero, que sacaron a su regreso las que volvieron, o que quedó perdido en la tierra, dando motivo a que algunos encuentros casuales, hayan engendrado entre las masas la ridícula creencia, de que debajo de cada piedra se halla oculto en Santo Domingo un tesoro.

—*Mientras estos hechos se realizaban ¿qué acontecía en los pueblos fronterizos?*

Renacía el tráfico de esclavos inaugurado por Jean François y Biassou, tomando durante la guerra fratricida y sangrienta del sur de la parte francesa, el incremento que le daban los viejos oficiales de las tropas de aquellos jefes, quienes después de su dispersión se dedicaron al ilícito comercio, robándose jóvenes haitianos para venderlos a buenos precios en la parte española, desde donde los conducían como esclavos a las haciendas de Cuba y Puerto Rico.

—*A propósito de la parte francesa ¿qué aspecto tomaron allí las cosas en 1798?*

Los ingleses, diezmados por la peste y escarmentados con las repetidas traiciones que les hacían los colonos en quienes confiaban, resolvieron retirarse estipulando al efecto un tratado de paz con Toussaint Louverture, por el cual se obligaban a evacuar todas las plazas que ocupaban y a reconocer a la isla como un estado neutral e independiente.

—*¿Por qué razón fue funesta para la parte española la celebración de ese tratado?*

Porque animado por él fue que concibió Toussaint Louverture la idea de llevar a cabo la indivisibilidad política del territorio, desalojando primero a los españoles de la parte del Este, para realizar después, con el apoyo moral de los ingleses, la independencia absoluta de Haití.

—*¿Qué gestiones hizo para adueñarse de la parte española?*

Tomando por pretexto el tráfico de esclavos que alimentaban los habitantes de las fronteras, y el deseo de distraer la atención pública de las operaciones de Rigaud, que aunque vencido era todavía un enemigo terrible en el Sur, propuso desde su Cuartel General de Jacmel, al comisario civil Roume, que reclamara del gobernador de Santo Domingo, a nombre de la República Francesa, la completa ejecución del tratado de 22 de julio de 1795.

—*¿Accedió el comisario civil Roume, a estas exigencias?*

Persuadido del plan que se proponía llevar a cabo el general Toussaint Louverture, y queriendo aislar enteramente la colonia española de su autoridad para poderla entregar intacta a los agentes de la metrópoli, se negó al principio a sus pretensiones; pero no siéndole posible en aquellos momentos sostenerse en la negativa, aparentó transigir con las circunstancias, expidiendo un decreto el día 7 de abril de 1800, por el cual le autorizaba a dar a los generales Ogé y Chanlatte, los poderes necesarios para tomar posesión, a nombre del pueblo francés, de la parte española de Santo Domingo. Empero, mientras daba este paso públicamente, oficiaba en secreto al mariscal de campo don Joaquín García, para que se negara a la entrega y entretuviera a los comisionados, dando tiempo a que llegaran las tropas que esperaba de Francia para oponer resistencia a las tropas revolucionarias de Toussaint.

—Según eso ¿qué éxito alcanzaron Ogé y Chanlatte en el desempeño de su comisión?

El que era de esperarse después de los avisos del comisario Roume. Don Joaquín García les manifestó que no estaba dispuesto a efectuar la entrega de la colonia sin previa consulta del gobierno de Madrid, en tanto que la población de Santo Domingo hacía demostraciones ostensibles de alarma, manifestando tendencias a realizar un movimiento revolucionario; con cuyo motivo se vieron obligados los comisionados, a quienes no acompañaban más fuerzas que una pequeña comitiva, a pedir garantías al gobernador García, quien les prestó el apoyo necesario, poniendo a su disposición una escolta de caballería, para que escudados por ella abandonaran el territorio español, antes de que fueran víctimas del furor popular.

—¿Qué aconteció en Haití a la llegada de Ogé y Chanlatte?

Que el comisario civil Roume, figurándose haber llenado de ese modo el expediente, revocó la orden que había espedido para ocupar la parte española de Santo Domingo; pero Toussaint Louverture, que comprendió cual era la mente del delegado francés, no pudo contener su indignación, y pretextando que no se le había consultado para tomar una medida de tan trascendental importancia, redujo a prisión a Mr. Roume, y después de despojarle de los poderes que tenía, le echó al cabo de algunos meses fuera de la colonia, embarcándole para Francia por vía de los Estados Unidos.



LIBRO SEGUNDO

Período de la ocupación francesa

I Invasión de Toussaint Louverture • Triunfos de Moise en el Cibao • Acción de Ñagá • Conferencias • Capitulación de don Joaquín García • Entrada triunfal de Toussaint Louverture en Santo Domingo.

—¿Qué hizo Toussaint Louverture después que dio el paso atrevido de atentar contra la autoridad del comisario Roume?

Como este acontecimiento tuvo lugar cuando ya se encontraba el general Rigaud en sus últimos momentos de resistencia, se entregó sin temor a la realización de su plan favorito, llevando a cabo la indivisibilidad política del territorio.

—¿Cómo principió a realizar este plan?

Pasando en 9 de noviembre de 1800, una nota a don Joaquín García, en la que le demandaba satisfacción por el insulto inferido al gobierno francés en las personas de los generales Ogé y Chanlatte, a la vez que le participaba que había resuelto enviar al general Moise, a la cabeza de las tropas necesarias, para que llevara a cabo la inmediata ocupación de la parte española de Santo Domingo, que le había ordenado el Agente de la República, guiado por razones de Estado.

—¿Cuáles fueron las disposiciones que adoptó Toussaint Louverture, para sostener los derechos que establecía en su nota el general García?

Al mismo tiempo que despachó dicha nota, puso en marcha a su sobrino el general Moise, a la cabeza de diez mil hombres, por la parte del Norte, sobre las comarcas del Cibao; mientras que él, con otra columna igual, invadía por el Sur la parte española, y marchaba sobre la capital.

—¿Qué medidas de defensa adoptó don Joaquín García al recibir la nota de Toussaint Louverture?

Las que juzgó necesarias para oponer dura resistencia a la invasión y negarse en cuanto le fuera posible a la entrega del territorio; pero mientras convocaba las milicias urbanas y rurales para detener la columna que invadía por el Sur, dando orden a las autoridades del Cibao para que resistieran a los invasores, contestaba su nota a Toussaint Louverture en términos tan débiles, que al recibir éste en el camino el parlamento que le llevaba la contestación del general García, creyó seguro el triunfo y apresuró su marcha sobre Santo Domingo.

—¿Qué éxito alcanzó en el Cibao el ejército que invadió aquellas comarcas bajo las órdenes del general Moise?

No encontrando más resistencia que la que le opusieron las tropas de don Francisco Reyes en Guayubín, y las del capitán don Domingo Pérez en la Sabana Grande de Maho, de cuyo heroísmo logró triunfar en dos reñidos encuentros, fue ocupando una a una las diferentes poblaciones de la parte del Norte, hasta entrar en Santiago de los Caballeros el 12 de enero de 1801, en virtud de la honrosa capitulación que celebró con el teniente coronel Pérez Guerra, comandante de la plaza.



—*¿Cuál alcanzó el general Toussaint Louverture en su invasión por el Sur?*

Obteniendo triunfos parciales sobre las guerrillas que le estorbaban el paso, pudo apoderarse de San Juan el 5 de enero de 1801, y de Azua el 12 del mismo mes, llegando sin grandes dificultades hasta Baní; pero de esta población a la de Santo Domingo las cosas mudaron de aspecto, porque en Ñagá se vio detenido por las milicias del país, que le aguardaban divididas en tres columnas: una situada el norte; otra por el lado de Concepción; y la del centro, que era la más respetable.

—*¿Qué hizo el general Toussaint Louverture al saber la actitud de las milicias dominicanas?*

Tomó las precauciones necesarias para forzar el paso desbaratando aquellas fuerzas, pero la suerte de las armas no le fue propicia esta vez, y sus huestes vencedoras tuvieron que retroceder empujadas por el valor y el arrojo que desplegaron los dominicanos en aquella acción memorable.

—*¿A qué arbitrio recurrió Toussaint Louverture después de la acción de Ñagá?*

Al de buscar en la diplomacia el triunfo que le negaron las armas, enviando con un parlamento una nota muy enérgica al gobernador don Joaquín García, manifestándole la sorpresa que le había causado encontrar resistencia, toda vez que él no había pasado las fronteras como invasor, sino en su calidad de general francés, y en virtud de los plenos poderes que tenía del gobierno de la República, para tomar posesión de la parte española de la isla, cedida formalmente a la Francia por el rey de España, en el tratado celebrado en Basilea el 22 de julio de 1795.

—*¿Qué efecto produjo la nota de Toussaint Louverture en el ánimo de don Joaquín García?*

Le inspiró el temor de que su resistencia al cumplimiento de lo pactado no fuera aprobada por el gobierno de Madrid, y le sugirió la idea de entrar en conferencias con el invasor, a fin de poner término a las dificultades con una capitulación honrosa.

—*¿Qué paso dio en ese sentido?*

Envío al campamento enemigo una comisión compuesta del licenciado don Antonio Sánchez Valverde y de dos individuos más, a la que dio el encargo de entenderse con Toussaint y cerciorarse de la legalidad de los poderes que tenía para la toma de posesión del territorio cedido por España a la República Francesa.

—*¿Cuál fue el resultado de las conferencias entre Toussaint y los comisionados de don Joaquín García?*

El regreso de estos a Santo Domingo llevando al gobernador la convicción de que eran bastante los poderes en virtud de los cuales reclamaba el general francés el cumplimiento del Tratado de Basilea.

—*¿Qué hizo, en consecuencia, el gobernador don Joaquín García?*

Abrió las puertas de la capital al general Toussaint Louverture, previa la celebración de un simple acuerdo contenido en dos artículos.

—*¿Qué día efectuó su entrada en Santo Domingo el general Toussaint Louverture?*

El día 27 de enero de 1801, a la cabeza de diez mil hombres, siendo recibido en la Casa Consistorial por el Ayuntamiento y las autoridades principales, presididas por el general don Joaquín García.

—*Refiérame usted el incidente más notable de la entrada de Toussaint en Santo Domingo.*

Conforme a las prescripciones de la legislación española, el general García invitó al general Toussaint, tan luego como este subió las escaleras del palacio, a que prestara el

juramento de posesión, como nuevo gobernador de la colonia; empero el general francés se negó a hacerlo en la forma que se le exigía, alegando que esas prácticas serían propias en una autoridad nombrada por la corte de Madrid, pero innecesarias tratándose de él que era un servidor de la República.

—*Entonces ¿con qué formalidad tomó posesión oficial de la colonia?*

Limitándose a jurar solemnemente ante Dios, que le estaba oyendo, olvidar lo pasado, y trabajar porque vivieran felices y contentos los españoles que en aquel momento pasaban a ser franceses.

—*Hecho este ofrecimiento por Toussaint ¿a qué procedió don Joaquín García?*

A entregarle las llaves de la ciudad, las que tomó el invasor, protestando que las aceptaba en nombre de la República Francesa; después de lo cual se volvió hacia la comitiva, y con voz humilde la invitó a dirigirse al templo, con el objeto de dar gracias al Todopoderoso, por haber coronado con tan buen suceso, una empresa que estaba prescrita por los tratados y las leyes de la República.

—*¿Accedieron las autoridades a la invitación del invasor?*

Sí señor, accedieron a ella acompañándole a él y a su espantosa comitiva hasta la Catedral, donde se cantó un solemne *te deum*, después del cual se retiraron todos los concurrentes y marcharon las tropas para sus cuarteles, en medio de un silencio sepulcral y entre los sollozos de una población inconforme con la desgracia de su suerte.

II Embarque de las autoridades españolas • Gran emigración • Medidas de Toussaint • Creación de las autoridades francesas • Gobiernos de Paul Louverture y Chanlatte • Regreso de Toussaint a la parte francesa.

—*¿Qué hizo don Joaquín García después que efectuó la entrega a Toussaint de la parte española de Santo Domingo?*

Resolvió embarcarse para la isla de Cuba, con las autoridades civiles y militares que aún quedaban en la colonia, pues durante el período de la desnacionalización habían emigrado, a más de la Real Audiencia, las monjas de Santa Clara y Regina, los frailes dominicos y franciscanos, los padres de la Merced, y el prelado don Fernando Portillo y Torres, quien dejó de gobernador de la Iglesia a su provisor don Javier Herrera.

—*¿Qué emigración hubo con ese motivo?*

La de todos los asilados de la parte francesa que habían atravesado las fronteras huyendo a la revolución; y la de un gran número de familias acomodadas, que a la triste suerte de vivir sometidas al nuevo orden de cosas, para ellas tan repugnante, prefirieron abandonar el suelo natal, y se ausentaron para las islas de Cuba y Puerto Rico, corriendo el riesgo de caer en manos de los piratas ingleses, que a la sazón saqueaban en los mares de las Antillas todos los buques españoles que se alejaban de la costa.

—*¿Qué mala idea concibió Toussaint después que se hizo dueño de la ciudad de Santo Domingo?*

A juzgar por las apariencias, su intento fue degollar a todos los blancos, porque a poco de su entrada, con el pretexto de dar la libertad a los esclavos, publicó un bando prescribiendo a los habitantes de la ciudad, sin distinción de edad, sexo, ni clase, que debían comparecer



a la plaza pública, en la que hizo construir de antemano un gran tablado, en el cual mandó a colocar a los niños el día indicado, haciendo además separar en grupos los hombres de las mujeres, rodeándolos a todos con las imponentes fuerzas de caballería que formaban su comitiva.

—*¿Qué hizo Toussaint tan luego como el pueblo se encontró reunido?*

A la hora convenida se presentó con sus ayudantes de campo, y echando el pie a tierra, comenzó por proclamar la libertad general de los esclavos, y siguió luego preguntando a las señoras en mal español, y tocándolas con la punta de su bastón, si eran francesas o españolas, operación que practicaba cada vez con mayor insolencia, como si el espectáculo de aquella lucida concurrencia le produjera gran enfado.

—*¿Qué incidente peligroso ocurrió durante esta operación?*

El que suscitó una señorita animosa, doña Dominga Núñez, reconviniendo a Toussaint por el atrevimiento de tocarla con su bastón, acción heroica pero imprudente, que hubiera comprometido la suerte de la ciudad, a no haberse interpuesto una circunstancia maravillosa, que según la tradición, impidió al invasor dar a sus soldados la horrible señal de degüello, que tanto había temido su cuñada la esposa del general Paul Louverture, la cual había pasado en oración toda la noche anterior, pidiendo a Dios que apartara de Toussaint la idea infernal que le dominaba.

—*¿Cuál fue la circunstancia maravillosa, que aterrorizando a Toussaint, le impelió a disolver la concurrencia sin realizar su funesto pensamiento?*

Refiere la tradición que el día del llamamiento se presentó la mañana muy hermosa, conservándose el tiempo claro y sereno, hasta el momento en que se apareció Toussaint Louverture a la plaza pública, pues entonces causando un asombro general, el cielo se oscureció y comenzó a soplar por ráfagas instantáneas un viento muy fuerte, acompañado de recias lloviznas, lo que interpretado por el invasor como presagio de un castigo del cielo, le impulsó a mandar primero que se llevaran a los niños, a consentir después que se retiraran las mujeres, y a despachar en última a los soldados, dejando al resto de la concurrencia en actitud de disolverse libremente.

—*¿Qué medidas tomó Toussaint entonces, en la vía de la organización de la colonia?*

Reemplazó los antiguos Cabildos por Municipalidades compuestas cada una de cuatro miembros, un corregidor y un secretario; el 5 de febrero de 1801 convocó una Asamblea Central para que diera a la isla una Constitución; organizó en cada común una compañía de gendarmes encargada de vigilar por el orden público; y nombró las autoridades principales, confiriendo el mando de la parte del Sur a su hermano el general Paul Louverture, con residencia en la ciudad de Santo Domingo, y dando el de la parte Norte al general Clerveaux, quien se estableció en Santiago de los Caballeros.

—*¿Qué otras disposiciones notables tomó antes de regresar a la parte francesa?*

El 7 de febrero decretó que no podía hacerse ninguna venta de tierra sin autorización del municipio, reservándose el derecho de determinar las excepciones; el 8 publicó un bando declarando que todos los ciudadanos indistintamente estaban bajo la protección de la República y que solo dejaría embarcar al gobernador don Joaquín García y al ejército permanente; el mismo día ordenó a todos los habitantes de los campos que sembraran cañas, café, algodón y cacao, prohibiéndoles el cultivo de ayuamas, batatas, plátanos y demás frutos menores;

el 12 de febrero rebajó a seis por ciento el derecho de veinte que fijaba la ley para las importaciones y exportaciones; fijó al peso fuerte español el valor de once reales que tenía en la parte francesa; igualó el peso y las medidas en las dos secciones de la isla, e hizo acuñar en Santo Domingo moneda con su busto y el escudo de la república.

—*Una vez tomadas estas medidas ¿qué hizo Toussaint Louverture?*

Visitó diferentes poblaciones del Cibao, en las que por temor se le prodigaron los mayores honores, sobre todo por el clero, que comúnmente le salía al encuentro a colmarlo de distinciones.

—*¿Y qué hizo a su regreso del Cibao?*

Visitó a Samaná y los pueblos del tránsito, volviendo a Santo Domingo, donde expidió un decreto en 3 de marzo de 1801, en el cual prohibía tumbar palos de caoba para la exportación y solo permitía a los propietarios que vendieran para construcciones interiores.

—*¿Qué circunstancia notable señala su regreso a Santo Domingo?*

La llegada del abate Mauvieuille, designado por el Concilio Nacional de Francia para obispo de Santo Domingo.

—*¿Qué resolvió Toussaint con el obispo Mauvieuille?*

Ponerlo en posesión de la mitra, pero tanto el vicario capitular, doctor don Pedro Francisco Prado, como todos los individuos del clero, se resistieron a reconocer en él jurisdicción.

—*Organizada la parte española ¿qué resolvió Toussaint?*

Regresar a la parte francesa, donde le llamaba la realización de su pensamiento político, lo que efectuó dejando de guarnición en Santo Domingo la décima media brigada, al mando del coronel Jean Philippe Daut, y el poder público en manos de los generales Paul Louverture y Chanlatte, quienes dejaron entre los dominicanos buenos recuerdos.

III Fomento del comercio fronterizo • Constitución de Haití • Medidas sobre la parte española • Excitación pública • Segundo viaje de Toussaint • Expedición de Leclerc • Su arribada a Samaná • Distribución de las fuerzas • Operaciones generales.

—*¿Qué resultados produjo la unión de las dos partes de la isla?*

Aunque la parte española perdió moralmente con la administración uniforme, tanto ella como la parte francesa, ganaron mucho materialmente, porque se abrieron para ambas, medios de comunicación de que hasta entonces habían estado privadas casi siempre, con cuyo motivo se fomentó un comercio fronterizo tan activo como era posible que pudiera serlo, atendida la indolencia proverbial de los dominicanos.

—*¿Qué acontecimiento importante se realizó en la parte francesa después de la unión de las dos secciones de la isla?*

La realización del plan político de Toussaint Louverture, quien aprovechando el mal efecto que había producido entre los hombres de color el decreto que expidió Napoleón el día 20 de mayo de 1801, poniendo a la colonia francesa en el estado en que se encontraba antes de 1789, se declaró Jefe supremo de Haití el día 1 de julio de 1801, dando a la isla, por medio de la Asamblea Central, una Constitución especial, y jurando morir antes que someterse de nuevo al régimen colonial.



—¿Tomó parte la sección española en la discusión del pacto fundamental?

Sí señor, la tomó por medio de sus representantes en la Asamblea, que lo fueron: don Juan Mancebo y don Francisco Morilla, por el departamento del Ozama; y don Carlos de Rojas y don Andrés Muñoz, por el departamento del Cibao.

—¿Qué determinó la Asamblea Central respecto de la parte española?

La dividió en dos departamentos, que fueron el del Cibao y el del Ozama, correspondiéndole al primero cuatro distritos, y al segundo solo tres; creó tribunales de primera instancia, en Santo Domingo, El Seibo, Azua, Santiago y Samaná, colocando una corte de apelación en Santo Domingo, cuya jurisdicción era extensiva a los dos departamentos; estableció cuatro defensores públicos para Santo Domingo y otros cuatro para Santiago, y prohibió el regreso de los emigrados confiscándoles sus bienes.

—¿Qué efecto produjeron en la parte española las medidas de la Asamblea Central?

Excitaron el espíritu público de una manera extraordinaria, contribuyendo a aumentar el disgusto que existía en las masas con motivo del nuevo orden de cosas, la idea horrible para todos los dominicanos de quedar sometidos al gobierno de los haitianos, a los que profesaban un odio tan inveterado, que apercibidos de él los pocos emigrados realistas de la parte francesa que permanecían en el país, procuraron explotarlo en favor de sus intereses, predisponiendo los ánimos contra la política y las tendencias de Toussaint.

—¿Qué pretendían los emigrados franceses?

Que el general Clerveaux pudiera llevar fácilmente a cabo las órdenes que tenía de los comisarios franceses, para poner sobre las armas las milicias dominicanas y marchar con ellas contra las huestes del jefe separatista.

—¿No llegó este a apercibirse de lo que pasaba?

Sí señor, llegó a sospecharlo, con cuyo motivo hizo una nueva visita a las poblaciones españolas con el pretexto de inspeccionar la agricultura, y se llevó a su paso por la ciudad de Santo Domingo el regimiento de Cantabria, el cual era formado casi en su totalidad de hijos del país, por lo que llegó a la parte francesa con gran número de bajas, porque como marchó por tierra y sin armas, en cada población por donde pasaba se quedaban algunos hombres, especialmente de la clase de oficiales, de los que se desertaron casi todos.

—¿Qué suceso, precursor de grandes desgracias para Toussaint, le sorprendió cuando hacía su visita a las poblaciones españolas?

La salida de Francia de una expedición respetable que al ajustar los preliminares de la paz de Amiens confió el primer cónsul a su cuñado el general Leclerc con el propósito de emprender la conquista de Santo Domingo.

—¿En qué época se alejó de las costas de Francia la expedición de Leclerc?

En el mes de diciembre de 1801, embarcándose por los puertos de Brest, Rochefort y Lorient, abordo de tres escuadras combinadas: la una española, al mando del almirante Gravina; la otra holandesa, a las órdenes del contralmirante Hartzinch, y la otra francesa, a las órdenes del almirante Villaret Joyeuse.

—¿Cuándo arribó a las playas de la isla de Santo Domingo?

En enero de 1802, surgiendo en la bahía de Samaná, en donde el general Leclerc, conforme a sus instrucciones, dividió sus fuerzas, que constaban de 16,000 hombres, sobre diferentes puntos de la isla: una columna de 2,500 hombres, a las órdenes del general Rochambeau,

debía dirimirse a Fort Dauphin; otra fuerte de 3,000, a las órdenes del general Boudet, debía dirigirse a Puerto Príncipe; y otra, fuerte de 4,500 hombres, a las órdenes del general Hardy, debía encaminarse al Cabo Haitiano, desde donde dirigiría las operaciones generales el mismo comandante en jefe.

—¿A quiénes confió la toma de la antigua parte española?

La de la banda del Norte, la confió al general Ferrand; y la de la banda del Sur, al general Kerverseau, auxiliándolos a ambos con las fuerzas de mar y tierra necesarias.

—¿Qué fuerzas se pusieron a la disposición del general Ferrand?

La septuagésima media brigada y algunas compañías pertenecientes a la división que mandaba el general Rochambeau.

—¿Y cuáles se pusieron a la disposición del general Kerverseau?

Mil hombres de desembarco, y dos fragatas de guerra *La Fraternité* y la *La Precieuse*, a las órdenes del capitán de navío Bernard.

—¿Cuándo zarparon de Samaná las diferentes divisiones en que distribuyó el general Leclerc su expedición?

El día 30 de enero de 1802, tomando cada una el rumbo que le estaba señalado para emprender las operaciones generales.

IV Operaciones de Ferrand en el Cibao • Operaciones de Kerverseau en el Sur • Su presentación frente a Santo Domingo • Sucesos de San Gil • Sus consecuencias • Capitulación de Paul Louverture.

—¿Cuáles fueron las operaciones que practicó el general Ferrand en el Cibao?

Comenzando por adueñarse de la plaza de Montecristi, donde estableció sus reales, hizo ocupar militarmente a Dajabón y Ouanamienthe, y sometió en seguida a su autoridad todas las poblaciones del Cibao, utilizando al efecto las milicias del país, que reorganizó lo mejor que pudo, sobre todo la gendarmería de Santiago de los Caballeros, que se distinguió siempre por su valor y su denuedo.

—¿Y cuáles fueron las operaciones que practicó el general Kerverseau en el Sur?

Ocupando primero la plaza de Samaná, que tomó por asalto, se dirigió luego a Santo Domingo, cuya entrega intimó el general Paul Louverture el 3 de febrero de 1802.

—¿Qué incidente ocurrió a la presentación de la escuadra francesa frente a Santo Domingo?

Al momento de presentarse reinó entre los habitantes de la ciudad la mayor alegría, porque la generalidad de ellos abrigaba la persuasión de que el general Paul Louverture, que no participaba de las ideas separatistas de su hermano, entregaría la plaza al general Kerverseau, pero muy pronto cambiaron las cosas de aspecto, porque el general Juan Philippe Daut, que era el comandante de armas y tenía mucho prestigio entre la tropa, se opuso abiertamente a que el gobernador diera ese paso sin consultar antes a Toussaint Louverture, y ejerciendo sobre aquella autoridad una coacción moral terrible, la obligó a contestar en estos términos al jefe de las fuerzas bloqueadoras.

—¿Qué efecto produjo entre los dominicanos la negativa de las autoridades a entregar la plaza?

Los excitó de tal manera, que el coronel don Juan Barón, comprendiendo lo resuelto que estaba el pueblo a destruir el orden de cosas que el general Jean Philippe Daut quería



sostener a todo trance, concibió el plan de realizar un movimiento revolucionario para apoyar el desembarco de las tropas francesas, idea que fue acogida con placer por el general Paul Louverture, quien ofreció al coronel Barón que no tomaría medida alguna para sofocarlo, siempre que se llevara a cabo con tanto sigilo que no pudieran apercibirse sus tenientes de lo que se trataba.

—*¿Cuál fue el plan convenido entre Paul Louverture y Juan Barón?*

El siguiente: los dominicanos, capitaneados por don Juan Barón y el comandante del arma de artillería, asaltarían a las once de la noche el baluarte de San Gil, que al efecto solo estaría ocupado por una simple guardia. Realizada esta operación, bajarían los habitantes de San Carlos a la sabana del Estado, cuya entrada les sería franqueada por el guardián Pajón, con el objeto de ocupar todos los contornos de la fortaleza, a fin de que don Juan Barón pudiera hacer desde ella la señal convenida con el jefe de la escuadra, que era la colocación de un farol de campaña de modo que pudiera ser visto desde abordó, para que inmediatamente fueran echados los botes al agua, y comenzara el desembarco de la tropa, la cual saltaría a tierra por los arrecifes y lugares accesibles, protegida por los dominicanos, quienes la defenderían de cualquier agresión, mientras entraba en la plaza por la Puerta Grande o trepando por los muros, según las circunstancias, que dependían de la actitud que pudiera tomar el general Jean Philippe Daut cuando llegara a su noticia la toma de San Gil.

—*Refiérame usted algunas de las circunstancias referentes a la realización de este plan.*

Era el 9 de febrero de 1802 y desde las seis de la tarde, como estaba convenido, todos los dominicanos salieron de sus casas con las armas que poseían, para irse a ocultar en el caserío de los barrios de San Antón, San Francisco, San Miguel y San Lázaro, situados cerca de los muros de la ciudad de Santo Domingo. A las ocho de la noche, cuando ya el pueblo estaba reunido, y don Juan Barón concertaba con sus tenientes el plan de ataque, se notó un gran movimiento militar y una alarma extraordinaria que llenó a las familias de consternación. Era que Juan Esteban Gil y Narciso Ramírez, habían denunciado el movimiento al general Jean Philippe Daut, comandante de armas de la plaza, y que este había destacado doscientos hombres sobre San Gil, en tanto que ocupaba seriamente la Puerta del Conde y los baluartes inmediatos.

—*¿Qué hizo el gobernador, general Paul Louverture, al saber las disposiciones que tomaba el comandante de las armas?*

Dio aviso secretamente a los dominicanos para que desistieran de su intento; pero ya era tarde para volver el pie atrás, porque al amanecer del día siguiente todos los comprometidos hubieran caído en manos del general Jean Philippe Daut, quien los habría sacrificado sin piedad alguna. El plan debía, en consecuencia, llevarse a cabo; pero entre dudas y dificultades, pasó la hora señalada sin que se oyera un solo tiro, y las familias que oraban por el triunfo, se entregaron al reposo desesperanzadas y llenas de miedo. Empero, suenan las dos de la madrugada y el estampido del cañón anuncia el deseado suceso: la toma de San Gil.

—*¿Cómo se realizó la toma de San Gil?*

Don Juan Barón, a la cabeza de un puñado de dominicanos decididos, atacó de frente la entrada del baluarte. En vano lucharon los soldados haitianos con singular denuedo, por rechazar a sus enemigos: todos perecieron bajo el filo de los machetes dominicanos; y don Juan Barón, pisando sobre cadáveres y sangre, hizo al jefe de la escuadra la señal convenida,

llena el alma de noble orgullo al ver tan adelantada su obra, y al notar el entusiasmo de sus tropas, aumentadas ya con los habitantes de la villa de San Carlos, que en su oportunidad acudieron presurosos al puesto que les estaba señalado.

—*¿Qué impidió que se llevara a cabo el desembarco de las tropas?*

Un incidente fatal e imprevisto: el mar que había comenzado a agitarse desde temprano, estaba tan embravecido en aquella hora, que las lanchas no pudieron atracar a la costa, ni el general Kerverseau pudo auxiliar a los dominicanos, que carecían de los elementos necesarios para sostenerse en el baluarte de San Gil.

—*¿De qué fue causa este fatal incidente?*

De que fracasara momentáneamente el plan del coronel Barón, porque el general Jean Philippe Daut marchó en el acto sobre San Gil con dos mil hombres que sacó de La Fuerza, entre los cuales había alguna gente de El Seibo; y aunque los dominicanos trataron de resistir, no les fue posible conservar sus posiciones, que cayeron en poder de las tropas haitianas, las que al subir el terraplén del baluarte experimentaron grandes pérdidas, causadas por un cañón que colocó a la entrada, para barrerlo de arriba abajo, el sargento Planas, del arma de artillería, que fue el último dominicano que abandonó su puesto.

—*¿Cómo pudieron los dominicanos abandonar a San Gil?*

Los primeros salieron por la Puerta Grande, en la que recibió cuatro balazos que le causaron la muerte, el comandante de artillería que acompañaba al coronel Barón: los últimos se descolgaron por la muralla con una cuerda que ataron a uno de los cañones, y se reunieron en la Sabana del Estado, desde donde marcharon reunidos a situarse en San Carlos.

—*¿Qué aconteció a los dominicanos en San Carlos?*

Al amanecer del día que siguió a la tremenda noche de San Gil, salió a atacarlos el general Jean Philippe Daut con toda la gente que tenía disponible, y después de algunas horas de un fuego muy nutrido, se vio el coronel Barón en el caso de tocar retirada y replegar al paso de Santa Cruz, acantonando la tropa en la orilla opuesta del río, mientras él marchaba a movilizar la gente de San Cristóbal y del Ozama, y tomaba medidas para mover la parte del Este.

—*Envalentonado con su triunfo ¿cuáles fueron las pretensiones del general Jean Philippe Daut al volver a la ciudad, después de la acción de San Carlos?*

Propuso al general Paul Louverture entrar a saco en la ciudad y pasar a degüello a todos los dominicanos, en represalia del alzamiento de la noche anterior; pero el gobernador le disuadió de ese mal pensamiento, infundiéndole la persuasión de que no habían sido los habitantes de la ciudad de Santo Domingo los que se habían insurreccionado, sino tropas de otros puntos que estaban abordo de la escuadra, y que habían saltado a tierra y tomado por sorpresa el baluarte de San Gil.

—*¿De qué estrategia se valió para tranquilizar al general Jean Philippe Daut e impedir que abrigara por más tiempo sus sospechas?*

Publicó un bando invitando a todos los hombres para la plaza de la Catedral; y como en privado y valiéndose de las personas más respetables, diera a los que estaban ocultos en los conventos, iglesias y casas particulares, la seguridad de que los llamaba para moderar el furor del comandante de las armas, el día y a la hora indicada, acudió un numeroso concurso a la plaza; y pudo el general gobernador engañar a su ignorante émulo, dejándole convencido



de que eran infundadas las sospechas que había concebido respecto de los dominicanos e injusto el castigo que quería imponerles.

—*Mientras tenían lugar estos sucesos y don Juan Barón ponía en pie de guerra las poblaciones de la parte del Este, ¿qué pasos daba el general Paul Louverture?*

Escribía a su hermano el general Toussaint Louverture, con los capitanes Jean Philippe Dupin e Isaac, pidiéndole instrucciones y dándole cuenta de la llegada de la escuadra francesa, para lo cual le incluía la nota que le había pasado el general Kerverseau, intimándole la rendición de la plaza. A estos despachos, que recibió Toussaint en el camino de San Marcos a Puerto Príncipe, contestó de dos maneras: en un oficio le decía a Paul Louverture, que procurara usar con el general Kerverseau todos los medios posibles de conciliación; pero en otro reservado, no solo aprobaba la no entrega de la plaza, sino que ordenaba a su hermano que la defendiera hasta el último momento, procurando hacer prisionero al general en jefe de las tropas francesas.

—*¿Y llegaron estas notas a manos del general Paul Louverture?*

Ninguna de las dos llegó a sus manos, porque ambas cayeron en poder de las tropas dominicanas y fueron entregadas a don Juan Barón, que había reunido ya sobre cuatro mil hombres y tenía establecido un cantón en Galá, desde donde amenazaba atacar la plaza en combinación con la escuadra francesa.

—*¿Qué uso hizo el coronel Barón de las notas que dirigía a su hermano el general Toussaint Louverture?*

Como su principal objeto era evitar el ataque de la plaza, para ahorrarle a las familias que estaban dentro de los muros las desgracias consiguientes, se dirigió a ella con sus ayudantes y una escolta de caballería, y como le fuera franqueada la entrada por el gobernador, le mostró a éste en presencia del general Jean Philippe Daut, la carta en que Toussaint Louverture le ordenaba arreglarse conciliatoriamente con Kerverseau, protestándole que si en esa virtud no procedía a la entrega, haría uso de las numerosas fuerzas que tenía disponibles en su Cuartel General de Galá.

—*¿Qué resultó de la entrevista que tuvo el coronel don Juan Barón con los generales Paul Louverture y Jean Philippe Daut?*

El sometimiento de estos a la autoridad que representaba el general Kerverseau y la entrega de la plaza de Santo Domingo, que tuvo lugar, previa capitulación, el 20 de febrero de 1802, a tiempo que el general Ferrand obtenía en el Cibao la rendición del general Clerveaux, sometiendo a su dominio todos los pueblos de aquellas comarcas.

V Entrada de Kerverseau a Santo Domingo • Indignación de Toussaint • Asesinato del Cantabria • Gobierno de Kerverseau • Rivalidad entre Kerverseau y Ferrand • Sus consecuencias.

—*¿Cuándo tomó Kerverseau posesión de la plaza de Santo Domingo?*

El día 21 de febrero de 1802, a la cabeza de las tropas que al efecto puso a sus órdenes el general Leclerc en Samaná.

—*¿Cómo fue su entrevista con el general Paul Louverture?*

Tan cordial como lo exigían las circunstancias del momento; Kerverseau felicitó a Louverture por su adhesión a la metrópoli, y le instó a que, por medio de una proclama,

excitara a las guarniciones que tenía bajo su mando, a seguir su buen ejemplo. Louverture le dio las gracias haciéndole a su vez muchas protestas de fidelidad, y dirigió una proclama conciliadora a las tropas del departamento del Ozama.

—¿Qué hecho vino a quedar legalizado con el desembarco de Kerverseau en Santo Domingo?

La ocupación francesa de la antigua parte española de la isla.

—¿Qué efecto produjo en el ánimo de Toussaint la ocupación por los franceses de la antigua parte española de Santo Domingo?

Le causó tanta indignación, y le produjo tanto odio contra los dominicanos, que olvidando los buenos servicios que le había prestado el regimiento de *Cantabria*, durante su permanencia en Puerto Príncipe, le retiró la orden de ruta que para regresar a sus hogares le había dado cuatro días antes de saber lo acontecido en San Gil, y le acuarteló de nuevo bajo la vigilancia de varios cuerpos haitianos.

—¿Con qué intención retiró Toussaint al regimiento de *Cantabria* la orden de ruta que le tenía dada?

Con la de castigar en aquel cuerpo el heroísmo de que habían dado pruebas los dominicanos en San Gil.

—¿Qué castigo impuso al regimiento de *Cantabria*?

Encarcelando en un día dado a todos los soldados y clases del regimiento, los sacó bajo doble escolta hasta el lugar nombrado Verette, en donde amarrándolos de espalda de dos en dos, los pasó a todos por las armas, no escapándose de aquella horrible matanza, sino Juan Sánchez, Vicente Sardá y Carlos Gatón, el primero herido y los dos últimos sin lesión alguna.

—Ahora volviendo a la ocupación francesa, dígame usted ¿cuál fue el primer gobernador que tuvo Santo Domingo?

El general Kerverseau, que en su calidad de jefe expedicionario, quedó de hecho instalado en el gobierno de la colonia.

—¿Cómo se condujo el general Kerverseau en el gobierno?

De un modo tan inconveniente, que no tardó en adquirir mala fama, y en captarse, con muy raras excepciones, la odiosidad de todos los dominicanos.

—¿Permaneció mucho tiempo el general Kerverseau al frente del gobierno de Santo Domingo?

Hasta principios de 1804, en que el general Ferrand le arrebató el poder violentamente.

—¿Con qué derecho le arrebató el general Ferrand el poder?

Con el derecho de la fuerza, siendo así que a falta de un nombramiento especial, buscó el apoyo del ejército.

—¿Puede usted referirme los pormenores de este incidente?

Sí señor. Resuelto el general Ferrand, que estaba acampado en Montecristi, a no someterse a la capitulación del general Rochambeau con los ingleses, en virtud de la cual efectuaron las tropas francesas la evacuación de la parte occidental en 30 de noviembre de 1803, trasladó su Cuartel General a Santiago de los Caballeros, donde con los fragmentos de su ejército formó una fuerza regular, animado por el propósito de conservar para la Francia la parte española, defendiéndola de las agresiones de los haitianos; pero como abrigaba el temor de que el general Kerverseau le trastornara sus planes capitulando también, se puso en camino para Santo Domingo, a fin de llegar a tiempo de poderlo impedir.



—¿Qué precaución tomó en el tránsito?

La de mandar delante al jefe de escuadrón Bruce, que era su ayudante de más confianza, con el encargo de estudiar el estado de las cosas y ganarse la guarnición.

—¿Cómo cumplió el ayudante Bruce su comisión?

Con tanta habilidad, que cuando el general Ferrand llegó a Santo Domingo, a la cabeza de los 600 soldados que le acompañaban, ya las tropas de Kerverseau estaban tan maleadas, que le fue fácil llevar a cabo su propósito de adueñarse del mando, sin que aquel pudiera hacerle resistencia.

—¿De qué medios se valió el general Ferrand para adueñarse del mando?

Comenzando por tener con el general Kerverseau algunas entrevistas, que brillaron por la mala fe con que ambos se trataron, en la esperanza el uno de poderle quitar sus soldados al otro, se decidió un día, al amanecer, a levantar una compañía de granaderos, a la cabeza de la cual se presentó en casa del general Kerverseau, a quien le manifestó sin rodeos que estaba dispuesto a tomar de su cuenta y riesgo el mando de la colonia, y que como no se necesitaba más que un jefe, le intimaba la orden de partir para Francia.

—¿Cómo recibió el general Kerverseau esta notificación?

Con suma indignación, tratando de hacer valer su título de comandante de la ciudad desde la llegada del ejército francés a Santo Domingo; pero el general Ferrand desatendió a esta circunstancia, y envalentonado por el parte que a la sazón dio el coronel Valdoní, que era el comandante de las armas, de que toda la guarnición se había pronunciado a su favor, concluyó por notificarle que desde aquel momento asumía el mando, resuelto a conservar para la Francia la parte española de la isla, y seguro de que el primer cónsul aprobaría su conducta.

—¿Con qué golpe de autoridad hizo efectiva esta resolución?

Con la prisión del general Kerverseau, a quien hizo conducir escoltado por la compañía de granaderos abordo de un buque mercante que partía para Europa, pero que se detuvo algún tiempo en Mayagüez.

VI Gobierno de Ferrand • Gallardo • Inmigración de la parte francesa • Independencia de Haití.

—¿Cuáles fueron las primeras providencias que dictó Ferrand después que tomó posesión del mando?

Envió a Francia, bajo partida de registro, al general Kerverseau; libró su pasaporte al obispo Mauvieuille, que había tratado de apoyarle; mezcló la guarnición que tenía la plaza con sus propios soldados; llamó a todos los que habían hecho parte del ejército, franceses, colonos y comerciantes refugiados de las islas vecinas; separó de la colonia a todas las personas de valimiento que habían apoyado a su émulo; restableció con ayuda del clero su autoridad en el Cibao, donde habían seguido el torrente revolucionario de Haití, acogiéndose a la protección de Dessalines, cuando se vieron abandonados por los franceses; y tomó las medidas necesarias para mantener el orden público y garantizar la estabilidad de su gobierno.



—¿Y cómo fue para los dominicanos el gobierno del general Ferrand?

En sus primeros años fue uno de los más suaves que hasta entonces habían tenido, porque aquel anciano pundonoroso y valiente, no desperdiciaba la oportunidad de hacer el bien, siempre que para ello no tuviera que hollar en ley; pero últimamente, se hizo pesada su administración con las arbitrariedades de sus subalternos.

—¿Cuál fue la disposición más importante que recabó para la colonia?

Un decreto de Bonaparte, por el cual quedaron vigentes en ella el derecho y las leyes españolas.

—¿Con qué otra medida probó su buena disposición para con los dominicanos?

Con el establecimiento de una audiencia imperial mixta, compuesta de una sección civil para los litigios de los franceses y de otra para las causas incoadas por los naturales.

—¿Con quiénes formó la sección española del Supremo Tribunal?

Con tres eclesiásticos respetables: los doctores don José Ruiz, don Pedro Prado y don Bernardo Correa y Cidrón, que también tuvo a su cargo la feligresía española en el curato de la Catedral.

—¿A qué se dedicó con más ahínco el general Ferrand durante su gobierno?

A fomentar el progreso material de la colonia, la cual adelantó extraordinariamente durante la ocupación francesa, sobre todo la península de Samaná, donde la agricultura tomó un incremento extraordinario.

—¿Cuál fue la mejora más importante que emprendió Ferrand en Santo Domingo?

La conducción a la capital de las aguas del río Higüero, trabajo que estaba muy adelantado cuando comenzó la guerra de la reconquista, pues ya para aquella época había llegado a poca distancia de la ciudad la cañería conductora que debía servir para la formación de las fuentes públicas.

—¿Qué hizo el general Ferrand en favor de la instrucción pública?

La desarrolló todo cuanto pudo, estableciendo escuelas en la capital y en las demás poblaciones importantes, y promoviendo la importación de las publicaciones modernas y la propaganda de las ideas liberales que estaban en ebullición en la metrópoli.

—¿De qué medio se valió para mejorar las costumbres y la manera de ser de la sociedad?

Del establecimiento de un teatro en el Oratorio de la Reina de los Ángeles, y de la formación de una compañía de aficionados, encargada de darle vida, desarrollando en el pueblo la afición a las representaciones dramáticas.

—¿Qué circunstancia fue la que contribuyó a calmar el entusiasmo que existía entre los dominicanos con la administración de Ferrand?

El nombramiento de comisario principal de policía que desgraciadamente hiciera en Gallardo, abogado español de mucho talento, que con sus excesivas crueldades e injusticias, se hizo de tal modo memorable en el país, que su nombre pasa de generación en generación, como el de un modelo de iniquidad.

—¿Qué fruto alcanzó Gallardo con su reprochable conducta?

Captarse la odiosidad de los dominicanos y trocar en disgusto y mala voluntad el contento que engendró en el pueblo la marcha progresista con que inauguró su gobierno el general Ferrand, quien a pesar de su rectitud y buen deseo, incurrió en debilidad de impartir su aprobación a todos los actos de Gallardo, por más injustificables que estos fueran.



—*¿Ejercía Gallardo sus arbitrariedades por igual en todas las clases de la sociedad?*

Tan cruel como injusto, solo atropellaba a la gente pobre y a los hombres de color, a quienes declaró una hostilidad irresistible. La clase acomodada no estaba al alcance de sus tropelías, porque todos los dominicanos visibles por sus riquezas o por su saber, que no siguieron las armas españolas, se afrancesaron de tal manera, que eran el más firme apoyo de la nueva situación, estrechando cada vez más sus relaciones con las autoridades francesas, especialmente con Ferrand, a quien halagaban dando a bautizar sus hijos, y pronunciándose en su presencia contra España, a la que calificaban duramente en sus conversaciones, por la indiferencia con que los había visto siempre y por el hecho singular de la cesión del territorio.

—*¿Cuál fue la inmigración que afluyó en mayor número a la colonia durante el gobierno de Ferrand?*

La de las familias acomodadas de la parte occidental, que con motivo de la evacuación de ella por las tropas francesas, en 30 de noviembre de 1803, tuvieron que abandonar sus hogares, amparándose en las poblaciones españolas.

—*¿Qué otra circunstancia aumentó la corriente de esa inmigración?*

La independencia de Haití, proclamada en 1 de enero de 1804, por los generales y comandantes del ejército, quienes a nombre del pueblo haitiano, hicieron el juramento solemne de renunciar para siempre a la Francia, muriendo antes que someterse de nuevo a la dominación europea.

—*¿Por qué fue notable esta circunstancia?*

Porque inauguró el período histórico de la invasión haitiana, no menos célebre por la crueldad que en él desplegaron los soldados de Dessalines, que por el valor y heroísmo de que dieron señaladas pruebas los dominicanos.



LIBRO TERCERO

Período de la invasión haitiana

I Proyectos hostiles de Dessalines • Agresión de Ferrand • Anuncios de la invasión de Dessalines • Preparativos de defensa.

—¿Qué forma de gobierno adoptó el pueblo haitiano a la proclamación de su independencia?

Nombró al general Jean Jacques Dessalines gobernador general vitalicio, con facultades para decretar las leyes, declarar la guerra, hacer la paz y designar su sucesor.

—¿Cuál fue el primer objeto que ocupó la atención de Dessalines?

El sometimiento de la antigua parte española a la nacionalidad haitiana y la expulsión de las tropas francesas que la ocupaban.

—¿Cómo demostró esta intención?

Acogiendo primero el acto de adhesión que le hicieron los pueblos limítrofes del Cibao por medio de los capitanes don Domingo Pérez Guerra y don José Campos Tavares, y tratando de oponerse después al restablecimiento de la dominación francesa en las comarcas del Norte.

—¿Qué medida hostil adoptó, en consecuencia, el general Ferrand, en 6 de enero de 1805?

Autorizó a los dominicanos para reducir a la esclavitud, a las personas de ambos sexos, mayores de catorce años, que hicieran prisioneras en el territorio haitiano.

—¿A qué dio motivo esta hostilidad, tan manifiesta, por parte del general Ferrand?

A que Dessalines se apresurara a llevar a cabo su proyectada invasión a la antigua parte española; pero como hiciera los preparativos con imprudente publicidad, el comandante de un buque de guerra inglés que se apercibió de ellos en el Cabo, tuvo tiempo de pasar a Santo Domingo a dar aviso a Ferrand, no obstante que su nación no se encontraba por entonces en buena inteligencia con el Gobierno francés.

—¿Con qué otra circunstancia coincidió el aviso dado a Ferrand por el comandante del buque inglés?

Con la circulación en los pueblos limítrofes de unas proclamas de Dessalines, en las que acusaba de traición a los dominicanos y les invitaba a someterse a los tratados violados, ofreciéndoles protección y favor si se rendían a sus legiones victoriosas, o un castigo cruel si guiados por su perfidia les oponían resistencia.

—¿A qué medios de defensa recurrió el general Ferrand?

Al envío de algunos destacamentos a los pueblos limítrofes, con orden de replegarse ante la vanguardia de Dessalines, y al artillamiento de la plaza de Santo Domingo, la que puso en estado inexpugnable, reemplazando los fosos que faltaban con el plantamiento de grandes mayales al pie de la muralla, que levantó a mayor altura con trozos de caoba, y haciendo con barriles llenos de tierra buenas trincheras que facilitaban el manejo del fusil a través de estrechas troneras.

—¿A qué otros medios de defensa recurrió, a más de los ya mencionados?

Al artillamiento de las torres de los conventos de jesuitas, frailes de la Merced y de San Francisco, que fueron convertidos en fortalezas, y al armamento de los baluartes



que flanquean las murallas, en los que se repartieron una quincena de cañones y tres morteros, única artillería de que se podía disponer, sin descompletar el armamento del arsenal.

—*Pues qué ¿estaba la plaza desprovista de armamento?*

De tal modo lo estaba, que a los primeros dominicanos que llegaron huyendo de los pueblos fronterizos se les armó de fusiles, pero los que llegaron después no pudieron armarse sino con picos.

—*¿Y qué guarnición había en la plaza?*

Como mil ochocientos hombres: cuatrocientos que constituían la guarnición que tenía Kerverseau; seiscientos que trajo el general Ferrand del Cibao; trescientos que acudieron al llamamiento de este general; y quinientos de la guardia cívica española.

—*¿Con qué recursos contaba el general Ferrand para mantener esta guarnición?*

Con los muy mezquinos que le proporcionaba el pequeño comercio de cambalache de maderas por harina y provisiones, que hacía con los buques norte americanos que de vez en cuando arribaban al puerto de Santo Domingo.

—*Y qué ¿no le auxiliaban de Francia con recursos?*

Envuelta aquella nación en las complicaciones que le trajo el entronizamiento de Bonaparte, no pudo auxiliarse nunca con recursos, de suerte que si vistió el ejército y lo sostuvo a ración y sin sueldo, fue debido a su ciencia de gobierno, y a un empréstito que consiguió en los Estados Unidos su ayudante de campo el comandante Bruce.

—*Siendo tan crítica la situación del general Ferrand ¿cómo pudo prepararse a resistir la invasión de Dessalines?*

Porque contaba que con el valor y la disciplina de sus soldados, por una parte, y la resolución y pericia de las milicias dominicanas, por otra, lograría dejar a la altura que le demandaba su dignidad, el honor de la bandera cuyo dominio en la isla se había propuesto sostener.

II Invasión de Dessalines • Resistencia del Sur • Batalla del paso de Yaque del Sur • Muerte del coronel Viet • Establecimiento de Dessalines en Galá • Resistencia del Cibao • Batalla del paso de Yaque del Norte • Muerte de Serapio Reinoso • Sitio de Santo Domingo.

—*¿En qué época emprendió Dessalines su marcha sobre la antigua parte española de Santo Domingo?*

El día 16 de febrero de 1805, partió de Cabo Haitiano por el camino de Port-de-Paix y Gonaive; y después de recorrer las provincias del Oeste y del Sur, reuniendo sus tropas, atravesó las fronteras a la cabeza de un ejército de veinticinco mil hombres, lleno de confianza en el buen éxito de su empresa, cuya realización resolvió alcanzar por medio de las armas, luego que se persuadió de que los ofrecimientos y las amenazas eran infructuosos.

—*¿Cómo recibieron los dominicanos la invasión de Dessalines?*

Como sus ofrecimientos no inspiraron simpatías, ni sus amenazas causaron temor a los dominicanos, la invasión despertó el espíritu público y las masas se unieron a los franceses para oponerse a las pretensiones del bárbaro invasor.

—*¿Cuál fue el comportamiento de la esclavitud en la invasión de Dessalines?*

Como el trato que le daban los habitantes de la parte española a sus esclavos era muy benigno y humanitario, estos en vez de animarse en favor de los invasores, a quienes odiaban de muerte desde los tiempos de Toussaint Louverture, no obstante el ofrecimiento que les hacían de la libertad, tomaron la defensa de sus amos, por cuya causa habían luchado también en 1801.

—¿Por cuál de las dos fronteras efectuó Dessalines su invasión?

Por ambas fronteras a la vez, dividiendo su ejército en dos cuerpos: el del Sur, cuyo mando asumió en persona; y el del Norte, que confió al general Cristóbal.

—¿Qué éxito tuvieron las operaciones del ejército que invadió por el Sur?

Como desde el 19 de febrero, Híncha, Bánica, Neiba y Las Matas, ferrificadas al saber la marcha de Dessalines, se habían apresurado a sometérselos, el 24 ocupó la última de estas poblaciones sin un tiro; pero de allí adelante las cosas variaron de aspecto, porque los destacamentos que iban replegando, se reunieron en San Juan, bajo el mando del coronel Viet, para organizar la resistencia.

—¿Dónde se determinó el coronel Viet a esperar el ejército de Dessalines?

A orillas del río Yaque, donde improvisó un reducto a que dio el nombre de *Tumba de los indígenas*, en la esperanza de que allí la encontrarían los soldados de Dessalines; pero como éste al encontrar a San Juan sin guarnición y abandonado por los habitantes, comprendió que de momento iba a ser hostilizado, se preparó de modo de trastornar los planes del coronel Viet disputándole a todo trance la victoria.

—¿De parte de quién estuvo la victoria?

De parte del jefe invasor, quien dejando en San Juan 300 hombres, al mando del jefe de escuadrón Isaac Borel, marchó con todo el grueso de su ejército sobre la *Tumba de los indígenas*, que atacó el día 28 de febrero con buen éxito, pues aunque los que la defendían hicieron prodigios de valor, tuvieron al fin que ceder ante el número con grandes pérdidas, siendo la más sensible de todas la del heroico coronel Viet, que encontró su tumba donde pensó haberla cavado para sus enemigos.

—¿Qué otro obstáculo halló Dessalines en su camino sobre la capital?

Ninguno, pues merced a una mala acción del oficial de milicias don Juan Jiménez, Azua cayó en su poder el día 1 de marzo sin un tiro, lo que le puso en actitud de seguir inmediatamente sobre Baní, pueblo que encontró abandonado de sus habitantes, y de la guarnición, refugiados de antemano en la capital, a la cual puso sitio el día 5, estableciendo su Cuartel General en Galá.

—¿Y qué éxito tuvieron las operaciones del ejército que invadió por el Norte?

Como los habitantes de Dajabón y Guayubín se replegaron junto con los destacamentos que estaban en estos pueblos de guarnición, hasta las márgenes del río Yaque, donde el coronel Serapio Reinoso se preparó para sujetar a los invasores, Cristóbal pudo ocupar las comarcas fronterizas sin un tiro, y se halló en situación de forzar el 24 de febrero el paso del río, cayendo con todo un cuerpo de ejército sobre las tropas que lo defendían.

—¿De qué parte quedó la victoria en esta batalla?

De parte de los invasores, pues aunque el coronel Serapio Reinoso vendió cara su vida, y los dominicanos que le acompañaban dieron grandes pruebas de valor, la caída inesperada del cañón con que defendían el paso, los obligó a desbandarse, empujados por el número de los contrarios.



—¿Para qué aprovechó el general Cristóbal esta victoria?

Para adueñarse de la ciudad de Santiago de los Caballeros, que ocupó con sus soldados el 25 de febrero, señalando su triunfo con el saqueo de la ciudad, y el asesinato de los miembros del cabildo, don Francisco Escoto, don José de Rojas, don Juan Curiel, don José Núñez de Monte, don Francisco Campos, don Juan Núñez, don Nolberto Álvarez, don Antonio Rodríguez y don Blas de Almonte.

—¿Permaneció Cristóbal mucho tiempo en Santiago?

El necesario para dar descanso a sus soldados, después de lo cual confió el mando de la ciudad al coronel Tavares, que había servido sus intereses, y pasando por La Vega, donde estaba en correspondencia con el comandante don Francisco Lasala, rico propietario del Peñón, que prefirió al cumplimiento del deber, manchar su nombre con una acción que más tarde le costó la vida, se puso en camino para Cotuí, que ocupó el día 2 de marzo, llegando el 7 a la capital, cuyo sitio completó estableciendo su campamento en San Carlos, y tomando posesión de Pajarito.

—En este estado las cosas ¿a qué medios recurrió Ferrand para mejor afrontar las escaseses de un sitio?

Al embarque abordo de los buques mercantes que estaban cargando en el puerto, de todas las bocas inútiles que cupieran en ellos, y al envío a Martinica de una goleta del Estado, que mandaba Mr. Brouard, en busca de auxilios de dinero y provisiones con qué racionar a la guarnición, aumentada considerablemente con los destacamentos que habían venido replegando ante la vanguardia del enemigo, y con muchos habitantes de los pueblos que se habían refugiado en la capital, resueltos a morir peleando, antes de someterse al dominio de los neociudadanos de Occidente.

III Incidentes del sitio de Dessalines • Salidas infructuosas de los sitiados • Llegada de la escuadra de Missiessy • Muerte de don Juan Barón • Levantamiento del sitio.

—¿Cómo se abrieron las hostilidades del sitio de Dessalines?

Con nutridos tiroteos de fusil que hacían los sitiadores contra la plaza, desde las sólidas trincheras que con una prontitud inusitada construyeron a poco de su llegada; tiroteos que eran contestados por los sitiados con repetidos disparos de artillería, que hacían desde los baluartes que flanquean el recinto.

—¿Qué resultado daban estos fuegos?

Ninguno que fuera decisivo, porque ni las balas de cañón eran bastantes para destruir las obras de defensa de los sitiadores, ni las de fusil que en todas direcciones atravesaban las calles de la ciudad, hacían tanto daño que pudiera considerarse su situación como desesperada.

—En esa virtud ¿a qué medida recurrió el general Ferrand en su deseo de librarse del sitio?

A la de preparar la salida de una columna sobre San Carlos, bajo las órdenes del coronel Vassimont, quien después de arrollar con el auxilio que le prestaban los disparos de artillería que hacía el fuerte de La Concepción, las masas de hombres que Cristóbal cometió la torpeza de presentarle fuera de sus obras, se apoderó a sangre y fuego de todas ellas desalojando a las tropas que las defendían; pero atacado después por fuerzas superiores a las suyas que



acudieron de El Caimito, que era donde estaba el Cuartel General de los enemigos, tuvo que abandonar sus conquistas y replegar sobre la plaza, después de más de dos horas de fuego, y con pérdida de ochenta hombres, entre ellos, quince muertos y los demás heridos.

—¿Con qué circunstancia coincidió la salida del coronel Vassimont?

Con la llegada del padre Vives, cura interino del departamento del Cibao, quien reuniendo a todos los hombres de su parroquia que podían llevar las armas, formó con ellos una pequeña columna de soldados, que saliendo triunfante en todos sus encuentros con el enemigo, pudo entrar a la plaza a tiempo de proteger la retirada del coronel Vassimont.

—Después de la infructuosa salida del coronel Vassimont ¿qué resolvió Ferrand?

Mantenerse a la defensiva dentro de los muros, lo que dio lugar a que Dessalines construyera en una noche una escalón de trincheras a tiro de pistola de los baluartes del Ozama, que causaba mucho daño a la guarnición; pero por fortuna atinó el capitán de artillería Loyau a destruirlo con una lluvia de bombas que le lanzó durante una hora, con lo que descansó la plaza algunos días, limitándose desde entonces el general Dessalines a intimar al general Ferrand su rendición, con amenazas que iban acompañadas de preparativos de asalto.

—¿Qué determinó Ferrand en vista de los preparativos de Dessalines?

Viendo que iban ya transcurridos quince días de sitio, durante los cuales le había hecho Dessalines tres intimaciones, resolvió disponer una segunda salida sobre el reducto que mandaba el general Petión de San Gerónimo, con ánimo de probar al enemigo que siendo fuerte para defenderse, no pensaba en capitular.

—¿A quien confió el mando de la columna destinada para la operación?

Al valiente coronel Aussenac, quien viendo flaquear sus soldados ya a tiro de pistola del reducto, clavó su sable en el suelo y se acostó a su lado, para probarles que estaba dispuesto a dejarse matar si ellos huían, lo que dio lugar a que recobrando los bríos que habían perdido, le acompañaran a lanzarse sobre el enemigo, que desbandaron por completo adueñándose de todas sus obras de defensa, las que dejaron destruidas antes de regresar victoriosos a la plaza, si bien con pérdida de once hombres muertos y quince heridos.

—¿Qué resultados recogió Ferrand de este triunfo?

Únicamente consiguió el objeto que se propuso al disponer la salida de las tropas, que fue hacer ver a los enemigos que no pensaba en capitular; pues a los tres días de la batalla, ya el reducto destruido estaba levantado de nuevo, y los efectos del asedio se sentían con más rigor que antes, en razón de haber redoblado Dessalines sus hostilidades, y repetido la intimación de incondicional rendimiento con que periódicamente trataba de intimidar a Ferrand.

—¿Qué esperanza animaba a Ferrand en medio de tan apremiante situación?

La de que le llegaran de momento los auxilios que había mandado a buscar a la Martinica, con la goleta de guerra que capitaneaba Mr. Brouard, animado por la noticia que había dado Luis Arias, patrón de una embarcación de cabotaje, que al aproximarse Dessalines había llegado de las islas de Barlovento, de que una escuadra francesa andaba por el archipiélago haciendo daño a las colonias inglesas.

—¿Vio al fin realizada esta esperanza?

Sí señor: a los veintiún días de sitio, cuando ya los recursos habían escaseado por completo, se presentó la escuadra anunciada por el patrón Luis Arias, devolviendo a los sitiados la confianza y llenándolos de alegría.



—¿Qué escuadra era esta?

La que mandada por el almirante Missiessy, había salido de la isla d'Alíx el 11 de enero de 1805 con el objeto de recorrer las Antillas, y que después de hacer daños inmensos a las colonias inglesas, operando desembarcos y exigiendo contribuciones en la Dominica, Mont Ferra y San Cristóbal, iba para La Habana a cumplir una comisión y seguir para Europa.

—Luego ¿fue casual la llegada de la escuadra?

No señor: según la tradición se debió a los informes que le dio el comisionado de Ferrand en las colonias francesas, primera noticia que tuvo el almirante de que la parte española de Santo Domingo estaba ocupada por soldados de su nación.

—Pues qué ¿se ignoraba en Francia esta circunstancia?

La creencia general allí era de que Santo Domingo estaba abandonado, pues aunque había transcurrido un año desde que Ferrand había dado parte de la toma de posesión y embarque de Kerverseau, como el emperador Napoleón estaba ocupado de su plan de desembarque en Inglaterra, no se había dignado fijar su atención en la suerte de su nueva colonia.

—¿Cómo enmendó esta falta el almirante Missiessy?

Proporcionando a Ferrand, que a su vez ignoraba que el imperio había sido proclamado en Francia, víveres, municiones, medicamentos y dinero; aumentando su guarnición con casi dos batallones de la legión del Mediodía; y prometiéndole dar cuenta al emperador del estado de la Colonia y recabar en favor de ella la protección del Gobierno.

—¿Qué pensamiento se le ocurrió a Ferrand a la llegada de la escuadra?

El de dar al almirante Missiessy una prueba del valor de sus soldados, disponiendo la salida de una columna contra el enemigo.

—¿Qué incidente promovió este proyecto?

La presentación del coronel don Juan Barón ante el general Ferrand, proponiéndole, de acuerdo con los oficiales dominicanos de mayor graduación, que no se emplearan tropas extrañas en la salida, de cuyo buen éxito respondía si se le confiaba el mando de las milicias del país.

—¿Qué resolvió el general Ferrand en vista de las proposiciones de don Juan Barón?

Al principio se negó a acceder a su demanda, desconfiando de la competencia de las milicias, pero luego se decidió a permitir la salida, a cuyo efecto libró las órdenes oportunas.

—Refiérame usted los pormenores de esta salida.

A las dos de la tarde del 28 de marzo de 1805, mientras la escuadra desembarcaba sus auxilios y don Juan Barón inspeccionaba sus tropas, formadas en batalla en la calle del Conde, hoy de la Separación, y la que corre del Polvorín del Conde a San Gil, todos los baluartes rompieron a un tiempo sus fuegos sobre los atrincheramientos de los haitianos, quienes contestaban con calor por todos lados. Después de dadas las tres, y cuando ya las colisas montadas en la Merced y San Francisco, habían conseguido despejar las trincheras de Galindo, salieron las fuerzas en columnas cerradas y se dirigieron a San Carlos. Apenas se encontraban fuera del Rastrillo, cuando comenzó el combate, que duró con inusitado encarnizamiento y sin resultados decisivos, por espacio de tres horas, durante las cuales hubo gran número de bajas de parte y parte, hasta que entrada la noche, una desgracia horrible obligó a las fuerzas domínico-francesas a concentrarse de nuevo en la plaza.



—¿Qué desgracia fue la que obligó a las tropas a concentrarse en la plaza?

Una herida mortal inferida al coronel Barón, jefe de las fuerzas, a quien reemplazó en el mando el capitán Moscoso, que fue el que dirigió la retirada militar que con gran peligro realizaron.

—¿Cuándo exhaló don Juan Barón el último suspiro?

A las ocho de la noche del mismo día, teniendo lugar la inhumación de su cadáver, al siguiente a las cuatro de la tarde, con gran pompa aunque con el mayor silencio, a fin de que no se apercibieran los sitiadores de aquella desgracia, antes del desembarco de las tropas francesas, que a la sazón se llevaba a cabo precipitadamente.

—¿Cuál fue la resolución que adoptó Dessalines al apercibirse del refuerzo que le había entrado a la plaza?

La de levantar el sitio y emprender su marcha para Haití, resolución que llevó a cabo durante la noche del 29 de marzo, llevándose los prisioneros que supuso en actitud de tomar el camino a pie; asesinando a los que no creyó con fuerzas para ello; y dejando abandonadas las provisiones, los medicamentos y una abundante cantidad de pertrechos de guerra.

IV Persecución contra los sitiadores • Crueldades cometidas por Dessalines en su retirada • Degüellos e incendios cometidos en el Cibao • Incendios y matanzas en el Sur • Situación de la colonia.

—¿Qué operación practicó el general Ferrand al amanecer del día siguiente a la noche en que se retiró Dessalines?

Destacó en persecución de sus tropas dos fuertes columnas, una sobre el camino de Haina y otra sobre el de Santa Cruz, las cuales regresaron antes de la noche cargadas de despojos, pero sin haberse encontrado con los haitianos, quienes huían a marcha forzada, sembrando el tránsito de cadáveres y de ruinas.

—¿Qué otro acto de hostilidad ejerció Ferrand contra las huestes de Dessalines?

Solicitó del almirante Missiessy, quien al terminar el desembarco de las tropas que dejó en la isla siguió viaje para La Habana, que destacara dos fragatas sobre las playas de Ocoa, para que al pasar por ellas los haitianos los metrallaran sin piedad, encargo que cumplió el almirante al pie de la letra, causando a los fugitivos un daño espantoso.

—Entonces ¿por qué vía efectuaron su retirada las tropas haitianas?

Las que mandaba el general Petión en San Gerónimo, la efectuaron por la vía de Azua; pero las que estaban en San Carlos y Pajarito, la efectuaron por vía del Cibao.

—¿Cómo se condujeron las huestes haitianas en su retirada?

Mostrándose en la fuga más consecuentes con el crimen, que lo habían sido durante la invasión con la victoria, cometieron una serie de violencias inauditas, en que la muerte siguió siempre las huellas de la deshonra, y la expropiación corrió parejas con el infortunio.

—¿A qué poblaciones les cupo en esta ocasión la peor parte?

A las poblaciones del Cibao, que, elegidas por el general Dessalines para itinerario de su viaje, fueron víctimas de un engaño terrible, que las indujo a suministrar con un sometimiento inesperado, pasto abundante a sus venganzas.



—¿Cuál fue el engaño que sufrieron las poblaciones del Cibao?

En fuerza de la propaganda que en ese sentido hacían el coronel Tavares, Lasala, Jimenes y otros dominicanos desnaturalizados, llegaron a creer que habiendo capitulado los franceses con Dessalines, las huestes haitianas regresaban a sus hogares en son de paz, y en esa confianza muchos de sus habitantes anudaron sus interrumpidas faenas y devolvieron la animación a sus hogares solitarios, muy distantes de calcular que los que no iban a pagar con la vida su imprevisión, la iban a pagar con los intereses.

—¿Qué poblaciones del Cibao fueron destruidas por los haitianos?

Monte Plata, la villa de Cotuí y San Francisco del Macorís, después de saqueadas fueron reducidas a cenizas por el comandante Brossard y sus dignos compañeros. San José de las Matas, despojada primero fue destruida después, no obstante el rescate que sus habitantes se prestaron a aprontar. Hasta Montecristi, que por su posición topográfica se encontraba fuera del camino seguido por Dessalines, fue cruelmente arrasada por el coronel Habilhomme.

—¿Qué suerte le cupo a Concepción de La Vega?

A más de compartir una suerte idéntica a la de Monte Plata, Cotuí, San Francisco de Macorís y Montecristi, pasó por el dolor de ver sumidos en duro cautiverio a novecientos de sus hijos más distinguidos, que fueron conducidos a Santiago por el coronel Antoine, uno de los más crueles tenientes de Dessalines.

—¿Qué sucesos ocurrieron en Moca?

Ocupada aquella población por el coronel Tavares, dominicano de malos sentimientos incorporado en las filas de Dessalines, fueron víctimas sus mejores habitantes de un engaño terrible. Casi todos se hallaban ocultos en los campos inmediatos; pero como el jefe desleal les dio palabra de que Dessalines era ya dueño del país y se paseaba por el Cibao organizando el gobierno de los pueblos, fueron saliendo poco a poco de sus escondites y se dirigieron a la población, donde en vez de seguridad y garantías, encontraron una muerte desastrosa.

—¿Cómo se realizó la matanza?

Habiéndose anunciado que se cantarían un *tedeum*, en acción de gracias al Todopoderoso por la feliz terminación de la lucha, acudieron al templo más de quinientas personas de todas clases, sexos y edades, además de las tropas desenfrenadas de Tavares, quien al comenzar la ceremonia hizo una señal, a la cual se cerraron todas las puertas y los soldados se entregaron al desorden, saciando su furor brutal sobre aquella concurrencia inofensiva, de la que quedaron pocas personas con vida, porque hasta el sacerdote que oficiaba, que era fray Pedro Gerardino, fue ensartado en las bayonetas, en medio de la espantosa gritería de aquella horda de salvajes.

—¿Qué atrocidades cometió Dessalines en Santiago?

Después de aumentar con un gran número de familias, los cautivos que sacó el coronel Antoine de Concepción de La Vega, hizo fusilar a cinco sacerdotes, los padres Vazques, Lima, Puertoalegre, Basarte y Ortega, que se tiró al río para morir ahogado; y no contento con este acto de barbaridad dio al despedirse fuego con sus propias manos a la ciudad, el 6 de abril de 1805, cogiendo en seguida el camino de las fronteras que conduce al Cabo Haitiano, llevándose consigo todas las familias prisioneras, de las cuales las que pudieron sobrevivir, no alcanzaron su libertad sino al cabo de cuatro años.

—*¿Qué atrocidades cometieron las huestes haitianas que se retiraron por la vía de Azua?*

Como iban capitaneadas por el general Petión no cometieron la mitad de las atrocidades que se consumaron en el Cibao de orden de Dessalines y Cristóbal, pero también sembraron su tránsito de cadáveres y de ruinas, saqueando todos los caseríos y reduciendo a cenizas las poblaciones de San Juan, Las Matas y Las Caobas.

—*¿En qué situación quedó la colonia después de la invasión de Dessalines?*

Quedó reinando en ella la crisis más espantosa, porque tanto los campos como las poblaciones, se vieron reducidas a la miseria, y el espíritu público de tal modo abatido, que sin la perseverancia de Ferrand y el amor de los dominicanos a su suelo natal, la colonia no habría podido volverse a levantar del estado de postración a que la condenó una invasión tan injusta como temeraria.

V Esfuerzos de Ferrand por levantar la colonia • Apoyo que encontró en el emperador Napoleón • Llegada de la escuadra de Lessiegues • Combate naval de El Palenque • Situación de la isla.

—*¿Qué esfuerzos hizo Ferrand por levantar la colonia de la postración en que la dejó la invasión de Dessalines?*

Despachó para sus respectivos domicilios a los dominicanos que se hallaban refugiados en la capital; hizo salir de sus escondites a los que andaban huyendo por los montes; llamó a los que se habían ido para Cuba, Puerto Rico y Costa Firme; hizo abrir de nuevo los cortes de caoba, campeche y guayacán, que la pereza tenía abandonados; fomentó la agricultura por medio de estímulos provechosos; e hizo todo lo que estuvo en sus manos por conservar la parte española para Francia, en la esperanza de someter más tarde la antigua parte francesa, por medio de las armas o de la conquista.

—*¿De qué medidas acompañó sus esfuerzos por hacer progresar la colonia?*

De medidas de seguridad capaces de hacer renacer la confianza entre los habitantes: reorganizó el ejército refundiendo en el 5.º ligero y en los 37 y 89 de línea, los dos batallones de la legión del mediodía, que desembarcó el almirante Missiesy, a fin de cortar las rivalidades que existían entre estos cuerpos; organizó una compañía administrativa y una guardia nacional; creó milicias españolas de a pie y de a caballo; armó corsarios para guardar las costas; y proveyó los puertos principales de capitanes y pilotos, a fin de dar confianza al comercio y promover el progreso de la marina.

—*¿Con qué recursos contaba para sostener estas medidas?*

Con los que se prometía recibir de Francia, a donde había enviado al jefe de escuadrón Filleul, su ayuda de campo, con el parte del sitio de Dessalines, e informes sobre la situación apurada de la colonia.

—*¿Qué resultados produjo la misión a Francia del jefe de escuadrón Filleul?*

Como sus informes coincidieron con los que dio a su llegada el almirante Missiesy al emperador Napoleón, éste no solo aprobó la conducta de Ferrand, sino que le envió la cruz de la legión de honor, y le aseguró un crédito sobre los Estados Unidos para que pudiera atender a los gastos indispensables de la colonia.



—¿En qué empleó el general Ferrand estos recursos?

En dar estabilidad a la dominación francesa en la antigua parte española de Santo Domingo, para lo cual extendió su solicitud a todo lo que pudiera contribuir a hacerla próspera y feliz.

—¿A qué proyecto le dio entonces mucho calor el general Ferrand?

Al del establecimiento de una nueva ciudad en el fondo de la bahía de Samaná, a cuyo efecto hizo levantar magníficos planos que envió a Francia, donde deben estar depositados en los archivos.

—¿Qué resultados dieron los esfuerzos que hizo Ferrand por levantar la colonia de la postración en que la dejó la invasión de Dessalines?

Los resultados correspondieron al propósito que guió los esfuerzos, pues con el regreso de muchas de las familias que habían emigrado, se aumentó la población; la industria y el comercio progresaron, con las franquicias y facilidades que se les proporcionaron; y renació la confianza con el alejamiento del peligro de otra invasión haitiana.

—¿Qué circunstancia fue la que alejó el peligro de otra invasión haitiana?

La muerte de Dessalines en 1806 y la división de su imperio en dos Estados: un Reino en el Norte, regido por Cristóbal, y una república en el Sur, presidida por Petión.

—¿Qué incidente ocurrió en Santo Domingo en el expresado año de 1806?

La llegada de la escuadra francesa que al mando del contra almirante Lessiegues salió de Brest el 3 de diciembre de 1805, en combinación con la del también contra almirante Villaumez, de la cual la separó en las Azores un viento furioso que le causó muchas averías.

—¿Qué hecho señaló la presencia de esta escuadra en Santo Domingo?

El combate que tuvo de sostener en la ensenada del Palenque, con la escuadra inglesa que mandaba el almirante sir Tomas Duckworth.

—¿En favor de cuál de las dos escuadras se decidió la victoria?

En favor de la escuadra inglesa, que con una maniobra atrevida y sabia, logró vencer a la francesa, causándole grandes daños y haciéndola experimentar horrorosas desgracias.

—¿De qué fue causa esta victoria?

De que el puerto de Santo Domingo quedara casi bloqueado por la fragata inglesa *Pique*, que estuvo cruzando frente a él mientras quiso, sin que fuera posible a Ferrand hacerla alejar por la fuerza.

—¿Duró mucho tiempo el bloqueo?

Duró muy pocos días, lo que dio lugar a que Ferrand, al verse libre de toda amenaza extranjera, pensara de nuevo en el bienestar de la colonia, que procuró exonerando a los dominicanos, por el término de cuatro años, de toda clase de derechos e imposiciones.

—¿Qué efecto produjo esta medida?

Contribuyó a mejorar la suerte de la colonia, que a favor de la benévola protección del general Ferrand, comenzaba a reponerse poco a poco de sus quebrantos, cuando tuvieron lugar los acontecimientos que se relacionan con el período de la reconquista, tan rico de glorias como pobre en resultados.

LIBRO CUARTO

Período de la reconquista

I Estado de la opinión pública • Disgusto de los dominicanos • Planes revolucionarios • Ferrand descubre la conspiración • Persecución de don Juan Sánchez Ramírez • Su fuga a Puerto Rico • Sucesos de España en 1808 • Alzamiento de Azua y de Cotuí • Desembarco de don Juan Sánchez Ramírez • Su persecución • Su captura • Mercedes y Sánchez se entienden • Pronunciamiento de El Seibo • Recursos enviados de Puerto Rico • Divergencia entre Sánchez y Mercedes • Preparativos de defensa.

—¿Cuál era el estado de la opinión pública entre los dominicanos al nacer el año 1808?

Interpretada por las masas la invasión de Dessalines, como una consecuencia inmediata de la ocupación francesa, que si aceptaron de buen grado al encontrarse abandonadas por los españoles, fue únicamente por librarse de toda comunidad con los haitianos, había adquirido ya una soberanía inmensa sobre el ánimo de todos los naturales, la convicción de que el orden de cosas existente no hacía más que alentar las esperanzas de los tenaces vecinos, augurando el riesgo de llegar a la unidad territorial por ellos ambicionada, o de vivir en una rivalidad tan constante como peligrosa.

—¿Qué resultados dieron al fin estas ideas?

Explotadas hábilmente por algunos hombres adictos al pasado régimen, y muy particularmente por don Juan Sánchez Ramírez, honrado propietario de Cotuí, para quien no había bienestar posible sino bajo la bandera española, el descontento no pudo menos de ir desarrollando el espíritu revolucionario, que como por encanto echó profundas raíces en todos los gremios.

—¿No hizo Ferrand diligencias para atajar la conspiración?

En vano quiso ahogarla en su cuna, recurriendo a algunas disposiciones tardías, pues predisuestos ya todos los ánimos contra su Gobierno, apenas se tuvo noticia en Santo Domingo de la lucha inaugurada en España contra los franceses el 2 de mayo de 1808, cuando trocando los campesinos la azada por el fusil, se aprestaron a empuñar el lábaro de Castilla, resueltos a morir en la contienda o llevar a cabo la conquista de la antigua parte española.

—¿A qué medidas recurrió el general Ferrand para sofocar la conspiración?

Entre otras no menos infructuosas, a la prisión de don Juan Sánchez Ramírez, quien pudiendo salvarse a duras penas de la persecución de la policía, se embarcó clandestinamente para Puerto Rico, donde obtuvo del capitán general don Toribio Montes, los recursos necesarios para el desarrollo de su plan revolucionario, que inauguró valiéndose de algunos de sus tenientes.

—¿En qué lugar nació el movimiento?

En la provincia de Azua, siendo dirigido por don Ciriaco Ramírez.

—¿En qué otros puntos fue secundado el alzamiento de Ramírez?

En Cotuí y demás comarcas de la jurisdicción del Cibao, donde aparecieron al frente de las cosas don Andrés Muñoz, Marcos Torres y Sandoval, quienes pusieron a Franco de



Medina, comandante militar del Cibao, en el caso de replegar a la capital con las tropas francesas en que se apoyaba.

—¿Qué sucesos se siguieron a los movimientos referidos?

Mientras que el general Ferrand se preparaba a sofocarlos enviando fuerzas a los lugares sublevados, desembarcaba don Juan Sánchez Ramírez por la costa del Jovero y penetraba en la provincia de Santa Cruz de El Seibo, despertando el espíritu de aquellos habitantes, e incitándolos a la revolución.

—¿Qué hizo el general Ferrand al tener noticias del desembarco de don Juan Sánchez Ramírez?

Delegó poderes bastantes al coronel don Manuel de Peralta, comandante militar de El Seibo, para que obrando de acuerdo con don Domingo Pérez, persona influyente del lugar; impidiera la realización de los planes de don Juan Sánchez y practicara las diligencias necesarias para alcanzar su pronta captura.

—¿Cómo cumplió su encargo el coronel Peralta?

Con gran actividad y celo, pero como ya la opinión pública estaba muy pronunciada en contra de la dominación francesa, sus medidas precautorias le produjeron resultados negativos.

—Refiérame usted más detalladamente las circunstancias relativas al pronunciamiento de El Seibo.

Noticioso el coronel Peralta de que don Juan Sánchez Ramírez se encontraba oculto en el lugar nombrado *Las Cuchillas*, mandó en su persecución al oficial de milicias don Vicente Mercedes, a la cabeza de una escolta numerosa. En vano pretendió el caudillo de los dominicanos escaparse esta vez de la persecución de las autoridades francesas. La celada que le preparó Mercedes fue tan segura, que no tardó en verse enredado en ella; empero cuando marchaba prisionero para El Seibo logró penetrar los sentimientos de Mercedes, y explotando sus ideas de españolismo, se puso de acuerdo con él para conquistar la escolta, y a su llegada, pronunciar con el auxilio de ella la población.

—¿En qué paró este proyecto?

Como los soldados de la escolta eran naturales del país, todos lo acogieron con entusiasmo, de modo que al llegar a El Seibo, redujeron a prisión al coronel don Manuel de Peralta y demás autoridades locales, enarbolando el pabellón español, que fue saludado con placer por todos los pueblos del Este, los cuales secundaron el movimiento pronunciándose unos después de otros y reconociendo como caudillos a don Vicente Mercedes y a don Juan Sánchez Ramírez.

—¿Qué hizo el general Ferrand al saber los sucesos de la provincia de El Seibo?

Comprendiendo la importancia de aquellos acontecimientos, determinó la concentración de sus fuerzas en la capital y resolvió marchar en persona a la cabeza de una columna, deseoso de atacar a los revolucionarios antes de que el movimiento llegara a generalizarse en el país.

—¿Mientras el general Ferrand organizaba en Santo Domingo la columna con que se proponía marchar ¿qué resultaba en El Seibo?

Dando don Juan Sánchez Ramírez señales de poseer conocimientos muy profundos, y desplegando una actividad extraordinaria, al mismo tiempo que dotaba al movimiento de una forma regular, lo hacía fuerte organizando batallones de milicias, en su mayor parte rurales, y pidiendo tropas a Puerto Rico, cuyo capitán general tenía ya autorización de la



Junta Suprema de Sevilla para apoyar el alzamiento de los dominicanos contra Francia, lo que hizo enviando algunas compañías de línea que desembarcaron por San Pedro de Macorís.

—*Mientras se preparaban en El Seibo para oponer resistencia a Ferrand ¿qué incidente desagradable ocurrió entre don Juan Sánchez y don Vicente Mercedes?*

Persuadido don Vicente Mercedes de su mucho valimiento, y aconsejado sin duda por alguno de esos intrigantes que nunca faltan en los sacudimientos políticos, trató de disputarle el mando a don Juan Sánchez Ramírez; pero éste que era tan prudente como sagaz, ahogó en su cuna la dificultad, recurriendo al arbitrio de aplazar su resolución para después de la primera batalla, a fin de que pudiera recaer la supremacía en el que de los dos se distinguiera más en ella, excepción dilatoria que devolviendo la unidad a los revolucionarios, alejó todo temor de que un descalabro casual comprometiera el buen éxito de la cruzada que bajo los más favorables auspicios acababan de emprender.

II Salida de Ferrand de Santo Domingo • Don Juan Sánchez Ramírez elige sitio para esperarlo • Reñida acción de Palo Hincado • Muerte de Mercedes • Muerte de Ferrand • Su reemplazo por Dubarquier.

—*¿Cuándo realizó el general Ferrand su salida de Santo Domingo?*

El 1 de noviembre de 1808, a la cabeza de una columna compuesta de seiscientos hombres de los regimientos 5.º de infantería ligera y 37 y 89 de infantería de línea, bajo las órdenes del coronel Allier; de doscientos soldados dominicanos de a caballo, mandados por el comandante don Tomás Ramírez; y de veinte hombres de la plana mayor, a la cual iban agregados algunos personajes notables y algunos valientes de la capital, que ignorando la importancia del movimiento, dudaban de su buen éxito, y se conservaban apegados a la dominación francesa.

—*¿Qué medidas tomó don Juan Sánchez Ramírez al saber la marcha de los franceses?*

Eligió el campo de Palo Hincado para dar la batalla decisiva, y formó su línea colocando la tropa veterana al centro y dividiendo la caballería en alas, que se apoyaban en la derecha e izquierda de la columna.

—*¿Cuándo tuvo lugar la batalla de Palo Hincado?*

Al amanecer del día 7 de noviembre de 1808, tocando la corona del vencimiento a los naturales del país, quienes al grito de *Fernando VII o la muerte*, desbandaron la columna francesa y le hicieron un gran número de bajas.

—*Refiérame usted los pormenores de la sangrienta batalla de Palo Hincado.*

Trabado el combate con igual arrojo por ambas partes, los dominicanos experimentaron algunas bajas al romper el fuego, pero luego que en el curso de la pelea se vieron colocados a tan corta distancia del enemigo que pudieron hacer uso de las armas blancas, las cosas mudaron de aspecto. Don Juan Sánchez Ramírez había pronunciado al entrar en acción las siguientes significativas palabras: *soldados, pena de la vida para el que vuelva la espalda al enemigo; pena de la vida para el tambor que toque retirada; pena de la vida para mí mismo si diere la orden de tocarla*. Nunca ejército alguno cumplió con más religiosidad orden tan severa. Las balas mortíferas de los vencedores de Marengo, no hicieron retroceder un solo paso a aquellos soldados improvisados, que al fin lograron con sus machetes hacerse dueños del campo,



matando sin piedad a todos los franceses que se le venían a las manos, y negando cuartel a los dominicanos que no se prestaban a abjurar de la dominación, que ellos consideraban ilegítima, dando vítores al monarca de Castilla y prometiendo fidelidad a sus banderas.

—*¿Cuál fue la suerte que le cupo a don Vicente Mercedes en la acción de Palo Hincado?*

Estimulado doblemente por su fe en la causa que defendía, y por el deseo de disputar a don Juan Sánchez Ramírez la supremacía del mando, desplegó un valor y un arrojo tan extraordinarios, que a sus esfuerzos se debió en gran parte aquel triunfo, que inmortalizó con su sangre al ir a consumir su acariciado pensamiento. Envuelta la columna francesa y confundida en el tropel de la derrota, logró penetrar hasta las filas en que se encontraba el general Ferrand, pero al tomarle la brida del caballo para descargarle el último golpe, recibió la muerte de manos de su enemigo, quien le descargó una de sus pistolas en la cabeza, reservándose la otra para borrar con el suicidio la mancha de su derrota.

—*Pues qué ¿se suicidó el general Ferrand?*

Al verse casi solo, pues la mayor parte de los soldados franceses habían perecido, y los dominicanos se habían pasado con don Tomás Ramírez a las filas reconquistadoras, sin que le quedara esperanza de salvarse, porque don Diego Mercedes le perseguía con una escolta de dragones, apenas pasó de la quebrada de Guaquía, cuando internándose en el monte cerca de la que hoy llaman de Ferrand, se quitó la vida con noble resolución, para ocultar el sonrojo que le había causado su derrota.

—*¿Qué otras pérdidas importantes hizo el ejército francés en Palo Hincado?*

El coronel Allier, jefe de la fuerza, cayó prisionero y al mes fue fusilado; el capitán Bosquet murió en la acción; el coronel Panis fue hecho prisionero por don Tomás Ramírez; el doctor Roulet, murió en Arroyo Oveja a manos de los dragones que le perseguían; el jefe de batallón Desille murió lanceado al pasar una quebrada; el capitán Camboulie, del 89 de línea, que con diez y nueve hombres de su cuerpo se había internado en los montes, fue alcanzado antes de llegar a Santo Domingo y fusilado con toda su gente; en resumen, de toda la columna francesa, muy pocos fueron los oficiales o soldados que sobrevivieron a la derrota.

—*¿No recuerda usted algunos de estos?*

El ingeniero Lemmonier Delafosse, M. Batsalle, dos oficiales más y diez guías, que cogiendo el camino de La Romana, pudieron llegar a Santo Domingo porque no abandonaron la costa. Como estos se escapó también un sargento del 89 de línea, de los que acompañaban al capitán Camboulie, a quien abandonó por desconfianza a un guía que les había prometido ponerlos en salvo.

—*¿Qué efecto produjo entre los franceses el desastre de Palo Hincado?*

Junto con el número de sus soldados menoscabó los recursos con que contaban, dejándolos reducidos a Samaná y la ciudad de Santo Domingo; pero no por eso desesperaron de alcanzar el triunfo, puesto que asumiendo el mando de la colonia el general Dubarquier, que era a quien por ordenanza le correspondía, se aprestaron para continuar la lucha y repeler la fuerza con la fuerza.

—*¿Y qué efecto produjo entre los dominicanos el triunfo de Palo Hincado?*

Dio lugar a que se generalizara en toda la antigua parte española el movimiento reconquistador, cuyo caudillo asumió el mando supremo, tomando todas las medidas conducentes a desterrar la dominación francesa y sustituirla con la del Rey de España.

[N.B.]

- A la batalla de Palo Hincado, precedieron dos triunfos más que obtuvieron los reconquistadores en Mal Paso y Sabana de la Mula, los días 12 y 23 de octubre de 1808, contra las fuerzas que en las fronteras del Sur mandaba el coronel Aussenac, quien a consecuencia de estas derrotas tuvo que replegarse a Azua y buscar asilo dentro de los muros de la capital.
- La tropas que sitiaron a Santo Domingo cuando la reconquista, que hubo vez de ascender a cuatro mil hombres, se mantuvieron de las haciendas circunvecinas; los cañaverales de la jurisdicción sirvieron de pasto a la caballería; se consumieron 220 cabezas de ganado mayor, sin contar el menor, ni las demás provisiones de boca; la desnudez y las enfermedades acabaron con los más débiles, como mujeres, niños y ancianos; la metralla de los franceses acabó con muchos de los hombres de armas; de manera que la reconquista se logró a costa de muchas vidas preciosas, y con la entera ruina de la fortuna de todos los dominicanos.
- En 12 de enero de 1810, queriendo Fernando VII romper las trabas que se oponían a la prosperidad de la parte española de Santo Domingo, y facilitarla cuanto fuera útil a su repoblación, agricultura, industria y comercio, se sirvió resolver lo siguiente: destinar a ella una guarnición proporcionada de tropas, para que la protegiera y defendiera de cualquiera invasión; admitir libremente a todos lo naturales que, habiendo emigrado cuando la cesión, quisieran volver a sus hogares, facilitándoles su regreso en buques de la Real Armada, o fletados por la Real Hacienda, y abonándoles por espacio de un año los auxilios con que se les hubiera estado socorriendo, bajo pena de perderlos si no retornaban dentro de cuatro meses precisos; sujetarla para la administración de justicia, así en las apelaciones en causas civiles, como en las consultas criminales y recursos de fuerza en materias eclesiásticas, a la Real Audiencia de Caracas, desligándola de la que residía en Puerto Príncipe; disponer que continuaran las cajas de ella percibiendo trescientos mil pesos de situado anual, ciento cincuenta mil que se le enviarían de las cajas de Caracas, especialmente de la renta de tabacos, y los otros ciento cincuenta mil de las de México en la misma forma que antes; dar a todos sus habitantes plena y absoluta facultad de destinar sus terrenos y propiedades al género de cultivo que mas les conviniera; y declararla exenta para siempre del derecho y pago de alcabala, suprimiendo en consecuencia la exacción de uno por ciento que se cargo en el primer decenio, y la de un dos en el segundo anterior a su entrega.
- El Consejo de Regencia de los Reinos de España e Indias, a nombre de rey don Fernando VII, decretó en 29 de abril de 1810, para bien de la parte española de Santo Domingo, lo siguiente: condonar los censos sobre los bienes que fueron de los jesuitas, cuyos réditos estaban a disposición del Gobierno; declarar nulas las confiscaciones hechas por el Gobierno francés de los bienes pertenecientes a los dominicanos que emigraron cuando la cesión; mandar que los bienes confiscados que estuvieran en manos de franceses se entregaran a sus antiguos dueños en el estado en que estuvieran, mejorados o deteriorados, sin lugar a reclamación ni indemnización, pero que si eran españoles los poseedores, se estimara en cada caso lo que fuera de justicia; franquear los puertos de la parte española de la isla por espacio de quince años a los buques extranjeros, así neutrales como aliados; declarar libre de todo derecho Real de salida y entrada los cargamentos con que se comerciara con España y posesiones españolas de América, contribuyendo únicamente con un uno por ciento aplicable a la recomposición y limpieza del puerto de Santo Domingo; autorizar al comercio para negociar por tiempo de quince años con cualesquiera posesiones de la Gran Bretaña y sus aliados y de España, pagando uno por ciento sobre el valor de los frutos y producciones que se extrajeran, aplicable su producto a la composición del puerto, y un seis por ciento sobre el valor de las manufacturas, víveres, caldos y otros efectos que se importaran, con advertencia que de su producto se había de sacar lo que faltara para los gastos de la composición del puerto; autorizar la reexportación de los efectos importados



de España o del extranjero, mediante el pago del derecho de uno por ciento aplicable también al mismo objeto, comercio que podían hacer tanto los naturales como los extranjeros; determinar que el restablecimiento de la antigua Universidad fuera inseparable de una reforma general; llevar a efecto la restauración de la silla arzobispal con el título y carácter de primada de las Indias, debiendo tener el Prelado que se nombrara conocimiento de los usos y costumbres del país; restablecer la Catedral con el mismo número de dignidades, canónigos y prebendados que había en lo antiguo, proveyéndose estas piezas unas en prebendados de otras Iglesias, y otras en los clérigos beneméritos que se hubieran distinguido en la reconquista; dotar el arzobispado con diez mil duros anuales, debiendo ser prudente y decorosa la dotación de los canónigos; erigir un Seminario Conciliar cuyo gobierno y arreglo estuviera a cargo del Arzobispo; destinar los bienes de los conventos para dotación del Seminario y mejora de Hospitales; el edificio del Convento de los Domínicos para el Colegio Conciliar, y el de San Francisco para Hospital; nombrar dos oficiales reales para atender y cuidar del ramo de hacienda como los había antes; nombrar también un administrador de correos como antiguamente; nombrar, a más del capitán general, del teniente rey y del sargento mayor, un comandante de ingenieros y otro de artillería con sus respectivos subalternos; enviar un mineralogista que averiguara si realmente había minas en el país; y satisfacer todas las dotaciones de los empleados del contingente de las rentas reales, entre tanto que se proporcionaran fondos sin el más mínimo gravamen del vecindario y de la Real Hacienda.

III Gobierno de Dubarquier • Sitio de don Juan Sánchez • Sus dificultades • Convención de Bondillo • Prisión de don Ciriaco Ramírez • Rompimiento de hostilidades • Auxilio dado a los dominicanos por los ingleses • Desembarco de Carmichael • Bloqueo de la escuadra inglesa • Capitulación de Dubarquier.

—¿Con qué disposición inauguró su gobierno el general Dubarquier?

Llamando al coronel Aussenac, que estaba de jefe de las fronteras, y haciendo entrar los destacamentos que guardaban los pueblos del interior, declaró la plaza de Santo Domingo en estado de sitio y mandó a cerrar sus puertas antes de que los reconquistadores estuvieran al frente de ella.

—¿Tuvieron general aceptación estas medidas?

Lejos de tenerla encontraron oposición en el coronel Aussenac y otros jefes, que querían volver a salir al encuentro del enemigo antes de que éste organizara el ejército sitiador, pero el gobernador insistió en su resolución estableciendo definitivamente el servicio de sitio.

—¿Qué operación practicó don Juan Sánchez después de la batalla de Palo Hincado?

Dando cita a sus tenientes para las murallas de Santo Domingo, puso sitio en forma a la plaza, ocupando las ventajosas posiciones de Pajarito, San Carlos y San Jerónimo.

—¿Con qué inconvenientes tropezó al poner el sitio?

A más de los que le ofrecía la escasez de recursos con que contaba para al sostenimiento de la tropa, con los que se relacionaban con las aspiraciones personales, que cuando se creían extinguidas con la muerte de don Vicente Mercedes, renacieron con más vehemencia en don Ciriaco Ramírez, quien obedecía a las sugerencias de algunos hombres inteligentes, que juzgando un desacierto luchar por la reincorporación a España, trabajaban por proclamar de una vez la independencia.



—¿Cómo venció don Juan Sánchez las dificultades que le ofrecía la escasez de recursos?

Como tenía libres las comunicaciones por mar, cambalachando a los buques americanos que tocaban en la isla las provisiones que importaban, por cargamentos de madera de caoba y guayacán, para lo cual confiscó las que estaban elaboradas en las costas pertenecientes a los comerciantes franceses establecidos en el país.

—¿Y cómo impidió que la división de opiniones desmoralizara el ejército sitiador?

Convocando una Junta Constituyente compuesta de un diputado por cada departamento, la que reuniéndose sin retardo en Bondillo, resolvió en 18 de diciembre de 1808, después de maduras discusiones y en virtud de las facultades ilimitadas de que estaba revestida, *que los naturales de la parte española de Santo Domingo tomaban las armas a nombre de su legítimo soberano don Fernando VII, actualmente detenido por los franceses, pero cuyos poderes eran ejercidos por la Junta Suprema de Sevilla*, añadiendo a esta manifestación la no menos importante de que a nombre de sus comitentes *reconocía a don Juan Sánchez Ramírez por capitán general e Intendente Interno*.

—¿Acataron los pueblos estas resoluciones?

Todos los pueblos le rindieron acatamiento, lo que permitió a don Juan Sánchez obrar con desembarazo en el círculo de sus atribuciones; porque si bien es verdad que inconforme don Ciriaco Ramírez con lo actuado, continuó ofreciéndole siempre dificultades derivadas de la influencia que recibía de los agentes secretos de Petión, que estaban interesados en dividir para reinar, también lo es que con la enérgica resolución que a la larga tuvo que tomar de enviarlo a Puerto Rico bajo partida de registro, quedó la unión restablecida y todos los espíritus pudieron concretarse a la guerra con los franceses.

—¿Y qué actitud habían asumido los franceses después de sitiados?

Cada vez menos dispuestos a entregar la plaza a las huestes reconquistadoras, hacían esfuerzos inauditos por alejarlas de los muros en que los tenían encerrados, ora sosteniendo nutridos cañoneos desde sus seguros baluartes o desde las torres de los templos, ora saliendo a atacar los campamentos y a ejercer el merodeo, a fin de proveerse de frutos del país con que aumentar las escasas existencias de sus almacenes.

—¿Cuánto tiempo duró el sitio de don Juan Sánchez?

Nueve meses, porque aunque a los tres estuvo Dubarquier a punto de capitular, en virtud de una intimación que le hizo don Juan Sánchez, se opusieron a ello en consejo de oficiales, entre otros, los coroneles Ferrier, Aussenac, Pichot, Vassimont y Lafiton, que fueron los verdaderos sostenedores del sitio.

—¿Con qué apoyo sostuvieron los dominicanos su sangrienta lucha con los franceses?

Con el que constantemente les prestaban las autoridades de Puerto Rico, y los dominicanos emigrados en aquella isla; con el que les prestaba el rey Cristóbal, quien los auxiliaba por las fronteras con armas y municiones, deseoso de librarse de la vecindad de los franceses; y últimamente, con el que les prestaron los ingleses, que fue el que contribuyó a la decisión definitiva de las cosas.

—¿Cómo alcanzó don Juan Sánchez el auxilio que le prestaron los ingleses?

Enviando a la Jamaica al presbítero don Vicente de Luna, quien obtuvo del vicealmirante Rowley, comandante en jefe de la estación naval de las Indias Occidentales, el envío a las costas de Santo Domingo de una respetable escuadra, mandada por el contraalmirante



Cumby, la que condujo algunas fuerzas de desembarco provistas de todo lo necesario para el sostenimiento de un sitio y capitaneadas por el general sir Hugh Carmichael.

—*Pues qué ¿existía por entonces alguna alianza entre España e Inglaterra?*

Existía de hecho desde el día 4 de julio de 1808, en que la Inglaterra, no satisfecha con suministrar auxilios secretos a las juntas que dirigían en España la lucha de Independencia sostenida contra los franceses, declaró pública y solemnemente su adhesión a la causa de los españoles, restableciendo la amistad que en otro tiempo había existido entre las dos potencias.

—*¿Con qué hechos se señaló la intervención inglesa en Santo Domingo?*

Con la toma de Samaná por el capitán Charles Dashwood, que al asaltar la plaza hizo prisionera la guarnición; el desembarco del general Carmichael, quien engrosó con sus soldados las filas del ejército sitiador, tomando posesión de las alturas de San Carlos; y el bloqueo del puerto de Santo Domingo por el almirante Cumby, quien unas veces hostilizaba la plaza con repetidos bombardeos, y otras intimaba su rendición por medio de comisionados o parlamentos.

—*¿Qué efecto produjo el auxilio prestado por los ingleses?*

Mejóro la situación de las armas españolas, comprometiendo la de los franceses, que cansados de hacer salidas infructuosas y no teniendo ya recursos con qué sostenerse, se vieron obligados a dar a las cosas un desenlace, puesto que ocupado Napoleón I en someter a España y combatir al Austria, no podían esperar de Francia ningún auxilio.

—*¿Qué resolución adoptó, en consecuencia, el general Dubarquier?*

Resuelto a capitular, y no queriendo hacerlo con don Juan Sánchez, a quien consideró hasta el último momento como un faccioso rebelde, entró en conferencias con el almirante Cumby por medio del prefecto colonial Mr. Daubremont, quien como preliminar de arreglo, consiguió un armisticio de cuarenta y ocho horas.

—*¿Qué día quedó firmada la capitulación?*

El día 9 de julio de 1809, entre el general Dubarquier por un lado, y el general Carmichael por el otro, previa aprobación del brigadier don Juan Sánchez Ramírez.

—*¿A qué orden de cosas puso fin esta capitulación?*

A la dominación francesa en la parte española de Santo Domingo, que entró por segunda vez a hacer parte de los dominios españoles.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

QUINTA ÉPOCA
Segunda era de España



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO PRIMERO

Período de la reconstrucción

I Entrada triunfal de don Juan Sánchez Ramírez en Santo Domingo • Retirada de las tropas inglesas • Entusiasmo de los dominicanos • Primeros pasos de don Juan Sánchez Ramírez • Proceder de la Junta de Sevilla • Situación de España en 1809.

—*¿Cuál es el primer suceso importante de la quinta época de la historia de Santo Domingo?*

La entrada triunfal de don Juan Sánchez Ramírez en la capital de la antigua parte española, a la cabeza del ejército dominicano con que la había tenido sitiada por espacio de nueve meses.

—*¿Cuándo tuvo lugar este suceso?*

El 11 de julio de 1809, en virtud de la capitulación que celebró el general Dubarquier, último gobernador francés de la colonia, con el jefe de las fuerzas auxiliares inglesas.

—*¿Quién efectuó la entrega de la plaza a don Juan Sánchez Ramírez?*

El general inglés sir Hugh Carmichael, que en virtud de la capitulación la había ocupado con sus tropas.

—*¿Y cuáles eran las bases de la capitulación?*

Las siguientes: la guarnición, que debía salir de la plaza con todos los honores de la guerra, quedaba prisionera por tres años; los oficiales obligados a no servir durante ese tiempo contra la Inglaterra, cuyo gobierno debía ponerlos en Francia a sus expensas, dejándoles sus espadas; los habitantes franceses y los españoles que tomaron parte en la causa francesa, tenían permiso de salir de Santo Domingo, y a los últimos se les concedía una amnistía completa por espacio de seis meses, durante los cuales no podrían ser inquiridos por su conducta anterior a la capitulación.

—*¿Se cumplieron con religiosidad estas cláusulas?*

En Santo Domingo tuvieron exacto cumplimiento, pero luego los ingleses faltaron a algunas de ellas en Jamaica, donde en vez de disponer un buque para llevar a Francia los oficiales, los fueron embarcando para Filadelfia poco a poco.

—*¿Entonces las fuerzas inglesas regresaron a Jamaica al despedirse de Santo Domingo?*

Sí señor: tan luego como el general Carmichael entregó la plaza a don Juan Sánchez, se retiraron para Jamaica, llevándose junto con las tropas francesas que habían capitulado, la artillería de bronce que estaba montada en el recinto o depositado en el arsenal; las llaves todas de la ciudad, para que el embajador inglés las presentara a la Junta Central de Sevilla; y grandes partidas de madera pertenecientes a los comerciantes franceses establecidos en el país, que desde entonces quedó definitivamente reincorporado a la monarquía española.

—*¿Y cómo recibieron los dominicanos su reincorporación a la monarquía española?*

Como un triunfo nacional, que celebraron con singular entusiasmo del uno al otro extremo del país, porque como la nueva era se inauguraba sin establecer diferencia entre criollos



y peninsulares, todas las clases, así de las ciudades y de los pueblos, como de los campos, tuvieron a gran dicha haber expulsado a los franceses para volver a ser mandados por su antiguo monarca el rey de España.

—*¿Qué fue lo primero que hizo don Juan Sánchez, después de su entrada a Santo Domingo?*

Lo primero que hizo después que, cuidadoso y activo, atendió a mejorar un tanto las cosas y a dar una organización provisional al gobierno de la colonia, fue comisionar a don Domingo Muñoz del Monte, uno de los hombres más sabios de la época, a fin de que por vía de Cuba se trasladara a España, a ponerla a la disposición de la Junta Central de Sevilla como fruto de nacionales victorias, y a impetrar de ella los elementos que para darle vida necesitaba.

—*¿Qué organización provisional dio don Juan Sánchez al gobierno de la colonia?*

Aunque resolvió regirla militarmente hasta nueva disposición, creó un cuerpo civil compuesto de tres individuos de probidad, exactitud y suficiencia, para que entendiera en oír y allanar las competencias que se presentaran entre los habitantes; atendiera a demandas verbales; hiciera aranceles, para que con arreglo a las circunstancias, se proveyera la ciudad sin perjuicio de los vendedores; vigilara que los pesos y medidas fueran conformes a las costumbres españolas; y celara los abusos que se pudieran introducir en menoscabo de sus disposiciones.

—*¿Quiénes fueron los individuos que compusieron este cuerpo?*

Don Francisco Madrigal, que lo presidió; don Simón Garay, que desempeñó las funciones de Fiel Ejecutor; y don Jacinto López, que junto con el presidente atendió a todo lo demás que pertenecía a la formación del cuerpo, el cual fue instalado a nombre de Su Majestad la Suprema Junta Central, representante de la real persona de Fernando VII.

—*¿Cómo recibió la Junta Central la noticia de la reincorporación de Santo Domingo?*

Ocupada en aclarar la confusión que con motivo de la guerra con los franceses reinaba en los asuntos de España, recibió fríamente al comisionado dominicano, y sin resolver nada acerca de la reincorporación verificada, se limitó después de muchas dudas y vacilaciones, a conferir plenos poderes a don Francisco Javier Caro, que representaba en el seno de ella a las colonias americanas, para que con el carácter de comisario regio pasara a Santo Domingo a organizar todos los ramos de la administración pública, y previo un estudio especial de las necesidades más perentorias, propusiera los medios de remediarlas.

—*¿Y cuál era, pues, la situación de España en la época a que nos referimos?*

Aliada a la Inglaterra en virtud del Tratado de Londres, sostenía todavía heroicamente la guerra de independencia que le había impedido auxiliar a los dominicanos, durante el tiempo que estos sostuvieron a su vez contra los franceses el movimiento de la reconquista.

—*¿Cuáles eran las estipulaciones principales del Tratado de Londres?*

Inglaterra se obligaba a no reconocer por rey de España sino a Fernando y sus sucesores, o al que la nación jurara; y a socorrer a los españoles con hombres y dinero. La Junta Central establecida en Sevilla, se comprometía a su vez a no ceder a la Francia parte alguna de sus dominios, obligándose además ambos Estados a no ajustar con ella trato alguno, sino con acuerdo previo y aprobación. En un artículo adicional se consignaban también ciertas ventajas en las relaciones comerciales de ambos países, las cuales debían respetarse hasta tanto que la paz permitiera celebrar un tratado formal.



—*¿Y cuál era el aspecto que entonces presentaba la guerra?*

Aunque José Bonaparte ocupaba todavía el trono que su hermano arrebató traidoramente a Carlos IV, la entrada a España del general Wellesley, después lord Wellington de Talavera, había reanimado a los españoles y todo auguraba que el triunfo de la causa nacional era seguro.

II Comisión de don Francisco Javier Caro en Santo Domingo • Organización de la colonia • Política proteccionista • Sus efectos • Época de la España Boba • Inmigración.

—*¿Cómo desempeñó don Francisco Javier Caro su comisión en Santo Domingo?*

Ya fuera que las instrucciones reservadas a que obedecía no le dejaran obrar con el tino y la maestría que era de esperarse de su clara inteligencia y práctica administrativa, o ya que los vínculos que le ligaban al elemento conservador que durante la ocupación francesa se había formado en la colonia, no le dejaran ponerse a la altura de su misión sin herir intereses de familia; es lo cierto que su misión no dio otro resultado que el de encarrilar las cosas por el cauce de la vieja rutina, y dejar arraigada la semilla del descontento en el seno de las masas populares.

—*¿Qué organización le dio a la colonia en la parte civil?*

Discípulo de la escuela absolutista, lejos de ensayar algo nuevo que pudiera contribuir a facilitar el tardío despacho de los negocios públicos, desenterró la misma organización que tenía antes de la cesión hecha a la Francia en 1795, creando municipios ilusorios en razón de sus limitadas atribuciones y restableciendo los corregimientos y las alcaldías pedáneas; pero todo bajo leyes calculadas para impedir el nacimiento del espíritu público, y matar toda idea de independencia y soberanía popular.

—*¿Cuál fue la organización que la dio en la parte religiosa?*

Determinó el restablecimiento del arzobispado y del antiguo cabildo eclesiástico. Para llenar la sede vacante presentó al presbítero doctor don Pedro Valera y Jiménez, sacerdote que poseía grandes dotes intelectuales y se distinguía por sus virtudes y por la santidad de sus costumbres: para la creación del nuevo cabildo eclesiástico escogió lo más digno e inteligente del clero dominicano, figurando en aquella pléyade de sacerdotes sobresalientes, don José Gabriel Aibar, don Juan Pichardo, don Manuel Márquez, don Manuel González Medero, don José Rondón, don Francisco González Carrasco, don Romualdo de Frómata y don Tomás de Portes e Infante.

—*¿Cuál fue la organización militar que recibió entonces la colonia?*

La misma que tenía antes de la cesión. La antigua capitanía general fue restablecida con todos sus privilegios e inmunidades, así como la tenencia de rey y las comandancias militares. Para el servicio de las plazas se crearon dos batallones de infantería: uno de blancos que se denominaba *El Fijo*, y otro de pardos libres, a cuya cabeza fue colocado el teniente coronel Pablo Alí. A más de estos cuerpos fueron organizadas varias compañías de artillería, otras de dragones y algunos batallones de milicias montadas y de a pie.

—*¿Cuál fue la división territorial a que quedó sujeta la colonia?*

Quedó dividida en cinco partidos diferentes, a saber: el de la capital; el primero del Norte, capital Santiago de los Caballeros; el segundo del Norte, capital Concepción de La Vega; el del Sur, capital Azua de Compostela; y el del Este, capital Santa Cruz de El Seibo.



—¿Y cuál fue la política que presidió en todos los actos relativos a la organización en general de la colonia?

Rodeado ya don Juan Sánchez Ramírez por el círculo conservador, que pudo acercársele en fuerza de la protección que le prestara don Francisco Javier Caro, la política que siguió en la organización de la colonia no fue conveniente a los intereses españoles bien entendidos, ni acomodada tampoco a la razón y a la justicia. El verdadero mérito no se tuvo en cuenta para nada, ni fueron atendidos los servicios que acababan de prestar los hombres de la revolución. Merced al favoritismo más injustificable, casi todos los empleos importantes y productivos, pasaron a manos de los hombres que ligados a los franceses durante su dominación, no habían hecho nada en favor de la reconquista, quienes para ganarse las simpatías del héroe de Palo Hincado y apoderarse de su autoridad y de su prestigio, halagaban constantemente su ambición presentándole un émulo en cada uno de los hombres que le habían ayudado a expulsar a los franceses.

—¿Cuál fue, en consecuencia, el comportamiento que se tuvo con los soldados del ejército reconquistador?

Sus importantes servicios no obtuvieron recompensa alguna, llegando la ingratitud del Gobierno español al extremo de no confirmarles los grados que les había conferido con Juan Sánchez Ramírez en los momentos de apuro: por cuyo motivo quedaron sin colocación en el ejército, y no fueron considerados sino como simples oficiales de milicia, corriendo esta suerte don Tomás Ramírez, don Manuel Carvajal, el coronel Amarante y otros jefes superiores creados durante la revolución.

—¿Cuáles fueron los únicos nombramientos militares legalizados por el Gobierno español?

El de brigadier hecho en don Juan Sánchez Ramírez y el de capitán de ejército hecho en don José de Sosa.

—¿A qué dio margen la política de favoritismo ensayada en los tiempos a que aludimos?

A que el descontento con el nuevo orden de cosas se generalizara entre los hombres de mérito, especialmente entre los militares, quienes al verse postergados contribuyeron a engendrar un malestar constante en la opinión pública, la que con frecuencia se inclinaba a aceptar una revolución cualquiera, como puede notarse por los diferentes movimientos políticos que abortaron antes de la muerte de don Juan Sánchez, sin que aquellas protestas mudas que hacía el patriotismo influyeran en el ánimo de los conservadores, que sordos a ellas continuaban adueñados de la cosa pública, sin cuidarse de las murmuraciones de sus contrarios.

—¿Por qué se llamó la época a que aludimos la época de la España boba?

Por la holgura y descanso con que se vivía entonces en todas las ciudades y pueblos de la colonia, pues eran tan pocas las necesidades de la vida, que no había pobres propiamente dichos en el país, porque todas las clases tenían relativamente las mismas comodidades. No se conocía el lujo, ni la moda variaba; no había teatros, ni paseos públicos, ni posadas, ni casas de recreo en donde invertir el dinero extraordinariamente; de modo que una pequeña hacienda cultivada por ocho o diez esclavos, producía lo bastante para que una familia se considerara rica, dando el mismo resultado cualquiera de los mezquinos sueldos que señalaba el presupuesto, el cual enriquecía a los empleados del rey, a quienes la escasez de artículos de lujo y la baratura de los de consumo ordinario, les proporcionaban



considerables ahorros. Los artesanos y los agricultores se proporcionaban la satisfacción de sus necesidades a poca costa y en medio de la sencillez de sus costumbres, todos los dominicanos vegetaban, más bien que vivían, tranquilamente, entregados a sus placeres favoritos: la mesa, los bailes nacionales y las festividades religiosas.

—*¿Qué medida tomó el Gobierno tendente a mejorar el estado de la colonia?*

La de llamar a todos los naturales que habían emigrado cuando la cesión, fijándoles cuatro meses para su regreso, lo que se hizo en virtud del decreto que al efecto expidió el 29 de abril de 1810 la Regencia del Reino, a cargo desde el 19 de septiembre de 1809 de una comisión ejecutiva formada por la Junta Central de Sevilla.

—*¿En qué términos estaba concebido el expresado decreto?*

Disponía en él la Regencia que en justa consideración al amor a su país y puntualidad en volver a él, todo el que no verificara su regreso dentro de cuatro meses precisos, no solo no recibiría nuevos auxilios, sino que quedaría privado de los que se habían acordado a la emigración.

—*¿Qué resultados dio este decreto?*

El regreso al país de casi todas las familias dominicanas que habían emigrado a Cuba, Puerto Rico y Venezuela en 1795 y 1801, las cuales al pisar el suelo natal después de sus largas peregrinaciones, pudieron descansar en los lugares paternos, porque el Gobierno francés respetó religiosamente los bienes particulares.

III Gobierno del brigadier Sánchez Ramírez • Planes revolucionarios de Del Monte • Conspiración de don Fermín • Esperanzas de don Juan Sánchez • Su desvanecimiento • Revolución de los italianos • Sus consecuencias • Muerte de don Juan Sánchez Ramírez.

—*¿En qué estado encontró don Juan Sánchez la colonia al hacerse cargo del Gobierno?*

En el estado más lastimoso: las cajas nacionales estaban exhaustas; los almacenes públicos desprovistos; el parque sin municiones; los templos deteriorados; abatido el comercio; la industria muerta, y la población menoscabada por efecto de la peste, del hambre y de la emigración.

—*¿Cómo fue su gobierno para el país?*

Sin más recursos que los pocos que daban las rentas públicas, y un pequeño situado que anualmente se le mandaba de los sobrantes de México, no pudo hacer en su administración nada beneficioso para el país, que acaso conservaría de ella malos recuerdos, sí bueno en alto grado para con sus conciudadanos, no se hubiera esmerado en neutralizar la indiferencia y apatía del Gobierno de Madrid, concediéndoles amplias garantías y rigiéndolos con suavidad y dulzura verdaderamente paternas.

—*¿Bastó el proceder de don Juan Sánchez para mejorar el estado de la opinión pública?*

No señor, porque como no respondía a las ilusiones de la mayoría de los dominicanos, quienes al sacrificarse por recuperar su nacionalidad originaria, no pensaron que podían labrar su desdicha, sino que iban a conquistar un porvenir risueño y venturoso, la agitación de los ánimos lejos de calmarse, subía de punto cada día, despertando en muchos el deseo de desligar de España a la colonia y constituir en ella una nación libre e independiente.



—*¿Cuáles fueron los primeros planes que se descubrieron en ese sentido?*

Los de independencia que se atribuyeron a don Manuel Del Monte, quien fue reducido a prisión, sumariado y enviado a España bajo partida de registro, sin que pudieran averiguarse sus cómplices, respecto de los cuales guardó una prudente reserva.

—*¿Qué suerte cupo a don Manuel del Monte en España?*

Como no se le pudieron probar los hechos de que estaba acusado, fue absuelto por el Consejo de Regencia, que le permitió el regreso a la patria, merced a la influencia que ejercía en la Corte don Francisco Javier Caro, que era su pariente muy cercano.

—*¿Qué otra conspiración fue descubierta bajo la administración del brigadier Ramírez?*

La que dirigía don Fermín, un habanero que estaba establecido en el país; pero no pudo averiguarse la importancia de este movimiento, y solo el cabecilla fue reducido a prisión, habiendo permanecido aherrojado en un calabozo en Santo Domingo por espacio de siete años, después de los cuales fue embarcado para la Península.

—*¿A qué dieron motivo las conspiraciones descubiertas?*

A que muchos hombres pensadores, entre otros don José Núñez de Cáceres, aconsejaron a don Juan Sánchez Ramírez que llevara a cabo la independencia de la colonia; pero español de corazón el héroe de Palo Hincado, se negó abiertamente a prestar oído a estas insinuaciones, que juzgaba desdorosas en razón de que contrariaban sus más íntimas convicciones.

—*¿Qué esperanza animaba a don Juan Sánchez Ramírez?*

La de que al ingreso de Fernando VII al trono crecería su valimiento en la Corte, y tendría los medios de realizar los planes de mejoras morales y materiales con que deliberaba, afán inútil en que gastó sus días, prefiriendo ser la víctima principal, antes que el destructor de su propia obra.

—*¿Qué otra esperanza le animaba también?*

La de que las Cortes Generales instaladas el 24 de septiembre de 1810 en la ciudad de San Fernando, hicieran algo en favor del mejoramiento de la colonia, a instancia de sus dignos representantes.

—*Pues qué ¿tuvo representación en las Cortes Generales la provincia de Santo Domingo?*

Sí señor, la tuvo en virtud de la declaratoria de 22 de enero de 1809, recayendo los nombramientos de diputados en don Francisco Javier Caro y don José Bernal.

—*¿Se mejoró la situación de Santo Domingo después de la reunión de las Cortes?*

Continuó durante la segunda regencia que éstas establecieron, en el mismo estado en que la tuvo la primera, porque no solo se vieron los nuevos gobernantes embarazados con la situación de España, sino que de preferencia tuvieron que fijar la atención en otros puntos de América, donde se complicaron las cosas con el alzamiento de Venezuela el 19 de abril, con el de Buenos Aires el 15 de mayo, y con el de Nueva Granada dos meses después.

—*¿De qué fue causa el estado de abandono en que quedó la colonia?*

De que los disgustados e inconformes, cansados de esperar el mejoramiento de la situación, se echaran de nuevo en la vía revolucionaria y trataran de reclamar con las armas en la mano el bienestar que la legalidad no podía proporcionarles.

—*¿Qué planes revolucionarios se descubrieron en consecuencia?*

La organización de un movimiento separatista, que fue apellidado por el vulgo la revolución de los italianos, cuyo descubrimiento se debió a una denuncia dada con tiempo a don Juan Sánchez.

—¿Quiénes promovieron este movimiento?

Juan Cataño, natural de Venezuela y hombre de ideas liberales, que habiendo emigrado de su país después de la revolución, se hallaba establecido en Santo Domingo, donde ejercía la profesión de zapatero; el Capitán Fauleau, que después de haber hecho su carrera en la guerra de la reconquista, se veía postergado y reducido a vivir de una sastrería; el capitán Persi, del regimiento Fijo, Juan José, individuo natural de la isla de Puerto Rico, y los oficiales Ugarte y don Joaquín Mojica.

—¿Dónde celebraban sus conferencias revolucionarias?

Unas veces en la villa de San Carlos y otras en el camino de Güibia, extramuros de la ciudad de Santo Domingo, debajo de un frondoso tamarindo.

—¿Por qué fue descubierta la revolución a que nos referimos?

Porque don Joaquín Mojica, que como hemos dicho más adelante, estaba comprometido en ella, descubrió que don Luis Perozo, a quien habían iniciado últimamente en la conspiración, se proponía denunciarla a la autoridad, y adelantándosele montó a caballo y se dirigió a Baní, donde estaba de temperamento el brigadier don Juan Sánchez Ramírez, a quien dio cuenta de todos los planes, denunciándole los verdaderos cabecillas.

—¿Qué hizo don Juan Sánchez al tener noticias de la revolución?

Ordenó a don Joaquín Mojica que guardara la más prudente reserva, y que sin darse por entendido con los revolucionarios, continuara asistiendo a sus juntas, a fin de que enterado del día en que debiera estallar el movimiento, así como de las demás circunstancias importantes, pudiera informarlo de todo oportunamente, para obrar entonces con prontitud y darles un golpe seguro.

—¿Cómo llenó don Joaquín Mojica su arriesgada comisión?

Con tanta malicia que los cabecillas no pudieron apercibirse de que los estaba traicionando, y solo llegaron a adquirir esta persuasión, cuando se vieron sorprendidos por la mano de la justicia.

—¿Puede usted referirme con exactitud las circunstancias que precedieron a la captura de los revolucionarios?

Sí señor. El movimiento debía estallar en la noche del 8 de septiembre de 1810, en un baile que estaba preparado con ese objeto; pero como esa determinación se tomó en la junta celebrada en la mañana de aquel día, Mojica y Ugarte no perdieron tiempo, y tan pronto como se despidieron de los revolucionarios, fueron en solicitud del capitán general, a quien encontraron oyendo misa en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Deseosos de enterar a don Juan Sánchez de lo que pasaba, no respetaron el sagrado lugar en que se encontraba, y colocándose detrás de su asiento le contaron minuciosamente todo lo que se había resuelto en la junta, ofreciéndole que le esperarían en Palacio para combinar la captura de los cabecillas y preparar el plan que debía dar por resultado la desorganización del movimiento.

—¿Qué medidas tomaron Mojica y Ugarte para consumir su traición?

Como la última junta revolucionaria debía celebrarse a las cinco de la tarde, indicaron al capitán general la conveniencia de que reforzara la guardia de la Puerta del Conde, pero con tanto sigilo que no pudiera apercibirse de ello el vecindario. También le propusieron que a la vez diera orden al oficial de aquel puesto, para que obrara de acuerdo con ellos y



atendiera a sus insinuaciones. Admitidas ambas proposiciones por el brigadier Ramírez, se libraron las órdenes necesarias, y uno a uno fueron saliendo de La Fortaleza los soldados nombrados de refuerzo, y ocultándose en el espacioso Cuartel de la Puerta, que al efecto estaba cerrado expresamente.

—*Así que todo estuvo preparado ¿qué hicieron Mojica y Ugarte?*

Asistieron a la junta general, que debía celebrarse en San Carlos, habiéndose entendido antes de su salida con el oficial de la guardia. Terminada la reunión, se dirigieron los revolucionarios a la ciudad, con el intento de entrar en ella con disimulo, como si volvieran de un paseo; pero como al pasar por el cuerpo de guardia, Mojica, y Ugarte hicieron la señal convenida, salieron los soldados que estaban ocultos y los capturaron a todos, conduciéndolos en seguida a la Torre del Homenaje, donde los aguardaba ya el escribano de guerra para comenzar la instrucción de la sumaria.

—*¿Qué efecto produjo este acontecimiento?*

Causó una alarma general en todo el vecindario, el cual se apercebó de lo que pasaba, porque inmediatamente fueron acuarteladas las milicias y llamados a las armas todos los hombres que estaban en actitud de tomarlas.

—*¿Qué incidente notable ocurrió durante la noche?*

Como de la instrucción sumaria resultó la complicidad del capitán Persi, que era de origen italiano, el vulgo que no sabía a ciencia cierta lo que estaba pasando; propaló la idea, al tener noticia de que aquel oficial estaba preso, de que la revolución era fraguada por los italianos, lo que dio motivo a que los oficiales del regimiento *Fijo*, Galo y *Gazotti*, que también lo eran, pidieron inmediatamente su relevo, y se rindieran presos, hasta que el resultado de la sumaria confirmara su inocencia.

—*¿Cuál fue el resultado definitivo del juicio que se siguió a los revolucionarios?*

Galo y *Gazotti*, que aparecieron inocentes, fueron rehabilitados y colocados de nuevo en sus compañías. Persi, Fauleau, Juan José y Cataño, sobre quienes pesaron todos los cargos, fueron condenados a muerte.

—*¿Cuándo se ejecutó la terrible sentencia?*

A los ocho días de la prisión de los reos, con horrible aparato, según la costumbre de aquellos tiempos. Fauleau, Juan José y Cataño, fueron llevados al patíbulo amortajados y montados en asnos. Ejecutados a las ocho de la mañana, fueron colgados en seguida en una horca, donde permanecieron los cadáveres hasta las cuatro de la tarde, en que los aparearon para descuartizarlos y freírlos en alquitrán. Las tres cabezas fueron colocadas en jaulas de hierro en los lugares más públicos, con el propósito de que sirvieran de objeto a la curiosidad de los transeúntes: una de ellas fue colgada en el tamarindo donde se celebraban las juntas; otra al extremo de la batería de San Carlos; y la tercera en la Puerta del Conde.

—*¿Cómo fue ejecutado el capitán Persi?*

Con los honores de ordenanza fue fusilado en el fuerte de San José, en presencia del regimiento a que pertenecía.

—*¿Qué efecto produjeron a don Juan Sánchez Ramírez las ejecuciones de septiembre?*

El hondo sentimiento que le produjo la necesidad en que se vio de ensangrentar su administración, hubo de causarle tal deterioro en su ya menoscabada salud, que a pesar de los



grandes esfuerzos de los médicos, concluyó por desarrollársele una hidropesía mortal que llenó de dolores y amarguras los últimos días de su vida, los que concretó exclusivamente a servir la causa a que había dedicado las fuerzas de su juventud, aprovechando los momentos que tenía de mejoría para aconsejar la adhesión a la metrópoli e inspirar confianza en las buenas intenciones de Fernando VII el deseado.

—*¿Cuándo se despidió de sus conciudadanos?*

El 5 de febrero de 1811, por medio de una proclama, en que les aconsejó la sumisión a España y la paz con los vecinos de Occidente, como los únicos medios de alcanzar la felicidad a que con legítimo derecho aspiraban.

—*¿Qué día dio su alma al Creador?*

El día 11 de febrero de 1811, con la calma del justo y la resignación del verdadero cristiano, siendo enterrado en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, de donde fueron trasladados sus restos en 1878 a la capilla de san Cosme y san Damián del mismo templo.

IV Gobierno interino de Caballero • Libertad de industria en América • Traslación de las Cortes a Cádiz • Reinstalación del Cabildo Eclesiástico • Gobierno del coronel Manzo • Constitución de 1812 • Su publicación.

—*¿Quién reemplazó interinamente al brigadier don Juan Sánchez Ramírez en el gobierno de la provincia?*

El coronel don Manuel Caballero, que era el jefe más antiguo y de mayor graduación, que en la actualidad había en ella.

—*¿Qué resolución favorable a la provincia fue comunicada de España durante el gobierno del coronel Caballero?*

La ley expedida por las Cortes el 9 de febrero de 1811.

—*¿Qué ventajas concedió esa ley a las provincias ultramarinas?*

En su artículo primero, les concedió representación en las Cortes, tan completa y amplia como a las provincias peninsulares; en su artículo segundo, decretó la libertad de industria en América; y en el tercero, declaró que todos los americanos, así españoles como indios, eran aptos según sus méritos y capacidad, para toda clase de empleos y destinos.

—*¿Qué acontecimiento importante ocurrió en España mientras gobernaba el coronel Caballero?*

La traslación de las Cortes a Cádiz, donde se abrieron el 24 de febrero de 1811.

—*¿Cuál tuvo lugar en la Iglesia de la isla?*

La reinstalación el 11 de agosto de 1811 del Cabildo Eclesiástico, por el ilustrísimo señor doctor don Pedro Valera y Jiménez, arzobispo electo, quien previas las formalidades de derecho, entró desde el indicado día a manejar las riendas del gobierno de la Iglesia, que recibió de manos del licenciado don José Ruiz, que estaba encargado de dirigirla desde la muerte del doctor Pedro Prados, por delegación del señor don Juan Alejo de Arismendi, obispo de Puerto Rico.

—*¿Qué resolución importante tomó el Ayuntamiento de Santo Domingo durante el gobierno del coronel Caballero?*

Confirmó en 21 de octubre de 1811, la resolución que en 5 de noviembre de 1810 había tomado, de celebrar perpetuamente una fiesta solemne el día 7 de noviembre, para manifestar



al Todopoderoso el reconocimiento de los dominicanos por la protección tan decidida con que los favoreció en la heroica acción de Palo Hincado.

—¿*Quiénes formaban el Ayuntamiento que tomó la resolución del 5 de noviembre de 1810?*

El señor don Francisco Madrigal, Alcalde ordinario de segundo voto; el doctor don Juan Ramírez, regidor decano; el licenciado don Juan Nepomuceno de Arredondo y don Isidoro Pichardo y Contreras, regidores llanos, quienes asociaron a la medida al licenciado don José Ruiz, provisor y gobernador del Arzobispado.

—¿*Quiénes formaban el que tomó la de 21 de octubre de 1811?*

Los señores don Simón Garay, alcalde ordinario de primera elección; don Miguel Martínez de Santelices, regidor decano encargado de la vara de justicia del alcalde de segunda elección, don Fernando de Heredia; don Antonio de Angulo, regidor alguacil mayor; don José de Echavarría, regidor fiel ejecutor; y los regidores llanos don Juan Vicente Moscoso, don Francisco Madrigal, don José de Heredia y Campuzano, don Manuel de Peralta, doctor don Domingo Díaz Páez y don Domingo Cabral.

—¿*Hasta cuándo estuvo al frente del gobierno el coronel don Manuel Caballero?*

Hasta el año 1812, en que le reemplazó, también con el carácter de interino, el coronel de caballería don José Manzo.

—¿*Qué acontecimientos importantes tuvieron lugar en España en 1812?*

Las Cortes de Cádiz aprobaron el 23 de enero la Constitución política de la monarquía, que fue publicada después de la defensa de Tarifa, y el recobro de Ciudad Rodrigo por el Duque de Wellington, quedando la dirección de la cosa pública a cargo de una regencia que tenía el ejercicio pleno de las facultades asignadas al rey, y que la constituían el teniente general Duque del Infantado, el consejero de indias don Joaquín Mosquera y Figueroa, el teniente general don Juan Manuel Villavicencio, el consejero de Su Majestad don Ignacio Rodríguez de Rivas, y el teniente general conde de Abisbal.

—*Promulgada la Constitución ¿en qué se ocuparon las Cortes?*

Trataron de completar su obra, afianzándola con leyes orgánicas y reglamentos importantes; decretaron la abolición del Santo Oficio; y arreglaron la deuda pública, dividiéndola en anterior y posterior al 8 de marzo de 1808, y distribuyéndola en deuda con interés y sin él.

—¿*Fue promulgada en Santo Domingo la Constitución de 1812?*

Tanto en la capital, como en los demás pueblos de la provincia, fue publicada y jurada, con gran pompa y solemnidad.

—¿*Qué resultados dio su aplicación en la colonia?*

Contribuyó a ensanchar un tanto la esfera de las libertades públicas, con la instalación de la Diputación Provincial y la nueva forma de gobierno; pero no mejoró en nada la situación, que continuó cada vez más apremiante.

—¿*Qué nueva forma tomó el gobierno de la colonia en virtud de la Constitución?*

El mando militar siguió a cargo de capitán general, pero el mando político y de intendencia, pasó a manos de un teniente gobernador.

—¿*En quién recayó este importante destino?*

En el célebre licenciado don José Núñez de Cáceres, quien lo desempeñó con tino y sabiduría.



—¿Qué resolución importante tomó en desempeño de sus funciones?

No habiendo dinero en caja con qué atender a los gastos, principalmente del ejército, que estaba desnudo y descalzo, resolvió, a petición del Ayuntamiento y con acuerdo de la Junta de Hacienda, hacer una emisión de monedas de cobre, en vez de la de papel amonedado, que pedían a la par de los gremios de especuladores, las clases que comían del presupuesto.

—¿Qué otra medida trató de poner en práctica?

Propuso que no hubiera guarnición a sueldo, sino que se cubrieran los puestos precisos con los vecinos a título de servicio patriótico; pero sus esfuerzos en este sentido fueron inútiles, porque el proyecto sentó mal a los militares, quienes llegaron hasta a calumniarle en la Corte.

—¿Mejóro el estado de la colonia con las economías de Núñez de Cáceres?

No lo bastante para que las rentas dieran para cubrir el presupuesto, con cuyo motivo volvió a ponerse sobre el tapete la cuestión de Hacienda y triunfaron los partidarios del papel moneda.

—Pues qué ¿se recurrió a alguna emisión para ver modo de aliviar la suerte del pueblo?

Sí señor, se emitió una cantidad de papel moneda que supliera la escasez de agente de cambio que había en el mercado; pero la medida no dio sino muy fatales resultados, y fue necesario suspenderla al cabo de tiempo, pues los campesinos se resistían a coger los billetes, y el comercio no los aceptaba ni a razón de cuatro pesos por uno.

—¿Qué hizo la Regencia en beneficio de la colonia en 1812?

Pidió informes sobre el estado de la instrucción pública, que se le evacuaron muy cumplidos, solicitando el restablecimiento del convento dominico y su Universidad, la cual se instaló más tarde merced a los esfuerzos del licenciado don José Núñez de Cáceres y del doctor don Pedro Valera y Jiménez, dignísimo arzobispo de Santo Domingo.

—¿Cuándo llenó definitivamente la Regencia la vacancia del brigadier don Juan Sánchez Ramírez?

En el indicado año de 1812, reemplazando el coronel don José Manzo, con el mariscal de campo don Carlos de Urrutia y Matos, que fue revestido con el carácter de capitán general de la colonia. El mariscal de campo don Carlos de Urrutia y Matos, llegó a Santo Domingo el 6 de mayo de 1813 a las seis de la tarde, con cuyo motivo no hizo su entrada pública hasta el 7 por la mañana, habiendo venido en su compañía e teniente de rey don Ignacio Basabe.

V Gobierno de Urrutia • Su política • Convocatoria de la Junta Electoral • Diputación a Cortes • Nombramiento e instalación de la Diputación Provincial • Arreglo de la administración de justicia.

—¿Obró con tino la Regencia al nombrar gobernador de la provincia al general Urrutia?

No señor; porque aquel anciano, de carácter acre y destemplado, no era el hombre a propósito para tener contento al pueblo que acababa de dar una gran prueba de adhesión, que le hacía acreedor a ser tratado con mayores consideraciones que las empleadas en la época corrida desde la colonización hasta que se operó el traspaso a favor de Francia.

—¿Qué idea puede usted darme del gobierno del general Urrutia?

Aunque su política fue de cuarteles y la arbitrariedad la norma de sus acciones, los excesos de su administración no se hicieron sentir por igual en todas las clases de la sociedad, porque solo estaban al alcance de los dominicanos inteligentes y de elevada posición

social, que eran los que podían juzgar de la parte viciosa de sus actos. Absorberte como pocos, se ingería hasta en los fallos de los juzgados, y coartaba sus atribuciones a todas las autoridades y corporaciones, resolviendo los asuntos gubernativamente y sin más ley que su voluntad o su capricho.

—¿A qué medios recurrió para reprimir la vagancia y castigar los ladrones rateros?

Al establecimiento de una labranza frente a su palacio, en la margen izquierda del Ozama, a la cual mandaba a trabajar por un tiempo determinado, bajo la custodia de una escolta respetable, a todos los individuos que cometían faltas de policía.

—¿Qué empleo daba a los frutos que se cosechaban?

Los recibía personalmente de manos del mayordomo encargado de la labranza, y los entregaba en seguida a un corredor especial, quien los expendía en los bajos del ex convento de los jesuitas, dándole cuenta de su producido, del cual se incautaba sin miramiento de ninguna especie.

—¿Qué hizo de notable el general Urrutia en el sentido de dar organización al país?

Promovió la reunión de la Junta Electoral de la Provincia, con el objeto de dar cumplimiento a todo lo prevenido en el capítulo quinto de la Constitución política de la monarquía.

—¿Qué electores constituyeron la expresada Junta?

Los señores teniente gobernador don José Núñez de Cáceres, presidente nato de la Junta; el ilustrísimo arzobispo metropolitano, doctor don Pedro Valera y Jiménez, electo por el partido de la capital; el cura párroco de Santa Cruz de El Seibo, presbítero don José Antonio de Lemos y León, por el de la parte del Este; el cura párroco de Santiago de los Caballeros, presbítero don Domingo Antonio de Solano, por el primero del Norte; don Pablo Altagracia Báez, por el del Sur.

—¿Cuántas sesiones celebró la Junta Electoral?

Tres: una preparatoria el 20 de febrero de 1813; la de instalación, que celebró el 21 para nombrar el diputado a Cortes y su suplente; y la de clausura, que celebró el 22, para el nombramiento de los vocales que debían componer la Diputación Provincial.

—¿A quiénes eligió la Junta para diputado y suplente?

A don Francisco Javier Caro le concedió el primer puesto, y el segundo al oidor don José Ramón Franco, aquel a unanimidad de votos, y este por mayoría, habiendo sacado uno el doctor don Domingo Díaz Páez.

—¿Qué vocales nombró para componer la Diputación Provincial?

Los siguientes: doctor don Juan Vicente Moscoso; teniente coronel don Manuel de Aibar, comandante del regimiento de dragones de milicias nacionales de la isla; y don Francisco Ruiz, naturales y vecinos de la capital, en el partido de esta; don Juan Sains de Ascona, natural y vecino de Santiago de los Caballeros, en el partido primero del Norte; don José Urquerque, natural y vecino de Bayaguana, en el partido del Este; don Eugenio Villafañe, natural y vecino de la villa de Cotuí, en el partido segundo del Norte; y don Pablo Altagracia Báez, natural y vecino de Azua, en el partido del Sur.

—¿Tuvieron suplentes los vocales de la Diputación Provincial?

Sí señor, los tres determinados por la ley, que fueron don Simón Jauregui, don Andrés Fernández y el licenciado don Manuel Quintanó y Valera, el primero natural de España, y los segundos naturales de la capital, de la cual eran todos vecinos.

—¿Llegó a instalarse la Diputación Provincial?

Sí señor, no solo llegó a instalarse, sino que ejerció las atribuciones que le señalaba la Constitución con tino y prudencia recomendables.

—¿Qué ley mandó a ejecutar el general Urrutia en el año de 1813?

La de 9 de octubre de 1812, que sin embargo de no haberle sido comunicada por el conducto legítimo, hizo cumplir por su auto de 13 de septiembre de 1813, condescendiendo a instancias del Ayuntamiento y a lo recomendado por la Diputación Provincial.

—¿Sobre qué versaba la ley de 9 de octubre de 1812?

Prevenía el nuevo reglamento de los tribunales de justicia, distribuyendo los partidos y estableciendo los jueces de letras, con lo que quedaba reducida la capitanía general a lo puramente militar y de guerra, y a las ramas de Intendencia, en lo civil y criminal.

—¿Qué modificación hizo el general Urrutia a la ley de 6 de octubre en el auto en que la puso en vigor?

No pudiendo entrar don José Núñez de Cáceres en las funciones de Juez de Letra para que fue nombrado de real orden, en razón de hallarse desempeñando las de teniente gobernador, auditor de guerra y asesor general, dispuso radicar la jurisdicción legítima en el Alcalde Constitucional de primer voto para todas las causas y pleitos civiles y criminales, hasta tanto que el Gobierno resolviera sobre la cuenta que en orden a este punto mandó a darle inmediatamente.

VI Sucesos de España en 1813 • Proclamación de Fernando VII • Caída del orden constitucional • Restablecimiento del régimen colonial.

—Mientras la colonia soportaba el gobierno del general Urrutia ¿qué pasaba en España?

Enojado Napoleón con la desgracia de Victoria, que achacó a la impericia de José y Jourdan, los separó del mando en 1 de julio de 1813, nombrando a Soult su lugarteniente en España; pero el mariscal no pudo restaurar a los franceses en la ocupación y sus soldados fueron derrotados por los aliados en San Marcial, Soroya, San Sebastián, Los Alduidas y Pamplona, arrojados al otro lado del Bidasoa, y luego echados de las márgenes de Nivelles. En vista de tantas derrotas, Napoleón abrió tratos con el Gobierno de España, y autorizó a José para que renovara las gestiones hechas a las Cortes, pero estos recursos fueron infructuosos y a fines de 1813, en los días aciagos del Emperador, tuvo este que enviar a Valencey un comisionado secreto, el conde de Laforest, a ofrecerle a Fernando VII la corona, bajo la condición de que fuera su amigo.

—¿Aceptó Fernando VII el ofrecimiento de Napoleón?

Entusiasmado con este ofrecimiento, autorizó plenamente al Duque de San Carlos para que se entendiera con Laforest; y sin informarse del estado de España, ni tener el consentimiento de la nación española, ajustaron los dos comisionados en Valencey, el 11 de diciembre de 1813, un tratado por el cual Su Majestad el emperador de los franceses, rey de Italia, reconocía a don Fernando y sus sucesores, según el orden de sucesión establecido por las leyes fundamentales de España, como Rey de ella y de sus Indias, como la integridad del territorio español, tal cual existía antes de la guerra, obligándose Fernando a mantenerla, y ambos monarcas a que la evacuación de las provincias y plazas ocupadas por los extranjeros, franceses e ingleses, se hiciera simultáneamente, y a que la independencia de los derechos



marítimos de las dos naciones fuera recíprocamente mantenida, del modo que había sido estipulado en el Tratado de Utrecht.

—*¿Qué acontecimientos importantes siguieron en España a la celebración del Tratado de Valencey?*

El 15 de enero de 1814 se abrieron las Cortes en Madrid, cerradas desde el 14 de septiembre de 1813, y con la llegada del Duque de San Carlos, portador del Tratado de Valencey, coincidió la del general Palafox, enviado de Fernando; pero los representantes del pueblo se atuvieron al decreto de 1 de enero de 1811, que declaraba nulo, de ningún valor ni efecto, todo acto, tratado, convenio o transacción, de cualquier clase o naturaleza que fuera, otorgados por el rey mientras permaneciera privado de su libertad. La Regencia pidió entonces instrucciones para obrar, en el caso de que Bonaparte pusiera libre a Fernando VII, y las Cortes resolvieron que no se le permitiera ejercer la autoridad real hasta que no jurara la Constitución en el seno del Congreso, determinando el nombramiento de una comisión, que al entrar Su Majestad libre en España, le presentara la nueva ley fundamental y le enterara del estado del país, y de sus sacrificios y nuevos padecimientos.

—*¿Se sometió Fernando VII a lo dispuesto por las Cortes?*

No señor: puesto en libertad por el Emperador, abandonó el destierro el 13 de marzo de 1814 y penetró en seguida en España, coincidiendo su entrada a ella con el armisticio que ajustaron en Tortosa de Francia, Soult y Souchet por una parte, y Wellington por otra, a consecuencia del destronamiento de Napoleón y el establecimiento en París de un gobierno provisional. Como era de esperarse, el triunfo de Fernando sobre la Regencia no se hizo esperar mucho tiempo, porque el 12 de mayo, el general Eguía intimó al presidente de ella, que lo era el diputado americano Pérez, la orden de quedar disueltas y abolidas las Cortes, a tiempo que se fijaba en Madrid un manifiesto anulando todos sus actos. En seguida hizo Fernando su entrada triunfal en Madrid, y sentado en el trono de los Reyes Católicos, destruyó todos los actos de las Cortes, restableció la inquisición y la horca, anuló las providencias de Carlos III contra los jesuitas, destruyó el régimen constitucional, y ensayó una política reaccionaria que fue funesta para España, porque sirvió de origen a todos los alzamientos posteriores.

—*¿Se sintieron los efectos de esa política en Santo Domingo?*

Sí señor, porque suspendido el régimen constitucional, volvieron a reinar en toda su plenitud las prácticas coloniales, perdiendo los Ayuntamientos muchas de sus atribuciones, quedando suprimida la diputación provincial, abolida la representación que la provincia tenía en las Cortes, y extinguidos los jefes políticos, cuyas atribuciones asumió el capitán general por real orden de 4 de mayo de 1814.

—*¿Con qué recompensó Fernando VII a las colonias la supresión del régimen constitucional?*

Con el restablecimiento del Supremo Consejo de Indias, que reanudó sus interrumpidas tareas en virtud del real decreto de 2 de julio de 1814.

—*¿Tuvo representación la colonia de Santo Domingo en el Supremo Consejo?*

Sí señor: la tuvo con el nombramiento que de ministro de la sala segunda de gobierno hizo Fernando VII en el célebre dominicano don Francisco Javier Caro.

—*¿Qué convención importante celebró Fernando VII, después de su ingreso al trono?*

El Tratado de París, en 1814, por el cual arregló España las dificultades exteriores que tenía pendientes, y recuperó su antiguo derecho a la parte española de Santo Domingo, que



de hecho le pertenecía, por la libre y espontánea voluntad de sus hijos, manifestada ostensiblemente en el período de la reconquista.

VII Situación de la provincia bajo la nueva era colonial • Penuria del tesoro • Inmigración • Conspiraciones • La de Pedro de Zea y la de Figueroa.

—¿Cómo continuaron las cosas en Santo Domingo después de que subió al trono Fernando VII?

En peor estado de lo que estaban desde la reincorporación, porque si las tres regencias fueron indiferentes a la restauración por España de su soberanía en Santo Domingo, no lo fue menos don Fernando VII, cuyo absolutismo, así en Europa como en América, fue perjudicial, en extremo, a la Monarquía.

—¿Por qué fue el absolutismo de Fernando VII perjudicial a la Monarquía?

Porque en vez de dejarla desahogar y reponerse de los quebrantos de la guerra, la impuso nuevos sacrificios, atendiendo a la sublevación de las provincias suramericanas, no obstante la pobreza de la hacienda y el triste estado de la marina; y a sofocar cinco conspiraciones importantes, que provocó con su mal aconsejada política: la de Mina el año 14; la de Porlier el año 15; la de Pichard el año 16; la de Lazy el año 17; y la de Vidal el año 18.

—¿Cómo vivían, entonces, los dominicanos?

Abandonados a sus propios recursos, y atenidos a las pocas entradas del tesoro, que no alcanzaban ni con mucho para los gastos, lo que trajo tanta penuria, que para poder dar algo a cuenta de sus haberes devengados al Cabildo Eclesiástico, tuvo el gobernador Urrutia que vender en septiembre de 1814 una casa perteneciente a Su Majestad.

—¿Qué circunstancia contribuyó a levantar un tanto la colonia de su estado de postración?

La de que casi todas las familias dominicanas que permanecían en Cuba, Puerto Rico y Venezuela, se decidieran a regresar al suelo natal animadas por el Tratado de París, volviendo con ellas las monjas de Santa Clara y de la Reina de los Ángeles, los frailes dominicos, franciscanos y de la Merced, y un gran número de personas acomodadas e importantes, que con sus capitales animaron el comercio y ensancharon las industrias.

—¿Se disfrutó de tranquilidad en la colonia durante el gobierno del general Urrutia?

No señor, porque de las catorce conspiraciones que abortaron desde la reconquista hasta la independencia, ocho fueron descubiertas bajo su gobierno.

—¿Qué carácter tuvieron las revoluciones a que aludimos?

Todas fueron promovidas por los hombres de color, quienes se proponían alcanzar la libertad de los esclavos por medio de un movimiento revolucionario, alentados por el ejemplo de los Estados vecinos, y estimulados por los esfuerzos de Petión y Cristóbal, que constantes siempre en la idea de que los haitianos absorbieran la parte española, se desvelaban por mantenerla intranquila.

—¿Cuál de estas revoluciones fue la más importante?

La que capitanearon Pedro de Zea, Leocadio, los Mea, Cañafístola, Fragoso, Pedro Bencances y otros.

—¿Puede usted darme algunos detalles acerca de esa revolución?

Sí señor: fraguada en distintos puntos de la colonia, debía estallar a un mismo tiempo en Santiago, Puerto Plata y las inmediaciones de Santo Domingo; pero habiéndose



adelantado Pedro Betances, quien a la cabeza de una partida revolucionaria compuesta de gente toda del Monte Grande, atacó a media noche el ingenio de Mendoza, fue batido en Mojarra por tropas que salieron de Santo Domingo en su persecución, y esta derrota desmoralizó el movimiento de tal manera, que todos los cabecillas fueron capturados y sometidos al imperio de la Ley.

—¿Cuántos de los cabecillas fueron ejecutados?

Catorce, contándose entre ellos, Cañafístola, Leocadio, Pedro de Zea, el Mayordomo de Enjaguador, los Mea y Fragoso.

—¿Cómo tuvieron lugar las ejecuciones?

En dos días diferentes, con un mes de intervalo de la una a la otra: la primera ejecución fue la de Pedro de Zea y algunos de sus compañeros; la segunda fue la de Leocadio y el resto de los condenados. Unos y otros fueron al patíbulo amortajados dentro de unos sacos y arrastrados a la cola de un asno. Después de fusilados fueron descuartizados los cadáveres y fritos en alquitrán.

—¿Qué castigo se impuso a los cómplices de la revolución?

Fueron bárbaramente azotados en la plaza del Mercado de Santo Domingo, y condenados a cadena y trabajos forzados, temporales y perpetuos.

—¿Cómo continuó el país después de sofocada esta conspiración?

Tranquilo en la apariencia, pero trabajado sordamente por el disgusto de la generalidad, y por el deseo, desarrollado ya entre los esclavos, de alcanzar a todo trance la libertad.

—¿Cuándo fue descubierta la segunda conspiración importante fraguada por la gente de color?

Como al año de la primera, siendo descubierta en Santo Domingo, donde el cabecilla Pedro Figueroa, se reunía a conspirar junto con sus cómplices, en las ruinas de la casa de Colón.

—¿Qué castigos se impusieron a los autores de esta conspiración?

Hubo muchas arrestos, pero no tuvo lugar ninguna ejecución, porque a juzgar por fundadas sospechas, habría sido necesario fusilar algunos catalanes, en razón de que la mayor parte de los que estaban dedicados al comercio en Santo Domingo, tenían participación en los planes de Figueroa.

—¿Fueron importantes las demás conspiraciones descubiertas durante el gobierno de Urrutia?

No señor, por cuya razón no causaron mucho ruido y pasaron desapercibidas, limitándose la acción del gobierno a algunas simples arrestos.

—¿Hasta cuándo estuvo al frente del Gobierno de Santo Domingo el mariscal de campo don Carlos de Urrutia y Matos?

Hasta el día 6 de enero de 1818, en que fue trasladado a la capitanía general de Guatemala, reemplazándole en la de Santo Domingo el brigadier don Sebastián Kindelán y Oregón.

VIII Gobierno de Kindelán • Estado de la colonia • Conatos de revolución en el Sur y en Samaná • Promulgación y juramento de la constitución de 1812 • Establecimiento del régimen constitucional.

—¿Qué idea puede usted darme del gobierno del brigadier Kindelán?

La de que fue uno de los más beneficiosos que tuvo la colonia después de la reconquista, porque más político e ilustrado que su antecesor, fue recto sin ser arbitrario, y benigno sin



incurrir en debilidades, estableciendo una administración tan ordenada, que si los dominicanos no mejoraron de suerte durante ella, fue más bien que por ineptitud del mandatario, por la escasez de recursos que encontró en la colonia, a causa del abandono en que la metrópoli la tuvo siempre.

—*¿Y en qué estado encontró la colonia el brigadier Kindelán?*

En un estado casi ruinoso, pues como las entradas del tesoro no alcanzaban sino para los gastos del ejército, hospitales y demás de guerra, había corporación que no podía cobrar sino la cuarta parte de su sueldo, circunstancia que disminuía la circulación de dinero y aumentaba la miseria pública.

—*¿A qué medio recurrió para mejorar el estado del tesoro?*

Al de decretar la emisión de una cantidad de papel moneda que puso en movimiento; pero este recurso le duró poco tiempo, porque depreciado el agente de cambio hasta el extremo de llegar a cambiarse al cuatro por uno, fue necesario retirarlo de la circulación.

—*¿En qué se distinguió el brigadier Kindelán durante su gobierno?*

En el celo que demostró por el mantenimiento del orden público, y en la actividad con que obraba en todos los casos, debiéndose a sus dotes de mando, el que las simpatías que despertaban en el corazón de los hombres ilustrados las victorias de Bolívar en la América del Sur, no precipitaran los acontecimientos que habían de dar por resultado la independencia de la colonia.

—*¿Hubo conatos de revolución durante el gobierno del brigadier Kindelán?*

Los hubo en Samaná y en las fronteras del Sur. En el primer punto los hizo abortar la actividad con que obrara el primer mandatario de la colonia, quien impidió el movimiento de los pueblos del Sur, confiando el gobierno de Neiba al teniente coronel don Pedro Pérez Guerra, y el de San Juan de la Maguana, al teniente coronel don José Lasala, los cuales lograron con su habilidad en el mando, disipar sin efusión de sangre, el torbellino político que amenazaba aquellas comarcas, minadas ya por influencias que de viejo venían poniendo en juego los haitianos.

—*¿Qué circunstancia aumentó el peligro que corría el orden público en las fronteras?*

La muerte del general Alexandre Petión, y su reemplazo en la presidencia de Haití por el general Jean Pierre Boyer, acontecimiento que tuvo lugar a fines de marzo de 1818 y que le fue comunicado inmediatamente al brigadier Kindelán, por medio de despachos oficiales, de que fueron portadores el ayudante general Ulysse y el capitán de caballería Archer.

—*¿Por qué se aumentó el peligro que corría el orden público en las fronteras a la muerte de Petión?*

Porque siendo el presidente Boyer menos escrupuloso en la elección de los medios empleados para desmoralizarlas, que lo había sido su antecesor, sus trabajos secretos le daban mejores resultados, y la desmoralización ganaba tanto terreno, que sin la energía y buen acierto del brigadier Kindelán, aquellos pueblos se habrían perdido para España antes que el resto de la colonia.

—*¿Qué acontecimiento importante le tocó al brigadier Kindelán en Santo Domingo?*

La segunda promulgación de la Constitución política de la monarquía, mandada jurar por real orden de 9 de marzo de 1820, en virtud de la reacción liberal que acababa de triunfar en España.



—*¿Qué día se promulgó y juró la Constitución de 1812?*

Su promulgación tuvo lugar el 3 de junio de 1820, y su juramento el día 4, según acuerdo habido entre el capitán general y el muy ilustre Ayuntamiento.

—*¿Qué incidente fatal hubo en Santo Domingo, la víspera de la promulgación de la Constitución?*

La muerte de don Tomás Ramírez, secretario que fue del brigadier Sánchez Ramírez durante la campaña reconquistadora. Fue pasado por el vientre de una estocada, en la calle del Comercio, a tiempo que una numerosa concurrencia llenaba la plaza de la Catedral, en la que se hacían festejos públicos y se quemaban fuegos artificiales.

—*¿Cómo reorganizó la colonia el brigadier Kindelán ajustándola al orden constitucional?*

Por su auto de 17 de junio de 1820, librado por ante don Antonio Madrigal, escribano de Gobierno y guerra, en que dispuso que desde ese mismo día tomara su curso el despacho de la administración pública en todos sus ramos, por el nuevo sistema que prevenía la Constitución política de la Monarquía y leyes que de ella dimanaban.

—*¿Qué declaró en su auto de 17 de junio relativamente a lo económico y político?*

Que el gobierno interior de la Provincia y sus pueblos corriera bajo el pie y orden que establecían los capítulos 1 y 3 del título sexto de la carta constitucional y el decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias de 23 de junio de 1823, que contenía la instrucción para el gobierno económico-político de las provincias.

—*¿Qué declaró respecto de la administración de justicia?*

Que en lo civil y criminal fuera en todo conforme a los capítulos 1, 2, y 3 del título quinto de la Constitución, y a la ley de 9 de octubre de 1812.

—*¿Qué dispuso en consecuencia?*

Que hasta que se hiciera y aprobara la distribución de partidos prevenida por la ley, y se nombraran por el Gobierno los Jueces de Letra de los mismos, todas las causas y pleitos civiles y criminales de la capital y su partido, se siguieran en primera instancia ante el Juez de Letras de Real nombramiento, que lo era el teniente gobernador, don José Núñez de Cáceres, quien pasó a despachar el Juzgado de Primeras Letras, con arreglo a lo mandado por la citada ley de 9 de octubre, sin quedar privado del sueldo, honores, y tratamiento del empleo de Auditor de Guerra de la capitanía general, que servía en propiedad.

—*¿Qué declaró el brigadier Kindelán en su auto de 17 de junio, relativamente a lo gubernativo, económico y político de hacienda pública?*

Que se administrara en la vía y forma que se disponía en el capítulo único, título sexto de la Constitución, y en el decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias de 14 de agosto de 1818.

—*¿Qué otra declaración importante contenía el expresado auto?*

La secretaría de Gobierno quedó separada de la capitanía general e intendencia, tomando el nombre de Secretaría del Jefe Superior Político de la Provincia, y la de la capitanía general e intendencia continuó a cargo del licenciado Manuel López de Umeres.

—*¿Fue acatado el auto de 17 de junio a que nos venimos refiriendo?*

Puesto testimonio de él, se pasó al nuevo Cabildo Constitucional, que instalado al día siguiente lo tomó como gobierno, del mismo modo que las demás corporaciones y empleados, quedando de este modo establecido el orden constitucional.

IX Reunión de la Junta Electoral • Elección de diputados a Cortes • Nombres de los vocales de la Diputación Provincial • Principales disposiciones de Kindelán • Alarma ocasionada en los pueblos por los rumores de una invasión haitiana • Nuevos conatos de revolución • Últimos actos del gobierno de Kindelán.

—*Establecido el régimen constitucional ¿cuál fue el primer paso que dio el brigadier Kindelán?*

El de constituir la Junta Electoral que debía nombrar los diputados a Cortes y los vocales de la Diputación Provincial.

—*¿Qué día quedó instalada la Junta Electoral?*

El 21 de junio de 1820, componiéndose del brigadier don Sebastián Kindelán y Oregón, su presidente nato; del señor arzobispo metropolitano doctor don Pedro Valera y Jiménez; de don José Bazora, alcalde primero constitucional; del capitán graduado de dragones de milicias, don Tomás Ramírez, regidor más antiguo, y de don Manuel Monteverde, primer síndico procurador, quienes asociaran como hombres buenos a los trabajos de la Junta, a los doctores don Juan Vicente Moscoso y don José Núñez de Cáceres.

—*¿A quién eligió la Junta para diputado a Cortes?*

A don Francisco Javier Caro, ministro del Supremo Consejo de Indias, escogiéndole de entre el gran número de candidatos que presentaron los dos partidos en que se dividieron los canónigos y las personas visibles de la capital.

—*¿A que dio origen la división ocasionada por las elecciones para diputados?*

A serios desagradados habidos antes y después de la elección, entre don José Núñez de Cáceres y el padre Correa y Cidrón, y los canónigos don Manuel Márquez y don Romualdo de Frómata, con cuyo motivo vieron la luz pública algunos impresos que excitaron las pasiones a tanto grado, que fue necesario crear un periódico encaminado a sembrar las semillas de la paz y calmar los ánimos exaltados.

—*¿Quiénes fueron los vocales elegidos por la Junta Electoral para componer la Diputación Provincial?*

Los siguientes: don José Bazora, el doctor don Juan Vicente Moscoso y el doctor don Antonio María Pineda, por la capital; don Antonio Martínez Valdés, por el partido primero del Norte; don Francisco Mariano Mota, por el segundo; don Juan Ruiz, por el partido del Este; y don Vicente Mancebo, por el del Sur.

—*¿Qué día se instaló la Diputación Provincial?*

El día 30 de octubre de 1820, no habiendo asistido al acto de instalación don Francisco Mariano de la Mota, ni don Juan Ruiz, por hallarse todavía ausentes de la capital.

—*¿Cuáles fueron las principales disposiciones tomadas por el brigadier Kindelán después de promulgada la Constitución?*

El día 10 de junio de 1820 mandó a fijar en las puertas de la capital una proclama manifestando cómo debían entenderse la libertad e igualdad detalladas por la Constitución; el 24 de junio tuvo a bien nombrar asesor interino de guerra al oidor honorario don José Joaquín Delmonte, a fin de que el doctor don José Núñez de Cáceres pasara a ejercer el Juzgado de Letras; en 15 de noviembre dispuso la separación de la Intendencia de la capitanía general, como estaba mandado de real orden; y el 17 puso en posesión del empleo de intendente al Contador don Felipe Dávila Fernández de Castro, ministro principal y más antiguo de las



cajas nacionales, acompañando estas disposiciones de otras encaminadas a asegurar el orden público e impedir que se abusara del régimen liberal.

—¿Qué incidente desagradable se presentó en las fronteras del Sur a fines de 1820?

Corrieron rumores alarmantes sobre una próxima invasión haitiana, con motivo de la presencia del teniente coronel Dezir Dalmasí en Las Matas, San Juan y Azua, donde se vendía como comisionado secreto del presidente de Haití cerca del comandante general de las fronteras del Sur, quien se apresuró a dar parte al brigadier Kindelán, en conformidad con las instrucciones a que obedecía.

—¿Qué paso dio con este motivo el brigadier Kindelán?

Se apresuró a dirigir una nota al presidente Boyer, que a la muerte de Cristóbal había reunido la parte francesa bajo un solo gobierno, pidiéndole explicaciones sobre el carácter con que Dalmasí se hallaba en territorio español, y sobre los rumores que circulaban acerca de proyectos de invasión por parte de su gobierno.

—¿Cuál fue la contestación dada por Boyer al brigadier Kindelán?

Negó en una nota oficial la participación de su gobierno en el asunto de Dalmasí, aduciendo como prueba la circunstancia de haberse negado varias veces a dar oído a sordas insinuaciones, dirigidas a perturbar la parte española, por sujetos que gustaban de la libertad y de las innovaciones.

—¿Qué manifestación hizo Kindelán al pueblo con este motivo?

La de 10 de enero de 1821, en que se esforzó por justificar a los haitianos de los cargos que le hacía la opinión pública, atribuyéndole el deseo de perturbar el reposo y la tranquilidad a los intrigantes y a los enemigos encubiertos del Gobierno.

—¿A qué medios recurrió para contrarrestar los planes de esta clase de enemigos?

Entre otros, a la publicación de un periódico que se tituló *Telégrafo Constitucional de Santo Domingo*, y que dirigió el doctor Antonio María Pineda, bajo los auspicios de la Diputación Provincial.

—¿Qué circunstancia vino a probar que había descontentos que tramaban la alteración del orden público?

Las denuncias de que se fraguaba un movimiento de independencia, en el cual se le atribuía gran participación al capitán don Manuel Martínez y a su hermano el teniente don Joaquín Martínez, quienes debían deponer al gobernador al salir de misa; pero un acto de energía por parte de este sometió a la tropa comprometida a la obediencia y el movimiento fracasó en su cuna, ocasionando un gran número de prisiones y la formación de un expediente, cuyo curso logró interrumpir don José Núñez de Cáceres, que ya llevaba entre manos el proyecto de independizar la colonia bajo la protección de la República de Colombia.

—¿Cuál fue el último acto importante del gobierno de Kindelán?

La convocatoria de la Junta Electoral para proceder a la elección de diputado a las Cortes que debían celebrarse en los años de 1822 y 1823, y a la renovación de la Excelentísima Diputación Provincial.

—¿Cuándo se reunió la Junta Electoral para cumplir su primer cometido?

El 11 de marzo de 1821, componiéndose de los siguientes electores: doctor don José Núñez de Cáceres, por el partido de la capital; presbítero doctor don Manuel González Regalado, por el primer partido del Norte; capitán de milicias disciplinadas don Juan Ramón Villa,

por el segundo del Norte; capitán de milicias disciplinadas don Juan Ruiz, por el del Este; y don Juan Martínez, por el del Sur.

—¿A quiénes nombró para diputado y suplente?

Nombró diputado al señor auditor de guerra honorario don José Bernal, y suplente al presbítero doctor don Manuel González Regalado, cura de almas de Puerto Plata.

—¿Cuándo se reunió la Junta Electoral con el objeto de renovar la Diputación Provincial?

El 12 de marzo de 1821, eligiendo con absoluta y entera pluralidad de votos los cuatro vocales siguientes: don Fernando Salcedo, para el partido segundo del Norte, don Jacinto López, para el del Este; don Pedro de Herrera, para el del Sur; y don Juan Antonio Aibar, para el de la capital.

—¿En quiénes recayó la elección de los tres suplentes que señalaba la ley?

En don José Heredia Campuzano, don Simón Jauregui y don Miguel Pérez.

—¿Con quién fue reemplazado el brigadier Kindelán en la capitanía general de Santo Domingo?

Con el brigadier don Pascual Real, que fue trasladado del ejército que operaba en Venezuela, donde había dado pruebas de poca energía, que le hacían inapropósito para el mando de una colonia que trabajaba activamente por alcanzar su independencia. El brigadier don Pascual Real llegó a la isla el 14 de mayo de 1821 a las cinco de la tarde y desembarcó en Samaná, pasando inmediatamente a la capital a recibir las riendas del Gobierno, que le fueron entregadas por el brigadier Kindelán, quien se embarcó para Cuba en la tarde del día 22, abordo de la barca *Nuestra Señora del Carmen*, procedente de Cádiz.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO SEGUNDO

Período de la independencia

I Gobierno del brigadier Real • Asuntos de Montecristi • Revolución de don José Núñez de Cáceres. • Proclamación de la Independencia.

—¿Qué idea puede usted darme del gobierno del brigadier Real?

Menos experimentado que su antecesor, y desnudo de las dotes de mando que a aquel distinguían, no pudo impedir que bajo su administración tomara incremento el disgusto público, ni que cundieran entre las masas las ideas revolucionarias que irradiaban de la América del Sur.

—¿Cuál fue la primera dificultad que se le presentó a don Pascual Real a poco de hacerse cargo del mando?

Un motín que en 15 de noviembre de 1821 promovieron traidoramente en Montecristi las autoridades haitianas, afanosas por llegar de cualquier modo a la realización de su teoría sobre la indivisibilidad política de la isla.

—¿En qué paró el motín de Montecristi?

Aunque fue sofocado prontamente, don Pascual Real se vio en el caso de mandar cerca del Gobierno de Puerto Príncipe a un sobrino suyo, que llevaba su mismo nombre y le servía de ayudante de campo en su calidad de capitán de húsares, con el encargo de reclamar a nombre del Rey el respeto debido a los tratados en vigor, y a las prescripciones, generalmente admitidas, del derecho internacional.

—¿Cómo contestó el presidente Boyer a esta reclamación?

Enviando, como portador de palabras de paz y de conciliación, a un comisionado, el coronel Plácide, quien llegó a Santo Domingo cuando ya el brigadier Real se encontraba en vísperas de verse envuelto en las redes de una revolución importante.

—¿Qué revolución importante fue la que tuvo lugar bajo el gobierno del brigadier Real?

La que tramada por don José Núñez de Cáceres, abogado inteligente que había ocupado en todas las épocas los empleos más importantes de la administración pública, dio por resultado la independencia de la colonia.

—¿Qué movió a don José Núñez a ponerse al frente de la revolución?

El temor de que tomada la iniciativa por la masa común del pueblo, que desde la reconquista venía demostrando su deseo de conquistar la independencia, concluyeran sus esfuerzos por redundar en beneficio de los haitianos, quienes apegados a la teoría de la indivisibilidad política de la isla, no cesaban de introducir por las fronteras el germen de la desmoralización y de la discordia.

—¿Encontró tropiezos al iniciar sus trabajos revolucionarios?

No señor, porque encarnada ya en la masa común del pueblo la idea de la independencia, solo tuvo que hacer esfuerzos por ganarse algunos oficiales y cadetes, con el ofrecimiento de las ventajas inherentes al gobierno propio, y la esperanza de que en la incorporación a la



Gran República de Colombia, encontrarían las garantías de estabilidad y buen gobierno de que unidos disfrutaban los pueblos de Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador.

—¿Con qué cooperación pudo contar don José Núñez para llevar a cabo su plan revolucionario?

Con la de algunos hombres influyentes que supo ganarse, entre los que merecen figurar en primera línea, el doctor don Juan Vicente Moscoso, don Antonio Sarmiento, don Manuel Carvajal, don Juan Ruiz, don Vicente Mancebo y don Antonio María Valdés.

—¿Qué conquistas hizo en el ejército?

La del teniente coronel Pablo Alí, que mandaba el batallón de pardos; y la de los tenientes don Mariano de Mendoza, don Manuel Machado, don Joaquín Martínez y don Patricio Rodríguez, del mismo modo que la de otros oficiales importantes de la capital y de los campos.

—¿Cuándo estalló el movimiento revolucionario dirigido por don José Núñez de Cáceres?

Estalló en la ciudad de Santo Domingo durante la noche del 30 de noviembre de 1821, siendo los héroes principales de aquella jornada, el coronel Alí, que se pronunció con todo su batallón; y el teniente don Mariano de Mendoza, quien de antemano hizo tapar la artillería de la plaza, y conquistó de sargento abajo, casi todo el cuerpo a que pertenecía.

—¿Hubo que vencer grandes dificultades para tomar la plaza?

No señor, porque como todas las guardias estaban conquistadas, solo hubo que tropezar con la oposición que infructuosamente trató de hacer el sargento Anselmo García, en la del fuerte de San José, y con la débil resistencia que opuso la guardia de San Diego, mandada por el sargento Diego Quero, quien hizo fuego al grupo con que trató de sorprenderla el cadete don Manuel Caballero, y solo consintió en rendirse cuando fue vencido por la fuerza.

—¿Hubo que lamentar alguna desgracia con motivo de este incidente?

Solo hubo que lamentar una herida leve que sufrió durante la lucha el soldado Camilo Pérez, del regimiento Fijo.

—Refiérame usted las circunstancias relativas a la toma de los demás puntos importantes de la plaza.

La Puerta del Conde, en la cual estaba de guardia el capitán Galo, fue sorprendida por los sargentos de caballería, Jacinto de Brea y José Patín, de acuerdo con el sargento del puesto, Vicente del Pozo, y el cabo del mismo, José Cuñetelis, quienes de antemano habían conquistado a los soldados bajo su mando, a fin de hacer imposible toda resistencia. Para la toma del arsenal se hizo uso de un medio reprobado. El sargento de la guardia, Alejandro Evangelista, emborrachó con opio al comandante de ella, capitán Gazotti, quien se aletargó de tal manera, que no sintió cuándo el teniente de caballería don Patricio Rodríguez, sorprendió el parque y se apoderó de él. La guardia de la Puerta de La Fuerza estaba ganada, de suerte que ningún trabajo costó a don José Núñez adueñarse personalmente de ella, poniendo en seguida a todos los presos en libertad.

—Ocupados todos los cuerpos de guardia ¿qué fue lo primero que hizo don José Núñez?

Mandar a abrir la Puerta del Conde para dar entrada al capitán don Manuel Carvajal, que a la cabeza de alguna gente del campo había acudido a apoyar el pronunciamiento de la capital.

—*¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar al día siguiente de la toma de la plaza?*

Como a las ocho de la mañana del 1 de diciembre, se reunió el pueblo y se dirigió en masa al Palacio de Gobierno, donde don Leonardo Pichardo, haciéndose órgano de la voluntad general, intimó la entrega del mando al brigadier don Pascual Real, quien sin oponer resistencia alguna, se dio preso y se puso a la disposición de aquella poblada. Conducido en seguida a presencia de don José Núñez de Cáceres, fue enviado por este a la morada del Intendente don Felipe Dávila Fernández de Castro, pariente político del caído gobernador, donde permaneció en condición de preso, hasta que efectuó su embarque para el extranjero.

—*Verificada la prisión del brigadier Real ¿qué hicieron los revolucionarios?*

Proclamaron solemnemente su independencia de la monarquía española, constituyendo el Estado Independiente de la Parte Española de Haití, bajo la sombra del pabellón de Colombia, que enarbolaron el mismo día 1 de diciembre de 1821.

II Organización de la Junta Provisional del Estado Independiente de Haití Español • Sus trabajos • Misión del doctor Pineda • Su fracaso • Proyectos invasores de Boyer • Ocupación haitiana.

—*Cambiada la faz política de la antigua parte española de la isla ¿en qué se ocupó don José Núñez de Cáceres?*

En dar a la administración pública una organización basada en principios esencialmente liberales, a fin de que el contraste entre las prácticas del régimen pasado y las del nuevo régimen llenara de encanto a las masas populares, y no les permitiera medir la magnitud de los deberes que impone el goce de los derechos de ciudadano, en una nación libre e independiente.

—*¿Qué gobierno dio al Estado independiente de Haití Español?*

Organizó una Junta Provincial, que presidida por él como gobernador político del Estado, se compuso del doctor don Juan Vicente Moscoso como diputado por el partido de la capital; don Antonio Martínez Valdés por el primero del Norte; el licenciado don Juan Nepomuceno de Arredondo por el segundo del Norte, el coronel don Juan Ruiz por el del Este; y don Vicente Mancebo por el Sur, y don Manuel López de Umeres, a quien tocó la secretaría. El acta constitutiva del Gobierno provisional del Estado independiente de la parte española de Haití, a que se alude en la página 278, constó de 39 artículos. Por el 1, 2 y 3, se declaró que la forma de gobierno era republicano, creando mientras se arreglaba el sistema de representación nacional, una junta de Gobierno provisional compuesta del capitán general, del gobernador político del Estado y de los diputados o suplentes de los cinco partidos en que el territorio estaba dividido; señalando las atribuciones de dicha junta; y dando a los reglamentos que acordara la fuerza y vigor de leyes. Por el 4.º se determinó que la parte española entraría en alianza con la República de Colombia, a componer uno de los Estados de la Unión, haciendo causa común con ella y siguiendo en todo los intereses generales de la Confederación. Por el 5 y 6 se decretaba el envío de un diputado cerca del presidente de Colombia encargado de manifestarle los deseos de adhesión; y de otro mensaje igual al presidente de Haití, proponiéndole un tratado de amistad, comercio y alianza para



la común defensa y seguridad de ambos territorios. Por el 7 se hizo la división de poderes, dando el Legislativo a la Junta, y el Ejecutivo al presidente gobernador Político. El 8 aseguró las garantías y los derechos del hombre en sociedad. El 9 declaró ciudadanos del Estado a todos los hombres libres de cualquier color y religión que fueran, nacidos en el país, o en el extranjero, si llevaran tres años de residencia, o fueran casados con mujer natural. El 10 trató de la manera de expedir las cartas de naturaleza y sus efectos. El 11 fijó la edad de 18 años para gozar de los derechos de ciudadano y la de 25 para ser elegidos. El 12 determinó los casos en que se perdían los derechos de ciudadano y el 13 aquellos en que se debían suspender. El 14 señaló a los ciudadanos sus deberes. Los 15, 16, 17 y 18 versaron sobre la garantía de la persona y la libertad de imprenta. El 19 determinó la continuación de los Ayuntamientos existentes, denominándose municipales. Los 20 y 21 señalaron a los Alcaldes sus atribuciones. El 22 trató de la justicia en primera instancia en causas civiles y criminales. Los 23 y 24 sobre los salarios de los jueces y la manera de reemplazarlos. El 25 versó sobre la creación de tribunal de apelaciones residente en la capital. El 26 dejó vigentes para la administración de la justicia las leyes españolas, ínterin no se formaran otras análogas al genio, educación y costumbres de los ciudadanos del Estado. El 27 separó la Intendencia de la Gobernación y le señaló sus atribuciones. El 28 dejó vigentes los impuestos, derechos, rentas y contribuciones establecidas. El 29 determinó el reconocimiento de cualquiera deuda que se contrajera para sostener la libertad e independencia de la patria. El 30 impuso a la Junta la obligación de dar la preferencia a la organización del sistema de rentas más conforme a la situación. El 31 dio voto consultivo al Intendente siempre que la Junta tratara de aranceles de Aduana, o de la imposición de un nuevo derecho. Por el 32 quedó abolida la Constitución política de la monarquía española. El 33 eliminó a los españoles europeos de los empleos civiles. El 34 abolió el fuero militar. El 35 reputó como delitos de traición contra el Estado, las maquinaciones, ardides, proyectos, planes de sedición, los tumultos, motines, asonadas y alborotos levantados, o de cualquier modo dirigidos a transformar el nuevo sistema republicano, a destruir la libertad e independencia de la patria, a turbar el sosiego público o inspirar adhesión a la España. El 36 trató del juramento de los empleados. El 37 les garantizó la estabilidad de sus empleos. El 38 atribuyó a la Junta la facultad de aclarar las dudas que para su ejecución ofrecieran las leyes; y el 39 mandó a publicar, imprimir y circular el acta constitutiva para su observancia y puntual cumplimiento en todo el Estado.

—¿Cuáles fueron los principales actos de la Junta Provincial de Gobierno del Estado?

Dio amplias garantías a don Pascual Real por todo el tiempo que necesitó para preparar su viaje directo a España; hizo extensivas las mismas garantías a todos los peninsulares sin distinción de personas, concediendo el plazo de ocho días para que pudieran ausentarse libremente del país, los que no desearan vivir en él sometidos a la nueva forma de gobierno; legalizó el acta de independencia; organizó el tren gubernativo con un personal inteligente y escogido; nombró alcaldes mayores en la cabecera de cada uno de los partidos y organizó la Corte Superior de Justicia; concedió una corona de palma y laurel a los que sirvieron en la reconquista; se ocupó en elaborar un acta constitucional que asegurara las libertades adquiridas y cerrara la puerta al despotismo; y se tomó a empeño extender el movimiento a toda la parte española del país.



—*¿Cómo fue aceptado en el país el movimiento de independencia?*

Con general aplauso y la más pura alegría, puesto que todas las ciudades, villas y pueblos, procedieron a proclamar y jurar la independencia, reconociendo libre y espontáneamente el nuevo gobierno, cerca del cual enviaron mensajes y comisiones para felicitarle y darle su acto de adhesión, con cuyo motivo se celebró una función decorosa de misa solemne y *te deum* el día 26 de diciembre de 1821 en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana.

—*¿Cuál fue el primer paso que dio el Gobierno al contar con la adhesión de los pueblos?*

El de despachar para Venezuela al doctor Antonio María Pineda, en comisión cerca del general José Antonio Páez, que nada pudo hacer en favor de los dominicanos, porque ni tenía recursos de tropa y dinero qué ofrecerles, ni lo urgente de las circunstancias daba tiempo para solicitarlos del Gobierno de Colombia, harto embarazado con las atenciones muy perentorias de la campaña abierta contra los españoles en el Ecuador.

—*¿De qué fue causa este contratiempo terrible?*

De que don José Núñez de Cáceres fracasara en su empresa, porque obligado a buscar dentro del país, los elementos de estabilidad que en vano había solicitado fuera, no pudo atender con desahogo a las necesidades más apremiantes de la situación, ni poner al Estado en condición de desafiar sin temor los muchos peligros que por desgracia lo amenazaban.

—*¿Cuál era el mayor de estos peligros?*

Las miras ambiciosas que sobre la parte española de la isla abrigaban los haitianos, quienes hacía cerca de un cuarto de siglo que venían premeditando su absorción.

—*¿Pensó en ella Boyer al saber el cambio político verificado en Santo Domingo?*

Enterado de la verdadera situación a que se vio reducido don José Núñez de Cáceres al faltarle la ayuda de Colombia, creyó que había llegado ya la oportunidad favorable para poner en planta los propósitos de invasión que desde su ingreso al poder venía madurando.

—*¿De qué pretexto echó mano para justificar la invasión?*

De la declaratoria contenida en un artículo de la Constitución haitiana, relativo a que el territorio de la isla de Haití era *uno e indivisible*.

—*¿Cómo dio a conocer sus miras ambiciosas?*

Dirigiendo al presidente Núñez de Cáceres, con los coroneles Fremont y Papilleau, una comunicación, en que sin rodeos ni pretextos, le manifestaba claramente, en contes-tación a la que él le había dirigido comunicándole el movimiento del 1 de diciembre, que no pudiendo existir dos naciones distintas en la misma isla, debía sustituir la bandera de Colombia con la haitiana, o de lo contrario correría a quitarla personalmente al frente de una fuerza respetable.

—*Mientras escribía en estos términos ¿qué medidas tomaba?*

Ponía sobre las armas un cuerpo de ejército, compuesto de los granaderos, cazadores y carabineros de a caballo, y de los granaderos y cazadores de a pie de su guardia, del tercer regimiento de caballería de línea, y de un destacamento de los diferentes regimientos de infantería, que distribuidos en divisiones y brigadas conforme a ordenanza, confió a la pericia de un gran número de generales, entre los cuales figuraban Borgellá, Bonet, Pierrault, Prévost, Lebrun, Ste-Fleur, Richet, Dupuy, Beauregard y Larivière.



—*Una vez organizadas las tropas invasoras ¿qué hizo el presidente Boyer?*

No queriendo dar tiempo a que los dominicanos se prepararan para la resistencia, atravesó las fronteras a la cabeza de su ejército, y rompiendo las marcas divisorias establecidas por el Tratado de San Miguel de la Atalaya, impuso a los pueblos indefensos del tránsito su dominación, inventando unas veces que sus compatriotas de la parte española acababan de dirigirse su sumisión a las leyes de la República, y alegando otras que al fin había llegado la hora en que todo el territorio de Haití debía gozar de los beneficios de la Constitución, y que para llenar ese objeto importante era que se dirigía a la parte del Este.

—*¿No tuvo tiempo el presidente Núñez de Cáceres de prepararse para la defensa?*

Tan de pronto anduvieron las tropas invasoras, que junto con la llegada de los comisionados de Boyer, recibió la Junta Provincial los primeros partes de la ocupación militar de los pueblos fronterizos, de suerte que aunque quiso recurrir al patriotismo de los buenos, todos sus esfuerzos se perdieron por inútiles, y todas las medidas de seguridad fueron infructuosas, porque acobardadas las poblaciones del tránsito con el recuerdo tradicional de las tropelías ejercidas por Toussaint y Dessalines en sus respectivas invasiones, se apresuraban a buscar garantías para la vida y para los intereses, en actos de sumisión que no pueden considerarse como espontáneos, toda vez que la fatalidad de las circunstancias los dictaba, o eran impuestos por el terror.

—*¿Qué circunstancia contribuyó a allanarle a Boyer el camino de la absorción?*

La de que las comarcas del Cibao, que siempre habían sido las más decididas a oponerse a las pretensiones de los haitianos, fueron de las primeras en lanzarse a realizar los mal aconsejados pronunciamientos que, capitaneados por don Juan Núñez dieron el golpe de muerte a la situación.

—*¿Qué día quedó consumado el acto de absorción?*

El día 9 de febrero de 1822, en que haciendo Boyer su entrada a Santo Domingo, recibió las llaves de la plaza de manos del comandante de armas, coronel don Mariano de Mendoza, en presencia de don José Núñez de Cáceres, y del ilustre Ayuntamiento, compuesto a la sazón de Andrés López Medrano, José de la Cruz García, Javier Miura, Agustín Ravelo, Miguel Martínez de Santelices, Vicente Tejera, Miguel Gneco y Miguel de Lavastida, quienes se vieron obligados a autorizar con sus firmas el proceso verbal que inauguró la época histórica que denominamos la Era Haitiana.



TOMO II 

SEXTA ÉPOCA
Era haitiana





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO PRIMERO

Período de la ocupación haitiana

I Primeros actos de la ocupación haitiana • Proyectos reaccionarios del Este • Pacificación del país • Su organización • Regreso de Boyer a la parte francesa • Sus disposiciones en el Cibao.

—¿Cuál es el primer suceso importante del período de la ocupación haitiana?

La abolición de la esclavitud, proclamada por el presidente Boyer.

—¿Qué obligación impuso Boyer a los esclavos que libertó?

La de abandonar las casas de sus amos y procurarse el sustento por medio del trabajo.

—¿Con qué símbolo se conmemoró la abolición de la esclavitud?

Con una palma real que de orden de Boyer fue plantada en todas las plazas públicas de los pueblos y ciudades.

—¿De qué medidas acompañó Boyer la proclamación de la libertad?

De medidas de seguridad tendentes a consolidar la dominación haitiana en toda la isla.

—¿Cuál fue la principal de estas medidas?

La de confiar el mando de las poblaciones más importantes a jefes de confianza, que penetrados de sus verdaderas miras políticas, le ayudaran a constituir sobre bases sólidas la nueva situación.

—¿Cuáles fueron los más caracterizados de estos jefes?

El coronel Fremont, a quien confió el mando de Azua; el coronel Prezeau, que fue designado para el de El Seibo; el coronel Hogu, que lo fue para el de Baní; el comandante Isnardy, para el de San Juan; y el comandante Saladín, para el de Las Matas.

—¿Qué instrucciones recibieron estos jefes?

Las siguientes: trabajar por la amalgama de la antigua parte española con la francesa, haciendo cambiar a los dominicanos de hábitos y de costumbres, con la introducción de los hábitos y costumbres haitianas; plantar la palma de la libertad en los pueblos de su mando, e inclinar a los esclavos libertados al trabajo; escudriñar el secreto de las conciencias para proteger a los adictos al nuevo régimen y anonadar a los contrarios; convertir a los ciudadanos en soldados, estableciendo un régimen militar absoluto; explotar al clero en beneficio del nuevo orden de cosas, valiéndose de su mediación en todos los casos; y fortificar en los neociudadanos la adhesión a sus libertadores, a fin de hacer imperecedera la indivisibilidad política de la isla.

—¿Limitó el presidente Boyer sus medidas de seguridad a solo la distribución de jefes de confianza en los pueblos importantes?

No señor: acompañó esta medida con el envío de tropas a los lugares que supuso menos dispuestos a someterse a la dominación haitiana, fijando su atención en la provincia de El Seibo y en la península de Samaná, donde se elaboraban proyectos reaccionarios de carácter serio, que le impelieron a detener la salida de todos los buques extranjeros que estaban anclados en los puertos.



—¿Con qué apoyo contaban los autores de la reacción proyectada en El Seibo y Samaná?

Con el de los franceses, que espontáneamente ofreció al presbítero don Francisco de Mueses, cura de Samaná, y a don Diego de Lira, comandante de armas de Sabana de la Mar, el comandante Drout, jefe de la fragata de guerra *Duchesse de Berry*, anclada en la gran bahía en los momentos en que Boyer atravesaba las fronteras para adueñarse de la parte española.

—¿Con quienes se entendieron en el Este los revolucionarios de Samaná?

Con el presbítero don Antonio Lemos de León, curato de El Seibo, que aceptó el plan revolucionario y lo extendió por toda la provincia, de acuerdo con el teniente don Francisco de Montenegro, quien dejó la capital al siguiente día de la entrada de Boyer, para irse a poner al frente de la reacción y dirigir las operaciones militares.

—¿A que jefe confió el presidente Boyer el sometimiento del Este?

Al general Dupuy, quien no se atrevió a pasar de Libonao, mientras no quedo concertado el plan de los revolucionarios con la ocupación de Sabana de la Mar por el general Quayer-Larriviere, que a la cabeza del regimiento número 27 despachó Boyer con ese objeto, al mismo tiempo que mandaba al general Riché a tomar posesiones en Bayaguana, y al general Bergerac Trichet a situarse en Azua, para hacer frente a cualquiera eventualidad.

—¿Cuál fue la causa principal de que fracasara la reacción en el Este?

La negativa por parte del almirante Jacob, jefe de la escuadra que de Martinique acudió a Samaná en virtud del llamamiento del comandante Drout, a prestar auxilios a los revolucionarios si no enarbolaban el pabellón francés, pues como la mente de los dominicanos era reaccionar el país a favor de España, prefirieron desistir de sus propósitos antes que prestarse a las exigencias de los franceses.

—¿Qué suerte corrieron los promovedores de este incidente?

El presbítero don Francisco de Mueses y el teniente don Francisco de Montenegro, abandonaron el país embarcándose en la escuadra francesa, con ánimo de ir a solicitar el apoyo del capitán general de la isla de Puerto Rico. Los demás cómplices quedaron en poder de las autoridades haitianas, quienes los sumariaron y pusieron a disposición de Boyer, el cual creyó prudente absolverlos de toda responsabilidad.

—¿Cómo justificó el comandante Drout su inmiscución en los asuntos de Samaná?

Contestando a las intimaciones que para que se retirara de la bahía le hizo el presidente Boyer, que no le había llevado allí ninguna mira ambiciosa, sino el propósito de garantizar a los franceses residentes en la península contra cualquiera agresión por parte de los haitianos.

—Una vez pacificado el Este y sometida Samaná ¿De que se ocupó el presidente Boyer?

De terminar los trabajos de organización; reglamentar el uniforme del ejército; y designar las comunes de la parte española que podían nombrar diputados y suplentes para que las representaran en el Congreso de Haití, regalía que hizo al pueblo dominicano el 27 de febrero de 1822.

—¿Qué día designó para las elecciones?

El 10 de marzo de 1822, fijando a Santo Domingo dos diputados con sus suplentes; y uno a cada una de las siguientes comunes: Las Matas de Farfán, San Juan de la Maguana, Neiba, Azua, Baní, Santiago, Puerto Plata y Montecristi.

—¿Cuánto tiempo permaneció el presidente Boyer en Santo Domingo?

Más de un mes, dejando el mando de la antigua parte española, al ausentarse de ella, al general Jerónimo Maximiano Borgellá, uno de los jefes más caracterizados que le acompañaban, y llevándose las joyas más valiosas de los templos y la mejor artillería de bronce que había en las fortalezas.

—¿Por qué vía regresó el presidente Boyer a la parte francesa?

Por la del Norte, aprovechando su paso por las provincias del Cibao para organizarlas conforme a las leyes haitianas, e instalar en sus principales centros las autoridades que debían seguir rigiéndolas.

—¿A qué jefes confió el mando de los principales centros del Cibao?

El de la provincia de La Vega lo confió al general Plácide Lebrun; el de la de Santiago al general Prophete Daniel; y el de Puerto Plata al general Jacques Simon.

—¿Qué disposiciones tomó Boyer en el Cibao?

Ente otras no menos importantes, la de arreglar el número de los regimientos de línea, determinando en el mismo decreto, que con el batallón de pardos libres mandado por el coronel Alí, se organizara el regimiento de línea 31; que con los neociudadanos que había dejado militarizados en Santo Domingo se organizara el regimiento 32; y que en La Vega, Santiago y Puerto Plata, se organizaran compañías de infantería que harían parte del regimiento 33.

—¿Se detuvo Boyer mucho tiempo en el Cibao?

El necesario para dejar regada la semilla de su política, tan nociva a los hombres de valimiento, así por su saber como por sus riquezas, muchos de los cuales tuvieron que ausentarse del país con sus familias, dejando abandonados sus intereses y solitarios los sepulcros de sus padres.

II Gobierno de Borgellá • Su política para con las familias españolizadas • Organización del Ejército • Cabotaje • Habilitación de puertos • Agricultura • Comercio fronterizo • Confiscación de bienes.

—¿Qué idea puede usted darme del gobierno del general Borgellá?

Fiel intérprete de las miras siniestras de Boyer, su política se encaminó a haitianizar la parte española, de tal manera que no pudiera pensar nunca en sustraerse de la comunidad política que se le acababa de imponer. Al efecto procuró espulgarla de todos los elementos capaces de contrariar sus planes, pero cubriendo con tanto cuidado las apariencias, que más que obra suya, aparecían sus desmanes trabajo de cierto número de dominicanos, bien avenidos con la nueva situación, que supo explotar a su antojo, mediante el fingimiento de algunas consideraciones, que a decir verdad, tuvieron poco de reales, pero mucho de comprometedoras.

—¿Cuáles fueron los primeros pasos que dio en el gobierno?

Los relativos a dejar terminados los trabajos de asimilación que Boyer principio, dando entre todos la preferencia a los que se relacionaban con la seguridad pública y la organización del ejército.

—¿Cuáles fueron sus principales medidas de seguridad?

Las que tuvieron por objeto ahuyentar del país a todas las familias tildadas de españolismo, en cuyo número entraron las que tenían bienes que se les pudieran confiscar, con las



cuales se emplearon cuantos medios reprobados surgió la maldad, para llenarlas de terror y ponerlas en el camino de la emigración, que tomó también don José Núñez de Cáceres, animado por la esperanza de encontrar en Venezuela elementos y recursos con que librar a su país de la dominación haitiana.

—*¿De que medio se valió el general Borgellá para organizar el ejército?*

Mandó a hacer un padrón general de todos los hombres que había en la capital en estado de poder tomar las armas; y llamándolos a la plaza pública en un día dado, los incorporó a la guardia nacional que de antemano había comenzado a organizar, de la cual entresacó a los más jóvenes para mandarlos a La Fuerza, donde formó con ellos dos batallones, uno para que con el de pardos libres que mandaba Alí constituyera el regimiento 31, y otro para que con el de neociudadanos que estaba ya formado constituyera el regimiento 32. Para organizar cuatro compañías de artillería hizo reclutamientos violentísimos, sobre todo en la clase de artesanos, quienes fueron dedicados a los trabajos de la maestranza.

—*¿En donde tomaron estos cuerpos sus banderas?*

En Puerto Príncipe, donde fue a recibirlas primero el regimiento 32 y luego el 31, regresando aquel al mando del coronel Saladín, y quedando este al mando del coronel Alí.

—*¿Qué resoluciones gubernativas puso en vigor el general Borgellá en 1822?*

La de 27 de febrero sobre elección de diputados al Congreso; la de 6 de abril, estableciendo reglas para el cabotaje y la percepción del impuesto territorial y del derecho sobre la exportación de frutos; la de 20 de abril, fijando reglas para el servicio administrativo en los puertos habilitados; la de 15 de junio, relativa a la agricultura y reparto de las tierras; la de 26 de octubre sobre introducción de ganado por las fronteras; y todas la relativas a los bienes del Estado y propiedades de los dominicanos que se ausentaron del país.

—*¿Cómo fueron electos los diputados al Congreso?*

Por las Asambleas Comunes, con el carácter de representantes por cinco años ante la Cámara de los Comunes, que en unión del Senado formaba el Poder Legislativo del Estado.

—*¿Cuáles fueron las reglas establecidas para el cabotaje en el decreto de 6 de abril de 1822?*

Determino el expresado decreto que se cobraran el impuesto territorial y los derechos de exportación sobre el café, azúcar y algodón que se importará en la parte española, desde Montecristi en el Norte, hasta Azua en el Sur, no pudiendo exportarse dichos artículos de las comarcas haitianas sino por puertos habilitados, como Cabo Haitiano, Port-de-Paix, Gonaives, Puerto Príncipe, Miragoane, L`Anse d`Hainaut, Les Cayes, Aquin y Jacmel.

—*¿Cuántos puertos de la parte española fueron habilitados para el comercio de cabotaje?*

Cinco, a saber: Montecristi, Puerto Plata, Samaná, Santo Domingo y Azua.

—*¿Qué otros mandatos contenían las disposiciones de 6 y 20 de abril, relativas al cabotaje?*

Las siguientes: el derecho de hacer el comercio de cabotaje correspondía exclusivamente a los nacionales, estándoles prohibido a los extranjeros; los artículos de exportación estaban sujetos a un registro escrupuloso; y para el examen de las cuentas se mando a establecer una oficina central de verificación.

—*¿Qué ventaja ofreció a los agricultores la proclamación del 15 de junio?*

La de adquirir en entera propiedad la cantidad de tierras del Estado que sembraran de café, cacao, caña de azúcar, algodón, tabaco y víveres.

—¿Dio buenos resultados esta medida?

No los dio muy buenos, porque como el valor crecido que en los mercados extranjeros alcanzaban la caoba y demás maderas útiles del país, hizo del corte de ellas un negocio productivo en aquellos tiempos, las masas optaban por entregarse a esta faena, de preferencia a ocuparse de los trabajos agrícolas.

—¿Qué objeto tuvo la ley de 26 de octubre de 1822?

Abolir la de 17 de junio de 1818, que establecía un derecho de entrada al ganado que de la parte española se llevaba a la haitiana.

—¿Cuáles fueron las disposiciones que tomaron los haitianos relativamente a las propiedades del Estado?

Constituyeron una comisión compuesta del doctor José María Caminero, y de los señores coronel Frémont, Colombel, Pauls Fils, Rouaneaz y Dolegres, para que estudiando el asunto, pusiera al Gobierno con un informe circunstanciado, en aptitud de resolverlo en tesis general, sin comprometer los intereses de la nación, ni los de los particulares.

—¿De qué propiedades debía conocer más escrupulosamente la comisión?

De las propiedades cuyos dueños habían abandonado el país mucho antes de la ocupación; de las de aquellos que se había ido después con licencia, pero con la intención de no volver, por ser opuestos al Gobierno haitiano; y de los bienes gravados con hipotecas abandonadas por no satisfacer la renta.

—¿Cuál fue el informe que produjo la comisión?

Declaró que pertenecían irrevocablemente al Estado: 1.º las propiedades pertenecientes al Gobierno español; 2.º los conventos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, Regina y Santa Clara, así como las diferentes casas, hatos, animales, suelos y solares que les pertenecían; 3.º los edificios y dependencias de los hospitales de San Andrés, San Lázaro, y San Nicolás, situados en Santo Domingo, con las propiedades a ellos pertenecientes; 4.º los bienes de los franceses secuestrados por el Gobierno español que no habían sido devueltos a sus dueños; 5.º los bienes de las personas que cooperaron a la agresión de Samaná y que emigraron en la escuadra francesa; 6.º todos los censos o capellanías eclesiásticas, que por vetustez o prescripción, habían caído en poder y provecho del arzobispado, y donados para utilizarse de la renta a sacerdotes que habían muerto o estaban ausentes; y 7.º las hipotecas fundadas a favor de la Catedral con los fondos provenientes de la fábrica.

—¿A que dio margen el informe de la comisión a que venimos aludiendo?

A la manifestación que en 7 de noviembre de 1822 hizo la Cámara de Diputados al presidente Boyer, declarando: 1.º que todos los privilegios feudales y de clases existentes en la parte española de la isla antes del 10 de febrero de 1822, habían cesado en sus efectos y debían considerarse abolidos; 2.º que los siete puntos contenidos en el informe de la comisión investigadora, estaban de acuerdo con los sentimientos liberales sustentados en su proclamación de la fecha citada; y 3.º que todo lo que pertenecía al Gobierno español correspondía al Estado, lo mismo que los bienes que administraban algunas corporaciones.

—¿De qué fue causa esta manifestación?

De la confiscación de un gran número de propiedades que fueron dadas por Borgellá a sus favoritos, o vendidas a ínfimos precios, lo que redujo a muchas familias a



la indigencia, y convirtió en ruinas los edificios públicos, que desde entonces se vieron abandonados y eran destruidos para mejorar con sus despojos las propiedades particulares de los mandarines haitianos.

III Representación de la parte española en las Cámaras • Peligro que corrieron los primeros representantes • Disposiciones legislativas de 1822 • Medidas antiliberales de Boyer en 1823 • Sus efectos.

—*¿Cuáles fueron los primeros representantes de la parte española que asistieron al Congreso de Haití?*

Los siguientes: doctor José María Caminero, doctor Antonio María Pineda, Pablo Altagracia Báez, Pedro Pablo Quiñones, José de León, Juan Díaz, Luis de Velazco, Joaquín Bidó, José de Heredia, Francisco Travieso, Camilo Suero, José Lasala, Ilario Cruz y León Aybar.

—*¿Qué peligro corrieron estos representantes en 1822?*

Se vieron en vueltos en una dificultad política que a la sombra de la mayoría que ellos le proporcionaron promovió el diputado Félix Darfour, negro instruido y valeroso que pertenecía al círculo que hacia la oposición al gobierno de Boyer.

—*¿Sobre qué versó la tal dificultad?*

Sobre la lectura de una moción tendente a hacer triunfar ideas políticas contrarias a las del Gobierno, que con el apoyo de los diputados Laborde, Saint Martín, Berenguer y Saint Laurent, presentó Darfour en la sesión del 30 de agosto, a pesar de los esfuerzos del presidente de la Cámara, que de acuerdo con Boyer se había propuesto no darle paso de ningún modo, propósito que no pudo cumplir, porque sorprendida la buena fe de los diputados dominicanos por la astucia de la oposición, le dieron impensadamente un triunfo espléndido, favoreciéndola con sus votos, emitidos sin dobleces ni reservas mentales.

—*¿A que dio margen este incidente?*

A que uno de los ayudantes de campo del presidente Boyer, plenamente autorizado, promoviera entre la gente vulgar una poblada imponente, que violando el sagrado recinto de la Cámara, arranco del seno de ella a Darfour y sus compañeros, dejando al resto de los diputados sumidos en horrible espanto y confusión.

—*¿Qué suerte corrieron los diputados haitianos de la oposición?*

Darfour fue fusilado, y sus compañeros Laborde, Saint Martín, Berénger y Saint Laurent, eliminados de la Cámara por una resolución que le impuso Boyer el día 2 de septiembre.

—*¿Qué sucedió a los diputados de la parte española?*

Fueron llamados por el presidente Boyer, quien después de amonestarlos y darles útiles consejos, les nombró por intérprete al doctor José María Caminero, para que en lo adelante no volvieran a verse envueltos en otra dificultad por ignorancia del idioma francés.

—*¿Qué disposiciones relativas a la parte española de Santo Domingo sancionó la Cámara en 1822?*

Además de abrogar la ley de 17 de junio de 1818, que fijaba derechos de entrada sobre las reses que se introducían por las fronteras, intervino aprobando el informe de la comisión verificadora, en el asunto de la declaratoria de los bienes del Estado; y al expedir la ley de patentes para 1823, comprendió a Santo Domingo y Puerto Plata, en cuarta clase para el



comercio y tercera para toda suerte de artes y oficios; a Azua, Samaná, Montecristi y Santiago, en quinta clase para el comercio y sexta para las artes y oficios; y a los otros pueblos en sexta clase.

—¿Con cual medida señaló el presidente Boyer la entrada del año 1823?

Con su resolución de 15 de enero, previniendo que a contar del 10 febrero, solo se permitiría la entrada a la parte haitiana por los puertos habilitados, de aguardiente y mieles procedentes de Santo Domingo, Samaná y Azua, siempre que las guías estuvieran visadas así: las de Santo Domingo por el general Borgellá y el administrador Antonio Martínez Valdez; las de Samaná por el general Mompoin; y las de Azua por el ayudante general Voltaire.

—¿Qué otras disposiciones emanaron del Gobierno en 1823?

La de 16 de enero, determinando que las diferencias que se suscitaran entre extranjeros, por razón de sus negocios de comercio, deberían ser decididas por árbitros de su propia elección; la de 30 del mismo mes, en que el Gran Juez prevenía a los comisarios de gobierno, que en caso de que muriera una persona sin herederos legítimos, procedieran a inventariar sus bienes, sellarlos y entregarlos dentro de tres días al jefe de dominio, hasta la resolución del asunto; la de igual fecha, resolviendo que los secretarios de los jueces de paz lo fueran también de los consejos de notables; y la de 7 de febrero, declarando haitianos a los súbditos españoles residentes en Santo Domingo antes de la ocupación, siempre que prestaran juramento de fidelidad ante las autoridades del lugar de su residencia.

—¿Qué determinó Boyer a principio de 1823 con relación a los bienes que estaban sujetos a embargo?

Con motivo de las reclamaciones con que las familias dominicanas asediaban al general Borgellá, decretó en 22 de enero la creación de una comisión encargada de estatuir sobre las solicitudes que estuvieran pendientes.

—¿De qué funcionarios se compuso esta comisión?

Del general Borgellá, gobernador del departamento; del administrador principal, Antonio Martínez Valdez; del comisario de gobierno, Tomás Bobadilla; del decano del tribunal civil, José Joaquín Delmonte; del juez del mismo tribunal, Vicente Hermoso; del juez de paz, José de la Cruz García; y del fiel de peso, Esteban Valencia.

—¿Qué medidas relativas a los bienes de los ausentes tomó Boyer después del nombramiento de esta comisión?

En 8 de febrero de 1823 resolvió: 1.º acordar un plazo de cuatro meses, a los propietarios de la parte española que habían emigrado antes del 9 de febrero, para que pudieran regresar al país a gozar de sus bienes; 2.º exceptuar de esta disposición a los fautores o adherentes de la expedición francesa que en febrero de 1822 salió de la Martinique para Samaná; 3.º confiscar irrevocablemente todas las propiedades pertenecientes a los dominicanos que no hicieran uso del permiso de regresar al país; y 4.º encargar a las autoridades civiles y militares de la parte española, de la ejecución de las precedentes disposiciones.

—¿Qué efecto produjo el decreto de 8 de febrero de 1823?

El que se prometió el presidente Boyer al dictarlo, pues habiéndose negado a regresar al país, las innumerables familias acomodadas que después del 9 de febrero lo habían abandonado, todas sus propiedades en general fueron irrevocablemente confiscadas e incorporadas a los bienes del Estado.



—¿Con qué otra resolución empeoró Boyer la situación de la parte española en 1823?

Con la de 20 de marzo, en que tomando por pretexto el tráfico de esclavos que se hacía en las islas del archipiélago de las Antillas, cortó toda relación y comunicación entre ellas y Haití por buques mercantes o pertenecientes a particulares, bajo pena de confiscación del buque y su cargamento, en provecho por mitad, del Estado y del individuo que denunciara la contravención.

—¿Duro mucho tiempo la interdicción de las relaciones mercantiles con las Antillas?

No señor, porque habiendo despachado el gobernador de Santomas, en la fragata danesa *Nayade*, a uno de sus Ayudantes, con el encargo de hacer presente a Boyer los perjuicios que ocasionaba al comercio su resolución, la suspendió el 6 de mayo por seis meses, solamente respecto de las islas de Santomas y Curazao, y para los buques daneses y holandeses, dejando en toda su fuerza y vigor la prohibición hecha a los buques haitianos de salir de las costas de Haití.

—¿Qué reglas se establecieron respecto de los buques extranjeros que llegaran a los puertos dominicanos?

El 7 de junio de 1823 ordenó el presidente Boyer al general Borgellá, que al surgir un buque del extranjero a los puertos dominicanos, se le pasara escrupulosa visita, y si era portador de pasajeros, se obligará a estos a presentarse a la comandancia de la plaza, a inscribir en un registro destinado al efecto, la declaración de su llegada, la del lugar de su procedencia, el motivo y la intención de su viaje, su profesión y su estado, todo esto previa la exhibición de su pasaporte.

—¿Qué efectos produjeron las medidas restrictivas con que Boyer afligió a la parte española en 1823?

Los que eran de esperarse: el comercio decayó considerablemente con la dificultad de las comunicaciones; la industria acabó de desaparecer por falta de estímulo; y la población sufrió gran menoscabo con la corriente de emigración que hubo de establecer el temor de que nuevas prohibiciones vinieran a hacer más trabajosa la marcha del país.

IV Disgusto de los dominicanos • Proyectos revolucionarios de los emigrados • Conatos de insurrección en el Cibao • Muerte del coronel Amarante • Revolución de Los Alcarrizos • Sus consecuencias • Disposiciones de la Cámara de 1824 • Inmigración procedente de los Estados Unidos • Medidas gubernativas de Boyer en 1824.

—¿Cómo recibió la opinión pública la marcha retrograda que impuso Boyer a la parte española?

Con tanto disgusto, que exceptuando a los libertos de la palma, o sea los antiguos esclavos, todos los dominicanos sentían la necesidad de sacudir el yugo de una dominación, que lejos de prometerles bienandanza, les ofrecía toda clase de infortunios.

—Luego ¿hubo por entonces proyectos revolucionarios?

Sí los hubo, sobre todo entre los emigrados, quienes alentaron de tal manera a las autoridades de Puerto Rico, que estas no tuvieron reparo en autorizar a don Silvestre Aybar, para que desembarcando clandestinamente por Quiabón, promoviera el alzamiento de El Seibo.

—¿Qué éxito obtuvo don Silvestre Aybar?

Detenido en sus pasos revolucionarios por los consejos de un miembro de su familia, que no creyó oportuno el alzamiento, dadas las circunstancias del momento, trató de



ocultarse en una hacienda que tenía en Hainamosa, para trabajar desde allí por llevar a cabo su cometido; pero descubierto por la policía al pasar el río Ozama, fue reducido a prisión y remitido a Port-au-Prince, donde absuelto por Boyer se embarco para el extranjero.

—¿No hubo después del fracaso de Aybar otros planes revolucionarios?

Sí señor, los hubo en el Cibao y en Los Alcarrizos, pero en vez de dar por resultado que el general Borgellá aflojara la tirantez de su gobierno, contribuyeron a que hiciera subir de punto el temple de su rigor.

—¿Qué hechos se cumplieron en el Cibao?

Estando en la limpieza del camino que va de Santiago a Puerto Plata, hubo una pendencia entre los habitantes congregados para el trabajo y la escolta de soldados haitianos encargada de vigilarlos, con cuyo motivo el oficial, que era dominicano y estaba iniciado en ciertos proyectos revolucionarios que maduraba el coronel Amarante, se puso de lado del pueblo y cargó sobre la tropa, con ánimo de que aquel atentado sirviera para participar los acontecimientos.

—¿Qué fruto sacó el oficial mencionado de su atrevimiento?

No habiendo encontrado quien lo secundara, se vio perseguido por las autoridades haitianas, pero como los esfuerzos de estas se estrellaron siempre contra la opinión de las masas, pudo trasladarse sano y salvo a Salvaleón de Higüey, en cuya comarca murió tranquilo al cabo de mucho tiempo.

—¿Limitaron las autoridades su acción a solo la persecución del autor del motín?

No señor, hicieron averiguaciones muy serias con el propósito de desentrañar los cómplices del hecho para castigarlos, por cuyo motivo se suicidó el coronel Amarante en Beler, temeroso de que puestos en el hilo de la trama no le dieran tiempo de realizar los planes que junto con otros hombres importantes tenía entre manos.

—¿Qué objeto se proponían los promovedores de la revolución de Los Alcarrizos?

Restaurar la dominación española, para lo cual contaban con los recursos que había ido a solicitar don Francisco de Montenegro a Puerto Rico.

—¿Quiénes fueron los principales caudillos de esa revolución?

Baltazar de Nova, Antonino González, Juan Jiménez y el presbítero González, cura de Los Alcarrizos, cuya gran participación en todos los planes madurados, dio al movimiento el nombre de Revolución de los Alcarrizos.

—¿Por qué se perdió la Revolución de los Alcarrizos?

Por una imprudencia que cometió Baltazar de Nova, quien adelantándose a la hora del pronunciamiento, reunió en las inmediaciones de San Carlos una partida de hombres de los campos, causando la alarma de las autoridades y excitando el furor del general Borgellá, quien salió con doscientos hombres a dispersar y perseguir a los amotinados, de los cuales unos huyeron y otros cayeron prisioneros.

—¿Qué suerte corrieron los complicados en el asunto?

Sometidos a juicio por ante los tribunales civiles, fueron condenados a muerte y ejecutados en el término de la ley, Juan Jiménez, Lázaro Núñez, Facundo Medina y José María de Altagracia. El padre González, cura de Los Alcarrizos, Juan Serra y otros más cuyos nombres no recordamos, fueron confinados a la parte haitiana.



—¿Quiénes fueron los únicos que lograron escaparse de las persecuciones de Borgellá?

Baltazar de Nova, y Antonio González. El primero, después de correr inmensos peligros, logró embarcarse por el puerto de Cabo Haitiano, y a la vuelta de algunos años murió en Venezuela. El segundo se mantuvo oculto en el Cibao todo el tiempo que duró la dominación haitiana, y murió en 1844 en las fronteras, haciendo parte del ejército dominicano que luchaba por el sostenimiento de la independencia nacional.

—¿Cómo dio cuenta Boyer a las Cámaras de estos acontecimientos?

Diciendo al abrir la sesión legislativa, el día 1 de abril de 1824, que algunos insensatos, impelidos por la ambición y la malevolencia, habían osado manifestar pérfidas intenciones en la parte del Este, pero que la prontitud con que habían sido sofrenados, y la buena disposición de la generalidad de los dominicanos, indicaba que la unión de las dos partes de la isla era un hecho.

—¿Qué diputados dominicanos asistieron a la Legislatura de 1824?

El doctor José María Caminero, Francisco Travieso, Luis de Velazco, Ramón Roque, Pablo Altigracia Báez, Blas de Castro, Ilario Cruz, Juan Díaz, Ramón de Castro, José Torres, José Ignacio Espejo, José Lasala y Pedro Herrera.

—¿Qué hizo la Legislatura de 1824 en interés de la parte española?

Aseguró la suerte de los religiosos y fijó los sueldos del alto clero de la Catedral de Santo Domingo.

—¿Qué rasgo de energía arrancó al arzobispo Valera esta disposición?

La renuncia del sueldo de tres mil pesos anuales que se le señalaron como Arzobispo de Haití, título que se negó a adoptar aún después de que el papa León XII tuvo a bien extender su jurisdicción espiritual a toda la isla.

—¿Qué ley dictó la Cámara de 1824 relativa a la parte española?

La de 8 de julio, que declaró propiedades nacionales, no solo los bienes que pertenecían al Gobierno español, sino también los de los conventos, iglesias, hospitales y corporaciones eclesiásticas, así como los de aquellos individuos que se hallaban ausentes del país antes de la independencia, o que ausentándose después de la ocupación haitiana, no habían vuelto a principio de julio de 1823.

—¿A qué medio recurrió Boyer en 1824 para asegurar la posesión de la parte española?

Al envío de un comisionado a los Estados Unidos del Norte, Mr. Granville, con el encargo de promover la inmigración de dos mil ochocientos negros que debía mandar de este modo: mil a Puerto Plata, para distribuirlos entre esa ciudad, Altamira, Santiago, Moca, Macorís y La Vega; mil doscientos a Santo Domingo, para esta ciudad, Seibo, Higüey, Monte Plata, Boyá, Bayaguana, Los Llanos, San Cristóbal y Baní; cuatrocientos a Jacmel, para Neiba, Las Matas, HINCHA y Las Caobas; y doscientos a Samaná.

—¿Qué resultado dieron los trabajos de Granville?

Logró mandar gran número de inmigrados, pero la mayor parte de ellos murieron de tifus, o se volvieron a los Estados Unidos disgustados de las costumbres haitianas, aclimatándose solamente los que fueron a Samaná, cuyos descendientes forman en la actualidad la mayoría de la población de la península.

—¿Qué otras disposiciones tomó Boyer en 1824 respecto de la parte española de Santo Domingo?

El 6 de abril decretó la retirada a los campos de todas las personas que no tuvieran medios de subsistencia en las ciudades y en los pueblos; el 14 del mismo mes prohibió a las



autoridades constituidas que se correspondieran con los gobiernos extranjeros. Derecho que se reservo exclusivamente; y el 14 de noviembre prohibió que en lo adelante se redactaran los actos públicos en castellano.

—*¿Qué otras medidas gubernativas puso en vigor el general Borgellá durante el año 1824?*

La de 14 de junio, relativa al ingreso de obreros aprendices de Azua y Samaná en el arsenal de Santo Domingo; y de Montecristi, Puerto Plata y La Vega, en el de Cabo Haitiano; la de 2 de agosto, emanada del Gran Juez, referente a que los jueces de paz desempeñaran el oficio de escribanos donde no los hubiera de número; y todas las relativas al cumplimiento de la ley de 8 de julio sobre la incorporación a los bienes del Estado de todos los que por ella quedaban sujetos a confiscación, con perjuicio de la familia dominicana y provecho de sus funestos dominadores.

V Conatos revolucionarios en la provincia del Este • Sus resultados • Reconocimiento de la independencia de Haití • Proyecto de Boyer sobre minas • Disposiciones de la Cámara y resoluciones del Gobierno en 1825 • Desaire hecho por Colombia al Gobierno haitiano.

—*¿Qué resultados produjeron entre los dominicanos las disposiciones restrictivas tomadas por las autoridades haitianas en 1824?*

Levantaron de tal manera su ánimo, que contando con los recursos que suponían a disposición de don Francisco de Montenegro en Puerto Rico, se maduraron en 1825 planes revolucionarios en la provincia de El Seibo, en los cuales tuvieron mucha iniciativa don Diego Mercedes, don José Mena, don Juan Mejía, y otros hombre de posición y arraigo, de los muchos que en las comarcas del interior deliraban con la restauración del régimen español.

—*¿Qué éxito alcanzaron los nuevos planes revolucionarios del Este?*

Fracasaron a causa de una imprudencia cometida en Bayaguana por algunos campesinos exaltados e impacientes.

—*¿Cuál fue la imprudencia que comprometió a los revolucionarios del Este?*

La siguiente: mandaba en Bayaguana el general Riché, y como trataba mal a los habitantes de la comarca, haciéndolos trabajar a la fuerza en las obras pública, sin distinción de clases, estado, ni posición, basto que pretendiera una vez castigar a un inocente, par que perdiendo la paciencia todos sus compañeros, cargaran sobre la guarnición haitiana y la desbandaran con notable daño, en la esperanza de que encontrando sus esfuerzos imitadores, cundiría el movimiento por todas partes y se decidiría la suerte del país.

—*¿Qué fue lo que dio motivo a que este suceso quedará reducido a un hecho aislado?*

La actividad con que obró el general Borgellá enviando refuerzos a Bayaguana y mandando a encarcelar los hombres que juzgo capaces de sublevar la provincia de El Seibo.

—*¿Qué suerte corrieron los complicados en estos sucesos?*

Como el general Borgellá no llevo a penetrarse de toda la importancia que tuvieron, se limito a amonestar a unos y a remitir a otros a la capital, donde Boyer se apresuró a amnistiarlos en la suposición de que no habían sido verdaderamente revolucionarios.

—*¿Qué hecho importante influyó a favor de los sindicados como cómplices en los asuntos políticos de la parte española?*

El reconocimiento de la independencia de Haití hecha por Carlos X, rey de Francia.



—¿En qué forma hizo Carlos X el reconocimiento de la independencia de Haití?

Por su real ordenanza de 17 de abril de 1825 concedió a los haitianos la independencia plena y entera de su gobierno, a condición de que pagaran en la caja general de depósito y consignaciones de Francia, en cinco plazos iguales, uno en cada año, cumpliéndose el primero en 31 de diciembre de 1825, la suma de ciento cincuenta millones de francos, destinados a indemnizar a los antiguos colonos que reclamaban el resarcimiento de sus bienes.

—¿Aceptaron los haitianos los términos en que estaba concebida la ordenanza de Carlos V?

La aceptaron en debida forma, quedando revestida el 11 de julio de 1825 con la aceptación del Senado y el veto del presidente Boyer.

—¿Qué proyecto tuvo Boyer en 1825 respecto de la parte española de Santo Domingo?

El de fomentar la explotación de las minas de oro y plata que según fundadas opiniones la enriquecen, para cuyo efecto paso circular el 23 de marzo a los generales Borgellá, Simón, Voltaire, Panagoti y Plácide Lebrun, encargándoles que registraran los archivos y consultaran a los habitantes más notables de sus respectivas jurisdicciones, en el sentido de averiguar los lugares en que hubieran minas explotables.

—¿Realizó Boyer este propósito?

Aunque al cabo de tiempo obtuvo los informes pedidos, nunca llegaron a abrirse trabajos de explotación en ninguna de las minas conocidas en el país.

—¿Qué acto importante emanó de la Cámara en 1825?

La ley de 20 de abril, reduciendo a veinte por ciento el derecho de importación fijado a las mercancías o productos extranjeros.

—¿Cuáles emanaron del Poder Ejecutivo?

Los siguientes: la ley de 25 de marzo, exonerando a los inmigrados norteamericanos que quisieran reembarcarse, de la obligación de reembolsar el pasaje de venida; la de 24 de noviembre, ordenando retirar de la circulación la moneda de culebra, vigente todavía en la parte española; y la de 9 de diciembre, mandando a los jueces de paz encargados del servicio administrativo de las comunes de San Juan, Las Matas de Farfán, Neiba, Azua y San José de las Matas, que hicieran cesar las ventas ilegales que continuamente se hacían en esos lugares, de maderas de caoba cortadas en los terrenos del Estado.

—¿Con qué clase de moneda sustituyó el Gobierno haitiano la moneda de cobre?

Con papel moneda, cobres y piezas de plata adulterada, que el pueblo bautizó con el nombre de *santinas*.

—¿Qué desaire sufrió el Gobierno haitiano en 1825, a causa de la ocupación de la parte española de Santo Domingo?

El que le hiciera el Gobierno de Colombia por medio del doctor Pedro Gual, ministro de Relaciones Exteriores, negándose a recibir un comisionado que mando Boyer a Bogotá, para proponer un tratado de comercio y una alianza defensiva entre las dos Repúblicas.

—¿Qué razones alegó el doctor Gual para justificar su negativa a recibir el plenipotenciario haitiano?

La ofensa hecha por Boyer a Colombia, al arrancar de mano poderosa su bandera de la parte española de Santo Domingo, ofensa que borrando los servicios prestados por Petión a Bolívar, daba derecho a la Gran República a exigir de la Haití cumplida satisfacción.

—¿Cuál de los códigos haitianos fue promulgado en 1825?

El código civil, que comenzó a regir en toda la República el 1 de mayo de 1826, ocasionando grandes trastornos en la manera de ser de la sociedad dominicana, bien desquiciada ya por la corrupción que poco a poco la iban infiltrando sus intrusos dominadores.

VI Apertura de la Cámara de Diputados en 1826 • Sus resoluciones relativas a la parte española • Disposiciones gubernativas de 1826 • Gobierno interino de Riché.

—¿Qué día abrió Boyer las sesiones de la Cámara de Diputados en 1826?

El día 10 de enero, felicitando a la nación por el reconocimiento que de ella había hecho el Rey de Francia, e invitando a los diputados a jurar a la faz de Dios y del universo entero, mantener y defender la libertad y la independencia nacional, y morir antes que dejar de ser libres e independientes.

—¿Cuáles fueron los diputados dominicanos que asistieron a las sesiones legislativas de 1826?

Los siguientes: José Torres, Mariano Echavarría, Ramón Roque, José Lasala, Pedro Herrera, Francisco Travieso, Blas de Castro, Ilario Cruz, Luis de Velazco, Ramón de Castro, Pablo Altagracia Báez, Pedro Quiñones, Juan Díaz y el doctor José María Caminero.

—¿Qué disposiciones importantes emanaron de la Cámara de Diputados en 1826?

Las relativas a la parte española fueron las siguientes: la ley de 24 de enero, sobre organización de legiones de gendarmería de a caballo en todos los departamentos; la de 25 de abril, cerrando para el comercio extranjero algunos puertos; la de 27 del mismo mes, asegurando algunas ventajas a los armadores y comerciantes haitianos; la de 1 de mayo, imponiendo por diez años una contribución extraordinaria; y la de la misma fecha, adicionando la de 8 de julio de 1824, sobre bienes urbanos y rurales.

—¿Cuántas legiones de gendarmería se organizaron en la parte española en virtud de la ley de 24 de enero?

Dos: la del nordeste y la del Sureste: la primera se compuso de ocho compañías, repartidas entre Montecristi, Puerto Plata, Santiago, La Vega y Samaná; la segunda se compuso de otras ocho compañías, distribuidas en las comarcas de Santo Domingo, San Juan y Azua.

—¿Cuáles fueron los puertos cerrados para el comercio extranjero por la ley de 25 de abril?

Los de Azua y Montecristi, quedando enclavados para sus operaciones financieras, el primero en la administración de Santo Domingo, y el segundo en la de Puerto Plata.

—¿Qué ventajas aseguró a los armadores y comerciantes nacionales la ley de 27 de abril?

La rebaja de una sexta parte de los derechos que devengarán las mercancías que importaran bajo pabellón haitiano, y la disminución de la décima parte de los derechos devengados por los productos que exportaran en buques de la marina nacional.

—¿Cuáles fueron las poblaciones de la parte española que soportaron la contribución extraordinaria impuesta por la ley de 1 de mayo?

Santo Domingo, San Juan, Azua, La Vega, Montecristi, Puerto Plata y Samaná.

—¿Qué proporción les cupo en el reparto de la contribución?

A Santo Domingo le tocaron \$186,199 anuales, a Santiago \$77,050, a La Vega \$78,000, a Azua \$38,000, a San Juan \$31,123 a Puerto Plata \$44,928, y a Montecristi \$6,000.



—¿Cómo se cobró esta contribución?

A título de don patriótico, y por comisiones especiales extraordinarias, que hicieron el reparto entre los ciudadanos, en relación a las facultades de cada uno, dividiéndolos en diez clases.

—¿A qué fue destinado el producto de esta contribución?

Al pago de la indemnización que costó a los haitianos el reconocimiento de su independencia por la monarquía francesa.

—¿Cómo se pagaba el derecho locativo impuesto por la ley de 12 de mayo?

Por semestres, en la proporción de cinco por ciento sobre el valor local de las casas situadas en los pueblos y ciudades. Las de los campos que pertenecían a establecimientos rurales estaban también sujetas al impuesto.

—¿Qué dispuso la ley adicional de 12 de mayo respecto de los censos y capellanías?

La extinción de los capitales acensuados en los bienes rurales, previniendo que los urbanos se transigieran y acabasen, y que el derecho de capellanías pertenecientes a particulares se repitiera, arreglara y feneciera ante una comisión especial, en el término de seis meses, bajo pena de caducidad y extinción perfecta.

—¿Bajo qué pretexto se expidió la mencionada ley?

Bajo pretexto de que desapareciera todo vestigio de feudalismo en la parte española.

—¿Qué resultados produjo?

Con sujeción a sus principios se acabaron de desparparjar los bienes de las iglesias; los de aquellos dominicanos que estaban ausentes hacia muchos años; y los de los que emigraron en los de 1821 y 1822.

—¿A qué manos fueron a parar esos bienes?

La mayor parte de ellos fueron a parar a manos de los haitianos, quienes los compraron a ínfimos precios, o los recibieron en pago de sueldos atrasados.

—¿Cuáles fueron las disposiciones gubernativas más notables de 1826?

Las contenidas en la circular de Boyer de 18 de febrero, relativa a la policía de los extranjeros que viajaran por el país; las que encerraba la circular del 1 de marzo, pasada por el Secretario de Estado con motivo del medio derecho; las que contenía la proclamación de 1 de abril, cortando toda relación entre Haití y las islas vecinas; y las de la circular expedida el 24 de agosto por el Gran Juez concerniente a fiestas.

—¿Qué obligación impuso Boyer, en su circular de 18 de febrero, a los extranjeros que viajaran por el país?

La de proveerse de un pasaporte en regla, que debían hacer visar en todos los pueblos por donde pasaran, cuyas autoridades estaban obligadas a ejercer sobre ellos una escrupulosa vigilancia.

—¿Qué objeto tuvo la circular de 1 de marzo relativa al medio derecho?

Poner en cuenta a los administradores de Santo Domingo y Puerto Plata, de que las instrucciones relativas al medio derecho no debían tener efecto en la parte española, la que debía conformarse enteramente a la ley de 20 de abril de 1825, en todo lo relativo a los asuntos de aduana.

—¿Qué disposiciones contenía la proclamación de 1 de abril de 1826?

Autorizaba a los buques nacionales para que pudieran navegar en alta mar y comerciar con los países amigos de la República; pero les prohibía ir a la Carolina del Norte y a las

islas del Archipiélago de las Antillas, con la excepción de las de Santomas y Curazao, cuyos gobernadores no dejaron nunca de mantener buenas relaciones con Haití.

—¿*Qué se propuso el Gran Juez en su circular de 24 de agosto concerniente a fiestas?*

Impedir que en la parte española se perdiera un tiempo considerable y precioso para el trabajo, en la celebración de las numerosas fiestas que había durante el año, a cuyo efecto encargo a los comisarios de Gobierno de Santo Domingo y Santiago, que estimularan a los jueces de paz a que se acordaran con los consejos de notables de las comunes, en el sentido de reducir las fiestas de los pueblos a solo las de sus patronos.

—¿*Qué códigos fueron promulgados en 1826?*

El código de instrucción criminal y el primer Código Penal, los cuales comenzaron a regir el 1 de febrero de 1827.

—¿*Qué acontecimiento notable hubo en Haití a fines de 1826?*

Se reunieron en Asamblea en Puerto Príncipe, el día 5 de noviembre, por llamamiento del presidente Boyer, los principales generales de la República, con cuyo motivo estuvo hecho cargo del gobierno de la parte española el general Riché quien señaló corta administración autorizando a los dominicanos a entregarse libremente a los juegos de toro y San Andrés, que por órdenes terminantes les tenía Borgellá severamente prohibidos.

VII Elección de diputados • Cámara Legislativa de 1827 • Sus trabajos • Disposiciones gubernativas de 1827 • Muerte del deán Aybar • Su reemplazo.

—¿*Cuándo se reunieron las Asambleas comunales para reemplazar los diputados a la Cámara Legislativa?*

A fines de 1826, según resolución especial del presidente Boyer.

—¿*En qué dominicanos recayó la elección de diputados?*

En los siguientes: Juan Luis García, José Carmino, Ramón Saldaña, Ramón Via, José Grateró, Ramón Rodríguez, Manuel Malagón, Pedro de Castro y el presbítero Gabriel Rudesindo Costa.

—¿*Y que día abrió Boyer las sesiones de la Cámara en 1827?*

El 12 de febrero, encontrándose presentes todos los diputados de la parte española.

—¿*Cuáles fueron los trabajos de la Cámara, aplicables a esta parte, en 1827?*

La ley de 23 de febrero, concediendo franquicias a la exportación; la de 16 de abril, imponiendo una contribución extraordinaria; la de la misma fecha, sobre emisión de papel moneda; la de 24 de abril, sobre fabricación de monedas de cobre; la de 15 de mayo, adicionando las de 8 de julio de 1824 y 12 de mayo de 1826, sobre bienes urbanos y rurales; la de 24 de mayo, sobre organización de la guardia nacional; y la de 28 de igual mes, sobre aranceles de Aduana.

—¿*Qué franquicias concedió al comercio la ley de 23 de febrero de 1827?*

Declaró libre de derechos la exportación de todos los productos de la industria del suelo de Haití.

—¿*Qué contribución impuso la ley de 16 de abril?*

Una contribución extraordinaria de dos millones de pesos para el año 1827, que se hizo efectiva entre la generalidad de los contribuyentes, divididos en veinte clases por comisiones



especiales, que fueron encargadas de hacer el reparto, en la proporción de quinientos pesos la primera clase y tres la última.

—¿Quiénes fueron exceptuados del pago de esta contribución?

Las mujeres que vivían del trabajo de sus maridos, los jóvenes que estaban todavía bajo la patria potestad, y los enfermos imposibilitados de trabajar.

—¿Qué clase de moneda se emitió en virtud de la otra ley de 16 de abril de 1827?

Billetes de a diez pesos, que circularon en el alto comercio, y piezas de plata adulterada con cobre, de los valores de un peso, cincuenta y veinticinco centavos.

—¿Qué moneda de cobre se emitió en virtud de la ley de 24 de abril?

Las piezas de uno y dos centavos que se conocieron vulgarmente con el nombre de *ochavitos* y *ochavones*.

—¿Qué dispuso la ley de 15 de mayo de 1827, en adición a las de 8 de julio de 1824 y 12 de mayo de 1826?

Primero: rebajar a los propietarios de los inmuebles situados en los pueblos y ciudades, los dos semestres pagaderos en 1827, por saldo de los capitales de las rentas señaladas a favor de instituciones o personas cuyos beneficios pertenecían al Estado, y para cuyo pago estaban hipotecados los inmuebles gravados. Segundo: autorizar a los administradores de Hacienda, para que durante el año 1827 hicieran con los propietarios de bienes urbanos gravados con las hipotecas a que hemos aludido, arreglos definitivos para el recobro de las porciones de las capitales pagaderos durante los años 1825 y 1826, prescribiéndoles que a falta de pago de los atrasos de los mencionados años, retuvieran la tercera parte de los productos locativos del inmueble hipotecado, hasta la perfecta liquidación de lo atrasado. Y tercero: imponer a los ciudadanos que tenían en su favor hipotecas sobre inmuebles pertenecientes al Estado en la parte española, la obligación de hacer sus reclamos en todo el año 1827, pasado el cual no se admitirían reclamaciones.

—¿A qué dio lugar el cumplimiento de la ley de 15 de mayo de 1827?

A la consumación de innumerables abusos, que perjudicando los derechos de los dominicanos, redundaron en beneficio de los empleados haitianos.

—¿Qué determinó la ley de 24 de mayo de 1827, sobre organización de la guardia nacional?

Impuso a todos los ciudadanos, desde la edad de quince años hasta la de sesenta, la obligación de inscribirse en la guardia nacional, exceptuando solo a los empleados públicos y a los soldados.

—¿Qué innovaciones hizo la ley de 28 de mayo sobre el régimen de las Aduanas?

Estableció como derecho de importación el seis por ciento sobre el montante del avalúo, para los productos de todos los países introducidos por buques extranjeros.

—¿Cuáles fueron las disposiciones gubernativas más notables de 1827?

La circular de Boyer de 17 de mayo, relativa a la ocupación de los terrenos del Estado; la expedida por la misma autoridad el 10 de septiembre, sobre policía de los extranjeros; y el despacho del Gran Juez, de 1 de octubre, sobre asuntos judiciales.

—¿Qué dispuso Boyer en su circular de 17 de mayo relativamente a la ocupación de los terrenos del Estado?

Previno a los comandantes departamentales de la parte española, que dieran órdenes terminantes para impedir que nadie se estableciera en los terrenos del Estado, sin un permiso expedido directamente por él.

—¿Qué dispuso Boyer en su circular de 10 de septiembre sobre policía de los extranjeros?

Mandó a impedir que ningún buque, nacional o extranjero, sacara pasajeros sin pasaporte, recomendando que la vigilancia fuera más estricta con los buques franceses, los cuales debían ser detenidos, en caso de infracción, hasta darle cuenta.

—¿Y sobre qué verso el despacho firmado por el Gran Juez en 1 de octubre?

Sobre una consulta del Tribunal de Comercio de Santo Domingo, la cual provocó la resolución de que siendo los negocios de comercio puramente civiles, la forma de procedimiento no podía ser diferente a la que se practicaba en materias civiles.

—¿Qué acontecimiento notable ocurrió en Santo Domingo el año 1827?

La muerte del deán de la Catedral, presbítero don José Gabriel Aybar, y su reemplazo en el empleo de provisor y vicario general, por el doctor don Bernardo Correa y Cidrón, una de las lumbreras más brillantes del clero dominicano.

VIII Resoluciones gubernativas de 1828 • Sus resultados • Cámaras Legislativas de 1828 • Sus trabajos • Huracán extraordinario • Palacio de sangre.

—¿Cuáles fueron las disposiciones gubernativas más notables de 1828?

La de 21 de abril sobre papel moneda; la de 28 de mayo relativa a la Farmacia del Estado; la de 12 de junio sobre policía de los campos; la de 28 de julio referente a los deberes de los campesinos; la de 20 de agosto sobre siembra de víveres; la de 14 de septiembre sobre cabotaje; la de 24 de noviembre relativa a moneda; la de 24 de diciembre referente a los cortes de madera del Estado; y la de 29 del mismo mes prorrogando el permiso para ir los buques extranjeros a la costa.

—¿Qué objeto tuvo la disposición de 21 de abril sobre papel moneda?

Retirar de la circulación los billetes de caja de a cinco pesos, que presentados del primero al último de junio, en la administración de Puerto Plata y Tesorería General de Santo Domingo, fueron canjeados por billetes de a uno y dos pesos.

—¿Qué disposición contenía la de 28 de mayo relativa a la farmacia del Estado?

La de que por economía no se le proveyera sino de medicamentos del país, para cuyo efecto quedó autorizado el administrador de Santo Domingo para comprar a los campesinos diferentes plantas medicinales.

—¿Qué facultades dio Boyer a los campesinos en su circular de 12 de junio?

La de matar, sin consecuencias de ninguna clase, las reses ajenas que les hicieran daño en sus labranzas, medida que dio origen a riñas continuas entre los labradores, y a frecuentes muertes y asesinatos.

—¿Qué obligación imponía a la gente de campo la circular de Boyer de 28 de julio?

La de hacer únicamente los trabajos públicos de la sección en que vivían, cortando así el abuso que venían cometiendo los jefes de partido, de hacerlos trabajar también en las vecinas.

—¿Cuál fue la mente de Boyer al expedir su circular de 20 de agosto?

Obligar a los campesinos a cultivar, a más de los frutos menores que pudieran necesitar para el sostenimiento de sus respectivas familias, los suficientes para mantener siempre del ellos abundantes depósitos.



—¿Qué dispuso Boyer el 14 de septiembre relativamente a cabotaje?

Deseoso de cortar el abuso que se hacía de la autorización que había dado a algunos jefes departamentales de la parte española, para permitir que los buques extranjeros fueran a cargar a la costa, dispuso que desde el 1 de enero de 1829, los cargamentos de madera destinados a países extranjeros, no se hicieran sino en los puertos abiertos para el comercio de exportación.

—¿Se mantuvo con severidad esta disposición?

No señor, porque fueron tantos los empeños del comercio, que en 29 de diciembre se vio Boyer precisado a modificarla, autorizando a los generales Borgellá, Jacques Simón y Beauvoir, y al coronel Bellegarde, para que prorrogaran hasta el 30 de junio de 1829, el permiso de ir los buques extranjeros a hacer sus cargamentos en la costa.

—¿Qué objeto tuvo la resolución de 24 de noviembre relativa a moneda?

Retirar de la circulación, a contar de 1 de enero de 1829, la moneda de culebra, la cual fue canjeada por billetes de caja en las tesorerías de Santo Domingo y Puerto Plata.

—¿Qué fin se propuso Boyer en su circular de 24 de diciembre referente a cortes de madera?

Extirpar el abuso que generalmente se cometida en San Juan de la Maguana, de cortar madera en los terrenos del Estado sin la debida autorización, lo que nunca pudo impedirse gracia a la negligencia y descuido de los jefes de partido.

—¿Qué día abrió Boyer las sesiones de la Cámara Legislativa en 1828?

El 10 de junio, en presencia de casi todos los diputados de la antigua parte española.

—¿Cuáles fueron los trabajos de las Cámaras de 1828 aplicables a la parte española?

La ley de 15 de julio relativa a derechos de Aduana; la de 5 de agosto sobre policía de los extranjeros que visitaran el país; la de 9 de septiembre referente a los consignatarios; la de igual fecha estableciendo una contribución personal; y las dos del 15 del mismo mes, una sobre el impuesto territorial y la otra sobre animales perdidos.

—¿Qué determinó la ley de 15 de julio relativa a derechos de Aduana?

Que a contar del 1 de enero de 1829, los buques haitianos quedaran sujetos a los mismos derechos fijados para los extranjeros, y que las mercancías importadas bajo pabellón nacional pagaran lo mismo que las importadas bajo pabellón extranjero.

—¿Qué obligación impuso a los extranjeros que visitaran el país la ley de 5 de agosto?

La de presentarse a su llegada ante el juez de Paz a declarar su profesión, estado y objeto de su viaje; y la de dar aviso de su partida a la misma autoridad, ocho días antes de realizarla, a fin de que pudieran fijarlos en la Puerta de la Alcaldía.

—¿Cuáles fueron las principales prescripciones de la ley de 9 de septiembre referente a consignatarios?

Las siguientes: 1.º Ningún extranjero podía ser consignatario sin una licencia expresa del presidente de la República. 2.º Las patentes de los consignatarios debían estar registradas en el tribunal de comercio. 3.º La profesión de consignatario quedaba sujeta al pago de un derecho fijo. 4.º Solo podían ser consignatario los importadores por mayor. 5.º Los pacotillos debían valerse de los consignatarios para hacer sus introducciones; y 6.º Las mercancías quedaban afectadas al pago del derecho de consignación.

—¿Cómo fue la contribución que impuso la otra ley de 9 de septiembre?

Una contribución personal y mobiliaria sobre todos los haitianos par el año 1829, recaudada en virtud de reparto hecho por comisiones especiales, en la proporción desde sesenta pesos hasta uno y medio.

—¿Qué dispuso la ley del 15 de septiembre sobre impuestos territoriales?

Qué al partir del 1 de enero de 1829, las maderas de caoba y espinillo quedarían sujetas a un impuesto territorial de doce pesos por cada millar de pie.

—¿Y que prescripciones contenía la ley de la misma fecha sobre animales perdidos?

Según dicha ley los jueces de Paz debían recibirlos de manos de quienes los encontraban y anunciar inmediatamente su aparición en los lugares públicos; pero si a los diez días sus dueños no los reclamaban, quedaban autorizados par venderlos, en cuyo caso la devolución del producido de la venta estaba sujeta al cumplimiento de imprescindibles formalidades por parte de los propietarios, los cuales preferían por lo común perder sus animales, a dar los pasos que eran necesarios para recobrarlos.

—¿Qué aconteció en la isla en 1828?

El 21 de agosto se experimentaron en varios puntos de la costa del Sureste de ella, los funestos efectos de un huracán extraordinario.

—¿Qué obra acabaron de realizar las autoridades haitianas durante el expresado año?

La casa que en Concepción de La Vega llamaron los críticos Palacio de Sangre, con motivo de la que costo su fabricación, pues es fama que las piedras con que se formaron sus paredes fueron traídas a la cabeza por los presidiarios desde largas distancias, ocasionando esta operación la muerte de muchos desgraciados, que sucumbían abatidos por el cansancio, o quedaban rendidos a palo a los pies de la brutal soldadesca haitiana.

IX Disposición gubernativa de 1829 • Ley de la Cámara Legislativa del mismo año • Otras disposiciones generales • Reclamo de la parte española por el Rey de España • Negativa de Boyer • Sus medidas de seguridad • Persecución y embarque del arzobispo Valera • Emigración notable.

—¿Cuál fue la disposición gubernativa más importante de 1829?

La contenida en la circular expedida por el Secretario de Estado en 5 de enero, previniendo a los administradores de Santo Domingo y Puerto Plata, que los buques extranjeros que fueran a cargar a la costa debían pagar su tonelaje, cogieran o no la carga completa.

—¿Cuándo se reunió la Cámara Legislativa en 1829?

El 17 de agosto, con asistencia de casi todos los representantes de la parte española.

—¿Qué ley expidió aplicable a dicha parte española?

La de 17 de noviembre prorrogando para el año 1830 la de 9 de septiembre de 1828, que establecía un impuesto personal y mobiliario sobre todos lo haitianos.

—¿Qué otros trabajos emanaron de la expresada Cámara?

Disposiciones generales sobre aduanas, agricultura, tribunales y ejército, que fueron aplicadas también a la parte española, que triste y abatida, sufría inconforme el peso de las contribuciones con que Boyer la empobrecía, y se despoblaba a la carrera con motivo de los reclutamientos forzosos que tantos jóvenes pusieron en el camino de la emigración.

—¿Qué acontecimiento importante inauguró el año 1830?



La reclamación que del territorio de la antigua parte española hizo al Gobierno de Haití el Rey de España, que lo era a la sazón don Fernando VII de Borbón.

—¿De que modo hizo el Rey de España la reclamación?

Dando plenos poderes a don Felipe Fernández de Castro, intendente de Cuba, para que con el carácter de plenipotenciario pasará a Port-au-Prince a entenderse con el presidente Boyer.

—¿Cuándo llegó don Felipe Fernández de Castro a Port-au-Prince?

A mediados de enero, siendo conducido desde La Habana por la fragata de guerra *Casilda*, y llevando como secretario a su hermano don Francisco.

—¿Cómo recibió el presidente Boyer al plenipotenciario español?

Ocultando a la sombra de una fingida cortesanía la profunda indignación que secretamente le devoraba.

—¿A que personajes comisionó para que se entendieran con él?

A tres de los más caracterizados de la situación, que fueron: su secretario de estado, general Balthazar Ingñiac; su ayudante de campo, coronel Mari Eustache Fremont; y el senador Jean François Lespinasse.

—¿Cuántas entrevistas tuvieron los comisionados?

Dos, una el 17 y otra el 18 de enero, pero como no pudieron entenderse de palabra, convinieron en que don Felipe de Castro haría su reclamación por escrito.

—¿Cuándo pasó don Felipe de Castro su primera nota?

El 19 de enero, haciendo uso de un lenguaje claro y preciso y de argumentos sólidos e incontrastables.

—¿Qué resultados produjo la expresada nota?

Arrancó a los comisionados haitianos una contestación tardía y pobre de argumentos racionales, que replicó en seguida con severa maestría, desplegando toda la fuerza de su argumentación y la belleza de su lenguaje; pero viendo que no le contestaron sino al cabo de ocho días, y eso en términos que revelaban poca disposición por parte de los haitianos a someterse a los dictados de la razón y la justicia, dio por terminadas las negociaciones el día 30, pidiendo en seguida su pasaporte para regresar a La Habana, desde donde dio cuenta al Rey de España del mal resultado de su comisión.

—¿Cómo recibió Fernando VII la negativa de Boyer a entregar la parte española de Santo Domingo?

Con tanta indiferencia, que no fueron bastante los esfuerzos de los dominicanos residentes en España y las islas de Cuba y Puerto Rico, para moverle a emplear la fuerza en conseguir lo que no pudo alcanzar por la razón.

—¿Qué medidas de seguridad tomó Boyer con ocasión del reclamo de la parte española?

Temeroso de que España pudiera llevar a cabo alguna invasión, mandó con el coronel Fremont órdenes al general Borgellá, para que pusiera en estado inexpugnable todas las fortalezas que defienden por mar a Santo Domingo; para que vigilara por medio de la gendarmería todos los lugares donde fuera posible efectuar un desembarco desde Ocoa hasta San Gerónimo; para que hiciera guardar también la costa arriba, desde el Ozama hasta Sabana de la Mar, a fin de impedir que los puertorriqueños proyectaran alguna invasión; para que hiciera que el general Riché se trasportará con tropas a El Seibo y desde allí vigilara a

Higüey; para que dispusiera que el coronel Tavares pasara a Santiago a esperar órdenes; y para que determinara la vuelta del coronel Moret a Samaná a poner en estado de defensa las fortalezas de la península.

—*¿Con qué otras medidas robusteció Boyer las que mandó tomar al general Borgellá?*

Con el envío de un regimiento de infantería a San Juan de la Maguana, otro a Azua, uno a Montecristi y otro a Concepción de La Vega, a fin de que en caso de un desembarco, hubiera tropas disponibles con que prestar pronto auxilio a los lugares más amenazados.

—*¿Limitó Boyer su acción a solo estas medidas de precaución?*

No señor: comunicó también al general Borgellá, por órgano del coronel Fremont, instrucciones secretas encaminadas a no dejar que el espíritu público despertara entre los dominicanos, y a impedir o paralizar cualquiera tentativa de insurrección.

—*¿A qué dieron motivo estas instrucciones?*

A que el general Borgellá, so pretexto de que la reclamación debía ser consecuencia de un plan revolucionario, ejerciera algunos actos de violencia, que atemorizando a muchos dominicanos de valimiento, los obligaron a ausentarse para siempre del suelo patrio.

—*¿Sobre quién fijó el general Borgellá toda su atención?*

Sobre el doctor don Pedro Valera y Jiménez, dignísimo arzobispo de la Aquidiócesis, a quien supuso de acuerdo con el Gobierno de España, y en connivencia con el doctor Juan Vicente Moscoso, abogado de nombradía, para utilizar el entusiasmo que en las masas produjo la noticia de la reclamación hecha por don Felipe Fernández de Castro, urdiendo una trama revolucionaria, de acuerdo con don Francisco Solá, quien se había embarcado para el extranjero con ánimo de solicitar en Puerto Rico o Cuba, los recursos necesarios para sublevar el país.

—*¿Hasta qué punto llevaron las autoridades haitianas su encono con el arzobispo Valera?*

Según la tradición, hasta el extremo de mandarlo a asesinar con un advenedizo de apellido Romero, quien al encontrarse frente al santo varón se aterrorizó de tal manera, que cayendo de rodillas a sus pies, le pidió perdón y le confesó la horrible comisión que se le había confiado.

—*En vista de este incidente ¿qué resolución tomó el general Borgellá?*

La de expedir su pasaporte para el extranjero al arzobispo Valera, y al provisor y vicario general, doctor don Bernardo Correa y Cidrón, quienes se ausentaron para la isla de Cuba, acompañados de algunas familias respetables, que horrorizadas con el proceder de las autoridades haitianas, huyeron para siempre de los lares patrios.

—*¿En qué manos dejó el señor Valera el gobierno de la Iglesia?*

Delego simultáneamente las facultades necesarias para gobernarla, a los presbíteros doctor Juan Correa Cruzado, don Raimundo de Torres, y doctor don Tomás de Portes e Infante, que fue quien se hizo cargo de la dirección de la Curia.

—*¿Qué suerte corrieron los demás dominicanos calificados de conspiradores?*

Unos se embarcaron clandestinamente para el extranjero, y otros fueron remitidos bajo partida de registro a Port-au-Prince, en cuyo número entró el doctor don Juan Vicente Moscoso, quien se ausentó para siempre del país, que debilitado en su entusiasmo patriótico, por la pérdida de los pocos sabios que conservaba de la muchos que en sus días de esplendor produjo la Universidad de Santo Tomás de Aquino, dobló la cerviz ante el yugo haitiano y no dio señales de vida durante algunos años.



X Resoluciones gubernativas de 1830 • Sus efectos • Apertura de la Cámara Legislativa en el expresado año • Apreciaciones de Boyer sobre la reclamación de la parte española • Ley de la Cámara • Resoluciones gubernativas de 1831 • Reemplazo del general Borgellá con el general Carrié.

—*¿Cuáles fueron las resoluciones gubernativas mas notables de 1830?*

La circular de 12 de febrero, del Secretario de Estado, relativa a la exportación de la caoba; la de 17 de febrero, del presidente Boyer, referente al juego de gallos; la de 28 de febrero, del Secretario de Estado, acerca de la admisión del pabellón haitiano en las islas Bahamas; la de 8 de marzo, del jefe del Estado, concerniente a barcas; la de 1 de abril, del presidente de la República, relativa a la distribución de molinos de maíz entre la tropa; la de 3 del mismo mes, expedida por la misma autoridad, sobre compra de tabaco; la de 12 de junio, también del jefe del Estado, acerca de la sustitución de las armas del España; y la de 27 de diciembre, del Secretario de Estado, sobre pago del medio derecho por el comercio francés.

—*¿Qué estatúa la circular de 12 de febrero relativa a la exportación de la caoba?*

A fin de establecer el pie inglés como medida de unidad, mandaba servirse de él para calcular el impuesto territorial, así en la exportación de la madera de caoba, como en las de cualesquiera otras, sobre las cuales pesara el pago de ese derecho.

—*¿Qué determinaba respecto al juego de gallos la circular de Boyer de 17 de febrero?*

En atención a que el producto que los consejos de notables sacaban de las galleras, no compensaba los perjuicios que a la sociedad ocasionaba su existencia, se mandaban a cerrar terminantemente, no quedando permitido el juego de gallos sino en los campos los domingos y días festivos.

—*¿Cuál fue el objeto de la circular expedida por el Secretario de Estado el 28 de febrero?*

Participar a los jefes departamentales, para su inteligencia y gobierno, que por un despacho del mayor general Carmichel Smith, gobernador de las Bahamas, había el presidente de Haití recibido informes de que según las órdenes de Su Majestad Británica, el pabellón haitiano sería bien acogido en dichas islas.

—*¿Qué se dispuso en la circular de 8 de marzo concerniente a barcas?*

Estimuló en ella el Secretario de Estado a los administradores de Santo Domingo y Puerto Plata, a cortar los abusos de los rematistas y obligarlos a conservarlas en buen estado, reparando a tiempo las averías que hicieran.

—*¿Qué objeto tuvo la circular de Boyer, de 1 de abril, relativa a la distribución de molinos de maíz?*

Enterar a los generales Plácide Lebrun, Jacques Simón, Gardel y Mompoin, así como al coronel Bellegarde, de que había resuelto enviar molinos de maíz para el uso de las tropas que estaban de guarnición en los departamentos de Concepción de La Vega y Santiago de los Caballeros.

—*¿Cuántos molinos mandó Boyer a dichos departamentos?*

Uno para cada lugar de los que tenían guarnición fija.

—*¿Qué objeto se propuso Boyer en su circular de 3 de abril sobre compra de tabaco?*

Autorizar a los comandantes de los departamentos de la parte española, a echar la voz entre los campesinos, de que el Gobierno, por vía de protección a la agricultura, había resuelto comprar anualmente una gran cantidad de tabaco en rama, a precio razonable.

—¿De qué fue causa esta disposición?

De grandes abusos por parte de los empleados haitianos, que siendo comerciantes en su mayor parte, se aprovecharon de ella para arrebatarse a los labradores, a ínfimos precios, el tabaco que cultivaban a costa de muchos afanes y fatigas, pues convertidos los más de los campesinos en soldados, había algunos que debían salir de su casa desde el viernes, a fin de poder llegar el sábado en la tarde a sus cuarteles, para asistir a los ejercicios de ese día y a la parada del domingo por la mañana, terminada la cual volvían a coger el camino para llegar el lunes a sus hogares y estar en actitud de comenzar sus faenas agrícolas el martes.

—¿Qué ordenó Boyer a los comandantes militares de la parte española en su circular de 12 de junio?

Qué hicieron desaparecer las armas de España de todos los edificios públicos y las sustituyeran con las de la República de Haití, disposición que se cumplió al pie de la letra, de acuerdo con los administradores de Hacienda, quienes proveyeron los fondos necesarios para hacer frente a los gastos que ocasionó este trabajo.

—¿Qué resolución comunicó el Secretario de Estado en su circular de 27 de diciembre?

La de que, a partir del 1 de enero de 1831, cesaba la exoneración del pago del medio derecho acordada al comercio francés.

—¿Cuándo abrió el presidente Boyer las sesiones de la Cámara Legislativa de 1830?

El día 20 de septiembre, hallándose presentes casi todos los diputados de la parte española.

—¿Cómo se expresó en su discurso de inauguración respecto de los sucesos acaecidos en la parte española?

Dijo que la reclamación de ella por el Gobierno español, dando a los ciudadanos la ocasión de renovar el testimonio de su adhesión a la patria, había contribuido felizmente a quitar la pérfida máscara con que se cubría el pequeño número de enemigos que entre los dominicanos tenía la libertad, concluyendo por asegurar, que dicha reclamación, que calificaba de extraña, no había dado otro resultado, a despecho de las malignas esperanzas de los detractores de Haití, que el de estrechar los lazos de la unión indisoluble que habían jurado mantener, y exaltar la energía de los haitianos para la defensa del territorio nacional.

—¿Qué ley expidió la Cámara de 1830 aplicable a la parte española?

La de 23 de diciembre, que exceptuaba del pago del derecho locativo a las casas verdaderamente inhabitables.

—¿Cuál es la resolución gubernativa más notable que registran los anales de 1831?

La contenida en la circular del presidente Boyer, fecha 5 de mayo, estimulando a los comandantes departamentales de la parte española a hacer sembrar toda clase de víveres.

—¿Para cuando fue convocada la Cámara Legislativa en 1831?

Para el 10 de agosto, encontrándose presente a su instalación la mayoría de los diputados de la parte española.

—¿Qué leyes expidió la Cámara de Representantes en 1831?

Leyes sobre asuntos generales, sin aplicación a la parte española, condenada al olvido por los políticos haitianos, que solo pensaban en explotarla y envilecerla.



—¿Cuál fue el suceso más notable de 1831?

La convocatoria que hizo el presidente Boyer en septiembre de todos los jefes que gobernaban departamentos en la República, con ánimo de separar al general Borgellá del mando de la parte española.

—¿Qué movió al presidente Boyer a dar este paso?

El temor, no muy infundado, según vagas tradiciones, de que las relaciones que entre los dominicanos tenía ya adquiridas el general Borgellá, no le movieron a alzarse con la parte española y constituir en ella un estado independiente.

—¿Aceptó el general Borgellá de buen grado su separación de la parte española?

No señor, puso a Boyer entre otras dificultades, la de que todo su haber lo había empleado en la construcción de un palacio; pero como el astuto presidente dispuso que la nación se lo comprara en treinta y dos mil pesos fuertes tuvo al fin que resignarse a aceptar el mando del departamento de Los Cayos, que desde la muerte del general Marión se le había ofrecido.

—¿Con quién fue reemplazado el general Borgellá en el gobierno de la parte española?

Con el general Alexí Carrié, hombre de avanzada edad, que aunque carecía de instrucción, tenía muy buen juicio y no era inclinado a la maldad.

XI Gobierno del general Carrié • Elección de nuevos representantes a la Cámara Legislativa • Resoluciones gubernativas de 1832 • Cámara del mismo año • Sus trabajos • Resoluciones gubernativas de 1833 • Cámara del mismo año • Sus trabajos • Reconocimiento del doctor Portes como Vicario.

—¿Cómo fue para los dominicanos el gobierno del general Carrié?

Ya sea porque le tocaron tiempos más bonancibles, o ya porque estuviera animado de más sanas intenciones, es lo cierto que su gobierno fue menos funesto que el del general Borgellá, pues aunque se cometieron también a su sombra algunos desmanes, y los reclutamientos menudearon hasta el extremo de hacerse insoportables, siempre anduvo pronto el favor en conceder lo que no permitía la justicia.

—¿Cuál fue el primer acto importante que le tocó cumplimentar al general Carrié?

La reunión de las Asambleas Comunales, convocadas por el presidente Boyer para el 10 de febrero de 1832, a fin de proceder a la elección de los miembros de la Cámara de Representantes de las Comunes.

—¿Cuáles fueron los representantes nombrados por la parte española en 1832?

Los siguientes: Pedro Nolasco de Brea, Francisco Pimentel, Pedro Vidal, Damián Ortiz, doctor Juan de Dios Cruzado, Manuel Quirós, Manuel Montesdeoca, Ignacio Peña, José Ramón Delorve y Rafael Servando Rodríguez.

—¿Qué otras disposiciones gubernativas tuvo que ejecutar el general Carrié en 1832?

La revolución del presidente Boyer, de 9 de febrero, concerniente a pasaportes; la de 13 de igual mes y de la misma autoridad, referente al punto de reunión de las Asambleas Coloniales; la de 9 de agosto, también de Boyer, sobre cuarentenas; y la del 18 de noviembre, del Secretario de Estado, relativa a los bienes del Estado.

—¿Qué reglas estableció el presidente Boyer en 9 de febrero para la expedición de pasaportes?

Las siguientes: 1.º todo haitiano que quería salir para el extranjero debía proveerse de un pasaporte del presidente Haití; 2.º todo haitiano que saliera sin pasaporte se consideraría como que había abandonado la patria en momentos de peligro.

—*¿Qué se propuso el presidente Boyer en su circular de 13 de febrero referente a la reunión de las Asambleas Comunales?*

Impedir que se siguiera cometiendo la falta de respeto de reunir las, como se acostumbraba, en las iglesias.

—*¿Qué dispuso en su circular de 9 de agosto sobre cuarentena?*

Estableció reglas muy severas sobre el particular, para impedir la entrada del cólera, que a la sazón estaba haciendo estragos en los Estados Unidos.

—*¿Qué orden comunicó el Secretario del Estado en su circular de 18 de noviembre, relativa a los bienes del Estado?*

La de que todo el que no pagara los arrendamientos atrasados, dentro de un año, a contar de la fecha, perdería el derecho de preferencia para la adquisición del terreno ocupado.

—*¿Cuándo se reunió la Cámara de Representantes en 1832?*

A principio del mes de abril, con presencia de todos los diputados de la parte española?

—*¿Qué leyes expidió aplicables a dicha parte española?*

La de patentes nada más, puesto que las otras versaron sobre asuntos generales concernientes exclusivamente a la parte francesa.

—*¿Cómo clasificó la Cámara las comunes de la parte española en la ley expresada?*

Clasificó en tercera clase a Santo Domingo y Puerto Plata; en cuarta, a Santiago y La Vega; en quinta a Azua, Samaná, Montecristi y San Miguel; en sexta a San Juan, Las Matas, Neiba, Baní, Higüey, San Cristóbal, Cotuí y las poblaciones restantes.

—*¿Cuáles fueron las disposiciones gubernativas más notables de 1833?*

La resolución de 17 de enero, comunicada por el Secretario de Estado, relativa al permiso de los buques extranjeros para cargar en la costa; y la circular expedida por el presidente Boyer el 5 de junio, con motivo de la introducción de moneda falsa.

—*¿Qué determinaba la resolución de 17 de enero respecto de los buques extranjeros?*

Resolvía que a partir del 1 de enero de 1834, no se diera permiso para que los buques extranjeros fueran a cargar a la costa.

—*¿Qué disponía Boyer en su circular de 5 de junio, relativa a moneda falsa?*

Impedir la circulación de una gran cantidad de billetes falsificados, de a un peso y cincuenta centavos, que acababan de introducir por Los Cayos y Santo Domingo.

—*¿Cuándo se reunió la Cámara de Representantes en 1833?*

El día 10 de junio, hallándose presente la mayoría de los diputados de la parte española?

—*¿Qué leyes dictó aplicables a dicha parte española?*

La única que se puede considerar aplicable a ella es la de 9 de julio, abrogando la de 25 de abril de 1826, que establecía depósitos reales de producciones extranjeras.

—*¿Qué suceso importante registran los anales eclesiásticos de 1833?*

El reconocimiento oficial por parte del presidente Boyer, del presbítero doctor don Tomás de Portes e Infante, como Vicario General, sede vacante, de la parte del Este de la República de Haití.



—*Pues qué ¿no fue reconocido como tal desde el embarque del arzobispo Valera?*

Por el clero sí, pero no por el Gobierno, que trató en vano de imponer en lo espiritual la autoridad que suponía tener el señor Salgado, quien actuaba como jefe de la Iglesia en Port-au-Prince y pretendía haber recibido jurisdicción extraordinaria del Sumo Pontífice.

—*¿Cómo correspondió el señor Portes al paso oficial del presidente Boyer?*

Dirigiendo en 15 de septiembre una pastoral a sus feligreses, en la que les recordaba el juramento de fidelidad que habían prestado a la República, y los excitaba a cumplirlo si querían ser felices en este mundo y gozar en el otro de la bienaventuranza.

—*¿Y a qué se debió que el presidente Boyer reconociera al señor Portes como jefe de la Iglesia?*

A los buenos oficios del ilustrísimo y reverendísimo señor doctor Juan England, Obispo de Charlestown, en la Carolina Austral, quien con el carácter de Legado del Santo Padre Gregorio XVI, confirmó desde Puerto Príncipe a los doctores Tomás de Portes e Infante, Juan Correa Cruzado y Raimundo de Torres, los poderes que simultáneamente tenían recibidos del arzobispo Valera para encargarse del gobierno de la Iglesia dominicana, no menos fecunda en vicisitudes, que lo ha sido por desgracia el Estado.

XII Fiesta nacional de 1 de enero de 1834 • Tormenta de San Lino • Actos oficiales de 1835 • Quietismo de los últimos años de la ocupación haitiana • Conspiraciones en la parte haitiana • Instalación de la sociedad Trinitaria • Dificultades con Francia • Ley ruidosa de 1840 • Moneda falsa • Sus resultados • Terremoto de 1842 • Disgusto público.

—*¿Cómo se celebró en Santo Domingo el aniversario trigésimo primero de la independencia de Haití?*
Trasladando a la Catedral el Sacramento, que estaba depositado en el ex convento dominico, a causa de algunas reparaciones que se le hicieron a aquella iglesia.

—*¿Por qué fue importante este acto?*

Porque tanto el gobernador Carrié, como el vicario Portes, se esmeraron en revestirlo de toda la solemnidad posible, animado el primero por el deseo de granjearse simpatías entre las masas, y el segundo por el de darle prestigio al culto y rodear al clero de respeto.

—*¿Qué contratiempo experimentó el país en 1834?*

Los terribles efectos de la tormenta de San Lino, acaecida el 23 de septiembre.

—*¿Bajo qué otros nombres se conoce la tormenta de San Lino?*

Unos la llaman la *tormenta grande*, a causa de sus terribles estragos; y otros la *tormenta del padre Ruiz*, con motivo de haberse declarado al enterrar el cadáver del docto sacerdote de este nombre.

—*¿Qué actos oficiales señalaron el año 1835?*

A más de los relativos al despacho de los negocios ordinarios del servicio público, la promulgación de la ley sobre organización de los tribunales, debida a los talentos de Daumec, y la de los códigos penal y de instrucción, decretados por la Cámara Legislativa en reemplazo de los que se expidieron en 1826.

—*¿Qué circunstancia distinguió los últimos años del período de la ocupación haitiana?*

La inacción a que se vio reducida la antigua parte española bajo el gobierno benigno pero retrógrado del general Carrié, quien conforme con mantener el orden público, no se



cuidaba sino de ejecutar al pie de la letra las disposiciones de Boyer, que no eran por cierto las más a propósito para dar impulso al progreso del país.

—*Pues qué ¿no registra la tradición durante ellos ningún hecho importante?*

En 1836, a lo menos, no registra ninguno; y aunque en enero de 1837 tomó Isidor las armas contra Boyer en Cabo Haitiano, los efectos de este alzamiento no se hicieron sentir sino en la parte haitiana, del mismo modo que tampoco afectó la parte española la conspiración de Etienne Mungat en 2 de mayo de 1838, la cual principió con una tentativa de asesinato en la persona de Balthazar Inginac, secretario general del presidente Boyer, y concluyó con el fusilamiento de Raymond y cuatro de sus cómplices.

—*¿Qué circunstancia hace célebre en los anales dominicanos el año de 1838?*

La instalación de la *Trinitaria*, sociedad secreta que tuvo por objeto hacer la propaganda de las ideas revolucionarias que habían de dar por resultado la separación de la parte española de su comunidad política con la haitiana

—*¿Quién fue el instalador de esta sociedad?*

Juan Pablo Duarte, dominicano ilustre a quien corresponde la gloria de haber sido el iniciador de los trabajos revolucionarios que pusieron a Francisco Sánchez en actitud de realizar, para honra suya y gloria de su patria, la obra inmortal del 27 de Febrero de 1844.

—*¿Cómo fue acogida la creación de esta sociedad?*

Con maravilloso entusiasmo por parte de la juventud de todas las clases, que ansiosa de mejorar su condición política, acudió al seno de ella a nutrirse en las ideas separatistas, las cuales no tardaron en contar con un gran número de apóstoles, que al elaborar para su patria la libertad, labraron para ellos la corona del martirio.

—*¿Qué otro hecho importante registran los anales del país en 1838?*

La negativa de Boyer a ratificar los dos tratados concluidos por Saint Macary en París.

—*¿Por qué fue notable esta circunstancia?*

Porque como a causa de ella suspendió el cónsul de Francia, Mr. Molien, sus relaciones oficiales con el Gobierno de Haití, la alarma cundió del uno al otro extremo de la República, ocasionando no menos excitación que desconfianza.

—*¿Qué disposición ruidosa fue sancionada en 1840?*

A consecuencia del matrimonio de la hija del presidente Boyer con un hombre sin fortuna, se sancionó una ley facultando a la mujer para administrar omnímodamente la comunidad, sin autorización ni consentimiento del esposo.

—*¿Qué circunstancia particular hizo notable el año de 1841?*

La introducción de una gran cantidad de moneda falsa, que ocasionó considerables pérdidas al comercio.

—*¿A qué dio motivo este fraude?*

A que Mr. Levasseur, que había reemplazado en el consulado de Francia a Mr. Molien, tomando por pretexto el encarcelamiento de Mr. Touzalin, a quien se atribuyó, rompiera sus relaciones oficiales con el Gobierno y se embarcara a bordo de un buque de guerra de su nación, incidente que terminó con perjuicio de los intereses de Haití.

—*¿Qué medida gubernativa provocó este incidente?*

El decreto de 6 de agosto de 1842, que fijó el 31 de octubre próximo para retirar de la circulación los billetes de caja de a diez pesos.



—¿Qué desgracia experimentó la isla en 1842?

El espantoso terremoto que de un extremo a otro de ella se sintió el 7 de mayo a las cinco y media de la tarde.

—¿Qué estragos hizo este terremoto?

Redujo a escombros las poblaciones de Santiago, La Vega, Cabo Haitiano, Port-de-Paix, El Mole y Gonaives; deterioró los edificios más sólidos de la ciudad de Santo Domingo; y sumergió la punta de Manzanillo o Jicaco en la costa del Norte.

—¿Cuánto tiempo duró el terremoto a que aludimos?

Según unos, dos minutos; y según otros, de ochenta a noventa segundos, cálculo que parece mas acertado.

—¿Qué fenómeno anunció la terrible catástrofe?

Un gran meteoro que se dejó ver como cuatro o cinco horas antes de ella

—¿Cuál fue el comportamiento del clero en tan aciagas circunstancias?

El que correspondía a su alta misión evangélica, habiéndose hecho acreedores a mención honorífica, por el fervor apostólico con que repartieron auxilios y consuelo a sus afligidos feligreses, los siguientes sacerdotes: el doctor Tomás de Portes e Infante en Santo Domingo; don Toribio de Mota en Cabo Haitiano; el doctor Manuel González de Regalado y Muñoz en Puerto Plata; don Eugenio Espinosa en La Vega; don Silvestre Núñez en Moca, y don Julián de Aponte en El Seibo.

—¿A qué estado dejó reducida la isla el terremoto de 7 de mayo de 1842?

Al más lastimoso, porque el terror invadió todas las clases, ocasionando una paralización tan completa, que la miseria no se hizo esperar mucho tiempo, trayendo en pos de sí la carestía y las medidas arbitrarias de la policía para impedirla.

—¿A qué contribuyó el malestar engendrado por tan penosa situación?

A preparar los ánimos para acoger con entusiasmo las ideas revolucionarias que venían germinando entre las masas, que inconformes casi siempre con su suerte, suelen hacer responsables a los gobiernos de los males que experimentan.

—¿Qué acontecimientos se desarrollaron en los tiempos a que nos referimos?

Los que se relacionan con el interesante período de La Reforma, que fue la aurora que anunció a los dominicanos la venida del día de su libertad e independencia.



LIBRO SEGUNDO

Período de La Reforma

I Alzamiento de Praslin • Los Cayos, Jeremie y otros departamentos lo secundan • Boyer levanta fuerzas para sofocarlo • Batallas de Lessuer y del Número 2 • Acción de Leogane • Renuncia del presidente Boyer • Su embarque • Organización de un Gobierno Provisorio.

—¿Qué suceso inauguró el período de La Reforma?

El alzamiento de un puñado de hombres resueltos en Praslin, verificado en los últimos días de enero de 1843.

—¿Cuál fue el objeto de este alzamiento?

Derrocar al general Jean Pierre Boyer de la presidencia de la República, y reformar la Constitución de 1816, poniéndola en consonancia con los adelantos de la civilización.

—¿Qué ofrecimientos hicieron los revolucionarios en su manifiesto, para atraerse el concurso de las masas?

Los siguientes: curar al pueblo haitiano de sus añejas preocupaciones, y llamarlo al banquete de la civilización abrogando los artículos 38 y 39 de la Constitución; reformar las escuelas públicas, adoptando un plan de enseñanza más adecuado al carácter y a las costumbres del pueblo; reformar el ejército, que absorbía la mitad de las rentas, y organizar bajo buena planta la guardia nacional; reformar el código rural y el sistema de agricultura; crear haciendas modelos y organizar el trabajo; reformar la legislación comercial; disminuir los derechos; abolir las prohibiciones exclusivistas; refundir el sistema de hacienda; amortizar el papel amonedado y crear una moneda menos ficticia.

—¿Encontraron buena acogida estos ofrecimientos?

Como el presidente Boyer había chocado con la representación nacional y ofendido gravemente a las masas, que estaban ya cansadas de su absolutismo, las ideas proclamadas por los autores del movimiento iniciado en Praslin, encontraron eco en los principales departamentos de la República.

—¿Cuál fue el primero que secundó el movimiento?

El de Los Cayos, donde se dio el grito de libertad o la muerte, el 27 de enero de 1843.

—¿Cuál fue el segundo?

El de Jeremie, donde Philibert Laranque alzó el estandarte revolucionario el 31 de enero.

—¿Qué otro departamento siguió el ejemplo dado por Los Cayos y Jeremie?

El de L`Anse d`Hainault, donde el general Lazarre se puso al frente de los revolucionarios el día 1 de febrero, levantó tropas y organizó un cuerpo de ejército respetable.

—¿Qué actitud asumió el presidente Boyer al tener noticia de los alzamientos mencionados?

Se preparó para la resistencia reuniendo el mayor número de soldados que le fue posible, y destacando fuertes columnas sobre los puntos insurreccionados, con jefes a la cabeza distinguidos y de su entera confianza.



—¿Qué resultados le dieron estas medidas?

Sus resultados fueron fatales, porque el 21 de febrero tuvo lugar la batalla de Lessuer, ganada por ejército popular, y el 25 la del Número 2, en que las tropas revolucionarias a las órdenes de Lazarre, derrotaron a las del Gobierno que mandaba el general Cazeau, quien murió en la acción dando pruebas de singular heroísmo.

—¿Cuál fue la consecuencia inmediata de estas derrotas?

El alzamiento del departamento de Jacmel, que se pronunció el día 3 de mayo.

—¿Desistió Boyer de sus propósitos de resistencia en vista del progreso de la revolución?

No señor, lejos de eso pensó todavía en someter a los reformistas, pero la inesperada derrota que sufrieron sus tropas el 12 de marzo en la acción de Leogane, le desconcertó todos sus planes, obligándole a descender del solio presidencial, que había ocupado por espacio de veinticinco años.

—¿De qué manera lo hizo?

Deponiendo el mando ante el Senado el día 13 de marzo, después de lo cual se embarcó con toda su familia a bordo de la corbeta inglesa *Scylla*, que lo condujo hasta Jamaica.

—¿Qué paso dio el Senado después del embarque de Boyer?

Abrió las puertas de la capital al ejército popular, que al mando del general Charles Hérard, tomó posesión de ella el día 20 de marzo.

—¿Cómo proveyeron de gobierno al país los hombres que dirigían la revolución?

Constituyendo un Gobierno provisorio, compuesto del ciudadano Imbert y de los generales Voltaire, Guerrier, y Charles Hérard, que era el hombre a quien las circunstancias colocaban como el alma de la situación.

—¿Cómo completaron la organización de este Gobierno?

Creando un consejo consultivo, compuesto de hombres capaces, por su influencia y sus luces, de dar a las cosas todo el tono y la estabilidad posible.

—¿De qué se ocupó principalmente el Gobierno provisorio?

De extender el triunfo de la revolución al resto de la República, lo que consiguió sin tropezar con otra oposición que la que débilmente trató de hacer el general Carrié en la antigua parte española, presa ya de la agitación política que venían promoviendo los apóstoles de la propaganda separatista.

II Pronunciamiento de la parte española • Sucesos del 24 de marzo en Santo Domingo • Sus consecuencias • Organización del ejército popular • Capitulación del general Carrié • Organización provisional.

—Mientras que el movimiento reformista triunfaba en la parte haitiana ¿qué sucedía en la española?

Predispuesto el espíritu público, no solo por los trabajos secretos del partido separatista que había logrado organizar la sociedad revolucionaria establecida por Duarte en 1838, sí que también por la propaganda que activamente hacía el elemento haitiano adicto a las reformas, el movimiento iniciado en Praslin encontraba eco en los centros más importantes, y las autoridades se veían contrariadas y sin medios para evitar que unos tras otros lo secundarían.

—¿*Qué lucha se trabó con ese motivo?*

La de los dos partidos en que naturalmente se hallan divididas todas las comunidades políticas: el liberal y el conservador.

—¿*Qué elementos constituían el partido liberal?*

Los haitianos establecidos en la parte española que no se acomodaban a las prácticas absolutistas del gobierno de Boyer; y la juventud dominicana que se había levantado bajo la sombra de la bandera haitiana, la cual estaba casi toda comprometida en la causa separatista.

—¿*Qué elementos constituían el partido conservador?*

Los haitianos residentes en la parte española adictos al gobierno fuerte de Boyer; y los dominicanos que se encontraban bien hallados con la dominación haitiana, y optaban por vivir sometidos a ella, de preferencia a lanzarse en la vía de las revoluciones.

—¿*Cuál fue el motivo de la lucha entre los dos partidos?*

La aspiración por parte del conservador, a que no se precipitaran los acontecimientos, sino que manteniéndose la parte española en expectativa, los dejara desarrollar en las comarcas occidentales, y se sometiera pacíficamente a los resultados.

—¿*Y por qué fue esta aspiración motivo de lucha?*

Porque los liberales eran de parecer de tomar parte activa en el movimiento reformista, y contribuir con el pronunciamiento de la parte española a la caída instantánea del gobierno de Boyer.

—¿*Cuál de los dos partidos se llevo la palma de la victoria?*

El liberal, que dueño de las simpatías de las masas, logro lanzarlas a la revolución en los principales centros de las comarcas españolas.

—¿*Qué resultado con este motivo en la ciudad de Santo Domingo?*

Que reunido el pueblo en la tarde del 24 de marzo de 1843, a excitación del partido liberal, con el objeto de despojar del mando al general Carrié, este hizo uso de la fuerza armada, y situando el regimiento de línea número 32 en la plaza de la Catedral, disolvió a balazos la poblada que capitaneada por el comandante Desgrotte, jefe de la Guardia Nacional, se presentó proclamando el triunfo de La Reforma.

—¿*Hubo desgracias que lamentar?*

Sí señor, entre otras la muerte del comandante Cousin, que a la sazón estaba encargado del mando del regimiento 32.

—¿*Qué suerte corrieron los insurrectos que sobrevivieron a la pelea?*

Saltaron las murallas de la plaza y se dieron cita para la común de San Cristóbal, donde se reorganizaron e hicieron fuertes.

—¿*Qué dificultad se les presentó en San Cristóbal?*

La que les ofreció el comandante Lorenzo Araujo, jefe del batallón de guardias nacionales de la común, quien reuniendo toda la gente que pudo en El Hatillo, asumió una actitud seria y se preparó para oponerse a la revolución.

—¿*A qué medios recurrieron los reformistas para vencer esta dificultad?*

Al de mandar al comandante Araujo repetidas comunicaciones, persuadiéndole de las ventajas que ofrecía al país la revolución, pero este se negaba a recibirlas y demostraba cada vez mayor ardor en su fidelidad al Gobierno constituido.



—¿De qué modo fue que lograron disuadirle de sus propósitos hostiles?

Comisionando cerca de él a Remigio del Castillo, quien no solo consiguió sacarlo de su error, sino que le indujo a adherirse con la gente que tenía reunida a la causa reformista, la que a la vez se vio favorecida por los pronunciamientos de Azua, Baní y otras poblaciones importantes.

—¿Para qué aprovecharon los reformistas este triunfo?

Para solicitar la adhesión inmediata de todas las comarcas de la parte española al movimiento revolucionario; y para organizar un ejército popular respetable con que imponer al general Carrié, que hacia en la capital esfuerzos inauditos, por detener el curso de los acontecimientos.

—¿Qué gente se unió a la de San Cristóbal para formar el ejército popular?

La de Azua y Baní, que fue conducida por el general Mariano de Mendoza y otros hombres importantes.

—¿Qué resolvió el general Carrié en vista de la importancia adquirida por la revolución?

No teniendo elementos con que oponerse a la fuerza irresistible de la opinión, pronunciada de una manera ostensible a favor de La Reforma, se decidió a capitular el día 26 de marzo, después de lo cual se embarcó con su familia para Curazao, dejando encargado del poder público al Consejo de Notables.

—¿Qué hizo en consecuencia el Consejo de Notables?

Abrió las puertas de la ciudad al ejército popular, que no tardó en tomar posesión de ella, ostentando la divisa blanca y el lema de *Libertad o la Muerte*.

—¿En que manos depositaron la autoridad las huestes reformistas?

En manos del general Paul Alí, quien confió la comandancia de las armas al general Henri Etienne Desgrotte, que era el militar más caracterizado de la situación.

—¿Cómo completaron el tren administrativo?

Organizando para la dirección de los asuntos públicos un junta popular, compuesto de los ciudadanos Alcides Ponthieux, Jean Baptiste Morin, Manuel Jimenes, Pedro Pina y Félix Mercenario, representantes los dos primeros del elemento haitiano, y los tres últimos del elemento dominicano.

III Política del elemento haitiano • Aspiraciones del elemento dominicano • Ruptura de los partidos • Su reorganización • Renacimiento de la idea separatista.

—¿Cuál fue la política iniciada por el elemento haitiano después del triunfo de La Reforma?

La que tenía por objeto impedir que el elemento dominicano se sobrepusiera a sus dominadores a la sombra del triunfo de las ideas revolucionarias, e hiciera imposible en lo futuro el sostenimiento de la dominación haitiana sobre la antigua parte española de la isla.

—¿Por qué aspiraciones se vio contrariada esta política?

Por las del elemento liberal dominicano, que habiéndose lanzado a la revolución, animado por el deseo de mejorar su condición política, no quería dejar de tener la mano puesta en el manejo de la cosa pública, temeroso de perder los derechos que legítimamente acababa de conquistar.

—¿Cuál era el representante más caracterizado de las tendencias haitianas?

El general Desgrotte, que si bien obró al principio con el tino y la prudencia que le permitieron la circunstancias, vino a ser al fin el punto de apoyo de las ideas exclusivistas, que eran el sostén principal de la dominación haitiana.

—¿Qué poder equilibraba el que ejercía el general Desgrotte como jefe de las armas?

El que representaba en la opinión pública el Junta Popular, que como guardián de las nuevas ideas, sostenía las aspiraciones del elemento dominicano, no obstante la oposición de la minoría.

—¿Qué representación hicieron los dominicanos con ese motivo?

La que apoyada por centenares de firmas, tuvo por objeto recabar para la parte española, entre otros derechos no menos importantes, el uso del idioma castellano en la redacción de todos los actos oficiales, y la distribución de los empleos públicos entre los hijos del país.*

—¿A qué dio lugar esta representación?

A acaloradas divergencias, que comenzando en el seno del Junta Popular, invadieron los círculos privados, y concluyeron por echar una línea divisoria entre los dos elementos liberales, dominicano y haitiano, que unidos en las vísperas de La Reforma en razón de la identidad de sus ideas, se separaron después de la victoria en fuerza de la discordancia de sus respectivas aspiraciones.

—¿De qué fue causa la lucha trabada con ese motivo?

De que los partidos sufrieran modificaciones especiales, que les impusieron tendencias y obligaciones distintas a las que hasta entonces venían practicando.

—En qué consistió el secreto de esas modificaciones?

En que desligados, como hemos dicho, por razón de divergencia de opiniones, los elementos dominicano y haitiano, que formaban el partido liberal, autor de La Reforma, las agrupaciones políticas se vieron obligadas a reorganizarse, tomando por base de asimilación, ideas distintas a las que practicaban sus semejantes en las comarcas occidentales.

*«Estas consideraciones nos impulsan a pedir a la Junta Popular, que reorganizándose como corresponde, disponga y ordene sus actas y sesiones escritas, decretando en ellas el contenido y forma con que se han de expedir los poderes que acrediten la identidad de nuestros diputados, en el concepto de que nosotros estamos firmemente persuadidos, de que no siendo, como no somos, pueblo conquistado por el Gobierno de Haití...

Nuestros actos deben ser escritos en nuestro propio idioma vulgar, y nuestros diputados para la Asamblea Constituyente recibir el encargo de reclamar la observancia de nuestra Religión Católica, apostólica romana, y que se conserven el idioma, usos y costumbres nativos y locales, a la vez que en esto, ni se opone, ni contradice, ni debilita la unión simple e indivisible de la República democrática, como tampoco no causa variedad, contradicción ni discordia, la diferencia de los colores de la piel, ni el origen o nacimiento de los que ahora nos llamamos haitianos; antes por el contrario, la experiencia de todos los tiempos y de todas las naciones, tiene acreditada la necesidad, aun en los pueblos conquistados por la fuerza de las armas; y nosotros encontramos muy cerca el ejemplo de las provincias unidas de Norteamérica, las cuales se gobiernan por unas leyes generales constitutivas de la democracia, que hace la unión e indivisibilidad de la República, dictando cada provincia sus leyes económicas, locales y administrativas».

Esta representación fue firmada el 8 de junio de 1843, e impresa con la autorización, y bajo la responsabilidad, de Manuel María Valverde, Manuel Leguisamón, Juan Nepomuceno Ravelo, Francisco Santelises, Luis Betances, Pedro Pablo de Bonilla, Francisco Contín, Gregorio Contín, Ramón Echavarría, Julián Alfau, Manuel de Regla Altigracia, Antonio Villega, Félix María Ruiz y Silvano Pujol.

—¿Qué elementos vinieron, en consecuencia, a constituir el partido conservador?

Primero: los liberales haitianos, que obedeciendo al espíritu de nacionalidad, estaban por sostener a todo trance la dominación de la parte española. Segundo: los dominicanos que, bien hallados con la comunidad política existente entre las dos partes de la isla, creían una locura separarlas. Y tercero: los antiguos partidarios de Boyer, quienes reconciliados con sus rivales en fuerza del peligro común, no tardaron en verse rehabilitados y tomar parte activa en los negocios públicos.

—Entonces ¿a que elementos quedó reducido el partido liberal?

Únicamente al elemento dominicano que había acogido con fervor las nuevas ideas y seguía a Juan Pablo Duarte en sus inspiraciones separatistas.

—¿Qué circunstancia contribuyó a la complicación de las cosas?

La coincidencia de que mientras en la parte española se desvirtuaba la revolución con la discordia de los partidos, en las comarcas haitianas se personificaba en el general Charles Hérard, que aunque no tenía conciencia política, ni nociones de la ciencia de gobernar, logró establecer una dictadura tan impolítica como la de Boyer, a la sombra del Gobierno provisional, que débil y vacilante, en vez de conservar el prestigio con que se inauguró, vino a verse reducido a mero ejecutor de la voluntad omnipotente del jefe de las armas.

—¿Y por qué contribuyó esta circunstancia a complicar las cosas en la parte española?

Porque como los hombres de la revolución, inconformes con el mal fruto que les había producido su trabajo, se desacordaron con el dictador y le negaron su concurso; este busco apoyo en el partido conservador, que no tardó en extender su absolutismo a las comarcas españolas, cuyas esperanzas de mejoramiento político se vieron desvanecidas con la política exclusivista inaugurada por Augusto Brouat, a quien con el carácter de delegado mandó el Gobierno a Santo Domingo, a dirigir al general Alí y manejar secretamente la cosa pública.

—¿En que vino entonces a parar la lucha sostenida por los partidos?

En que apoyado el conservador por el Gobierno de Port-au-Prince, se vio el liberal tan amenazado, que sin parar mientes en las dificultades que aparejaba la empresa, se decidió a llevar a cabo cuanto antes los proyectos separatistas que desde 1838 se venían madurando.

—¿A qué período histórico dio nacimiento esta patriótica resolución?

Al período de la Separación, denominado así, por que en los pocos meses que lo constituyen, tuvieron lugar los acontecimientos que dieron por resultado la escisión de la parte española de su violenta unión con la haitiana.



LIBRO TERCERO

Período de la separación

I Reunión promovida por Duarte • Entusiasmo despertado entre la mayoría por la idea separatista • Trabajos de oposición de la minoría disidente • Lucha electoral • Triunfo de los liberales o separatistas • Sus consecuencias.

—¿Qué reunión importante dio comienzo a los sucesos que se relacionan con el período de la Separación?

La que después de La Reforma hizo Juan Pablo Duarte en su casa, de todos los dominicanos de valimiento residentes en la capital, animado por el deseo de unificar la opinión pública en el sentido de llevar a cabo cuanto antes la separación de la parte española del dominio de los haitianos, para constituir en ella un estado libre e independiente.

—¿Cuál fue el resultado que produjo esta reunión?

La entusiasta acogida por parte de la mayoría del proyecto de separación, el cual encontró un sin número de partidarios decididos, especialmente entre la juventud de todas las clases, que impulsada por el anhelo de dar a su patria libertad y autonomía, hizo desde entonces esfuerzos inauditos por el triunfo de la causa nacional, que no dejó de encontrar algunos opositores.

—¿Cuáles fueron esos opositores?

A más de los haitianos de origen residentes en la parte española, los dominicanos que pertenecían al elemento conservador, quienes no teniendo fe en los futuros destinos del país, miraron como una locura el proyecto de Duarte y se negaron a prestarle ayuda.

—¿En que fundaban su oposición?

En la creencia, que les sugerían los tristes recuerdos del fracaso de don José Núñez de Cáceres, de que la parte española de Santo Domingo no tenía elementos de vida propia para constituirse en nación soberana e independiente.

—¿Limitaron su acción los opositores a solo negarle a los separatistas su concurso?

No señor, llevaron la exageración de sus temores, hasta el punto de hostilizar el proyecto de separación, unos haciendo causa común con las autoridades haitianas, que como era natural estaban interesadas en conservar a todo trance la ocupación, y otros dando pasos en las colonias vecinas, tendentes a solicitar el apoyo y la protección de una potencia extranjera.

—¿A qué contribuyó la rivalidad despertada por los unos?

A dar más calor a las ideas separatistas, que no tardaron mucho en verse inflamadas por el fuego de las persecuciones que atizaban los disidentes por medio de impresos anónimos, entre los cuales se distinguió por sus siniestros propósitos *La Chicharra*, hoja repartida clandestinamente, que tuvo por objeto alertar a las autoridades haitianas contra los trabajos de los revolucionarios dominicanos.

—¿De qué nación solicitaron apoyo los otros?



De la monarquía española, tocándole este cometido a don Antonio López de Villanueva, soldado de la Reconquista, quien después de haber hecho algunas gestiones cerca del cónsul español en Jamaica, paso con cartas de introducción de este a Santiago de Cuba, donde hizo presente al comandante general del Departamento las buenas disposiciones que animaban a los dominicanos, para sacudir el yugo de los haitianos y someterse a la protección y amparo de España.

—¿Qué consiguió López de Villanueva con este paso?

Únicamente sembrar una semilla que había de fructificar veinte años más tarde, pues por el momento no obtuvo sino contestaciones evasivas aconsejadas por don Gerónimo Valdes, capitán general de la isla de Cuba, quien previno tanto al cónsul de Jamaica, como el comandante del departamento oriental, que no hicieran concebir esperanzas a López de Villanueva, ni le dieran tan poco una refutación que hiciera perder el hilo del negocio, sino que entreteniéndole mientras se recibían instrucciones de Madrid, se concretaran a saber lo que pasaba entre los dominicanos, sin que esta marcha de pura curiosidad pudiera interpretarse como comunicaciones de combinaciones proyectadas.

—Mientras tenían lugar estas intrigas ¿Cómo se manifestaba la profunda división de los partidos?

En la lucha eleccionaria trabada con motivo del nombramiento de las Juntas electorales que debían elegir los representantes a la Asamblea Constituyente convocada por el Gobierno provisorio para llevar a cabo la reforma de la Constitución del Estado.

—¿Y cuál de los dos partidos se llevo el triunfo en las elecciones?

El partido liberal, el cual pudo persuadirse durante la lucha eleccionaria, que en ninguna parte fue tan acalorada como en la ciudad de Santo Domingo, de que estaba favorecido por la opinión pública y podía decidirse a lanzar sin miedo las masas a la revolución.

—¿Qué paso dio, en consecuencia, Mr. Brouat, el delegado del Gobierno?

Cansando de hacer en unión del partido conservador, esfuerzos inútiles por disputarle a la propaganda separatista la fuerza de la opinión, pinto al Gobierno provisorio la situación del departamento con sus verdaderos colores, solicitando el concurso de medidas enérgicas que avigoraran la autoridad del gobernador, e hirieran de muerte la revolución que los amenazaba.

—¿Qué resolución tomó el Gobierno en ese sentido?

Como el general Charles Hérard, a quien había nombrado jefe de operaciones con poderes discrecionales, recorría las comarcas occidentales al frente de un ejército numeroso, la de instarle a que se trasladara a la parte española a limpiarla de elementos revolucionarios y darle a la ocupación de ella el tono y la robustez que había perdido con La Reforma.

II Visita del general Hérard a la parte española • La política que observó en ella • Sus medidas de seguridad • Triunfo de las ideas conservadoras • Regreso del dictador a la parte francesa.

—¿Por dónde entró el general Charles Hérard a la parte española?

Por las comarcas del Cibao, a la cabeza de un ejército numeroso, en cuyas filas figuraban los jefes más importantes de la revolución.



—¿De qué modo señaló su paseo militar por el Cibao?

Como a cada momento recibía comunicaciones, así de los generales Alí y Desgrottes, como de Mr. Auguste Brouat y otros conservadores, dándole una idea exacta de la situación, e instándole a que precipitara su marcha, dejó señalado su paso por el Cibao con algunas persecuciones ejercidas contra los dominicanos que más se habían distinguido por su oposición al régimen haitiano.

—¿Cuáles fueron los que redujo a prisión?

Ramón Mella, el apóstol más infatigable de las ideas separatistas en las comarcas cibaenas; Rafael Servando Rodríguez, a quien se atribuyeron planes de conspiración; y otros individuos, entre los cuales figuraron sacerdotes respetables y honrados padres de familia.

—¿Qué hizo con estos presos?

Los remitió bajo segura custodia a Port-au-Prince, y después de dictar las medidas de seguridad que creyó conducentes a consolidar la dominación haitiana en el Cibao, partió para Santo Domingo, donde reclamaba su presencia la agitación promovida por el proyecto de una nueva representación de los separatistas, pidiendo derechos y prerrogativas para la parte española.

—¿Cómo entro el general Charles Hérard en Santo Domingo?

Como un nuevo conquistador, encargado de remachar las cadenas de esclavitud con que el presidente Boyer ató a los dominicanos al poste de la dominación haitiana.

—¿Cuál fue la política que observó?

La que teniendo por base restringir todas las libertades, dio mano poderosa a los abusos y estableció el reinando de la arbitrariedad y la violencia.

—¿Cómo inauguró esa política?

Apoyándose en el elemento conservador disolvió el Comité Popular, anuló las elecciones practicadas, mandó a hacer otras, puso en libertad a todos los criminales, y autorizó la persecución del partido liberal, cuyas principales notabilidades tuvieron que apelar a la fuga para salvarse del encarcelamiento a que algunos se vieron reducidos.

—¿A quienes persiguió con mas encono?

A Juan Pablo Duarte, Francisco Sánchez, Pedro Pina y Juan Isidro Pérez, que eran los señalados por los conservadores, como los promovedores principales de la conspiración separatista.

—¿Qué suerte corrieron estos patriotas?

Duarte, Pina y Pérez, que se ocultaron al día siguiente de la entrada del general Hérard, lograron embarcarse para el extranjero, gracias a los esfuerzos de algunos hombres de buena voluntad; pero Sánchez que estaba enfermo, se quedó escondido en Santo Domingo, y sus correligionarios políticos esparcieron la voz de que había muerto y estaba enterrado en el patio del Oratorio de Nuestra Señora del Carmen, propaganda que creída por las autoridades haitianas, dio lugar a que cesaran las diligencias que se hacían por encontrarle.

—¿Qué suerte corrieron los que fueron encarcelados?

Pedro Pablo de Bonilla, Manuel Leguisamón, Félix Mercenario, Narciso Sánchez, Silvano Pujol, Pedro Valverde, Nolberto Linares y Juan Ruiz, fueron remitidos a Port-au-Prince abordo de la goleta de guerra *Praslin*. Ramón y Pedro Santana, que iban por tierra, lograron escaparse en Baní y se ocultaron en Sabana Buey. José María Leyba Ramírez, Luis Betances,



Juan Nepomuceno Ravelo y Manuel José Machado, obtuvieron su libertad a solicitud de los cuerpos masónicos de Santo Domingo.

—*¿Qué otra medida tomó el general Hérard en el sentido de impedir la separación de la parte española?*

Deseoso de debilitarla en cuanto le fuera posible, dispuso llevarse en rehenes para la parte francesa, a los regimientos de línea 31 y 32, que eran compuestos de jóvenes dominicanos, adictos casi todos a la causa separatista.

—*¿Con qué tropas reemplazo a estos cuerpos?*

Con los regimientos 12 y 28, que perteneciendo a las comarcas occidentales, no se componían sino de negros haitianos.

—*¿Qué resolvió respecto de las nuevas elecciones?*

Imponer a las Juntas Electorales los candidatos que debían formar la municipalidad, e ir a representar la parte española en la Asamblea Constituyente.

—*¿De qué elemento escogió estos candidatos?*

Los más fueron escogidos del elemento conservador activo; otros del liberal; y algunos de ese gremio pacífico que en los países agitados por las discordias civiles, se acoge a la sombra de la neutralidad y busca en ella garantía contra los peligros de las luchas políticas.

—*¿Quiénes vinieron a formar la municipalidad?*

Los ciudadanos Domingo de la Rocha, Pedro Ricart, Manuel Jimenes, Carlos Pierret, Lucas Inojosa, Nicolás Henríquez, Mateo Perdomo, Felipe Alfau, Juan Bautista Lovelace, Felipe Calero, Adolfo Nouel, y Pedro Antonio Bobea, que fue nombrado secretario.

—*¿En quienes recayó la elección de diputados?*

En los ciudadanos Alcides Ponthieux, Benoit, Juan Nepomuceno Tejera, Francisco Javier Abreu, Manuel María Valencia, Buenaventura Báez, Pica, presbítero José Santiago Díaz de Peña, Remigio del Castillo, Miguel Rojas y Manuel Guerrero, que no asistió a las sesiones de la Asamblea.

—*Una vez cumplida su misión aterradora, ¿qué hizo el general Charles Hérard?*

Poner en ejercicio a la municipalidad, que se instaló inmediatamente; reorganizar las guardias nacionales, que dividió en dos cuerpos, uno que puso a las órdenes de su hijo el coronel Deó Hérard, y otro alas del coronel Felipe Alfau; y tomar todas las medidas que creyó conducentes a mantener sometida la parte española, cuyo gobierno dejó en manos del general Paul Alí, prescribiéndole a su regreso a la parte francesa, instrucciones para que de acuerdo con el general Desgrottes y explotando al partido conservador, obrara en el sentido de impedir la separación proyectada.

III Disposiciones del Gobierno Provisorio • Reunión de la Asamblea Constituyente • Sus trabajos • Promulgación de la Constitución • Otras medidas gubernativas.

—*¿Cuáles fueron las disposiciones del Gobierno provisorio que afectaron a la parte española en 1843?*

El decreto de 11 de julio sobre división territorial; el de 10 de agosto sobre derechos de Aduana; el de 27 de septiembre sobre clausura de puertos; y el de 27 de diciembre sobre los bienes nacionales.



—¿Qué objeto tuvo el decreto de 11 de julio sobre división territorial?

Repartir la isla en seis departamentos: el del Norte, el del Sur, el del Oeste, el del Artibonito, el del Cibao y el del Ozama.

—¿Qué tendencia se descubría en ese decreto?

La de amalgamar las dos partes de la isla, confundiendo políticamente sus intereses locales, pues al departamento del Cibao le quitaron las poblaciones de Dajabón y Montecristi, para anexarlas al del Norte y al del Ozale quitaron las de Neiba, Las Matas y Las Caobas, para incorporarlas al del Oeste, y las de San Miguel, San Rafael, Hinchá y Bánica, para agregarlas al del Artibonito.

—¿Qué dispuso el decreto del 10 de agosto sobre derechos de Aduana?

Suprimió los de exportación y reemplazo este impuesto por otros derechos de Aduana.

—¿Qué puerto cerró el decreto de 27 de septiembre?

Algunos de los de la parte española, que los haitianos nos apellidaban parte del Este.

—¿Qué dispuso el decreto de 27 de diciembre sobre bienes nacionales?

Derogó la ley de 8 de julio de 1824, la adicional de 12 de mayo de 1826, y la del mismo mes de 1827, relativas todas a las propiedades de la parte española.

—¿Cuál fue la mente de este decreto?

Declarar irrevocables las ventas otorgadas desde julio de 1824; y establecer que los bienes de los ausentes que no se presentaran en el territorio de la República en el término de tres años, pertenecerían irrevocablemente al Estado.

—¿Qué otras disposiciones, a más de las mencionadas, contenía el expresado decreto?

Las más importantes eran las siguientes: las propiedades, muebles o inmuebles, que pertenecían al Gobierno español, o a los conventos, monasterios, hospitales, iglesias, u otras corporaciones religiosas, quedaban declaradas propiedades nacionales; los bienes pertenecientes al Hospital de San Lázaro, situado en Santo Domingo, debían ser restituidos a ese establecimiento y administrados por el Consejo Municipal; los bienes pertenecientes a particulares, que no habían sido enajenados por el Estado, debían ser entregados a sus propietarios o herederos presuntivos, si estaban en el territorio de la República; los dueños de propiedades quedaban enteramente descargados de todas las rentas anuales con que estuvieran gravados sus bienes en favor de instituciones o personas cuyos beneficios habían caído en el Estado; los capitales de estas rentas debían considerarse como condonados y los bienes descargados de todo gravamen; se fijaban dos años para que los poseedores de Mayorazgos transigieran con los poseedores de los bienes gravados libertándolos del censo; y se mantenían los sueldos del alto clero y de las religiosas enclaustradas en la actualidad en el monasterio de la Reina de los Ángeles.

—¿Qué determinó respecto de los derechos comuneros?

No estableció ninguna diferencia entre ellos y las otras propiedades, prescribiendo que su disfrute se arreglaría por convenio mutuo entre los interesados, no teniendo cada uno más que un voto, cualquiera que fuera el valor de su título; y determinando que a falta del título conocido en el país con el nombre de *Amparo real*, para determinar los límites de los terrenos, estos límites fueran determinados por el testimonio público, en presencia de los vecinos limítrofes.

—¿Cuándo se reunió la Asamblea Constituyente?

El día 15 de septiembre de 1843, en la capital de la República, con asistencia de casi todos sus miembros, incluso los representantes de la parte española.



—¿Qué elemento predominó en ella?

Compuesta en su mayor parte de satélites del general Charles Hérard, o de antiguos boyeristas disfrazados, los hombres de ideas conservadoras abrumaron por el número a los pocos que con sinceridad deseaban mejoras, entre los cuales figuraban los diputados dominicanos.

—¿Cuál fue el objeto principal de sus trabajos?

Revisar la Constitución de 1816, que en vez de liberalizar, como prometía el manifiesto de los reformistas, dejó afeada con los artículos que conservaban el exclusivismo que sirve de base a las instituciones haitianas, no obstante los esfuerzos de la minoría liberal, a la que como hemos dicho, se agregaron los representantes de la parte española.

—¿Qué acontecimientos coincidieron con la reunión en Port-au-Prince de los representantes a la Asamblea Constituyente?

Los que se relacionan con la conspiración de Dalzon, militar atrevido que durante la noche del 9 de septiembre de 1843, se presentó al fuerte principal en nombre del comandante de las armas, y haciéndose seguir del regimiento de infantería de línea número 7, marchó contra el fuerte nacional en actitud revolucionaria.

—¿Qué resultado obtuvo de su atrevimiento?

Perseguido por el coronel Chery Archer, comandante de la plaza, perdió la vida en un encuentro y sus cómplices quedaron desbandados.

—¿Con qué fuerzas sofocó el coronel Archer el movimiento promovido por Dalzon?

Con piquetes de los regimientos de la parte española, que estaban de guarnición en Port-au-Prince.

—¿A que contribuyó esta circunstancia?

A que agradecido el general Charles Hérard de un servicio tan importante, tratara de congraciarse con los militares dominicanos, poniendo en libertad a los presos de la parte española tan luego como fue promulgada la Constitución.

—¿Y cuándo tuvo lugar la promulgación de la Constitución?

El 31 de diciembre de 1843, con gran pompa y solemnidad.

—¿Cuál fue el fruto inmediato de la promulgación de la Constitución?

El nombramiento que el 14 de enero de 1844 hizo el Senado en el general Charles Hérard, para presidente de la República, por cuatro años.

—¿Cómo inauguró su administración el presidente Hérard?

Permitiendo el regreso a sus hogares, así de los dominicanos que estaban detenidos en Port-au-Prince, como de los regimientos 31 y 32, cuya presencia juzgo más conveniente en la parte española, que lo era ya en las comarcas occidentales, sometidas al parecer a los resultados de su elección.

IV Progreso de las ideas separatistas • Proyectos anexionistas del partido conservador • Llegada a Santo Domingo de los regimientos 31 y 32 • Nueva lucha entre los partidos • Triunfo de la Separación • Pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844 • Capitulación del general Desgrottes.

—Mientras se promulgaba la Constitución y se constituía el Gobierno ¿qué sucedía en la parte española? Ganaba mucho terreno entre las masas la idea de la separación política de las dos partes de la isla, merced a los esfuerzos que desde sus escondites hacia Francisco Sánchez para



unificar la opinión en ese sentido y combinar un pronunciamiento simultáneo de todos los pueblos de las comarcas españolas.

—¿De qué modo elaboraba Francisco Sánchez sus proyectos?

Valiéndose de agentes de toda su confianza, que constituidos en apóstoles de la causa nacional, viajaban por todas partes con el manifiesto en la mano, y le mantenían en comunicación con los hombres que en el interior hacían la propaganda contra la dominación haitiana.

—Pues qué ¿no se apercebían las autoridades de estos trabajos?

Aunque sabían que los dominicanos no abandonaban sus propósitos separatistas, como suponían muerto a Sánchez y Duarte estaba en el extranjero, no se figuraban que su dominación corriera tanto peligro, mucho más cuando siendo ya general entre los dominicanos el deseo de ver realizada la revolución, lejos de haber quien la denunciara, casi todo el mundo la ayudaba en cuanto podía.

—Entonces ¿a qué se había reducido la oposición?

A la que débilmente le hacían las autoridades haitianas, que solas y anonadadas, apenas podían ya contar ni aun con el elemento conservador dominicano, el cual se había persuadido de que la unión entre las dos partes de la isla era un imposible, y trabajaba a su vez por realizar el sacudimiento de la dominación haitiana, bajo un plan en que tenía mayor fe que en el de los separatistas.

—¿Cuál era ese plan?

El que había sido convenido en Port-au-Prince, entre la mayoría de los representantes que asistieron a las sesiones de la Asamblea Constituyente y Mr. Levasseur, Cónsul General de Francia cerca de la República de Haití.

—¿Cuáles eran sus bases principales?

La Constitución de la parte española de Santo Domingo en estado independiente, bajo el protectorado de la Francia, que recabaría como ventaja la cesión absoluta de la península y bahía de Samaná.

—¿Tuvieron eco entre las masas los proyectos anexionistas?

Adheridas como estaban ya estas a las ideas separatistas, los recibieron con suma desconfianza, quedando reducido el pensamiento a solo sus promovedores.

—¿A qué dio lugar no obstante su impopularidad?

A que trabada de nuevo la lucha entre los dos partidos rivales, que el vulgo apellidaba *filorios* y *afrancesados*, Sánchez se viera obligado a precipitar los acontecimientos, y adelantarse a la combinación que para más tarde tenía con Duarte, temerosos de tener que vencer después mayores dificultades.

—¿Qué circunstancia favorable aprovechó?

La marcha para las comarcas occidentales de los regimientos haitianos 12 y 28, verificada después de la llegada a Santo Domingo de los regimientos 31 y 32, que compuestos en su mayoría de jóvenes adictos a la separación, le suministraron apoyo suficiente para proclamarla.

—¿Qué día fijó para la realización de su obra?

El 27 de Febrero de 1844, en cuya noche tomó posesión de la Puerta del Conde, a la cabeza de un puñado de patriotas decididos.



—¿Hubo dificultades para la toma de la Puerta del Conde?

No señor, pues aunque el sargento de la guardia trató de hacer oposición, se vio contrariado por el comandante de ella, teniente Martín Girón, quien se adhirió al movimiento con el resto de sus subalternos.

—¿No trató el gobernador del Distrito de hacer frente a la conjuración?

Sí señor: tan pronto como el general Desgrottes, que desde la muerte del general Alí se había hecho cargo del gobierno, supo el pronunciamiento, acudió presuroso a La Fuerza, donde se le unieron todos los haitianos que residían en la capital, y muchos de los dominicanos disidentes; pero como a media noche pretendió el coronel Deó Hérard, hijo del presidente de la República, ir a imponer con su presencia en la Puerta del Conde y fue recibido a tiros por los dominicanos, comenzó la desertión entre la tropa y las autoridades se quedaron casi solas.

—¿Qué resolvió, en consecuencia, el general Desgrottes?

Viendo que las circunstancias le eran desfavorables, pues aunque en el tiroteo de la noche, Sánchez se vio abandonado de algunos, al amanecer del día 28 se le unió otra vez mucha gente, se decidió a buscar un entendido con los revolucionarios que le permitiera celebrar una capitulación honrosa.

—¿De qué modo abrió las negociaciones?

Comisionando al comandante Ize, al teniente Bernard Drisse y al subteniente Mañón, para que pasaran a la Puerta del Conde a conocer el objeto que había reunido allí a los dominicanos con las armas en la mano.

—¿Qué contestación obtuvieron de los revolucionarios?

Como ya estos habían constituido una Junta Gubernativa Provisional de la ciudad de Santo Domingo, compuesta de Francisco Sánchez, Joaquín Puello, Manuel Jimenes, Ramón Mella, Tomás Bobadilla y Remigio del Castillo, esta contestó por escrito que no pudiendo soportar por más tiempo la mala administración del Gobierno haitiano, se habían reunido con la firme e irrevocable resolución de ser libres e independientes, a costa de sus vidas e intereses, y sin que ninguna amenaza fuera capaz de hacerlos cambiar de resolución, en cuya virtud concluían por pedir que se les reconocieran los derechos que habían proclamado.

—¿Qué hizo el general Desgrottes en vista de tan resuelta comunicación?

Convocó al Consejo de Notables, y utilizando los buenos oficios de Mr. Eustache de Juchereau de Saint Denis, cónsul de Francia, se decidió a capitular, noticia que esparcida por la ciudad llenó de júbilo todos los corazones, proporcionando a los separatistas la satisfacción de reconciliarse con todos los dominicanos disidentes, a quienes recibieron con los brazos abiertos en la Puerta del Conde, ofreciéndoles el manifiesto para que estamparan sus firmas muchos de ellos, y ocupando a otros en el desempeño de las comisiones más importantes.

—¿Cómo fue celebrada la capitulación?

Por medio de dos comisiones, una nombrada por el general Desgrottes y otra por la Junta Gubernativa.

—¿Cuáles fueron los comisionados del general Desgrottes?

Alcides Ponthieux, Le Doyen Doucette, Deó Hérard, Paul Jean Jacques, Auguste Bernier y L.A. Roy.

—¿Cuáles los de la Junta Gubernativa?

Vicente Celestino Duarte, Pedro Ramón Mena, Manuel Aybar, Francisco Javier Abreu, Manuel Cabral Bernal y el doctor José María Caminero.

—¿*Cuáles fueron las bases de la capitulación?*

Las siguientes: 1.º Garantía de propiedades legalmente adquiridas. 2.º Respeto, protección y seguridad para las familias. 3.º Salida honrosa de los funcionarios públicos. 4.º Garantía para todos los ciudadanos. 5.º Franqueza y lealtad en la conducta de los dos partidos. 6.º Fijación de un plazo de diez días para que pudieran ausentarse del país los militares o ciudadanos que quisieran hacerlo. 7.º Entrega de las armas al cónsul francés, mientras se efectuaba el embarque de los militares haitianos. 8.º Evacuación inmediata de La Fuerza y El Arsenal por las tropas haitianas. 9.º Entrega de las existencias de la Tesorería a la Junta Gubernativa y 10.º Fijación del día 29 de febrero para la entrega de la plaza.

—¿*Tuvieron cumplimiento los artículos de la capitulación?*

Sí señor, lo tuvieron por mediación de Mr. Eustache de Juchereau de Saint Denis, cónsul de Francia, previa aprobación del general Desgrottes, jefe interino del Distrito, y de la Junta Gubernativa, que había sufrido modificaciones y la constituían Francisco Sánchez, Ramón Mella, Joaquín Puello, Remigio del Castillo, Wenceslao de la Concha, Mariano Echavarría y Pedro de Castro y Castro.

—¿*A qué dio origen la capitulación de 28 de febrero de 1844?*

A la erección de los pueblos de la antigua parte española de la isla en estado soberano e independiente, bajo la denominación de República Dominicana, nación tan rica en glorias como en infortunios, que si cuenta una larga lista de mártires, no es menor la de sus héroes, pues a la par que foco de grandes crímenes, ha sido también manantial inagotable de acciones nobles y generosas.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SÉPTIMA ÉPOCA
Era de la primera república



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO PRIMERO

Período de los gobiernos interinos

I Cumplimiento de la capitulación • Erección de la República Dominicana • Adopción de la enseña nacional • Instalación de la Junta Central Gubernativa • Sus primeros actos • Pronunciamientos de los pueblos de la antigua parte española • Preparativos de defensa.

—*¿Cuál es el primer suceso importante de la época de la primera República?*

El cumplimiento de la capitulación celebrada el 28 de febrero de 1844, entre el general Desgrottes, último gobernante haitiano, y la Junta Gubernativa establecida por Sánchez en la Puerta del Conde.

—*¿Cómo se llevó a cabo esta capitulación?*

Con la entrega de La Fuerza, El Arsenal y los fondos existentes en Tesorería; y el embarque de todos los individuos que representaban la dominación haitiana en la antigua parte española de Santo Domingo.

—*¿Cuál fue el resultado del cumplimiento de la capitulación?*

La erección de la expresada antigua parte española de Santo Domingo, en estado soberano e independiente, bajo la denominación de República Dominicana.

—*¿Cuál fue la enseña adoptada por los fundadores de la nueva nacionalidad?*

El pabellón haitiano dividido en cuadros por una cruz blanca.

—*¿Por qué adoptaron esta enseña?*

Porque como el pabellón bicolor representa la unión de solo dos razas, la negra y la de color, quisieron los separatistas que el dominicano representara la de las tres que pueblan la parte española, por los vínculos de la civilización y del cristianismo.

—*¿Cuál fue el primer Gobierno de la República?*

La Junta Central Gubernativa, en que, con algunas modificaciones tendentes a darle representación en ella a todas las provincias, se convirtió la establecida por Francisco Sánchez en la Puerta del Conde el día 27 de febrero de 1844.

—*¿Cuáles fueron las primeras atenciones de la Junta?*

Solicitar, por órgano de comisionados especiales, la adhesión de todos los pueblos de la parte española al movimiento separatista; movilizar fuerzas para hacer frente a los haitianos, que amenazaban invadir; improvisar jefes que dirigieran el Ejército Nacional; buscar armas y pertrechos de guerra; crear recursos para las atenciones del Estado; y organizar el tren gubernativo del país bajo bases sólidas y permanentes.

—*¿Cuáles fueron los comisionados encargados de solicitar el pronunciamiento de los pueblos?*

Remigio del Castillo, que fue destinado a las comarcas del Este, Manuel Jimenes a las del Sur, y Pedro Ramón de Mena a las del Cibao.

—*¿Qué pronunciamientos efectuó Remigio del Castillo?*



Los de todos los pueblos del Este, con excepción de San José de los Llanos, donde Juan Ramírez se había adelantado al pronunciamiento de la capital.

—¿Tuvo algunas dificultades que vencer?

No señor, porque como la mayoría de los habitantes del Este estaba en la combinación separatista, bastó su presencia con el manifiesto en la mano para que los pueblos reconocieran la autoridad de la Junta y enarbolaran el pabellón cruzado, operación en que Pedro Santana desempeñó el principal papel en El Seibo.

—¿Qué resultado obtuvo Manuel Jimenes en el Sur?

Aunque fundados temores aconsejaron al Gobierno poner tropas a sus ordenes, mandadas por el teniente coronel Gabino Puello, no tuvo para que pasar con ellas de Baní, pues Francisco Soñé y otros patriotas se apresuraron a efectuar el pronunciamiento de Azua, que era el punto en donde se temía encontrar resistencia.

—¿Y Pedro Ramón de Mena encontró tropiezos en el Cibao?

Sí señor, los encontró en Concepción de La Vega, Santiago y Puerto Plata.

—¿Cuáles encontró en La Vega?

Los que le ofreció, no la autoridad, que representada por el coronel Felipe Vazques, se abstuvo de oponer resistencia, sino el elemento conservador, uno de cuyo miembros más conspicuos, trató de trastornar las cosas, inquiriendo en la Junta de notabilidades reunida en el local del Ayuntamiento, con que recursos contaba Sánchez para sostener su obra; pero por fortuna la mala impresión que produjo este incidente, fue destruida por el entusiasmo que despertó una contestación enérgica y patriótica dada por el coronel Toribio Ramírez, y un vótor a la República Dominicana pronunciado simultáneamente por Juan Jiménez y el presbítero Eugenio Espinosa, quienes asociando sus esfuerzos a los de José Tavera, Bernardino Pérez, José Gómez, Juan Álvares Cartagena, José Portes y otros patriotas, definieron la situación enarblando el pabellón cruzado, que ofrecieron graciosamente las señoritas Villa.

—¿Qué tropiezo encontró en Santiago?

El que trato de presentarle uno de los más ardientes partidarios del plan de Levasseur, investigando en la junta celebrada ante el Ayuntamiento, los recursos y la protección con que contaban los dominicanos para sostenerse; pero un rasgo de patriotismo de Domingo Pichardo, despertó tal animación en el pueblo, que los vótores a la República Dominicana no tardaron en indicar al general Morisette, que esperaba el resultado de las cosas en el fuerte de San Luis, que había llegado el momento de rendirse, lo que hizo el jefe haitiano dándose preso, con cuyo motivo fue remitido a la capital bajo al custodia del comandante Juan Álvares Cartagena.

—¿Qué circunstancias influyeron en precipitar la rendición del general Morisette?

Los pronunciamientos de Moca y San Francisco de Macorís, acaecidos a continuación del de La Vega, el primero por iniciativa del corregidor José María Imbert, que movilizó fuerzas y se preparó para cualquiera eventualidad, y el segundo en virtud de las diligencias de Manuel Castillo e Ildefonso Mella.

—¿Qué dificultades hubo para el pronunciamiento de Puerto Plata?

Las que presento el general Cadet Antoine, que mandaba la plaza, haciéndose fuerte en el baluarte de San Felipe, dispuesto a reducirlo todo a cenizas antes de capitular.

—¿Cómo se consiguió atraerlo a una capitulación?

Por la mediación del comandante Vallón Simón, quien habiendo prometido ejercer sus buenos oficios cerca del general Cadet Antoine, lo indujo a celebrar una capitulación que firmada el 14 de marzo de 1844, hizo innecesario el empleo de las fuerzas que, al mando del coronel Juan de la Cruz, apoyaban al comisionado del Gobierno.

—Mientras tenían lugar los pronunciamientos de los pueblos ¿qué hacía la Junta Central Gubernativa?

Participaba en 9 de marzo al presidente de Haití la firme resolución de los pueblos de la antigua parte española, de separarse de la República haitiana, erigiéndose en un Estado soberano bajo sus antiguos límites; mandaba un buque a Curazao en busca de Juan Pablo Duarte, Pedro Pina y Juan Isidro Pérez; y daba órdenes para movilizar tropas con que ocupar los pueblos fronterizos, y prepararse a repeler cualquiera invasión de los haitianos, para los cual hacia uso de los recursos que obtenía en el comercio y de los que ofrecía el patriotismo de los particulares.

—¿Cómo había venido a quedar constituida?

Del modo siguiente: ciudadano Tomás Bobadilla, presidente, general Manuel Jimenes, vicepresidente, general Juan Pablo Duarte, general Francisco Sánchez, doctor José María Caminero, y ciudadanos José Tomás Medrano, Carlos Moreno, Félix Mercenario, Manuel María Valverde, Francisco Javier Abreu, José Ramón Delorve, y Silvano Pujol, secretario.

II Invasión de los haitianos • Desalojo de San Juan • Acción de Las Hicoteas • Batalla de Azua • Retirada de los dominicanos a Sabana Buey • Ocupación de Azua por los haitianos • Retirada de los dominicanos a Baní • Ocupación de Guayubín • Batalla de Santiago • Acciones de Guayubín y Talanquera • Retirada de Pierrrot • Armamento de la flotilla dominicana • Sus operaciones • Acción de Ocoa • Revolución contra Charles Hérard • Abandono e incendio de Azua • Retirada del ejército haitiano.

—¿Cómo consideró el Gobierno haitiano la separación de la parte española?

Como un atentado contra la indivisibilidad política de la República de Haití.

—¿De qué manera resolvió castigarlo?

Invadiendo la parte española para someterla de nuevo a su dominación.

—Cuándo realizaron los haitianos la invasión de la parte española?

El 9 de marzo de 1844, sin previa la invasión la declaración de guerra y excusando toda idea de acomodamiento.

—¿Por dónde rompieron las hostilidades?

Por ambas fronteras a la vez, dejando señalado su paso el ejército invasor con huellas de sangre y montones de cadáveres y de ruinas.

—¿Cómo emprendió su marcha el ejército que invadió por el Sur?

Dividido en dos columnas, una que entró por el lado de Neiba, y otra por el camino de Las Matas, a las órdenes esta última del general Charles Hérard en persona.

—¿Qué operaciones practicó la columna que mandaba el presidente de la República?

Ocupó a Las Matas de Farfán y a San Juan de la Maguana, de donde desalojo al teniente coronel Lorenzo Santamaría, que había ido con fuerzas a pronunciar los pueblos fronterizos, y siguió camino para Azua en combinación con la columna que marchaba por Neiba.



—¿Qué operaciones practicó esta columna?

Después de ocupar a Neiba, atacó el 18 de marzo las fuerzas dominicanas que al mando del coronel Manuel de Regla Mota ocupaban Las Hicoteas, las que no pudiendo resistir el empuje de los invasores, se vieron obligadas a replegar sobre Azua, donde solo llegó en orden el cuerpo que mandaba el comandante Manuel Mora, habiendo tenido que desbandarse el que estaba a las ordenes del coronel Juan Esteban Ceara.

—¿Qué día se reunieron frente a Azua ambas columnas?

El 19 de marzo de 1844, en que atacaron la plaza por todas sus avenidas; pero defendida esta heroicamente por las fuerzas dominicanas que la ocupaban al mando del general Pedro Santana, jefe del ejército del Sur, tuvieron los invasores que retirarse a Jura con grandes pérdidas de hombres, armas y municiones, habiéndose distinguido en la acción por su heroísmo, a más del general Santana, los oficiales Francisco Soñé, Feliciano Martínez y Manuel Mora.

—¿Fueron perseguidas las fuerzas haitianas por el ejército vencedor?

No señor, porque como las municiones no estaban abundantes, aunque a poco de la acción se vio engrosado el ejército por tropas de San Cristóbal, a las órdenes del coronel Lorenzo Araujo, temiendo el general Santana no poder sostener la plaza si volvía a ser atacada, la evacuó durante la noche y se replegó a Sabana Buey.

—¿Cómo recibió el general Hérard esta operación?

Suponiéndola una estratagema militar, no se atrevió a avanzar sobre Azua durante cuatro días; pero transcurridos estos sin que los dominicanos dieran señales de vida, ocupó la plaza evacuada por sus vencedores y se hizo fuerte en ella.

—¿Qué dispuso entonces el general Santana?

Replegar con las tropas a Baní, donde fijó su cartel general, estableciendo puestos avanzados en Sabana Buey, El Número y San José de Ocoa, que eran las avenidas por donde podía ser invadido.

—¿Qué operaciones practicó el ejército haitiano que invadió por el Norte?

Envalentonado el general Pierrot, que lo mandaba, con las conquistas hechas por el general Hérard en el Sur, ocupó sin resistencia a Guayubín y marchó sobre Santiago de los Caballeros, que suponía indefenso en razón de no estar todavía concluidos los atrincheros con que fortificaba la plaza el general Ramón Mella, jefe del departamento del Cibao.

—¿Qué día atacó el general Pierrot a Santiago?

El 30 de marzo de 1844, en momentos en que el general Mella andaba reclutando gente por Las Sierras; pero como a más de las tropas santiaguesas que pudieron reunirse, el general Imbert había acudido en auxilio de la plaza con fuerzas de Moca, y el coronel Toribio Ramírez con quinientos hombres de La Vega, aunque los haitianos atacaron con vigor por diferentes puntos, tuvieron al fin que retirarse con grandes pérdidas, distinguiéndose en la acción por su heroísmo, a más del general Imbert, los coroneles Toribio Ramírez y José María Garrido.

—¿Hasta dónde se retiró el ejército haitiano?

La intención de sus jefes, sobre todo la del general Dupui, fue hacerse fuerte en las inmediaciones de Santiago, pero durante la noche levantaron sus campamentos, dejando abandonadas las trincheras que habían comenzado a construir.

—¿Qué dispuso el general Imbert, en consecuencia?

Destacar fuerzas en persecución de los fugitivos, a las órdenes de los comandantes Francisco Caba y Bartolo Mejía, quienes los alcanzaron primero en Guayubín y luego en Talanquera, haciéndoles morder el polvo y obligándoles a retirarse hasta los límites.

—Mientras el ejército que invadió el Norte llegaba derrotado a las fronteras ¿en que pie se hallaba el del Sur?

Posesionado de Azua, donde el general Charles Hérard había fijado su Cuartel General, hacía esfuerzos por prepararse para avanzar sobre la capital, tan luego como recibiera de Puerto Príncipe los recursos necesarios.

—¿No hacía la Junta diligencias por impedirlo?

Sí señor, a la vez que se ocupaba de buscar recursos para el ejército, estimulaba al general Santana, cuya retirada a Baní había llenado al país de consternación, a que se esforzara por recuperar el terreno perdido, e improvisaba una flotilla para bloquear a Azua e impedir que el ejército haitiano recibiera auxilios por mar.

—¿De cuántos buques se componía esta flotilla?

De tres goletas, la *Separación Dominicana*, que era propiedad del Estado, la *María Luisa* y la *María Chica*, que fueron tomadas en requisición.

—¿Qué operaciones practicaron estos buques?

La *María Luisa*, cuyo mando se confió al comandante Simón Corso, fue la primera que estuvo cruzando frente a Azua, pero perseguida por tres corsarios haitianos hasta las aguas de Baní, se vio abandonada por la tripulación y cayó en poder del enemigo. La *Separación*, que mandaba el coronel Juan Bautista Cambiaso, y la *María Chica*, cuyo comandante era Juan Bautista Maggiolo, que habían zarpado de Santo Domingo el 13 de abril de 1844, atacaron el 15 a los buques haitianos que estaban fondeados en el puerto de Azua, haciendo barar a uno y ocasionando daños a los otros, no menos considerables que los que hicieron experimentar a las tropas que ocupaban la playa.

—¿Qué circunstancia notable hubo durante la acción?

La de que habiéndose abordado los dos buques dominicanos por una mala maniobra, corrieron el inminente riesgo de haber sido batidos por el enemigo, pero por fortuna lograron vencer la dificultad y volvieron airosos a la bahía de Las Calderas, haciendo después una presa a los haitianos.

—¿Qué célebre decreto expidió la Junta Central Gubernativa para esta época?

El de 19 de abril de 1844, declarando solemnemente y en toda forma, guerra abierta por mar y tierra a la nación haitiana, como dañina y enemiga; autorizando a los dominicanos y a los que se les unieran, para hostilizarla; previniendo que no habría paz ni transacción alguna, mientras el enemigo ocupará el territorio dominicano, demarcado bajo sus antiguos límites, y mientras no reconociera la soberanía de la República; y mandando que la guerra fuera tal como se hiciera, regular o irregular, y que no se omitieran las represalias que exigieran las circunstancias.

—¿Con qué otro decreto fue robustecido el de la declaratoria de guerra?

Con el de 20 de abril de 1844, en que la Junta Central Gubernativa dispuso el embargo de todas las propiedades, muebles o inmuebles, pertenecientes a los haitianos que habitaban en el territorio de la República, lo mismo que las de aquellos dominicanos o



extranjeros que se adhirieran a ellos, cuyos bienes se pondrían bajo la administración del Gobierno.

—*¿Qué operación intentó el general Hérard al tener noticia de estos decretos?*

Abrirse camino por San José de Ocoa el 30 de abril de 1844, pero defendido el paso heroicamente por el coronel Antonio Duvergé, volvieron las tropas haitianas derrotadas a Azua, donde noticias fatales para el general Charles Hérard, le obligaron a suspender sus proyectos invasores.

—*¿Cuáles fueron estas noticias?*

La de la separación del departamento del Norte proclamada por Pierrot el 25 de abril; y la de que el día 3 de mayo había estallado una revolución en los del Sur y Oeste, combinada para desconocer, junto con su gobierno, la Constitución de 1843, y reducir el país al acta de independencia de 1 de enero de 1804.

—*¿Qué resolución tomó el general Hérard al tener noticias de esta revolución?*

La de abandonar sus proyectos hostiles contra los dominicanos y volar a Haití a ver si dominaba la situación. Al efecto desocupó a Azua el 9 de mayo reduciéndola a cenizas, y emprendió su retirada talando campos e incendiando pueblos, hasta que al atravesar las fronteras se encontró desposeído de la Presidencia de la República, que vino a parar a manos del general Guerrier, quien reunió todo el territorio haitiano bajo su mando.

III Consecuencias de la ocupación de Azua por los haitianos • Desacuerdo entre la Junta Gubernativa y el general Santana • Viaje de Duarte a Baní • Sus consecuencias • Planes reaccionarios de Santana • Ocupación de los pueblos limítrofes por Santana • Reacción del Ejército contra la capital • Disolución de la Junta Central Gubernativa • Proclamación de Santana • Proclamación de Duarte en el Cibao • Consecuencias de estos actos.

—*¿Cuáles fueron las consecuencias de la ocupación de Azua por el ejército haitiano?*

La emigración de algunas familias pudientes, que participando del terror y de la alarma espantosa que el hecho produjo en todos los ánimos, perdieron su fe en la causa nacional, que muchos creyeron perdida; la renovación de la lucha entre los partidos iniciada por el elemento conservador, el cual aminado por las circunstancias, volvió a poner a discusión el plan de Levasseur; y lo que es peor, el desacuerdo entre el general en jefe del ejército del Sur y la Junta Central Gubernativa.

—*¿Cuál fue la razón de este desacuerdo?*

La desaprobación por parte del mayor número de los miembros de la Junta, de las operaciones militares del general Santana, y el proyecto de separarle del mando del ejército del Sur, que aunque llegó a iniciarse, encontró oposición entre la mayoría de los jefes y oficiales de los cuerpos que lo constituían.

—*¿A que dio margen esta rivalidad?*

A que el partido conservador tratara de ganarse al general Santana, inclinándolo a su causa, a fin de utilizar el prestigio de que disfrutaba entre la tropa, en favor de las ideas reaccionarias, que desde la pérdida de Azua, venía propagando.

—*¿Le salió a luz su plan a los conservadores?*

Sí señor, porque encarnizada cada vez más la rivalidad entre La Junta Central Gubernativa y el general Santana, este se apoyó en el elemento conservador, secundando desde el

campamento de Baní sus planes reaccionarios, manteniendo estrecha correspondencia con sus principales prohombres, aceptando los recursos que estos le mandaban para el ejército, y dando calor a la oposición contra el Gobierno, cuyas órdenes desatendía y cuyas atribuciones se abrogaba, haciendo de su cuenta promociones en el ejército y atribuyendo a la apatía del Gobierno las escaseces a que en fuerza de la situación del país estaba sujeto el soldado.

—¿Cómo trató la Junta Central Gubernativa de poner a raya la oposición del general Santana?

Delegando poderes al general Juan Pablo Duarte, para que pasara al Cuartel General de Baní a neutralizar la influencia de Santana y activar las operaciones del ejército; pero el caudillo separatista no pudo ponerse ni con mucho a la altura de su misión, siendo así que sediendo a las circunstancias se vio obligado a regresar a la capital, dejando al general Santana dueño del ejército y en abierta hostilidad contra el Gobierno.

—¿Qué dio por resultado el fracaso de la misión de Duarte?

Que el elemento conservador activara sus trabajos reaccionarios, ora renovando por medio de don Pablo Paz del Castillo las gestiones anexionistas iniciadas en 1843 cerca de los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico, ora agitando por medio del cónsul de Francia la realización del plan de Levasseur, que llegó a encontrar apoyo en el almirante Demojes, jefe de la escuadra de las Antillas, quien no solo estuvo con la fragata *Nereyde* en la bahía de Ocoa en expectativa de combinaciones anunciadas, sino que trató de atemorizar a los haitianos con actos hostiles, y tuvo entendidos con el general Santana, en virtud de los cuales dejó estacionados dos buques en las aguas de Santo Domingo, la fragata *Nayade* y el bergantín *Enryale*.

—¿Dónde se pusieron de manifiesto estas combinaciones?

En la reunión de notabilidades que explotando la buena fe del vicario Portes e Infante lograron realizar los conservadores, con el propósito de hacer triunfar en la opinión pública la idea del protectorado francés, que presentaron como única tabla de salvación de la sociedad dominicana.

—¿A qué dio origen esta circunstancia?

Al golpe de Estado del 9 de junio de 1844, que naciendo en un movimiento iniciado entre la tropa, dio por resultado la eliminación de algunos miembros de la Junta Central Gubernativa que se habían adherido a los planes reaccionarios, y el asilamiento en el consulado francés de sus principales promovedores.

—¿Con quiénes fueron reemplazados los miembros eliminados de la Junta?

Con liberales de nota, que dándole a sus operaciones la unidad que había perdido, hicieron de muerte las combinaciones maduradas con algunas medidas enérgicas, y trataron de prepararse para hacer frente a las nuevas dificultades que amenazaban la situación.

—¿Cuál fue el principal paso que dio la nueva Junta en ese sentido?

El de enviar al general Juan Pablo Duarte al Cibao, para que fortaleciendo en las provincias de Santiago y La Vega la fe en la causa nacional, las mantuviera preparadas en el sentido de apoyar al Gobierno contra la agresión que esperaba del general en el jefe del ejército del Sur.

—¿Qué operaciones practicaba este mientras tanto?

Habiendo levantado sus reales de Baní el 16 de mayo de 1844, después de llamar por una proclama a los habitantes de Azua, Neiba, San Juan y Las Matas a tomar parte en la



revolución, marchaba detrás del ejército haitiano ocupando las poblaciones que reducidas a cenizas este le iba abandonando.

—¿Qué circunstancia señaló la llegada del ejército a San Juan?

La presentación, verificada el 15 de junio de 1844, de dos emisarios enviados por el general Guerrier, ya presidente de Haití, en solicitud de un armisticio que no tuvo lugar, con cuyo motivo siguió avanzando el ejército, habiendo llegado la columna en que iba el general Santana hasta Las Caobas, y la que por el lado de Neiba mandaba el general Cheri Victoria, hasta Fond Verrette, eminencia que domina la gran llanura de Puerto Príncipe.

—¿Fijó allí sus reales el ejército dominicano?

No señor, replegó de un lado a Neiba y del otro a Las Matas de Farfán, donde el general Santana mandó a establecer los cuarteles generales y organizó el servicio permanente de las fronteras.

—¿Qué hizo el general Santana después que organizo el servicio de las fronteras?

Confianza el mando y la defensa de ellas al general Antonio Duvergé, a la cabeza de las fuerzas necesarias, marchó con el resto del ejército sobre la capital, de acuerdo con el partido conservador en el propósito de derrocar la Junta Central Gubernativa.

—¿No opuso esta resistencia a la marcha del ejército?

Pretendió oponerla, cerrándole las puertas de la capital, pero burlada en sus esperanzas por el jefe con que contaba para esta operación, tuvo que desistir de su propósito y someterse a la ley de las circunstancias.

—¿Qué día hizo su entrada en Santo Domingo el ejército del Sur?

El 12 de junio de 1844, señalándola con la disolución de la Junta Central Gubernativa y la proclamación del general Santana como Jefe Supremo de la República.

—¿Con qué otro movimiento coincidió el del 12 de junio?

Con la proclamación del general Juan Pablo Duarte para presidente de la República, hecha en el Cibao por el general Mella, en hostilidad a los planes reaccionarios de los conservadores, con el apoyo del general Imbert y otros jefes importantes, a condición de que el caudillo separatista salvara el país de la dominación extranjera, convocara una constituyente, y remediara la crisis de la hacienda pública.

—¿Qué efecto produjeron en el país estos sacudimientos simultáneos?

Junto con una crisis financiera espantosa, promovida por la desconfianza que en aquellos momentos inspiraban los destinos de la República, una exaltación violentísima en las pasiones de los partidos, que sordos a los consejos de la prudencia, y sin cuidarse de la actitud amenazadora en que se mantenían los haitianos, dieron paso franco a las discordias civiles que habían de transformar en un pueblo de enemigos, al que por su mansa índole no había sido hasta entonces sino un pueblo de hermanos.

IV Reorganización de la Junta Central Gubernativa • Sometimiento del Cibao • Persecución contra los principales separatistas • Fracaso de los planes antinacionales de los conservadores • Convocatoria del Congreso de San Cristóbal • Su instalación.

—¿Cuál fue el primer paso que dio el general Santana en su calidad de Jefe Supremo de la República?

La reorganización de la Junta Central Gubernativa, acto que verificó el 16 de julio de 1844, en virtud de los poderes que el pueblo y el ejército le habían conferido, reservándose junto



con la presidencia del cuerpo, todas las facultades necesarias para la defensa del país y la movilización de la fuerza armada, según lo exigieran las circunstancias.

—¿A quiénes llamó para organizar la nueva Junta?

A los generales Manuel Jimenes y Francisco Sánchez, al teniente coronel Toribio Mañón, y a los ciudadanos Félix Mercenario, Carlos Moreno, Tomás Bobadilla, José Ramón Delorve, representante por Santiago, y Juan Tomás Medrano, representante por La Vega, quien no asistió a la convocatoria a causa de enfermedad.

—¿Qué otros miembros propuso a la Junta en el acto de su instalación?

Los siguientes: ciudadanos Telésforo Objío, como representación de Azua, y Toribio López Villanueva, en representación de Puerto Plata, quienes fueron aceptados a la par del teniente coronel Lorenzo Santamaría, que fue nombrado secretario.

—¿Cuáles fueron los primeros trabajos del nuevo Gobierno?

A más de los relativos a la reorganización del orden de cosas existente, los que se relacionan con la destrucción del movimiento iniciado en el Cibao con la proclamación de Duarte, el cual fue notificado oficialmente por una comisión compuesta del coronel Mayol y del teniente coronel Juan Luis Bidó.

—¿De qué medios se valió el general Santana para desbaratar este movimiento?

De la persuasión y de la conquista, medios que puestos en práctica con buen éxito por el general Pedro de Mena en La Vega, vinieron a dar por resultado la reacción de las comarcas cibañas, las cuales no tardaron en desconocer al presidente Duarte, y someterse al orden de cosas creado por el general Santana, a quien acataron con Jefe Supremo de la República.

—¿Cuál fue la consecuencia inmediata de este suceso?

La persecución de los liberales más notables, de los cuales fueron reducidos a prisión los generales Juan Pablo Duarte, Francisco Sánchez y Ramón Mella, los tenientes coroneles Pedro Pina, Juan Jiménez y Gregorio del Valle, el ciudadano Juan Isidro Pérez, y un gran número de individuos más, entre los que figuraban militares de todas graduaciones y empleados de diferentes categorías.

—¿Qué suerte corrieron estos patriotas?

Los generales Duarte, Sánchez y Mella, los tenientes coroneles Pina, Jimenes y del Valle, el capitán Juan José Illas y el ciudadano Juan Isidro Pérez, fueron declarados traidores e infieles a la patria por la Junta Central Gubernativa, quien en 22 de agosto de 1844 ordenó que fueran inmediatamente desterrados y extrañados a perpetuidad del país, cuyas costas no podrían volver a pisar bajo la pena de muerte, que sería ejecutada en quien lo hiciera.

—¿Tuvo ejecución esta sentencia?

Sí señor, la tuvo con el embarque de Sánchez, Mella, Pina e Illas para Inglaterra, y el de Duarte, Pérez, del Valle y Montblanc Riché para Alemania.

—¿No hubo otras expulsiones por entonces?

Sí señor, fueron extrañadas del país, a más de la madre hermanos y hermanas, tíos y sobrinos de Duarte; el licenciado Manuel María Valverde; los tenientes coroneles Juan Jiménez, Rafael Rodríguez y Félix Riché; varios militares venezolanos que vivían en el país desde 1835, y otros dominicanos de menos significación, de los cuales unos fueron embarcados para los Estados Unidos y otros para las Antillas, siendo de notarse que no hubo indulgencia sino para con los jefes cibaños que tomaron parte en la proclamación de Duarte, incluso el



general Imbert, que fue descargado de toda responsabilidad en el asunto, por resolución de la Junta de 8 de octubre de 1844.

—*¿De qué modo trataron los conservadores de aprovechar el triunfo que les proporcionó la proclamación del general Santana?*

Llevando al terreno de la práctica los planes políticos que maduraban, relativos a buscar la seguridad del país en el protectorado de una potencia extranjera, proyecto que les fue imposible realizar por el momento, no obstante los esfuerzos que hicieron y el apoyo que encontraron en el cónsul francés y en algunos comerciantes extranjeros.

—*¿Cuáles fueron entonces las dificultades que les impidieron llevar a cabo sus propósitos?*

La negativa del gobierno de Luis Felipe, a aceptar lo propuesto por el cónsul Levasseur y aceptado por el almirante Demojos, con cuyo motivo participó el ministro Mr. Guizot al embajador de España en París, en una conferencia que al efecto tuvieron, que la parte española de Santo Domingo había sacudido la dominación de Haití y pedía ponerse bajo el protectorado de la Francia, pero que el gobierno del Rey no estaba dispuesto a acceder a ello, por lo que era posible que la parte sublevada deseara ponerse bajo la protección de España, en cuyo caso la Francia no haría ninguna oposición, mucho más cuando creía que tampoco la Inglaterra se opondría a que el protectorado se realizara.

—*¿Qué autorizaba al ministro Guizot a abrigar semejante suposición?*

Las gestiones que desde 1843 se practicaban cerca de los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico, las cuales fueron causa de que el general Leopoldo O' Donnell; que mandaba en la primera isla, manifestará a Isabel II que no le convenía adquirir nuevas posesiones en América, opinión que aceptada por el Gobierno de Madrid, privo a los conservadores de encontrar en España por entonces la protección que les negaba la Francia.

—*¿Qué medios de subsistencia arbitraron entonces?*

Adueñados ya del poder a la sombra del general Santana, y responsables por consiguiente de los destinos de la República, no pudieron desatender al compromiso de trabajar por consolidarla, dándole una organización adecuada a las circunstancias.

—*¿Qué decreto expidió la Junta Central Gubernativa con ese motivo?*

El de 24 de julio de 1844, convocando las Asambleas, para que reuniéndose del 20 al 30 de agosto, procedieran a la elección de los miembros que debían componer el Soberano Congreso Constituyente, cuya reunión se fijó para el 20 de septiembre en San Cristóbal.

—*¿Cuáles fueron los diputados electos en virtud de ese decreto?*

Los siguientes: Domingo de la Rocha, Manuel María Valencia y el doctor José María Caminero, por Santo Domingo; presbítero Domingo Antonio Solano, Juan Luis Franco Bidó y Manuel Ramón Castellano, por Santiago; Casimiro Cordero y Juan Reynoso, por La Vega; Buenaventura Báez y Vicente Mancebo, por Azua; presbítero Julián de Aponte y Juan de Acosta, por El Seibo; presbítero Antonio Gutiérrez por Samaná; Antonio Ruiz por Hato Mayor; Facundo Santana por San José de los Llanos; Juan Rijo por Higüey; presbítero Manuel González Bernal por Monte Plata y Boyá; Fernando Salcedo por Moca; José Tejera por Puerto Plata; José María Medrano por San Francisco de Macorís; José Valverde por Cotuí; Juan López por San José de las Matas; Manuel Abreu por Montecristi; Manuel Díaz por Dajabón; presbítero Andrés Rosón por Baní; presbítero Juan de Jesús



Ayala por San Cristóbal; Juan Antonio de los Santos por San Juan; Bernardo Secundino Aybar por Neiba; y Santiago Suero por Las Matas de Farfán.

—¿Qué día tuvo lugar la instalación del Soberano Congreso de San Cristóbal?

El 24 de septiembre de 1844, bajo la presidencia del ciudadano Manuel María Valencia y en medio del contento y de la animación del país entero, que se prometía de sus trabajos el afianzamiento de las instituciones y el futuro bienestar de la República.

V Primeros actos del Congreso de San Cristóbal • Divergencia entre él y la Junta • Constitución del 6 de noviembre de 1844 • Elección de Santana para presidente de la República.

—¿Cuál fue el primer acto importante del Congreso de San Cristóbal?

La participación de su instalación a la Junta Central Gubernativa, la cual comisionó al general Manuel Jimenes y a los ciudadanos Tomás Bobadilla y Toribio López Villanueva, para que fueran a felicitar en nombre del Gobierno a los representantes del pueblo, y le dieran cuenta de todo lo ocurrido últimamente en el país, ceremonia que tuvo lugar el 26 de septiembre en presencia de un numeroso concurso.

—¿Cuál fue el segundo acto importante del expresado Congreso?

La desaprobación, en 28 de septiembre de 1844, de un contrato de empréstito que para su examen se le sometió, celebrado entre el señor Herman Hendrik, vecino de Londres, por una parte, y los ciudadanos Rafael Servando Rodríguez, Nolberto Linares y Toribio López Villanueva, a nombre de la Junta Central Gubernativa, por la otra.

—¿De qué fue causa esta resolución?

De que se alterara la buena armonía entre el Congreso y la Junta Central Gubernativa, que no quedó contenta con verse contrariada en un asunto de que hacía depender el porvenir de la República.

—¿Cuál fue el tercer acto importante del Congreso a que aludimos?

El decreto de 8 de octubre de 1844, en que resolvió proveer a la representación de Las Caobas, Bánica, Hincha, San Miguel y San Rafael.

—¿A quiénes confió la representación de estos pueblos?

A Juan Pablo Andújar la de Las Caobas; a Antonio Jiménez la de Bánica; a José Mateo Perdomo la de Hincha; a Juan Nepomuceno Tejera la de San Rafael, y a Marcos Cabral la de San Miguel, que no aceptó.

—¿A que dio lugar esta medida?

A que la Junta Central Gubernativa le pasara el 11 de octubre de 1844 una nota al Congreso de San Cristóbal, diciéndole que no le reconocía ningún poder legislativo, ni más facultades que las que le habían dado los pueblos para la formación de la Constitución; que según el manifiesto de 16 de enero la Junta asumía en sí todos los poderes, hasta que fuera sancionada la Constitución; que los decretos de 24 de julio y 13 de septiembre no le atribuían al Congreso ninguna facultad gubernativa, y que por consiguiente, debía limitarse a solo la formación del pacto fundamental del Estado, concluyendo por hacerlo responsable de los perjuicios que pudieran resultar a la nación si persistía en sus propósitos.



—¿Qué efecto produjo en el seno del Congreso la lectura de esta nota?

Produjo una larga discusión sobre el principio de la inviolabilidad de los miembros del Congreso, el cual, a propuesta del diputado Buenaventura Báez, hizo a la faz de la nación el 17 de octubre de 1844, la declaratoria de que sus miembros eran inviolables por las opiniones o votos que emitieran en el ejercicio de sus funciones, y que a él tocaba exclusivamente el ponerlos en estado de acusación por los hechos de su vida privada.

—¿De qué se ocupó el Congreso después de este incidente?

De la discusión de la primera Constitución política que rigió en la República Dominicana.

—¿Qué día fue sancionada esta Constitución?

El 6 de noviembre de 1844.

—¿Cómo cumplieron en ella los diputados de los pueblos los deseos de sus comitentes?

Constituyendo a los dominicanos en nación libre, independiente y soberana, bajo un gobierno esencialmente civil, republicano, popular, representativo, electivo y responsable.

—¿Qué territorio señaló la Constitución a la República?

El de la antigua parte española de la isla de Santo Domingo y sus islas adyacentes, fijando definitivamente por sus límites los mismos que en 1793 la dividían por el lado de Occidente de la parte francesa.

—¿Cómo dividió este territorio?

En cinco provincias, a saber: Compostela de Azua, Santo Domingo, Santa Cruz de El Seibo, Concepción de La Vega y Santiago de los Caballeros, designando para capital de la República y asiento del Gobierno la ciudad de Santo Domingo.

—¿Quiénes fueron declarados dominicanos por la Constitución?

Todos los individuos que al momento de la publicación de ella gozaran de esa cualidad; todos los españoles dominicanos y sus descendientes que, habiendo emigrado en 1844, no hubieran tomado las armas contra la República y volvieran a fijar su residencia en ella; y todos los descendientes de oriundos de la parte española nacidos en países extranjeros que fijaran su residencia en la República.

—¿Qué derecho les concedió?

La abolición de la esclavitud, la igualdad ante la ley, la libertad individual, el respeto a la propiedad, la inviolabilidad del asilo, la libertad del pensamiento, la unidad de fueros, el derecho de amnistía, el secreto de la correspondencia, el derecho de asociación, el de reunión y el de petición, todos en la forma que la ley prescribiera.

—¿Qué deberes les impuso?

El de defender la patria con las armas, cuando fueran llamados por la ley, y el de contribuir, en proporción de sus haberes para los gastos del Estado.

—¿En dónde radica la soberanía?

En la universalidad de los ciudadanos, debiendo ejercerse por tres poderes delegados, esencialmente independientes, responsables y temporales.

—¿Cuáles eran estos poderes?

El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.



—*¿Cómo constituyó el Poder Legislativo?*

Ejercido por dos cámaras, la del Tribunalado y la del Consejo Conservador, que reunidas formaban el Congreso Nacional. La primera se componía de quince diputados, nombrados por elección indirecta, en razón de tres por cada provincia. La segunda se componía de cinco miembros, elegidos del mismo modo que los diputados, en razón de uno por cada provincia. Unos y otros tenían suplentes. Para ser tribuno se necesitaba estar en el goce de los derechos civiles y políticos, tener por lo menos veinticinco años cumplidos, ser propietario de bienes raíces y residir en el territorio dominicano. Para ser miembro del Consejo Conservador se necesitaba estar en el goce de los derechos civiles y políticos, tener por lo menos treinta años cumplidos, ser propietario de bienes raíces y tener su domicilio en la provincia que lo eligiera.

—*¿Qué atribuciones tenía el Tribunalado?*

La iniciativa de todas las leyes, y exclusivamente la de las relativas a los impuestos en general, a la organización del ejército de tierra y mar, a la guardia cívica, a elecciones y a la responsabilidad de los secretarios de Estados y demás agentes del Poder Ejecutivo. Tenía además, como atribuciones peculiares, la de presentar al Consejo Conservador los candidatos para jueces de todos los tribunales, y la de denunciar ante el mismo cuerpo al presidente de la República y a sus miembros, por toda infracción a la Constitución o a las leyes.

—*¿Qué atribuciones tenía el Consejo Conservador?*

Sancionar todas las leyes en general; suspender la sanción de las acordadas por el Tribunalado y hacerles observaciones; poner en estado de acusación a sus miembros; decretar la del presidente de la República y la de los Secretarios de Estado, en virtud de la denuncia hecha por el Tribunalado; juzgar a los miembros de la Suprema Corte; elegirlos del mismo modo que a los jueces de los tribunales inferiores, y decidir las cuestiones que se pudieran suscitar entre las comunes y los poderes del Estado.

—*¿Qué atribuciones tenía el Congreso Nacional?*

Proclamar al presidente de la República en consecuencia del escrutinio general, tomarle juramento y juzgarle en virtud del decreto de acusación dado por el Consejo Conservador; fijar anualmente los gastos públicos, en vista de los presupuestos que le presentara el Poder Ejecutivo; decretar lo conveniente para la administración de los bienes nacionales; contraer deudas sobre el crédito de la nación; decretar el establecimiento de un banco; determinar y uniformar el valor, peso, tipo y nombre de la moneda; fijar y uniformar los pesos y medidas; decretar la creación y supresión de los empleos públicos no fijados por la Constitución; interpretar las leyes en caso de duda u oscuridad; decretar la guerra ofensiva en vista de los motivos que le presentara el Poder Ejecutivo; prestar o negar su consentimiento a los tratados de paz, de alianza, de amistad, de neutralidad y de comercio que celebrara el Poder Ejecutivo, crear y promover la educación pública, el progreso de las ciencias, artes y establecimientos de utilidad común; conmutar la pena capital en virtud de apelación a su gracia; conceder al Poder Ejecutivo, en tiempo de guerra, las facultades extraordinarias que juzgue indispensables para la seguridad pública; dirimir la discordia de las opiniones particulares de los cuerpos colegisladores acerca de las leyes, decidir definitivamente las diferencias entre las diversas Diputaciones Provinciales, entre estas y los Ayuntamientos,



y entre las Diputaciones o Ayuntamientos y el Gobierno; decretar la extinción de censos perpetuos, mayorazgos, vinculaciones y capellanías; y revisar la Constitución del Estado, siempre que el Tribunado declarase la necesidad de hacerlo.

—*¿En quién radico la Constitución el Poder Ejecutivo?*

En el presidente de la República, magistrado electo por cuatro años, que debía ser dominicano de origen, tener treinticinco años cumplidos por lo menos, y reunir todas las demás cualidades requeridas para ser miembro del Consejo Conservador. Sus atribuciones eran las siguientes: poner el veto a las leyes del Congreso Nacional, promulgarlas o hacerles las observaciones oportunas, teniendo iniciativa en ellas; nombrar y revocar los secretarios de Estado; nombrar los empleados de administración general, los de relaciones exteriores y demás empleados públicos; conferir los grados del ejército de tierra y mar y encomendar sus mandos; suspender de sus destinos a los empleados públicos de nombramiento suyo que delinquieran en razón de su oficio; convocar extraordinariamente el cuerpo legislativo; dar cuenta anualmente a los cuerpos colegisladores de su administración; someter a la consideración de ellos cuanto juzgara conducente al bien público; hacer los tratados de paz, de alianza, de amistad, de neutralidad y de comercio, a reserva de la sanción del Congreso; hacer uso, en caso de conmoción interior a mano armada, de las facultades que le confiera el Congreso Nacional; y denunciar a los tribunos y a los miembros del Consejo Conservador ante los cuerpos que corresponda por infracción a la Constitución o a las leyes, y por traición a la patria. Todas las medidas del presidente de la República, debían ser deliberadas en el Consejo de secretarios de Estado, y ningún acto de dicho magistrado era ejecutivo, si no estaba refrendado por uno de los ministros. Como jefe de la administración general, era el celador de todos los abusos de autoridad y excesos de poder que cometieran bajo su gobierno.

—*¿Cuántos secretarios de Estado tenía que nombrar?*

Cuatro: el de Justicia e Instrucción Pública, el de Interior y Policía, el de Hacienda y Comercio y el de Guerra y Marina. En cuanto a las Relaciones Exteriores podía encargarlas a cualquiera de los cuatro.

—*¿Qué cuerpos constituían, según la Constitución, el Poder Judicial?*

La Suprema Corte de Justicia, los Tribunales de Apelación y demás Juzgados, a los cuales pertenecía la potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales.

—*¿Cuáles eran las atribuciones de la Suprema Corte de Justicia?*

Conocer de los recursos de nulidad contra las sentencias definitivas dadas en última instancia por los Tribunales de Apelación; dirimir el conflicto de competencia entre estos tribunales sobre la inteligencia de las leyes; reformar las sentencias dadas por todos los tribunales y juzgados, pasadas ya en autoridad de cosa juzgada, que contuvieran algún principio falso o errado, o adolecieran de algún vicio esencial; conocer y juzgar las causas que se formaran contra los secretarios de Estado, los miembros del Consejo Conservador y los tribunos; conocer de las causas contenciosas de los ministros extranjeros acreditados cerca del Gobierno de la República, en los casos permitidos por el derecho de gentes; conocer de las causas de responsabilidad que se formaran contra los agentes diplomáticos de la República por mal desempeño de sus funciones; conocer de las controversias que resultaran de los contratos y negociaciones que celebrara el Poder

Ejecutivo, por sí o por medio de sus agentes; y conocer de los recursos de queja que se interpusieran contra los Tribunales de Apelación, por abuso de autoridad, exceso de poder u otras causas.

—*¿Qué determinaba la Constitución relativamente al gobierno de las provincias?*

El nombramiento de un Jefe superior político en cada una de ellas encargado de su gobierno político y económico; la creación de diputaciones provinciales que promovieran su prosperidad, vigilaran el proceder de las autoridades civiles y eclesiásticas, entendieran en el reparto de contribuciones, atendieran a la limpieza y mejora de los caminos, promovieran el desarrollo de la agricultura y cooperaran a mejorar en todo sentido la condición política y social de la provincia. También creó Ayuntamientos en todas las comunes en que los había en el año de 1821.

—*¿Qué disponía la Constitución respecto de elecciones?*

Establecía el voto directo, atribuyendo la elección de los miembros del Tribunado y del Consejo Conservador, del presidente de la República, y de los miembros de las Diputaciones provinciales, a los Colegios Electorales, que se componían de los electores nombrados por las Asambleas Primarias de las comunes.

—*¿Qué disposiciones generales contenía la Constitución?*

Entre otras, la determinación del pabellón nacional y de las armas de la República. El pabellón, compuesto de los colores azul y rosado, colocados en cuarteles esquinados, divididos en el centro por una cruz blanca. Las armas, una cruz, a cuyo pie está abierto el libro de los Evangelios, sobresaliendo ambos de entre un trofeo de armas, enlazado con una cinta en que va la siguiente divisa: *Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.*

—*¿Qué disposiciones transitorias contenía?*

Las siguientes: el presidente de la República sería electo por el Congreso Constituyente y conservaría su cargo durante dos períodos constitucionales; las Asambleas Primarias y Colegios Electorales quedaban convocadas para la elección de los miembros de los cuerpos colegisladores; y se le daba autorización al presidente de la República para impetrar de la Santa Sede la gracia de presentación para todas las mitras y prebendas eclesiásticas.

—*Una vez sancionada la Constitución ¿qué hizo el Congreso Constituyente?*

Procedió a elegir el presidente de la República por los dos primeros períodos constitucionales, y habiendo recaído el nombramiento en el general Pedro Santana, le invitó a que pasara a San Cristóbal a prestar juramentos.

—*¿Aceptó el general Santana la invitación?*

La aceptó trasladándose el 11 de noviembre a San Cristóbal, escoltado por un escuadrón de caballería y acompañado del ciudadano Tomás Bobadilla y otros hombres importantes de la situación.

—*¿Qué refiere la tradición respecto de este asunto?*

Que disgustado el general Santana con la limitación de las facultades que al presidente de la República acordaba la Constitución, se manifestó dispuesto a renunciar el poder antes que jurarla, incidente que provocando una crisis espantosa en el seno del Congreso, dio por resultado que a indicación del ciudadano Bobadilla, se le añadiera a la Constitución el artículo 210, según el cual podía el presidente de la República, durante la guerra de la actualidad y mientras no se firmara la paz, organizar libremente el ejército de mar y tierra, movilizar



las guardias nacionales, y tomar todas las medidas que creyera oportunas, para la defensa y seguridad de la nación, pudiendo en consecuencia, dar todas las ordenes, providencias y decretos que le convinieran, sin estar sujeto a responsabilidad alguna.

—¿Aceptó el general Santana la modificación?

Sí señor, en cuya virtud compareció el 14 de noviembre de 1844 ante el Soberano Congreso Constituyente, quien le tomó juramento y le declaró instalado en la Presidencia de la República, poniendo en sus manos la Constitución para que la promulgara y ejecutara como ley fundamental, después de lo cual se declaró disuelto dejando a la República legalmente constituida.



LIBRO SEGUNDO

Período de la primera administración de Santana

I Instalación de Santana en la presidencia • Su primer ministerio • Promulgación de la Constitución • Organización de las provincias y del Ejército de mar y tierra • Primera acción de Cachimán • Gestiones sobre protectorado español • Conspiración de Trinidad Sánchez.

—¿Cuándo tomó el general Santana, por primera vez, posesión de la presidencia de la República?
El 17 de noviembre de 1844, día en que hizo su entrada en la capital de regreso de San Cristóbal, a donde había ido a prestar juramento ante el Soberano Congreso Constituyente.

—¿Con qué acto señaló su instalación en la presidencia?

Con el nombramiento de su primer ministerio, que constituyó así: Interior y Policía, Manuel Cabral Bernal; Justicia e Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, Tomás Bobadilla; Hacienda y Comercio, Ricardo Miura; Guerra y Marina, general Manuel Jimenes.

—¿Cuál fue el primer decreto expedido por el general Santana como presidente de la República?

El de 18 de noviembre de 1844, mandado a imprimir y promulgar la Constitución política de la República.

—¿Qué día tuvo lugar la promulgación de la Constitución?

El 24 de noviembre de 1844, con toda la pompa y solemnidad posible, habiendo durado ocho días las fiestas públicas que se hicieron en la capital.

—Una vez promulgada la Constitución ¿de qué se ocupó el Gobierno?

De promover el reconocimiento de la República por los Estados Unidos de América, comisión que confió al doctor José María Caminero; y de organizar conforme a la ley fundamental el régimen político y administrativo de las provincias, cuyo mando encargo a los generales mas importantes de la situación.

—¿Quiénes fueron los primeros gobernadores de las provincias?

Los siguientes: el general José Joaquín Puello, de la de Santo Domingo; el general José Familia, de la de El Seibo, el general Felipe Vásquez, de la de La Vega; el general Francisco Antonio Salcedo, de la de Santiago; y el general Antonio Duvergé, de la de Azua.

—¿A qué otro asunto dedicó el presidente Santana todos sus ciudadanos?

A la organización del ejército de mar y tierra, que mejoró cuanto pudo, aumentando la flotilla nacional con algunos buques, y organizando cuerpos de línea de todas las armas, no solo en la capital, si que también en las cabezas de provincias y en las comunes importantes, a fin de que alternaran en el servicio permanente de las fronteras.

—Y a propósito de las fronteras ¿Qué novedad hubo en las del Sur después de la retirada del ejército invasor?

La de que habiendo ocupado los haitianos la ventajosa posición de Cachimán, para convertirla en un fuerte que les sirviera de avanzada sobre la parte española, tuvo el Gobierno que dar órdenes para desalojarlos de allí a sangre y fuego.



—¿A quién le toco dirigir la operación?

Al general Antonio Duvergé, quien a la cabeza de las tropas que tenía bajo su mando, atacó la bien fortificada posición, el 4 de diciembre de 1844, con tanto arrojo y heroísmo, que a las horas de fuego ya era dueño del campo, que abandonó el enemigo en precipitada fuga, dejándolo cubierto de muertos y de heridos.

—¿Para qué aprovechó este triunfo?

Para hacer de Cachimán la centinela avanzada del ejército dominicano en el Sur, a cuyo efecto guarneció el fuerte con las tropas necesarias para su defensa, y confiándole al teniente coronel Juan Evangelista Batista, regresó a Las Matas de Farfán, donde tenía establecido su Cuartel General y se preparaba para abrir las operaciones militares de 1845, en que tantas glorias supo conquistar el ejército dominicano.

—¿Y bajo que auspicios se presento para la República en el año 1845?

Bajo los más triste y desconsoladores, pues aunque no había temor de que los haitianos pudieran ganar terreno, continuaba amenazada la independencia de la República con los propósitos reaccionarios del elemento conservador, y la semilla de la discordia comenzaba a ofrecer sus dañosos frutos.

—¿Qué circunstancia indica la continuación de los propósitos reaccionarios del elemento conservador?

Las gestiones sobre protectorado hechas por personas autorizadas ante el conde de Mirasol, capitán general de Puerto Rico, quien se apresuro a comunicarlas al ministro de Estado en 11 de enero de 1845, dando motivo a que el gobierno de Isabel II, interesado ya en tomar una determinación, renovara la reserva de sus derechos sobre la antigua parte española de Santo Domingo ante el gabinete de las Tullerías, lo que hizo por medio de su embajador don Francisco Martínez de la Rosa.

—¿A qué dio origen este paso del Gobierno español?

A que se alarmara el Gobierno de la Unión Norteamericana, cuyo secretario de Estado, Mr. Calhoun, movido por las diligencias que hacia el doctor José María Caminero a favor del reconocimiento de la República, se apresuro a indicar a don Ángel Calderón de la Barca, plenipotenciario español en Washington, la idea de que España, Francia y los Estados Unidos, reconocieran el nuevo Estado, como medio de contener el progresivo incremento de la raza de color, idea que no encontró buena acogida en el Gabinete de Madrid, que interesado ya en la suerte de Santo Domingo, no obstante la oposición que a las gestiones de los conservadores dominicanos hacían el conde de Mirasol, don Ángel Calderón de la Barca y el conde de Alcoi, capitán general de la isla de Cuba, aconsejaba a sus agentes proceder en la materia con el mayor pulso y detenimiento, esperando que el tiempo y las circunstancias indicaran el partido que debía tomarse.

—¿Qué otro resultado, a más del indicado, produjo la misión del doctor Caminero a los Estados Unidos?

La vista de Mr. John Hogan, como comisionado del Gobierno de Washington para inspeccionar el estado del país, lo que hizo permaneciendo algún tiempo en la capital, donde se le dieron todos los informes que le plugo solicitar; los cuales parece que no fueron bastantes eficaces para inclinar al presidente James Polk al reconocimiento de la República, ni a la celebración de un tratado de amistad.

—¿Qué perturbación política hubo al nacer el año 1845?

La conspiración que fraguada por Trinidad Sánchez, tenía por objeto provocar la caída del ministerio, e imponer a Santana una amnistía general a favor de los expulsos de 1844.

—¿Qué resolución gubernativa provocó el descubrimiento de esta conspiración?

El decreto que en 18 de enero de 1845 expidió el presidente Santana en virtud del artículo 210 de la Constitución, organizando una alta policía para prevenir mejor y castigar los delitos turbatorios de la tranquilidad pública; y creando una comisión militar en cada una de las poblaciones de Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata y Azua, para conocer y juzgar de las causas y negocios que tendieran a turbar el orden público, procediendo en sus juicios de plano, a verdad sabida y buena fe guardada, debiendo arreglar sus sentencias, que serian ejecutorias, sin recursos, ni apelación, a las ordenanzas militares, y en los casos no previstos, al derecho común.

—¿Recayó este decreto sobre los complicados en la conspiración de Trinidad Sánchez?

Sí señor: sometidos a juicio por ante la comisión militar de Santo Domingo, en virtud del expresado decreto, fueron condenados a muerte, por sentencia de 25 de febrero de 1845, María Trinidad Sánchez, José del Carmen Figueroa, Andrés Sánchez y Nicolás de Baria; a tres años de reclusión el coronel Feliciano Martínez; a cuatro, el sargento Blas Bensa; y a expatriación el ciudadano Eugenio Contreras.

—¿Cuándo fue ejecutada la terrible sentencia?

El 27 de febrero de 1845, primer aniversario de la Separación, sin respeto a la santidad del día, ni consideración a que entre los reos figuraba una tía y un hermano del héroe de la Puerta del Conde.

II Acción de Comendador. Muerte de Augusto Brouat • Medidas gubernativas de Santana • Primera sesión legislativa del Congreso de la República • Sus trabajos.

—Mientras se celebraba con sangre en la capital el primer aniversario de la independencia ¿qué acontecía en las fronteras del Sur?

Tenían lugar constantes encuentros, unas veces entre las avanzadas haitianas y las guerrillas dominicanas que salían a explorar el campo; y otras entre las avanzadas dominicanas y las guerrillas haitianas que hacían el mismo servicio.

—¿Cuál de estos lances fue el más importante?

El de Comendador, en marzo de 1845, porque la guarnición, que estaba mandada por el coronel Gabino Puello, no solo rechazó una fuerza haitiana que avanzó sobre el puesto, sino que hizo prisionero al general Augusto Brouat, quien herido mortalmente por la bala de un centinela perdido, no sobrevivió muchas horas a su desgracia.

—¿Para qué aprovechó el presidente Santana la confianza que inspiró este triunfo?

Para consolidar su administración, organizar todos los ramos del servicio público, y llenar los vacíos de la legislación, con decretos y resoluciones especiales, en tanto que el primer Congreso se reunía y dotaba al país de las leyes orgánicas que necesitaba.

—¿Qué medida tomó en el sentido de la organización del país?

La de mandar, en marzo de 1845, una comisión al Cibao, compuesta del general José Joaquín Puello y del coronel Juan Esteban Aybar, a fin de que se entendiera, no solo en la

organización de los cuerpos del ejército y de la guardia cívica, si que también en la del servicio público en todos sus ramos, para lo cual la proveyó de las facultades necesarias.

—¿Qué decretos importantes expidió?

A más del de 18 de enero sobre establecimiento de una alta policía y creación de comisiones militares en las cabeceras de provincia, los dos del 23 del mismo mes, uno prohibiendo la exportación de la moneda fuerte, y otro prorrogando para 1845 la ley de patentes de 1841, mantenida hasta entonces en vigor.

—¿Y cuando abrió el Congreso Nacional su primera sesión legislativa?

El día 3 de abril de 1845, encontrándose presente el presidente de la República y sus ministros, a quienes resolvió admitir en sesión secreta al día siguiente.

—¿Cuáles fueron los representantes que constituyeron este Congreso?

Asistieron a él como miembros del Consejo Conservador, los siguientes: Juan Nepomuceno Tejera por la provincia de Santo Domingo, Buenaventura Báez por la de Azua, Juan Curiel por la de Santiago, José María Medrano por la de La Vega, y Nolberto Linares por la de El Seibo. Como tribunos concurren José Joaquín Delmonte, Francisco Javier Abreu y Juan Bautista Lovelace, por Santo Domingo; José Desiderio Valverde, Toribio López Villanueva y Joaquín de Portes, por Santiago; José Concepción Tavera, Juan Bautista Ariza y Santiago Calderón, por La Vega; Bernardo Aibar, Juan Francisco Herrera y Alejo Justo Chanlatte, por Azua; y Rafael Pérez, Lorenzo Hernández y Luis Devers, por El Seibo.

—¿Cuáles fueron los trabajos del Congreso en su sesión legislativa de 1845?

Los siguientes: la ley de 11 de mayo sobre instrucción pública; la de 27 de mayo naturalización de los buques y expedición de patentes de navegación; la de 29 del mismo mes, sobre el régimen de las aduanas y sus aranceles; la 7 de junio sobre extinción de censos, capellanías y vinculaciones; la de igual fecha determinando los negocios correspondientes a cada una de las secretarías de Estado y la responsabilidad efectiva; la de 9 de junio sobre administración provincial; la de 11 de junio sobre organización de los tribunales de la República; la de 12 de junio sobre administración de la Hacienda; la de 29 de junio sobre gastos públicos; la de 1 de julio sobre patentes; la de 2 de julio declarando cuales eran los bienes nacionales; y de decreto de 3 de julio sobre clausura de la primera sesión legislativa del Congreso.

—¿Cuál fue el objeto de la ley de 11 de mayo?

La creación de escuelas comunales, cuyo sostenimiento e inspección se dejó a cargo de los Ayuntamientos respectivos.

—¿Qué derechos estableció la ley de aduanas de 27 de mayo de 1845?

Para la importación el veinticinco por ciento sobre el valor de la estimación. Para la exportación los derechos eran fijos.

—¿Cuáles fueron las prescripciones de la ley de 7 de junio de 1845?

Las siguientes: declaró extinguidos y acabados para siempre los capitales y rentas de censos perpetuos y demás imposiciones o vinculaciones a que estaban afectos los bienes rurales situados en la parte antes española, los cuales quedaron libres de toda carga o hipoteca; mandó reducir a un noveno de su valor, las capellanías de sangre, vinculaciones o censos de particulares a que estaban afectas algunas haciendas, hatos y otros bienes rurales, sin que pudieran exigirse réditos atrasados, ni acumularse ningún interés sobre los capitales reducidos; declaró extinguidos para siempre los censos o capellanías pertenecientes al Estado y

a las comunidades extinguidas, dejando libres las casas o bienes urbanos en que estuvieran afincados, de toda responsabilidad por lo perteneciente a los dichos capitales y sus réditos; y aprobó todas las transacciones y extinciones que se hubieran hecho de censos y capellanías en virtud de las leyes o arreglos anteriores, bien sea entre partes, bien con el Gobierno.

—*¿Qué dispuso la ley de 7 de junio respecto de las Secretarías de Estado?*

Determinó su jerarquía en el orden siguiente: Justicia e Instrucción Pública, Interior y Policía, Hacienda y Comercio, Guerra y Marina; señaló las atribuciones de cada uno de los secretarios de Estado; reglamentó la organización de las mesas; e indicó la responsabilidad de los ministros.

—*¿Cómo organizó los tribunales la ley de 11 de junio de 1845?*

Estableció un Tribunal de apelación para toda la República, Justicias Mayores en cada cabeza de provincia y Alcaldes en las comunes.

—*¿Cómo organizó la Hacienda la ley de 12 de junio de 1845?*

Estableciendo una contaduría general en el capital; una contaduría principal en Puerto Plata; contadurías particulares en Santiago, Azua, El Seibo, y Samaná, para el cobro de la contribuciones, y aduanas marítimas en Santo Domingo, Puerto Plata, Azua y Samaná.

—*¿Cuáles fueron los bienes declarados nacionales por la ley de 2 de julio de 1845?*

Los bienes muebles o inmuebles pertenecientes a los haitianos que siguieron sus banderas sin acogerse al beneficio que se le franqueó por el manifiesto de 16 de enero de 1844; los de aquellos individuos que habiéndose ausentado del país sin prestar juramento de fidelidad a la República Dominicana, hubieran auxiliado al enemigo con el objeto de conseguir ventajas contra las armas nacionales; todas las propiedades territoriales situadas en el territorio de la República, sin dueño conocido; y todas las propiedades, muebles o inmuebles, que hubieran pertenecido a los gobiernos anteriores, a los conventos religiosos de ambos sexos ya extinguidos, a las terceras ordenes cofradías y demás corporaciones no existentes.

—*¿Qué otros actos legislativos sancionó el Congreso en 1845, a más de las leyes mencionadas?*

El decreto de 19 de junio unificando el peso y medida, con el establecimiento de la libra de diez y ocho onzas españolas y el quintal de cien libras, y la vara de treinta y seis pulgadas o tres pies ingleses; el decreto de 30 de junio creando una clase de latinidad en la capital; el 4 de junio mandando a observar en todos los tribunales de la República los códigos franceses de la Restauración, con las modificaciones contenidas en la ley orgánica; el de igual fecha declarando que es atribución de la Suprema corte de Justicia la admisión de escribanos públicos, previo examen y demás formalidades requeridas por la ley; el de la misma fecha declarado cuales eran los militares que tenían derecho a ración y sueldo; la resolución, también de 4 de julio, determinando que los sueldos de los maestros de escuela fueran abonados por las cajas municipales; y el Código Penal militar para las tropas de mar y tierra, aprobado por el Poder Ejecutivo el 5 de julio de 1845.

—*¿No tuvo desavenencias con el Poder Ejecutivo el Congreso de 1845?*

Sí señor, las tuvo a causa de haberle pedido recursos el ministro de Hacienda antes de la presentación de los presupuestos, con cuyo motivo resolvió en 11 de abril, no acordar ninguna suma antes de votar los gastos públicos, ni adoptar ningún tipo sin saber oficialmente que el Gobierno había decretado la emisión de papel moneda.



—¿Qué incidente provocó la discusión en el Congreso de la ley sobre bienes nacionales?

La publicación en 17 de mayo de 1845 de un folleto, que se atribuyó al presbítero doctor don José María Bobadilla, defendiendo el derecho de las iglesias y de los dominicanos emigrados a los bienes de que fueron despojados por los haitianos, opinión que aunque fue refutada en un escrito que vio la luz pública el 25 de mayo y que se supuso obra de Manuel María Valencia, le valió a su autor muchos desagradados personales y el extrañamiento perpetuo del territorio de la República, cuyas garantías y libertades eran ilusorias, en fuerza de la dictadura establecida por el artículo 210 de la Constitución.

—¿A que dio origen la discusión por medio de la prensa de los principios sustentados por la ley de bienes nacionales?

A que se despertara el deseo de crear una Gaceta, que a la vez que sostuviera la causa nacional, ilustrara las cuestiones de interés general y fomentara la instrucción pública, idea que se vio realizada durante el segundo semestre del año 1845, en *El Dominicano*, periódico literario y moral que con feliz éxito comenzaron a publicar Manuel María Valencia, José María Serra, Pedro Antonio Bobea y Félix María Delmonte, y que sostuvo Miguel Gneco y casi un año, no obstante las dificultades que le ofrecía la legislación en vigor y la política absolutista seguida por la administración.

III Campaña de 1845 • Ocupación de Hincha • Pérdida de Cachimán • Segunda acción de Cachimán • Toma de El Puerto • Toma de Las Caobas • Acción de Hondo Valle • Pérdida de Hincha • Desalojo de Las Caobas • Acciones de Los Pinos y Oreganal • Tercera y cuarta acción de Cachimán • Pérdida de Las Matas • Acción de Matayaya • Batalla de Estrelleta • Disposiciones hostiles de Pierrot • Batalla de Beler • Ocupación de Dajabón.

—¿Mientras el Congreso Nacional daba las leyes orgánicas requeridas por la Constitución ¿en qué pie se hallaba la guerra con Haití?

A consecuencia de los últimos sucesos de Comendador, que tuvieron lugar poco antes de la muerte del general Guerriere y elevación del general Pierrot a la presidencia de Haití, se abrió de orden del Gobierno la campaña de 1845, en que tantas glorias supo conquistar el ejército dominicano.

—¿Cómo principió esta campaña?

Con la ocupación de Hincha, por una columna de tropas dominicanas al mando de los coroneles Elías Piña, que perdió la vida en la toma del fuerte de Biassou, y Valentín Sánchez, a quien apellidaban *el dominicano en el desierto* a causa de haberse quedado en los bosques de La Maguana, a retaguardia del ejército haitiano con que el general Hérard ocupó a Azua en 1844.

—¿Con que hecho fatal coincidió esta victoria?

Con la pérdida del fuerte Cachimán, que fue sorprendido por fuerzas haitianas superiores a la guarnición que lo defendía, siendo este el primer acto hostil ejercido contra la República por la administración del presidente Pierrot.

—¿A que dio origen la pérdida de Cachimán?

A que el Gobierno se apresurara a reforzar la guarnición de las fronteras, no solo con el fin de recuperar el punto perdido, sino con el de conquistar los límites señalados por la



Constitución, a cuyo efecto puso a las ordenes del general Duvergé algunos jefes importantes de la situación.

—¿Cuándo abrió el ejército dominicano sus operaciones?

El día 16 de junio se movió el Cuartel General de Las Matas de Farfán, y después de pernoctar en Comendador, marchó al día siguiente sobre Cachimán, dividido en tres columnas: la primera, que debía cortar al enemigo la retirada, al mando del general Felipe Alfau; la segunda, que debía atacarlo de frente, al mando del teniente coronel Francisco Pimentel, con una pieza de artillería; y la tercera, que debía acometerlo por la derecha, al mando del general Duvergé en persona.

—¿Cuándo tuvo lugar la acción?

El mismo día 17, rompiendo el fuego las tres columna como a las diez de la mañana, y sosteniéndolo a porfía durante dos horas, al cabo de las cuales habían hecho tantos prodigios de valor, que impacientes por acabar el ceñirse la corona del vencimiento, cargaron a la bayoneta sobre el enemigo y lo derrotaron completamente, desalojándolo de cuatro fuertes atrincheramientos, con grandes pérdidas de hombres, armas y municiones.

—¿Hasta cuándo permaneció el ejército en Cachimán?

Hasta el día 18 a las diez de la mañana, en que engrosado por un cuerpo de reserva que se agregó a la retaguardia al mando de los tenientes coroneles Pedro Florentino y Luis Peralta, emprendió marcha sobre El Puerto bajo el mismo orden de batalla con que atacó a Cachimán; pero acobardado el enemigo no resistió mucho tiempo el empuje del ejército dominicano, que dueño a poca costa del atrincheramiento en que flotaba el pabellón haitiano, enarboló en su lugar el dominicano en medio de los mayores transportes de alegría, aprovechando el general Duvergé este triunfo para intimar de la plaza, al general Víctor Poil, que estaba acampado en Las Caobas.

—¿Atendió el general Víctor Poil a esta intimación?

No señor, con cuyo motivo resolvió el general Duvergé atacarle; pero antes se ocupó de asegurar los puntos conquistados, y de cubrir bien su retaguardia destacando fuerzas sobre Hondo Valle a las órdenes del teniente coronel Fernando Taveras.

—¿Qué día marchó el ejército sobre Las Caobas?

A las ocho de la mañana del día 19 de junio se movió de El Puerto, dividido en tres columnas: la de vanguardia al mando del coronel Esteban Roca, la del centro al mando del general Duvergé en persona, y la de retaguardia al mando del coronel Juan Contreras.

—¿Cuál de estas columnas tomó posesión de Las Caobas?

La de vanguardia, pues anduvo tan listo el general Víctor Poil en retirarse con sus tropas a Aux Roches, que cuando llegó el resto del ejército, ya el coronel Esteban Roca ocupaba la plaza y los atrincheramientos de sus alrededores.

—¿Con qué otro triunfo coincidió la toma de Las Caobas?

Con el que en Hondo Valle obtuvo el teniente coronel Fernando Taveras, quien atacó al arma blanca la guarnición enemiga que ocupaba esa parte de la frontera y la destruyó por completo.

—¿No paso el ejército dominicano de Las Caobas?

Aunque el deseo del general Duvergé era traspasar los límites de la línea enemiga, la obediencia militar le prohibió desatender a sus instrucciones, con cuyo motivo se retiró a



su Cuartel General, dejando fuerzas en Las Caobas que fueron desalojadas el 6 de julio por una división haitiana, que salió de Saint Marc, mandada por el general Morissette, a obrar en combinación con otra columna que formada del regimiento y de la guardia nacional de La Marmelade, había desalojado de Hinchá al coronel Valentín Sánchez desde el 17 de julio.

—*¿Qué acontecía mientras tanto en las fronteras del lado de Neiba?*

El coronel Remigio del Castillo, agente del Gobierno en ellas, viéndolas amenazadas, mandó refuerzos al teniente coronel José Tomás Ramírez, jefe de los puntos avanzados de La Caleta y Colorado, quien al recibirlos se puso en marcha el 6 de julio sobre el enemigo, que estaba posesionado de la Loma de los Pinos, y asaltando las trincheras tras de las cuales se parapetaba, lo desalojó con grandes pérdidas, distinguiéndose en esta acción por el valor y atrevimiento que desplegaron, los capitanes Dionicio Reyes y Mariano del Castillo, cuyos esfuerzos fueron secundados por el capitán Ignacio de la Cueva, y los oficiales subalternos Marcos Mercedes, José María Aybar, Celedonio del Castillo y Pedro de Sena.

—*¿Qué triunfo coronó el de la Loma de los Pinos en las fronteras de Neiba?*

El obtenido el 8 de julio en Oreganal por el capitán Juan Segundo Félix, jefe de la sección de Rincón, quien dividiendo sus fuerzas en dos mitades, desalojó al enemigo del firme de los dos cerros que ocupaba, uno en frente del otro.

—*¿Dónde pensaron los haitianos hacerse firme?*

Otra vez en la Loma de los Pinos, pero una guerrilla al mando del capitán Marcos de Medina, los desbando el 13 de julio ocasionándoles grandes pérdidas.

—*¿Con qué otro triunfo coincidió la segunda victoria de la Loma de los Pinos?*

Con el que obtuvo el coronel Juan Contreras en Cachimán, quien rechazó heroicamente el ataque que el 13 de julio le dieron fuerzas haitianas procedentes de Las Caobas, al mando del general Samedí, habiéndose distinguido en este hecho de armas el teniente coronel Pascual Ferrer.

—*¿Fue este el último esfuerzo hecho por los haitianos para apoderarse de Cachimán?*

No señor: volvieron a atacarlo el 22 de julio, y aunque fueron rechazados en el primer empuje por los esfuerzos unidos de los coroneles Bernabé Sandoval y Bernardino Pérez, triunfaron en el segundo haciéndose dueños de todas las alturas, que fueron abandonadas por las tropas dominicanas.

—*¿A qué dio lugar el abandono de Cachimán?*

A que el 24 de julio perdiera el general Duvergé a Las Matas de Farfán, que cayó en poder de un cuerpo de ejército haitiano bastante respetable, mandado por el general Morissette, quien tenía bajo sus órdenes a los generales Samedí, Thelemaque y Toussaint.

—*¿Hasta dónde replegó el general Duvergé cuando perdió Las Matas de Farfán?*

Hasta San Juan de la Maguana, donde mantuvo su cuartel general mientras el Gobierno le mandó tropas y recursos con que recuperar el terreno perdido, misión a que se asoció voluntariamente el general José Joaquín Puello, gobernador de la provincia de Santo Domingo.

—*¿Qué operaciones practicaron en ese sentido?*

Las siguientes: noticioso el general Puello, que se había hecho cargo del mando de la primera división, de que los haitianos avanzaban el 16 de septiembre y se hallaban acampados en Matayaya, de donde habían sido derrotados en días anteriores, se puso en comunicación con el general Duvergé que se encontraba con la segunda división en Santomé, a



fin de combinar un plan de ataque; pero advertido del peligro que corría de ser atacado, se resolvió a tomar la ofensiva, y levantando sus reales a media noche, marchó al encuentro del enemigo con su división repartida en dos columnas: una que al mando de los coroneles Valentín Alcántara y Bernardino Pérez cogió por el camino de Los Jobos, y otra que mandada por el general Puello en persona tomó el camino que va a Comendador.

—*¿Cuándo encontró el general Puello al enemigo?*

Al amanecer del 17 de septiembre, posesionado de la cordillera de cerros que domina la sabana de Estrelleta y cubierto con dos piezas de artillería; pero habiéndose suspendido el fuego por las dos columnas en que las tropas dominicanas iban divididas, bastaron dos horas de vivo combate para que derrotándose el enemigo, no obstante los esfuerzos de los generales Morissette, Toussaint y Samedí, que lo dirigían, cayeran en poder de los vencedores las dos piezas de artillería, pertrechos, cajas de guerra, algunos fusiles y el campo sembrado de muertos y heridos.

—*¿Cuál fue el resultado de la batalla de Estrelleta?*

El recobro de Las Matas de Farfán y sus inmediaciones, que fueron abandonadas por los haitianos, quienes no pudieron reorganizarse ni hacerse fuertes en toda la jurisdicción.

—*¿Qué disposiciones dictaba mientras tanto el presidente Pierrot en hostilidad a la República?*

La resolución de 6 de agosto de 1845 relativa a la concesión de patentes de corso a los buques haitianos o extranjeros que hostilizaran la marina dominicana en provecho propio; el decreto de 9 de septiembre fijando cuatro horas a los haitianos que se hubieran matriculado en los consulados extranjeros para que abandonaran el país, y negando el derecho de tener bienes a las haitianas que se casaran con extranjeros; el de 5 de octubre fijando un mes de término a los extranjeros residentes en la parte española para que se retiraran de los lugares que ocupaban, pues de lo contrario serían considerados como cómplices de los dominicanos y castigados como tales.

—*¿De qué fue precursor este último decreto?*

De los proyectos de invasión por las fronteras del Norte que maduraba el presidente Pierrot, quien no obstante las dificultades que se le presentaban para movilizar tropas, levantó una fuerte columna que al mando del general Seraphin llegó hasta Beler, donde se hizo fuerte construyendo un baluarte murallado y con fosos, para esperar las fuerzas dominicanas que al mando del general Francisco Antonio Salcedo, se habían puesto en movimiento al tenerse noticias en el Cibao de la marcha de los haitianos.

—*¿Qué operaciones practicó el general Salcedo?*

Saliendo el 24 de octubre de su Cuartel General de Boca de Guayubín, con tropas de infantería y caballería previstas de tres piezas de artillería, hizo alto en Escalante para racionar la gente, pero allí le detuvieron las lluvias y no pudo continuar la marcha hasta el 26 en que levantó el campo y fue a acamparse a Macabón, donde permaneció hasta el 27 por la mañana, en que al llegar a la sabana de Santiago, viendo que debía entrar pronto en acción, dividió el ejército en tres columnas: la de la derecha, con una pieza de artillería, al mando del coronel Pedro Eugenio Pelletier; la de la izquierda, con otra pieza de artillería, al mando de los tenientes coroneles José Silva y Andrés Tolentino; y la del centro, con la tercera pieza, al mando del coronel José Nicolás Gómez y del teniente coronel Marcelo Carrasco. La caballería la dividió también en dos columnas, una al mando del coronel José Gómez Mayol y otra al



mando del teniente coronel Juan Luis Ricardo, reservándose la dirección de las operaciones desde el centro, en unión al general José María Imbert, y confiando la dirección de la artillería a los tenientes coroneles José María López y Lorenzo Mieses.

—*Organizado el ejército para entrar en acción ¿cuándo rompió el fuego?*

Tan pronto como se presentó a la sabana de Beler, en la que como hemos dicho, estaban los haitianos bien posesionados en un reducto atrincherado y con fosos, que al cabo de una hora de fuego cayó en poder de los dominicanos, quienes a grito de *viva la República*, enarbolaron en él la bandera cruzada, adueñándose valerosamente de dos cañones, doscientos fusiles, trece banderas y ocho cajas de guerra, y recogiendo en el campo más de un centenar de cadáveres de los enemigos, todo esto a costa de treinta heridos y diez y seis muertos, entre los cuales figuraron el teniente coronel Marcelo Carrasco y los valientes oficiales Díaz y Peña.

—*¿Qué dispuso el general Salcedo después que se vio dueño del fuerte de Beler?*

Marchar sobre Dajabón, donde estaban acampados con fuerzas enemigas los generales Denis, Hilaire y Mitil, quienes no pudieron soportar el empuje de los dominicanos huyeron incendiando la población, la cual fue ocupada por el ejército vencedor, que coronó su victoria plantando la bandera nacional en los límites, para honra suya y gloria de la patria.

—*¿Con qué apoyo contó el ejército en estas operaciones?*

Con el que les prestó la marina nacional, que había sido movilizada y estaba de crucero en la costa del Norte a causa del apresamiento de la goleta *Virginia* hecho por un buque de guerra haitiano.

—*¿De cuántos buques constaba para entonces la flotilla nacional?*

De diez, siete del Estado y tres que habían sido tomados en requisición: a saber, la fragata *Cibao*, los bergantines *San José* y *Libertad*, y las goletas *General Santana*, *Merced*, *Separación Dominicana*, 27 de Febrero, *María Luisa*, 30 de Marzo y la *Esperanza*.

—*¿A qué marino le tocó dirigir las operaciones marítimas durante el crucero de 1845?*

Al coronel Juan Batista Cambiaso, quien como jefe de la flotilla, tenía a sus órdenes a los comandantes y capitanes Juan Alejandro Acosta, Juan Evertsz, Simeón Vicioso, José Antonio Sanabria, José Echavarría, Juan Luis Duquela, Simón Corso, Joaquín Orta y otros oficiales, dignos también de ser mencionados en los anales marítimos de la República, por los importantes servicios que en diferentes épocas le prestaron.

IV Disposiciones gubernativas de 1845 • Sucesos de San Cristóbal en 1845 • Sentencia contra Mora • Naufragio de la flotilla haitiana en Maluis • Sus consecuencias.

—*¿Para qué utilizó el gobierno del general Santana la serie de triunfos obtenidos por el ejército en 1845?*

Para afianzar el orden público y completar la organización de la República, llenando los vacíos que encontraba en la legislación, con disposiciones gubernativas expedidas en uso de las facultades que le acordaba el artículo 210 de la Constitución.

—*¿Sobre qué versaron estas disposiciones?*

Sobre moneda, cabotaje, organización del ejército, marina nacional, multas, policía de los extranjeros, fiestas nacionales, organización de las tropas de línea, bienes del Estado y régimen interior del Gobierno.



—¿Cuál fue la disposición sobre moneda?

El decreto de 3 de julio, mandando emitir billetes de dos y cuatros reales, que debían tener curso de moneda en todo el territorio de la República.

—¿Cuál fue la disposición sobre cabotaje?

El decreto, también de 3 de julio, declarando puntos de difícil acceso para los buques del cabotaje, de menos de cien toneladas, las costas de Bahoruco, Najayo, Bocanigua, El Macao, Plantanal, y todas las costas del norte de Higüey y de la península de Samaná.

—¿Cuál fue la disposición sobre organización del ejército?

El decreto de 15 de julio, que llamaba a tomar las armas a todos los dominicanos, mientras durara la guerra, desde la edad de quince años hasta la de cuarenticinco en los cuerpos de línea, y desde la de cuarentiseis hasta la de sesenta en al guardia cívica; que indicaba la formación de los cuerpos, su división y el número de plazas que debían constituirlos; y establecía reglas para su disciplina y subordinación.

—¿Cuál fue la disposición relativa a la marina nacional?

El decreto de 15 de julio indicando a los capitanes de buques nacionales la manera de proveerse del rol de equipaje.

—¿Cuál fue la disposición sobre multas?

El decreto de 9 de septiembre, mandando que las multas que pronunciaban los tribunales en virtud de las leyes en vigor, se calcularan a razón de veinte centavos el franco.

—¿Cuál fue la disposición sobre policía de los extranjeros?

El decreto de 26 de septiembre, mandando que los extranjeros se presentaran a su llegada al país, ante los jefes políticos en las cabezas de provincia, y en los comunes ante los comandantes de armas, a dar razón de su nombre, nacionalidad, procedencia y objeto de su viaje.

—¿Cuál fue la disposición sobre fiestas nacionales?

El decreto de 8 de noviembre indicando las que debían hacerse en los aniversarios de la Separación, victoria de Azua, la de Santiago y promulgación de la Constitución.

—¿Cuál fue la disposición sobre organización de las tropas de línea?

El reglamento de 6 de noviembre, que indicaba la formación y atribuciones de los consejos administrativos de los cuerpos, la organización de estos en las tres armas de caballería, artillería e infantería, y el uniforme del ejército y de la marina.

—¿Cuántos cuerpos se formaron en virtud de este reglamento?

Como las guardias cívicas no podían hacer frente a las repetidas tentativas de invasión por parte de los haitianos, se dispuso la formación, conforme a dicho reglamento, de nueve regimientos de infantería, dos de artillería y uno de caballería, en todo el territorio de la República.

—¿Cuál fue la disposición sobre bienes nacionales?

El decreto de 17 de noviembre, suspendiendo toda ejecución ordenada sobre bienes urbanos o rurales, mientras las comisiones nombradas no formaban el catastro; e indicando que los reclamos se hicieran ante ellas y no ante los tribunales.

—¿Cuál fue la disposición del Gobierno sobre su régimen interior?

El reglamento de 18 de diciembre distribuyendo en los días de la semana las audiencias públicas de los ministerios y las reuniones del Consejo de Ministros.



—*¿Qué sucesos tuvieron lugar en San Cristóbal en 1845?*

Los que se relacionan con un acto e insubordinación ejercido en el mes de julio por los habitantes de Santa María, quienes alarmados con las propagandas que entre ellos hacían algunos malintencionados, se propusieron no dar contingente para las fuerzas que periódicamente marchaban a relevar las que hacían el servicio permanente de las fronteras, sin que fueran eficaces los esfuerzos que para persuadirlos de que estaban en el error hacia el presbítero Juan de Jesús Ayala y García, cura de almas de San Cristóbal, ni las medidas enérgicas que tomaba el comandante de las armas, coronel Juan Álvares, quien al fin tuvo que dar parte al Gobierno de las dificultades con que tropezaba para hacer un reclutamiento que le ordenaron.

—*¿Qué dispuso el Gobierno en consecuencia?*

Comisionó para que fuera a llevarlo a cabo al general Felipe Alfau, comandante de armas de la capital, quien convocó a una revista general, que por falta de concurrencia tuvo que diferir, hasta que seguridades dadas por el presidente Santana al capitán Eusebio Linares y a otros oficiales de prestigio, permitieron que se realizara al fin con asistencia de todos los hombres que había en la común en estado de tomar las armas.

—*¿Qué sucedió en esta revista?*

Como los revoltosos estaban preparados para insubordinarse, no bien sacó el general Alfau algunos hombres de las compañías maleadas para incorporarlos a las tropas que debían marchar a las fronteras, cuando adelantándose el sargento Dámaso para manifestarle que ni él, ni sus compañeros, estaban dispuestos a ir al cantón, le hicieron de entre el grupo algunos disparos de fusil, de los cuales pudo escaparse milagrosamente, merced a la extraordinaria confusión que un hecho tan inesperada produjo.

—*¿Qué hizo el general Alfau para restablecer el orden?*

Apeló al recurso de la fuerza, y con el auxilio que le prestaron el coronel Juan Álvares, comandante de armas de la común, y los oficiales del ejército José María Cabral, José del Carmen Reynoso, Andrés Puello y Eusebio Pereira, dominó heroicamente la situación, restableciendo el orden y haciendo respetar las disposiciones del Gobierno.

—*¿Qué medida tomó el Gobierno al tener noticia de este suceso?*

Mandó a San Cristóbal al general José Joaquín Puello, gobernador de la provincia, con las fuerzas necesarias para restablecer el principio de autoridad y castigar a los rebeldes.

—*¿Qué suerte corrieron los promovedores de este acto de insubordinación?*

Capturados todos, con excepción del sargento Dámaso, fueron sometidos a un consejo de guerra, que condenó siete de ellos a la pena de muerte, y los otros a trabajos forzados temporales y perpetuos.

—*¿Qué incidente ocurrió en el acto de la ejecución?*

Que Dionicio Jorge, que solo había quedado herido en los primeros tiros, se hizo el muerto, en tanto que Ramón Laferié corrió bajo el fuego a asilarse en la Iglesia, animados uno y otro por el deseo de obtener el perdón de la vida, a condición de revelar al Gobierno secretos importantes.

—*¿A que dio lugar este incidente?*

A que se suspendiera la ejecución de los dos reos, que fueron conducidos a la capital, donde hicieron revelaciones que comprometían al general Manuel Mora y a los capitanes

Campusano y Eusebio Linares, los cuales fueron encarcelados y sometidos a juicio por ante la Comisión Militar establecida en virtud del decreto de 18 de enero.

—¿Qué suerte corrieron estos individuos?

El general Manuel Mora fue condenado a degradación y encierro perpetuo en el fuerte de San Felipe en Puerto Plata. Sus cómplices fueron condenados a algunos años de reclusión.

—¿Qué suceso importante ocurrió en Puerto Plata a fines de 1845?

El naufragio de una parte de la flotilla haitiana, que en 25 de noviembre dispuso el presidente Pierrot se hiciera a la vela de Cabo Haitiano, al mando del general Cadet Antoine, con el fin de cruzar la costa desde Bayajá hasta Puerto Plata, y combatir a la marina dominicana hasta su exterminio.

—¿Dónde naufragó esta flotilla?

En la Poza del Diablo, durante la noche del 21 de diciembre, en número de tres buques, a saber: las goletas *Union*, *Dieu Protege* y *Guerriere*.

—¿Cuál fue la causa de este siniestro?

La pretensión por parte del general Cadet Antoine de sorprender durante la noche a Puerto Plata, y tomarlo por asalto, lo que creía hacedero no encontrándose allí la flotilla y estando todas las tropas en la frontera, con cuyo designio puso proa al puerto; pero como la noche estaba oscura y lluviosa, en vez de coger la boca hizo rumbo a Maluis, error que vino a comprender cuando ya los buques estaban perdidos, con excepción del que cerraba la línea, el cual al apercibirse de la alarma pudo virar de bordo y dejarse correr a Cabo Haitiano con la noticia del siniestro.

—¿Estaban preparados en Puerto Plata para este acontecimiento?

Como la flotilla fue reconocida durante el día, el general Antonio López Villanueva tuvo tiempo de reunir, con los empleados y los pocos individuos de la guardia cívica que por inválidos no habían marchado a la frontera, una pequeña fuerza cuyo mando confió al teniente coronel Pedro Eugenio Pelletier, quien estableció el servicio de vigilancia y preparó la defensa del fuerte de tal modo, que suponiendo los naufragos por los muchos alertas que oían, que le había entrado refuerzo a la plaza, no se atrevieron a pensar en atacarla y esperaron que les cogiera el día sin buscar medias de salvación.

—¿Cómo se supo en Puerto Plata la pérdida de los buques?

Por informes que durante la madrugada dio el pescador Ramón López, quien pintó con tanta exactitud la situación de los naufragos, que animado el teniente coronel Pelletier salió al rayar el día con un grupo de hombres mal armados, y dirigiéndose al lugar del siniestro, hizo prisioneros, junto con el general Cadet Antoine, al coronel Jean Philippe, cuñado de Pierrot, al teniente coronel Vallón Simón, a tres comandantes, nueve capitanes, dos médicos, siete tenientes, dos alférez, tres contadores, tres aspirantes, cuatro jefes de cañón, sesentitres sargentos, cabos y marineros, y cincuentiún soldados: total ciento cuarenta y nueve individuos.

—¿Qué suerte corrieron estos individuos?

Fueron enviados a la capital, donde los trataron como prisioneros de guerra, reuniéndolos en la Torre del Homenaje a los que se habían hecho en todos los encuentros en que habían quedado victoriosas las armas dominicanas durante el año de 1845.



V Perspectiva del país en 1846 • Visita de la escuadra española mandada por Llanes • Apertura del Congreso Nacional • Mensaje del presidente de la República • Trabajos del Congreso en 1846.

—*¿Qué perspectiva presentaba la República al nacer el año 1846?*

Rica de gloria y llena de esperanzas, caminaba con paso firme hacia la conquista de un porvenir, que habría sido venturoso, si las pasiones políticas hubieran dejado apagar la tea de la discordia civil, porque para sostenerse y prosperar ni carecía de recursos, ni le faltaban soldados, ni tenía escasez de inteligencias, siendo así que la pluralidad de los dominicanos había puesto a su servicio todo lo que poseían, unos sus haberes, otros su valor, y otros sus talentos y sus virtudes, circunstancia que llamando la atención del mundo ilustrado, la había hecho merecedora de las consideraciones y del afecto de algunas naciones extranjeras.

—*¿Cuáles de estas naciones fueron las principales que cultivaron con ella relaciones políticas?*

La Monarquía Francesa, que solicitada como protectora, no quiso entrar en tratos sino como amiga; la República de los Estados Unidos de Norteamérica, que mientras buscaba pleito a México para menoscabarle su territorio, se esforzaba por neutralizar la influencia europea en Santo Domingo; y España, la antigua metrópoli, que interesada por las pruebas de adhesión que desde 1843 venía recibiendo, estrechaba sus relaciones con el Gobierno dominicano y seguía con avidez el curso de los acontecimientos que en la primada del Nuevo Mundo se realizaban.

—*¿Qué paso significativo dio, en consecuencia, el Gobierno de Madrid, a principio de 1846?*

El de ordenar al duque de Soto Mayor, marqués de Casa Irujo, su plenipotenciario en Londres, que le tocara a lord Aberdeen la cuestión de la República Dominicana, y le consultara su parecer con respecto al protectorado que acaso podría España verse llamada a ejercer en dicha República.

—*¿Qué resultado obtuvo el embajador español de la consulta?*

Según la nota que en 6 de enero de 1846 pasó al ministro de Estado, el ministro inglés se mostró favorable a la idea, haciéndole presente que a primera vista no juzgaba que se opondría obstáculo alguno por parte de Inglaterra a la realización de ese pensamiento, mucho más si merecía igual buena acogida por parte de Francia.

—*¿A que se decidió entonces el Gobierno de España?*

Animado por estas seguridades, se decidió a mandar a Santo Domingo seis buques de guerra, que al mando del brigadier don Pablo de Llanes, comandante de la segunda división de la estación marítima de las Antillas, fondearon en el Placer de los Estudios el 24 de febrero de 1846, con el pretexto ostensible de reclamar a nombre de los gobernadores de las islas de Cuba y Puerto Rico, el respeto del pabellón español que suponían amenazado con un decreto de bloqueo, pero con el objeto real y positivo de estudiar el verdadero estado de las cosas en el país, y dar seguridades a Gobierno dominicano de los buenos deseos y de las simpatías que España abrigaba a favor de su antigua colonia.

—*¿Cómo cumplió el brigadier Llanes su cometido?*

Con discreción y prudencia, habiendo brillado la entrevista que celebró con el Gobierno el 25 de febrero, por la cordialidad y franqueza con que recíprocamente se hicieron manifestaciones de amistad y concordia, sentimientos que quedaron confirmados con las explicaciones asaz sinceras que tuvieron lugar relativamente al supuesto decreto de bloqueo.



—¿Qué efecto produjo en la opinión pública la visita de la escuadra española?

Aunque no faltaron sus aprehensiones alarmantes, estas quedaron desvanecidas con el discurso que, con motivo de la celebración del aniversario de la independencia, pronunció el presidente Santana el 28 de febrero, en el cual manifestó que el lenguaje franco y cordial del brigadier Llanes le había convencido de que el gobierno de Su Majestad Católica, ajeno de toda idea de dominación, vería con placer que se estrecharan amistosas relaciones entre España y la República Dominicana, manifestación que hizo también al Congreso el día de su apertura al darle cuenta de los actos de su administración.

—¿Y qué día inauguró sus sesiones el Congreso Nacional?

El 3 de mayo de 1846, declarando abierta la segunda sesión de la primera legislatura, a la que asistieron en reemplazo de igual número de representantes, los suplentes Silvano Soñé, Francisco Herrera y José Miguel Oviedo Batista.

—¿Con que acto comenzó sus trabajos el Congreso de 1846?

Con la lectura del mensaje del presidente de la República, que por indisposición de este le fue presentado por una comisión compuesta del ministro de Justicia e Instrucción Pública Tomás Bobadilla, del de Hacienda y Comercio Ricardo Miura, y el general José Joaquín Puello, que desde el 13 de diciembre de 1845 había sido llamado a desempeñar el ministerio del Interior y Policía, vacante con motivo de la muerte del ciudadano Manuel Cabral Bernal.

—¿Qué puntos abarcó el presidente Santana en su mensaje?

Pintó el estado de la República, relativamente admirable; dio cuenta de sus constantes desvelos por atraer las simpatías de las naciones cultas, de haber abierto relaciones con Francia y los Estados Unidos, de las buenas disposiciones del Gobierno español respecto de la República, y de sus pasos cerca de la Santa Sede con el fin de establecer de un modo sólido y regular la organización del régimen espiritual; anunció que la administración de justicia seguía su marcha, aunque con las dificultades que le ofrecía una legislación en lengua extranjera; manifestó que la ley de instrucción pública no había producido todo el resultado que era de esperarse en razón de la escasez de fondos de los municipios y pidió un pronto remedio para el mal; dio cuenta de la tranquilidad interior, de las invasiones haitianas, de los gastos ocasionados por ellas, y de haber armado una flotilla a causa del apresamiento de la goleta *Virginia*; pidió una ley de monte pío y se refirió para lo demás a las memorias de los ministros, que contenían todos los detalles.

—¿Cuáles fueron los trabajos legislativos del Congreso de 1846?

Los siguientes: el decreto de 13 de abril modificando las disposiciones de los artículos 68 y 69 de la ley sobre el régimen de las aduanas; el decreto de 24 de abril modificando las disposiciones de los artículos 20 y 22 de la ley sobre Ayuntamientos; el decreto de igual fecha que modifica los artículos 13 y 14 de la ley de 27 de junio de 1845 de naufragio de un buque.

—¿Qué puntos abarcaba la ley de 20 de mayo sobre la libertad de imprenta?

Señalaba la extensión de esta libertad y sus abusos; establecía reglas para la calificación de los escritos y fijaba las penas; indicaba las personas responsables, las que podían denunciar y el modo de proceder en los juicios.

—¿Cómo protegió la industria nacional el decreto de 22 de mayo?

Estableciendo un derecho de cuatro pesos sobre cada barril de sal marina, o común, que se introdujera del extranjero.



—¿Cómo arregló la distribución de los fondos entre los empleados de los diversos ramos el decreto de 22 de mayo?

Prescribiendo que en ningún caso hubiera preferencia en el pago de los empleados civiles y militares, y mandando que los fondos se distribuyeran entre todos con igualdad.

—¿Qué suma votó la ley de 26 de mayo para los gastos públicos del año económico de 1846 a 1847?

Un millón setecientos setentiún mil ochocientos treinta pesos nacionales, y treintiséis mil pesos fuertes, debiendo contarse el año económico de 1 de julio de 1846 a 30 de junio de 1847.

—¿Cuándo terminó sus trabajos el Congreso Nacional?

El día 22 de mayo, en que dio su decreto de clausura, sin haber tenido divergencias con el Poder Ejecutivo, ni haber causado sensación con sus sesiones, que fueron tranquilas y poco ruidosas.

VI Actos gubernativos de 1846 • Cambio de personal en el ministerio • Juicio contra Vallón Simón • Sus resultados • Primera embajada a Europa • Instalación de la sociedad Amigos del País • Primera visita de Santana al Cibao • Su primer viaje a El Seibo después de presidente • Acción de Matayaya.

—¿Qué disposiciones emanaron del Poder Ejecutivo durante el año 1846?

Las siguientes: el decreto de 18 de febrero sobre emisión de papel moneda; el decreto de 6 de junio abrogando el de 8 de enero de 1845; la proclama de igual fecha sobre elecciones; la circular de 25 de junio relativa al Código Penal militar; el decreto de 27 de junio sobre comandancias de armas; la resolución de 2 de julio referente al ejército; el auto de 1 de septiembre sobre admisión de la vadera dominicana en Puerto Rico; el decreto de 10 de septiembre sobre instrucción pública; el reglamento de 16 de septiembre sobre el hospital militar; el decreto 23 de septiembre sobre ladrones; el reglamento de 15 de octubre sobre agricultura; y el decreto de 16 de diciembre sobre importación.

—¿A cuánto ascendió la emisión de papel decretada en 18 de febrero?

A cien mil pesos de la serie de uno y dos, para atender a los gastos demandados por el ramo de guerra.

—¿Qué dispositivos contenía el decreto de 6 de junio?

Uno abrogando el 18 de enero de 1845; y otro determinando que todas las causas cuyo conocimiento se atribuía por dicho decreto a las comisiones militares por él establecidas, fueran sustanciadas y juzgadas en las formas ordinarias prescritas por las leyes así civiles como criminales.

—¿Qué objeto tuvo la proclamación de 6 de junio sobre elecciones?

Se propuso en ella el presidente Santana preparar el ánimo de los colegios electorales y de las asambleas populares, que estaban en vísperas de reunirse, los primeros para renovar la tercera parte del Tribunado, y las segundas para elegir nuevos Ayuntamientos.

—¿Qué objeto se propuso el ministro de Guerra en su circular de 25 de junio?

Evitar los errores que pudieran sobrevivir en la aplicación del Código Penal militar, con cuyo motivo aclaró algunos puntos que le parecían dudosos.

—¿Qué dispuso el decreto de 27 de junio sobre comandancias de armas?



La organización de ellas, el número de ayudantes de plaza y el sueldo de que debían disfrutar sus secretarios.

—¿Qué objeto tuvo la resolución de 2 de julio referente al ejército?

Modificar el título 3.º del reglamento para el ejército y maniobra de la infantería española del año 1837 que había sido puesto en vigor, alterándolo en la parte relativa a la formación de un regimiento en orden de batalla y colocación de oficiales, banderas, sargentos y tambores.

—¿Qué se propuso el presidente Santana al expedir su auto del 1 de septiembre?

Hacer saber al comercio que para remediar la escasez que se sentía de víveres a causa de la seca, había solicitado del gobernador de Puerto Rico permiso para que los buques dominicanos o extranjeros, pudieran ir a cargar en los puertos de aquella isla, y que el gobernador había accedido bajo las condiciones que exigía la situación política de uno y otro país, habilitando al efecto a Aguadilla, Puerto Rico, Mayagüez y Cabo Rojo, donde serían admitidos los buques que fueran autorizados por el Gobierno, y los pasajeros que llevaran pasaporte expedido por él mismo, los cuales estaban en la obligación de presentarse en la capital.

—¿Qué objeto tuvo el decreto de 10 de septiembre sobre instrucción pública?

El establecimiento de escuelas primarias nacionales en Santo Domingo, Baní, San Cristóbal, San José de los Llanos, Monte Plata, Bayaguana, El Seibo, Higüey, Samaná, Azua, Neiba, Santiago, La Vega, Puerto Plata, San José de las Matas, Macorís y Cotuí.

—¿Qué propósito tuvo el Gobierno al expedir el reglamento de 16 de septiembre sobre hospitales?

Designar sus atribuciones y deberes a todos los empleados del hospital militar con arreglo a las disposiciones de la ley de Hacienda de 7 de mayo de 1845.

—¿Qué disposiciones abarcó el decreto de 23 de septiembre sobre ladrones?

Las siguientes: 1.º Los ladrones cuyas causas debían ser sometidas a los tribunales criminales compuestos conforme a la organización que suponían los artículos 123 y 217 hasta el 380 del código de instrucción criminal, deberían ser juzgados por los tribunales Justicias Mayores sin asistencia de jurados. 2.º Los tribunales Justicias Mayores deberían observar estrictamente las formalidades establecidas en dichos artículos, en el examen de los reos y testigos, y en las sentencias en todo lo que sean compatibles con la ley orgánica. 3.º La libertad de la defensa, los términos de la apelación, el derecho de recusación de los jueces y demás disposiciones deberían ser puntualmente observadas. 4.º Los tribunales Justicia Mayores deberían aplicar las penas fijadas por los artículos 379 y siguiente hasta el 400 inclusive del Código Penal en vigor.

—¿Qué se propuso el presidente Santana en su decreto de 15 de octubre sobre agricultura?

Remediar los inconvenientes que provenían del abandono en que estaba el ramo de agricultura, causa de la falta de reglas sobre policía rural, estableciendo algunas para la jurisdicción de Santo Domingo, a reserva de tomar una medida general para la República.

—¿Qué objeto tuvo el decreto de 16 de diciembre sobre importación?

Abaratar los artículos principales de consumo, declarando libre la importación de la harina de trigo y de maíz, del bacalao, el arroz, la carne de cerdo y de vaca, los frijoles y el maíz en grano, desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 1847.



—*¿Qué cambio hubo en el personal del ministerio a principio de 1846?*

El reemplazo de Tomás Bobadilla con Manuel María Valencia, nombrado en 15 de abril ministro de Justicia e Instrucción Pública.

—*¿Qué causa célebre hubo en 1846?*

La que se siguió al coronel Vallón Simón, quien después de haber acogido la causa separatista y prestándole importantes servicios, se vio impelido a emigrar de Puerto Plata acosado por la enemistad de un personaje importante, refugiándose luego en Haití, su patria originaria, donde el gobierno de Guerriere le exigió el servicio de acompañar al almirante Cadet Antoine en sus excursiones sobre las costas dominicanas, precursoras del naufragio de la Poza del Diablo, que le condenó junto con sus compañeros a la suerte de prisionero de guerra, con la circunstancia agravante de ser considerado como desertor a las filas enemigas, en cuyo concepto se le sometió a juicio por ante la comisión militar de Santo Domingo.

—*¿A que le condenó la expresada comisión militar?*

A la pena de muerte, por sentencia de 17 de enero de 1846, de la cual apeló al Congreso Nacional; pero desechado este recurso y negado el de gracia por el presidente de la República, fue fusilado en Santo Domingo el día 28 de mayo.

—*¿Qué resolución importante tomó el gobierno de Santana el 23 de mayo de 1846?*

La de mandar a Europa a Buenaventura Báez, Juan Esteban Aybar y José María Medrano, revestidos del carácter de encargados de negocios cerca de las cortes de España, Francia e Inglaterra.

—*¿Qué misión llevaron a Europa los comisionados Báez, Aybar y Medrano?*

La de recabar la protección de España, y si no podían avenirse con ella, negociar con Francia e Inglaterra el reconocimiento de la independencia de la República y solicitar su mediación en el arreglo de la cuestión haitiana.

—*¿Qué animó al Gobierno a solicitar la protección de España?*

Las seguridades que de sus buenas disposiciones dio el brigadier don Pablo Llanes en su visita, y la confianza en las cartas de introducción con que el conde de Mirasol, capitán general de Puerto Rico, proveyó a los comisionados dominicanos, dirigidas a don Francisco Martínez de la Rosa y a don Francisco Armero, ministro de Marina, Comercio y Gobierno de Ultramar.

—*¿Qué sociedad patriótica se fundó en Santo Domingo en 1846?*

La de Amigos del País, cuya instalación tuvo lugar el 30 de mayo, siendo sus fundadores Manuel María Valencia, Manuel Joaquín Delmonte, Miguel Lavastida, José María Serra, Jacinto de Castro, José Mateo Perdomo, Leonardo Delmonte, Miguel Gneco, Félix Ruiz, Pedro Antonio Bobea, Francisco Javier Abreu y Felipe Alfau.

—*¿Qué otro acontecimiento importante tuvo lugar el expresado año de 1846?*

La primera visita del presidente Santana a las provincias del Cibao, que inaugurada a principio de junio, duró hasta fines de agosto, en que regresó a la capital satisfecho de la buena recepción que le habían hecho los cibaños.

—*¿Fue este el único viaje que hizo el presidente Santana en 1846?*

No señor: visitó también en diciembre la provincia de El Seibo, lugar de su residencia, donde fue recibido con afecto y cordialidad.

—¿Qué operaciones militares tuvieron lugar en 1846?

Como no hubo invasión formal por parte de los haitianos, sin embargo de haber habido rumores alarmantes en el mes de febrero, el único hecho de armas notable fue el desalojo de unas fuerzas haitianas que se habían adueñado de la ventajosa posición de Matayaya, realizado el 16 de septiembre de 1845 por tropas dominicanas mandadas por el coronel Bernardino Pérez, siendo el héroe principal de la batalla el capitán Juan María Albert, a cuyo valor se debió el maravilloso triunfo.

VII Perspectiva de la República en 1847 • Regreso de Santana de su visita a El Seibo • Apertura del Congreso Nacional • Sus trabajos legislativos • Desavenencias entre el Congreso y el Poder Ejecutivo.

—¿Qué perspectiva presentaba la República al nacer el año 1847?

Repuesta durante 1846 de los trastornos que había sufrido en los años anteriores, disfrutaba de completa paz y a la sombra de ella renacía la industria y el comercio se ensanchaba, aprovechando la suspensión de armas que de hecho existía desde el ingreso a la presidencia de Haití del general Riché, cuya política fue contraria al sistema de las invasiones.

—¿Qué sucesos importantes tuvieron lugar a principio del año?

El regreso del presidente Santana de su visita a la provincia de El Seibo y la apertura de la tercera sesión legislativa del Congreso Nacional.

—¿Qué día abrió el Congreso su tercera sesión legislativa?

El 4 de marzo de 1847, habiéndose constituido en comisión los representantes Casimiro Cordero, Juan Bautista Lovelace, José Mateo Perdomo, Silvano Soñé, Lorenzo Hernández, José Miguel Oviedo Batista y Toribio López Villanueva, para la verificación de los poderes y toma de juramento de los tribunos Francisco Javier Abreu por El Seibo, presbítero José Santiago de Peña por Azua, Tomás Bobadilla por Santo Domingo y Teodoro Stanley Heneken por Santiago, quienes asistieron a la inauguración de las sesiones, a las cuales concurrió mas tarde Benigno Filomeno de Rojas en representación de Santiago, y fue llamado Raimundo Gómez, tribuno por La Vega, en reemplazo de Juan Bautista Ariza, que hizo dimisión de su cargo.

—¿Con qué acto inauguró el Congreso sus sesiones?

Con la lectura del mensaje del presidente Santana, quien lo presentó personalmente acompañado de sus ministros, los cuales depositaron también sus respectivas memorias.

—¿Qué puntos abarcó el mensaje de 1847?

Simple y llanamente los relativos a la mayor o menor dificultad que ofrecían para su ejecución las leyes dictadas por el Congreso en sus sesiones anteriores.

—¿Cuáles fueron los trabajos legislativos llevados a cabo por el Congreso de 1847?

Los siguientes: el decreto de 16 de marzo modificando el derecho que pesaba sobre la sal marina; la ley de 6 de abril modificando el artículo 30 de la del régimen de las aduanas; la ley de 2 de junio reformando la circulación monetaria; la ley de 5 de junio sobre papel sellado; la ley de 12 de junio modificando la de 28 de mayo de 1845 sobre administración provincial; la de igual fecha abrogando el artículo 23 y el párrafo único de la ley de 27 de mayo de 1845 sobre arqueo de los buques; el decreto de 17 de junio relativo al arrendamiento de los bienes



rurales; la ley de igual fecha sobre apertura de un camino de Santiago a Puerto Plata; la ley de 23 de junio sobre Ayuntamientos; el decreto de igual fecha relativo a los archivos de las antiguas escribanías; el decreto de 26 de junio abrogando la ley sobre instrucción pública de 14 de mayo de 1846; el decreto de 27 de junio sobre libertad de presos; el decreto de 29 de junio sobre gastos públicos; la ley de 30 de junio sobre derechos judiciales; las dos leyes de 2 de julio, una modificando y ampliando la de Hacienda de 7 de mayo de 1846, y otra ampliando la de 3 de julio de 1845 sobre bienes nacionales; los dos decretos de igual fecha, uno sobre sueldos militares y otro sobre las cuentas generales de 1845 a 1846; el decreto de 6 de julio armonizando la ley orgánica con los códigos franceses, la ley de 7 de julio sobre el comercio marítimo de la República; la ley de igual fecha sobre inmigración; la ley también de igual fecha sobre aduanas; la ley de 9 de julio sobre patentes; y el decreto de clausura de la tercera sesión legislativa, que fue sancionado el 5 de julio por la mayoría del Congreso.

—¿Qué modificación hizo el decreto de 16 de marzo al derecho sobre la sal marina?

Lo redujo a un peso nacional por cada barril que se importara del extranjero.

—¿Qué modificación hizo la ley de 6 de abril al artículo 30 de la del régimen de las aduanas?

La de que los buques extranjeros siguieran pagando el derecho de tonelada en moneda fuerte.

—¿Qué reformas hizo a la circulación monetaria la ley de 2 de junio?

Las siguientes: creó una deuda nacional consolidada para amortizar con sus títulos el papel moneda en circulación, a razón de ochenta por uno, hasta completar la cantidad de un millón de pesos; autorizó al Poder Ejecutivo a realizar un empréstito de ciento cincuenta mil pesos, o para vender varios bienes nacionales hasta reunir esta suma, a fin de invertirla en plata menuda y de buena ley y distribuirla en las diferentes administraciones; y facultó al mismo poder para disponer una nueva emisión de billetes que debería ser garantizada por la Tesorería y amortizada en la proporción del sobrante de las rentas.

—¿Qué objeto tuvo la ley de 5 de junio sobre papel sellado?

Establecer reglas para su uso, que hizo obligatoria para toda clase de actos y documentos, judiciales, extrajudiciales; entre partes y bajo firma privada.

—¿Qué modificación hizo la ley de 12 de junio a la de 28 de mayo de 1845 sobre administración provincial?

Segregó a Barahona de la jurisdicción de Azua para agregarla a la de Neiba; autorizó a las Diputaciones Provinciales para nombrar cada una su tesorero; y dispuso que estos cuerpos pasaran anualmente un resumen de sus cuentas al Tribunal.

—¿Qué modificación hizo la ley de 12 de junio a la de 27 de mayo de 1845 sobre arqueo de los buques?

Abrogó el artículo 23 y el párrafo único de dicha ley, y estatuyó el modo de practicar en lo adelante el arqueo y medida de los buques.

—¿Qué dispuso el decreto de 17 de junio sobre el arrendamiento de los bienes nacionales?

Autorizó al ministro de Hacienda para sacar ventajas de los terrenos del Estado en que hubiera maderas de exportación y de construcción, arrendándolos con el compromiso de que no pudieran ser subarrendados, y sin perjuicio de los militares, de sargento abajo, los cuales podían vivirlos sin pagar.



—¿Cómo dispuso la ley de 17 de junio la apertura de un camino de Santiago a Puerto Plata?

Autorizando a la Diputación Provincial de Santiago, para que por medio de acciones levantara los fondos necesarios para su construcción, permitiéndole imponer temporalmente un derecho de peaje.

—¿Qué determinó la ley de 23 de junio sobre Ayuntamientos?

Que los hubiera donde los había en el año de 1821 y donde las Diputaciones Provinciales lo juzgaran conveniente, determinando además sus atribuciones, así como las de los alcaldes, síndicos y secretarios, sus rentas y la extensión de los bienes comunales.

—¿Qué dispuso el decreto de 23 de junio acerca de los archivos de las antiguas escribanías?

Con el objeto de asegurar y conservar los que estaban depositados en la secretaria del Tribunal de Primera Instancia. Dispuso que los de las antiguas escribanías vacantes hasta 1821, pasaran bajo inventario a la secretaría de la Suprema Corte de Justicia, y los de las que vacaron de 1822 en adelante, a los escribanos que los hubieran sucedido, estableciendo para lo sucesivo las reglas del caso.

—¿Con que leyes sustituyó el decreto de 26 de junio la de instrucción pública de 14 de mayo de 1846?

Con la de 13 de mayo de 1845 sobre la misma materia y el decreto de 30 de junio del mismo año, determinando que donde los Ayuntamientos no tuvieran fondos hiciera el Estado los gastos de las escuelas.

—¿Qué dispuso el decreto de 27 de junio sobre libertad de presos?

La excarcelación de los que hubieran estado sin juzgar igual tiempo al de la pena aplicable por la ley de la materia, exceptuando a los grandes criminales y a los que sufrían condena, y conminando con el duplo del castigo a los reincidentes.

—¿Qué fin se propuso el Congreso al expedir el decreto de 29 de junio sobre gastos públicos?

Prorrogar, mientras otra cosa decretara o acordara, la ley que fijaba los gastos públicos de 1846 a 1847, para el año económico de 1 de julio de 1847 a 30 de junio de 1848.

—¿Qué dispuso la ley de 30 de junio sobre derechos judiciales?

Estipuló en un arancel los que debían cobrar los alcaldes, sus secretarios y alguaciles; los Tribunales Justicias Mayores, sus secretarios y alguaciles de Estrado, guardianes, depositarios, expertos y testigos; el Tribunal de Apelación, los defensores y los escribanos públicos.

—¿Qué modificaciones y ampliaciones hizo la ley de 2 de julio a la de Hacienda de 7 de mayo de 1846?

Redujo el personal de la Contaduría General y lo atribuyó la obligación de verificar y centralizar las cuentas generales, cuyo examen encomendó al Consejo Administrativo; estableció reglas para la recapitulación de las cuentas; creó un hospital militar en Santiago y un almacén en Santo Domingo para depósito de los efectos del Estado.

—¿Qué determinó el decreto de 2 de julio sobre sueldos militares?

Que solo tenían derecho a sueldo los militares que estuvieran en actitud de servicio y los estados mayores del presidente de la República y oficiales generales, debiendo considerarse el ejército de las fronteras como el más acreedor a ración y sueldo.

—¿Qué determinó el decreto de 2 de julio sobre cuentas generales?

La aprobación de las del año económico de 1 de julio de 1845 a 30 de junio de 1846, descargando al Inspector General y a los administradores de Hacienda.



—¿Qué ampliaciones hizo la ley de 3 julio a la de igual fecha de 1845 sobre bienes nacionales?

Las siguientes: las sucesiones de haitianos abiertas por muerte natural antes del 1 de marzo de 1844, deberían seguir su curso ante los tribunales siempre que fuera a favor de uno o más dominicanos que a ellas tuvieran derecho. Las sucesiones abiertas por condena a la pena capital o muerte civil del condenado haitiano, con la misma autoridad, tendrían también curso legal. Los herederos o causahabientes, dominicanos hábiles, deberían deducir sus acciones ante los Juzgados Mayores contra el Fisco y los bienes secuestrados; y a los que por decreto anterior al 1 de marzo de 1844 obtuvieron a título de consanguíneos la posesión de bienes de ausentes, se les prohibía disponer de ellos sin permiso de los propietarios, a pena de nulidad del acto de enagenación.

—¿Qué dispuso el decreto de 6 de julio en el sentido de armonizar la ley orgánica con los códigos franceses?

Que los acusados fueran juzgados ante los Justicias Mayores sin asistencia de jurados, siguiendo las formalidades establecidas por el código de instrucción criminal con respecto al examen de los reos y testigos, que si a juicio del Tribunal no obstaba la falta de un testigo, se siguiera la causa dando lectura a su declaración; que los robos hechos de noche en casa, cercado, hacienda y labranza, y los que de día se hicieran en los caminos públicos, labranzas, haciendas, casas habitadas o en los templos, se castigaran con la pena de muerte; que los demás robos se castigaran con un grado de pena superior a los impuestos por el Código Penal; y que a los cómplices de robo se les aplicara la misma pena que a los autores.

—¿Qué puntos abarcó la ley de 7 de julio sobre comercio marítimo?

Determinó el régimen de las aduanas, en punto a verificación y comicios; fijó los derechos de importación, exportación y puerto; estableció reglas para el cabotaje; marcó el procedimiento que debía seguirse con los buques naufragos; organizó el resguardo, y habilitó los puertos de Santo Domingo, Azua, Puerto Plata y Samaná para la importación y la exportación, abriendo el de Montecristi solo para la exportación.

—¿Qué objeto tuvo la ley de 7 de julio sobre inmigración?

Autorizar al Poder Ejecutivo para que fomentara la inmigración de familias extranjeras, proveyera el alojamiento y manutención de las que estuvieran necesitadas y les diera lo indispensable hasta su establecimiento en los campos, pudiendo disponer de los terrenos del Estado para establecerlas y colocarlas, todo esto con cargo a los gastos imprevistos.

—¿Qué dispuso la ley de 7 de julio sobre aduanas?

Que se rigieran por la ley de comercio marítimo; y que el cobro de los derechos se hiciera conforme a los aranceles de 29 de mayo de 1845, con la diferencia de que los derechos debían cobrarse en moneda nacional a razón de seis por uno

—¿Qué puntos abarcó la ley de 9 de julio sobre patentes?

Las formalidades que debían llenarse para obtener las de 1848, su tarifa y algunas disposiciones generales y comunes.

—¿Y qué desavenencia existió entre el Congreso y el Poder Ejecutivo en 1847?

La que dimanó de la persecución intentada por el Gobierno contra el diputado Tomás Bobadilla, cuya inmunidad pretendieron las Cámaras sostener, negándose a expulsarlo de su seno e impidiendo que fuera encarcelado, hasta que viendo que las cosas tomaban un

mal sesgo, hicieron una suscripción y lo embarcaron para el extranjero el 12 de junio con pasaporte libre expedido por el presidente del Congreso.

—¿Cómo consideró el presidente Santana el proceder del Congreso?

Como un acto de prudencia encaminado a evitar ulteriores desavenencias, con cuyo motivo asistió a una de sus sesiones acompañado de sus ayudantes de campo, y después de explicar las razones que hacían necesaria la expulsión del diputado Bobadilla, encareció a los representantes del pueblo las ventajas de la unión entre los poderes del Estado y se despidió ofreciendo respeto y fidelidad a la Constitución.

VIII Disposiciones gubernativas de 1847 • Resolución del presidente Santana en El Seibo • Cambio de personal en la embajada de Europa • Segundo viaje de Santana a El Seibo • Alteración en el personal del ministerio • Acontecimientos políticos de diciembre • Fusilamiento de los Puello • Retirada de España de los embajadores dominicanos.

—¿Qué disposiciones gubernativas emanaron del Poder Ejecutivo en 1847?

Las más importantes fueron las siguientes: el reglamento de 30 de enero sobre policía urbana y rural; el decreto de 5 de marzo, relativo a los asuntos de la guerra con Haití; y la resolución de 25 de julio acerca del impuesto sobre la sal marina.

—¿A qué comunes fue extensivo el reglamento de policía urbana y rural?

A las comunes de El Seibo e Higüey y sus puestos militares.

—¿Qué fin se propuso el Gobierno al expedir su decreto de 5 de marzo relativo a los asuntos de la guerra con Haití?

Prohibir toda comunicación con los haitianos que habitaran o no el territorio de Haití, ya fuera por vía directa o indirecta, a cuyo efecto mandaba a someter a juicio por ante los consejos de guerra, a las personas convencidas de haber mandado o recibido comunicaciones sin haberlas presentado a la autoridad, delito que aparejaba la pena de muerte si las cartas contenían informes sobre la guerra, o la deportación si solo eran amistosas.

—¿Qué punto aclaró la resolución de 21 de julio relativa al impuesto sobre la sal marina?

Resolvió el Gobierno en él, a consulta de los administradores de Hacienda, que el decreto expedido por el Congreso Nacional en 15 de marzo modificando el derecho impuesto a la sal marina, no había sido abrogado por la ley de 7 de julio.

—¿Qué resolución tomó el presidente Santana en 1847 encontrándose en El Seibo?

La de 13 de enero, mandando a auxiliar con cien pesos, de los votados para gastos públicos, a la señora Juana Sánchez, hija legítima del brigadier don Juan Sánchez Ramírez, caudillo de la Reconquista y héroe de Palo Hincado.

—¿Qué cambio hubo en 1847 en el personal de la embajada dominicana residente en Europa?

El reemplazo de José María Medrano, quien habiendo recibido de sus compañeros el encargo de dar cuenta personalmente al Gobierno, de las dificultades que les habían estorbado tratar con España, según sus instrucciones, se negó a volver a Europa por razones de salud, con cuyo motivo fue sustituido por Pedro Antonio Bobea, el cual llevó nuevas instrucciones, para que si en España los dilataban, se dirigieran a Francia y luego a Inglaterra, a negociar el reconocimiento de la independencia, y solicitar la mediación de estas potencias en la cuestión con Haití.



—¿Por qué vía partió Bobea para Europa?

Por la de Santomas, adonde lo condujo la goleta de guerra *General Santana*, mandada a la sazón por el comandante Julián Baldouin.

—¿Qué novedad importante hubo en septiembre de 1847?

El viaje que el día 18 del indicado mes emprendió el presidente Santana para la provincia de El Seibo, llamado por asuntos particulares, dejando encargado del Poder Ejecutivo al Consejo de Ministros.

—¿Qué alteración hubo en el personal del ministerio al regreso del presidente Santana de El Seibo?

Por renuncia que de la cartera de Justicia e Instrucción Pública hizo Manuel María Valencia, y a solicitud del general Ricardo Miura que deseaba cambiar de cartera, el ministerio fue reorganizado de la manera siguiente: Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, general Ricardo Miura, Hacienda y Comercio, general José Joaquín Puello; Interior y Policía, coronel Juan Esteban Aibar, ausente en Europa; y Guerra y Marina, general Manuel Jimenes.

—¿Qué acontecimientos importantes tuvieron lugar a fines de 1847?

Los que se relacionan con el descubrimiento de una conspiración para derrocar al Gobierno, cuyo plan se atribuyó a los hermanos Puello.

—¿Cómo tuvo noticias el Gobierno de la tal conspiración?

Por denuncia que en 2 de diciembre hicieron al presidente Santana un capitán de obreros y un sargento de artillería.

—¿Cuál fue el procedimiento del presidente Santana al recibir la denuncia?

Reunió inmediatamente el Consejo de Ministros, y dándole cuenta de lo que pasaba, comenzó a tomar en unión suya, las medidas de seguridad que demandaban las circunstancias.

—¿Cuál fue la primera de estas medidas?

La de encargar el general Felipe Alfau del mando de la plaza y provincia capital, que tenía a su cargo su hermano el general Abad Alfau.

—¿Aceptó el general Felipe Alfau este encargo?

Sí señor; y en virtud de las instrucciones que al efecto se le comunicaron, aseguró enseguida la plaza y la puso en estado de defensa.

—¿Qué resolvió entonces el Gobierno?

Que se procediera a instruir la sumaria, comenzándola con la declaración de los denunciadores; y como de las primera actuaciones resultaron cargos contra el ministro de Hacienda y Comercio, general José Joaquín Puello, inmediatamente se le redujo a prisión, modificándosele la orden en la residencia misma del general Santana, a tiempo que cooperaba con sus compañeros de gobierno a tomar medidas de orden público, inocente de la acusación que contra él pesaba.

—Hecha la prisión del general Puello ¿qué resolvió el presidente Santana?

Abreviar los procedimientos, nombrando en virtud del artículo 210, una comisión especial, para que continuara la instrucción de la causa, en cuyo curso se evacuaron algunas citas que ocasionaron la prisión del general Gabino Puello, en la actualidad de temperamento en Higüero, la del licenciado en medicina Juan Hipólito Fresnail, la de Pedro de Castro, tío



carnal de los Puello, la de Manuel Trinidad Franco y la de algunos oficiales pertenecientes a los cuerpos del ejército activo.

—*¿Cómo dispuso el presidente Santana que fueran juzgados los comprometidos en esta causa?*

Por su decreto de 17 de diciembre de 1847, expedido en virtud del artículo 210, determinó que los generales José Joaquín y Gabino Puello, Juan Hipólito Fresnail y demás cómplices de conspiración contra la seguridad del Estado y régimen legal, fuesen juzgados por una comisión especial y mixta, la cual en virtud de que el sumario había sido plenamente instruido, y de que se habían practicado las confrontaciones y careos, tanto de los reos con los testigos, como de estos unos con otros, procedería a juzgarlos en virtud del mérito del proceso y de lo que alegaran los defensores nombrados por los reos, pudiendo en caso de que lo juzgara necesario hacer comparecer alguno o algunos de los reos o testigos; y siguiendo en la aplicación de las penas las disposiciones del Código Penal militar, observando en la instrucción, expidiera su fallo, que sería definitivo y sin apelación.

—*¿De qué funciones se compuso la comisión especial y mixta creada por el decreto de 17 de diciembre?*

De miembros de los cuerpos colegisladores, de todos los tribunales de justicia de la capital y de militares de diversas graduaciones.

—*¿Qué día se reunió la comisión para juzgar a los acusados?*

El 21 de diciembre de 1847 celebró su primera sesión, bajo la presidencia del de la Suprema Corte de Justicia y teniendo por acusador al fiscal de la misma.

—*¿Qué sentencia pronunció en su primera sesión?*

La de muerte contra los generales José Joaquín y Gabino Puello, su tío Pedro de Castro y Manuel Trinidad Franco, quienes fueron ejecutados en la tarde del 23 de diciembre de 1847, con un aparato militar imponente, pues movilizadas las fuerzas activas de la provincia de El Seibo y las de la capital, contaba el Gobierno con un ejército considerable para imponer respeto a la situación.

—*¿Qué suerte corrieron los demás acusados?*

Juzgados en cuatro sesiones consecutivas que durante el mes de enero de 1848 celebró la comisión especial y mixta, fueron condenados algunos a reclusión y otros puestos en libertad.

—*¿Qué efecto produjeron en el país los acontecimientos que tuvieron lugar en diciembre de 1847?*

Causaron una honda impresión y llenaron de aprehensiones a la sociedad, que no encontrando bien justificado el proyecto revolucionario atribuido a los Puello, temió que pudiera haber habido alguna trama preparada para perderlos, tradición que sigue el curso del tiempo y que la historia confirmará o destruirá algún día.

—*¿Con qué otro suceso importante terminó el año 1847?*

Con la retirada de España de los embajadores dominicanos en Europa, quienes no habiendo podido obtener del Gobierno de Madrid el reconocimiento de sus poderes para acreditar la misión que llevaron, se despidieron de aquella Corte para pasar a las de Francia e Inglaterra, que habían ofrecido su mediación para hacer cesar la injusta guerra que a la República hacían los haitianos.



IX Perspectiva política del país a principio de 1848 • Reunión del Congreso Nacional en sesión ordinaria • Actos legislativos del Congreso Ordinario de 1848.

—*¿Cuál era la perspectiva política del país al comenzar el año 1848?*

Amenazada la independendencia con el ingreso a la presidencia de Haití del general Soulouque, que aunque dejó el ministerio que tenía el expresidente Riché, le impuso sus teorías absolutistas y su política invasora; generalizado el descontento público con los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en diciembre de 1847; perdidas las esperanzas que tenía el Gobierno en la protección de España, con la retirada de la embajada dominicana de la Corte de Madrid; y desacreditada la administración con sus repetidos golpes de autoridad y la poca ciencia administrativa que había desplegado, el horizonte político se presentaba nublado de inconvenientes, y todo anunciaba un rompimiento entre el pueblo y sus mandatarios, rompimiento que comenzando en el Congreso Nacional, concluyó por promover en la opinión el gran cambio que puso al presidente Santana en el caso de renunciar al poder y retirarse a la vida privada.

—*¿Y cuándo se reunió el Congreso Ordinario de 1848?*

El día 18 de marzo abrió la cuarta sesión de la primera legislatura, a la cual asistieron como conservadores y tribunos Rafael Pérez, Juan Bautista Lovelace, Félix María Delmonte, Toribio López Villanueva, Vicente del Pozo, Antonio Ramírez, Teodoro Stanley Heneken, Casimiro Cordero, Silvano Soñé, Juan Curiel, Juan Nepomuceno Tejera, Juan Rijo, Benigno Filomeno de Rojas, José María Medrano, Valentín Delgado y Ramón Félix.

—*¿Con qué acto inauguró sus trabajos?*

Con la lectura del mensaje que le remitió el presidente de la República, acompañado de las memorias de sus ministros.

—*¿Qué puntos abarcó el presidente Santana en su mensaje de 1848?*

Los siguientes: manifestó que la política predilecta del Gobierno había sido mantener la paz y una buena armonía con las naciones extranjera, motivo por el cual envió diputados a las cortes de España, Francia e Inglaterra, que si hasta la fecha no habían obtenido el reconocimiento de la independendencia, no le quedaba la menor duda de que al fin lo conseguirían, pues ya sus trabajos comenzaban a dar buenos resultados, siendo uno de ellos el nombramiento de cónsul que Francia acababa de hacer en Víctor Place, su primer representante en la República; anunció que el principado de Sajonia y los Estados Unidos de la América del Norte habían nombrado también como cónsules suyos a Otto Kert y Francis Harrison; dio cuenta de una falta de respeto cometida por el vicecónsul norteamericano Burbank, de haber rechazado nuevas proposiciones de empréstito hechos por Herman Hendrik, así como de sus gestiones cerca de Su Santidad el papa Gregorio VII, para que autorizara el restablecimiento de la Santa Iglesia Catedral, y aprobara el nombramiento de Arzobispo hecho por la Junta Central Gubernativa en el doctor don Tomás de Portes e Infante; propuso como cosa importante el nombramiento de agentes comerciales en el extranjero; dio cuenta de que no habiéndose dado los haitianos por entendidos respecto de los prisioneros de guerra, el Gobierno los había diseminado por humanidad en los pueblos del interior; hizo presente las dificultades que para su ejecución ofrecía la ley orgánica, a causa de su falta de armonía con los códigos en vigor;



advirtió la decadencia en que se hallaba el ramo de instrucción pública, con motivo de lo mal remunerado que estaban los preceptores; dio cuenta circunstanciada de la conspiración descubierta en diciembre último y del fusilamiento de los Puello; demostró las dificultades que para su cumplimiento presentaba el Código Penal militar; pidió una ley de agrimensores, otra sobre agricultura, el ensanche de la de inmigración, la reforma de la relativa a la responsabilidad de los ministros y el aumento de los derechos de importación.

—¿Qué otros informes a más de los contenidos en el mensaje, encerraban las memorias de los ministros?

Los más importantes fueron los relativos a las interrupciones que sufría la administración de justicia, motivadas por la legislación francesa, cuya traducción y localización presentaban como necesaria; y los que se refirieron a la reforma hecha en el ejército de línea, reducido a cinco brigadas y una compañía y media de artillería; a ocho compañías de obreros; y a siete regimientos, seis batallones y siete compañías sueltas de infantería.

—¿Y cuáles fueron los actos legislativos que emanaron del Congreso Ordinario en 1848?

Los siguientes: la ley de 27 de abril modificando la de Ayuntamientos y ampliando la electoral; la ley de 8 de mayo creando un colegio seminario; la ley de 9 de mayo modificando la de comercio marítimo; el decreto de 16 de mayo sobre laboreo de minas; el decreto de 31 de mayo sobre las cuentas generales; el decreto de 13 de junio sobre peaje; el de igual fecha sobre límites entre algunas comunes; la ley de 14 de junio modificando el Código Penal militar; la ley de 15 de junio sobre moneda nacional; la ley de 20 de junio reformando la circulación monetaria; la ley de 23 de junio sobre policía urbana y rural; la ley de 27 de junio sobre patentes; la de igual fecha sobre derechos de aduana; la ley de 30 de junio sobre venduteros públicos; la ley de 3 de julio sobre derechos judiciales; la ley de 6 de julio sobre agrimensores públicos; el decreto de 5 de julio fijando el sentido de la de 7 de junio de 1845; la ley de 8 de julio sobre la naturaleza y los efectos del Registro; la ley de 10 de julio sobre conservación de hipotecas; la de igual fecha sobre papel sellado; la ley de 13 de julio sobre organización de los tribunales de la República, la ley de 14 de julio sobre gastos públicos; el decreto de 15 de julio sobre matrimonios; y el de clausura de la cuarta sesión legislativa sancionado en la de 13 de julio.

—¿Qué alteración hizo la ley de 27 de abril a las de Ayuntamientos y electoral?

Modificó en la de 22 de junio de 1847 sobre Ayuntamientos, la parte relativa a las cualidades necesarias para ser regidor; y amplió los artículos 7 y 23 de la ley electoral.

—¿Qué dispuso la ley de 8 de mayo respecto de la creación de un colegio seminario?

Que se estableciera uno en la capital, conforme a las disposiciones del Concilio de Trento, para la admisión de doce seminaristas, abriendo por el momento siete cátedras, una de latín y castellano, otra de filosofía y humanidades, otra de matemáticas y ciencias físicas, otra de moral y teología, otra de derecho canónico e historia eclesiástica, y otra de derecho patrio y ciencia administrativa.

—¿A qué se debió la expedición de esta ley?

A una solicitud que sobre el particular hizo al Gobierno el vicario general, doctor don Tomás de Portes e Infante, la cual fue recomendada al Congreso por el ministro de Justicia e Instrucción Pública en la sesión del 27 de marzo.



—¿Qué modificaciones hizo la ley de 9 de mayo a la de comercio marítimo de 7 de julio de 1847?

Determinó los días de fiesta que debían guardarse; dispuso que el derecho de muelle no se cargaría a los buques sino a los consignatarios; y resolvió que los buques procedentes del extranjero, de menos de veinte toneladas, no pagaran anclaje, ni entrada, sino práctico.

—¿Qué determinó el decreto de 16 de mayo sobre laboreo de minas?

Declaró libre la industria, pero imponiendo a los empresarios una retribución a favor del fisco, y la obligación de entenderse con el ministro Hacienda.

—¿Qué objeto tuvo el decreto de 31 de mayo sobre las cuentas generales?

Descargar a todos los administradores de Hacienda por el ejercicio de sus funciones respectivas, a contar de 1 de julio de 1846 a 30 de junio de 1847.

—¿Qué dispuso el decreto de 13 de junio sobre peaje?

Autorizar a la Diputación Provincial de Santiago para imponerlo a las bestias que transitaran por el camino de Puerto Plata.

—¿Y que dispuso el decreto de igual fecha respecto de límites entre algunas comunas?

Fijó los que corresponden a la común de Guayubín; y autorizó a la Diputación Provincial de Santo Domingo para fijar los que existen entre Bayaguana y San José de los Llanos.

—¿Qué modificación hizo la ley de 14 de junio al Código Penal militar?

La de que el consejo de revisión decidiera sobre el fondo de los negocios que se le sometieran.

—¿Qué dispuso la ley de 15 de junio sobre moneda nacional?

El establecimiento de una moneda nacional compuesta de piezas de oro y plata, de las cuales deberían acuñarse, cuando se pudiera, escudos de a cinco pesos y medios escudos de la primera clase, y piezas de a peso, con sus fracciones, de la segunda.

—¿Qué reforma hizo en la circulación monetaria la ley de 20 de junio?

Dispuso que el Poder Ejecutivo hiciera convertir gradualmente el dinero fuerte que hubiera en caja, hasta cien mil pesos en plata americana, para acuñar plata dominicana; le autorizó a mandar a los Estados Unidos toda la plata vieja que pudiera conseguir, para importarla acuñada; dispuso la emisión de papel moneda tirado en planchas de acero grabadas fuera del país, a fin de conservar una cantidad de él en caja, para abastecer el mercado cuando fuera necesario; y determinó que así que se pudiera, comenzaran a hacerse las erogaciones mitad en plata y mitad en papel, fijando para tipo de las transacciones el valor de doscientos cuarenta pesos nacionales por una onza de oro.

—¿Qué dispuso la ley de 23 de junio sobre policía urbana y rural?

Estableció reglas para el corte de las maderas de exportación, para el uso de las montañas o caza de ganado mayor y montaraz, y para el entretenimiento y reparación de los caminos públicos y particulares.

—¿Qué se propuso el Congreso en su ley de 27 de junio sobre patentes?

Prorrogar para el año 1849 la ley expedida para 1848 con solo la modificación de su artículo 13.

—¿Qué dispuso la ley de 27 de junio sobre derechos de aduana?

Autorizó al Poder Ejecutivo para poner en vigor los aranceles de importación y exportación votados por el Congreso el 7 de julio de 1847, fijando como derecho de importación el veinticinco por ciento sobre el avalúo, pagadero a razón de diez pesos nacionales por uno fuerte.

—¿Qué determinó la ley de 30 de junio sobre *venduteros públicos*?

El nombramiento de tres para cada provincia, señalándoles sus facultades y sus obligaciones?

—¿Qué se propuso el Congreso al expedir la ley de 3 de julio sobre *aranceles judiciales*?

Abrogar la de 20 de junio de 1847, señalando otros derechos a los miembros del cuerpo judicial, más en consonancia con las necesidades del país.

—¿Qué determinó la ley de 3 de julio sobre *agrimensores públicos*?

Fijó un número de seis para cada provincia; determino los instrumentos de que debían hacer uso para las medidas: estableció la tarifa de lo que podían cobrar por sus trabajos; y les dictó reglas para la formación de los planos, redacción de los actos y conservación de los archivos, señalando las contravenciones punibles.

—¿Qué determinó el decreto de 5 de julio acerca de la ley de 7 de junio de 1845?

Fijó el sentido que debía darse a sus dispositivos, relativos todos a la extinción de censos, capellanías y vinculaciones.

—¿Qué dispuso la ley de 8 de julio sobre la *naturaleza y efectos del Registro*?

Estableció reglas y disposiciones generales sobre la aplicación del derecho proporcional y su liquidación, sobre la información de los peritos, y sobre los derechos fijos creando una tarifa para los derechos civiles.

—¿Qué dispuso la ley de 10 de julio sobre *conservación de hipotecas*?

El establecimiento de los despachos de hipotecas y las funciones y emolumentos de sus conservadores, determinando reglas para la percepción de los derechos y para la contabilidad del ramo.

—¿Qué dispuso la ley de 10 de julio sobre *papel sellado*?

Prorrogó la que establecía el uso del papel sellado para toda clase de actos.

—¿Cómo organizó la ley de 13 de julio los *tribunales de la República*?

Dividió el país en dos distritos judiciales, compuesto el primero de las provincias de Azua, El Seibo y Santo Domingo; y el segundo de las de La Vega y Santiago; creo una Corte Suprema de Justicia con su residencia en la capital; dos tribunales de apelación, uno en Santo Domingo y otro en Santiago; un juro provincial y un Justicia Mayor de provincia en cada una de las cabeceras de ellas, y alcaldes en todas las comunes, para que, como jueces de conciliación, conocieran de las materias de simple policía.

—¿Qué dispuso la ley de 14 de julio sobre *gastos públicos*?

Formó el presupuesto de los correspondientes al año económico contable de 1 de julio de 1848 a 30 de junio de 1849, ascendentes a veinticuatro mil seiscientos pesos fuertes y novecientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta pesos nacionales.

—¿Qué dispuso el decreto de 15 de julio sobre *matrimonios*?

Impuso a los dominicanos y extranjeros naturalizados, que profesaran la religión católica, la obligación de elevar a sacramento el matrimonio que contrajeran civilmente, disposición que no comprendió a los individuos de otras religiones.

—¿Y cuándo termino el Congreso sus *sesiones ordinarias*?

El día 13 de julio sancionó el decreto declarando cerrada la cuarta sesión de la primera legislatura, tan fecunda en actos legislativos importantes, como en discusiones extraordinarias de carácter serio y alarmante.



X Actos gubernativos de 1848 • Desavenencia entre el Congreso y el Poder Ejecutivo • Viaje de Santana a El Seibo • Desprestigio de la Administración • Dimisión del presidente Santana • Gobierno del Consejo de Ministros • Convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional y de los Colegios Electorales • Elección del general Jimenes para presidente de la República.

—¿Qué actos gubernativos emanaron del Poder Ejecutivo en 1848?

Los expedidos por el presidente Santana fueron los siguientes: el decreto de 17 de febrero sobre pasaportes; la resolución de 18 de febrero sobre cambio de moneda; el decreto de 22 de febrero sobre organización de la guardia cívica; la resolución de 10 de marzo sobre jueces de residencia; el plan de mejora para la circulación de papel moneda de 15 de mayo; y el reglamento de 24 de julio sobre el mismo particular.

—¿Qué determinó el decreto de 17 de febrero sobre pasaportes?

Que nadie podía viajar sin ellos de una provincia a otra, ni dentro de su jurisdicción sin un permiso expreso que debía renovarse mensualmente.

—¿Qué dispuso el Gobierno en su decreto de 18 de febrero sobre cambio?

Efectuar el canje, simultáneamente en todas las provincias, de una suma fuerte por papel moneda, a fin de detener por ese medio los efectos del agio.

—¿A que individuos se confió esta operación?

A Pedro Ricart y Martí y Felipe Calero en Santo Domingo; a Telésforo Objío en Azua; a Juan Rosa Herrera en El Seibo; y a Juan Evangelista Gil en el Cibao.

—¿Qué resultados produjo?

Los más fatales, pues mientras el Gobierno se deshizo de la moneda fuerte que tenía, el agio continuó su ruinoso curso, lo que dio lugar a que el diputado Tejera acusara al ministro de Hacienda ante el Congreso.

—¿Qué se dispuso en el decreto de 22 de febrero sobre la organización de la guardia cívica?

La formación en todas las comunes, en proporción a la localidad, de brigadas, medias brigadas o compañías de artillería; de regimientos, batallones o compañías de infantería, y de escuadrones de caballería de la expresada arma, comprendiendo en dichos cuerpos a todos los dominicanos y a los extranjeros establecidos en el país, bajo severas penas que se impondrían a los que no acudieran al primer toque de alarma.

—¿Qué dispuso el Gobierno en su resolución de 10 de marzo sobre jueces de residencia?

Nombrar uno para cada provincia, a fin de que conforme a la ley dieran sobre la administración de justicia los informes de derecho.

—¿En que individuos recayó este nombramiento?

En Manuel Joaquín Delmonte para Santo Domingo, en Telésforo Objío para Azua, en Juan Rosa Herrera para El Seibo, en Ildefonso Mella para La Vega y en Santiago Espaillat para Santiago.

—¿Cuál fue el plan de mejora para la circulación de papel moneda adoptado el 15 de mayo?

El siguiente, presentado por el ministro de Hacienda a solicitud del Congreso, a saber: avaluar en moneda fuerte todas las propiedades del Estado, a fin de formar con ellas y la existencia que había en caja una suma de cuatrocientos mil pesos, para aplicarla a garantizar su equivalente en billetes de uno y dos pesos que circularían con el valor nominal de cuarenta centavos por peso, dando por resultado un millón, más cien mil pesos, que corrían en cobre a razón de cien piezas



por uno nacional; cantidad más que suficiente para las atenciones del Gobierno, que podría amortizar el papel circulante sin dejar de subvenir a las exigencias ordinarias, poniendo en vigor el arancel de aduanas votado por la Cámara el 2 de julio de 1847; cobrando los derechos a diez por uno en el papel en circulación o a dos y medio por uno en el que se emitiera; cambiando simultáneamente el papel circulante a razón de cuatro pesos por uno del que se emitiera; y arreglando en la misma proporción las deudas, contratos y negocios pendientes.

—*¿A que dio origen este plan?*

A la expedición, por parte del Congreso, de las leyes de 20 y 27 de junio que ya hemos dado a conocer, debiéndose al deseo de aclarar la primera para facilitar su cumplimiento, el reglamento que en 24 de julio expidió el Poder Ejecutivo.

—*¿Y qué resultado produjeron todas estas medidas?*

En la Hacienda el caos, y en la política la confusión, puesto que agriaron las desavenencias que entre el Congreso y el Poder Ejecutivo complicaron la situación del país en 1848.

—*¿Cuáles fueron las principales de estas desavenencias?*

La que suscitó el reemplazo del diputado Tomás Bobadilla por disposición del Gobierno, y la que promovió el diputado Juan Nepomuceno Tejera condenando por su desacierto las medidas del ministro de Hacienda.

—*¿Por qué fue objeto de discusión el reemplazo del diputado Bobadilla?*

Porque habiendo solicitado este desde Santomas autorización para asistir a las sesiones del Congreso, hubieron de dividirse los representantes en la apreciación del asunto, pues mientras que unos declaraban inconducente la solicitud, el diputado Tejera disintió de este parecer pretendiendo la nulidad de su reemplazo.

—*¿De qué fue causa esta discusión?*

De qué el Poder Ejecutivo, profundamente alarmado, amenazara con recurrir a las vías de hecho, lo que dio lugar a que la mayoría del Congreso se prestara a reconocer como legal el reemplazo de Bobadilla, resolución que se tomó en la sesión del 27 de marzo de 1848.

—*¿Cuál de las medidas de Hacienda fue la que condenó el diputado Tejera?*

La que versó sobre el cambio de la suma en moneda fuerte que de orden del Gobierno se redujo a papel moneda, simultáneamente en todas las provincias, con el propósito de detener los malos efectos que producía el agio.

—*¿Y cómo llegó a noticia del Congreso esta operación?*

Porque habiendo pedido cuenta de la existencia que en moneda fuerte hubiera en las cajas nacionales, se vio el Poder Ejecutivo obligado a confesar que la había reducido a papel moneda para combatir el agio, confesión que irritando el espíritu de las Cámaras, dio margen a la acusación del ministro de Hacienda, doctor José María Caminero, intentada por el diputado Tejera en la sesión del 17 de junio, una de las más agitadas y concurridas que hasta entonces se había visto.

—*¿Qué efecto produjo este asunto en la opinión pública?*

Llevó tan lejos la exaltación de las pasiones, que por donde quiera comenzaron a anunciarse síntomas visibles de conmoción política, lo que impulsó al presidente Santana, que cuando noto la agitación que se sentía en el Congreso se fue a El Seibo a esperar los acontecimientos, a regresar a la capital con ánimo de hacer un esfuerzo supremo por reponer su menoscabada autoridad y levantar su abatido prestigio.



—¿Qué triunfo obtuvo el presidente Santana a su regreso de El Seibo?

El de que se reuniera el Consejo Conservador el día 24 de junio, y declarara infundada la opinión emitida por el diputado Tejera respecto de la responsabilidad del ministro de Hacienda en el asunto del cambio de la moneda fuerte por papel, añadiendo que el Poder Ejecutivo lejos de faltar en nada, había cumplido bien con su deber.

—¿Repuso esta resolución el prestigio que la administración había perdido en el país?

No señor, más bien le hizo daño, porque persuadida la oposición de que habiendo sido impuesta carecía de espontaneidad, la tomó como arma para herir al Gobierno, que no tardó en adquirir una prueba de su desprestigio al pretender desacreditar a un militar de oposición, pues salvado este por el consejo de guerra a que fue sometido, se vengó inutilizando a una de las principales columnas del general Santana, no obstante los esfuerzos que hizo este por impedirlo.

—¿Qué resolución inspiró al presidente Santana este desengaño?

La de separarse del poder antes de que llegara a estallar la revolución que le venía encima, novedad que se anunció con la dimisión que de las carteras de Justicia e Instrucción Pública hizo el general Ricardo Miura, que era la cabeza y el alma de la situación.

—¿Cómo reorganizó Santana el ministerio antes de dimitir?

En la forma siguiente, por decreto de 31 de julio, a saber: Interior y Policía, Félix Mercenario; Justicia e Instrucción Pública, Domingo de la Rocha; Hacienda y Comercio, doctor José María Caminero; y Guerra y Marina, general Manuel Jimenes.

—¿Cuándo hizo su dimisión?

El día 4 de agosto de 1848, ante el Consejo de secretarios de Estado, que asumió el poder en virtud del artículo 99 de la Constitución, mientras él se marchaba para la provincia de El Seibo, a esperar en su residencia de El Prado, los destinos que le tuviera reservado el porvenir.

—¿Qué fue lo primero que hizo el Consejo de Ministros?

Expedir dos decretos, uno convocando los Colegios Electorales para que procedieran a la elección del nuevo presidente de la República; y otro convocando al Congreso Nacional extraordinariamente, para que a su vez procediera a perfeccionar la elección, tomarle juramento y ponerle en posesión.

—¿Qué paso dio con ese motivo?

Dirigió el 14 de agosto una proclama al pueblo y a los electores, recomendándoles la unión, la fraternidad y la obediencia a las leyes, a fin de que no se dejaran trastornar en la elección, y pudiera esta hacerse antes de un mes.

—¿Qué resolución importante tomó mientras tuvo a su cargo el Gobierno?

La de 24 de agosto, en que conociendo de la consulta que se le hizo, dispuso que los fiscales existentes al ponerse en vigor la nueva ley orgánica, continuaran ejerciendo sus funciones hasta la próxima reunión del Congreso.

—¿Qué acto puso fin a la interinidad que el Consejo de Ministros tuvo encargo de dirigir?

La elección del general Manuel Jimenes, para presidente de la República, acontecimiento que despertó grandes esperanzas, que luego se vieron destruidas por el más cruel de los desengaños.

LIBRO TERCERO

Período de la administración de Jimenes

I Instalación de Jimenes en la presidencia • Organización de su ministerio • Convocatoria extraordinaria del Congreso • Sus actos legislativos • Disposiciones gubernativas de Jimenes • Consagración del arzobispo Portes.

—*¿Cuándo tomó el general Jimenes posesión de la presidencia de la República?*

El día 8 de septiembre de 1848, prestando el juramento de orden ante el Congreso Nacional, que al efecto se había reunido extraordinariamente.

—*¿Cuál fue su primer acto como presidente de la República?*

La formación de su ministerio, que organizó así: Justicia e Instrucción Pública, Domingo de la Rocha; Interior y Policía, Félix Mercenario; Hacienda, Comercio y Relaciones Exteriores, doctor José María Caminero; Guerra y Marina, general Román Franco Bidó.

—*¿Qué determinación tomó respecto del Congreso?*

En atención a que solo se había reunido para recibirle juramento, expidió un decreto el 11 de septiembre de 1848, convocándole extraordinariamente, a fin de que pudiera continuar sus tareas legislativas, y hacer uso de sus prerrogativas en todos los asuntos de su competencia de que tuviera por conveniente conocer.

—*¿Y cuáles fueron los actos legislativos que emanaron del Congreso en sus sesiones extraordinarias de 1848?*

El decreto de 26 de septiembre sobre amnistía; la ley de 13 de octubre aprobando el decreto expedido por el Poder Ejecutivo el 24 de agosto último; el decreto de igual fecha asignando una suma mensual al Colegio Seminario; otro decreto de la misma fecha erigiendo en común el pueblo de Hato Mayor; el decreto de 24 de octubre concediendo facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo; la aclaratoria de 25 de octubre al decreto de amnistía; y el decreto de igual fecha conmutando su pena a varios de los complicados en el asunto de los Puello.

—*¿Qué latitud tuvo el decreto de 26 de septiembre sobre amnistía?*

Por su artículo primero la declaró a favor de Juan Pablo Duarte, Francisco Sánchez, Ramón Mella, Pedro Pina, Juan Isidro Pérez, Juan Jiménez y Vicente Duarte, padre e hijo, que desde 1844 comían en extranjeras playas el pan del destierro; por su artículo segundo dio a los comprendidos en la amnistía el derecho de desembarcar en cualesquiera de los puertos de la República; por el tercero facultó a regresar al país a todos los dominicanos que se hallaran fuera de él en virtud de facultades extraordinarias y no de sentencia legalmente expedida; y por el cuarto dispuso que la amnistía fuera inmediatamente comunicada a los agraciados, por órgano del ministro de Relaciones Exteriores, y a todas las autoridades locales, en la extensión de la República, por el del Interior y Policía.

—*¿Cuántos de los agraciados hicieron uso de la amnistía?*

Todos en general, excepto Juan Pablo Duarte, cuyo paradero estuvo ignorado, hasta de su familia, por espacio de muchos años.



—*¿Qué fin tuvo el decreto de 13 de octubre aprobando el expedido el 24 de agosto por el Poder Ejecutivo?*

Abrogar constitucionalmente la ley orgánica de 12 de julio de 1848, y dar sanción legal a la de 11 de junio de 1845, puesta en vigor por el Consejo de Ministros encargado del Poder Ejecutivo, en 24 de agosto último.

—*¿Qué suma se asignó al Colegio Seminario por el decreto de 13 de octubre?*

La de doce mil pesos en papel moneda, pagaderos mensualmente de las cajas nacionales.

—*Pues qué ¿estaba ya abierto el Colegio Seminario?*

Sí señor, en virtud de la ley de 8 de mayo de 1845, y merced a la buena voluntad del doctor Tomás de Portes e Infante, arzobispo electo, cuyos esfuerzos en pro de la creación de este instituto, habían sido dignamente secundados por el presbítero doctor Elías Rodríguez, vicario más tarde de la arquidiócesis, quien poniéndose al frente de las principales clases, contribuyó a darle el lustre y esplendor que tuvo en sus mejores tiempos.

—*¿Qué fin tuvo el decreto de 13 de octubre erigiendo en común a Hato Mayor?*

Desmembrar la común de El Seibo a que pertenecía, así por miras políticas, como en bien de los intereses administrativos de la jurisdicción.

—*¿Para qué concedió al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias el decreto de 24 de octubre?*

Para formar y organizar el ejército y armada, disminuirlo y aumentarlo en caso de necesidad o inminente peligro, movilizar la guarida cívica y ponerla en pie de guerra bajo el imperio de las leyes penales militares, según la gravedad de las circunstancias; para dar las órdenes, providencias y decretos que estimará indispensables, en orden a mantener o restablecer la tranquilidad pública, en caso de conmoción interior a mano armada; para tomar y poner en práctica todas las medidas económicas que exigiera el país; para establecer el sistema de agricultura que juzgara más conveniente; para anular la ley de 23 de junio si era contraria a sus propósitos; y para disponer de los prisioneros haitianos, canjearlos, extrañarlos o darles la ocupación y destino que le pluguiera.

—*¿Por cuánto tiempo debía el Poder Ejecutivo disfrutar de estas facultades?*

Hasta la próxima reunión ordinaria del Congreso, que debía tener lugar en marzo de 1849.

—*¿Para qué hizo uso de ellas?*

Para disolver los cuerpos de infantería de línea y refundirlos en los de artillería, medida impremeditada que ocasionó profundo disgusto en el ejército; para desarmar la flotilla nacional, cuyos mejores buques estuvieron a punto de ser vendidos a los venezolanos que, de acuerdo con el general Páez, protestaban en Maracaibo con las armas en la mano, contra el atentado cometido por el presidente Monagas el 24 de enero, del cual fue víctima la representación nacional; para retirar de Europa a los embajadores dominicanos, quienes después de haber sido recibidos en Francia por Luis Felipe, habían tenido que solicitar nuevas credenciales, en orden a poder gestionar con buen suceso, cerca del gobierno republicano, el reconocimiento de la independencia y la mediación en los asuntos de la guerra con Haití; para formar el reglamento interior del Gobierno, que expidió el 14 de septiembre, autorizando dos reuniones del Consejo de Gobierno por semana, y un día de audiencia particular del presidente con cada uno de sus ministros; y para expedir el decreto de 24 de agosto suspendiendo la ejecución de la ley orgánica de 12 de julio de 1848, y poniendo en vigor la de 11 de junio de 1845.



—¿Qué aclaración hizo el Congreso al decreto de amnistía en la de 25 de octubre?

La del artículo tercero de dicho decreto, solicitada por el Poder Ejecutivo.

—¿Cómo fijo el sentido de este artículo?

De modo que aprovechara a todo dominicano de origen, extrañado del territorio después de promulgada la Constitución, por simple orden o envío de pasaporte no solicitado, sin previa condena en virtud de leyes vigentes sobre seguridad pública, siempre que su presencia no fuera perjudicial al país, a juicio del Poder Ejecutivo, quien expediría el salvo conducto correspondiente a los que merecieran esta gracia.

—¿Y qué conmutación de penas hizo el decreto de 25 de octubre?

Las siguientes: cambió en la de extrañamiento del país, la de reclusión a que fue condenado el haitiano Hipólito Fresnail en 1847; redujo a la tercera parte la que pesaba sobre los militares Eusebio Puello y Juan Ciriaco Fafá, quienes debían quedar bajo la vigilancia de la alta policía, un tiempo igual al de la pena a que se les sujetó por sentencia de la comisión especial y mixta que se organizó para juzgar a los Puello.

—¿Cuánto tiempo duraron las sesiones extraordinarias del Congreso en 1848?

Desde principio de septiembre hasta fines de octubre, habiendo asistido a ellas con el carácter de representantes, los suplentes José María Morales y Epifanio Márquez.

—¿Qué hizo notables las sesiones extraordinarias del Congreso en 1848?

La agitación revolucionaria que reinó en ellas con motivo de los discursos pronunciados a favor de la amnistía y en contra del artículo 210 de la Constitución, que fue condenado como origen del sistema opresor que sirvió de base a la primera administración del general Santana, cuyos sostenedores se vieron tan tildados por la opinión pública, que algunos de ellos se impusieron voluntariamente el destierro.

—¿Qué acto de inconsecuencia política cometió el expresado Congreso?

El de conceder, después de haber condenado el sistema absolutista de la pasada administración, facultades extraordinarias al presidente Jimenes, quien lejos de corresponder a esta prueba de confianza haciendo buen uso de ellas, las empleo como hemos dicho ya, en desorganizar el ejército, destruir la marina y regatear la amnistía, medidas que disgustaron profundamente aun a los amigos de la situación, de los cuales muchos perdieron las esperanzas que tenían puestas en el Gobierno, sobre todo cuando notaron la frialdad con que fueron recibidos los expulsos, considerados como émulos por los miembros de la camarilla imperante.

—Ahora pasando a otro orden de cosas ¿qué acontecimiento importante para la Iglesia dominicana tuvo lugar en 1848?

La consagración del presbítero doctor Tomás de Portes e Infante, que habiendo sido preconizado arzobispo metropolitano el 20 de enero por Su Santidad el papa Pío IX, recibió las bulas y el palio el día 24 de agosto, incidente que aumentó el entusiasmo reinante a causa de la elección del presidente Jimenes.

—¿Dónde fue consagrado el señor Portes?

En la Catedral de Santo Domingo.

—¿Quién le consagró?

El prelado de Curazao, señor Martín Juan Niewindt, obispo de Citrun, que como llevaba con el señor Portes relaciones de amistad, y le mandaban el Santo Óleo todos los años, se le



ofreció por consagrante al saber que estaba preconizado, deseoso de evitarle las mortificaciones de un viaje por mar en edad tan avanzada.

—¿Cómo le manifestó el señor Portes la aceptación de su ofrecimiento?

Enviando en su solicitud al presbítero doctor Elías Rodríguez, con cuyo motivo puso el Gobierno a su disposición el bergantín de guerra *27 de Febrero*, mandado a la sazón por el coronel Juan Alejandro Acosta.

—¿Qué día regresó a Santo Domingo el 27 de Febrero?

El 3 de noviembre, trayendo a su bordo junto con el obispo de Citrun, al general Francisco Sánchez, que regresaba a su patria después de cuatro años de destierro.

—Entonces ¿cuándo tuvo lugar el acto de la consagración?

El domingo 12 de noviembre de 1848, habiendo asistido a la solemne ceremonia una concurrencia extraordinaria.

—¿Qué tiempo estuvo en Santo Domingo el obispo de Citrun?

Los pocos días que necesitó para descansar de su navegación abordo del *27 de Febrero*, que fue penosa y arriesgada, regresando a Curazao en otro buque nacional, satisfecho del cordial recibimiento que le hicieron los dominicanos y enamorado de las bellezas naturales de Quisqueya.

II Rumores de invasión haitiana • Viaje de Jimenes a Azua • Pérdida de Las Matas • Captura de Valentín Alcántara • Canje de prisioneros • Sus consecuencias • Situación de Jimenes en 1849 • Invasión de Soulouque • Triunfo de las armas haitianas • Desmoralización del ejército dominicano.

—¿Cuál fue la primera atención que ocupó al gobierno del general Jimenes?

La de repeler la invasión haitiana que desde su ingreso al poder venía premeditando el presidente Soulouque.

—¿Con qué actos agresivos anunció Soulouque sus propósitos hostiles?

Con la aglomeración de fuerzas en las fronteras y repetidos ataques a las avanzadas que tenía el ejército dominicano en el Sur.

—¿Qué medidas provocaron estos actos?

Las encaminadas a movilizar tropas y poner las fronteras en estado de defensa, con cuyo objeto se trasladó el presidente Jimenes a Azua, en 23 de noviembre de 1848, dejando al Consejo de Ministros encargado del Poder Ejecutivo durante su ausencia, que no fue muy dilatada, puesto que no necesitó de mucho tiempo para asegurarse del buen pie en que el general Duvergé mantenía el servicio de la línea.

—¿Qué revés vino a presagiar la mala suerte que se le esperaba a las armas dominicanas en la futura campaña?

La inesperada pérdida de Las Matas de Farfán, que repentinamente cayó en poder de los haitianos, quienes hicieron varios prisioneros, contándose en el número de ellos el general Valentín Alcántara.

—¿A qué se atribuyó la pérdida de Las Matas de Farfán?

A malas disposiciones del general Alcántara, que desacreditado desde entonces ante el ejército, quedó en el concepto de traidor hasta para con los más decididos partidarios de la situación.



—¿Qué efecto produjeron en el país los acontecimientos realizados en Las Matas?

Causaron una alarma general, que llegó a rayar en desconfianza, cuando desatendiendo el Gobierno a la opinión pública, que veía en el general Alcántara un hombre vendido a los haitianos, se ocupó de promover su canje por algunos prisioneros haitianos, deseoso de seguir utilizando sus servicios en el ejército encargado de la defensa nacional.

—¿Qué circunstancia vino a confirmar las sospechas que la opinión hacía recaer en el general Alcántara?

La de que al desembarcar en Santo Domingo, después de efectuado su canje, lo hizo luciendo un rico uniforme que debió a la munificencia del presidente Soulouque, quien le colmo de dádivas y atenciones.

—¿Y no fue bastante esta circunstancia para que el Gobierno dudara de su fidelidad?

No señor, pues aunque le puso unos días en simple arresto, para averiguar la verdad de los hechos, tomando luego por pretexto que la oposición al general Alcántara nacía de la que los partidarios de Santana hacían solapadamente a la situación, no solo le devolvió la libertad sin restricciones, si que también le dio orden de volver a ocupar su puesto en el ejército de las fronteras, que a las órdenes del general Duvergé había recuperado a Las Matas y tenía allí su Cuartel General.

—¿Cómo fue recibido este paso por la opinión pública?

Con tanta repugnancia, que hasta los partidarios más decididos de la situación se indignaron con el Gobierno, quien aconsejado por las malas pasiones de algunos políticos influyentes, en vez de satisfacer a la vindicta pública volviendo sobre sus pasos, siguió imperturbable el camino de su perdición.

—¿Cuál vino a ser, en consecuencia, la situación del presidente Jimenes?

La más comprometida, pues no solo había dejado que la discordia minara la unidad del partido que le llevó a la presidencia, sino que había dado armas a la oposición, que cada vez más esperanzada en el buen éxito de sus trabajos a favor de la restauración del general Santana, logró hacer depender la estabilidad del orden de cosas existente, del éxito de las operaciones militares durante la campaña abierta por Soulouque en 1849.

—¿Y para qué época realizó Soulouque su premeditada invasión del territorio dominicano?

El día 4 de marzo atravesó la línea divisoria de las dos nacionalidades, a la cabeza de un ejército numeroso, que desplegado en columnas al mando de Geffard y otros generales haitianos, fue desalojando las fuerzas dominicanas de todos los puntos avanzados que ocupaban, y haciéndolas replegar a Las Matas de Farfán, donde se prepararon para la resistencia, la cual fue confiada al general Valentín Alcántara, quien tenía bajo sus órdenes a los generales Ramón Mella y Remigio del Castillo.

—¿Cuál fue el resultado del ataque de Las Matas?

La pérdida de la plaza, que cayó en poder del enemigo merced a la perfidia del general Alcántara, quien comprometió la acción abandonando su puesto con dos piezas de artillería, y replegando en tan poco orden, que habiendo introducido la confusión en el ejército, arrastró al general Mella en su derrota, dejando al general Castillo tan comprometido, que para salvarse de verse envuelto tuvo que coger la dirección de Constanza, quedándose a retaguardia del ejército invasor, el cual siguió a marchas forzadas sobre San Juan de la Maguana, que ocupó el día 20 de marzo sin encontrar resistencia.



—*Pues qué ¿no pudo rehacerse el ejército dominicano después de la pérdida de Las Matas?*

No señor, porque como el general Alcántara estaba entendido con Soulouque, lejos de tratar de reorganizarlo, contribuía a su desorganización replegándose cada vez que el enemigo avanzaba, hasta que se metió en Azua en completa derrota, odiado de sus subalternos y maldecido por los habitantes de los pueblos fronterizos.

—*¿Qué actitud asumió el Gobierno en vista de estos acontecimientos?*

Movilizando toda la República reunió en Azua un ejército numeroso, provisto de provisiones de boa y guerra para una larga campaña; pero como persistió en el error de seguir apoyando al general Alcántara, no le fue posible restablecer la confianza, por más que hizo esfuerzos por inspirarla a la opinión, atendiendo solícito a la defensa del país, en cuyo interés preparó la flotilla nacional, que al mando del general Juan Bautista Cambiaso, y compuesta de la fragata *Cibao*, del bergantín *27 de Febrero* y de las goletas *General Santana*, *Merced* y *Constitución*, se situó en la bahía de Ocoa para prestar sus auxilios al ejército e impedir un desembarque por las costas.

—*¿Dónde fue que se sintieron los síntomas más alarmantes de la desconfianza pública?*

En el campamento de Azua, donde la presencia del general Alcántara, que contrariaba todos los planes e interrumpía todas las operaciones, destruyó los vínculos de la disciplina militar, haciendo indispensable el raciocinio de la obediencia y la discusión del mandato.

—*¿Cómo trató el Gobierno de remediar estos males?*

Aconsejando al presidente Jimenes que se trasladara personalmente a Azua a estudiar la situación y despejarla de dificultades; pero el incompetente mandatario lejos de ponerse a la altura de su misión, se sintió sin fuerzas ante la magnitud de la empresa, y regresando inmediatamente a la capital, dejó las cosas en peor estado y la independencia nacional en inminente peligro, debilidad que le costó, junto con el poder, el descrédito.

—*¿Qué suerte corrió el ejército cuando Jimenes dio la espalda a Azua?*

La que era de esperarse, dadas sus condiciones del momento: la anarquía se adueñó de sus filas, y no pudiendo entenderse los generales unos con otros, en razón de la diferencia de sus opiniones políticas y de la contradicción de sus pareceres respecto de la situación, dieron lugar a que Soulouque se presentara con su ejército frente a Azua, resuelto a tomar la plaza a fuego y sangre.

—*¿Qué día se decidió a atacarla?*

El 5 de abril de 1848, tocándole la dirección de las operaciones al general Fabré Geffrard, quien a pesar de no haber encontrado más resistencia que la que espontáneamente le opusieron partidas de voluntarios que por patriotismo le salían al encuentro, fracasó en su empresa y tuvo que retirarse herido en una pierna y con gran número de bajas.

—*¿Qué impidió a los generales del ejército entrar en acción?*

A más de las rivalidades en que estaban envueltos, el temor a un acto de perfidia de Valentín Alcántara, quien acampado en Resolí, desde donde hacia fuego por alto para no inferir daño alguno a los haitianos, podía causar gran estrago en las filas dominicanas.

—*Y que día volvió a ser atacada la plaza?*

El 6 de abril de 1848, por todo el grueso del ejército haitiano, que no obstante haber sido rechazado, quedó dueño del campo, pues acorbadadas las tropas dominicanas al apercibirse de la confusión y anarquía que reinaba entre sus jefes, se desbandaron por completo

abandonando a Azua en partidas que nadie podía detener, pues se abrían camino con sus bocas de fuego y no paraban hasta llegar a sus hogares, esparciendo el terror y la alarma por donde quiera que pasaban.

—¿Qué hizo Soulouque al ver el ejército dominicano desbandado?

Se limitó a apoderarse de Azua y establecer allí su Cuartel General, mientras le llegaban recursos de Puerto Príncipe para seguir avanzando, operación que dificultó bastante la flotilla nacional, que lejos de abandonar la bahía de Ocoa, puso un bloqueo estrecho al puerto de Azua.

III Reunión ordinaria del Congreso Nacional • Presentación del mensaje presidencial • Divergencia entre el presidente Jimenes y el Congreso • Llamamiento del general Santana • Acción de El Número • Batalla de Las Carreras • Retirada del ejército haitiano • Ocupación de las fronteras.

—Mientras las armas dominicanas sucumbían en Azua y el ejército haitiano ganaba terreno y se internaba en el país ¿qué sucedía en la capital de la República?

Tenía lugar la reunión ordinaria del Congreso Nacional, que renovado en parte, contaba entre sus miembros a Buenaventura Báez, Jacinto de la Concha, José Mateo Perdomo, Juan Bautista Lovelace, Pedro Antonio Bobea, Félix María Delmonte, Casimiro Cordero, Telésforo Objío, José de la Peña, Juan Nepomuceno Tejera, Santiago Espailat, Cristóbal José de Moya y otros patriotas cuyos nombres no recordamos.

—¿Con que acto inauguró este cuerpo sus sesiones?

Con la lectura del mensaje del presidente de la República y de las memorias de sus ministros.

—¿Sobre qué versaron estos documentos?

Sobre la crítica situación de la República y las necesidades más perentorias de la actualidad.

—¿Y cuál era la situación de la República?

La más lastimosa que puede imaginarse, pues invadida por Soulouque con un ejército numeroso, sucumbía miserablemente a los pies del invasor, no porque se hubiera debilitado el entusiasmo de los dominicanos, sino por la insuficiencia de sus mandatarios y la perfidia de uno de sus generales.

—¿De qué modo trató el Congreso de salvar esta situación?

Llamando a todos los dominicanos, por su decreto de 3 de abril de 1849, a tomar las armas; y poniendo al general Santana a las órdenes del presidente de la República, con todas las fuerzas que pudiera movilizar en la provincia de El Seibo.

—¿Cómo recibió el Gobierno esta resolución?

Como un acto atentatorio de las prerrogativas del Poder Ejecutivo, en cuya virtud no solo se negó a darle pase, sino que lo abrogó públicamente por su decreto de 6 de abril, que robusteció con otro declarando en su fuerza y vigor el de 18 de enero de 1845 y mandando a nombrar inmediatamente un juzgado especial.

—¿A qué dio motivo este incidente?

A serios debates en el Congreso, que estuvo a punto de haber representado una escena trágica, cierto día en que desde las barras fueron desaprobadas algunas opiniones emitidas



por la oposición; y a profundas divisiones entre los políticos que apoyaban al presidente Jimenes y los que se esforzaban por desacreditar su administración.

—[¿...?]

En que agravada la situación, que llegó a ser desesperada con motivo de la pérdida de Azua, no solo insistió el Congreso en que se utilizaran los servicios del general Santana, sino que el presidente Jimenes, que impotente para dar la ley debía recibirla de sus contrarios, tuvo que transigir mal de su grado con la idea, en vista del apoyo que llegó a prestarle la opinión.

—*¿Y atendió el general Santana al llamamiento del Congreso?*

Viendo claro el horizonte del porvenir que se le presentaba, se trasladó inmediatamente de El Seibo a la capital, donde buscó en la morada del señor Portes, arzobispo metropolitano, un asilo inviolable contra cualquiera ataque por parte de sus enemigos políticos, mientras se ponía de acuerdo con el Gobierno y recibía los elementos que necesitaba para poder entrar en campaña.

—*¿Qué dispuso el Gobierno respecto del general Santana?*

Como el general Duvergé, jefe de las fronteras del Sur, se había vuelto a encargar de la dirección de las operaciones militares, y a la cabeza de una columna compuesta de los restos dispersos del ejército que se le había unido, ocupaba las montañas de El Número, y tenía al general Contreras acampado en Portezuelo, que eran las avenidas por donde el ejército haitiano podía invadir a Baní, determinó que tomando en la capital un pequeño cuerpo que se había reunido allí, marchara como jefe auxiliar a prestar apoyo a las operaciones que se emprendieran sobre Azua, obrando siempre de acuerdo con el general Duvergé.

—*¿Dónde fijó el general Santana sus reales?*

Como el general Duvergé tenía ocupado en El Número uno de los desfiladeros por donde podía abrirse paso el ejército invasor, se acampó en Sabana Buey, por ser la otra senda que debía cubrirse para impedir que la invasión siguiera su peligroso curso.

—*¿Qué resolvió Soulouque en vista de que el ejército dominicano comenzaba a reorganizarse?*

Abrirse paso de cualquier modo, a cuyo efecto destacó sobre Baní una columna respetable que, atravesando por las montañas, cayó sobre El Número el 17 de abril de 1849; pero el general Duvergé, a la cabeza de los valientes que le acompañaban, logró vindicar su nombre de la derrota de Azua, defendiendo el paso con la heroicidad sin ejemplo, y rechazando a los invasores con gran destrozo en sus filas y una dura lección de escarmiento.

—*¿Aprovechó Soulouque esta lección para desistir de sus propósitos invasores?*

No señor, lejos de eso, indignado con una derrota que no esperaba, destacó nuevas fuerzas sobre Baní por otro camino; pero como el paso de Las Carreras estaba ocupado ya por fuerzas dominicanas al mando del coronel Francisco Domínguez, no bien se presentó la vanguardia del enemigo con intento de forzarlo, a las tres de la tarde del 19 de abril de 1849, cuando fue detenida y tuvo que replegar en espera del resto de la división.

—*¿A qué dio lugar este incidente?*

A que el general Santana, previendo que los haitianos habrían de pretender forzar el paso de Las Carreras, acudiera a ocuparlo con el mayor número de tropas que le fue posible, dejando en Sabana Buey un jefe de confianza.

—*¿Qué día ocupó Santana el paso de Las Carreras?*

El 20 de abril de 1849 al amanecer, lo que obligó al enemigo a detenerse y emplear el día en reunir tropas y preparar artillería con que librar la batalla, que en el concepto de ambos contendientes, tenía que ser decisiva.

—¿Qué preparativos hizo el general Santana para esperar al enemigo?

Dividiendo sus fuerzas en cuatro columnas de ataque, que al mando una del coronel Francisco Domínguez, y las otras tres al de los tenientes coroneles Blas Maldonado, Marcos Evangelista y Antonio Sosa, formaron apostadas en la margen del río una línea, cuya derecha e izquierda fueron confiadas a los generales Merced Marcano, conservando a retaguardia la caballería, a cargo del coronel Pascual Ferrer.

—¿Y cuándo tuvo lugar la batalla de Las Carreras?

El 21 de abril de 1849, habiendo principiado a las tres de la tarde, hora en que el enemigo comenzó a cañonear las tropas dominicanas; pero como este, después de disparar algunos tiros, bajó las piezas y las puso en batería al pie de los cerros que ocupaba, mandó el general Santana a cargar sobre ellas, y haciendo sus soldados uso de las armas blancas, se apoderaron de algunas poniendo a los haitianos en completa derrota, con pérdida de dos generales, muchos subalternos y las banderas de los regimientos 2 y 30, que quedaron completamente desbandados.

—¿No fue perseguido el enemigo en su derrota?

Sí señor, lo fue por el coronel Pascual Ferrer con la caballería, que alentada por la presencia del general Santana y sus ayudantes de campo, siguió haciéndole bajas y cogiéndole prisioneros mientras se lo permitieron los claros del día.

—¿Qué acto hostil ejerció el general Santana contra el enemigo el 22 de abril?

Destacó dos fuertes guerrillas en su persecución, confiando el mando de la que debía atacarlo por la derecha al teniente coronel Aniceto Martínez, y el de la que debía atacarlo por la izquierda al capitán Bruno Aquino.

—¿Qué resultado dieron estas guerrillas?

Habiendo encontrado al enemigo entretenido en reunir los restos dispersos de la columna derrotada el día anterior, lo atacaron simultáneamente a derecha e izquierda y lo pusieron en vergonzosa fuga, quitándole dos piezas de artillería que se llevaba, varios caballos, muchas armas y algunas cajas de munición.

—¿A qué animaron al general Santana estos triunfos?

A ponerse de acuerdo con el general Duvergé para marchar sin pérdida de tiempo sobre Azua, con cuyo motivo amaneció el 23 de abril en El Número, y después de combinada la operación, dejando al teniente coronel Marcos Evangelista encargado de la defensa del puesto con las tropas suficientes, siguieron los dos jefes unidos para Sabana Buey, donde llegaron el 24 muy temprano.

—¿Qué plan se propusieron desarrollar estando en Santana Buey?

El de ocupar cuanto antes las playas de Ocoa, que solo estaban defendidas por ciento cincuenta hombres, para ponerse al habla con el general Cambiaso, jefe de la flotilla que bloqueaba a Azua, y preparar un desembarco en combinación con el ataque de la plaza.

—¿Tuvo lugar la realización de este plan?

No señor, porque al llegar el ejército como a las cuatro de la tarde a Boca de Palma, se vio una claridad inmensa que anunciaba el incendio de Azua.

—Pues qué ¿Azua fue incendiada?

Sí señor, por mandato expreso del presidente Soulouque, que obligado a abandonar la plaza antes de que la atacaran, se vengó de su derrota reduciéndola a cenizas.



—*¿Qué dispusieron, en vista del incendio de Azua, los generales Santana y Duvergé?*

Embarcar parte de la tropa abordo de la flotilla y seguir por tierra con el resto de ella a ocupar la plaza incendiada, lo que hicieron sin dificultad alguna el 25 de abril, deseosos de despachar inmediatamente fuerzas contra el ejército haitiano, que huía a marchas forzadas destruyendo los pueblos del tránsito y señalando el camino de su derrota con escenas tan sangrientas como las de San Juan de la Maguana, de donde se despidió ahorcando a Pablo Mazó, José Herrera y Justo Suero, que habían caído prisioneros en una de las derrotas sufridas por los dominicanos.

—*¿Para cuándo tremolaba ya la bandera cruzada en todos los pueblos de la frontera del Sur?*

Para el 6 de mayo de 1849, día en que hizo su entrada a Puerto Príncipe el ejército haitiano derrotado en El Número y Las Carreras, de cuyos hechos de armas llevo recuerdos muy tristes a las poblaciones haitianas, condenadas casi todas a vestir de luto y derramar lágrimas de amargo dolor por la pérdida de un gran número de sus hijos.

IV Nuevas divergencias entre el Poder Ejecutivo y el Congreso • Exaltación de las pasiones políticas • Nuevos proyectos sobre protectorado • Desconocimiento del gobierno de Jimenes • Sitio de la capital • Capitulación y embarque de Jimenes • Entrada triunfal de Santana a la capital.

—*Mientras el ejército haitiano era perseguido por los dominicanos hasta cerca de Las Caobas, ¿qué sucedía en la capital de la República?*

Se suscitaban nuevas y más agrias desavenencias entre el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional, que hostil en su mayoría a la administración del general Jimenes, pretendió hasta decretar la traslación de sus sesiones a un punto cualquiera de la República, desde donde pudiera declararle en estado de acusación sin peligro, circunstancia que atrajo sobre algunos de sus miembros más conspicuos la mala voluntad de los partidarios intransigentes del Gobierno, cuyo descrédito quedó coronado con la protesta que al embarcarse para el extranjero le dirigió uno de los representantes de la actualidad, protesta que elegida como arma por la oposición, le fue notificada al general Jimenes por el presidente del Congreso, en presencia del Consejo de Ministros y del cuerpo consular extranjero.

—*¿Hasta qué punto llegaron las divergencias de opiniones entre el Gobierno y el Congreso?*

Hasta el extremo de que la persecución que el primero trató de ejercer sobre algunos de los miembros del segundo, dio por resultado la disolución de los estamentos antes del tiempo fijado para la sesión ordinaria, sin que el decreto de clausura anunciara a los pueblos el término de sus tareas, ni quedara de ellas más fruto que la resolución de 2 de marzo prestando su consentimiento y aprobación al tratado de amistad, comercio y navegación, concluido entre la República Dominicana y la República Francesa.

—*¿A qué dio origen el malestar engendrado por semejante orden de cosas?*

A que tomando creces desproporcionadas la rivalidad existente entre los partidos, llegaron las pasiones a tal grado de exaltación, que ciegos los políticos por el odio común, no pensaban sino en alcanzar el triunfo de sus ideas, aunque fuera a costa de la existencia de la República.

—*¿Cuál fue el resultado de esta lucha?*

Qué mientras los que se llamaban liberales pretendían sostener a todo trance la administración desacreditada de Jimenes, los calificados de conservadores secundaban los propósitos



revolucionarios del general Santana, llevando su encono hasta pretender el reanudamiento de los proyectos sobre protectorado francés que le fracasaron en 1844, con cuyo objeto se pusieron de acuerdo con el cónsul de Francia, Mr. Víctor Place, el cual mandó a Martinica a su canciller, Mr. Malaispine, en solicitud del Almirante de la escuadra que estaba de estación en las Antillas, quien alcanzado en La Güaira, negó su apoyo a un asunto que tenía la convicción de que no iba a ser del agrado de su gobierno.

—¿Y en que pararon los propósitos revolucionarios de Santana?

En que habiendo sido secundados por los jefes superiores que estaban en campaña, con excepción del general Duvergé que se negó a volver sus armas contra el Gobierno, dieron por resultado la sublevación del ejército del Sur contra la administración del presidente Jimenes.

—¿Qué día se sublevó el ejército del Sur contra la administración de Jimenes?

El 9 de mayo de 1849, en el Cuartel General de Azua, cuyos habitantes se adhirieron al movimiento autorizando al general Santana a tumbar al presidente Jimenes y establecer otro gobierno.

—¿Con qué acto señaló el general Santana el pronunciamiento de Azua?

Con la prisión del general Duvergé, quien fue remitido a bordo de la fragata de guerra *Cibao*, que al mando del general Juan Bautista Cambiaso estaba surta en la bahía de Ocoa con el resto de la flotilla dominicana, la cual se adhirió al movimiento de Azua el 10 de mayo, tomando parte en su pronunciamiento el general Juan Contreras, jefe de la brigada de infantería repartida en los buques que la componían.

—¿Y de cuántos buques se componía la flotilla para esta época?

De cuatro, la fragata *Cibao*, mandada por el general Cambiaso, jefe de la flotilla; el bergantín *27 de Febrero*, mandado por el general Juan Alejandro Acosta, y las goletas *General Santana* y *Constitución*, mandadas por los comandantes Simón Corso y Ramón González.

—¿Qué paso dio el general Santana así que tuvo de su parte el ejército y la flotilla?

Expidió el día 13 de mayo de 1849 un manifiesto razonado contra los actos de la administración del general Jimenes, con el propósito de grangearse la adhesión de todos los pueblos de la República.

—¿Le dio buen resultado este medio?

Sí señor, porque deslumbrados los pueblos por el prestigio que dio a Santana la batalla de Las Carreras, y disgustados con la debilidad e insuficiencia desplegada por Jimenes durante su corto gobierno, no vacilaron en adherirse unos tras otros a los principios proclamados en el manifiesto de 13 de mayo, pronunciándose Santa Cruz de El Seibo el 16, Monte Plata el 18, Baní el 19, San Antonio de Guerra el 20, Santiago, La Vega e Higüey el 21, Samaná y de Puerto Plata el 22, Guayubín el 23, San José de las Matas el 24, San José de los Llanos el 25, y así sucesivamente hasta quedar Jimenes reducido a solo la capital, donde le puso sitio el general Santana desde el día 19.

—¿Con qué fuerzas sitio la capital el general Santana?

Con el grueso del ejército del Sur, que repartió en tres divisiones, una que ocupó a Pajarito al mando del general Felipe Alfau, otra que ocupó a San Carlos al mando del general Ramón Mella, y otra que ocupó a San Geronimo al mando del general Esteban Roca.



—*¿Cuál fue el primer paso que dio Santana al poner sitio a la capital?*

Intimar, asociado a los demás jefes superiores que le acompañaban, al presidente Jimenes, el mismo día 19 de mayo y desde su Cuartel General de Güibia, la entrega instantánea del mando, haciéndole responsable de los resultados en caso de negativa.

—*¿Cómo contestó el presidente Jimenes a esta intimación?*

Cerrando las puertas de la plaza y artillando los diferentes baluartes que la defienden, a fin de prolongar su resistencia y ensayar la conquista del ejército expedicionario acampado extramuros de ella, con cuyo objeto le dirigió el 20 de mayo una proclama, en que desmintiendo las propagandas que Santana había hecho cundir en sus filas, relativas a que el Congreso le había concedido el poder supremo y el Gobierno tenía entre manos la venta del país a los franceses, concluía por pedirle que depusiera las armas y se retirara a descansar, no obedeciendo sino al Gobierno legítimamente constituido.

—*¿Qué efecto produjo esta proclama en el seno del ejército?*

Ninguno, porque disgustado sobremanera con las debilidades del gobierno de Jimenes, a la par que lleno de ilusiones con las glorias de Santana, que había sabido ganarse mucho prestigio en sus filas, se mantuvo fiel a la causa de este caudillo, reclamado ya por todos los pueblos, y resistió los cañoneos del sitio con ánimo sereno e imperturbable.

—*¿Qué acontecimiento lamentable ocurrió durante el sitio?*

El incendio, acaecido el día 22 de mayo, de una gran parte de la villa de San Carlos, incendio que se debió a la intransigencia de uno o dos partidarios de la administración de Jimenes, que a decir verdad, estaba ya realmente desacreditada en la opinión pública, y se veía rudamente hostilizada no solo fuera de la capital, si que también dentro de ella, por un gran número de individuos que se habían asilado en los consulados por no servir a una situación que acusaban de haber comprometido demasiado la República.

—*¿Y duró mucho tiempo el sitio puesto por Santana al presidente Jimenes?*

Diez días solamente, porque habiendo interpuesto el señor arzobispo Portes e Infante, su influencia por demás valiosa, para terminar los horrores de la guerra civil, logró poner a los beligerantes en el camino de un buen acomodamiento, con cuyo motivo salió de la plaza varias veces el presbítero doctor Elías Rodríguez, vicario general del arzobispado, a verse con Santana en su propio campamento.

—*¿Cómo se operó este acomodamiento?*

Por intervención de los cónsules de Francia, Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica, a quienes ofreció el general Santana, el día 28 de mayo, desde el Cuartel General de Güibia, en nombre de los pueblos y del ejército, garantizar la vida a Jimenes y sus parciales, si deponía pura y simplemente el mando y abría las puertas a la revolución.

—*¿Cuál fue el resultado de este ofrecimiento?*

La convención celebrada en Güibia el 29 de mayo de 1849 entre el presidente Jimenes y el general Santana, por mediación de sir Robert Hermann Schomburgk, cónsul de Su Majestad Británica, Mr. Víctor Place, cónsul de Francia, y Mr. Jonathan Elliot, agente comercial de los Estados Unidos de la América del Norte.

—*¿Cuáles fueron las bases de esta convención?*

La siguientes: completa suspensión de armas entre los partidos beligerantes hasta la entrada del general Santana a la plaza sitiada, a la cual no podría introducirse ningún

individuo sin previo permiso; compromiso por parte del general Santana de mantener el orden y la disciplina de las tropas bajo su mando al ocupar los puestos fortificados; obligación por parte del mismo de nombrar comisarios que acompañados del cuerpo consular recibieran la artillería de la plaza y de los fuertes con todos sus trenes, debiendo las tropas de Jimenes rendir las armas en sus respectivos puestos y retirarse con los honores de la guerra; garantía para la vida y propiedades del general Jimenes y sus parciales, pero sin descargar de su responsabilidad ante los tribunales competentes a los que tuvieran causa abierta o debieran rendir cuenta a la Administración de Hacienda o a particulares; libertad de salir para el extranjero cuando lo juzgaran conveniente, a favor de todo individuo, no importa su clase, sexo o condición, que no quisiera permanecer en el país; acuerdo de quince días de plazo a los agentes contables para el arreglo de sus cuentas; y dimisión de la presidencia de la República por parte del general Jimenes, para que se pudiera proceder al nombramiento de un gobierno a la satisfacción y voluntad de los pueblos.

—¿Qué acontecimiento importante tuvo lugar el mismo día en cumplimiento de la capitulación?

El embarque del expresidente Jimenes con destino a la isla de Curazao, abordó del bergantín de guerra inglés *Hound*, que puso a su disposición el cónsul de Su Majestad Británica.

—¿Qué individuos se ausentaron del país en compañía del expresidente Jimenes?

Su ministro de Hacienda y Comercio, coronel Jacinto de la Concha; los generales Tomás Troncoso y Valentín Alcántara; los coroneles Pedro Pina, Juan Nepomuceno Ravelo y Santiago Barriento; los tenientes coroneles Tomás de la Concha, Juan Barriento y Tomás Sánchez; y el teniente de artillería Justiniano Bobea.

—¿Y qué día tomó posesión el general Santana de la capital de la República?

El 30 de mayo de 1849, coincidiendo con la entrada triunfal del ejército expedicionario, la llegada de la flotilla nacional a la ría Ozama, pues mientras el uno sitiaba, la otra había estado bloqueando la plaza, que por fortuna salió ilesa de la civil contienda.

V Santana asume el Poder Ejecutivo • Violación de la capitulación de Güibia • Reunión extraordinaria del Congreso Nacional • Elección de Santiago Espaillat para presidente de la República • Su renuncia • Disturbios en el Cibao • Nuevas elecciones • Primera elección de Báez como presidente de la República • Vicisitudes de Jimenes • Fin de su carrera.

—¿Quién asumió el Poder Ejecutivo a la entrada del ejército expedicionario en la capital?

El general Pedro Santana, en su calidad de encargado de restituir el orden legal en el interior de la República, en virtud de los poderes que le confiaron los pueblos y el ejército por medio de sus actas de pronunciamiento contra la administración del general Jimenes.

—¿Cuál fue su primer acto como mandatario?

Bajo pretexto de que el cónsul inglés no había respetado lo pactado al permitir el embarque de los pasajeros del *Hound*, violó la capitulación del Güibia que concedía amplias garantías a los parciales de Jimenes, encarcelando a todos los jefes y oficiales que habían sostenido al gobierno caído, medida que destruyó los vínculos de la disciplina militar, sujetando a la fuerza del raciocinio el deber de la obediencia.



—¿Qué suerte corrieron los militares encarcelados?

Fueron expulsados incondicionalmente del país, a la par de algunos representantes del pueblo y de muchos empleados civiles, habiendo llevado como cincuenta de ellos a Curazao, la goleta española *Conde de Luchana*, mandada a la sazón por su capitán don Ignacio Roca.

—¿Cuáles fueron los demás actos potestativos del general Santana?

Su decreto de 1 de junio de 1849 anulando con algunas excepciones, todos los grados y empleos militares conferidos en sus últimos días de mando por el expresidente Jimenes; su decreto de 4 de junio convocando los colegios electorales para hacer la elección del nuevo presidente, y extraordinariamente al Congreso Nacional, con excepción de algunos de sus miembros, para proclamarle y recibirle juramento; su decreto de 12 de junio declarando recurso abierto ante las leyes a favor de los que sufrieron pérdidas en el incendio de San Carlos, y poniendo embargo a los bienes de los supuestos culpables de este hecho; y su decreto de 20 de junio señalando penas contra los que turbaran la tranquilidad pública propagando que se iba a restablecer la esclavitud o a entregar el país al extranjero.

—¿Y qué día se instaló el Congreso Nacional en sesión extraordinaria?

El 5 de julio de 1849, figurando entre los representantes que constituyeron su mayoría, Buenaventura Báez, Félix María Delmonte, Santiago Espaillat, Ricardo Miura, Casimiro Cordero, Antonio Ramírez, Francisco Sardá y Carbonell, Cristóbal José de Moya, Juan Bautista Lovelace, Telésforo Objío, Félix Mercenario, Eugenio García, Toribio López Villanueva, José Mateo Perdomo, José de la Peña, Leandro Jiménez y Teodoro Stanley Heneken.

—¿Con qué acto inauguró sus sesiones?

Con la recepción oficial del general Santana, quien compareció personalmente el día 6 a dar cuenta en un mensaje del uso que había hecho de las facultades que le fueron conferidas por el decreto de 3 de abril, origen de la desavenencia habida entre las Cámaras y el presidente Jimenes.

—¿Qué declaración hizo la Representación Nacional con ese motivo?

La de que el ejército del Sur y su caudillo habían merecido bien de la patria?

—¿Qué operación importante practicó el Congreso en el mismo día?

El examen de las actas producidas por los colegios electorales, resultando electo presidente de la República el ciudadano Santiago Espaillat, miembro del Consejo Conservador por la provincia de Santiago.

—¿Qué determinó el Congreso con ese motivo?

Que el general Santana continuara al frente de la administración pública, con las mismas facultades y atribuciones que le confirieron los pueblos y el ejército de la República, hasta tanto que el presidente electo prestara juramento.

—¿Y llegó a prestar juramento el ciudadano Espaillat?

No señor, porque renunció la presidencia con tan firme resolución, que no bastaron exigencias ni ruegos para hacérsela aceptar.

—¿Qué motivo le indujo a obrar así?

Según la tradición, el temor que abrigaba de no poder ejercer sus funciones con verdadera independencia, dado el espíritu absorbente del general Santana y la soberanía que ejercía sobre la situación, debida en gran parte a su influencia y a sus esfuerzos.

—*¿Qué resolvió el Congreso con motivo de la dimisión de Espaillat?*

Convocar los colegios electorales, por su decreto de 14 de julio de 1849, para que se reunieran el día 5 de agosto próximo, con el objeto de proceder a una nueva elección de presidente, dejando el poder supremo en manos del general Santana durante la prolongación del interregno.

—*¿Qué otro acto legislativo sancionó el Congreso en el curso de la interinidad?*

El decreto de 18 de julio, en que a nombre de la nación agradecida confirió al general Santana el título de Libertador de la Patria, y el empleo de General en Jefe de los ejércitos de la República; mandó que su retrato, costeadado por el erario, fuera colocado en el salón principal del Palacio Nacional, en medio de los de Colón y el brigadier don Juan Sánchez Ramírez; y le hizo donación pura, perfecta e irrevocable, en recompensa de sus sacrificios por el país, de una casa alta y baja situada en la capital, en la calle de la Separación, antes del Conde.

—*¿No sancionó otros actos antes de la elección del nuevo presidente?*

Sí señor, el decreto de 23 de julio sobre emisión de un millón de pesos en papel moneda; el decreto de 3 de agosto, poniendo en vigor, con modificaciones, la ley orgánica de 13 de julio de 1848; la ley de 25 de agosto sobre gastos públicos durante los meses de junio a diciembre; la ley de 17 de septiembre sobre patentes para el año 1850; y el decreto de 18 del mismo mes, disponiendo que fueran reintegrados en su posesión pacífica y legal, los individuos cuyos bienes estaban secuestrados según el decreto expedido por el Libertador el 12 de junio; declarando el incendio de San Carlos crimen atroz de nefanda y execrable memoria; despojando al expresidente Jimenes de la inmunidad que le escudaba en la época de su administración, en cuanto a ser sometido a la autoridad ordinaria por delitos personales; declarándole, a él y al ciudadano Santiago Barriento, culpables del incendio de San Carlos, y enviándoles por ante la autoridad judicial competente para la debida persecución; destituyendo al expresado expresidente Jimenes del grado de general de división de la República y declarándole incapaz de ejercer jamás en ella ninguna función pública ni civil; y disponiendo, en fin, que los bienes pertenecientes a Jimenes y a Barriento permanecieran bajo embargo precautorio hasta el juicio definitivo, con el fin de responder a la indemnización exigida por los habitantes de San Carlos, a menos que estos desistieran de su calidad de parte civil, sin perjuicio de los derechos de sus acreedores.

—*Mientras el Congreso apelaba a medidas tan extremas ¿Qué sucedía en el país?*

Se reunían los colegios electorales para practicar la nueva elección de presidente de la República, y una conspiración urdida en Sabaneta y ramificada en Santiago y la Línea, amenazaba turbar la tranquilidad pública en el Cibao.

—*¿Qué resultado dio la nueva elección de presidente?*

Del escrutinio de las actas de los colegios electorales, practicado por el Congreso Nacional el 18 de agosto de 1849, resultó favorecido por la mayoría de votos el coronel Buenaventura Báez, quien fue proclamado presidente de la República por la primera vez.

—*¿Y en que paró la conspiración urdida en Sabaneta?*

En que provisto el general Santana de facultades para obrar en la esfera de la legalidad, se trasladó sin pérdida de tiempo al Cibao y selló el expediente de la conspiración con el fusilamiento de Felipe Bidó, designado por la opinión como su único y principal promovedor.



—*Antes de ocuparnos de la primera administración de Báez ¿no podrá usted darme algunos detalles sobre los últimos actos de la vida pública del expresidente Jimenes?*

Sí señor: mal aconsejado por el despecho, que ciega casi siempre a los gobernantes caídos, dirigió desde Curazao con fecha 21 de junio de 1849, una exposición al Conde de Alcoi, capitán general de la isla de Cuba, pidiéndole auxilios para contribuir a la recuperación de la parte española de Santo Domingo, cuya dependencia de su antigua metrópoli le parecía fácil conseguir en aquellas circunstancias.

—*¿De qué modo le dio curso a esta exposición?*

Por órgano de don José María de Pando, cónsul español en Curazao, quien recomendando al Conde de Alcoi el plan impremeditado de Jimenes, mandó en comisión a La Habana a don Martín de Arredondo, conductor de la celebre exposición.

—*¿Qué resultado le produjo a Jimenes su mal aconsejado plan?*

Ninguno, porque su solicitud fue desestimada por el Conde de Alcoi, quien dio al Gobierno de Madrid, en 28 de julio de 1849, informes muy desfavorables sobre sus descabellados propósitos.

—*¿Qué idea concibió al ver destruido su proyecto de reconquista?*

La de irse a vivir a Puerto Rico, pero no habiéndole permitido el capitán general que desembarcara en la isla, tuvo que regresar a Curazao, desde donde se dirigió a Maracaibo, con toda su familia, resuelto a fijar en la Ondina del Lago su residencia.

—*¿Cómo fue recibido en Maracaibo?*

Con suma desconfianza por parte de las autoridades pues persiguiéndole hasta allí sus rencorosos enemigos, lograron formarle una mala atmósfera, haciéndole aparecer como protector de Páez durante la revolución de 1848, a causa de la venta de dos buques de guerra que llegó a convenir con Hermenegildo García y Manuel María Martín, que fueron los comisionados al efecto.

—*¿Qué resolución tomó en vista de esta nueva dificultad?*

La de regresar otra vez a Curazao, donde pensó que podría pasar una vida tranquila y reposada, estableciendo negocios mercantiles con su país; pero habiendo fracasado en la primera especulación que hizo sobre Santo Domingo, donde por orden del Gobierno se le confiscó un cargamento de provisiones que le representaba el único capital que tenía ya disponible, se vio reducido a la miseria, con una numerosa familia a su cargo, y sin tener adonde volver la vista, pues todas las puertas se le habían cerrado.

—*¿A qué extremo le condujo tan penosa situación?*

Al de aceptar la protección que le ofrecieron los enemigos de su patria, con los cuales se reconcilió en un momento de ofuscación política, sin acordarse de que estaba de por medio el cadáver de su padre, ni reflexionar que al poner la cara para Haití se hundía en el descrédito y desfiguraba completamente su concepto histórico.

LIBRO CUARTO

Período de la primera administración de Báez

- I** Instalación de Báez, por primera vez, en la presidencia de la República • Su programa • Organización de su ministerio • Primeros actos gubernativos de Báez • Trabajos legislativos del Congreso • Guerra ofensiva contra los haitianos. • Sus resultados.

—¿Cuándo tomó Báez posesión, por primera vez, de la presidencia de la República?

El día 24 de septiembre de 1849, habiendo prestado el juramento constitucional ante el Congreso de la nación, que se hallaba reunido en sesión extraordinaria, después que el general Santana dio cuenta del uso que había hecho de los poderes que se le confirieron por el decreto de 6 de julio.

—¿Con qué acto señaló su instalación en el poder?

Con la presentación del programa de su gobierno, en el cual ofreció ocuparse: de la organización y disciplina del ejército; de la reforma del sistema monetario, para hacer cesar su agio y las fluctuaciones del cambio, y de la creación de una moneda metálica que tuviera en sí valor intrínseco; de asegurar la tranquilidad pública que, a su manera de ver, dependía de la pronta solución del punto relativo a obtener la protección de una nación fuerte, como base fundamental de la prosperidad de la República; de mejorar al sistema de la administración financiera; de simplificar la administración de justicia; de modificar la ley orgánica en vigor; de mejorar, o mejor dicho, establecer una policía urbana y rural; de dispensar una atención muy especial a la educación pública; de proteger las ciencias y artes, para gloria y esplendor de la nación; de cuidar de la mejora y cultivo de la tierra; de abrir líneas de comunicación; de fomentar el comercio; de afianzar el crédito público de la nación; de la conservación de la moral pública y de la religión cristiana, como base de la verdadera libertad civil; y de llamar indistintamente todas las capacidades al desempeño de los empleos administrativos, sin detenerse en el color de la bandera política de los partidos, y teniendo por única divisa: *probidad, actividad e inteligencia*.

—¿Qué día nombró el presidente Báez su ministerio?

El 26 de septiembre de 1849, organizándolo así; Justicia e Instrucción Pública, Manuel Joaquín Delmonte; Interior y Policía, José María Medrano; Hacienda y Comercio, general Ramón Mella; Guerra y Marina, general Juan Esteban Aybar.

—¿Cuáles fueron los primeros actos gubernativos de Báez?

El reglamento interior de su gobierno, sancionado el 11 de octubre; el decreto de 17 de octubre acerca de la entrega de las armas y pertrechos del Estado que estuvieran en manos de particulares; la declaratoria de 29 de octubre referente a los individuos comprendidos en el artículo 7 de la Constitución; y la proclamación de 19 de noviembre anunciando a los haitianos la guerra ofensiva, y haciéndolos responsables de los males de la guerra, ya que no querían hacer la paz.



—¿En qué bases estaba fundado el reglamento interior del Gobierno?

En las mismas que habían establecido las administraciones anteriores: dos consejos de gobierno semanales, y una audiencia particular del presidente con cada uno de sus ministros.

—¿Qué se determinó en el decreto de 17 de octubre acerca de la entrega de las armas y pertrechos del Estado?

Que todo el que los tuviera los entregara dentro de un mes, bajo pena de ser perseguido y castigado como usurpador de bienes nacionales, quedando los que tuvieran armas particulares obligados a declararlo y justificar la adquisición, pues vencido el plazo se pasarían visitas domiciliarias y se procedería contra quien hubiese lugar.

—¿Qué motivó la aclaratoria de 29 de octubre referente a los individuos comprendidos en el artículo 7 de la Constitución?

La circunstancia de que muchos de ellos se matriculaban como extranjeros para no prestar sus servicios a la República.

—¿Qué se resolvió respecto de ellos?

Que eran y se reputarían dominicanos mientras residieran en el territorio de la República, no obstante cualquiera otra naturalización adquirida en país extranjero; y que como tales estaban sujetos a las obligaciones que les imponía el artículo 26, y en el goce de todos sus derechos.

—¿Cuál fue la mente de la proclamación de 9 de noviembre?

Intimidar a los haitianos con la amenaza de la guerra ofensiva, para obligarlos a celebrar la paz, o a convenir en un armisticio.

—¿Y se disolvió el Congreso después de la instalación de Báez en la presidencia?

No señor: continuó reunido en sesión extraordinaria, con el objeto de terminar los trabajos que al suspender la ordinaria quedaron pendientes.

—¿Qué disposiciones legislativas sancionó en consecuencia?

Las siguientes: el decreto de 20 de septiembre autorizando al Poder Ejecutivo para hacer fabricar un millón y medio pesos en billetes de caja; el decreto de 27 de septiembre activando la administración de justicia; el decreto de 28 de septiembre abrogando las disposiciones del código relativamente a los derechos comerciales; la ley de 9 de octubre sobre patentes para el año 1850; el decreto de la misma fecha adicional a la ley de gastos públicos en vigor; el decreto de 11 de octubre sobre la manera de cubrir la falta de los tribunales superiores; el decreto de igual fecha acerca de los bienes nacionales del Cibao; el decreto, también de 11 de octubre, poniendo en vigor, hasta nueva determinación, el expedido por el Poder Ejecutivo en 15 de julio de 1845; el decreto de la misma fecha concediendo una dieta a los miembros del Congreso; el decreto de 15 de octubre erigiendo en común a San Antonio de Guerra; y el decreto de clausura de las sesiones legislativas extraordinarias.

—¿En que forma se emitió el millón y medio de pesos mandado a hacer por el decreto de 20 de septiembre?

En esta proporción: ciento ochenta y siete mil quinientos pesos en billetes de a un peso; trescientos setenta y cinco mil en billetes de a dos; y novecientos treinta y siete mil quinientos en billetes de a cinco.



—¿Qué determinó el decreto de 27 de septiembre activando la administración de justicia?

Que se procediera en todos los tribunales de primera instancia, a ventilar y decidir las causas criminales por el orden de tiempo hasta su conclusión; y que una vez agotadas, se dedicara uno o dos días en la semana para dar curso a las que se presentaran en lo futuro.

—¿Qué disposiciones contuvo el decreto de 28 de septiembre abrogando las del código relativas a los derechos comerciales?

Las siguientes: 1.º El apremio corporal que por la legislación en vigor era solo aplicable a las deudas comerciales, se hizo extensivo a toda clase de deudores, sin más excepción que las previstas por el código civil. 2.º El apremio corporal debía ser aplicable solamente para las deudas que no excedieran de quinientos pesos para arriba. Y 3.º El acreedor quedó obligado a pasar al deudor encarcelado para su manutención, la ración que el Gobierno tuviera señalada a los presos, debiendo pagarla semanalmente y adelantado. La duración del encarcelamiento debía ser en proporción al ascendente de la deuda.

—¿Qué disposiciones contuvo la ley de 9 de octubre sobre patentes?

Reglas generales y comunes sobre el impuesto, acompañadas de las formalidades para obtener la patente y la clasificación de las comunes.

—¿Qué fin tuvo el decreto de 9 de octubre, adicional a la ley de gastos públicos?

Hacer extensivos los efectos de dicha ley a los siete meses transcurridos de junio a diciembre del corriente año, alzando a cuatro mil hombres en actividad de servicio el contingente de dos mil que ella señalaba.

—¿Qué reglas estableció el decreto de 11 de octubre para cubrir las faltas de los ministros de los tribunales superiores?

La de que cuando en la Suprema Corte de Justicia, o en los Tribunales de Apelación, no hubiera el número de jueces competentes, pudieran dichos tribunales elegirlos del seno de otro que no hubiera conocido de la causa, o llamar un defensor público de los del Distrito.

—¿Qué determinó el decreto de 11 de octubre acerca de los bienes nacionales existentes en el Cibao?

Que con excepción de los que fueran absolutamente necesarios, se vendieran los demás a diligencia de los jefes superiores políticos, administradores de hacienda, diputaciones provinciales y Ayuntamientos, con asistencia del procurador fiscal, del modo mejor y más productivo, que dando su importe depositado en caja a disposición de las diputaciones provinciales, las cuales deberían fabricar una cárcel y una casa de gobierno en Santiago, y otros dos edificios iguales en La Vega.

—¿Cuál fue la mente del Congreso al dar el decreto de 11 de octubre poniendo en vigor el del Poder Ejecutivo de 15 de julio de 1845?

Hacer extensiva hasta la edad de cincuenta años la disposición del artículo 3, abrogando todo lo contrario.

—¿Qué dieta acordó el Congreso a sus miembros en el decreto de 11 de octubre?

La de seis pesos por cada legua que debieran andar para trasladarse del lugar de su residencia a la capital.

—¿En qué forma erigió a San Antonio de Guerra en común el decreto de 15 de octubre?

Bajo los mismos límites que tenía como puesto militar, mientras el Congreso otra cosa determinara.



—¿Qué día expidió el Congreso el decreto de clausura de sus sesiones extraordinarias?

El 10 de octubre, pero el Poder Ejecutivo no le puso el cúmplase hasta el día 11.

—Ahora pasando a otra cosa ¿qué política adoptó el presidente Báez con los haitianos?

La de agresión que ellos observaban con los dominicanos, en cuya virtud tomó la ofensiva a principio de noviembre de 1849, disponiendo la salida de dos buques de guerra, el bergantín *27 de Febrero* y la goleta *Constitución*, al mando del comandante Carlos Fagalde, con el fin de que cruzaran sobre la costa del sur de la isla y hostilizaran al enemigo por mar y tierra.

—¿Qué resultados dio esta expedición?

Los siguientes: incendió el pueblo de L'Anse a Pitre, e hizo derrotar a los habitantes del de Sale Trou, con pérdida en ambos puntos de algunos hombres y ganado; apresó la goleta haitiana *Charite*, que salía cargada de Los Cayos; tomó una balandra y seis barquichuelos más que echó a pique; e hizo veinte y cinco muertos y diez y ocho prisioneros.

—¿Para cuándo estuvo de regreso esta expedición?

Para el 15 de noviembre, a causa de haberse sublevado los tripulantes de *La Constitución*, que mandaba el comandante Juan Luis Duquela, temerosos de seguir las aguas del *27 de Febrero*, cuyo comandante quería bajar hasta Cabo Tiburón.

—¿A qué dio lugar esta sublevación?

Al fusilamiento en Barahona de un marinero del *27 de Febrero*, y de otro de *La Constitución* en Santo Domingo.

—¿Qué determino Báez en vista de los resultados de la expedición de Fagalde?

Despachar otra expedición compuesta de toda la flotilla, con gente de desembarco abordo, y orden de asolar los pueblos y destruir la marina haitiana; lo que les anunció en una proclama el 17 de noviembre.

—¿Cuándo salió la segunda expedición?

A fines de noviembre, zarpando primero cuatro buques, el bergantín *27 de Febrero* y las goletas *General Santana*, *Merced* y *Constitución*, al mando del ya coronel Fagalde, y después la fragata *Cibao*, al mando del general Juan Alejandro Acosta, que aunque jefe de la escuadra, debía obrar de acuerdo con Fagalde.

—¿Qué resultados dio la segunda expedición?

Los primeros buques que salieron efectuaron un desembarco en la Petite-Riviere, cuya población quedó reducida a cenizas, y cañonearon la de Dame Marie, cuyos habitantes se dispersaron.

—¿Qué resistencia encontró esta vez la flotilla dominicana?

La que le opuso la escuadra haitiana, que en número de siete buques, una barca y seis goletas, salió de Los Cayos a su encuentro.

—¿Cuándo se encontraron las dos flotas?

En la madrugada del 5 de diciembre, habiéndole rompido el fuego los buques haitianos a solo tres buques dominicanos, el bergantín *27 de Febrero* y las goletas *Constitución* y *General Santana*, cuya oficialidad cumplió con su deber, habiéndose distinguido por su serenidad y valor durante el combate, el comandante Joaquín Horta de *La Constitución*, el comandante Simeón Vicioso y el teniente Francisco Carbonell de la *General Santana*, y los capitanes Loi y León Glas del *27 de Febrero*.

—¿Cuál fue el resultado del combate?

Que habiendo roto el comandante Fagalde la línea, cuando ya *La Constitución* había inutilizado dos buques haitianos, para ir a alcanzar a la fragata *Cibao* y a la goleta *Merced*, que luchando con la calma venían en su auxilio, los buques haitianos abordaron a la goleta *General Santana*, que milagrosamente pudo escaparse, y derribaron a Los Cayos, para evadir la continuación del combate, que indudablemente habrían decidido a favor de las armas dominicanas *El Cibao* y *La Merced*.

—¿Y no hubo otro encuentro entre las dos flotillas?

No señor, porque aunque llegaron a ponerse de acuerdo abordo del *Cibao*, su jefe el general Juan Alejandro Acosta, y los comandantes Fagalde, del *27 de Febrero*, Horta de *La Constitución*, y Ramón González de *La Merced*, para provocar un nuevo combate, la mar y el viento lo impidieron agitándose con tanto furor, que los buques dominicanos se dispersaron y no pudieron volverse a reunir sino al cabo de muchos días y a costa de grandes dificultades y peligros.

—¿Qué suerte corrió cada uno de ellos?

La fragata *Cibao*, que fue la primera que arribó a Santo Domingo, lo hizo el 24 de diciembre; pero despachada por el Gobierno en solicitud del resto de la flotilla, regresó a los cuatro o cinco días convoyada con *La Merced* y la *General Santana*, que encontró fondeadas en Barahona, y con *La Constitución*, que halló remontando el Cabo Mongón. El *27 de Febrero*, que fue a reconocer las costas del Continente, y estuvo anclado en una bahía de La Goagira, y otra de Paraguaná, en Venezuela, no llegó a Santo Domingo hasta el 1 de enero de 1850.

—¿No se preparó, después de esta, otra expedición?

No señor, ya sea porque desacreditado el comandante Fagalde, por su cobardía y el mal trato que daba a la gente, se hicieron impopulares, o ya porque conseguido el objeto del Gobierno, que era reducir a los haitianos a la celebración de un armisticio, parecieron innecesarias.

II Actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1850 • Cambios ministeriales • Tratado con Inglaterra • Congreso de 1850 • Sus actos legislativos • Mediación de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos del Norte, en la cuestión domínico-haitiana.

—¿Cuáles fueron los actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1850?

Los siguientes: el reglamento de 1 de enero para el ministerio de la Guerra; la proclama expedida por el presidente Báez el 2 de enero sobre la guerra ofensiva contra los haitianos; el decreto de 25 de enero concediendo salvoconducto al expresidente Jimenes y al coronel Santiago Barriento para que pudieran regresar al país; el manifiesto que dirigió Báez al mundo imparcial el día 27 de febrero, relativo a la guerra con los haitianos; el reglamento de 7 de marzo para el servicio interior de los buques de guerra; el decreto de 8 de abril reorganizando el ministerio; el cúmplase puesto el 7 de mayo al tratado entre la República Dominicana y la Gran Bretaña; el decreto de 15 de junio convocando a los nuevos miembros del Consejo Conservador para conocer de una denuncia hecha contra los jueces de la Suprema Corte de Justicia; la circular expedida el 21 de agosto por el ministro de la guerra sobre honores militares; la ratificación hecha el 10 de septiembre del tratado entre la República y la Gran



Bretaña; el reglamento de 10 de octubre sobre la correspondencia de ultramar; el decreto de amnistía de 5 de noviembre y el 11 de diciembre sobre sueldos.

—¿Qué disposiciones contenía el reglamento de 1 de enero para el ministerio de la Guerra?

Las relativas a las obligaciones del personal de la oficina y sus respectivas dependencias.

—¿A qué se refirió la proclama expedida por Báez el 2 de enero relativamente a la guerra con los haitianos?

Al combate naval habido el 5 de diciembre de 1849 en la Ensenada de Los Cayos, entre la flotilla dominicana y la haitiana, de cuyos resultados dio cuenta detallada a la nación.

—¿En qué sentido concedió el Gobierno salvoconducto el 25 de enero al expresidente Jimenes y al coronel Barriento?

En el de que pudieran presentarse en Santo Domingo a responder de los cargos que contra ellos pesaban en la sumaria incoada ante el Juez Justicia Mayor, para lo cual se les concedió un plazo de treinta días.

—¿Cuál fue la mente del presidente Báez al dar su manifiesto del 27 de febrero?

Poner en claro a los ojos del mundo imparcial lo injusto de la guerra sostenida por los haitianos, a quienes acusó de los crímenes y atrocidades que en todas las épocas habían cometido contra los dominicanos.

—¿Qué disposiciones contenía el reglamento de 7 de marzo para los buques de guerra?

Las que comprendían las atribuciones y responsabilidades de sus respectivos comandantes y de los oficiales de detall y cargo de la flotilla dominicana.

—¿Cómo reorganizó Báez su ministerio por el decreto de 8 de abril?

En esta forma: el doctor José María Caminero, para la cartera de Justicia e Instrucción Pública; Manuel Joaquín Delmonte, para la de Hacienda y Comercio; José María Medrano, para las de lo Interior, Policía y Relaciones Exteriores; y el general Juan Esteban Aybar, para la de Guerra y Marina.

—¿Qué causa motivó la reorganización del ministerio?

La dimisión hecha por el general Ramón Mella de la cartera de hacienda y comercio que desempeñaba.

—¿No hubo otra modificación ministerial en 1850?

Sí señor, la que en 6 de junio promovió Manuel Joaquín Delmonte renunciando también a la cartera de hacienda y comercio, que fue confiada a Miguel Lavastida.

—¿A qué tratado puso el cúmplase el Poder Ejecutivo en 7 de mayo?

Al de paz, amistad, comercio y navegación entre la Gran Bretaña y la República Dominicana, firmado en Santo Domingo el 6 de marzo de 1850 por sir Robert Hermann Schomburgk, en representación de la primera, y José María Medrano, en representación de la segunda.

—Pues que ¿no se había celebrado otro tratado con la Gran Bretaña, bajo la administración del presidente Jimenes?

Sí señor, entre sir Robert Hermann Schomburgk, en representación de ella, y el ciudadano Juan Nepomuceno Tejera, en representación de la República; pero este tratado fue anulado en fuerza de la oposición que le hizo el ministro Manuel Joaquín Delmonte, quien prefirió renunciar a la cartera de relaciones exteriores en 25 de febrero de 1850, antes de autorizarlo con su firma.

—¿Y qué día se canjearon las ratificaciones del tratado de 7 de mayo?

El 10 de septiembre, entre el doctor José María Caminero, en representación de la República y sir Robert Hermann Schomburgk, en representación, como cónsul, de la Gran Bretaña.

—¿Qué motivó el decreto de 15 de junio convocando los nuevos miembros del Consejo Conservador?

La denuncia que el ciudadano Domingo Antonio Rodríguez, vecino de Santiago, hizo contra los jueces de la Suprema Corte de Justicia, por extralimitación de poder.

—¿Qué honores militares indicó el ministro de la guerra en su circular del 21 de agosto?

Los que debían hacerse al Santísimo Sacramento por los cuerpos de guardia y demás del ejército.

—¿Cuáles fueron las reglas principales que estableció el reglamento de 10 de octubre para la correspondencia de Ultramar?

Las siguientes: los capitanes de puerto debían coger la correspondencia procedente de Ultramar y depositarla en las comandancias de armas, donde se distribuiría primero la de los cónsules y después la de los particulares, estándole prohibido a los buques llevar correspondencia que no pasara por el depósito.

—¿Cómo fue la amnistía decretada el 5 de noviembre?

Particular, a favor de quince individuos de los que habían sido extrañados del país como parciales del expresidente Jimenes.

—¿Qué sueldos quedaron fijados por el decreto de 11 de noviembre?

Los de las guarniciones encargadas del servicio permanente de las fronteras.

—Ahora pasando a otra cosa ¿cuándo se reunió el Congreso en 1850?

En la época designada por la Constitución, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

—¿Qué actos legislativos sancionó?

Entre otros, el decreto de 22 de abril concediendo al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias, el 3 de mayo sobre patentes; la ley de igual fecha abrogando un artículo de la de 27 de junio de 1848; el decreto de 7 de mayo prestando su consentimiento y aprobación al tratado entre la Gran Bretaña y la República Dominicana, y el de clausura de las sesiones legislativas.

—¿Qué facultades concedió al Poder Ejecutivo el decreto de 22 de abril?

Todas las necesarias, a fin de que el servicio público no sufriera paralización, mientras se discutían y acordaban los presupuestos de gastos e ingresos; así como también las de hacer confeccionar y emitir papel moneda de la misma serie y naturaleza que las que determinó el Congreso Nacional por su decreto de 22 de julio de 1849.

—¿Cuál fue el objeto del decreto de 3 de mayo sobre patentes?

Prorrogar para el año 1851 la ley de la materia dada el 7 de octubre de 1849.

—¿Qué artículo de la ley de 27 de junio de 1848 abrogó la de 3 de mayo?

El artículo 2, que trataba del pago de los derechos de importación, los cuales deberían cobrarse así: una cuarta parte en moneda fuerte, y las tres restantes en moneda nacional, al respecto de 20 por uno.

—¿Cuál fue el tratado entre la Gran Bretaña y la República Dominicana que aprobó el Congreso el 7 de mayo?

El de reconocimiento, paz, amistad, comercio y navegación, firmado el 6 de marzo por los plenipotenciarios respectivos.



—*¿Qué paso dio el presidente Báez en 1850 en el sentido de dar una solución a las dificultades con Haití?*

Solicitó la mediación trina y colectiva de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, con cuyo motivo habiendo manifestado el gabinete de París al embajador inglés que estaba dispuesto a admitirla, el de San James accedió también; y entendiéndose entre sí las dos naciones, ordenaron a sus agentes respectivos que la propusieran al Gobierno haitiano, representado a la sazón por Soulouque, que desde el 26 de marzo de 1849 se había proclamado emperador bajo el título de Faustino I.

—*¿Qué hizo este al tener noticia de lo resuelto por Francia e Inglaterra?*

Se antepuso proponiendo la paz por medio del cónsul inglés, sir Robert Hermann Schomburgk, bajo las condiciones siguientes: reconocer a Báez y mantenerle en el poder; aceptar a Santana como jefe del ejército, pudiendo mantener hasta en tiempo de paz las tropas en el pie que se encontraban, pero enarbolando el pabellón haitiano y reconociendo la soberanía del Emperador de Haití.

—*¿Qué resultado produjeron estas proposiciones?*

Fueron desechadas por el Gobierno dominicano; pero entre tanto, los agentes respectivos de las dos naciones propusieron a los haitianos la mediación. Estos se negaron a aceptarla si no eran admitidas sus proposiciones; pero como dichas proposiciones eran inadmisibles, solo pudieron los agentes mediadores recabar una suspensión de armas por un mes.

—*¿Dónde recibió el presidente Báez este armisticio?*

En Compostela de Azua, desde donde lo mandó a publicar por bando en las fronteras.

—*¿Y se cumplió este armisticio religiosamente?*

No señor, pues tuvieron lugar algunas coaliciones entre los merodeadores de ambas partes que traspasaban las avanzadas, lo que dio lugar a que los agentes de la mediación levantaran una protesta contra los haitianos y se la notificaran inmediatamente.

—*¿Limitaron a este su acción los gobiernos mediadores?*

No señor, en vista de la actitud tomada por el Gobierno de Haití, determinaron que en caso de resistencia absoluta a firmar la paz por parte de los haitianos, les impondrían una suspensión de armas por diez años.

—*¿Qué documento surgió de las instrucciones que al efecto dieron a sus agentes?*

La nota colectiva que en 19 de diciembre de 1850 dirigieron al Gobierno haitiano, notificándole que si persistía en la idea de invadir a la República Dominicana, tomarían medidas coercitivas para impedirlo.

III Actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1851 • Sus motivos y resultados • Congreso Nacional de 1851 • Sus trabajos • Invasión haitiana • Acción del Postrer Río • Trabajos de la mediación a favor de la paz • Mala fe de los haitianos • Actitud de los dominicanos • Tregua por un año • Suprema Corte de Justicia • Sínodo de 1851.

—*¿Cuáles fueron los actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1851?*

Los principales fueron los siguientes: el acuerdo de 24 de marzo autorizando al contador general para reunir por medio de operaciones de cambio la suma de sesenta mil pesos en oro; el acuerdo de 27 de marzo facultando al ministro de Hacienda para ordenar una emisión de



billetes; la resolución de 2 de junio acordando el establecimiento de un periódico oficial; el acuerdo de 3 de junio clasificando al oficial haitiano Toussaint Fetierre como prisionero de guerra; el reglamento de 6 de junio para las radas y puertos habilitados de la República; y la resolución de 22 de septiembre autorizando al ministro de Hacienda para emitir billetes de caja.

—¿Con qué fin se autorizó al contador general en el acuerdo de 24 de marzo para reunir sesenta mil pesos en oro?

Con el de mantener en caja una suma en moneda fuerte para hacer frente a los gastos que pudiera ocasionar la invasión haitiana que, según rumores procedentes del extranjero, amenazaba al país.

—¿A qué dieron lugar estos rumores?

A que el Gobierno movilizara las tropas de línea de El Seibo, las cuales asistieron a la gran parada que tuvo lugar el 13 de abril a extramuros de Santo Domingo, en presencia del presidente Báez y de su ministro de la Guerra, general Juan Esteban Aybar.

—¿Hasta qué cantidad podía el ministro de Hacienda emitir billetes según el acuerdo de 27 de marzo?

Hasta cubrir la suma necesaria para la adquisición de los sesenta mil pesos en oro mandados a reunir por el de 24 de marzo.

—¿Qué propósito guió al Gobierno a tomar su resolución de 2 de junio creando un periódico oficial?

El de que hubiera un órgano que a más de publicar los actos y disposiciones gubernativas, secundara las medidas de la administración, mantuviera en el pueblo el entusiasmo que exigía su condición política, y sirviera de eco a la opinión, en el interés de procurarle a la República simpatías en el exterior.

—¿A quién confió el Gobierno la redacción de este periódico?

Al señor Manuel María Martín, ilustrado venezolano que cumplía en las playas dominicanas el destierro a que lo habían condenado las vicisitudes políticas de su patria.

—¿Cuándo vio la luz pública el primer número de este periódico?

El día 15 de junio de 1851, bajo el título de *Gaceta de Gobierno* y con el lema siguiente: *Salus populi suprema lex esto, la salud del pueblo es la suprema ley.*

—¿Cuántos números se publicaron de la *Gaceta de Gobierno* bajo su primera forma?

Veinticuatro solamente, habiéndose creído después conveniente reservarla para los asuntos puramente oficiales, con cuyo motivo se creó un nuevo periódico ministerial con el título de *El Eco del Ozama*, cuya redacción fue confiada también al venezolano Martín, quien adoptó el siguiente lema: *no llegamos a ser libres sino en proporción que nos hacemos industriuosos y morales.*

—¿Cuántos números llegaron a publicarse de este periódico?

Sesenta y cuatro, habiendo durado hasta el término de la administración que lo creó.

—¿Qué motivó el acuerdo de 3 de junio clasificando al oficial haitiano Toussaint Fetierre como prisionero de guerra?

La circunstancia de haberse presentado en las fronteras del Sur con un paquete de proclamas del emperador Soulouque y cartas dirigidas a las autoridades de Las Matas de Farfán y al señor Arzobispo de la Arquidiócesis, por cuyo motivo fue reducido a prisión y remitido bajo escolta a la capital, donde llegó el día 5 de junio.



—¿Qué puntos abarcó el reglamento de 6 de junio para los puertos habilitados de la República?

Los relativos a la policía, orden y buen gobierno que debía imperar en ellos para bien del comercio y honra de la nación.

—¿Qué emisión autorizó el acuerdo de 24 de septiembre?

La de un millón de pesos en billetes de caja, que circularían gradualmente y en proporción a las necesidades del Estado.

—¿Y cuando se instaló el Congreso Nacional en 1851?

El día 15 de abril, habiendo asistido a sus sesiones, unos como conservadores y otros como tribunos, el general Ricardo Miura, Juan Bautista Lovelace, Félix Mercenario, Carlos Báez, Félix Sosa, Antonio Ramírez, José Mateo Perdomo, Francisco Sardá y Carbonell, general Merced Marcano, Damián Ortiz, presbítero Gaspar Hernández, Ignacio Peña, Félix María Delmonte y Eugenio García.

—¿Cuál fue el primer acto del Congreso en 1851?

La recepción oficial del presidente Báez, quien compareció el mismo día 15 de abril, acompañado de su ministerio y del general Libertador, que había acudido a la capital con motivo de los rumores de la invasión haitiana, a dar cuenta por medio de un mensaje de los actos de su administración.

—¿Qué puntos abarcó el presidente Báez en su mensaje de 1851?

Principiando por la guerra dio cuenta detallada de los trabajos que infructuosamente había hecho la mediación por reducir al Gobierno haitiano a celebrar con el dominicano un tratado de paz definitivo, o si no una tregua de diez años; manifestó que con su política había logrado inspirar gran confianza en el extranjero; dijo que las importaciones de los últimos tres meses habían sido mayores que en los semestres de 1847, que estaba reputado como el año de más movimiento comercial después del de 1821; aseguró que su gobierno había tenido especial cuidado en que el material de guerra adquirido fuera bueno; dio cuenta de su decreto de 5 de noviembre de 1850 indultando a quince expulsos: dio explicaciones sobre el de 15 de junio del mismo año convocando al Consejo Conservador para conocer de una denuncia contra la Suprema Corte de Justicia, y sobre la devolución de una ley en que se le autorizaba a contratar un empréstito; pidió medidas restrictivas contra los extranjeros, por lo menos durante la guerra, y especialmente para con los que procedentes del exterior, importaban propagandas nocivas al orden público; y en cuanto a sus demás actos gubernativos, se refirió a la exposición que de ellos hacían los ministros en sus memorias respectivas.

—¿A qué circunstancia dio origen la lectura del mensaje a que aludimos?

Al ofrecimiento que de su cooperación hizo el Congreso al presidente Báez, y a la manifestación por parte del general Santana, de estar dispuesto a prestar sus servicios a la patria y a sacrificar su vida por ella.

—¿Y con qué actos legislativos señaló el Congreso sus sesiones en 1851?

Entre otros, con la resolución de 30 de abril sobre los códigos franceses; el decreto de 3 de mayo sobre naufragios; y el decreto de 2 de agosto concediendo al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias.

—¿Qué se determinó en la resolución de 30 de abril sobre los códigos franceses?

Que estando estos traducidos, procedía solicitar el número de ejemplares necesarios para el servicio de la República.



—¿Qué disposiciones contuvo el decreto de 3 de mayo sobre naufragios?

Medidas represivas tendentes a evitar las frecuentes pérdidas de los buques extranjeros que iban a cargar a la costa.

—¿De qué modo concedió el decreto de 2 de agosto facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo?

Hasta la próxima reunión legislativa ordinaria, y en orden a que pudiera disponer de doscientos mil pesos nacionales para la mejor organización de la policía.

—Ahora refiriéndonos a los asuntos de la guerra ¿qué ocurrió en las fronteras el 27 de mayo de 1851?

Que abusando de la tregua que de hecho existía con motivo de la mediación, una columna haitiana penetró clandestinamente en el territorio dominicano amenazando a la población de Neiba, pero las tropas de línea de la comarca, conducidas por el coronel Joaquín Aybar, castigaron la alevosía en los campos de Postrer Río, rechazándola con denuedo y haciéndola reparar las fronteras en vergonzosa derrota.

—¿Qué hicieron los agentes de la mediación en vista de esta circunstancia?

Como sus esfuerzos por obtener un tratado de paz definitivo, o una tregua por diez años entre los dos estados beligerantes habían sido infructuosos, se conformaron con aceptar las excusas del Gobierno agresor, que atribuyó la invasión al exceso de una soldadesca indisciplinada, por cuyo motivo no dieron ningún resultado los reclamos que ante ellos hizo el Gobierno dominicano.

—¿Con qué paso quisieron confirmar los mandatarios haitianos la sinceridad de sus explicaciones?

Con el envío a Santo Domingo de un agente oficial, Mr. Hardy, quien se presentó dando seguridades de los buenos deseos que tenían de llegar a un arreglo.

—¿Hubo sinceridad en las manifestaciones de Mr. Hardy?

No señor, pues mientras tanto el enemigo se presentó con fuerzas considerables por el lado de Juana Méndez amenazando invadir el Cibao.

—¿Qué actitud asumieron los dominicanos con este motivo?

Todos los pueblos de las comarcas cibaenas acudieron a las armas con un entusiasmo sin ejemplo; el general Santana, aunque estaba enfermo, ocupó el puesto que le señalaba el deber; una parte de la flotilla nacional dobló la cabeza de la isla llevando a su bordo al regimiento Ozama, 2.º de infantería de línea, al mando del coronel José Lamarche; y el presidente Báez fue personalmente al teatro de los sucesos, acompañado de un cuerpo de caballería y de algunos jefes y oficiales.

—¿Qué éxito tuvieron estas medidas?

Quedaron justificadas por sus resultados, siendo así que a la vista del ejército dominicano, los haitianos emprendieron la retirada y desistieron de sus propósitos hostiles, apelando a los recursos de la mediación.

—¿Qué consiguieron de sus agentes?

La tregua de un año, estipulada en Puerto Príncipe en el mes de octubre sin anuencia del Gobierno dominicano, que no atinando a comprender su significación, después de haberla exigido de diez, la acepto con reservas, induciendo por este medio a los cónsules a hacer la manifestación oficial de que tenía por objeto las conferencias que habían de dar por resultado la aceptación de la paz definitiva o un armisticio por diez años.



—*¿Qué fue lo que vino a inspirar de nuevo confianza al Gobierno respecto de la mediación?*

La nota que en 15 de diciembre de 1851 hubo de dirigirle el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, participándole a nombre de su Gobierno, que las dos grandes naciones marítimas de Europa harían respetar la independencia de la República Dominicana.

—*¿Qué acto importante registran los anales de la Suprema Corte de Justicia en 1851?*

La expedición del reglamento para el régimen interior de sus secretaría, que fue sancionado en acuerdo de 9 de junio, celebrado por Tomás Bobadilla, presidente, José María Leyba Ramírez, Félix Mercenario, Félix Marcano y Francisco Morín del Valle, ministros, asistidos de Antonio Madrigal como secretario.

—*Y los de la Iglesia ¿qué acontecimientos registran en el mismo año?*

La celebración de Sínodo Diocesano por el ilustrísimo señor arzobispo doctor Tomás de Portes e Infante, en fecha 17 de mayo.

IV Actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1852 • Sus motivos y consecuencias • Residencia de las oficinas del Cibao • Modificaciones ministeriales • Revista de tropas • Tratados dominico-danés y dominico-francés.

—*¿Cuáles fueron los actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1852?*

Los principales fueron los siguientes: el decreto de 16 de febrero exceptuando de los derechos de puerto a los buques que hicieran el servicio de paquete; la resolución de 4 de marzo concediendo gracia de la vida al soldado Miguel Desus; el decreto de 26 de mayo mandando guardar los días festivos de ambos preceptos; el decreto de 1 de junio estableciendo provisionalmente dos líneas de paquetes; el decreto de 3 de junio sobre la manera de cobrar los derechos de importación; el decreto de 3 de septiembre sobre amnistía; el del 21 del mismo mes estableciendo reglas para la entrada al país de extranjeros procedentes del exterior; el reglamento de 1 de octubre para la policía interior de los arsenales de la República; el decreto de 20 de octubre estableciendo dos colegios nacionales; el decreto de 27 de octubre declarando vigente, con algunas modificaciones, el de 22 de febrero de 1845 sobre organización de la guardia cívica; el decreto de 28 de octubre autorizando al ministro de Marina para contratar y comprar un faro de hierro para Santo Domingo; el decreto de 10 de noviembre mandando a celebrar exequias religiosas por el cónsul de Francia; el decreto de 14 de diciembre convocando extraordinariamente al cuerpo legislativo para el 15 de enero de 1853; y la resolución de 15 de diciembre determinando que fuera la Suprema Corte de Justicia la que conociera y juzgara de las causas de tráfico de esclavos.

—*¿Fue general la excepción de los derechos de puerto hecha por el decreto de 16 de febrero a favor de los buques que hicieran el servicio de paquete?*

No señor, particular, a favor de los que hicieran este servicio dos veces al mes, entre Santo Domingo y Santomas y entre Santomas y Puerto Plata.

—*¿Dio resultados este decreto?*

No señor, por cuyo motivo se vio el Gobierno en el caso de expedir el de 1 de junio, estableciendo las líneas por su cuenta.



—¿Qué tribunal condenó a muerte al soldado Miguel Desus perdonado por la resolución de 4 de marzo?

El Consejo de Guerra de Azua, en 2 de febrero, a causa de haber proferido palabras subversivas y amenazado a sus jefes en Las Matas de Farfán, a cuyo regimiento de línea pertenecía, haciendo parte del Primer Batallón.

—¿Con qué pena le conmutó el presidente Báez la de muerte?

Con la de cinco años de confinamiento en la común de Bayaguana.

—¿De qué modo se mandaron guardar los días festivos en el decreto de 26 de mayo?

Prohibiendo el trabajo personal, la permanencia de las casas de comercio abiertas, y el transporte de mercancías o muebles.

—¿Qué líneas de paquete estableció el decreto de 1 de junio?

Una entre Santo Domingo y Santomas, y otra entre Santomas y Puerto Plata, con el carácter de provisionales, y fijando para los días de salida, así en Santo Domingo lo mismo que en Puerto Plata, los 8 y 22 de cada mes.

—¿Qué buques fueron destinados a este servicio?

Las goletas de guerra *Merced* y *Buenaventura*, las cuales quedaron autorizadas para tomar, a más de la correspondencia, carga y pasajeros.

—¿De qué modo debían cobrarse los derechos de importación según el decreto de 3 de junio?

Debían liquidarse en las administraciones de Hacienda antes del despacho del buque en el cual se hubiera verificado la importación, debiendo el importador o importadores, presentarlos en numerario o en pagarés, bajo multa de diez por ciento, para cuyo efecto estaban los administradores obligados a formar las planillas ocho días, a más tardar, después de la verificación.

—¿Fue general la amnistía concedida por el decreto de 3 de septiembre?

No señor, particular, a favor de nueve de los individuos expatriados como adeptos a la administración del presidente Jimenes.

—Con qué motivo fue expedido el decreto de 21 de septiembre sobre policía para con los extranjeros?

Con motivo del vencimiento de la tregua celebrada con los haitianos.

—¿Qué reglas de policía estableció el mencionado decreto?

Las siguientes: ningún extranjero podía desembarcar sino por los puertos habilitados; el que se presentara sin pasaporte sería arrestado; la habilitación de los puertos de Samaná y La Romana, quedó suspendida por seis meses; en pasando de seis los pasajeros, no podían desembarcar en Azua, ni en Puerto Plata, sino en Santo Domingo; para bajar a tierra en un puerto se necesitaba el permiso del jefe político, y la primera diligencia a hacer era presentarse a la autoridad superior; además no se podía vivir sin oficio en el país a título de extranjero.

—¿Qué autoridad expidió el reglamento de 1 de octubre para los arsenales de la República?

El ministro de la Guerra, quien estableció en él reglas generales relativas al servicio y disciplina de los obreros.

—¿En qué puntos debían establecerse los dos colegios mandados crear por el decreto de 20 de octubre?

Uno en la ciudad de Santo Domingo y otro en la de Santiago de los Caballeros.



—¿Qué materias debían enseñarse en ellos?

Las siguientes: idiomas vivos, dibujo lineal, teneduría de libros, aritmética razonada, agricultura y horticultura, veterinaria, química aplicada a las artes, literatura, ciencias filosóficas, ciencias políticas, ciencias médicas y la náutica.

—¿Qué otros puntos abarcó el decreto redactivo a la creación de los colegios de Santo Domingo y Santiago?

Estableció reglas para los cursos y disposiciones generales sobre los profesores, matrículas y demás materias inherentes a los establecimientos de su género; determinando que en el Seminario continuara cursándose la lengua latina, la moral y la botánica, y se estableciera con auxilio del Gobierno, una cátedra de teología y derecho canónico.

—¿Llegaron a establecerse los dos Colegios decretados?

No señor, solo se estableció el de Santo Domingo, inaugurado en 1 de diciembre de 1852 bajo el título de Colegio de San Buenaventura, con mucha pompa y solemnidad, habiendo asistido a su instalación el presidente Báez con sus ministros, y la comisión central de instrucción pública, compuesta del presbítero doctor Elías Rodríguez, del licenciado Manuel María Valverde, del presbítero Gaspar Hernández y del licenciado Alejandro Angulo Guridi, quienes recibieron este encargo en 24 de noviembre por resolución del Poder Ejecutivo.

—¿Bajo que dirección se abrió el Colegio de San Buenaventura?

Bajo la del licenciado Manuel María Valverde, secundada por la del presbítero doctor Elías Rodríguez, rector el primero y vicerrector el segundo, por nombramiento de 21 de noviembre.

—¿Qué día se abrieron las matrículas para este Colegio?

El 22 de noviembre de 1852, en la jefatura política de la provincia y con arreglo a lo prevenido en los artículos 19 hasta 25 del decreto de 20 de octubre de 1852.

—¿Cuáles fueron los catedráticos nombrados para el Colegio de San Buenaventura?

Los siguientes: el presbítero doctor Elías Rodríguez para la clase de filosofía; el presbítero Gaspar Hernández para la de matemáticas; el licenciado Manuel María Valverde para la de medicina; Félix María Delmonte para la de literatura; y Tomás Bobadilla para la de derecho civil, que por renuncia de este fue confiada al licenciado Alejandro Angulo Guridi; habiendo asistido a estas clases como alumnos, entre otros dominicanos que han figurado en su país como políticos y como literatos, Manuel Rodríguez Objío, Eugenio Perdomo, José Francisco Pichardo, Carlos Nouel, Manuel de Jesús Heredia, Apolinar de Castro, Mariano Antonio Cestero y José Gabriel García.

—¿Qué modificaciones hizo el decreto de 27 de octubre al de 22 de febrero de 1845 sobre organización de la guardia cívica?

Entre otras, las siguientes: quedaban exceptuados de servir en la guardia cívica los mayores de sesenta años y los menores de quince, los ordenados *in sacris* y adscriptos al servicio de las iglesias, y los que tuvieran impedimentos físicos. De servir en los cuerpos de línea quedaban exceptuados, a más de los mencionados, los menores de diez y siete años y mayores de cincuenta, los matriculados en el Seminario o en algún colegio o academia, los hijos únicos de viudas pobres, los padres que tuvieran dos hijos legítimos en el servicio, los que tuvieran cuatro o más menores de catorce años, los empleados en los diferentes ramos de la administración pública y los que tuvieran impedimento físico.



Respecto de reclutamientos y exoneraciones, establecía también nuevas reglas tendentes a darle unidad a estas operaciones.

—¿Cuál fue el resultado del decreto de 28 de octubre autorizando al ministro de Guerra para la compra de un faro?

La adquisición del que señala a los marinos el puerto de Santo Domingo desde el baluarte de San José, el cual se encendió por primera vez el 14 de agosto de 1853, con una luz blanca fija desde la caída del sol hasta su salida, luz que fue cambiada en 1879 por otra más brillante, que colocada sobre un aparato giratorio presente de minuto en minuto fases blanca y roja que se distinguen a la distancia de diez y ocho a veinte millas inglesas.

—¿Por cuál de los cónsules de Francia se mandaron a celebrar exequias religiosas en el decreto de 10 de noviembre?

Por el señor Eugenio de Lamieussens, que falleció en Santo Domingo el 8 de noviembre de 1852, devorado por una fiebre violenta.

—¿Para qué fue convocado extraordinariamente el Congreso Nacional por el decreto de 14 de diciembre?

Para que practicara el escrutinio de la elección de presidente de la República, a cuyo efecto se le señaló como día de su reunión el 15 de enero de 1853, toda vez que los colegios electorales se habían reunido de pleno derecho el primer lunes de diciembre en ejercicio de una de las más sagradas de sus atribuciones ordinarias.

—¿Qué circunstancia motivó el decreto de 15 de diciembre encomendando a la Suprema Corte las causas de tráfico de esclavos?

La de haber surgido en Puerto Plata, el día 4 de noviembre, la goleta portuguesa *Ceres*, capitán Luis Tomasini, diciéndose procedente de Oporto, pero sin papeles que lo acreditaran en debida forma, lo que alarmó a las autoridades despertándoles la sospecha de que era buque negrero, con cuyo motivo la detuvieron para formarle causa, de que conocieron los tribunales de la República.

—¿Qué oficinas públicas hizo residenciar el Poder Ejecutivo en 1852?

Las de las provincias del Cibao, misión que confió a los ministros doctor José María Caminero, de Justicia e Instrucción Pública, y Miguel Lavastida, de Hacienda y Comercio, quienes regresaron a la capital el 22 de agosto, muy satisfechos de la recepción que se les hizo, aportando grandes valores y dejando en aquellas cajas una buena existencia.

—¿Qué modificaciones ministeriales hubo en 1852?

Las siguientes: en 17 de septiembre fue reemplazado Miguel Lavastida en el ministerio de Hacienda y Comercio por Francisco Cruz Moreno; y en trece de diciembre fue nombrado el general Pedro Eugenio Pelletier ministro de Interior y Policía, encargado de la cartera de Relaciones Exteriores, en reemplazo de José María Medrano.

—¿A cuáles tropas pasó revista el presidente de la República en 1852?

A las de Neiba en el mes de septiembre, y a las de San Cristóbal en 10 de octubre, habiendo regresado de dichos puntos satisfecho del buen espíritu que reinaba en los cuerpos de línea.

—¿Fueron estos los únicos viajes que hizo el presidente en 1852?

No señor, en junio fue a El Seibo en compañía del Cónsul General de Francia, Mr. Maxime Raybeaud, y del particular Mr. Eugenio de Lamieussens, a conferenciar con el general Santana sobre asuntos relativos a la guerra con Haití.



—*¿Qué tratados internacionales se celebraron en 1852?*

Los de paz, amistad, comercio y navegación, entre la República Dominicana y la Francesa y la República Dominicana y el Rey de Dinamarca.

—*¿Cuándo se concluyó el Tratado dominico-francés?*

El 8 de mayo, en la ciudad de Santo Domingo, entre los señores general Juan Esteban Aybar, ministro de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores, el doctor José María Caminero, ministro de Justicia e Instrucción Pública, y el general Ricardo Miura, por un lado, en representación de la República Dominicana; y el señor Jean François Maxime Raybeaud, por el otro, en representación de la República francesa.

—*¿Y cuando se concluyó el Tratado dominico-danés?*

El 26 de julio, en la isla de Santa Cruz, entre Hans Ditmar Frederick Fedderen en representación del Rey de Dinamarca, y el señor Segismundo Rothschild en representación de la República Dominicana.

V Congreso Nacional de 1852. Sus actos legislativos • Visitas del presidente de la República al Congreso • Cuestión internacional • Misión diplomática a Haití • Misión diplomática a Roma • Relaciones políticas con España • Progreso del periodismo • Reunión de los Colegios Electorales • Segunda elección de Santana para presidente de la República • Últimos actos de Báez en su primera administración.

—*¿Qué día abrió sus sesiones el Congreso Nacional en 1852?*

El 16 de febrero, habiendo asistido a ellas como conservadores y como tribunales, el general Ricardo Miura, Juan Bautista Lovelace, Damián Ortiz, el presbítero Gaspar Hernández, Felipe Perdomo, Antonio Ramírez, José Mateo Perdomo, Francisco Sardá y Carbonell, Félix Sosa, Ramón Guzmán, Teodoro Stanley Heneken, Félix Morilla, Carlos Báez, Félix Mercenario, Eugenio García, Félix María Delmonte, Mariano Padilla, Achille Fondeur y el general Merced Marcano.

—*¿Cuál fue el primer acto importante del Congreso en 1852?*

La recepción del presidente Báez, quien compareció a su seno el día 5 de marzo, acompañado de su ministerio, a dar cuenta de su administración por medio de un mensaje.

—*¿Qué puntos abarcó el presidente Báez en su mensaje de 1852?*

Dio cuenta de los propósitos hostiles de los haitianos desbaratados en los campos del Postre Río; de la movilización que se hizo con motivo de la presentación de las fuerzas de Soulouque en Juana Méndez; del tratado de paz, amistad, comercio y navegación celebrado con Dinamarca; de las diligencias practicadas para celebrar otro con Francia, u obtener la sanción del que se celebró en 1848; de las emisiones de papel moneda que había sido necesario hacer, y de las modificaciones introducidas en el sistema de recaudación de los derechos de importación, así como de sus buenos resultados; pidió la creación de rentas internas, y que se gravara la importación y la exportación; llamo la atención del Congreso sobre el Poder Judicial y le pidió que se ocupara de las leyes civiles relativas al matrimonio, a fin de que resolviera las dificultades que para su práctica presentaban; dio cuenta de lo que había hecho por el engrandecimiento de la Iglesia, de la organización del ejército, de la creación de las administraciones de correo, y de los salvo conductos que había expedido en favor de



los desterrados políticos; manifestó la conveniencia de fomentar la educación pública, y se refirió para los detalles a las memorias de sus ministros.

—¿Qué contenían estas de particular?

La de Guerra y Marina, fechada en 13 de febrero de 1852, decía que las Academias Militares de Santo Domingo y Santiago hacían rápidos progresos; indicaba que se habían encargado al extranjero uniformes para el ejército, que los arsenales y parques de artillería estaban bien provistos, que había depósitos de armas en la plazas de guerra, que en todo el año vencido solo se habían expedido siete nombramientos de oficiales superiores, y que la escuadra nacional se componía de siete buques, la fragata *Cibao*, la barca *Libertador*, el bergantín goleta *27 de Febrero*, y las goletas *Mercedes*, *General Santana*, *Constitución*, y *Buena Ventura*.

—¿Y con qué actos legislativos señaló el Congreso Nacional sus sesiones en 1852?

Con los siguientes: el decreto de 20 de marzo aclarando la ley de patentes en vigor; el decreto de 26 de marzo autorizando al Poder Ejecutivo para vender y arrendar algunas propiedades del Estado; el decreto de 17 de abril sobre excepciones del servicio militar; la ley de 24 de abril mandando a establecer Jurados; el decreto de la misma fecha sobre inmigración; la ley de 29 de abril sobre papel sellado; la ley de 30 de abril sobre sueldos; la ley de 5 de mayo sobre patentes para el año de 1853; el decreto de 6 de mayo indicando cual era el Palacio del Congreso; la ley de la misma fecha orgánica y de enjuiciamiento; el decreto, también de 6 de mayo, sobre instrucción pública; la ley de igual fecha sobre Gastos Públicos para 1852; el decreto también de 6 de mayo mandando a asegurar los fondos nacionales depositados en Santhomas; y el decreto de clausura de la segunda sesión legislativa, expedido el 3 de mayo y mandado a ejecutar el 9.

—¿Qué aclaración hizo a la ley de patentes en vigor el decreto de 20 de marzo?

La de que a excepción de los armadores de buques y de los alambiqueros, que debían pagar en cualquier punto de la República el derecho asignado en el arancel a la primera clase, todas las demás profesiones que no tuvieran patente señalada, se entendería que estaban exceptuadas del pago de este impuesto.

—¿Qué propiedades quedó el Gobierno autorizado a vender y arrendar por el decreto de 26 de marzo?

Según el expresado decreto, podía vender las fincas urbanas deterioradas, y arrendar los bienes urbanos y rurales.

—¿Quiénes quedaron exceptuados del servicio militar según el decreto de 17 de abril?

Los empleados de los cuerpos colegisladores, quienes podían ser escogidos de entre los ciudadanos o de entre los demás empleados.

—¿Con qué fin decretó el de 24 de abril el establecimiento de Jurados?

Para que conocieran y juzgaran de las causas criminales, a cuyo efecto indicó el modo de establecerlos y la manera de convocarlos.

—¿Qué determinó el decreto de 24 de abril sobre inmigración?

A fin de poner al Poder Ejecutivo en actitud de fomentarla, lo autorizó a disponer libremente de las tierras pertenecientes al Estado, para establecer y colocar en ellas a los inmigrantes, con la obligación de que las habitaran y cultivaran, sin que las pudieran enagenar sino después de hacerlas productivas.



—¿Qué determinó la ley de 29 de abril sobre papel sellado?

Estableció su uso para todos los actos públicos y fijó reglas para su contabilidad, valor y empleo.

—¿Qué determinó la ley de 30 de abril sobre sueldos?

Los organizó provisionalmente, mientras fuera posible arreglar el sistema monetario del país, y poner coto a las fluctuaciones del papel moneda.

—¿Cómo clasificó a las comunes la ley de 5 de mayo sobre patentes para 1853?

Del modo siguiente: a Santo Domingo, Puerto Plata y Santiago, en primera clase; a Azua en segunda; a La Vega, El Seibo, Montecristi, Las Caobas, Samaná, San Juan, Las Matas, Moca, Neiba, Baní, Higüey, Hinchá, Macorís y Cotuí, en tercera; a San Cristóbal, Los Llanos, Bayaguana, Boyá, Monte Plata y Hato Mayor, en cuarta; y a San Rafael, San Miguel, Bánica y Guerra, en quinta.

—¿Qué edificio señaló el decreto de 6 de mayo para palacio del Congreso?

El que se halla situado en la plaza de la Catedral, frente a la Casa Consistorial, el cual fue construido en la Era Haitiana por el general Borgellá, quien recibió del presidente Boyer la suma de treinta y dos mil pesos como indemnización de la que había invertido en construirlo.

—¿Qué objeto tuvo la ley de 6 de mayo orgánica y de enjuiciamiento?

Abrogó la de 13 de julio de 1848 sobre la materia.

—¿Qué innovaciones hizo en la organización judicial?

Dividió la República en dos distritos judiciales, comprendiendo en el primero a las provincias de El Seibo, Azua y Santo Domingo, y en el segundo a las provincias del Cibao; estableció un tribunal de Apelación en Santiago y otro en Santo Domingo; creó Justicias Mayores en todas las cabeceras de Provincia y Alcaldes Ordinarios en todas las comunes.

—¿Qué disposiciones contuvo el decreto de 6 de mayo sobre instrucción pública?

Mandó a crear una comisión central del ramo en la capital; dispuso que las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos establecieran escuelas primarias, en las que se enseñara religión, lectura, escritura, aritmética, elementos de gramática castellana y urbanidad; y autorizó al Poder Ejecutivo a establecer también escuelas primarias, donde las creyera necesarias.

—¿Qué suma asignó la ley de 6 de mayo para los gastos públicos de 1852?

Tres millones, ochocientos ochenta mil, cuatrocientos veinticinco pesos nacionales; y diez y nueve mil cuatrocientos pesos fuertes.

—¿Qué circunstancia motivó el decreto de 6 de mayo mandando a asegurar los fondos nacionales depositados en Santomas?

La interpelación que acerca de ellos hizo el Congreso, el 17 de abril, al ciudadano Miguel Lavastida, ministro de Hacienda y Comercio.

—¿Qué día cerró el Congreso sus trabajos?

El 3 de mayo, en que declaró terminada la segunda sesión de la segunda legislatura; pero el decreto no fue mandado a ejecutar hasta el día 9.

—¿Cuántas veces compareció el presidente de la República ante el Congreso Nacional en 1852?

Después del 6 de marzo, en que fue a depositar su mensaje anual, el 3 de abril y el 30 del mismo mes.



—¿A qué se presentó el presidente ante el Congreso el 3 de abril?

A dar cuenta, en compañía del general Libertador, del estado de la cajas nacionales; y de algunas medidas tomadas con respecto de los empleados de Puerto Plata, las cuales fueron aprobadas por la representación nacional, del mismo modo que la proposición que hizo de que a dichos empleados se le pagara en moneda fuerte.

—¿Y a qué se presentó el 30 de abril?

A pintar, en sesión secreta, los inconvenientes que se le presentaban para llevar a cabo la Ley de Conscripción, mientras no se hiciera la paz con Haití; y a pedir una aclaración al artículo 2 del decreto que declaraba empleados públicos a los amanuenses de ambas Cámaras, observando que era corto el tiempo que se le concedía para poner reparo a las leyes.

—¿Qué cuestión internacional se le presentó al Gobierno en 1852?

La que promovió sir Robert Hermann Schomburgk pretendiendo que los súbditos ingleses fueran asimilados para el pago del derecho de patente a los ciudadanos de la República, con cuyo motivo estableció un reclamo contra la ley por virtud de la cual se les exigía esta contribución en los mismos términos que a los demás extranjeros.

—¿Cómo maneja el Poder Ejecutivo este asunto?

Lo sometió al Congreso el 12 de marzo por medio de un mensaje, y como este cuerpo declaró sin fundamento el reclamo, lo rechazó con energía y buen éxito, habiendo tenido el apoyo del gabinete británico, quien ordenó al cónsul que no insistiera en su reclamación.

—¿Cuántas misiones diplomáticas dispuso el Poder Ejecutivo en 1852?

Dos: una cerca del Emperador de Haití y otra cerca de la Santa Sede y la República Francesa.

—¿Cuál fue la misión a Haití?

La que por condescender con el cónsul inglés, y a disgusto del francés, que la creyó infructuosa, se confió al general Antonio Abad Alfau, a quien acompañó como secretario el ciudadano Pedro Ricart y Torres.

—¿Qué resultados dio este paso?

Como el emperador Soulouque no quiso tratar bajo la garantía de la mediación, solo se consiguió con el efectuar el canje de los prisioneros de guerra existentes, quienes regresaron al país junto con el general Alfau, abordo del vapor de guerra francés *Cocodrille*, comandante Pierre Choux, bajo la protección del cónsul general M. Maxime Raybaud.

—¿Cuál fue la misión enviada a París y Roma?

La que se confió al presbítero doctor Elías Rodríguez, para tener en Europa un representante en las graves cuestiones de la época, y con el fin de que presentara al presidente de la República Francesa el tratado celebrado con su representante, y concluyera con la Santa Sede un concordato, que se creía de urgente necesidad y de alta conveniencia.

—¿Por qué vía hizo su viaje a Europa el doctor Elías Rodríguez?

Por la de Santomas, a cuya isla fue conducido por el vapor de guerra francés *Cocodrille*.

—¿Qué relaciones políticas hubo con España en 1852?

La que provocó la circunstancia de haberse apresurado el Gobierno a despachar en auxilio de la tripulación del bergantín español *Molinero*, naufragado en La Mona, a la goleta de guerra *Constitución*, mandada por el general Juan Alejandro Acosta, quien condujo a los naufragos a Mayagüez, prestándoles todos los auxilios necesarios.



—¿Cómo respondieron las autoridades españolas a esta atención?

Interpretándola como una prueba de la adhesión que el pueblo dominicano tenía a España, el general Cañedo que gobernaba en la isla de Cuba, se decidió a mandar un buque de guerra a Santo Domingo, y en dicho buque como comisario de la reina a don Mariano de Torrente, investido de toda autoridad y con extensas instrucciones secretas para el desempeño de su comisión, de la cual quedó satisfecho, recogiendo de boca de algunas autoridades, según lo manifiesta un historiador español,* palabras indicativas de las buenas disposiciones que reinaban en el país a favor de los españoles.

—¿Qué progresos hizo el periodismo en la República en 1852?

El número de las publicaciones llegó a cuatro, pues a más de la *Gaceta de Gobierno* y del *Eco del Ozama*, el 10 de julio apareció el primer número de *El Correo del Cibao*, periódico político, literario e industrial, redactado por varios jóvenes en Santiago de los Caballeros; y el 23 de septiembre vio la luz en la capital el número primero de *la Española Libre*, periódico literario redactado por Nicolás Ureña de Mendoza, José María González y Manuel María Gautier.

—¿Cuál fue el último suceso importante de la primera administración de Báez?

La reunión que de pleno derecho verificaron los Colegios Electorales de las cabezas de provincia el primer lunes del mes de diciembre de 1852, para proceder a elegir el presidente de la República según las reglas establecidas en el artículo 96 de la Constitución.

—¿En favor de quien recayó el nombramiento de presidente?

A favor del Libertador, general Pedro Santana, que fue designado para llenar el tercer período constitucional, siendo así que Báez acababa de cumplir el segundo comenzado por Jimenes.

—¿Cuáles fueron los últimos actos del presidente Báez en su primera administración?

El decreto de 5 de enero de 1853 sobre inválidos; el de 25 del mismo mes y año convocando extraordinariamente el Congreso Nacional para el siguiente día; y la resolución de 3 de febrero concediendo a Mr. Federico Finke el exequátur como cónsul del Hanover y del Oldemburgo en Puerto Plata.

—¿Qué dejó resuelto en su decreto de 5 de enero de 1853?

Que mientras el Congreso diera una ley sobre la materia, se consideraran para el recibo de sus sueldos como en actividad de servicio, los generales, jefes y oficiales invalidados en acción de guerra, sin que necesitaran presentarse a revista, sino simplemente acreditar la identidad de su persona por ante la primera autoridad militar de su residencia.

—¿Y con qué objeto convocó extraordinariamente el Congreso Nacional para el 26 de enero de 1853?

Con el de que examinara las modificaciones que había sufrido el tratado de paz, amistad, comercio y navegación, celebrado el 26 de julio de 1852 entre los representantes de la República Dominicana y Su Majestad el Rey de Dinamarca, en atención a que este soberano había enviado un comisionado encargado de efectuar el canje de sus ratificaciones.

—¿Respondió el Congreso a la convocatoria del Poder Ejecutivo?

Sí señor, aprobando por su decreto de 31 de enero de 1853 las modificaciones hechas al mencionado tratado, que en esa virtud fue ratificado y puesto en vigor.

*Don Ramón González Tablas, en su Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo.

—*¿Qué día termino Báez, por la vez primera, sus funciones como primer magistrado de la República.*

El 15 de febrero de 1853, presentando al Congreso Nacional un mensaje, en que daba cuenta de que al separarse del mando entregaba a la República en paz con todas las naciones; el tesoro, exhausto en 1849 por los dispendios de la guerra, en un estado que podía llamarse próspero; un colegio establecido en el cual cursaban varios jóvenes las clases de literatura, filosofía, matemáticas, derecho civil y medicina; reglas dictadas para el reclutamiento de tropas, que debían producir ventajas al ejército y aliviar la población; efectos de guerra suficientes para defender el país si no se celebraba la paz; un faro en construcción en el lugar más conveniente del puerto de Santo Domingo; y varias medidas tomadas conducentes a perfeccionar todos los ramos de la administración; concluyendo por expresar el deseo de que la Providencia otorgara a su sucesor el poder y los medios de poner un término a la guerra, y a los representantes de la nación acierto en el desempeño de la misión popular de que estaban encargados, a fin de que pudieran introducir las saludables mejoras que, en los días de la paz, habían de hacer la felicidad de la República.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO QUINTO

Período de la segunda administración de Santana

I Instalación de Santana por segunda vez, en la presidencia de la República • Su programa • Organización de su ministerio • Primeros actos de su administración • Garantías dadas por la mediación • Progreso del periodismo.

—¿Cuándo tomó el general Santana posesión, por segunda vez, de la presidencia de la República? El día 15 de febrero de 1853, habiendo prestado el juramento constitucional ante el Congreso de la nación, que desde el 26 de enero se hallaba reunido en sesión extraordinaria. En virtud del decreto de convocatoria expedido por el Poder Ejecutivo el 14 de diciembre de 1852.

—¿Qué circunstancia hace notable la segunda instalación del general Santana en la presidencia de la República?

La de que es el único acto de su género que ha tenido lugar entre los dominicanos conforme a las prescripciones constitucionales, pues no solo se hizo la elección en paz y a su debido tiempo, sino que se encontraron reunidos en el Congreso, para cumplir con los mandatos de la ley, el magistrado saliente y el entrante, cosa que desgraciadamente no ha vuelto a suceder.

—¿Y señaló el general Santana su instalación en el poder con la presentación del programa de su gobierno?

No señor, se limitó simple y llanamente a prestar el juramento constitucional; pero a los pocos días, el 27 de febrero de 1853, dijo en una proclama que el pasado de la República estaba unido a él por lazos muy estrechos y que su recuerdo no alteraba nunca el sosiego de su espíritu, por lo que debía ser para el pueblo y el ejército, el más digno programa de su nuevo período presidencial.

—¿Y cuál fue el primer acto de su nuevo gobierno?

El nombramiento de su ministerio, que constituyó, por decreto de 16 de febrero, de la manera siguiente: Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, general Pedro Eugenio Pelletier; Interior y Policía, Miguel Lavastida; Hacienda y Comercio, Francisco Cruz Moreno; Guerra y Marina, general Felipe Alfau, que no aceptó.

—¿Con qué medida conciliadora inauguró el general Santana su segunda administración?

Con un decreto que expidió el 27 de febrero de 1853, permitiendo la entrada al país y vuelta al seno de sus familias, a diez y seis individuos de los que comían el pan del destierro por haber sostenido la administración del expresidente Jimenes, medida que acompañó de una alocución al pueblo y al ejército, en la cual ofreció echar un velo de olvido sobre las pasadas discordias.

—¿Qué otros actos pueden considerarse como los primeros de su segunda administración?

Los siguientes: el decreto de 14 de marzo poniendo a la disposición del arzobispo Portes un buque y una suma de dinero para que abandonara el país; la resolución de 14 de abril



mandando a cumplir el tratado celebrado entre la República Dominicana y Francia; el decreto de 30 de mayo convocando extraordinariamente los cuerpos Legislativos; y el decreto de 3 de julio extrañando al expresidente Báez del territorio de la República.

—¿A qué se debió la circunstancia de que el arzobispo Portes tuviera de abandonar el país?

A un serio rompimiento que ante el Congreso Nacional tuvo con el presidente Santana, en la ruidosa sesión del 14 de marzo.

—¿Cuál fue el origen de este rompimiento?

La aspiración por parte del virtuoso Prelado a que se reformaran en sentido más cónsono con las leyes de la iglesia, algunas disposiciones de los códigos en vigor, sobre todo las relativas al matrimonio; aspiración que desairada primero por el Poder Ejecutivo y luego por el Congreso, entibió las relaciones entre la Iglesia y el Estado, hasta el extremo de que habiendo pronunciado el presbítero Dionicio de Moya un discurso en la Catedral, con motivo de una fiesta nacional, en que preconizó el poder de Dios y la visible protección que prestaba a las armas dominicanas, Santana hubo de interpretar mal algunos conceptos, y dándose por ofendido, llamó a los salones de Palacio a todos los jefes y oficiales del ejército activo de la capital, y en una peroración en que dio rienda suelta a pasiones mal reprimidas, prorrumpió en improperios contra el clero, y le atribuyó el propósito de estorbar la buena marcha de la administración.*

—¿Y de qué medio se valió el general Santana par provocar su rompimiento con el arzobispo?

Aprovechó la circunstancia de haber tenido que asistir al Congreso el 14 de marzo, llevado por toro asunto determinado, para llamar a su seno al señor Portes, previo el correspondiente permiso, y hacerle en sesión pública cargos muy duros por la conducta del clero, al que acusó de ingerirse en los negocios temporales predicando la desobediencia, amenazando el reposo público y excitando a la rebelión, con cuyo motivo concluyó por exigirle que prestara juramento de obedecer a la Constitución del Estado, como único medio de que tuvieran coto los abusos de los sacerdotes.

—¿Convino Su Señoría Ilustrísima en jurar la Constitución?

No señor, se negó rotundamente a ello, alegando que lo había hecho sin renunciar a las prerrogativas de la Iglesia, pues de otro modo no podía jurar leyes inícuas, razón que irritó de tal manera al presidente Santana, que no vaciló en presentarle como término del vivo altercado que tuvieron, el pasaporte de expulsión que en previsión de tan terrible desenlace llevaba preparado; después de lo cual se retiró Su Señoría Ilustrísima profundamente conmovido, y el presidente Santana volvió a acusar al clero de ser un obstáculo para el cumplimiento de las leyes, concluyendo por manifestar que esperaba que el Congreso sabría apreciar en su justo valor la determinación que en su presencia acababa de tomar.

—¿Lo hizo así el Congreso?

Sí señor, por órgano de su presidente, quien se apresuró a dar las gracias al general Santana, en nombre del pueblo dominicano, por el acierto con que acababa de zanjar las dificultades interiores del país; agregando que si bien era verdad que se haría sensible la ausencia del señor Arzobispo, la salud del pueblo así lo exigía, y además este sabría proporcionarse un buen prelado.

*El autor asistió a este acto como Subteniente de artillería.



—¿A qué se creyó entonces autorizado el general Santana?

A expedir el decreto de 14 de marzo, de que nos ocupamos, poniendo a la disposición de Su Señoría Ilustrísima un buque de guerra del Estado y cuatro mil pesos fuertes en efectivo, a fin de que pudiera trasladarse al lugar que juzgará conveniente.

—¿Y llegó a embarcarse Su Señoría?

No señor, porque habiéndose determinado, después de profundas meditaciones, a prestar el juramento que se le exigía, en los términos prevenidos por la Constitución, el presidente Santana volvió sobre sus pasos expidiendo su decreto de 25 de marzo.

—¿Qué disposiciones contuvo este decreto?

La suspensión de los efectos del de 14 de marzo relativo al buque de guerra y dinero efectivo puestos a disposición del señor Portes, y la condena a destierro del canónigo Gaspar Hernández y del presbítero José Santiago Díaz de Peña. En cuanto al presbítero doctor Elías Rodríguez, que se hallaba en Santomas de regreso de Europa, no le permitió volver al país a dar cuenta de su comisión, sino que encargó a Pedro Ricart y Torres para que fuera a exigirle todos los documentos e informes relativos a ella, y a notificarle la orden de proscripción que le alejaba de la patria.

—¿Qué efecto produjeron estas medidas en el ánimo del señor Portes?

Le proporcionaron una enfermedad aguda, que declinando en un largo período de enajenación mental, puso a la Iglesia en peligro de verse huérfana desde entonces de los cuidados de su virtuoso prelado.

—¿Quién asumió la dirección de la Iglesia durante la enfermedad del señor Portes?

El presbítero Antonio Gutiérrez, quien en su calidad de provisor y vicario general, prestó el juramento prescrito por la Constitución el día 4 de abril de 1853, en manos del presidente de la República y en presencia del Congreso Nacional y de las corporaciones civiles y militares de la capital.

—¿Qué tratado entre la República Dominicana y Francia mandó el presidente Santana a cumplir y ejecutar por su resolución de 14 de abril?

El de amistad, comercio y navegación, hecho y firmado en Santo Domingo el 8 de mayo de 1852, entre el doctor José María Caminero y los generales Juan Esteban Aybar y Ricardo Miura, en representación de la primera; y el señor Jean François Maxime Raybaud, Cónsul General en Haití, en representación de la segunda.

—¿Qué circunstancias particularizan este tratado?

La de haber sido celebrado a perpetuidad, y la de haber asimilado los franceses a los nacionales, en el goce de casi todos los derechos.

—¿Con qué fin convocó el presidente Santana al Congreso Nacional por su decreto de 30 de mayo?

Con el de que concluyera los trabajos que, principados en las sesiones ordinarias, no pudieron quedar concluidos por falta de tiempo.

—¿Qué circunstancia motivó el decreto que expidió el 3 de julio extrañando al expresidente Báez del territorio de la República?

Como no hubo causa ostensible que justificara la medida, es de inferirse que tuviera su origen en el propósito constante en Santana de afianzar su gobierno con golpes de autoridad, o en la influencia que ejercían en la nueva situación algunos personajes políticos que no marcharon de acuerdo con Báez en la suya.



—¿De qué formalidades rodeó el presidente Santana la promulgación de su decreto de expulsión contra el expresidente Báez?

De las siguientes: reunió el día 3 de julio de 1853 a todas las autoridades civiles y militares en el Palacio del Congreso, y a todas las tropas de línea de Santo Domingo en la plaza de la Catedral, y después de hacerles leer un manifiesto dirigido al pueblo dominicano, haciendo a Báez cargos muy graves sobre su vida pública, les dio a conocer el decreto en que lo desterraba para siempre del territorio de la República, que debería evacuar en el perentorio término de doce días.

—¿De qué modo procuró palear esta medida?

Concediendo en el mismo decreto, licencia y salvo conducto para regresar al país, a los generales Tomás Troncoso y Jacinto de la Concha, a los coroneles Pedro Pina y Juan Barriento, y a los ciudadanos Juan Nepomuceno Tejera, Félix Ruiz, Manuel Pereira, José María Aliés y Manuel Montalvo, que desde la caída del expresidente Jimenes permanecían en el extranjero.

—¿Y se sometió el expresidente Báez a la expulsión contra él decretada?

Sí señor, embarcándose en el puerto de Azua, donde a la sazón residía, abordo de la goleta nacional *Ozama*, que le mandó un comerciante amigo suyo para que se trasladara a Santhomas, desde cuya isla dirigió el 1 de agosto de 1853 un manifiesto a los dominicanos, en el que a la vez que se justificaba de los cargos que el general Santana le había hecho en el suyo, echaba en cara a este que después de haber decapitado, proscrito y perseguido a varios de sus conciudadanos, aparecería en los fastos de la República con sus manos manchadas hasta en la sangre de una mujer.

—¿Qué precaución tomó el presidente Santana a causa de la expulsión de Báez?

La de visitar a Azua, lugar de su residencia, para estorbar cualquiera manifestación hostil, con cuyo motivo emprendió su viaje el 16 de julio y regresó a la capital a principio de agosto, escoltado por el 1er. Regimiento Dominicano, del cual era jefe a la sazón el coronel Lorenzo Santamaría.

—¿Qué visita recibió antes de su partida?

La del señor Maxime Raybaud, cónsul general de Francia en Haití, quien permaneció siete días en Santo Domingo durante el mes de julio, habiendo sido conducido por la fragata de guerra *La Chinere*, que mandaba el comandante De Jaure-Quiberry.

—¿Qué objeto tuvo la visita del cónsul Raybaud al Gobierno dominicano?

El de confirmar las garantías ofrecidas por las potencias mediatrices a la República, garantías representadas por las letras patentes que en 13 de mayo firmó la reina Victoria en su palacio de Osborne, y el 28 del mismo mes el emperador de los franceses en el de Saint Cloud, dirigidas al presidente del Estado, consignando la seguridad de que su deseo era mantener la independencia y prosperidad de la nación dominicana, con cuyo motivo estaban dispuestos a hacer los mayores esfuerzos para impedir la continuación de las agresiones haitianas.

—Ahora pasando a otra cosa ¿qué progreso hizo el periodismo en 1853?

Vio la luz pública en la ciudad de Santo Domingo, bajo el título de *El Progreso*, un periódico político, literario y mercantil, redactado por Nicolás Ureña de Mendoza, que adoptó por lema el siguiente pensamiento de Ancillón: *el desarrollo de la libertad marcha siempre a la par con el de la inteligencia y la razón.*

—¿Qué día vio la luz el primer número de este periódico?

El 20 de febrero de 1853, habiendo llegado a salir como treinta números más, no obstante las dificultades que a la vida del periodismo ofrecía la legislación en vigor y la política restrictiva del Gobierno.

II Sesión ordinaria del Congreso Nacional en 1853 • Sus actos legislativos • Motivos y consecuencias de estos actos.

—¿Con qué actos legislativos señaló el Congreso Nacional su sesión ordinaria en 1853?

Con los siguientes: el decreto de 8 de febrero prorrogando el presupuesto de gastos públicos del año económico anterior; el decreto de 15 de febrero sobre honores al general Santana; el de 23 del mismo mes concediendo derechos a su Estado Mayor como Libertador; el decreto de la misma fecha creando sobresueldos, la ley de 5 de abril estableciendo tribunales de consulado o de comercio; el decreto de 8 de abril sobre el servicio de correos; el de 9 de abril sobre asignaciones a algunos empleados; el decreto de 23 de abril sobre el estado civil; los dos decretos del 27 del mismo mes, uno sobre venta de propiedades y otro sobre fianzas; el decreto de 4 de mayo fijando un derecho de faro; la ley de 8 de mayo sobre conscripción; el decreto de 13 de mayo modificando el de 20 de octubre de 1852; los dos decretos de 19 de mayo, uno sobre enterramientos y otro sobre emisión de papel; y los dos decretos que sancionó el 31 de mayo, uno sobre revisión de la Constitución de 6 de noviembre de 1844, y el otro cerrando la tercera sesión legislativa de la segunda legislatura.

—¿En qué forma fue prorrogado por el decreto de 8 de febrero el presupuesto de gastos públicos del año económico anterior?

Desde el 1 de enero de 1853 hasta la aparición legal del nuevo presupuesto con el aumento prevenido por la ley orgánica de sueldos de 21 de abril de 1852.

—¿Qué honores concedió al general Santana el decreto de 15 de febrero?

Dispuso que a expensas del erario público se fabricara una espada con el puño de oro, en que aparecieran grabadas las armas de la República, y en cuya hoja se leyeran, distribuidas en ambos lados, las siguientes palabras: *la patria agradecida a su ilustre Libertador*, a fin de que le fuera presentada a nombre de la nación; y que de las cajas nacionales se pusiera además a su disposición la suma de diez y seis mil pesos, por una sola vez, como tenue reparación de sus sacrificios pecuniarios.

—¿Qué derecho concedió el decreto de 23 de febrero a los individuos que componían el Estado Mayor del general Libertador?

El de recibir en todo tiempo la mitad de su sueldo, y la totalidad de él cuando fueran movidos o se ocuparan en cualquier servicio activo.

—¿Qué circunstancia motivó este decreto?

La de que existiendo un Estado Mayor particular del presidente de la República, tenía de quedar en receso el que correspondía a Santana como general en jefe de los ejércitos de tierra y mar.

—¿A qué funcionarios fijó sobresueldos el decreto de 23 de febrero sobre la materia?

A los miembros del poder ejecutivo, a los Conservadores y Tribunales, y a los gobernadores de provincia.



—¿Qué importancia tuvieron estos sobresueldos?

Al presidente de la República se le asignaron dos mil pesos en papel, a cada uno de los ministros mil, a los conservadores mil también, a los tribunos ochocientos, y a los gobernadores cuatrocientos.

—¿Cuántos tribunales de comercio estableció la ley de 5 de abril?

Dos: uno de la capital con la misma jurisdicción del justicia mayor; y otro de Puerto Plata para la común, determinando que en los demás lugares siguieran los Justicias Mayores conociendo de las causas comerciales.

—¿Qué innovaciones introdujo en el servicio de correos la ley de 8 de abril?

Lo dividió en oficial y no oficial, debiendo ser despachada la correspondencia perteneciente al primero por los comandantes de armas, y la correspondiente al segundo ser conducida por individuos de la guardia cívica.

—¿A qué empleados acordó asignaciones el decreto de 9 de abril?

A los administradores de aduana de la capital y Puerto Plata, y a algunos empleados de sus oficinas, en la proporción a que diera lugar la dotación de tres mil pesos que se designaba para ese fin, debiendo ser hecha la distribución por el presidente de la República.

—¿Qué determinó el decreto de 23 de abril sobre el estado civil?

Que los Alcaldes Constitucionales continuaran ejerciendo las funciones atribuidas por el código a los oficiales del Estado civil, hasta que el Poder Ejecutivo nombrara estos funcionarios, cuyas faltas suplirían en lo adelante, con la modificación de que el contrato matrimonial se hiciera veinticuatro horas a lo mas antes de celebrarse el matrimonio religioso, exceptuando a los cónyuges que no profesaran las religión católica.

—¿Qué propiedades se mandaron a vender por el decreto del 27 de abril?

Los escombros y casas en mal estado pertenecientes a la República, debiendo hacerse las ventas por licitación.

—¿Qué suerte de fianza estableció el otro decreto de 27 de abril?

La del depósito exigido para poder introducir una demanda en requerimiento civil.

—¿A que monto la hizo ascender?

A veinte pesos para los Tribunales de Primera Instancia; a treinta para los de Apelación, y a cuarenta para la Suprema Corte de Justicia.

—¿Qué otras reglas estableció el mencionado decreto, en orden a facilitar la administración de justicia, y acomodar la legislación francesa a las circunstancias del país?

Las de que bastaba consultar a tres jurisconsultos para presentar la revisión extraordinaria; y no era necesario citar de nuevo a las partes en el litis, sino comunicar los documentos del abogado o defensor, con simple notificación del día en que debiera verificarse la causa.

—¿Cuál fue el derecho de faro fijado por el decreto de 4 de mayo?

El de seis centavos y cuarto por tonelada, exceptuando a los buques de guerra.

—¿Cuáles fueron las principales disposiciones de la ley de 8 de mayo sobre conscripción?

Declaró conscriptos a todos los dominicanos desde la edad de 16 años hasta la de 45, previniendo que los inscriptos de 16 hasta 20 años sirvieran 12 en el ejército, y los de 25 hasta 35 y de 35 a 45, sirvieran los primeros 10 años y los segundos hasta cumplir los 45, quedando exceptuados del servicio militar obligatorio, uno de cada dos o tres hijos, o dos de cada cuatro que estuvieran bajo el techo paterno, los empleados públicos, los estudiantes matriculados en

los Colegios y Seminarios Nacionales, los alumnos de las escuelas primarias y sus maestros, los ordenados *in sacris* y adheridos al servicio de la Iglesia, el hijo único legítimo, los menores de 16 y mayores de 40, el padre que tuviera dos hijos legítimos o reconocidos en el servicio, el que tuviera cuatro o más hijos legítimos menores de 13 años, los tuertos y los lisiados o inválidos.

—¿En qué sentido modificó el decreto de 13 de mayo al del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 1852?

En el de que los colegios que mandó a crear en Santo Domingo y Santiago, solo se cursaran las clases de medicina, filosofía, derecho civil, literatura y legislación civil y criminal, quedando suprimidas las demás asignaciones, a saber: idiomas, teneduría de libros, dibujo, química, agricultura y horticultura.

—¿Qué determinó el decreto de 19 de mayo sobre enterramientos?

Prohibió absolutamente que se enterraran cadáveres en las iglesias y en cualquier otro lugar dentro de las poblaciones; exceptuando el del presidente de la República, que sería enterrado donde el Gobierno designara, y los de los sacerdotes, que lo serían en los templos. Al efecto puso los cementerios a cargo de los Ayuntamientos, que deberían cuidar de su arreglo, decencia y conservación, bajo la vigilancia del ministro del interior y policía.

—¿Qué cantidad de papel se mandó a emitir por el decreto de 19 de mayo sobre la materia?

La que el Poder Ejecutivo creyera necesaria, en billetes de a uno, dos, cinco, veinte y cuarenta pesos, con el destino especial y único de sustituir el papel moneda actualmente en circulación.

—¿Qué determinó el Congreso, en un decreto de 31 de mayo sobre revisión constitucional?

La convocatoria del Consejo Conservador y de la Cámara del Tribunado, para que en 6 de enero de 1854 se reunieran en Congreso de Revisión en San Antonio de Guerra, con el fin de revisar la Constitución política de 6 de noviembre de 1844.

—Una vez expedido este decreto ¿cuál otro sancionó el Congreso el 31 de mayo?

El de clausura de la tercera sesión legislativa de la segunda legislatura, a la cual concurrieron, en su calidad de conservadores y tribunos, Juan Bautista Lovelace, Damián Ortiz, Félix Morilla, José Román, Felipe Perdomo, Andrés Aybar, Benigno Filomeno de Rojas, Francisco Sardá y Carbonell, José Mateo Perdomo, Félix María Delmonte, Pedro Valverde, Félix Mercenario, Carlos Báez, Antonio Ramírez, el general Merced Marcano y el presbítero Gaspar Hernández.

—¿Qué circunstancia impidió al Congreso disolverse en virtud de su decreto de clausura de 31 de mayo?

La de estar convocado extraordinariamente por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo, a fin de que concluyera los trabajos que tenía principados, con cuyo motivo hubo de declararse instalado en sesión extraordinaria.

III Sección extraordinaria del Congreso en 1853 • Sus actos legislativos • Motivos y consecuencias de estos actos • Actos del Poder Ejecutivo después de la disolución de las Cámaras.

—¿Qué actos legislativos sancionó el Congreso en una sección extraordinaria de 1853?

Los siguientes: el decreto de 1 de junio fijando el verdadero espíritu de algunos artículos del código de procedimiento civil; el decreto de igual fecha sobre instancias judiciales; el decreto de 4 de junio poniendo en su fuerza y vigor, con modificaciones, el expedido por el

Congreso Nacional el 6 de julio de 1847; la ley de 4 de junio prorrogando la de patentes para 1854 ; el decreto de 7 de junio sobre intérpretes; el de igual fecha sobre pilotos; el decreto de 8 de junio abrogando el 5 de enero de 1853; la ley de 8 de junio poniendo en armonía los derechos de exportación con el valor de la moneda nacional; el decreto de 11 de junio sobre defensores públicos; la ley de 11 de junio modificando en parte la de Registro de 7 de julio de 1848; la ley de 11 de junio sobre gastos públicos para el año 1853; la ley de 12 de junio sobre aranceles judiciales; la ley de 13 de junio modificando el arancel de importación; el decreto de 13 de junio concediendo facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo; y el decreto declarando que las tareas del Congreso habían cesado y estaban terminadas, el cual fue sancionado el 11 y recibió el cúmplase del Poder Ejecutivo el día 13.

—¿Cómo fijó el decreto de 1 de junio el verdadero espíritu de algunos artículos del Código de procedimiento civil?

Disponiendo que los términos de que hablaban los artículos 481, 483 y 488 del mencionado código, empezaran a correr para la causa seguida por Juan de Dios Reguillo contra el fisco, desde su publicación; que de consiguiente, el procurador fiscal de la Suprema Corte la introdujera de nuevo, sin que hubiera excepción que pudiera impedirselo; que el Tribunal se apoderara del fondo y conociera de él; que en lo sucesivo, ninguna sentencia en que se ordenara la extracción de fondos del Tesoro, fuera ejecutada hasta que el Congreso no prestara su consentimiento; que bajo ningún pretexto pudieran los jueces desatender el alegado que se hiciera con fundamento, de que la propiedad o cosa reclamada estuviera bajo el amparo del derecho de prescripción; y que tampoco pudiera negarse la invocación fundada del amparo de la Ley de Bienes Nacionales de 2 de julio de 1845.

—¿Qué determinó el decreto de 1 de junio sobre las instancias judiciales?

Facilitó a las partes las tres constitucionales cuyo ejercicio facultativo no sufriera coacción alguna, comprendiendo en la medida a los que hubieran sido condenados por sentencia hasta entonces no ejecutada.

—¿De qué trataba la ley de 6 de julio de 1847, puesta en vigor por el decreto de 4 de junio?

Del establecimiento de las penas aplicables a los delitos de robos, y de la forma enjuiciamiento de los criminales.

—¿Qué modificaciones hizo a la mencionada ley el decreto que la puso en vigor?

Abolió el juicio por jurados en materias criminales, debiendo los Justicias Mayores asociarse a dos Regidores, en calidad de conjuces, para conocer de las causas de este género, cuyos testigos a cargo y descargo habían de ser oídos oralmente.

—¿Qué ley de patentes prorrogó la de 4 de junio para 1854?

La expedida en 22 de abril de 1852, que prohibía absolutamente toda clase de ventas en los campos.

—¿Qué objeto tuvo el decreto de 7 de junio sobre intérpretes?

El de fijar los emolumentos que debían percibir por su oficio, quedando asimilados a los nacionales los buques extranjeros pertenecientes a las naciones que tuvieran tratados con la República.

—¿Y cuál tuvo el de la misma fecha sobre puertos?

El de fijar la remuneración debida a los prácticos de los puertos habilitados de la República, quienes solo cobrarían la mitad del derecho, correspondiendo la otra mitad al fisco.

—¿Qué fin tuvo el decreto de 8 de junio al abrogar la ley de 5 de enero de 1853?

Poner en su fuerza y vigor la de montepío de 16 de mayo de 1846 como ley constitucional del Estado, debiendo los agraciados percibir sus emolumentos en razón de la última ley sobre sueldos.

—¿De qué manera se propuso la ley de 8 de junio poner en armonía los derechos de exportación con el valor de la moneda nacional?

Estableciendo derechos fijos, pagadores a razón de cuarenta pesos nacionales por uno fuerte como los de importación, al contado, antes de la salida del buque.

—¿Qué dispuso el decreto de 11 de junio sobre defensores públicos?

Prohibió el ministerio de ellos en las Alcaldías, así como el de los apoderados especiales en todos los demás tribunales, debiendo las partes defenderse por sí misma o por medio de defensores públicos, quienes no podrían postular, donde no hubiera mas que uno, si no entraba otro de fuera.

—¿En qué sentido modificó la ley de 11 de junio la de Registro de 7 de julio de 1848?

En el de que se cobrara el duplo de los derechos fijos existentes, quedando los proporcionales reducidos a la mitad.

—¿Qué suma asignó la ley de 11 de junio para los gastos públicos de 1853?

La de siete millones quince mil doscientos cuarenta y cuatro pesos nacionales, y ciento tres mil doscientos noventa y dos pesos fuertes.

—¿Qué resultados produjo la ley de 12 de junio sobre Aranceles Judiciales?

Los modificó y arregló en sentido favorable a las partes, sin perjuicio de los intereses del fisco?

—¿De qué modo fue modificado el arancel de importación por la ley de 13 de junio?

Aclarándolo respecto de algunos artículos, y fijando para el pago de los derechos conforme a avalúo, el cambio de cuarenta pesos nacionales por uno fuerte. Los artículos no especificados quedaban sujetos al arancel de 7 de julio de 1847.

—¿Para qué concedió facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo el decreto de 12 de junio?

Para que durante el receso de las Cámaras, tomara todas las medidas de seguridad que creyera convenientes, con los individuos que se presentaran en la República, nacionales o extranjeros, procedentes del territorio enemigo, o de otros lugares de donde se tuvieran sospechas de que podían perturbar el orden; para que mientras no hubiera concordato, no dejara llevar a efecto las bulas de Su Santidad, de observancia general, sin previo *exequátur* del Congreso, así como para autorizar con el suyo las bulas, breves o rescriptos, concernientes a corporaciones o particulares, debiendo intervenir en los nombramientos que de provisor, vicario y curas, hiciera el Diocesano; y últimamente, para movilizar las tropas y demás circunstancias anexas a un caso de peligro nacional, inclusa la de ponerse a la cabeza del ejército si era necesario.

—¿Y cuando fue sancionado por el Poder Ejecutivo el decreto de clausura de las sesiones extraordinarias?

El día 13 de junio de 1853, dos días después de su expedición por las dos Cámaras reunidas en Congreso.



—¿Y qué actos gubernativos cumplió el Poder Ejecutivo en 1853, después de la disolución de las Cámaras?

Los siguientes: el decreto de 13 de julio extrañando del territorio de la República al presbítero Francisco Vionet; el decreto de 3 de septiembre sobre amnistía; el de 6 de octubre sobre reorganización del ministerio; la resolución de 15 noviembre confiando una comisión diplomática al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Manuel Joaquín Delmonte; la de 21 de diciembre dando poderes al señor José Fontana para el desempeño de la otra comisión diplomática; y los actos que se relacionan con la misión del general Ramón Mella cerca de la corte de España.

—¿Qué circunstancia motivó el extrañamiento del padre Vionet decretado el 13 de julio?

La de haber sido acusado de actos escandalosos, cometidos con mengua de su carácter sacerdotal, en las parroquias de Bayaguana, Monte Plata y Boyá, que tuvo a su cargo.

—¿Qué suerte de amnistía concedió el Gobierno en su decreto de 3 de septiembre?

Una amnistía particular a favor de nueve de los individuos que todavía estaban ausentes del país, como sostenedores de la administración del expresidente Jimenes.

—¿Qué modificación hizo Santana en su ministerio por decreto de 6 de octubre?

A causa de la dimisión del general Felipe Alfau, confió la cartera de Guerra y Marina a su hermano el general Antonio Abad Alfau, siendo esta la segunda modificación que hizo en su ministerio durante el año 1853, pues en 12 marzo había cambiado a Francisco Cruz Moreno la cartera de Hacienda y Comercio por la de Interior y Policía, y a Miguel Lavastida la de Interior y Policía por la de Hacienda y Comercio.

—¿Cuál fue la comisión diplomática que confió a Manuel Joaquín Delmonte por su resolución de 15 de noviembre?

La de celebrar, en la representación de la República, un tratado de amistad, comercio y navegación, con Su Majestad el Rey de los Países Bajos, para lo cual fue conducido a Curazao en la barca de guerra *Cibao*, mandada a la sazón por el comandante José Naar, quien hizo el viaje de ida a las inmediatas órdenes del jefe de la flotilla nacional, general Juan Bautista Cambiaso.

—¿Llegó a concluirse el tratado en cuestión?

Sí señor, el 30 de noviembre de 1853, habiendo representado a Su Majestad el Rey de los Países Bajos, el señor Johanes Rammelman Elsevier Junior, gobernador de la colonia de Curazao.

—¿Para qué misión diplomática dio poderes el Gobierno al señor José Fontana por su resolución de 21 de diciembre?

Para que en representación de la República celebrara un tratado de amistad, comercio y navegación con Víctor Emmanuel, a la razón Rey de Cerdeña.

—¿Llegó a hacerse este tratado?

Sí señor, el 22 de marzo de 1854, en Turín, habiendo representado a Su Majestad el Rey de Cerdeña, el caballero José Dabormida, mayor general de artillería, senador del Reino y ministro de Relaciones Exteriores.

—¿Cuál fue la misión que confió el Gobierno al general Mella cerca de la corte de España?

La de solicitar el protectorado de la nación española, y si esto no era posible, el reconocimiento de la independencia de la República, con cuyo motivo participó el ministro de Relaciones Exteriores al de Su Majestad Católica, en 10 de diciembre de 1853, que el plenipotenciario dominicano llevaba poderes para anudar los intereses de los dos países.

—¿Con qué apoyo se presentó el general Mella en Madrid?

Con el que a solicitud del Gobierno dominicano le prestó el general don Fernando de Norzagarai, capital general de Puerto Rico, quien al darle cartas de introducción en 21 de diciembre de 1853, manifestó al gobierno de la reina doña Isabel II, que llevando al comisionado la misión de solicitar que España se declarara protectora de la República Dominicana, él se atrevía a apoyar estas pretensiones, no en el concepto expresado, sino en el de que las naciones que poseían colonias en el archipiélago antillano, se confederaran por medio de un arreglo diplomático, en el sentido de que subsistiera firme el estado de cosas existente en la isla de Santo Domingo.

—¿Qué resultado dio la misión confiada al general Mella?

Ninguno, pues aunque el Secretario de Estado español, al dar cuenta de ella al presidente del Consejo de Ministros opinó en 16 de marzo de 1854 porque no se concediera el protectorado, ni se reconociera tampoco la independencia de los dominicanos sin enviar antes un agente a Santo Domingo, el Conde de San Luis adoptó el temperamento de negarse a todo, por no despertar los celos de los Estados Unidos de Norteamérica, ni disgustar a los cubanos esclavistas.

—¿Qué resolvió, en consecuencia, el general Mella?

Habiendo recibido una nota en 9 de mayo de 1854, en la que el ministro de Estados le participaba, que desgraciadamente las especiales circunstancias que atravesaba España, no permitían al gobierno de Su Majestad tomar en seria y detenida consideración el objeto de su misión; y no pudiendo obtener ni siquiera el nombramiento de agentes comerciales en las dos partes de la isla, en cuya creación buscaba una base de la futura intervención de los españoles en la guerra domínico-haitiano, se retiró de la corte de Madrid y regreso a la patria a dar cuenta de su infructuosa comisión, dejando a don Rafael María Baralt el encargo de seguir de cerca los acontecimientos, y avisar al Gobierno dominicano cuando se presentara una ocasión propicia para instar de nuevo sobre el reconocimiento de la independencia nacional.

IV Reunión en San Antonio de Guerra del primer Congreso Revisor de 1854 • Su traslación a Santo Domingo • Miembros que lo compusieron • Revisión de la constitución de 6 de noviembre de 1844.

—¿Con qué acontecimiento notable se inauguró el año de 1854?

Con la primera reunión del Cuerpo Legislativo en Congreso Revisor, para modificar la Constitución de 6 de diciembre de 1844, de conformidad con lo determinado en el decreto de 1 de junio de 1853.

—¿En donde se reunió el primer Congreso Revisor de 1854?

Se constituyó en la común de San Antonio de Guerra el día 10 de enero, pero a causa de las dificultades que para la vida ofrecía a los representantes la pobreza de esta población, resolvió el 11 trasladarse a la capital, y al Palacio Nacional, lugar ordinario de sus sesiones, donde cumplió con su mandato.

—¿Qué miembros constituyeron este Congreso?

Los siguientes: Benigno Filomeno de Rojas, que lo presidio, Domingo Daniel Pichardo, y Ulises Francisco Espaillat, en representación de la provincia de Santiago; Damián Ortiz,



Antonio Ramírez, Telésforo Objío y Felipe Perdomo, en representación de la de Azua; Juan Bautista Lovelace, Félix María Delmonte, Juan Nepomuceno Tejera y José Mateo Perdomo, en representación de la de Santo Domingo; José Rosario Bernal y Félix Morilla, en representación de la de Concepción de La Vega; y Félix Mercenario, Francisco Sardá y Carbonell, Pedro Valverde y Jacinto de Castro, en representación de la de El Seibo.

—¿Qué modificaciones hizo este Congreso a la Constitución de 6 de noviembre de 1844?

Las necesarias para hacer fácil al extranjero la adquisición de la nacionalidad dominicana; aumentar el exiguo personal del Poder Legislativo y ensanchar el círculo de sus atribuciones y facultades; disminuir las del Poder Ejecutivo e impedir los peligros de una administración acéfala o transitoria; ensanchar las atribuciones del Poder Judicial; dar más fuerza a las diputaciones provinciales; ensanchar el poder de los Ayuntamientos; y facilitar los medios de introducir el espíritu de reforma en el pacto fundamental.

—¿De qué modo facilitó la nueva Constitución a los extranjeros la adquisición de la nacionalidad dominicana?

Considerando como dominicanos a todos los individuos que nacidos en el país, de padres extranjeros, invocaran esta cualidad cuando llegaran a su mayor edad; y a todos los naturalizados según las leyes.

—¿Qué aumento hizo en el personal del Poder Legislativo?

Elevó a diez el número de los miembros del Consejo Conservador, que llamó Cámara del Senado, en la proporción de dos por cada provincia; y a veinte el de los miembros del Tribunal, que llamó Cámara de Representantes, en la proporción de cinco por cada provincia.

—¿Qué nuevas atribuciones le dio al Senado?

La de prestar o negar su consentimiento para el ascenso de los oficiales superiores del ejército de tierra y mar, desde coronel inclusive, cuando lo solicitara el Poder Ejecutivo, con indicación de los méritos y servicios del individuo propuesto.

—¿Cuáles dio a la Cámara de Representantes?

La de examinar la cuenta anual que debía presentar el Poder Ejecutivo sobre la recaudación e inversión de los fondos públicos; y la de oír las acusaciones que se le dirigieran contra el encargado del Poder Ejecutivo, los Secretarios de Estado y los miembros de la Suprema Corte de Justicia, y contra todos los empleados públicos por hechos de su administración.

—¿Y cuáles dio a las dos cámaras reunidas en Congreso?

Las siguientes: autorizar al Poder Ejecutivo, en circunstancias únicas y apremiantes, para la traslación del gobierno a otro lugar; prorrogar o no las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, a petición de la Cámara de Representantes o del Poder Ejecutivo; decretar todo lo relativo al comercio extranjero, puertos de importación y exportación, caminos, división y deslinde de las provincias y comunes entre sí, y su creación o supresión; decretar todo lo relativo a la inmigración y naturalización de extranjeros; conceder privilegios exclusivos por limitado tiempo, premios y otras ventajas o indemnizaciones, por objetos de utilidad general reconocida y justificada, pero sin que estas tuvieran un carácter de monopolio ni provincialismo; decretar la erección o supresión de Tribunales y Juzgados en las provincias y comunes, que no hubieran sido establecidos por la Constitución; fijar la fuerza armada permanente en tiempo de paz; decretar el servicio y movilización de las guardias nacionales; conceder premios y recompensas particulares, a los que hubieran hecho o hicieran eminentes



servicios a la patria, y a los que se distinguieran por su civismo; decretar honores públicos a la memoria de los grandes servidores del Estado; y elegir los Obispos y Arzobispos de la República.

—*¿De qué modo disminuyó la nueva Constitución las facultades del Poder Ejecutivo?*

Suprimiendo el artículo 210 de la Constitución de 6 de noviembre de 1844, que le daba poderes casi dictatoriales.

—*¿Y cómo impidió los peligros de una administración acéfala o transitoria?*

Creando para suplir la falta temporal o absoluta del presidente, un vicepresidente, que debía durar en sus funciones cuatro años, reunir las mismas cualidades, y ser elegido con las mismas facultades que el primer magistrado.

—*¿En qué forma debían elegirse el presidente y vicepresidente de la República?*

Con diferencia de dos años el uno del otro, no pudiendo el vicepresidente ser elegido presidente para el período inmediato, cuando hubiera ejercido el Poder Ejecutivo por la mitad del período constitucional.

—*¿Qué atribuciones y facultades, a más de las que tenía, cometió la nueva Constitución al encargado del Poder Ejecutivo?*

Las siguientes: nombrar jueces de residencia; pedir al Cuerpo Legislativo la prórroga de sus sesiones ordinarias, hasta por treinta días más; asistir a la apertura del Congreso Nacional; recibir a los ministros públicos extranjeros; dirigir las negociaciones diplomáticas; promover el fomento de la instrucción pública; instituir escuelas náuticas, de agricultura, mineralogía y artes y oficios; conceder a los inventores o importadores, por tiempo limitado, el provecho exclusivo de sus trabajos, o la indemnización de sus gastos; recompensar a los agricultores mas industriosos y útiles y a todos los que se distinguieran en las artes y oficios; cuidar de la exacta y fiel recaudación, y de la legal inversión de las rentas públicas; cuidar de que la justicia se administrara pronta y cumplidamente, y de que las sentencias se cumplieran y ejecutaran, excitando por medio de sus fiscales, o directamente, a la Suprema Corte de Justicia; conceder licencias y retiros a los militares; expedir patentes de navegación, corso y mercancías; conceder el pase, o retener los decretos conciliares y bulas pontificias, si contenían disposiciones generales, o si versaban sobre negocios particulares, gubernativos, o puntos contenciosos, pasando su conocimiento y decisión a quien correspondiera, conceder amnistías o indultos particulares, cuando lo exigiera algún motivo de conveniencia pública o humanitario, pero nunca por crímenes atroces, ni a los empleados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones; y conmutar la pena capital por apelación hecha a su gracia, la cual produciría suspensión de la ejecución.

—*¿Qué distribución hizo el nuevo pacto de las Carteras de los Secretarios de Estado?*

La siguiente: 1.º Interior, Policía y Agricultura; 2.º Hacienda, Comercio y Fomento; 3.º Justicia e Instrucción Pública; y 4.º Guerra, Marina y Obras Públicas. La de Relaciones Exteriores podía el presidente encomendarla a quien juzgara conveniente.

—*¿Qué reformas hizo la nueva Constitución al Poder Judicial?*

Con el objeto de hacer menos interminables los procesos, limitó la potestad de aplicar las leyes a un sola Suprema Corte de Justicia; a los Tribunales de Primera Instancia en los distritos judiciales; a los de Comercio en las plazas mercantiles; y a los Alcaldes en las comunes, quedando suprimidos los Tribunales de Apelación.



—*¿Qué nuevas atribuciones dio a la Suprema Corte de Justicia?*

Las siguientes: conocer de las causas que se formaran contra el presidente y vicepresidente de la República por delitos comunes, previa la suspensión decretada por el Senado a petición de la Cámara de Representantes; conocer de las causas que se formaran contra sus propios miembros por delitos comunes; conocer de las causas de responsabilidad que se formaran a los secretarios de Estado, agentes diplomáticos de la República y gobernadores políticos, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones; conocer de las causas de presas de tierra y mar; decidir las cuestiones que se suscitaran entre dos o más provincias; conocer como Suprema Corte Marcial en las apelaciones de los juicios militares; y en casos muy especiales, revisar sus sentencias, y retractarlas cuando hubiera lugar, sin temor de un prevaricato.

—*¿Qué nuevas atribuciones dio a las Diputaciones Provinciales?*

Las siguientes: presentar al Poder Ejecutivo listas para el nombramiento de gobernadores políticos, y denunciarlos cuando delinquieran o faltaran a sus deberes; favorecer por todos los medios posibles los proyectos de inmigración de extranjeros industriales; repartir entre los Ayuntamientos las contribuciones impuestas por la Cámara de Representantes, y las derramas para gastos provinciales de cualquiera clase; aprobar los impuestos de propios y arbitrios que los Ayuntamientos, en uso de las atribuciones que le confiriera la ley, impusieran en el radio de la provincia; acordar todo lo que juzgara conveniente y necesario al bien estar de la provincia, sin invadir las atribuciones de los Cuerpos Colegisladores, del Congreso, o del Poder Ejecutivo, y sin contrariar la Constitución y las leyes; y pedir al Congreso o al Poder Ejecutivo, según la naturaleza de las materias, cuanto juzgara conveniente para la prosperidad, mejora y fomento de la provincia, y que no estuviera en sus facultades.

—*¿Qué misión confió la nueva Constitución o las Ayuntamientos?*

El gobierno económico-político de los pueblos, debiendo sus vocales ser electos por las respectivas Asambleas Primarias, y sus sesiones ser presididas por el vocal que ellos mismos eligieran de entre sus miembros, dándole el título de Corregidor.

—*¿De qué modo facilito la nueva Constitución la introducción en ella del espíritu de reforma?*

Autorizando al Congreso para que en virtud de proposición hecha por la Cámara de Representantes y admitida por los dos tercios de aquel, decretara su revisión, designando y publicando los artículos y disposiciones que debieran modificarse, y las razones de utilidad, necesidad o pública conveniencia que así lo exigían, pudiendo proceder a dicha revisión en la reunión ordinaria o extraordinaria subsecuente a aquella en que se decretare, siempre que estuvieran presentes las dos terceras partes de sus miembros por lo menos, en el lugar y la época que de antemano se hubiera designado.

—*¿Qué disposiciones transitorias fueron consignadas en el nuevo pacto?*

Entre otras, la de que el general Santana permaneciera en el ejército de la presidencia de la República durante dos períodos constitucionales, que debían terminar el último día de febrero del año 1861; la de que el vicepresidente fuera elegido en las primeras reuniones electorales y ejerciera sus funciones hasta el último día de febrero de 1859; la que dividía el territorio de la República en dos distritos judiciales; la que autorizaba al Poder Ejecutivo para entrar en convenciones con la Santa Sede Apostólica y efectuar un Concordato entre el Santo Padre y la República, impetrando a la vez la gracia del Patronato, y la que autorizaba

al Poder Ejecutivo para conferir, mientras no se firmara la paz, todos los grados en el ejército de tierra y mar, para movilizar las guardias nacionales y conferir todos los grados en ella, y para nombrar y revocar libremente a los gobernadores políticos.

—¿Qué día fue sancionada la nueva Constitución por el Congreso de Revisión?

El 25 de febrero de 1854, habiendo recibido el cúmplase del Poder Ejecutivo el 27, día en que fue promulgada en el capital de la República, en honor del décimo aniversario de la Separación, después de lo cual se disolvió el cuerpo revisor, no sin dirigir antes una manifestación a los pueblos explicándoles las mejoras introducidas en la manera de ser política de la nacionalidad dominicana.

V El Poder Ejecutivo manda a ejecutar la constitución de 27 de febrero de 1854
• Su promulgación • Medidas encaminadas a ponerla en práctica • Elecciones generales • Negativa del general Felipe Alfau a aceptar la vicepresidencia • Nueva elección • Nombramiento del general Regla Mota • Su aceptación • Actos legislativos del Congreso en 1854 • Sus motivos y consecuencias.

—¿Mandó el Poder Ejecutivo a publicar la Constitución revisada a principio de 1854?

Sí señor, por su decreto de 26 de febrero, en que señaló el día 27 para promulgarla en el capital, determinando que en las provincias y comunes se fijara día para hacerlo.

—¿Y se llevó a cabo la promulgación en el día indicado?

Sí señor, en honor del décimo aniversario de la independencia, previa la lectura de una proclama del presidente Santana análoga al acto, y el cumplimiento de la formalidad de revestir el nuevo pacto con el *cúmplase* de ley, que firmaron junto con el presidente sus ministros, que lo eran en la actualidad, Francisco Cruz Moreno de Interior y Policía, encargado de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, Miguel Lavastida de Hacienda y Comercio, y el general Antonio Abad Alfau, de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores

—Promulgada la Constitución ¿qué medida tomó el Poder Ejecutivo encaminada a ponerla en práctica?

Expidió el decreto de 1 de marzo convocando las Asambleas primarias para que procedieran a elecciones generales conforme a la ley de 18 de abril de 1848.

—¿Qué resultado dieron estas elecciones?

El nombramiento de un nuevo Congreso, que se reunió en la capital el día 1 de mayo de 1845, con el objeto de ocuparse de los trabajos ordinarios de la legislatura anual, y proceder a la verificación de las actas de los Colegios Electorales relativas al nombramiento del vicepresidente de la República.

—¿Qué día se verificó el escrutinio de dichas actas?

El 29 de mayo de 1854, habiendo recaído la elección de vicepresidente en el general Felipe Alfau.

—¿Y aceptó el general Felipe Alfau la vicepresidencia de la República?

No señor, renunció formalmente a ella en 27 de junio, con cuyo motivo expidió el general Santana un decreto en 30 de dicho mes, convocando extraordinariamente los Colegios Electorales, a fin de que se reunieran en el término de treinta días y procedieran a la elección de un nuevo vicepresidente.



—¿En quién recayó entonces la elección?

En el general Manuel de Regla Mota, quien aceptó el nombramiento tomando posesión de su destino a fines de agosto o a principio de septiembre.

—¿Y ante quien prestó juramento el general Regla Mota?

Ante el Congreso Nacional, que instalado en 1 de mayo en sesiones ordinarias, las prorrogó por un mes más en 18 de agosto.

—¿Y qué ciudadanos constituyeron el Congreso Ordinario reunido en 1854?

Los siguientes: como conservadores, Juan Bautista Lovelace y Felipe Perdomo, por Santo Domingo; Damián Ortiz y Telésforo Objío, por Azua; León Alejandro Jouvert, y José María Morales, por El Seibo; el general Juan Luis Franco Bidó por Santiago; y Cristóbal José de Moya y Félix Morilla, por La Vega; como representantes, Félix Mercenario, Pedro Valverde, Joaquín Lluberes, Ramón Fernández y José Antonio Pina, por El Seibo; Guillermo Tejera y Federico Peralta, por Santiago; José Velazco, Ildefonso Mella y José Rosario Bernal, por La Vega; Pedro Pablo de Bonilla, Gregorio Soñé, Luis Martínez y Aniceto Freitas, por Azua; José Mateo Perdomo, Pedro Tomás Garrido, David Coén, Francisco Sardá y Carbonell, Pedro Ricart y Torres y José Román por Santo Domingo.

—¿Cuál fue el primer acto importante del Congreso Ordinario en 1854?

La recepción del mensaje del presidente de la República, que entregó personalmente el general Santana en la sesión del 26 de mayo, acompañado de sus ministros, quienes depositaron también sus respectivas memorias.

—¿Qué puntos abarcó el presidente Santana en su mensaje de 1854?

Los siguientes: manifestó que las relaciones diplomáticas de la República estaban en tan buen pie, que en el corto período de su mando llevaba ya celebrado un tratado de amistad, comercio y navegación con el Rey de los Países Bajos y otro con el Rey de Cerdeña, habiendo además reconocido de hecho la independencia nacional, con el envío de cónsules a Puerto Plata, el Senado de las ciudades anseáticas de Hamburgo y Bremen, el Gran Duque de Oldemburgo y el Rey de Hanover; agregó que las relaciones con las Repúblicas del Continente eran cordiales, y que las comunicaciones entre el Gobierno y los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico, revelaban el deseo que animaba a Su Majestad Católica por la tranquilidad y estabilidad de la República; dijo que en vista de tan buenas disposiciones tenía acreditado un enviado extraordinario en Madrid,* para anudar solemnemente los paternales lazos que unían los dominicanos a la gran nación de que dependían y con la que se confundían e identificaban por los vínculos de la sangre; anuncio que se proponía continuar las negociaciones iniciadas con el Sumo Pontífice, enviando un plenipotenciario encargado de celebrar el concordato; dio cuenta de que habían sido canjeados y se hallaban en vigor, los tratados concluidos entre la República y los Reinos de Francia y Dinamarca; manifestó que relegados al olvido los asuntos de 1849, había permitido el regreso al suelo patrio de aquellos individuos cuyos errores fueron de entendimiento y no de un corazón pervertido; indicó que la administración pública no había sufrido interrupción en el interior, que aún cuando había habido rumores de invasión, los esfuerzos de las potencias mediatrices la habían impedido; y que la agricultura no recibía impulso a consecuencia del estado de guerra;

*Aludía a la misión confiada al general Ramón Mella.



pidió que fuera modificada la ley de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales conforme a la nueva organización; encareció la expedición de una nueva ley orgánica judicial, otra sobre la pesca de ballena, y otra sobre minas, una reforma radical en la organización científica del Colegio Nacional de San Buenaventura, la composición de las cárceles y mejoras para la condición de los servidores de la patria, pues a pesar de la mediación la República estaba en actitud de guerra, concluyendo por asegurar que si todos cooperaban unísonos a la pública felicidad, se verían cumplidos los deseos de los dominicanos el 27 de febrero de 1844.

—¿Qué puntos abarcaron las memorias de los ministros?

Simple detalles relativos a los puntos indicados en el mensaje, extendiéndose la de guerra a indicar, que aún cuando los haitianos habían pretendido en repetidas ocasiones sorprender las avanzadas del ejército dominicano, nunca habían podido lograr nada, por lo que se habían dado órdenes estrictas a los soldados de respetar la tregua y no hacer el menor daño, limitándose a vigilar y a mantenerse a la defensiva, medida que había dado buenos resultados.

—¿Qué otros puntos tocó la expresada memoria?

Llamó la atención sobre las leyes militares que ofrecían entorpecimientos; manifestó que el ejército y los arsenales estaban en buen pie, y anunció que la flotilla nacional se componía de tres barcas, *Libertador*, *Cibao* y *Congreso*, del bergantín *27 de Febrero*, y de cuatro goletas, *Buenaventura*, *Merced*, *Constitución* y *Las Carreras*, que era la goleta portuguesa *Ceres*, confiscada como buque negrero por sentencia de la Suprema Corte de Justicia.

—¿Y qué actos legislativos emanaron del Congreso Ordinario en 1854?

Los siguientes: el decreto de 25 de julio sobre las leyes que no eran contrarias a la nueva Constitución; el decreto de 2 de agosto concediendo al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias; la ley de 5 de septiembre sobre administración provincial; el decreto de 15 de septiembre fijando el valor de la moneda extranjera; el decreto de la misma fecha prohibiendo las subastas de papel moneda y fijando reglas para las de los buques naufragos; la resolución de 20 de septiembre concediendo al general Juan Luis Franco Bidó el derecho exclusivo de establecer salinas en Montecristi; y el decreto de clausura de la primera sesión de la tercera legislatura.

—¿Qué determinó el decreto de 25 de julio sobre las leyes no contrarias al espíritu de la nueva Constitución?

Que continuaran teniendo fuerza y vigor mientras el Congreso Nacional no les derogara.

—¿Qué suma de facultades concedió al Poder Ejecutivo el decreto de 2 de agosto?

Las necesarias para tomar todas las medidas que juzgara convenientes, en orden a proveer a la seguridad del Estado y a la tranquilidad pública; pudiendo disponer hasta la concurrencia de doscientos mil pesos nacionales para la mejor organización de la policía.

—¿Cuál fue el objeto de la ley de 5 de septiembre sobre administración provincial?

Derogar la de 28 de mayo de 1845, que no estaba en consonancia con la Constitución, haciendo en el ramo las modificaciones oportunas, sin alterar la división territorial, ni disolver las Diputaciones Provinciales, pero ensanchando el poder municipal.

—¿Qué valor dio a la moneda nacional el decreto de 15 de septiembre?

El de cincuenta pesos nacionales por uno fuerte, para el pago de los derechos de importación y exportación, debiendo regir veinte días después de su publicación para los



buques procedentes de las Antillas, cuarenta para los de los Estados Unidos, y sesenta para los de Europa.

—¿Qué resolvió el mismo decreto sobre los buques naufragos?

Que los buques extranjeros naufragados en los mares y costas de la República, sus accesorios y los efectos contenidos en ellos, podían ser vendidos tanto en moneda fuerte como en moneda nacional, a opción de la parte interesada, o de quien la representa.

—¿Y que determinó sobre la subasta del papel moneda?

La prohibió terminantemente, considerándola como un comercio ilícito, irregular e inconveniente, en cuya virtud dispuso confiscar a favor del fisco las sumas que se pusieran a remate, y que toda venta pública se efectuara por conducto de los oficiales ministeriales establecidos por la ley.

—¿Qué fue lo que dio origen a este decreto?

La circunstancia de que el ex general texano William Cazneau, que desde 1853 estaba en el país de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, con poderes del presidente Franklin Pierce para negociar un tratado, después de haberse negado a asistir con carácter oficial a la celebración del 27 de febrero, tuvo la ocurrencia de poner en pública subasta una cantidad en papel moneda que le produjo la venta de la carga y fragmentos salvados de un buque norteamericano perdido en la costa.

—¿En qué forma se concedió al general Bidó el privilegio de salinas en Montecristi por la resolución de 20 de septiembre?

Se le dio por el termino de veinte años, para él, sus herederos o sucesores, la facultad y el derecho exclusivo de establecer salinas en las playas de las tierras del Estado en dicha común, pudiendo beneficiarse de la fábrica de la sal durante el termino de la concesión, vencida la cual continuarían pagando un arrendamiento justo por la posesión del terreno que ocuparan, según convenio que estaban obligados a celebrar con los agentes fiscales.

—¿Cuándo se disolvió el Congreso en 1854?

El 19 de septiembre, día en que termino el período fijado para sus sesiones por la Constitución, y la prórroga de un mes acordada el 15 de agosto, terminando así la primera sesión de la tercera legislatura.

—¿Qué tuvo de notable este Congreso?

La independencia con que obró y el espíritu de reforma de que estuvo poseído, causas ambas de disgusto para el presidente Santana, que constante en su propósito de no tolerar oposiciones, atentó contra la Constitución para menoscabar las facultades de la Representación Nacional.

VI Actos gubernativos del Poder Ejecutivo en 1854 • Propósito principal del Congreso en el indicado año • Su desacuerdo con el Poder Ejecutivo • Resultados de este desacuerdo • Retirada de Santana a El Prado • Gobierno de Regla Mota • Sus dificultades • Vuelta de Santana al poder • Transformación política del país • Sus consecuencias.

—¿Qué actos gubernativos emanaron del Poder Ejecutivo en los primeros meses de 1854?

Los siguientes: a los pocos días de promulgada la Constitución de 27 de febrero, reformó Santana su ministerio confiando las carteras de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones

Exteriores a Juan Nepomuceno Tejera, la de Interior, Policía y Agricultura a Domingo de la Rocha, la de Hacienda y Comercio a Miguel Lavastida, y la de Guerra y Marina al general Felipe Alfau; en 24 de abril hizo dirigir una circular al cuerpo consular, manifestándole los temores que abrigaba de que los haitianos prepararan una invasión a pesar de los buenos oficios de las potencias mediadoras; en 1 de mayo nombró al coronel Santiago Suero jefe provisional de las fronteras del Sur, en reemplazo del general Joaquín Aibar; en 15 de mayo dispuso la salida de la corbeta de guerra *Cibao* y de la goleta *Buenaventura*, con armas y pertrechos para el ejército de ambas fronteras, y orden de vigilar las operaciones marítimas del enemigo; y en 30 de junio resolvió hacer una visita a los pueblos del interior, con el objeto de prepararlos para cualquiera eventualidad, dejando el Poder Ejecutivo a cargo del Consejo de Secretarios de Estado, con el apoyo del general Antonio Abad Alfau, a quien encargó de la gobernación de la provincia de Santo Domingo.

—¿Qué novedad ocurrió en la República mientras Santana visitaba los pueblos del interior?

Ninguna, con cuyo motivo recibió a su regreso las riendas del Gobierno, de manos de los ministros, sin menoscabo de su autoridad.

—¿Con qué acto gubernativo señaló su nuevo ingreso al poder?

Con el decreto de 5 de agosto de 1854, prohibiendo a los habitantes de la República pasar las líneas militares, ocupadas por los ejércitos beligerantes, sin mandato expreso del Gobierno, medida de cuyo cumplimiento hizo responsable a los jefes de las fronteras, a fin de que redoblando la vigilancia, pudieran dar cuenta de las operaciones merodeadoras del enemigo.

—¿Qué asuntos, a mas de los relativos a la cuestión haitiana, llamaron para este tiempo la atención del presidente Santana?

Los que se relacionaban con las sesiones ordinarias del Congreso, que habían llegado a hacerse interesantes, a causa de la actitud asumida por la comisión de hacienda en todo lo concerniente al crédito nacional.

—¿Qué propósito vino a ser el principal, con este motivo, para el Congreso de 1854?

El de poner fin al desorden administrativo y salvar el crédito de la nación que caminaba a la bancarrota.

—¿De qué modo se propuso llegar a este resultado?

Exigiendo los comprobantes de las cuentas generales de la República, aspiración que atrajo mucho pueblo a las barras, y dio origen no solo a la prisión de algunos ciudadanos que el 29 de julio aplaudieron a los oradores más exaltados, sino también a que el Gobierno colocara en los días de sesión una fuerza armada en las galerías de la Casa Consistorial, en expectativa de lo que pudiera suceder en el Palacio del Congreso.

—¿Y se prestó el Poder Ejecutivo a enviar al Congreso los comprobantes pedidos?

No señor, lejos de eso ofició el ministro de Hacienda el 10 de agosto a los Estamentos, proponiéndoles pasar las cuentas generales a la Cámara para su examen, con cuyo motivo resolvieron el 11 impedir este procedimiento, fundándose en que era contrario a la nueva ley de Hacienda que acababan de discutir; pero la expresada ley no mereció el cúmplase del Poder Ejecutivo, y este quedó en actitud de llevar a cabo su propósito después de disuelto el Congreso.



—¿De qué fueron causa estas dificultades?

De que el presidente Santana, indignado con el proceder del Congreso y las manifestaciones populares, concibiera la idea de suplantarse la Constitución en vigor, con otra que a proporción que disminuyera las atribuciones de los cuerpos colegisladores, aumentara las facultades del Poder Ejecutivo.

—¿Qué paso dio en el sentido de la realización de esa idea?

Expidió un decreto del 25 de septiembre convocando extraordinariamente el Congreso Nacional para el 1 de noviembre, con el objeto de que removiera los grandes obstáculos que se habían tocado de bulto después de cerrada la última sesión, porque se oponían a la buena marcha de los negocios públicos y a la seguridad y progreso de la República.

—¿Qué precaución tomó después de la expedición de este decreto?

La de encargar del Poder Ejecutivo, por su decreto de 26 de septiembre, al vicepresidente Regla Mota, y marcharse para El Prado, su residencia en la provincia de El Seibo, desde donde se ocupó de preparar la opinión pública a favor de la reforma constitucional.

—¿Qué acontecimientos tuvieron lugar en el país mientras el general Regla Mota estuvo encargado del Poder Ejecutivo?

Vio la luz pública en la capital un periódico político de oposición a las miras absolutistas del general Santana; se concluyó un tratado entre la República y los Estados Unidos de la América del Norte; se suscitó un disgusto serio entre el capitán de un buque norte americano mercante y el comandante de un buque de guerra inglés; se inició por el representante de Su Majestad Británica la oposición que dio en tierra con el Tratado dominico-norteamericano; obtuvo *exequátur* el señor Carlos Newman de cónsul del Emperador de Austria y del Rey de Prusia en Puerto Plata; y hubo mucha alarma en la opinión pública con motivo de las propagandas a que dio margen la cuestión norteamericana.

—¿Cuál fue el periódico que vio la luz pública en la capital?

El *Porvenir*, órgano de los intereses de la República, cuyo primer número se publicó el 8 de octubre de 1854, habiendo sido sus redactores Félix María Delmonte, Nicolás Ureña de Mendoza, Antonio Delfín Madrigal, Manuel María Gautier y José María González, quienes abogaron por dar a la situación un giro contrario al que Santana premeditaba.

—¿Cuál fue el tratado que se celebró entre la República y los Estados Unidos de la América del Norte?

El que concluyeron el 5 de octubre entre Juan Nepomuceno Tejera y el general Juan Luis Franco Bidó, en representación de la primera, y el ex general texano William Cazneau, en representación de la segunda.

—¿Qué disgusto se suscitó entre el capitán de un buque norteamericano y el comandante de un buque de guerra inglés?

El que en 6 de octubre provocó Mr. Beckley, capitán de la goleta norteamericana *Louise*, anclada en el Placer de los Estudios, haciendo fuego a las 7 de la noche, sobre el bote del capitán Purvis, comandante del vapor de guerra *Argus*, de la marina británica.

—¿Cuál fue el resultado de este escándalo?

Que habiéndolo denunciado el cónsul inglés, sir Robert Hermann Schomburgk, el Gobierno dominicano redujo a prisión a Mr. Beckley, y lo sometió a los Tribunales de la República.



—¿Cómo inició el representante de Su Majestad Británica la oposición al tratado norteamericano?

Manifestando al encargado del Poder Ejecutivo, en fecha 28 de octubre y según instrucciones de lord Clarendon, secretario de Relaciones Exteriores de Su Majestad la reina Victoria, la sorpresa con que el Gobierno inglés había sabido que el dominicano acabada de celebrar un tratado con los Estados Unidos, por el cual la seguridad y el bienestar de la República se veían en inminente peligro.

—¿Qué autorizaba al cónsul inglés a pensar de ese modo?

Las gestiones que desde 1853 hacia el general Cazneau cerca del Gobierno, en virtud de instrucciones que por órgano de su ministro Mr. Marcy, le había comunicado Mr. Franklin Pierce, presidente de la Unión, para conseguir el arrendamiento de la bahía de Samaná, a fin de establecer en ella una estación naval o un depósito comercial, previo el pago de una pequeña renta anual y otras ventajas a favor de la República.

—¿Y cómo vio el Gobierno dominicano este proyecto?

No solo fue acogido con calor por dos de los ministros, sino que no disgustó al general Santana, quien lejos de contrariarlo, vio con gusto que en 25 de julio de 1854 surgiera en Samaná el vapor norteamericano *Columbia*, al mando del comodoro John Thomas Newton, teniendo a su bordo al general Jorge B. McClellan, entonces capitán de ingenieros, encargado de practicar el reconocimiento y estudio de la bahía, en la que eligió cuatro millas cuadradas, en que quedaron comprendidos Punta Gorda, Lirio, Cayo Levantado y Cayo Carenero.

—¿Qué otra prueba puede usted darme de la adquiescencia del general Santana?

La circunstancia de haber pedido no solo que el Gobierno americano hiciera comprender a los de Francia, Inglaterra, España y Haití, que no sufriría que la República Dominicana recibiera quejas de ninguna nación por el arrendamiento de Samaná, sino también que de los buques destinados para la estación, cruzara alguno periódicamente alrededor de la isla, lo que demuestra que no es difícil que llegara también hasta a convenir en la renta, según lo aseguran fundadas tradiciones.

—¿De qué fue causa este incidente?

De que la exaltación de los ánimos subiera de punto, llegando las cosas al extremo de verse obligado el general Santana a abandonar su residencia de El Prado, para regresar a la capital a hacerse cargo de las riendas del Gobierno, lo que verificó el 7 de noviembre, señalando su ingreso al poder con el envío de un buque de guerra a La Romana, encargado de recibir a su bordo al general Merced Marcano para conducirlo en calidad de expulsado a Curazao, en castigo de haber divulgado en la provincia de El Seibo las relaciones secretas del Gobierno con Cazneau y de haberle hecho la contra al tratado de 5 de octubre.

—¿Qué giro dio Santana a las cosas después de su ingreso al poder?

Contrariado en sus propósitos por la oposición de los cónsules Schomburgk y Darasse, que robusteció con su presencia Mr. Máxime Raybeaud, acudiendo desde el 27 de octubre a Santo Domingo con dos buques de guerra, desistió de ellos y ofreció al cuerpo diplomático que el Congreso destruiría en su primera reunión todo lo pactado con Cazneau, ofrecimiento que fue cumplido religiosamente y cambió el aspecto de la situación.

—¿Qué nueva perspectiva ofreció el escenario político?

Todo se transformó como por encanto; *El Porvenir*, que estaba en su número 5.º, se vio precisado a callar; la oposición se recogió acobardada; y el presidente Santana, apoyado por



la fuerza armada, aprovechó la ocasión para preparar el proyecto de reforma constitucional que debía imponer al Congreso.

—¿Qué suceso importante coincidió con los que acabamos de recorrer?

La llegada a Santo Domingo de don Eduardo Saint Just, primer Cónsul de España cerca del Gobierno de la República, quien desembarcó el 23 de noviembre, procedente de La Habana, de donde le condujo el vapor de guerra *Francisco de Asís*, mandado por el capitán don Rafael Taberns.

—¿Se le expidió exequátur al señor de Saint Just?

Sí señor, inmediatamente después de la presentación de sus credenciales, con cuyo motivo abrió sus matrículas en 1 de diciembre, e invitó a los españoles a inscribirse en ellas, a fin de que pudieran gozar de su protección.

—¿Qué suceso demostró en 1854 que a pesar de las vicisitudes del país no se había perdido la afición al estudio?

La instalación, a mediados del año, de la *Sociedad de Amantes de las Letras*, la cual se dedicó a publicar un periódico, bajo el título de *El Oasis*, cuyo primer número vio la luz el 26 de noviembre, habiendo sido las columnas de este papel las que sirvieron de campo, para sus ensayos literarios, al escritor dominicano Manuel de Jesús Galván, y al autor de este libro.

—¿Tuvo larga vida *El Oasis*?

No señor, solo se publicaron de él veinte números, habiendo salido el último el día 15 de abril de 1855, en que a causa de los acontecimientos del 25 de marzo, se puso tan pesada la atmósfera política, que la *Sociedad de Amantes de las Letras* juzgó prudente retirarse del teatro de la prensa.

VII Segunda reunión del Congreso en 1854 • Revisión de la constitución del 27 de febrero • Sanción de la del 23 de diciembre • Su promulgación.

—¿En qué mes efectuó el Congreso su segunda reunión en 1854?

A principio de noviembre, en virtud del decreto de convocatoria extraordinaria expedido por el presidente Santana el 25 de septiembre.

—¿Cuáles de sus miembros asistieron a esta reunión?

Los siguientes: como senadores, Tomás Bobadilla, que lo presidió, y José Alfonso Rodríguez, por la provincia de Santo Domingo; Cristóbal José de Moya y Félix Morilla, por la de La Vega; Benigno Filomeno de Rojas y Federico Peralta, por la de Santiago; Telésforo Objío y Luis Martínez, por la de Azua; y José María Morales, por la de El Seibo: como representantes, José Mateo Perdomo, Basilio Echavarría y José Román, por la provincia de Santo Domingo; Félix Mercenario, Ramón Fernández, Joaquín Lluberes, Pedro Valverde y José Antonio Pina, por la de El Seibo; Felipe Perdomo, José Antonio Batista y Pedro Pablo de Bonilla, por la de Azua; José Velazco, Ildelfonso Mella, José Rosario Bernal y Nicolás Ureña de Mendoza, por la de La Vega; y Francisco Fauleau y Guillermo Tejera por la de Santiago.

—¿Cuál fue el primer paso que dio el Congreso después de su instalación?

Invitar al presidente Santana para que compareciera a su seno a enterarlo del objeto de la convocatoria.

—¿Qué día correspondió el presidente Santana a esta invitación?

El 13 de noviembre, en cuya sesión le dirigió una alocución, encaminada a hacerle presente las dificultades que para poder gobernar le presentaba la Constitución vigente, y la necesidad en que se hallaba de pedir otra que garantizara mejor la estabilidad del país, y asegurara a los ciudadanos la libertad, la igualdad, la prosperidad y demás derechos imprescriptibles; que estableciera un régimen justo y paternal en el cual se encontrara justicia, amparo y protección; en donde los gobernantes fueran elegidos por los gobernados y merecieran toda su confianza; y en donde los poderes marcharan en armonía y estuvieran equilibrados, de modo que el uno no pudiera invadir al otro con oposiciones sistemáticas; añadiendo, que según su parecer; eso era lo que faltaba en la actualidad para echar los cimientos de la gloria y prosperidad de la República, dejando a la obra del tiempo el aumento de esos grandes cuerpos que discutían en las naciones poderosas e ilustradas los derechos de los pueblos; por cuya razón, sin ninguna mira personal, y movido por el interés general, se había determinado a someter a los representantes de la nación un proyecto de reforma constitucional, que a su juicio satisfacía los deseos de la generalidad de los dominicanos, protestando que si contra sus esperanzas nada se conseguía y su idea no era aceptada, su divisa sería la *salud del pueblo*, y donde se encontrara la expresión de la voluntad general bien entendida, allí lo encontrarían a él apoyándola.

—¿Qué resolvió el Congreso en vista de esta manifestación?

Interpretando las últimas palabras del presidente Santana como una amenaza, aceptó mal de su grado el proyecto de reformas, y constituyéndose en Congreso Revisor, procedió a la revisión de la Constitución de 27 de febrero de 1854.

—¿Qué modificaciones se hicieron a la expresada Constitución?

Fueron restringidas las garantías; el Poder Legislativo quedó reducido a un Senado permanente con facultades legislativas, consultivas y judiciales; se aumentó el período presidencial a seis años, y se le dieron atribuciones casi dictatoriales al Poder Ejecutivo, el Poder Judicial quedó reducido a una Suprema Corte de Justicia, Tribunales de Primera Instancia y de Comercio, Consejos de Guerra y Alcaldes de Comunes; las Diputaciones Provinciales quedaron suprimidas, y el Poder Municipal sobremanera restringido.

—¿Cuáles fueron las garantías que aseguró la nueva Constitución?

La libertad natural, la individual, la de imprenta, el derecho de asociación, el de denuncia, el de petición, la seguridad personal, la igualdad de derechos, y la propiedad en general, pero todo con sujeción a leyes especiales.

—¿Qué deberes impuso a los ciudadanos?

Los siguientes: acatar y cumplir las leyes, respetar y obedecer las autoridades legítimas, servir a la patria, defender y conservar la libertad e independencia de la nación, y contribuir en proporción de sus haberes, mediante reintegro, para los gastos públicos, cuando la salud del estado lo exigiera.

—¿Qué determinó sobre elecciones?

Que se hicieran en grado indirecto por Colegios Electorales compuestos de electores nombrados por las Asambleas primarias de las comunes, los cuales debían reunirse de pleno derecho en las capitales de provincia, el primer lunes de diciembre de cada año, para ejercer sus atribuciones ordinarias, y a más tardar un mes después de la expedición del decreto de convocatoria, en las reuniones extraordinarias autorizadas por la Constitución o la ley.



—¿Cómo determinó la composición del Senado Consultor?

Por representantes de las provincias, en la proporción de dos por las de Santo Domingo y Santiago, y uno por cada una de las demás, los cuales duraban seis años en su destino, se renovaban en su totalidad y podían ser reelectos indefinidamente.

—¿Qué carácter tenía este cuerpo?

Era permanente, y como ya sabemos, tenía atribuciones legislativas, consultivas y judiciales. Se instalaba de pleno derecho el 27 de febrero de cada año como Poder Legislativo, y duraban sus sesiones noventa días, prorrogables treinta más en caso necesario. El resto del tiempo lo destinaba al cumplimiento de sus atribuciones consultivas y judiciales.

—¿Y qué atribuciones le dio la Constitución?

Las siguientes: examinar las actas de elección del presidente y vicepresidente de la República, computar los votos, perfeccionara la elección en caso necesario, proclamarlos, recibirles juramento y admitirles sus renunciaciones; decretar en estado de acusación a sus propios miembros, al presidente y vicepresidente de la República, y a los Secretarios de Estado, cuando fueran legalmente acusados; examinar las cuentas generales, y decretar el presupuesto anual del Estado; oír las acusaciones que se le dirigieran contra los altos funcionarios públicos; elegir los ministros de la Suprema Corte de Justicia y las miembros de la Cámara de Cuentas; resolver las cuestiones o dificultades de derecho público que sobrevinieran en la marcha de los negocios; prestar o negar su consentimiento a los tratados de paz, de alianza, de amistad, de neutralidad, de comercio y cualesquiera otros que celebrara el Poder Ejecutivo; prorrogar sus sesiones en caso necesario; determinar lo conveniente sobre la formación periódica de la estadística general; escoger los Arzobispos y Obispo de la República de la terna que le comunicara el Poder Ejecutivo; ilustrar con su opinión al Gobierno en todos los casos de interés y orden público; decretar la guerra ofensiva en vista de los motivos que le presentara el Poder Ejecutivo, preparar durante el receso de la Legislatura los proyectos de leyes que fueran necesarios y oportunos; decretar lo conveniente para la administración, fructificación, conservación y enajenación de los bienes nacionales; contraer deuda sobre el crédito de la nación, determinar y uniformar el calor, peso, tipo, ley y nombre de la moneda; fijar y uniformar el padrón de pesas y medidas; decretar la creación y supresión de los empleados públicos no fijados por la Constitución, interpretar y revocar las leyes, crear y promover la educación pública y el progreso de las ciencias; decidir las cuestiones que pudieran presentarse entre dos o más provincias; decretar todo lo relativo al comercio extranjero, puertos, caminos, división y deslinde de las provincias y comunes, así como su creación y supresión; decretar todo lo relativo a la inmigración y naturalización de extranjeros; decretar la creación o supresión de Tribunales y Juzgados en las provincias y comunes donde no hubieran sido establecidos por la Constitución; fijar, en tiempo de paz, la fuerza armada permanente; decretar el tiempo servicio y movilización de las guardias nacionales; conceder premios y recompensar particulares a los que hubieran prestado servicios eminentes a la patria y a los que se distinguieran por su civismo; acordar honores públicos a la memoria de los grandes servidores de la patria; y decretar la reunión o reforma de la Constitución.

—¿Cuáles fueron las atribuciones que dio la nueva Constitución al Poder Ejecutivo?

Las siguientes: hacer ejecutar las leyes en general; sellar las leyes y decretos del Poder Legislativo, y dentro del término de tres días, siempre que no tuvieran observación que

hacerles, promulgarlas; hacer todas las observación que hacerles, promulgarlas; hacer todas las observaciones que juzgara oportunas y necesarias, acerca de las leyes sancionadas por el Poder Legislativo, devolviendo el proyecto dentro de cinco días; ejercer, como el Senado Consultor, la iniciativa en todas las leyes; nombrar los empleados de la administración en general, los gobernadores políticos, comandantes de armas, ministros públicos, cónsules y demás agentes diplomáticos; nombrar los jueces de los tribunales de primera instancia y de comercio, los agentes fiscales y todos los empleados públicos, conferir los grados militares en el ejército de tierra y mar; y encomendar sus mandos; remover y reemplazar libremente de sus destinos a los empleados del ramo ejecutivo; pedir al Poder Legislativo la prórroga de sus sesiones ordinarias hasta por treinta días, y convocarlo extraordinariamente en caso de urgente necesidad; asistir a la apertura de cada sesión legislativa ordinaria y presentar un mensaje escrito de los actos de la administración durante al año expirado; exponer a la consideración del Senado cuanto juzgara conducente al bienestar de la nación; recibir a los ministro públicos extranjeros; dirigir las negociaciones diplomáticas; cuidar de le exacta y fiel recaudación y de la legal inversión de las rentas públicas; cuidar de que la justicia se administrara pronta y cumplidamente; conceder licencias y retiros a los militares; expedir patentes de navegación, corso y mercancía; conceder cartas de naturalización; celebrar tratados de paz, amistad, tregua, neutralidad, comercio y de cualesquiera otras especies; disponer en tiempo de paz de la fuerza permanente de mar y tierra; disponer de las guardias nacionales para le seguridad interior y exterior del Estado; promover el fomento de la instrucción pública; conceder patentes de privilegio a los inventores o introductores de objetos de utilidad pública; recompensar a los agricultores mas industriosos y útiles, y a todos los que se distinguieran en las artes y oficios; dar a las bulas y breves que trataran de disposiciones generales el pase correspondiente, siempre que no fueran contrarias a la Constitución ni a las leyes; conceder amnistías o indultos particulares; conmutar la pena capital por apelación hecha a su gracia, y en los casos de conmoción interior a mano armada, en los de rebelión o invasión de enemigos, y cuando fuera informado de que había algún proyecto contra la seguridad pública, tomar todas aquellas medidas que creyera indispensables para la conservación de la República, suspendiéndolas tan pronto como cesara la necesidad que las motivaba, y debiendo dar al Poder Legislativo una cuenta detallada del uso que hiciera de esta facultad.

—¿Cuántos secretarios de estado determinó la nueva Constitución que hubiera?

Cuatro, lo mismo que las otras: Justicia e Instrucción Pública; Interior, Policía y Agricultura; Hacienda y Comercio; y Guerra y Marina. Las Relaciones Exteriores *ab libitum*.

—¿Qué atribuciones dio la nueva Constitución a la Suprema Corte de Justicia?

Las siguientes: conocer de las causas que se formaran contra el presidente y vicepresidentes de la República, contra los miembros del Senado y sus propios miembros; conocer de las causas contenciosas de los plenipotenciarios y ministros públicos extranjeros, y de las causas de responsabilidad que formaran a los Secretarios de Estado, agentes diplomáticos de la República y gobernadores políticos; conocer de las controversias que resultaran de contratos y negociaciones que celebrara el Poder Ejecutivo, por si o por medio de agentes; conocer de los recursos de queja que se intentaran contra los tribunales de primera instancia por abuso de autoridad, exceso de poder, omisión o de negación de justicia; conocer de las causas de presas marítimas, y del



fondo y forma de todas las causas civiles y criminales que se le sometieran en apelación; conocer como suprema corte marcial en las apelaciones de los juicios militares; dirimir los conflictos de competencia entre los tribunales de primera instancia y entre estos y los otros juzgados; oír las dudas de los demás tribunales sobre la inteligencia de las leyes, y si las consideraba fundadas, consultar sobre ellas al Poder Legislativo para la conveniente aclaración; y con el solo interés de uniformar la jurisprudencia, sin que su decisión aprovechara ni perjudicara a las partes, reformar las sentencias dadas por los tribunales o juzgados, pasadas en autoridad de cosa juzgada, que contuvieran algún principio falso o errado, o adolecieran de algún vicio esencial.

—*¿Qué dispuso la Constitución acerca de los tribunales de primera instancia?*

Dividió el territorio en dos distritos judiciales: el de Santo Domingo, que comprendía esta provincia y la de Azua y El Seibo; y el de Santiago, que comprendía la provincia de este nombre y la de La Vega. En cada uno de estos distritos estableció un tribunal de comercio y otro de primera instancia, que debía ejercer la jurisdicción civil y criminal en toda la extensión de su distrito, y las funciones de tribunal de comercio donde no lo hubiera.

—*¿Qué determinó sobre el gobierno político de las provincias?*

Lo puso a cargo de un gobernador en la parte ejecutiva, y en todo lo perteneciente al régimen, orden y seguridad de la provincia, subordinando a su autoridad, como agentes naturales del Poder Ejecutivo, a todos los funcionarios públicos, de cualquier clase, que residieran dentro de su jurisdicción.

—*¿Qué dispuso sobre el gobierno económico-político de los pueblos?*

Lo confirió a los Ayuntamientos, pero sometiéndolos a la acción directa del Poder Ejecutivo.

—*¿Qué disposiciones transitorias contuvo la nueva Constitución?*

Entre otras, la que dejaba en vigor todas las leyes, disposiciones y reglamentos que no le fueran contrarios; la que acordaba al actual presidente dos períodos consecutivos de seis años cada uno, a contar del 1 de abril de 1855; y la que determinaba que el actual vicepresidente ejerciera sus funciones por tres años, que comenzarían a contarse en la misma fecha.

—*¿Qué día sancionó el Congreso la Constitución a que nos referimos?*

El 16 de diciembre de 1854, enviándola inmediatamente al Poder Ejecutivo, quien le puso el cúmplase el 23, firmándolo junto con el presidente Santana, sus ministros Domingo de la Rocha, de Interior, Policía y Agricultura; Juan Nepomuceno Tejera, de Justicia e Instrucción Pública; Miguel Lavastida, de Hacienda y Comercio; y el general Antonio Abad Alfau, de Guerra y Marina.

—*A más de la revisión de la Constitución ¿de qué otra cosa se ocupó el Congreso?*

De conocer, en 6 de diciembre, del Tratado dominico-norteamericano concluido el 5 de octubre, al cual hizo modificaciones tan esenciales, que fue considerado por ambas partes contratantes como nulo y de ningún valor.

—*¿Qué paso dio el Congreso al terminar sus trabajos?*

Dirigió una manifestación al pueblo, anunciándole que en vista de que la Constitución política sancionada el 27 de febrero presentaba insuperables inconvenientes que entorpecían la marcha de los negocios públicos, tomando por norte la felicidad del pueblo, había efectuado la revisión de que el nuevo pacto fundamental llenaría los deseos de todos los que quisieran tener *patria, libertad y orden*.

—*¿Qué día fue promulgado el nuevo pacto?*

El 24 de diciembre de 1854 en la capital, y en el término de la distancia en los demás pueblos de la República, que aunque mal de su grado, la acataron sin protestar.

VIII Promulgación de la Constitución del 23 de diciembre de 1854 • Retirada del presidente Santana a El Prado • Gobierno de Regla Mota • Sus primeros actos • Resultado de las elecciones • Instalación del Senado Consultor • Movimiento del 25 de marzo • Sus consecuencias • Nuevos tratados internacionales.

—*Promulgada el 24 la Constitución de 23 de diciembre de 1854 ¿qué medidas tomó el presidente Santana?*

Expidió un decreto el 26 convocando los Colegios Electorales para que se reunieran en sus respectivas provincias el 25 de enero de 1855 y eligieran a los miembros que debían componer el Senado Consultor; dictó algunas disposiciones encaminadas a plantear las reformas introducidas en el servicio público por la nueva Constitución; y ausentó de la capital el 2 de enero, bajo pretexto de enfermedad, con ánimo de ir a espera en El Prado los resultados de su golpe de Estado, dejando las riendas del Poder Ejecutivo a cargo del vicepresidente de la República, general Manuel de Regla Mota.

—*¿Con que actos inauguró el general Regla Mota su gobierno?*

Con los siguientes: el decreto de 9 de enero prorrogando hasta el 6 de marzo próximo, el plazo acordado en fecha 6 de diciembre de 1854 para la no circulación de los billetes de a cinco pesos; la resolución de 8 de febrero disponiendo mandar en comisión a Baní, al general Juan Contreras y al coronel Lorenzo Santamaría, para que averiguaran la causa de ciertos desórdenes e incendios habidos en Boca Canasta; el decreto de 9 de febrero disponiendo que los Alcaldes ejercieran a la par, las atribuciones que le confería el artículo 48 de la Constitución, las que los códigos en vigor atribuían a los jueces de paz, y las que les daba la ley orgánica vigente, el decreto de 10 de febrero cerrando los puertos de la República alas procedencias de Santomas y restableciendo las reglas relativas a la cuarentena, a causa de hallarse el cólera haciendo estragos en la isla daneza; la resolución de 7 de marzo retirando el presbítero doctor Elías Rodríguez, los títulos y nombramientos de provisor y vicario general, rector del Seminario y arcediano; y otras disposiciones mas encaminadas a dar cumplimiento al decreto de 26 de diciembre sobre elecciones.

—*¿Qué resultados dieron estas?*

El nombramiento del Senado Consultor, cuyos primeros miembros fueron: Tomás Bobadilla y el general Felipe Alfau, por la provincia de Santo Domingo; Benigno Filomeno de Rojas y Domingo Daniel Pichardo, por la de Santiago; José María Medrano, por la de La Vega; Felipe Perdomo, por la de Azua; y José María Morales, por la de El Seibo.

—*¿Y cuando tuvo lugar la instalación del Senado Consultor?*

Durante el mes de marzo del 1855, circunstancia que dio origen a que sus primeros actos se encaminaran a prestar apoyo al Poder Ejecutivo para sofocar un movimiento revolucionario.

—*¿Cuál fue ese movimiento?*

El que descubierto primero por el general Santana en la provincia de El Seibo, fracasó después en la capital en la noche del 25 de marzo.



—*¿Qué carácter tuvo?*

Fraguado por los generales Pedro Eugenio Pelletier y Pedro Ramón de Mena, que estaban en desgracia confinados políticamente en la capital, en connivencia con el general Antonio Duvergé, que se hallaba en la misma situación en El Seibo, debió su origen al pensamiento de derribar del poder al general Santana para colocar al frente de la administración pública al expresidente Báez; pero a última hora tomó parte en los planes revolucionarios el general Francisco Sánchez, animado por el propósito de hacer que se iniciara la lucha en nombre de los principios, despojando al movimiento de todo carácter personal.

—*¿Qué resultado dieron estos planes?*

Un triunfo espléndido para la administración, pues denunciada la trama al general Santana desde el 22 o 23 de marzo, no solo procedió a reducir a prisión en El Seibo a todos los individuos de la provincia en quienes sospechó complicidad, sin que tuvo tiempo de dar aviso al general Regla Mota, quien se preparó inmediatamente para la resistencia, logrando disolver por medio de la fuerza pública un grupo de conspiradores que llegó a reunirse en la capital en la noche del 25 de marzo, con cuyo motivo fueron reducidos a prisión los generales Pelletier, León Güflamo y Jacinto de la Concha, el ciudadano Francisco Ruiz y algunos militares y paisanos, habiéndose asilado otros en el consulado británico, entre ellos los generales Sánchez y Mena.

—*¿Cuál fue el primer paso que dio el Poder Ejecutivo con motivo de los sucesos del 25 de marzo?*

Buscar el apoyo del Senado Consultor, quien al revivir por indicación del presidente Santana el decreto de 18 de enero de 1845, advirtió al jefe del Estado en 28 de marzo, que la Constitución le facultaba a conmutar la pena de muerte, aclaración que le pareció indispensable, en razón de que el decreto a que nos referíamos negaba a los acusados el recurso de apelación y gracia.

—*Puesto en vigor el mencionado decreto ¿cómo lo cumplió el Poder Ejecutivo?*

Mandando a organizar las comisiones militares y sometiendo a ellas a los complicados en la conspiración descubierta, en cuya virtud tomando la iniciativa la de El Seibo, condenó a muerte el 9 de abril, en un juicio de pocas horas y sin la presencia de los reos, al general Antonio Duvergé y a su hijo Alcides, al anciano Alfonso Ibé, al súbdito español Pedro José Dalmau, y a los tenientes coroneles Tomás de la Concha y Juan María Albert, quienes despojados por disposición del general Santana de los recursos de apelación y gracia, fueron ejecutados previa degradación, el día 11 de abril, con un aparato militar imponente.

—*A más de los individuos fusilados ¿no condenó otros la Comisión militar de El Seibo?*

Sí señor, a Félix Échala, Seferino Nobles, Eulogio Chevalier y Tomás Jiménez, a extrañamiento perpetuo; a Manuel Pereira y Nicanor Duvergé, a confinamiento en Samaná; y a Daniel Duvergé, joven de solo quince años, hijo del célebre general fusilado, a la pena de muerte para cuando tuviera edad.

—*Cumplidas las sentencia pronunciadas en El Seibo ¿qué hizo el presidente Santana?*

Paso a la capital con la las fuerzas orientales que había movilizado, para prestar apoyo al Gobierno mientras la Comisión Militar, presidida por el general Pedro Florentino, llenaba su cometido.

—¿De qué modo lo hizo?

Pronunciado el 30 de abril sentencia de muerte contra el ciudadano Francisco Ruiz y los generales Pedro Eugenio Pelletier y Joaquín Aybar, en favor de los generales Pedro Eugenio Pelletier y Joaquín Aybar, en favor de los cuales interpusieron recurso en gracia sus respectivos abogados por ante el Gobierno nacional; pero habiéndose negado este a concederlo, apelaron particularmente al general Santana, con apoyo de los cónsules extranjeros y de todos los gremios de la sociedad.

—¿Accedió el general Santana a la gracia solicitada?

Al principio se negó abiertamente a concederla, alegando que todavía no se había hecho cargo del Poder Ejecutivo; pero luego cambió de modo de pensar, y en la tarde del 2 de mayo, cuando ya los reos se encontraban en el sitio donde debían ser fusilados, se presentó acompañado del ministro de la Guerra, y suspendiendo la ejecución de la sentencia, les perdonó la vida en nombre del pueblo y del ejército.

—¿Con qué pena les conmutó la de muerte?

Con la de confinamiento a Bayaguana al general Joaquín Aybar; pero al ciudadano Francisco Ruiz y al general Pedro Eugenio Pelletier, con la de extrañamiento del territorio de la República, pena que había cabido ya a los que hubieron de asilarse en el Consulado Británico, los cuales fueron embarcados desde el 7 de abril, previo consentimiento del Senado Consultor, que eso no obstante, observó al Poder Ejecutivo el día 10, que el destierro era un pena aflictiva y solo podía ser pronunciada por un tribunal competente.

—Pues qué ¿no atendió el Poder Ejecutivo a la observación del Senado?

No señor, la vio con indiferencia, siendo así que en todo el curso del mes de abril dejó terminado el expediente de la conspiración sofocada, con la expatriación de todos los individuos, con raras excepciones, que aparecieron complicados en ella.

—Mientras tenían lugar estos acontecimientos en el interior de la República ¿qué hacían fuera de ella sus agentes?

El señor José Fontana, que la representaba en Turín, concluía el 11 de enero de 1855 con el caballero José Dabormida, en representación de su gobierno, un artículo adicional al tratado de amistad, navegación y comercio, celebrado entre el Reino de Cerdeña y la República Dominicana el 22 de marzo de 1854; en tanto que don Rafael María Baralt, que representaba el Gobierno dominicano en España, concluida en Madrid con don Claudio Antón de Luzurriaga, primer secretario de Estado, el tratado de reconocimiento, paz y amistad entre la Monarquía Española y la República Dominicana, que fue firmado el 18 de febrero de 1855.

—¿Qué resultado tuvieron estos tratados?

El domínico-sardo, con su artículo adicional, fue ratificado por el presidente de la República el 5 de mayo de 1855, y por el Rey de Cerdeña el 23 de diciembre siguiente, habiendo los plenipotenciarios respectivos canjeado las ratificaciones el 27 del mismo mes, en la ciudad de Turín, según estaba estipulado; el tratado domínico-español fue ratificado por el presidente de la República el 9 de mayo de 1855, y por Su Majestad Católica el 2 de agosto siguiente, habiendo los plenipotenciarios respectivos canjeado las ratificaciones el 19 del mismo mes en el Real Sitio de San Lorenzo.

—¿Qué otro tratado, a mas de los mencionados, se celebró en 1855?



El que concluyeron el 12 de marzo en la ciudad de Santo Domingo, entre Domingo Daniel Pichardo, senador por Santiago, en representación de la República, y Juan Bothe, cónsul de la ciudad libre y anseática de Bremen en Puerto Plata, en representación del Senado de su nación, cuyo tratado sufrió tantas dilaciones, que el canje de sus ratificaciones no vino a tener lugar hasta el 7 de junio de 1859.

IX Sesión ordinaria del Senado Consultor en 1855 • Sus actos legislativos • Variación en su personal • Sus resoluciones como cuerpo consultivo • Actos gubernativos del Poder Ejecutivo • Acontecimientos diversos.

—¿Con qué actos legislativos señaló el Senado Consultor su sesión ordinaria en 1855?

Con los siguientes: la ley de 2 de mayo sobre el establecimiento de una cámara de cuentas; el acuerdo de 26 de mayo concediendo al general Santana la isla Saona; la resolución de 30 de mayo sancionando los tratados de la República con Hamburgo y Bremen; la resolución de 9 de junio exceptuando a los habitantes de Azua del derecho de patentes; la ley de 11 de junio sobre instrucción pública; la ley de la misma fecha sobre la supresión del vicio y la vagancia; la ley de 18 de junio sobre patentes; la resolución de 19 de junio aprobando la concesión hecha a Teodoro Stanley Heneken para exportar minerales; la ley de 26 de junio sobre conspiradores; la ley de 2 de julio sobre policía urbana y rural; y el decreto cerrando la primera sesión legislativa, que fue expedido el 28 de junio y mandado a ejecutar por el presidente de la República el 5 de julio.

—¿Qué dispuso la ley de 2 de mayo sobre el establecimiento de la Cámara de Cuentas?

Determinó su organización con cinco miembros de nombramiento del Senado, un archivero y un meritorio; le dio por atribuciones las de examinar y controlar todas las cuentas; y le señaló los casos en que incurriría en responsabilidad, por descuido, omisión o negligencia, soborno, cohecho, o infracción de la ley.

—¿Con qué fin concedió el Senado al general Santana la isla Saona por su acuerdo de 26 de mayo?

Con el de que se aprovechara por espacio de cincuenta años, de todo el usufructo y ventajas que pudiera sacar de ella, siendo transmisibles a sus herederos legítimos los derechos que le daba esta concesión, a la cual solo se opuso el general Felipe Alfau, senador por Santo Domingo.

—¿Qué mejoras hizo en el ramo la ley de 11 de junio sobre instrucción pública?

Dotó cinco escuelas, una para cada cabeza de provincia, y creó comisiones provinciales con encargo de establecer escuelas en las comunes, si los fondos de que pudieran disponer lo permitían.

—¿Qué penas impuso la ley de 11 de junio para la represión del vicio y la vagancia?

Sin perjuicio de las señaladas por el código, la de tres meses a un año de prisión, con destino a la limpieza pública los mayores de edad, y a las escuelas municipales los menores; calificando de vagos a los que no tuvieran domicilio cierto, y a las personas de carácter sospechoso aprendidas en las ciudades, villas y pueblos; a los campesinos que no tuvieran labranzas, a los hijos de familia sin ocupación, a los mendigos sanos, a los beodos, a los muchachos prófugos, a los artesanos que dejaran sus oficios, a los casados que abandonaran a sus mujeres y a los pica pleitos.



—¿Qué ley de patentes expidió el Senado el 18 de junio?

La que debía observarse en el año 1856, la cual contenía disposiciones generales sobre el impuesto, y la clasificación de las comunes.

—¿Qué concesión a favor de Teodoro Stanley Heneken aprobó el Senado por su resolución de 19 de junio?

La que le hizo el presidente Santana el 15, para que pudiera exportar libre de derechos, durante veinte y un año, los minerales que extrajera de las tierras de Samaná y San Cristóbal.

—¿Qué alteración hizo al procedimiento en vigor la ley de 26 de junio sobre conspiradores?

Atribuyó a los Consejos de Guerra el conocimiento de las causas seguidas contra los conspiradores, cuyas sumarias debían ser instruidas por los comandantes de armas, señalando la pena de muerte contra los culpables y sus cómplices, para los delitos de traición, conspiración, espionaje, comunicación con el enemigo, rebelión a mano armada, complot o maquinación para armar a los ciudadanos unos contra otros, atentado contra la vida del presidente o vicepresidente de la República, y propagación de ideas trastornadoras del orden público; así como la de cinco a diez años de prisión contra los que sabiendo de una conspiración no la denunciaron, contra los que divulgaran noticias para extraviar la opinión y contra los pasquineros debiendo ejecutarse las sentencias a las veinticuatro horas, sin más apelación que el recurso en gracia.

—¿Qué dispuso la ley de 2 de julio sobre policía urbana y rural?

Que se ejerciera en el interior por las compañías que estableció el Poder Ejecutivo en su reglamento de 19 de octubre de 1846 y por los agentes de la fuerza pública, debiendo los inspectores de agricultura vigilar en los campos las diversiones públicas, rondar y hacer conducir al Cuartel a los contraventores a la ley.

—¿Qué salvedad hizo el Senado en su decreto de clausura de 28 de junio?

Al declarar cerrada la primera sesión legislativa, hizo constar que era a reserva de que permaneciera el cuerpo en mayoría, ejerciendo las demás funciones que le atribuía la Constitución.

—¿Qué circunstancia le movió a decretar la clausura de la primera sesión legislativa?

La de encontrarse incompetente por falta de mayoría, con cuyo motivo resolvió llamar a los senadores que estaban en licencia para que ocuparan su puesto.

—¿Qué variaciones hubo en el personal de este cuerpo en 1855?

Las siguientes: en 14 de junio hizo dimisión Benigno Filomeno de Rojas de la representación de Santiago, expresando las razones que le movieron a salvar su voto al tratarse de la ley sobre el comercio marítimo, y el 28 del mismo mes fue nombrado Francisco Javier Abreu para reemplazarle. En 9 de junio dimitió también Domingo Daniel Pichardo, el otro senador por Santiago, y el 29 siguiente fue nombrado para reemplazarle Domingo de la Rocha, quien optó por este empleo renunciando el ministerio de interior, policía y agricultura que desempeñaba.

—¿Qué resoluciones expidió el Senado en 1855 como cuerpo consultivo?

A más de las que tomó con motivo de los acontecimientos del 25 de marzo de que ya hemos hablado, las siguientes: la de 23 de julio sobre que el ministerio de justicia no podía dar órdenes a los tribunales, sino a los fiscales para que requirieran el cumplimiento de



las leyes y su ejecución, pudiendo si corresponderse con los presidentes de los juzgados acerca de todo lo concerniente al bien del servicio, en los casos, modo y forma que determinaban la Constitución y las leyes; la de 30 de julio sobre que los presidentes de los Ayuntamientos, una vez elegidos, debían llenar el período que les asignaba la ley, que podía ser receptor o tesorero de los bienes municipales cualquiera de los Regidores, con tal de que prestara fianza, y que las secretarías debían ser desempeñadas por individuos que no pertenecieran a la corporación; y en última la de 2 de agosto sobre que los síndicos electos que resultaran imposibilitados, podían ser reemplazados por el que hubiera obtenido mayor número de sufragios, pero que en sus faltas temporales debían reemplazarlos los oficiales civiles.

—*Ahora refiriéndonos al Poder Ejecutivo ¿con qué actos señaló sus anales en 1855?*

Con los siguientes: la resolución de 15 de junio, de que ya hemos hablado, concediendo a Teodoro Stanley Heneken privilegio para exportar libre de derechos, durante veintiún años, los minerales que extrajera de Samaná y de San Cristóbal; el decreto de 29 de junio reorganizando el ministerio; el decreto de 2 de julio encargando del Poder al vicepresidente de la República; la resolución de 7 de julio indultando al teniente de marina Juan Francisco Batista, que estaba preso por asuntos políticos; la circular de 9 de julio sobre elecciones; la circular de 20 de julio sobre pasaportes; la de 11 de agosto sobre el Registro; el decreto de 28 de agosto exceptuando algunos artículos de consumo del derecho de importación; el decreto de 29 de agosto suspendiendo el cobro del derecho de fero; la resolución de 4 de septiembre indultando al general Joaquín Aibar, que se hallaba confinado en Bayaguana a causa de los acontecimientos políticos del 25 de marzo; el reglamento de 14 de septiembre para el régimen interior del Gobierno; el decreto de 19 de septiembre suprimiendo las administraciones de correo intermediarias; el acuerdo de 21 de septiembre indultando a Daniel Duvergé, que condenado a muerte por los asuntos de marzo, esperaba en la cárcel la edad en que debía ser ejecutado; y en última, los actos que se relacionan con las operaciones militares de 1855 a 1856, época en que realizó su invasión el emperador Soulouque.

—*¿Cómo reorganizó el presidente Santana su ministerio por el decreto de 29 de junio?*

De la manera siguiente: Interior y Policía, Miguel Lavastida; Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, Juan Nepomuceno Tejera; Hacienda y Comercio, Manuel Joaquín Delmonte; Guerra y Marina, general Ramón Mella, quien no llegó a tomar posesión, quedando el ministerio a cargo del general Antonio Abad Alfau.

—*¿Con qué motivo fue encargado el vicepresidente del Poder Ejecutivo por el decreto de 2 de julio?*

Con motivo de tener el general Santana que ausentarse para El Prado, su residencia en El Seibo, llevado por la necesidad de atender a su salud y a sus intereses particulares.

—*¿A qué elecciones se refirió la circular de 9 de junio?*

A las que debían verificarse para la renovación de los Ayuntamientos, con cuyo motivo requirió el ministro del interior en ella a los Alcaldes de las comunes, la convocatoria de las Asambleas Primarias.

—*¿Qué fin tuvo la circular de 11 de agosto sobre Registro?*

El de conceder a los gobernadores de provincia la facultad de expedir pasaportes o licencias por el término de tres meses.

—¿Qué objeto tuvo la circular de 11 de agosto sobre Registro?

El de prevenir a los directores del ramo, bajo la más estricta responsabilidad, la imposibilidad en que estaban de librar ningún documento sin que indispensablemente tuviera la firma y el visto bueno del Contador.

—¿Con qué motivo quedaron algunos artículos de consumo exceptuados del derecho de importación por el decreto de 28 de agosto?

Con motivo del huracán de San Ceferino acaecido el 26, debiendo durar la excepción noventa días en los puertos de La Romana, Santo Domingo y Azua, a favor de los siguientes artículos: harina de trigo y de maíz, sal marina, bacalao, arenques, macarelas, frijoles, azúcar pardo, arroz, cebollas y tablitas.

—¿Cuál fue la causa de que se suspendiera el cobro del derecho de faro por el decreto de 29 de agosto?

La de haberse descompuesto el que alumbraba en el puerto de Santo Domingo por efecto del huracán del 26, que fue terrible y ocasionó junto con este daño otros muchos, entre ellos la pérdida de las goletas de guerra *Constitución*, *La Buenaventura* y *Las Carreras*.

—¿Qué innovación hizo a los anteriores el reglamento de Gobierno expedido el 14 de septiembre?

La de que todas las peticiones se dirigieran por órgano del ministerio correspondiente.

—¿Con que fin fueron suprimidas las administraciones de correo intermediarias por el decreto de 19 de septiembre?

Con el de que la correspondencia particular fuera conducida, hasta nueva disposición, por los postas oficiales.

—¿A que se refirieron los demás actos del Poder Ejecutivo en 1855?

A la patriótica tarea de repelar la invasión que, a despecho de los esfuerzos de la mediación, realizó el emperador Soulouque, mal aconsejado por sus ministros D'Hyppolite y Salomón.

—Antes de ocuparnos del resultado de esta invasión ¿no podrá decirme usted si ocurrió algo importante en 1855?

Sí señor: hubo en junio un reclamo internacional, vieron la luz pública dos periódicos nuevos, se presentaron unos buques españoles en desempeño de una comisión, y se instaló la junta superior directiva de estudios.

—¿Cuál fue el reclamo internacional que hubo en junio?

El que intentó sir Robert Hermann Schomburgk el día 12, pidiendo corrección o indemnización por el encarcelamiento del súbdito inglés Wilson, hecho por las autoridades de Puerto Plata.

—¿Qué nuevos periódicos vieron la luz pública en 1855?

El Oasis que comenzó a publicarse en junio, y *El Dominicano*, cuyo primer número salió el 29 del indicado mes.

—¿Qué carácter tuvo *El Oasis*?

Fue un periódico semanal, político, literario, religioso y mercantil, que fundado por Manuel de Jesús Heredia y Manuel de Jesús Galván, en apoyo de la situación, quedó a los treinta números a cargo solamente del último, quien lo sostuvo hasta la administración del general Manuel de Regla Mota, bajo el siguiente lema: sin orden no hay libertad.



—¿Cuál tuvo El Dominicano?

Fue órgano de la Sociedad Progresista instalada el 27 de febrero de 1855, la cual confió su redacción a Pedro Antonio Bobea y Manuel María Gautier, dictándoles el programa de trabajar porque se pusieran en práctica todas las teorías luminosas que habían servido a la causa de la civilización, y propender al desarrollo y realización de todas las grandes ideas que tendieran al fin que se habían propuesto las sociedades modernas: la libertad.

—¿Qué comisión desempeñaron los buques españoles a que se refirió usted?

La que le tocó al brigadier don Nicolás de Monterola, jefe del apostadero de Cuba, quien llegó a Santo Domingo el 3 de julio con los vapores *Francisco de Asís y Ulloa*, autorizado para imponerse de los pormenores de los acontecimientos de marzo, en lo concernientes a lo ocurrido con Pedro José Dalmau y Braulio Camoin, causa de contestaciones entre el ministro de Relaciones Exteriores de la República y el cónsul español don Eduardo Saint-Just, sobre las cuales mediaron explicaciones por parte del Gobierno dominicano, que dejaron satisfechos los deseos del comisionado, quien se alejó del país el 6 de julio.

—¿Qué día se instaló la junta superior directiva de estudios?

El 27 de julio de 1855, siendo su primer acto mandar a poner a disposición del Seminario los libros y enseres del colegio de San Buenaventura, que el descuido de la administración había dejado extinguir.

X Campaña de 1855 a 1856 • Invasión de Soulouque por el Sur • Acción de Rebó • Desalojo de Las Matas • Acciones de Polo y La Baitoa • Desalojo de Neiba • Batallas de Santomé y El Cambronal • Acción de Sabana Mula • Ocupación de Las Matas y Neiba • Ocupación de Cachimán y demás puntos avanzados • Retirada de Soulouque para el Norte • Batalla de Sabana Larga • Triunfo de la causa nacional.

—¿Qué acontecimientos importantes registra la historia dominicana a fines de 1855?

Los que se relacionan con la gloriosa campaña que hubo de provocar el emperador Soulouque, invadiendo el territorio de la República bajo el pretexto de que acudía al llamamiento que le hacían los dominicanos para tratar de la paz, no obstante los esfuerzos que por impedirlo hizo la mediación, cuyos agentes Mr. M.T. Usher, Cónsul General de Inglaterra, y Mr. E. Wiet, encargado de la Legación de Francia, protestaron el 8 de diciembre en Puerto Príncipe, y declararon al ministro haitiano de Relaciones Exteriores, su intención de buscar, para oponerse a la invasión proyectada, el apoyo de las fuerzas navales de sus respectivas naciones.

—¿Cuándo tuvo noticias el Gobierno dominicano de las intenciones hostiles de Soulouque?

El día 26 de noviembre, con cuyo motivo determinó el presidente Santana, que desde el 5 de septiembre había regresado de El Seibo, y se hallaba a la cabeza del Gobierno, marcharse con algunos jefes de su confianza para Azua, a reunir el ejército que debía hacer frente a la invasión, lo que efectuó el día 28, dejando las riendas del poder en manos del vicepresidente de la República, general Manuel de Regla Mota.



—¿Con qué medida advirtió el general Regla Mota al pueblo dominicano el peligro que lo amenazaba?

Con el decreto que de acuerdo con el Senado Consultor, y en virtud del artículo 85 de la Constitución, expidió el 29 de noviembre, disponiendo: 1.º que todos los dominicanos que no ejercieran empleos públicos, de 16 a 60 años, estaban llamados a tomar las armas en defensa de la patria, ya en la guardia nacional, ya en el ejército de tierra o mas; 2.º que los oficiales y demás militares retirados o en licencia temporal, debían reunirse inmediatamente a sus cuerpos, o presentarse a sus jefes inmediatos para que les dieran destino; y 3.º que todo el que llamado al servicio se negara o no se presentara al toque de alarma, sería considerado como enemigo de la patria y castigado conforme a las leyes, quedando los gobernadores y comandantes de armas obligados a hacer cumplir estas disposiciones.

—¿Y fueron ellas las únicas que tomó en atención a las circunstancias?

No señor, porque el 14 de diciembre expidió dos decretos mas, uno declarando cerrados al comercio extranjero los puertos de Azua, Romana, Samaná y Montecristi, y otro declarando a la República en estado de sitio; el 20 del mismo mes dio un tercer decreto, declarando excluidas del recurso en gracia las sentencias recaídas por varios crímenes, entre ellos el de traición, expresando que en los demás casos las apelaciones se harían por ante la Suprema Corte de Justicia como Corte Marcial; y en 5 de enero de 1856 decretó la emisión de \$500,000 en billetes de a diez para las atenciones de la guerra.

—¿Y cómo respondió el pueblo dominicano al grito de alarma dado por sus autoridades?

Con tanto entusiasmo, que dadas las primeras órdenes de movilización el 26 de noviembre, ya para el 1 de diciembre pudo anunciar la prensa enorgullecida, que la República entera estaba sobre las armas a la voz de que el enemigo se acercaba a las fronteras, en lo que no hubo la menor exageración, pues es de pública notoriedad, que cuando vino a atravesarlas ya encontró fuerzas que lucharon por disputarle el paso, siendo así que el general Santana tenía reunido en Azua un ejército imponente, y Guayubín daba alojamiento a casi todas las tropas de línea del Cibao.

—¿Por cuál de las fronteras realizó el emperador Soulouque su malhadada invasión?

Por las del Sur, dividiendo su ejército en tres cuerpos que penetraron simultáneamente en el territorio dominicano: uno por el camino de Las Caobas, mandado por el general Geffrard, que estaba a las inmediatas órdenes del Emperador; otro por La Descubierta, en dirección de Neiba, mandado por el general Garat; y el tercero por el lado de Petitrú, hacia la costa, al mando del general Toussaint.

—¿Qué operaciones llevó a cabo el cuerpo de ejército que al mando del general Geffrard invadió por Las Caobas?

Derrotó después de tres horas de fuego las fuerzas dominicanas que estaba de avanzada en Rebó, y marchando en cuatro divisiones, capitaneadas por los generales Mitton, Castor, Cayaimite y Víctor Joseph, se apoderó de Las Matas de Farfán a poca costa, toda vez que la guarnición dominicana, obedeciendo a instrucciones reservadas, abandonó la plaza sin prolongar la resistencia, que por otra parte habría sido inútil, dada la superioridad numérica del enemigo.



—*¿Qué operaciones llevó a cabo el que al mando del general Toussaint invadió por el lado de la costa?*

Se adueñó sin trabajo del entonces insignificante caserío de Petitrú, y emprendió marcha sobre Barahona; pero habiendo encontrado una resistencia que no esperaba en Polo, donde las guerrillas dominicanas le hicieron experimentar un buen descalabro, cambió de dirección para evitar un mal encuentro con las tropas que estaba ya acampadas en El Rincón, y rompiendo por entre las lomas, fue a unirse al cuerpo de ejército con que marchaba el general Garat sobre Neiba.

—*¿Y qué operaciones ejecutó este cuerpo?*

Avanzó de triunfo hasta Las Damas, y engrosando allí sus filas con la división del general Toussaint, marchó a paso ligero sobre Neiba, de cuya plaza se hizo dueño, a pesar de la resistencia que le hicieron las fuerzas dominicanas que estaban situadas en Las Damas y La Baitoa, las cuales tomaron venganza de su derrota sosteniendo al enemigo durante cuarenta y ocho horas un fuego tan firme y enérgico, que no solo le obligaron a atrincherarse en la población recién tomada, sino que lo contuvieron dentro de sus atrincheramientos mientras las familias de toda la jurisdicción tuvieron tiempo de escaparse.

—*¿Qué dispuso el general Santana en vista del progreso que iba haciendo el ejército haitiano dentro del territorio dominicano?*

Como las tropas dominicanas habían venido replegándose de orden suya, para tener lugar de reconcentrar en el Cuartel General de Azua el mayor número de soldados posibles, no bien supo que el enemigo pensaba moverse de Las Matas y Neiba, cuando dispuso organizar dos cuerpos de ejército, uno que hizo marchar sobre San Juan de la Maguana al mando del general Juan Contreras, y otro sobre El Cambronal dirigido por el general Francisco de Sosa.

—*¿Qué operación ejecutó el cuerpo de ejército mandado por el general Contreras?*

Partiendo de San Juan en tres divisiones, la de vanguardia mandada por el general José María Cabral, la del centro por el general Aniceto Martínez, y la de retaguardia por el general Bernardino Pérez, apoyado en una fuerte caballería capitaneada por el general Modesto Díaz, marchó al alcance del enemigo que a su vez se movió de Las Matas, con cuyo motivo se encontraron los dos ejércitos contendientes en la sabana de Santomé, que vino a ser el teatro de una de las dos batallas que el 22 de diciembre de 1855 decidieron el éxito de la invasión por el Sur.

—*¿Y cuál fue el resultado de la batalla de Santomé?*

Uno de los más felices que alcanzar pudieron las armas dominicanas, que si bien se hallaron al principio de la pelea a punto de sucumbir, comprometidas por una mala operación de la caballería, que las puso a punto de verse sofocadas por la superioridad numérica de las fuerzas contrarias, les bastó un refuerzo llegando a tiempo y el incendio casual del pajón de la sabana, para que cambiándose la suerte, lograran arrollarlas hasta la Cañada de la Higuera, donde no pudieron soportar el empuje de la división del general Cabral, que vino por una circunstancia muy particular a ser el héroe de la jornada, se desbandaron completamente, dejando en el campo un gran número de muertos, muchos prisioneros, armas, municiones, cajas de guerra y artillería.

—¿Qué circunstancia determinó que cupiera al general Cabral la mayor gloria de Santomé?

Aparte de la actividad que desplegó en la persecución del enemigo, la de haber tenido que medir sus armas en combate singular con el general Cayaimite, quien pagó al precio de la vida la temeraria pretensión de haber querido vengar su derrota en el jefe que más se había distinguido entre los vencedores.

—¿Y se durmieron estos sobre sus laureles?

No señor, tocó al general Aniceto Martínez la gloria de seguir con su división en persecución del enemigo, motivo por el cual se vio el emperador Soulouque en el caso de levantar sus reales de Punta de Cana, para regresar en precipitada fuga a sus dominios, dejando a los generales Geffrard y Mitton encargados de cubrirle la retaguardia con los restos que le habían quedado del ejercicio invasor.

—¿No hubo otro encuentro después de la batalla de Santomé?

Sí señor, el que tuvieron en Sabana Mula el 24 de diciembre de 1855 las fuerzas que capitaneaba el general Martínez, con las que habían reorganizado los generales Geffrard y Mitton para cubrir la retirada del emperador.

—¿De qué lado quedó el triunfo en la acción de Sabana Mula?

De parte de las tropas dominicanas, que conducidas por el general Martínez, siguieron bajo del humo hasta meterse en Las Matas, y desalojar a los haitianos de Comendador, El Puerto y Cachimán, recuperando así todos los puntos en que por ese flanco ondeaba el pabellón cruzado antes de la malhadada invasión.

—¿Y qué operación ejecutó el cuerpo de ejército mandado por el general Sosa?

Marchando sobre Neiba simultáneamente con el que iba sobre Las Matas, se encontró con el enemigo en El Cambronal, el mismo día 22 de diciembre, trabando la batalla a la misma hora en que se libraba la de Santomé, aunque con mejor fortuna, pues desde que se rompió el fuego hasta que las tropas haitianas se replegaron sobre Neiba con paso ligero, nunca dejó el triunfo de estar de parte de los dominicanos, que quedaron dueños del campo, en el cual recogieron un gran número de prisioneros, armas, municiones y muchos cadáveres, entre ellos el del general Garat, que encontró la muerte donde esperaba ceñirse la corona de la victoria.

—¿Se detuvo mucho tiempo el ejército dominicano en El Cambronal?

El absolutamente indispensable para descansar y proveerse de municiones, habiendo emprendido marcha sobre Neiba el 24 de diciembre, resuelto el general Sosa a recuperar la plaza a cualquier precio; pero el general Héctor, que formaba parte de la expedición haitiana como consejero del Duque de Leogane, y que había tomado el mando de las tropas, evadió el combate efectuando la sabia retirada que salvó la división de Jacmel, y le valió la nota de militar inteligente y valeroso que conservó hasta su muerte.

—¿Qué día ocupó el general Sosa la plaza de Neiba?

El 25 de diciembre, destacando inmediatamente algunos batallones en persecución del enemigo, que lejos de dejarse alcanzar fue abandonando a sus perseguidores los puntos que había ocupado al invadir.

—¿Qué resolvió el emperador Soulouque en vista de la derrota de su ejército en el Sur?

Atribuyéndola al cansancio producido en las filas por las marchas forzadas, y a la mala fe del general Castor y otros jefes en quienes supuso la intención de desobedecerle, pensó en



ir a probar fortuna por el lado del Norte, y atravesando la gran sabana de Guaba fue a caer a Ouanaminthe, donde para reunir un cuerpo de ejército numeroso, tuvo que apelar al fusilamiento de muchos de los jefes y oficiales que se mostraron remisos en obedecer sus órdenes.

—¿Qué medidas se tomaron en el Cibao con motivo de la presencia de Soulouque en Ouanaminthe?

Como el Gobierno no había desatendido a la movilización de las provincias del Norte, para donde despachó al general Felipe Alfau desde el 19 diciembre, con el encargo especial de dirigir las operaciones militares, apenas puso el ejército haitiano el pie en Dajabón a guisa de conquistador, cuando ya se hallaban acampadas en Guayubín, a las órdenes del general Francisco Antonio Salcedo, las valerosas huestes que debían salirse al encuentro para librarle la última batalla.

—¿Cuál fue el teatro en que se libró esta batalla?

El glorioso campo de Sabana Larga, donde el ejército haitiano, dirigido por el general Prophette, luchó en vano el 23 de enero de 1856, por disputar la corona de la victoria a las tropas dominicanas, que alentadas por el ejemplo que les dio el general Fernando Valerio, cuyo heroísmo encontró imitadores en los coroneles José Desiderio Valverde, José Ungria y Gerónimo de Peña, lograron poner en completa derrota a los invasores, después de largas horas de combate, haciéndoles muchos muertos, y cogiéndoles junto con algunos prisioneros, armas, pertrechos, banderas y provisiones.

—¿Hasta dónde persiguieron las tropas dominicanas al ejército haitiano?

Hasta mas allá de Dajabón, cuyo río le hicieron atravesar el 26 de enero, dejando sellado así el triunfo de la República sobre la que debía ser la última invasión haitiana, de cuyo mal resultado trató el emperador Soulouque de vindicarse diciendo en una proclama que dirigió a sus soldados en Ouanaminthe el 27 de enero, que lo había impulsado a invadir el territorio dominicano la seguridad de numerosas simpatías en el país, y sobre todo, el temor de una invasión extranjera, concluyendo con estas palabras: *volad a vuestros hogares con la frente erguida, pues habéis cumplido con vuestro deber.*

—¿Hasta cuándo estuvo la República sobre las armas con motivo de la última invasión?

Hasta marzo de 1856, pues aunque el general Felipe Alfau regresó del Cibao a la capital el 12 de febrero, dejando las cosas en su estado normal, tuvo que volverse a ocupar su puesto, y el general Santana no regresó de las fronteras del Sur hasta el 6 del siguiente mes, en que entro por la Puerta del Conde con parte del ejército vencedor, a tiempo en que surgía en el Placer de los Estudios la flotilla nacional que había estado cruzando las costas durante la campaña, en número de siete buques: las barcas *Cibao*, *Congreso* y *Libertador*, el bergantín *27 de Febrero* y las goletas *General Santana*, *Merced* y *19 de Marzo*.

—¿Con que actos señaló el general Santana su regreso a la capital?

Con el licenciamiento de las milicias que habían hecho la campaña y la recompensa de los servicios prestados en ella, por cuyo concepto ascendieron a generales de división, los de brigada Juan Luis Franco Bidó, Domingo Mayol, Fernando Valerio, Pedro Florentino y Juan Bautista Cambiaso; a generales de brigada, los coroneles José Desiderio Valverde, José Hungría, Antonio Batista, Gerónimo de Peña, que murió el 20 de febrero de 1856 a cauda de las heridas que recibió en Sabana Larga, José María Pérez, Eugenio Miches y Santiago Suero; y a coroneles los tenientes coroneles, Domingo Ramírez, Juan Ariza,

Silvestre García, Juan Ciriaco Fafá, Manuel María Guerrero y Juan Pedro Rotolli, cuyos nombres dejamos consignados para honra suya y gloria de la patria.

XI Segovia en Santo Domingo • Tratado domínico-español • Condecoración de Santana • Disgusto entre Segovia y Santana • Primeros actos del Poder Ejecutivo en 1856 • Segunda sesión legislativa del Senado • Mensaje de Regla Mota • Actos legislativos del Senado en 1856 • Matrícula española • Sus consecuencias • Dimisión del presidente Santana • Elección del general Regla Mota para presidente de la República.

—¿Qué suceso notable ocurrió en Santo Domingo durante la campaña de 1855?

La llegada en el vapor de guerra *Bazán* de don Antonio María Segovia, nombrado Cónsul General de España en reemplazo de don Eduardo Saint Just, quien después de presentar al Gobierno su sucesor, se marchó en el mismo buque que lo condujo.

—¿Por qué fue notable la llegada de Segovia a Santo Domingo?

Por la circunstancia de haber sido portador del Tratado domínico-español ya ratificado, y de la gran cruz de Isabel la Católica que por decreto de 13 de noviembre de 1855 había concedido al general Santana la reina Isabel II.

—¿Qué dispuso el Gobierno respecto del tratado?

Efectuado el canje de sus ratificaciones, lo hizo publicar como ley de la República el 27 de febrero de 1856, en honor del duodécimo aniversario de la separación dominicana.

—¿Qué resolvió el general Santana respecto de su condecoración?

Autorizó al vicepresidente, general Manuel de Regla Mota, en el viaje que hizo este a Azua en enero de 1856, para que la recibiera por él, con cuyo motivo eligió el cónsul Segovia para entregarla el día 27 de febrero, aniversario de la independencia, manifestando delante de todas las autoridades que *la orden americana de Isabel la Católica había sido creada para premiar los servicios que a España se prestaran en América.*

—¿Qué intención reveló Segovia en tan significativas palabras?

La de que España esperaba mucho de Santana en el porvenir, circunstancia que según la tradición probó a poco, sometiéndole indirectamente un proyecto de protectorado, que si hubiera sido aceptado, habría reducido a humilde vasallaje la independencia nacional.

—¿Y cómo recibió Santana el tal proyecto?

Con suma desconfianza, manifestando a su autor que la materia era muy delicada y estaba fuera del alcance de sus atribuciones, por cuya razón lo sometería al juicio del Congreso; pero como no lo hizo, ni llegó a haber entre ellos un buen entendido, concluyeron por hostilizarse recíprocamente, hasta el extremo de poner en peligro las buenas relaciones que existían entre España y la República Dominicana.

—Mientras tanto ¿con qué actos señaló el Poder Ejecutivo la cesación del estado anormal de la República?

Con los decretos de 8 y 17 de marzo: el primero abrogando en todas sus partes el de 13 de diciembre de 1855, que declaraba en estado de sitio todo el territorio dominicano; y el segundo derogando el de 11 de diciembre del mismo año, que declaraba cerrados al comercio extranjero los puertos de Azua, Samaná, La Romana y Montecristi.

—¿Qué otros actos emanaron del expresado poder en la misma época?



El acuerdo de 12 de marzo sometiendo al Cuerpo Legislativo el tratado celebrado entre Tomás Bobadilla y Jacinto de Castro, en representación de la República Dominicana, y Jonathan Elliot en representación de los Estados Unidos del Norte; el decreto de 17 de marzo nombrando al general Lorenzo Santamaría ministro del Interior, Policía y Agricultura; la resolución de 29 de marzo recomendando al Senado los importantes servicios prestados a la patria por el general Gerónimo de Peña, herido mortalmente en Sabana Larga; y el decreto de 8 de abril condenando a muerte, con la sola identidad de la persona, a los expulsos que pisaran el territorio de la República sin haber obtenido antes el salvoconducto del Gobierno.

—¿Qué circunstancia dio origen a este decreto?

La de haber circulado noticias de que en el extranjero se fraguaban planes atentarios contra la tranquilidad del Estado.

—¿Para que época se constituyó el Senado en sesiones legislativas en 1856?

Para la época señalada por la Constitución, representando su mayoría los senadores Tomás Bobadilla, Domingo de la Rocha, Francisco Javier Abreu, Felipe Perdomo y el general Felipe Alfau; pero no recibió el mensaje anual del jefe del Poder Ejecutivo hasta el 14 de abril, en que con fecha 12 de marzo se lo presentó el vicepresidente de la República acompañado de sus ministros.

—¿Qué puntos abarcó el mensaje de 2 de mayo?

Los siguientes: se excusó el general Regla Mota de no haber asistido a la apertura de la sesión legislativa, atribuyéndolo a las ocupaciones que le proporcionó la última invasión haitiana; dio cuenta de los resultados de la expresada invasión y de los triunfos obtenidos por las armas dominicanas en Santomé, Cambronal y Sabana Larga; aseguró que si los acontecimientos de marzo de 1855 obligaron a la administración a tomar medidas extremas, el orden y la tranquilidad se restablecieron inmediatamente; participó que el Tratado dominico-hispano había sido solemnemente publicado como ley de la República el 27 de febrero, y dio cuenta del establecimiento de una legación temporal en Madrid para arreglar cualquiera dificultad que pudiera presentarse en la ejecución o interpretación de dicho tratado; anunció que durante el receso del Poder Legislativo el Gobierno había conservado la mejor armonía con las naciones amigas, muy especialmente con aquellas con quienes se hallaba ligada la República por tratados solemnes; participó que el Rey de Cerdeña había ratificado últimamente el dominico-sardo celebrado en Turín el 22 de marzo de 1854; manifestó que la instrucción pública no había podido recibir impulso, así por los acontecimientos de marzo, como por la invasión haitiana, pero que llevada a cabo la ley de 20 de junio de 1855, se propondrían medidas de levantar la instrucción superior; anunció que la agricultura había merecido la atención del Gobierno, y que sin la última movilización se hubieran palpado las mejoras, pues en cumplimiento de la ley de policía urbana y rural se habían nombrado inspectores de agricultura para protegerla, y licenciado del servicio cien hombres de La Vega, medidas que habían dado muy buenos resultados. En cuanto a la inversión de los fondos votados y a los demás detalles de la administración, se refirió a las memorias de los ministros, las cuales fueron leídas por su orden.

—¿Y con qué actos señaló el Senado su sesión legislativa en 1856?

Con los siguientes: la resolución de 19 de marzo, aprobando en todas sus partes el tratado de paz, amistad, comercio, navegación y extradición, celebrado entre la República Dominicana y los Estados Unidos de la América del Norte, representada la primera por Tomás



Bobadilla y Jacinto de Castro, y la segunda por Jonathan Elliot; la resolución de 2 de abril, en que proveyendo a una solicitud de los bayaguaneses, les mandaba a acatar lo dispuesto por el Congreso Nacional el 16 de abril de 1852, relativamente a los límites generales entre las comunes de San José de los Llanos y San Antonio de Guerra; la disposición de 4 de abril, exceptuando del derecho de patentes durante el año a todos los dominicanos, con motivo de los perjuicios ocasionados por la invasión haitiana, comprendiendo en la medida a los extranjeros que hubieran prestado servicios personales; la resolución de 26 de abril, determinando, a propuesta del Poder Ejecutivo, el aumento del personal de los Tribunales de Consulado y la modificación de la ley sobre la materia; el decreto de 13 de mayo aprobando las cuentas generales correspondientes al año 1854 y descargando a los agentes contables de la República; la ley de 14 de mayo sobre tribunales de comercio y de consulado, abrogando la de 15 de abril de 1852; y la resolución de 26 de mayo admitiendo al general Santana la dimisión que de la presidencia de la República hizo desde el día 11, apocado ante las dificultades que el cónsul español Segovia se empeñó en presentar a su administración, de acuerdo con los círculos políticos que le hacían la oposición.

—¿En dónde tuvieron su origen estas dificultades?

En la matrícula que con fecha 9 de febrero abrió en el consulado a su cargo, para inscribir los súbditos españoles residentes en el país.

—¿Por qué fue la matrícula origen de dificultades?

Por las dudas que con su motivo se suscitaron acerca del genuino y verdadero sentido del artículo 7 del tratado entre España y la República Dominicana, pues aunque el Senado resolvió el 1 de abril que no debía considerarse sujeto a interpretación por estar concebido en términos claros y terminantes, el cónsul español se empeñó en darle una latitud que según el Gobierno dominicano no tenía.

—¿A qué dio margen esta divergencia de opiniones?

A contestaciones desagradables entre el ministro de Relaciones Exteriores y el cónsul Segovia, pues mientras que el primero sostenía que solo tenían derecho a matricularse los nacidos en territorio español, el segundo matriculaba indistintamente como españoles a todos los dominicanos que lo hacían en hostilidad del orden de cosas establecido, o con el fin de negar sus servicios personales al país.

—¿No trató el presidente Santana de poner estorbos a la continuación de la matrícula?

Sí señor, alarmado con los efectos de ella, regresó de la provincia de El Seibo, donde había ido a descansar de las fatigas de la campaña, y no solo le hizo la oposición, sino que logro que se cerrara mientras el Gobierno de Madrid resolvía el punto de la dificultad; pero persuadido por el entusiasmo con que sus adversarios políticos se habían acogido a la protección de la matrícula, de que la revolución moral estaba hecha, resolvió alejarse por segunda vez del poder, y se retiró el 1 de junio para El Prado a esperar el desenlace de los acontecimientos, dando al partir una proclama en que prometía a sus conciudadanos no abandonar el país.

—¿En qué manos quedaron entonces las riendas del Gobierno?

En las del vicepresidente general Manuel de Regla Mota, quien según lo dispuso en el artículo 73 de la Constitución en vigor, fue proclamado por el Senado Consultor el día 26 de marzo de 1856, presidente de la República, por el término que faltaba al general Santana para cumplir el período de seis años que establecía el artículo 28.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



EL
LECTOR DOMINICANO
CURSO GRADUAL DE LECTURAS
COMPUESTO PARA
EL USO DE LAS ESCUELAS NACIONALES
POR
JOSÉ GABRIEL GARCÍA

SANTO DOMINGO
IMPRENTA DE GARCÍA HERMANOS
1894





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El lector dominicano

PRIMERA PARTE

ABECEDARIO

A	a	<i>a</i>	N	n	<i>n</i>
B	b	<i>b</i>	Ñ	ñ	<i>ñ</i>
C	c	<i>c</i>	O	o	<i>o</i>
D	d	<i>d</i>	P	p	<i>p</i>
E	e	<i>e</i>	Q	q	<i>q</i>
F	f	<i>f</i>	R	r	<i>r</i>
G	g	<i>g</i>	S	s	<i>s</i>
H	h	<i>h</i>	T	t	<i>t</i>
I	i	<i>i</i>	U	u	<i>u</i>
J	j	<i>j</i>	V	v	<i>v</i>
L	l	<i>l</i>			

LETRA CURSIVA

Mayúscula

A B C D E F G H I J K L LL M N Ñ O P Q R S T U V X Y Z

Minúsculas

a b c d e f g h i j k ll l m n ñ o p q r s t u v x y z

LETRAS VOCALES

a e i o u

LETRAS CONSONANTES

b c d f g h j k ll m n ñ p q r s t v w x y z

A	ALACRÁN	alacrán
B	BOTAS	botas
C	CABRITO	cabrito
D	DIENTES	dientes
E	ESCUDO	escudo
F	FRUTAS	frutas
G	GEMELOS	gemelos
H	HOJAS	hojas
I	INDIA	india
J	JUSTICIA	justicia



L	LEÓN	león
LL	LLAVES	llaves
M	MANO	mano
N	NAVE	nave
Ñ	NIÑO	niño
O	OVEJA	oveja
P	PIANO	piano
Q	QUÍMICA	química
R	RELOJ	reloj
S	SOL	sol
T	TORO	toro
U	URNA	urna
V	VACA	vaca
X	XIMENA	ximena
Y	YEGUA	yegua
Z	ZAPATO	zapato

PRIMERA PARTE

LECCIÓN 1

ae	ai	ao	au	ay	eai
ea	ei	eo	eu	ey	iai
ia	ie	io	iu	ui	iei
oa	oe	oi	ou	oy	uai
ua	ue	ui	uo	uy	uei

LECCIÓN 2

ba	be	bi	bo	bu	boa
ca	ce	ci	co	cu	cao
cha	che	chi	cho	chu	chea
da	de	di	do	du	duo
fa	fe	fi	fo	fu	fia

LECCIÓN 3

ga	gue	gui	go	gu
ha	he	hi	ho	hu
ja	je	ji	jo	ju
la	le	li	lo	lu
lla	lle	lli	llo	llu

LECCIÓN 4

ba-la,	bala	be-fa,	befa	co-che,	coche
da-do,	dado	di-cho,	dicho	de-do,	dedo



chi-co,	chico	du-cha,	ducha	bo-ca,	boca
fe-cha,	fecha	fo-ca,	foca,	ca-da,	cada
ca-co,	caco	du-da,	duda	do-ce,	doce
bu-che,	buche	di-ce,	dice	bo-da,	boda

LECCIÓN 5

ma	me	mi	mo	mu
na	ne	ni	no	nu
ña	ñe	ñi	ño	ñu
pa	pe	pi	po	pu
ra	re	ri	ro	ru
rra	rre	rri	rro	rru

LECCIÓN 6

sa	se	si	so	su
ta	te	ti	to	tu
va	ve	vi	vo	vu
xa	xe	xi	xo	xu
ya	ye	yi	yo	yu
za	ze	zi	zo	zu

LECCIÓN 7

ma-no,	mano	na-sa,	nasa	pe-ra,	pera
pu-ño,	puño	va-no,	vano	su-yo,	suyo
tu-re,	ture	su-ma,	suma	ve-ta,	veta
ra-ro,	raro	pu-ro,	puro	pa-ño,	pañó
to-ro,	toro	vi-vo,	vivo	tu-na,	tuna
va-ca,	vaca	pe-sa,	pesa	ña-me,	ñame
yu-ca,	yuca	ri-sa,	risa	pa-rra,	parra

LECCIÓN 8

al	ac	or	op	gue	quio
ex	xa	im	ox	gui	diem
ol	ul	ir	ar	que	trin
gi	el	ap	ip	qui	gue
ec	xi	it	em	its	brar
of	am	ur	er	atl	dro

LECCIÓN 9

bra	dro	dad	tan	dras	drau
che	fra	ple	clo	pec	pers
pec	bra	jol	ras	mon	ters

pol per cua dri tru cons
 tri ble pla tem tum fruc
 chi cla bro tra tri crip

LECCIÓN 10

pei-ne,	peine	ma-guey,	maguey
a-taúd,	atahúd	jol-go-rio,	jolgorio
al-co-hol,	alcohol	pa-rien-te,	pariente
re-hi-le-te,	rehilete	fruc-tuo-so,	fructuoso
co-he-cho,	cohecho	al-ba-ha-ca,	albahaca
me-li-fluo,	melifuo	chi-qui-to,	chiquito

LECCIÓN 11

pa-dras-to,	padrasto	den-trí-fi-co,	dentífrico
he-rrum-bre,	herrumbre	ple-bis-ci-to,	plebiscito
cu-cu-ru-cho,	cucurucho	o-rien-te,	oriente
in-trín-se-co,	intrínseco	a-gu-do,	agudo
ci-bae-ño,	cibaeño	co-tui-sa-no,	cotuisano
nei-ba-no,	neibano	a-zua-no,	azuano
o-coe-ño,	ocoeño	do-mi-ni-ca-no,	dominicano

LECCIÓN 12

Hi-güey,	Higüey	Ja-ra-ba-coa,	Jarabacoa
En-ri-qui-llo,	Enriquillo	Bá-ni-ca,	Bánica
Gua-ra-gua-nó,	Guaraguanó	Bo-nao,	Bonao
Ja-ca-gua,	Jacagua	Ba-ya-gua-na,	Bayaguana
Jo-ve-ro,	Jovero	Gua-ya-ca-nes,	Guayacanes
Ma-co-rís,	Macorís	Sai-na-guá,	Sainaguá

LECCIÓN 13

sa-ma-nés,	samanés	san-tia-gués,	santiagués
ja-ni-que-ño,	janiqueño	ban-ni-le-jo,	banilejo
ba-ra-ho-nés,	barahonés	mo-ca-no,	mocano
ma-co-ri-sa-no,	macorisano	lla-ne-ro,	llanero
mon-te-cris-ti-no,	montecristino	mae-ño,	maeño
vic-to-ria-no,	victoriano	ni-ba-je-ño,	nibajeño
al-ta-mi-ra-no,	altamirano	sei-ba-no,	seibano

LECCIÓN 14

El ga-to mau-lla
 El ga-to ca-za ra-tón
 El Ca-ba-llo re-lin-cha
 El Ca-ba-llo co-rre



El cer-do gru-ñe
El cer-do gor-do no tie-ne
ho-ra se-gu-ra.
El to-ro mu-ge.
El to-ro bra-vo em-bis-te.
El pe-rro la-dra
El pe-rro es fiel

LECCIÓN 15

La ga-lli-na ca-ca-rea.
La ga-lli-na po-ne hue-vos.
La va-ca be-rrea.
La va-ca es ú-til.
El ga-llo can-ta.
El ga-llo de pe-lea es va-lien-te.
El as-no re-buz-na.
El as-no es a-ni-mal de car-ga.
El car-ne-ro ba-la.
El car-ne-ro es man-so.

LECCIÓN 16

La ra-na can-ta.
La ra-na es i-no-fen-si-va.
El lo-bo au-lla.
El lo-bo es fe-roz.
La ser-pien-te sil-ba.
La ser-pien-te es te-mi-ble.
Los in-sec-tos zum-ban.
Los in-sec-tos mo-les-tan.
La pa-va clo-quea.
La pa-va po-ne hue-vos.

LECCIÓN 17

El cuer-vo graz-na.
El cuer-vo es feo.
Los po-llos pian.
Los po-llos son bo-ni-tos.
La a-be-ja mur-mu-ra.
La a-be-ja es la [...ilegible]
La pa-lo-ma [...ilegible]
La pa-lo-ma vue-la.
La tór-to-la sus-pi-ra.
La tór-to-la en-tris-te-ce.



LECCIÓN 18

La pe-rra es la hem-bra
del pe-rro;
La ca-bra lo es del ma-cho ca-brío;
La bu-rra del as-no;
La ye-gua del ca-ba-llo.
La ja-ba-li-na del ja-ba-lí;
La leo-na del león;
La ga-lli-na del ga-llo;
La pa-ta del pa-to;
La ma-rra-na del cer-do;
La o-ve-ja del car-ne-ro;
La ga-ta del ga-to;
La cier-va del cier-vo;
La va-ca del to-ro;
La o-sa del os-o;
La lo-ba del lo-bo.

LECCIÓN 19

Los rei-nos de la na-tu-ra-le-za son tres: los a-ni-ma-les y el hom-bre per-te-ne-cen al rei-no a-ni-mal; las plan-tas al rei-no ve-ge-tal; las pie-dras y los me-ta-les al rei-no mi-ne-ral. De los me-ta-les los mas co-no-ci-dos son el hie-rro, la pla-ta, el o-ro, el plo-mo, el es-ta-ño y el co-bre

LECCIÓN 20

El pá-ja-ro vue-la en los ai-res.
El pá-ja-ro más pe-que-ño es el co-li-brí, o pá-ja-ro mos-ca.
El de ma-yo-res di-men-sio-nes es el a-ves-truz de Á-fri-ca.
El rep-til se a-rras-tra en la tie-rra.

LECCIÓN 21

El pez na-da en el a-gua.
Los pe-ce-ci-llos son nu-me-ro-sos.
El pez más gran-de es la ba-lle-na.
Las tor-tu-gas, los la-gar-tos y las ser-pien-tes son rep-ti-les.
Cier-tas cu-le-bras tie-nen un me-tro de lar-go.

LECCIÓN 22

Las es-ta-cio-nes son cua-tro: la pri-ma-ve-ra, el es-tío, el o-to-ño y el in-vier-no.
En la pri-ma-ve-ra se co-gen bo-ni-tas flo-res, fres-cas y o-lo-ro-sas.
En el es-tío ha-ce mu-cho ca-lor: los ba-ños son pro-ve-cho-sos.
En el o-to-ño se co-se-chan los fru-tos y rei-na la a-bun-dan-cia.
En el in-vier-no ha-ce mu-cho frío.
Es la es-ta-ción más a-gra-da-ble; pe-ro la más pe-li-gro-sa.



LECCIÓN 23

El po-bre pi-de li-mos-na.
La ca-ri-dad nos a-cer-ca a Dios.
Se de-be dar de co-mer al ham-brien-to y de be-ber al se-dien-to.
El pa-seo es hi-gié-ni-co.
De ma-ña-na tem-pra-no es a-gra-da-ble.
De no-che es pro-ve-cho-so.
Siem-pre es ú-til.
El ba-ño es sa-lu-da-ble.
A-sea el cuer-po y tem-pe-ra la san-gre.
A to-dos no a-pro-ve-cha frío.
Mu-chos lo to-man ca-lien-te.

LECCIÓN 24

El pe-rro es bue-no.
No hay a-mi-go más leal
Cui-da la ca-sa y la ha-cien-da de su a-mo.
Lás-ti-ma que le a-ta-que hi-dro-fo-bia.
Los ár-bo-les pro-du-cen fru-tas.
Las fru-tas tie-nen su tiem-po.
En el o-to-ño es-tan en sa-zón.
Con las fru-tas se ha-ce dul-ce.

LECCIÓN 25

Las ar-mas de fue-go son pe-li-gro-sas.
No es bue-no ha-cer u-so de e-llas
Lo me-jor es no te-ner-las.

LECCIÓN 26

La mú-si-ca a-le-gra y di-vier-te.
Qui-ta los pe-sa-res y ha-ce ol-vi-dar el do-lor.
Con la mú-si-ca se bai-la y se can-ta.
El tem-plo es la ca-sa de Dios.
La i-gle-sia es la puer-ta del cie-lo.
O-ran-do en e-lla al-can-za-mos la gra-cia.
La na-ve-ga-ción es el al-ma del co-mer-cio.
Las na-ves a-cor-tan las dis-tan-cias.
Lle-van a u-nos pai-ses los pro-duc-tos de o-tros.
La muer-te i-gua-la a los hom-bres.
En la tum-ba no hay je-rar-quías.
Pa-ra la tie-rra to-dos so-mos u-nos.
La ni-ña es-tu-dio-sa se ha-ce que-rer.
La de-sa-pli-ca-da es an-ti-pá-ti-ca
Va-le más es-tu-diar que de-jar de ha-cer-lo.



LECCIÓN 27

Es fá-cil de so-fo-car
El vi-cio re-cién na-ci-do,
Mas des-pués que ya ha cre-ci-do
No se pue-de re-me-diar.
Ár-bol que cre-ce tor-ci-do
Nun-ca su ra-ma en-de-re-za,
Que se ha-ce na-tu-ra-le-za
El vi-cio con que ha cre-ci-do.
Si en tu pri-ma-ve-ra her-mo-sa
Siem-bras ger-men de sa-ber,
A-dul-to po-drás co-ger,
Flor de doc-tri-na sa-bro-sa.
A-me-mos a la pa-tria
Siem-pre be-lla;
Que el co-ra-zón la a-me
Que el bra-zo la de-fien-da.

LECCIÓN 28

Por la cruz, por la pa-tria y su glo-ria
De-no-da-dos al cam-po mar-che-mos,
Si nos nie-ga el lau-rel la vic-to-ria
Del mar-ti-rio la p[a]ll-ma al-can-ce-mos.

Mo-rir por la pa-tria
Que dul-ce es mo-rir!
Vi-vir en ca-de-nas
Que tris-te es vi-vir!
Es dul-ce por la Pa-tria
Blan-dir el no-ble a-ce-ro,
Y en el com-ba-te-fie-ro
Triun-far o su-cum-bir;
Es dul-ce en los a-na-les
De la se-ve-ra his-to-ria
De-jar u-na me-mo-ria
Que nun-ca ha de mo-rir.

SEGUNDA PARTE

LECCIÓN 1

Dios hizo el mundo de la nada, por su palabra, por su voluntad y para su gloria. Lo hizo en seis días. El primero crió el cielo y la tierra y enseguida la luz; el segundo crió el firmamento, al cual llamó cielo; el tercero separó el agua y la tierra, e hizo producir a esta



toda especie de plantas; el cuarto, crió el sol, la luna y las estrellas; el quinto formó las aves del aire y los peces del mar; el sexto hizo los animales terrestres, y formó al hombre a su imagen; el día séptimo descansó.

LECCIÓN 2

Cristóbal Colón descubrió la América el día doce de octubre de mil cuatrocientos noventa y dos; y la isla de Santo Domingo o Haití, en que habitamos, el cinco de diciembre del mismo año, habiendo elegido para su primer desembarco el puerto de San Nicolás, situado en la península del mismo nombre.

LECCIÓN 3

La isla de Santo Domingo o Haití, cuando Colón la descubrió, estaba habitada por una raza de hombres de estatura regular y buenas formas, que tenía el color trigueño oscuro, el pelo negro, brillante y lacio, las manos finas, los pies pequeños, la nariz perfilada, la frente ancha y los ojos grandes y expresivos. Casi toda ella desapareció en la guerra de la conquista, y sus debilitados restos encontraron cementerio en Boyá con el último cacique; el denodado Enriquillo.

LECCIÓN 4

El pasear es higiénico. El estudiar es provechoso. La ancianidad debe ser re[s]petada. Nada hay comparable a un buen amigo, ni más peligroso que un mal compañero.

La verdadera amistad se funda en la virtud, la falsa en el vicio.

Por los frutos conoceréis el árbol. El árbol bueno da buenos frutos; pero el malo será arrancado. Son buenos los chistes inocentes; pero muy desagradables las bromas pesadas.

El lujo y la vanidad son escollos de la honradez.

LECCIÓN 5

El tiempo es oro. La ociosidad es madre de los vicios. Los holgazanes no trabajan. El trabajo ennoblece. El trabajo lo vence todo. Trabaja ahora para descansar luego. Si el hombre trabaja asiduamente, conseguirá holgada subsistencia. El trabajo es una fuente constante de beneficios para el hombre. El trabajo entretiene; hagamos la guerra a la pereza. El trabajo es padre de todas las virtudes. La pereza es madre de todos los vicios. La ociosidad gasta más al hombre que el trabajo. Como una tierra inculta produce cardos, así el alma del perezoso produce vicios. El perezoso viene a parar en mendigo. El que no siembra no cosecha.

LECCIÓN 6

La cascada es un despeñadero de agua: en la parte española de la isla de Santo Domingo hay varias, estando consideradas como principales, las siguientes: el saltadero de Comate, a inmediaciones de Bayaguana; el salto de Inova, cerca de San José de las Matas; el salto de Higüero, a poca distancia de la ciudad de Santo Domingo; el salto denominado El Rápido, en el río de La Romana; el salto de Nigua, en San Cristóbal, en el lugar nombrado La Toma; el saltadero del río de Las Guáranas, en la línea fronteriza, el salto de La Ranca, que desciende de la loma Cabeza del Goajiro, entre El Cercado y Las Matas de Farfán; el salto del Iguamo, y la gran catarata del Río del Medio, por el valle de Constanza.



LECCIÓN 7

No te pares en el camino y así llegarás a la escuela puntualmente. Se respetuoso con tu maestro. Debes ser servicial y bondadoso con tus compañeros. No ensucies tus libros, ni tus cuadernos, con manchas de tinta ni de aceite, ni con señales al lápiz o a la pluma. No dobles las hojas de tus libros y cuadernos, y marca las páginas con tiras de papel. Debes ser muy exacto para llegar a la hora. No te suenes estrepitosamente cuando esté hablando el maestro. Cede el paso a las personas mayores. Antes de entrar en la escuela límpiate los pies a la puerta. Al entrar a la escuela saluda quitándote el sombrero.

LECCIÓN 8

En el invierno que siguió al nacimiento del Bautista, el emperador Augusto había ordenando verificar el censo general del imperio romano, y todo el mundo tuvo necesidad de encaminarse al lugar de donde era originaria su familia para hacerse inscribir. José y María, que descendían de la familia de David, partieron, pues, para Belén, donde había nacido en otro tiempo el santo rey su abuelo. Había acudido mucha gente a Belén y todas las posadas estaban tan llenas, que María y José, no hallando sitio, tuvieron que acogerse a una gruta que servía de refugio a los ganados. Allí fue donde Jesús vino al mundo, y su madre, después de envolverle en pañales, lo acostó en un pesebre.

LECCIÓN 9

Dios es todopoderoso. Practicando la virtud, se consigue el cielo. Honrando a los padres se honra a Dios. El niño bueno ama la virtud. La virtud que debe venerarse más es la humildad. La gloria se consigue viviendo santamente.

El temor de Dios es el principio de la sabiduría.

Los buenos hijos serán dichosos.

El hijo que no ama y respeta a sus padres es maldito de Dios y condenado al desprecio general de sus semejantes.

La religión cristiana es tan hermosa, que es imposible dejar de amarla, en llegando a conocerla.

Sufram con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos.

LECCIÓN 10

El tiempo se divide por *evos*, que es espacio de mil años; el *evo*, por *siglos*, que es espacio de cien años; el año civil, seglar o político, si es común, se divide en trescientos sesenta y cinco días; si *bisiesto*, en trescientos sesenta y seis, y empieza el primero de enero; el año común tiene doce *meses*; los meses constan de treinta *días*; el día natural consta de las veinte y cuatro *horas* del círculo diario del sol; el artificial o civil, se toma de sol a sol; la hora se divide en sesenta *minutos* o *escrúpulos*; cada minuto se divide en sesenta *segundos*, estos en sesenta *tercios*, y estos en cuartos. Los nombres de los meses son los siguientes: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, y diciembre. Los días que forman una semana, se llaman: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo.



LECCIÓN 11

Habiendo entrado Noé en el arca con sus hijos y una pareja de todas las especies de animales, el Señor los encerró por fuera. Entonces se abrieron las cataratas del cielo, cayó la lluvia durante cuarenta días y cuarenta noches, y las aguas se elevaron quince codos sobre las más altas montañas. De esta suerte pereció todo lo que tenía vida sobre la superficie de la tierra. Dios se recordó de Noé y de todos los animales que estaban con él en el arca; hizo soplar un viento muy fuerte sobre la tierra, y las aguas comenzaron a decrecer. Al noveno mes, el arca se detuvo sobre el monte Ararat, en Armenia. Noé abriendo entonces la ventana, soltó el cuervo; pero este no volvió; soltó también a la paloma, que no hallando donde posar su pie volvió al arca. Siete días después envió de nuevo a la paloma fuera del arca. Aquella volvió al anochecer, trayendo en su pico un ramo de oliva con hojas verdes. Noé comprendió que las aguas no ocupaban ya la superficie de la tierra. Aguado sin embargo otros siete días, después de los cuales envió nuevamente a la paloma, que no volvió más. Entonces, por orden de Dios, salió del arca con su familia y con todos los animales, y edificando un altar ofreció a Dios un holocausto.

LECCIÓN 12

La virtud es el patrimonio de la mujer.

Su lenguaje debe ser el de la modestia.

Niña, debe creer en Dios y respetar a sus padres; esposa, amar y obedecer a su marido; madre, dar buena educación a sus hijos.

Una mujer cuya educación ha sido cimentada en la sana razón, hace la felicidad de su familia y es el adorno de la sociedad.

La envidia, el orgullo, la vanidad, las preocupaciones, la superstición, no deben tener entrada en el corazón de la mujer; la murmuración, los celos y el rencor, no deben jamás llegar a turbar la tranquilidad de su alma.

El orden, la economía, el aseo, la probidad, la paciencia, la caridad, el amor al trabajo, la prudencia, la sinceridad, el valor, la abnegación, son las buenas cualidades que deben adornar a la mujer.

La timidez constituye también uno de los más bellos adornos del sexo femenino.

No os dejéis seducir por el fausto, pues solo la virtud merece ser admirada.

LECCIÓN 13

La astronomía es la ciencia que trata de la grandeza, medida y movimiento de los cuerpos celestes.

La geografía es la descripción de la tierra.

La aritmética es la ciencia que se ocupa de las propiedades y relación de los números.

La física es la ciencia que explica la naturaleza y propiedad de los cuerpos.

La química es la ciencia que componiendo y descomponiendo los cuerpos, trata de averiguar la acción íntima de unos con otros, y las fuerzas con que la ejercen.

La botánica es la parte de la historia natural que tiene por objeto el estudio de los vegetales.

La zoología es la parte de la historia natural que trata de los animales.



La mineralogía es la parte de la historia natural que tiene por objeto el estudio de todos los cuerpos que podemos observar en la superficie del globo y en su interior.

La geología es la ciencia que trata de la naturaleza y generación de las diferentes partes de la tierra.

LECCIÓN 14

La gramática es el arte de hablar y escribir una lengua.

La lógica tiene por objeto enseñarnos a conocer la verdad, que es la realidad.

La historia es la narración y exposición verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables.

La mitología es la historia fabulosa de las divinidades del paganismo, que adoraron, entre otros pueblos, los antiguos griegos y romanos.

La filosofía es la ciencia que trata de la esencia, propiedad, causas y efectos de las cosas naturales.

La teología es la ciencia que trata de Dios y de sus atributos.

La medicina es la ciencia de precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano.

La retórica es el arte de hablar con tal aparato y aliño, que el oyente se sienta animado de los mismos afectos que el orador.

La poética es el arte que nos enseña a conocer y componer las producciones sujetas a metro y armonía.

LECCIÓN 15

No hay sociedad sin religión, por que la religión es el fundamento de la educación del hombre.

Reunid una multitud de hombres de distintas clases, de diferentes costumbres, de genios encontrados y de varios climas, pero amaestrados en la ciencia de la religión, y formaréis un pueblo morigerado, justo, piadoso, benéfico, amante de su patria, de sus leyes, de su Gobierno, y fiel cumplidor de sus deberes religiosos, políticos y sociales.

De la observancia de esos deberes resultará la felicidad, el orden, la paz y el bienestar de las familias, y por consiguiente de toda la sociedad.

Los sentimientos religiosos deben impregnarse en nuestro corazón desde que empezamos a sentir y pensar.

Nunca es demasiado temprano para empezar la educación religiosa.

Amar a Dios es amar la verdad y tener fe en ella, que es el primero de nuestros deberes.

Después de esta vida de tránsito vendrá la verdadera que es la bienaventuranza.

LECCIÓN 16

Damos el nombre de lengua o idioma al conjunto de signos con que los hombres expresan sus pensamientos.

Los signos de nuestro pensamiento son las palabras: los elementos de que estas se componen son las letras, y estas se dividen en vocales y consonantes.

Las vocales se llaman así porque forman sílabas por si solas, y porque pueden pronunciar-se sin el auxilio de otra letra.

Las demás se llaman consonantes, porque no pueden pronunciarse sino acompañadas de una vocal.

Se llama sílaba la letra o letras que se pronuncian con una sola emisión de voz; y se compone de la junta de una, dos o tres vocales con una o más consonantes.

La palabra de una sílaba se llama monosílabo; la de dos sílabas, se llama disílaba; la que consta de tres trisílaba, y la que tiene cuatro o más se llama polisílaba.

LECCIÓN 17

Los caciques que reinaban en la isla de Santo Domingo en la época del descubrimiento eran: en el cacicazgo de Jaragua, el virtuoso Bohechío; en el de Maguá, el pundonoroso Guarionex; en el de Marién, el imprevisivo Guacaganarí; en el de la Maguana, el soberbio Caonabo; y en el de Higuayagua o Higüey, el opulento Cayacoa.

Bohechío ha sido apellidado por los historiadores el Néstor de los caciques; Guarionex fue un gobernante justiciero y un patriota decidido; Guacaganarí, era un indio de carácter débil y de miras estrechas; Caonabo, era agreste y orgulloso, y se hizo célebre tanto por su patriotismo, como por su valor y atrevimiento, y Cayacoa, fue un guerrero impertérrito y decidido, muy celoso de la libertad y de la independencia de su país.

LECCIÓN 18

Las estrellas son unos puntos luminosos que brillan en el cielo, y se nos presentan tan pequeños porque los miramos a una inconmensurable distancia: unas se llaman estrellas fijas y otros planetas o estrellas movibles.

Las estrellas fijas son unos cuerpos luminosos que se mantienen siempre a igual distancia de la Tierra, y que constantemente guardan entre sí la misma posición. Llámense estrellas fijas, para distinguirlas de los planetas, astros errantes que cambian continuamente de lugar girando alrededor del Sol.

Los planetas son unos cuerpos opacos, que tienen un movimiento periódico y regular, giran alrededor del Sol y resplandecen solamente por la luz que de él reciben. Los planetas que giran alrededor del sol son once, a saber: Mercurio, Venus, la Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano, Ceres, Pála, Juno y Vesta.

De vez en cuando aparecen algunos cometas, que los ignorantes creen que son presagios de algún gran acontecimiento. Son los cometas unos cuerpos luminosos solo por reflexión como los planetas; pero van acompañados de un reguero de luz que se llama barba o cola según la posición, si le precede o le sigue.

Los cometas giran igualmente alrededor del Sol.

LECCIÓN 19

El porvenir de una nación depende de la fiel obediencia y virtuoso ejemplo de las madres de familia.

Los hombres hacen leyes, las mujeres hacen costumbres.

La mujer hacendosa es la corona de su marido.

Huir de las necesidades ficticias es aumentar los medios de satisfacer las verdaderas.

Prevenirse en la abundancia para no sentir la penuria en al escasez.



La seda y el raso, el terciopelo y la grana apagan el fuego de la cocina.

La buena vivienda ahorra médico y hacienda.

En mueble ligero se pierde dinero.

Si puedes servirte a ti mismo harás bien; pero si tienes necesidad de criados, trátalos con caridad.

LECCIÓN 20

La sociedad Trinitaria, fundada por Juan Pablo Duarte el día diez y seis de julio de mil ochocientos treinta y ocho, en la ciudad de Santo Domingo, fue la generadora de la patria dominicana. De su seno salieron, inspirados por el elegido de la Providencia, los primeros apóstoles de la idea separatista, que como por encanto encarnó en el corazón del pueblo soberano, el cual despertó al llamamiento del patriotismo entusiasmado con el lema sacrosanto de Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.

LECCIÓN 21

Cada animal tiene su casa: el carnero vive en el redil, el caballo en su cuadra, la vaca en el establo, el perro en la perrera, la abeja en la colmena, el canario en la jaula, la gallina en el gallinero, la paloma en el palomar.

La liebre habita su escondite, el conejo su gazapera, el zorro su cubil, el león su caverna, la tortuga su concha, el lobo su guarida, la hormiga su hormiguero, la rata su agujero, el pájaro su nido y la araña su telaraña.

El carapacho de la tortuga y [la con]cha del caracol no son las casas [de la] tortuga y del caracol, sino que [son] parte de su cuerpo y lo prot[egen].

LECCIÓN 22

Epacta quiere decir adición y significa los días en que el mes solar excede al lunar, que al cabo del año son 11, y esta es la primera epacta: la del año siguiente es 22, por los 11 que se añaden en cada año; y en pasando de 30, lo que reste es epacta de aquel año.

Las epactas son 19, como el número áureo; pero en llegando a la que corresponde al año en que el áureo número sea 19, que es la 29, se añaden 12, porque de estos dos resultan 41, y quitando lo que pasa de 30 que[dan] epacta en 11, por ser esta la pri[mera] y que corresponde al número.

Epacta nunca puede ser 30 y sirve saber todas las lunas nuevas [...ilegible] su menguante, siendo de advertir que los días de la luna son uno menos de los que tocan al mes, y en febrero uno más, si el año no es Bisiesto.

Se ve a cuanto estamos del mes, y a este número de días se añade el de la epacta del año, y uno por cada mes que haya pasado desde marzo, incluso este, y lo que resulte de la suma de esas tres partidas, es el número de días que tiene la luna.

LECCIÓN 23

Entre todos los monos, el que más se parece al hombre es el orangután: duerme sobre los árboles, y construye una choza donde se abriga contra el sol y la lluvia: vive de frutos y jamás se alimenta de carne. Es imposible cogernos vivos en razón de su fuerza y vigor



extraordinarios: solo es posible apoderarse de los muy jóvenes. Tienen el instinto de imitación muy desarrollado: se sientan a la mesa como los hombres; comen de todo sin distinción, sirviéndose del cuchillo, la cuchara y el tenedor para coger y cortar lo que les sirven en el plato, y beben con bastante afición el vino y otros licores. Hay dos especies de esos monos que se asemejan mucho al hombre: el pongo, que es tan alto como una persona de estatura regular, aunque más grueso, y el jokó, que es bastante más pequeño. Es fácil domesticar a los pongos y ensañarlos a marchar en dos pies y a servirse de las manos para ciertos trabajos caseros. Cuando los pongos no encuentran frutos en los montes, descienden a las orillas del mar a coger ostras, cangrejos, tortugas y otros crustáceos.

LECCIÓN 24

El asno tiene como los demás animales su familia, su especie y su rango. Abandonado entre las manos más groseras, en vez de adquirir pierde mucho por su educación. Generalmente es víctima de los rústicos que lo conducen, quienes sin la menor consideración lo cargan y hacen trabajar más allá de sus fuerzas, lo fatigan con exceso y lo muelen a palos. Por naturaleza humilde, es paciente y manso; sufre con resignación el castigo; es sobrio en la cantidad y calidad del alimento, contentándose con las yerbas más duras y desagradables; solamente es delicado para el agua, que rehusa beber sino es muy clara. A pesar de su aparente estupidez, el asno es susceptible de educación, y bien enseñado, es muy útil como montura en los países montañosos. Se apega mucho a su dueño, aunque ordinariamente es quien más lo maltrata, y lo distingue de los demás hombres y lo reconoce de lejos por el olfato. Hasta después de muerto da provecho al hombre, por que con sus tripas se hacen cuerdas; con sus huesos se fabrican sellos, botones, mangos de cuchillos y de sombrillas; con su piel, que da un cuero finísimo, se hace el pergamino, se forran los tambores y se fabrica excelente calzado. El asno pone en crecer tres o cuatro años y vive veinte y cinco o treinta.

TERCERA PARTE

LECCIÓN I HIMNO NACIONAL

¡Al arma, españoles,
Volad a la lid;
Tomad por divisa
Vencer o morir!

I

Nobles hijos de Santo Domingo
erguid ya vuestra frente guerrera,
y sañudos volad tras la flora
que el solar de Colón devastó;
a sus huestes cobardes e impías
el terror y exterminio llevemos,



y los himnos de gloria cantemos
secundados de fiero cañón.

Al arma &.

II

Guerra a muerte sin tregua, españoles;
si ser libres por siempre queremos
de la historia con sangre borremos
cuatro lustros de llanto y dolor.
Sepa el mundo que a nombres odiosos
acreedores jamás nos hicimos,
y que siempre que gloria quisimos
nuestro carro la gloria alcanzó.

Al arma &.

III

No hay piedad: el haitiano insolente,
penetrando hasta nuestros hogares,
profanó nuestros templos y altares;
nuestros fueros osó atropellar:
y el pudor de la cándida virgen,
Y las canas del mísero anciano,
y cuanto hay de sagrado en lo humano
ultrajó con orgullo procáz.

Al arma &.

IV

Mas hoy tiembla convulso leyendo
de los cielos la justa sentencia,
y amenazan su odiosa existencia
diez mil lanzas que afila el honor.
Compatriotas, el éxito es cierto:
libertad con valor conquistemos;
y el *cruzado estandarte* plantemos
del haitiano en la oscura mansión.

Al arma &.

Del Monte.

LECCIÓN 2

IDEA GENERAL DE LA ISLA

De la descripción que hemos hecho en lo interior y exterior de la isla, viene naturalmente la ventajosa idea que debemos formar de su cuerpo. Yo me la figuro una dilatada y extendida planicie o llanura de tierra muy levantada sobre las aguas del Océano, dividida en partes proporcionadas por las excrecencias de la misma tierra, la cual se eleva de Norte a Sur y del



Este al Oeste en cordilleras de montañas que la refrescan, y en vez de inutilizar parte de su todo le dan tanta más área laborable y fructífera, cuanto más se dobla el terreno en su elevación. Porque todas ellas manifiestan a la vista con sus gruesas arboledas, densos bosques y perpetuo verdor, ser más feraces que los propios valles y llanos, y ofrecen a los ojos el objeto más agradable con su frondosidad. La que se encuentra sin este pomposo adorno, con un exterior pedrisco y estéril es porque encierra ricos minerales o piedras preciosas y útiles.

De estas elevadas montañas nace la prodigiosa e increíble multitud de manantiales, quebradas, arroyos y ríos que por todas partes la cortan, serpentean, humedecen y fertilizan, por los cuales, como por arterias, venas y fibras, distribuye y propaga aquella enorme masa el jugo fructífero a cada una de sus partes más pequeñas. Para la feracidad incomparable de aquella isla contribuyen muchísimo las frecuentes lluvias, que sin diferencia de estación se experimentan todo el año. Pero como estas son fuertes y pasajeras, como por otra parte el Sol hiere con tanta vehemencia, se empapa muy poco la tierra por el primer principio, y este poco se deseca bien pronto por el segundo: de que se concluye que el jugo permanente es el de los ríos y arroyos tan frecuentes, y tales que aún cuando fuesen más raras las lluvias, se supliría con gran facilidad este defecto, sacando acequias y canales con que regar todas las porciones de tierra que se destinasen a la siembra.

De estos principios de feracidad y la bondad de su suelo viene el verdor permanente de sus praderías; la numerosa y continua variedad de sus flores aromáticas, que embalsaman todo su ambiente; la grandeza y frescura de sus bosques, de cuyas principales maderas y más útiles hablaremos ahora, dejando otras innumerables, conforme el fin que nos hemos propuesto.

Sánchez Valverde.

LECCIÓN 3

LOS HÉROES DE FEBRERO

¿Dónde están esos héroes, do se encuentran
 los que el yugo a la patria sacudieron?
 ¡Ay! respóndeme, amigo; si murieron
 un tributo les rinde el corazón.
 ¿Do se ocultan los ínclitos varones
 que el pabellón cruzado tremolaron?
 ¿Sus patrióticos hechos no alcanzaron
 por toda recompensa, humillación...?

Mírales recorrer lejanas tierras
 el pan del ostracismo demandando,
 los que un pueblo del polvo levantando
 le creyeron al mundo presentar.
 Mírales cual divagan, como sombras,
 sus ingratos libertos maldiciendo;
 y sus ayes los ámbitos hendiendo
 los escucho con el alma resonar.



Demente en un hospicio, condenado
a soportar su mísera existencia,
uno de ellos está; su indiferencia
revela hondo martirio abrumador.
¡Tristes, desventurados! ¡que amargura
eternamente agobiará nuestra alma!
Si, de la noche en la apacible calma,
vuestro reposo inquietará el dolor.

Los padres de la patria, Sánchez, Duarte,
sufren eterno y pérfido ostracismo...
si esa es la recompensa al patriotismo,
¿quién en su cruz apurará la hiel?
Más a tan grandes héroes, ¿cómo pudo
herir la ingratitud despiadada,
cuando ostentan sus frentes enlazada
una doble corona de laurel?

Callemos bajo el peso del destino,
pues soportar su ley nos es forzoso,
que acaso un porvenir más venturoso
la juventud ardiente os guardará.
Mientras tanto, sabed que el alma mía
siempre os consagrará sus pensamientos;
y que para endulzar nuestros tormentos
la lira de los tristes pulsará.

Rodríguez Objío.

LECCIÓN 4 ENRIQUILLO

Las capitulaciones suscritas en el Bahoruco fueron fielmente guardadas por las autoridades españolas, y don Enrique pudo elegir cuando le plugo, asiento y residencia en un punto ameno y feraz, situado al pie de las montañas del Cibao, a una corta jornada de Santo Domingo. Allí fundó el pueblo que aún subiste con el nombre de Santa María de Boyá, asilo sagrado en que al fin disfrutaron paz y libertad los restos de la infortunada raza indígena de Haití. Prevaleció entonces verdaderamente en la colonia la sana política del Gobierno de España, y las voluntades del gran Carlos V tuvieron cumplido efecto.

Hasta el término de sus días ejerció don Enrique señorío y mixto imperio sobre aquella población de cuatro mil habitantes (que a ese guarismo quedaron reducidos los indios de toda la Española). Sobrevivió poco tiempo a su bello triunfo, y fue arrebatado muy temprano por la muerte al amor y la veneración de los suyos; a la sincera estimación y el respeto de los españoles.

Hiciéronle magníficas exequias en Santo Domingo. Su bella y buena consorte llegó a la ancianidad, siempre digna y decorosa, dejando cifrada su felicidad conyugal de un modo



duradero en la linda iglesia de Boyá, construida a costa de Mencía para servir de honroso sepulcro a las cenizas de Enriquillo.

Este nombre vive y vivirá eternamente: un gran lago lo perpetúa con su denominación geográfica; las erguidas montañas del Bahoruco parece como que lo levantan hasta la región de las nubes, y a cualquier distancia que se alcance a divisarlas en su vasto desarrollo, la sinuosa cordillera, destacando sus altas cimas sobre el azul de los cielos, contorneando los lejanos horizontes, evoca con muda elocuencia el recuerdo glorioso de Enriquillo.

Galván.

LECCIÓN 5 EL JUNCO VERDE

En febril ansiedad Colón suspira,
Sus ojos el espacio devorando,
Y ya –a la luz crepuscular– se mira
Cerca el objeto ante la proa flotando...
«¡Hosanna! ¡Gloria!»–de rodilla entona–
«¡Oh! bendito el Señor por siempre sea!»
Y a un éxtasis de dicha se abandona
Aquel genio inmortal, que un mundo crea.
Agrupase la turba que insolente
Sacrificarle a su furor quería;
Y dobla humilde con fervor la frente
Ante el noble coloso que la guía...
Pero... ¿Qué ha despertado así el delirio
De esos hijos del mar? ¿Cuál es el bello
Talismán de esa fe, cuando el martirio
Graba en su alma tan horrible sello?...
«¡Mirad! –dice Colón– he aquí mi gloria»;
Y de las aguas su potente mano
Recoge *un junco verde*, cuya historia
Guarda un profundo y misterioso arcano.
Aquel *junco*, viajero solitario
En la basta extensión del mar, encierra
El *Fiat* fecundo, poderoso y vario,
La esperanza inmortal –de luz– ¡LA TIERRA!
Pérez.

LECCIÓN 6 SEPARACIÓN DOMINICANA

Empero, como el reinado de la tiranía no puede ser eterno, ni la esclavitud de los pueblos permanente, plugo al destino que de la generación misma que se levantara bajo



la sombra del pabellón haitiano, surgiera la pléyade de patriotas que había de poner fin a las públicas calamidades, haciendo gustar los dones de la autonomía política a los que, mártires desde su origen, vivieron siempre sometidos a los caprichos de extraños mandarines. Estimulada la gallarda juventud de la época por el ejemplo de Juan Pablo Duarte, que después de haber completado su educación esmerada en España, retorno al seno de la patria con el propósito de realizar la independencia infructuosamente intentada por el desgraciado Núñez de Cáceres, no vaciló en prestarse a la organización de un partido, cuyo programa se reducía a romper los cimientos de la dominación haitiana, y trabajar por constituir en la antes denominada parte española una nación soberana e independiente. En vano pretendieron los círculos conservadores, bien hallados ya con las prácticas importadas de Occidente, oponerse al progreso de las ideas separatistas, sugiriendo a las clases ignorantes temores pueriles acerca del éxito de un proyecto que en su aberración suponían descabellado. Mas cuerdo el pueblo que los miopes políticos que se prestaban a aconsejarle que huyera de la revolución, acogió ferviente el pensamiento que había de hacer célebres en la historia a un puñado de jóvenes ilustrados nacidos en las márgenes del Ozama; y viendo un apóstol de la verdad en cada uno de los agentes que con el manifiesto en la mano recorrían los campos y paseaban las ciudades, se ligó estrechamente a la suerte de los fundadores de la *Sociedad Trinitaria*, cuna de la Separación Dominicana, y se identificó con ellos en amor a la libertad y confianza en los destinos nacionales.

García.

LECCIÓN 7

LA FE EN EL PORVENIR

Avanza ¡oh juventud! Lucha, conquista
 Del bien supremo la eminente cumbre,
 Tiende al futuro la impaciente vista
 Y a la fulgente lumbre
 Que allá te muestra tu inmortal anhelo;
 Con la virtud por guía
 Sigue inspirada de tu mente el vuelo
 Y llevarte do quiera tu osadía.
 Atleta infatigable
 Del bien y el mal en la contienda ruda,
 Te alzarás invencible, formidable,
 Si el entusiasmo, si la fe te escuda.
 Que atraviese tu voz el aire libre
 Las almas convocando a la victoria.
 Tuya es la lucha del presente aciago,
 Tuya será del porvenir la gloria.

La Ureña.



LECCIÓN 8 EL CRISTIANISMO

Enhorabuena, ¡oh jóvenes! que améis la civilización; pero sabed que ella brota del sentimiento religioso cristiano como el río de su manantial, como la planta de su germen; porque la civilización verdadera, que es elevación en el desenvolvimiento de la vida racional, no es otra cosa que la libre expansión del bien produciendo el crecimiento intelectual, moral y social del hombre; y como el cristianismo es la fuente de las grandes verdades y de las grandes virtudes, que han ennoblecido a la humanidad, él y solo él, ha sido y es y será, el gran civilizador. Él ha hecho que los hombres se conozcan mejor a sí mismos, y se reconozcan entre sí como hermanos, dándose el ósculo de paz; él quien los ha estrechado con los vínculos del amor mutuo, él quien ha condenado el egoísmo y la dureza e insensibilidad de corazón; él quien manda socorrer al necesitado, perdonar las injurias, hacer bien al que nos hace mal.... Y, ¡oídllo! o la civilización con el cristianismo o retrogradamos a la barbarie.

P. Meriño.

LECCIÓN 9 A DIOS

¡Oh tu, señor, que tolerar pudiste
La injuria, y el baldón, y al fin la muerte,
Vuelve la vista y deshojada advierte
La flor de la esperanza que me diste!
¡Mira mi faz amarillenta y triste,
Al soplo audaz de la maligna suerte
Que hora por hora su veneno vierte
Sobre esta anima triste y afligida...!
¡Tu mano, gran señor! tiende tu mano,
Y libra de tinieblas mi existencia,
Y abre a mis plantas un mejor sendero!
¡Ay! que si dejas al destino insano
El uso de tu gran Omnipotencia,
¡Se pierde de una vez este cordero!

Angulo Guridi.

LECCIÓN 10 LOS RESTOS DE COLÓN

Dos años han transcurrido desde el día memorable en que Santo Domingo se estremeció de gozo al ver surgir del seno de la tierra los despojos del gran hombre que tanto lo había amado, y que no teniendo en la hora de su muerte sino esperanzas que dejar, lo había hecho heredero de lo único de que verdaderamente podía disponer: de sus propios y entonces poco apreciados restos.



No había de desmentirse en esta ocasión el sino adverso del infeliz Descubridor, y así como en vida no tuvo proyecto que no se le erizara la dificultades, ni labor cuyo fruto gustara en paz, así el hallazgo de sus restos, en vez de ser saludado con trasportes de gozo, sirvió de despertador a las mismas malas pasiones que amargaron su vida hace tantos siglos. Entonces el orgullo nacional encontraba duro que un extranjero gobernase españoles; hoy es lástima, porque extranjeros posean las reliquias del que a pesar de tan indebido desdén, ha llegado a ser una gloria de la humanidad.

Lo que falta saber es si el siglo XIX es el siglo XVI; si las suposiciones ofensivas se aceptan como razones, y si el dogmatismo infundado puede prescindir del examen y ocupar el puesto de la severa crítica. La cuestión de lo dos restos está sometida al juicio de los hombres imparciales e ilustrados de todo el mundo civilizado. Veremos si su fallo no está de acuerdo con lo que un pueblo entero, enemigo de todo doblez, tiene por una verdad incontrastable.

Tejera (E).

LECCIÓN 11 LA PATRIA

Un tiempo, mientras dormía
 La heroína de febrero,
 Al yugo vil extranjero
 Un miserable la uncía;
 Inhumano
 Oyó estúpido el hispano
 La desmayada sirena;
 Tiñóla férrea cadena
 Con impúdica crueldad;
 Y mustia inclinó sus hojas
 Con sangre inocente rojas,
 La flor de la libertad.
 Mas ¡ah! que volvió lozana
 A columpiarse en el tallo,
 De gloria al vívido rayo,
 Que hundiera a la gente hispana;
 Y temblaron
 Los que torpes insultaron
 A la llorosa cautiva,
 Cuando la vieron altiva
 Desplegar el oriflama,
 Al que regaló la gloria
 Una página en la historia
 Y sus laureles la fama.

Ortea (J.I.).



LECCIÓN 12 INSTALACIÓN DE LA TRINITARIA

–Amigos míos–, dijo Duarte después de un largo rato de abstracción: unidos aquí con el propósito de ratificar el que habíamos concebido de conspirar y hacer que el pueblo se subleve contra el Gobierno haitiano, a fin de constituirnos en estado libre e independiente con el nombre de República Dominicana, vamos a dejar empeñado nuestro honor y vamos a dejar comprometida nuestra vida. La situación en que nos coloquemos será muy grave, y tanto más cuanto que en entrando ya en este camino, retroceder será imposible. Pero ahora, en este momento, hay tiempo todavía de regir toda clase de compromiso. Por lo tanto, si alguno quisiere separarse y abandonar la causa noble de la libertad de nuestra patria querida...

–¡No!, ¡No! Yo no me separo. –¡Ni yo!, ¡Ni yo!

Estas palabras en confuso tropel interrumpieron el discurso de mi amigo, quien luego continuó diciendo: Pues bien, hagamos ante Dios este juramento irrevocable. Y desdoblado el pliego que lo contenía, del cual a cada uno dio su copia criptográfica, lo leyó con voz llena, clara y despacio, y al terminar lo siguió, y todos lo leyeron del mismo modo y lo signaron.

Las nueve cruces correspondían, según el orden, a los nombres siguientes:

Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo, Félix Ruiz, Benito González, Jacinto de la Concha, Pedro Pina, Felipe Alfau, José María Serra.

Cuando siguió el último, con el pliego abierto en la izquierda y señalando las cruces con la diestra, dijo Duarte. No es la cruz el signo del padecimiento; es el símbolo de la redención; queda bajo su égida, constituida la Trinitaria, y cada uno de sus nueve socios obligados a reconstituirla, mientras exista uno, hasta cumplir el voto que hacemos de redimir la patria del poder de los haitianos.

Serra.

LECCIÓN 13 A LOS VENCEDORES DE PALO HINCADO

Collados eminentes quebradas y laderas y malezas
Y gramas que alfombráis a Palo Hincado,
Dad muestras evidentes
De sensibilidad por las proezas
De los que un nombre eterno se han ganado,
Vestidos de verdor alegre y vario
A honra de tan glorioso aniversario.
Cuando pase el viajero
Por estas apacibles soledades,
El pie detenga, y con oído atento,
Al genio placentero
Que en torno aquí derrama amenidades
Repetir oiga en armonioso acento,



*Sánchez Ramírez, Carvajal, Mercedes,
Vázquez y Sosa, Frías, Paredes.*
¡Gloria eterna a los bravos
Hijos de Yuna, de Casuí, Almirante,
Que el natal suelo con valor rescatan!
Yaciéramos esclavos
Si ellos con el acero rutilante
Las viles ataduras no desatan.
Almas insignes, recibid por fruto
De nuestra gratitud el fiel tributo.

Núñez de Cáceres.

LECCIÓN 14 LA OBEDIENCIA

En todo gobierno legítimamente establecido ha sido una obligación esencial de todos los ciudadanos la subordinación a las leyes emanadas de la superioridad. Sin esta obediencia todo el orden social se trastornaría, todo sería una confusa Babilonia, nada se podría mandar con seguridad, porque nada se obedecería con fidelidad. Cuando no atenderíamos más que a la razón humana, ella nos diría que así como los superiores, abusando de su poder atropellan y oprimen los derechos de los súbditos, de la misma suerte estos, desobedeciendo a los mandatos justos de los superiores, faltan gravemente a su obligación, contradiciendo una legítima potestad que reside en ellos.

Desterrad la obediencia de los hijos para con sus padres, de los criados para con sus señores, de los marineros para con los pilotos, de los soldados para con el capitán, de los ciudadanos para con su gobernante, y para con los que le representen, ¿qué veríais en esta suposición, en todas las casas, en todas las calles, en todos los pueblos, en todas las provincias y reinos? El desorden, el horror, las injusticias, las crueldades, y desgraciado fin de toda la sociedad humana. Tanta verdad es que la subordinación es absolutamente necesaria para la pública felicidad.

Dr. Portes Infante.

LECCIÓN 15 EL COLOR AZUL

¡Oh! Cuán bello son tus ojos,
Mi dulce aurora, cuán bellos!
Su divino azul me encanta
Y es mi color predilecto.
Azules serán de hoy más
Los cortinajes del cielo,
Azules los anchos mares,
Mis relucientes espejos;
Y azules también los ojos



Amorosos y hechiceros
 De las hermosas que tengan
 Como tus rubios cabellos.
 Así a la brillante Aurora
 Dijo el sol con blando acento
 Una de las alboradas
 Primeras del universo;
 Y son desde entonces azules,
 Elocuentes y risueños,
 El cielo, el mar y los ojos
 De las de rubios cabellos.

Peña y Reinoso.

LECCIÓN 16 LA HISTORIA

Constituye la excelencia en todas las artes la exacta correspondencia de los medios que se emplean con los fines que se propone; pero no es el de la Historia un arte puramente y imaginativo, sino que le distingue el carácter social y práctico de su naturaleza; por lo tanto antes que inquirir los medios de la mejor ejecución, aparece de bulto la necesidad de proponer el mejor de los fines. Y estos serán lo indudablemente los que se consideren mas adecuados al tiempo, al país, a las luces de los hombres para quienes se escribe. Si esta sola consideración no bastare a demostrar la vanidad de proponer modelos especiales en conformidad a determinados sistemas, el ejemplo de esos mismos modelos desmentiría tan fútil pretensión, pues que los rasgos característicos de cada uno de ellos han sido amoldados a la estampa de su época, y antes que ajustarse a las conveniencias de rígidos preceptistas parecen únicamente sometidos al influjo de circunstancias, tan diversas, como decisivas.

Al hacer la rápida revista de los antiguos y modernos historiadores, desde un nuevo punto de vista que nos demuestre la estrecha relación y dependencia de sus rasgos característicos con el estado social determinado de las épocas en que escribieron, lo primero que saltara de bulto es la vanidad de añejas mal ajustadas convenciones de sistemáticos preceptistas, y la necesaria deducción de que es buena historia la que mejor convenga a aquellos para quienes sea escrita.

Del Monte y Tejada.

LECCIÓN 17 ¡TIERRA!

III

Mar de fondo, frágil quilla,
 largo viaje, playa ignota,
 nada arredra en su derrota
 a la épica flotilla
 de Colón y de Castilla
 que ya luce regia gala,



Flota un junco;... moja el ala
ave azul en verde onda;
y un extraño olor de fronda
el ambiente tibio exhala.

IV

Lleva asido su atalaya
cada nave al mastelero,
de la cofa un marinero
en lo oscuro ver ensaya
costa, sirte, monte o playa...
Y algo informe ve en su anhelo
que se esboza tras del velo
de la noche casi extinta...
y, al disparo de la Pinta,
¡Tierra! Asorda mar y cielo.

Henriquez y Carvajal (F.).

LECCIÓN 18
BANÍ DEL NATURAL

En el fondo del valle aparece la población bañada en sus faldas por las aguas repartidas del río, y cortejada por las pequeñas aldeas que la circundan.

Si se buscaran comparaciones, sobre todo en tiempos en que su suelo se engalana con el alfombrado de innumerables florecitas amarillas, al divisarla desde alguna altura, con sus techos de palma cana, que abundan en mayor número en los bohíos de sus contornos, con sus cobijas de zinc y sus tejados en el centro, dirías:

Baní semeja a una cesta de mimbres cubierta de chispas de oro y con bordes de plata, llena de objetos multicolores, colocada encima de una meseta, y que tiene en el vacío de las curvas que forman sus asas caídas otros cestillos de paja salpicados de flores y con fondo y franjas de esmeraldas!....

Y para que resalten más las bellezas naturales del simpático valle, habitan aquellas viviendas, unas medios rústicas y otras urbanas, hospitalarios moradores que pueden enorgullecerse presentando al viajero que los visita, mujeres bellas, sin afeites artificiales, de sencillas costumbres, de afable trato, que como madres y como esposas son dechado de virtudes, y como hijas semejan el ángel bueno del hogar.

Billini.

LECCIÓN 19
A LA JUVENTUD

Levanta airosa tu abatida frente
Noble y tímida virgen de Quisqueya,
Que si el destino asaz te es inclemente



Llevas del genio luminosa huella.
 El cuadro del pasado no te asombre
 Ni el pavoroso ayer que te lastima....
 A ti te salvará tu solo nombre,
 Y del progreso la encumbrada cima.
 Allí se encuentra el libro de tu historia;
 Ve tu a llenar la página postrera,
 Ve allí a soñar con tu futura gloria
 Y se del porvenir tú la lumbrera.

Rodríguez Montaña.

LECCIÓN 20 DERECHO DE PROPIEDAD

Todos los gobiernos proclaman la inviolabilidad de las propiedades, como un derecho tan precioso y de tanta trascendencia, que sin él no podría conseguirse la subsistencia de las sociedades. Se dice que la vida, el honor y la hacienda marchan a paso igual, y de aquí es que se derivan esas saludables instituciones en favor de la seguridad de las personas, de la libertad de los ciudadanos y de la inviolabilidad de sus propiedades, en tanto que tan precaria y miserable debiera considerarse la agregación de hombres expuestos a perder sus vidas por falta de defensa y protección, como en defecto de amparo y de garantía en la posesión y en el goce de sus haciendas. Todos se empeñan en adquirir para sí y para sus hijos; todos para conseguirlo se imponen la pena y molestia del trabajo, los cuidados de la conservación y el celo de reparar, para obtener al fin o la conveniencia en los fruiciones de la vida social, o la comodidad y el descanso en una edad provecta. La confianza de esos goces es a la vez el estímulo del trabajo y el sostén de la sociedad misma, porque es claro que si se entendiesen comprometidos y aventurados los derechos sagrados de la propiedad, todo el mundo preferiría a las trabas y restricciones de la sociedad, la vida errante de los salvajes, en la que no se aspira sino satisfacer las necesidades del momento, sin inquietarse en lo más mínimo del porvenir.

Padre Bobadilla.

LECCIÓN 21 MADRE SABIDURÍA

¿Quién negará a tu paso libre acceso?
 ¡No temerás a monstruos ni a vestiglos!
 Eres ley soberana del progreso
 y la herencia forzosa de los siglos.
 Tu pasarás radiante de hermosura
 estrella esplendorosa de la vida,
 dejando tras de ti la turba impura
 en confusión y asombro sumergida.
 Y en tanto que vencida la ignorancia
 depone su arrogancia



y al caótico abismo se condena,
cerniéndote en los campos estelares
te moverás serena
como el alba de Dios sobre los mares.
¡Ah! que canten los cielos!
¡Canten la dicha nueva!
¡Cante la luz! Y el eco de las selvas!
¡Y los montes y el sol y el océano!
¡Llénense los espacios de alegría!
¡Madre sabiduría!
¡Redímase la historia!
Y que el género humano,
ungido al beso de tu amor profundo,
rompa en acorde el himno de tu gloria
y un abrazo de amor estreche al mundo.

Prud'Homme.

LECCIÓN 22 EL ARZOBISPO VALERA

Descendiente nuestro ilustrísimo de una familia en que la probidad, el honor y la santidad, circulaban con la sangre; de una familia en que el Dios de Israel había establecido su mansión desde tiempo inmemorial, recogió todas las bendiciones de ella, que con la sangre derivan regularmente nuestros padres en nosotros las impresiones de su misma inclinación, y en el principio de vida que de ellos recibimos, hallamos unas secretas inclinaciones que hace que nos parezcamos a ellos, porque como dice el Apóstol, cuando la raíz es santa lo son también las ramas.

Mezclado entre aquellos padres jesuitas, tan ejemplares como sabios, cuando todavía era incapaz el señor Valera de conocer a la criatura, ya levantaba sus puras manos al criador y le ofrecía y dedicaba las primicias de su vida: él aprendió a consagrar su corazón al señor en una edad en que apenas tiene el hombre corazón para formar sus deseos, y la virtud que siempre es tardío fruto de la gracia, se anticipó en él al uso de la razón.

Entregado a las tareas de sus estudios, y al ejercicio de la oración y de la piedad, se le vio pasar la edad terrible de las pasiones, sin naufragar en los mares del amor, ni de la lujuria, ni del juego, ni de la embriaguez, cuidando de combatirlas y domarlas en sus principios, y adquiriendo de este modo aquel poderoso imperio sobre ellas, que después mantuvo y conservó hasta la muerte.

El señor Valera era no solo un sacerdote casto y puro, sino también hijo obediente y ciudadano humilde, pacífico, sobrio, humano, caritativo, dulce y afable en su trato, amable, desinteresado, sin ambición, ni pretensión de ninguna especie; llano, modesto, de un candor y sencillez admirables; sin fausto, sin ostentación, ingenuo, franco, justo en una palabra, y con tales dotes un sacerdote, es preciso que sea querido de cuantos le conozcan.

Dr. Regalado y Muñoz.



LECCIÓN 23

ÉXTASIS

Del piélago a la orilla en noche despejada,
 Sin una nube el cielo, sin una vela el mar;
 Paseando en lontananza, tranquilo, la mirada,
 Un plácido concierto me vino a deleitar.
 Los montes y los prados de espléndida verdura,
 El lánguido arroyuelo de límpido cristal,
 La tórtola que gime, la fuente que murmura,
 El zumbador insecto, la brisa nocturnal,
 Y las plateadas olas, inquietas, arrogantes,
 Que en vano intenta el hombre a su poder uncir;
 Del éter las legiones, ceñidas de diamantes,
 Señoras del espacio, de nácar y zafir;
 Alzando reverentes un himno a lo infinito,
 Dijéronme al oído con misteriosa voz:
 ¡Pobre mortal escucha de la creación el grito,
 ¡El grande, el poderoso, el inmortal es Dios!

Padre Tejera.

LECCIÓN 24

EDUCACIÓN DE LA MUJER

La educación de las madres de familia, cuya importancia y trascendencia se ha esforzado en demostrar Aimé Martín en una obra llena de interés, es entre nosotros, si religiosa y moral en grado superlativo, completamente descuida en la parte científica y literaria, que es tan útil a la sacerdotisa del hogar como le son necesarias la moral y la religiosa.

Si; conviene a la madre de familia ser ilustrada y le conviene a la sociedad que lo sea; le conviene a ella, porque los accidentes y penalidades de la maternidad se ven multiplicados por la ignorancia y disminuidos por los conocimientos útiles que sepan aplicar las madres; y conviene a la sociedad, porque el laboratorio de miembros útiles de ella es la familia, y allí el principal artífice la madre.

Pero si es útil que se eduque a la mujer en las ciencias y literaria, también es necesario que su educación se halle cimentada en la religión y la moral.

Ella, como he dicho, es, cuando madre, la sacerdotista del hogar, y en el hogar se forma el corazón de las futuras madres y de los futuros directores de la sociedad. Si la madre no es quien da esas nociones ¿Quién las dará? Por eso al formarse madres ilustradas debe dárseles también religión y moral ilustradas, pues de lo contrario o desaparecen ambas cosas del hogar, o la mujer seguirá, en esos ramos de la educación, los vicios que las mil preocupaciones de la ignorancia tienen arraigados profundamente en ciertas esferas sociales.

La madre sin religión ni moral formará o materialistas o ateos, y la sociedad así formada no augura ningún risueño porvenir: dará de si frutos corruptibles esa madre, porque la ilustración no es la que enfrena las pasiones, ni sirve siempre de égida contra las seducciones que acechan a la mujer.

Mejía (J. T.)



LECCIÓN 25

EVOÉ

¡Y tú, dulce Quisqueya,
que página tan bella
darásle al porvenir! La idea sublime
a la mujer redime!
¡Que al fin ya se levanta
y radiosa al futuro se adelanta!
¡Cuán triste es su destino!
Mirad como las sombras la persiguen;
y sola siempre, ella
como en lúgubre noche blanca estrella
ya alumbrando la sombra del camino.
Y do está su poder, su fuerza donde?
¡Mísera! Si no tiene
más que ternura y lágrimas y el ruego
sobre sus labios; nada más; y es débil.
¡Pero es luz, esperanza, es vida, es ala,
es flor de amor que de la cuna al borde
hasta la tumba su perfume exhala;
y es clamor la fuerza que tan solo
el orbe regirá de polo a polo!
Si sujetó cobarde
su espíritu la abyecta servidumbre,
cuando solo en el arde
del porvenir la soberana lumbre;
¡nada importa! Que si ella al fin domina
el monstruo del Error, y alza su mente
del pensamiento al infinito augusto,
y en su regazo educa a las naciones;
la veréis en la cúspide eminente,
puesta la tierra en estupor profundo,
arbitra al fin del porvenir del mundo!
Penson.

LECCIÓN 26

NECROLOGÍA

Pertenecía Pina a esa pléyade de 43 y 44 que, desafiando la muerte con entereza espartana y guiada por esa fe inquebrantable peculiar solo de esforzados varones, realizó la obra grandiosa de nuestra independencia. ¡Nobilísimos patricios que, conducidos por Duarte y Sánchez, hicieron irradiar sobre el cielo de la libertad una estrella más: la República Dominicana!...Virilidad, inocencia, desprendimiento, inteligencia, dedicación amplia y absoluta al servicio de la patria, tales fueron sus prendas.



¡Verdaderos próceres de corazones de oro y almas de diamante!

¡Ah! todos han sido abrazados por el fuego del odio!... ¡Ellos los cándidos libertadores!...

¡Ellos los guías desinteresados!... Y si alguno queda en pie, es como esos árboles que la tempestad azota largas horas y al fin halla la calma, mustios, marchitos, casi devorada la savia de su vida...

Noble criatura fue Pina. Descollaba por esa belleza del alma que participa de la candidez del niño y de la delicadeza exquisita de la mujer. Afable, festivo en extremo, generoso, inteligente, compasivo, posponiendo siempre su interés ante el de la generalidad; de honradez acrisolada, soñando un día y otro día con el ideal de los grandes corazones: el reinado de la libertad y de la justicia. ¡Sublime concepción que su mente ansiaba por ver implantada en nuestro infortunado país!

¡Y moriste sin ver realizada esa bella esperanza! ¡Y tus ojos se cerraron a la luz terrena lejos del suelo que oyó tu primer llanto!...

Porque la misma ola que te arrojó a extrañas playas el 43 y el 49, te echó ayer de esa patria que el *fiat* tuyo y de tus alentados compañeros creó un día... ¡Amarga decepción, contraste extraño! ¡No haber un sitio en el hogar, ni en la última hora, para los mismos que lo formaron!...

Cestero. (M.A.).

LECCIÓN 27
 EN LA CÁRCEL
 No el hierro infame
 Mis pies oprime,
 Pero si gime
 Mi corazón.
 En vil mazmorra
 Pido inhumano
 Para el tirano
 La execración.
 Solo me queda
 En mi quebranto,
 Oír el canto
 Y el ronco son
 Del centinela
 Que me custodia
 ¡Ay! y a quien odia
 Mi corazón.
 Busco en mi lecho
 Dulce reposo,
 Lo busco ansioso,
 Quiero dormir.
 Y el pensamiento
 Triste camina



Y me domina
 Tanto sufrir.
 ¿Por qué permites
 Dios, que a porfía
 La tiranía
 Se bebe en mí?
 No me arrebatas
 Con mano fuerte,
 Con dulce muerte
 Llévame a ti.

Perdomo.

LECCIÓN 28 DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Colón tuvo valor y entereza suficientes para librar el combate en el terreno de la práctica, arrojando el peligro del ridículo si no vencía, triunfando al fin de la envidia y suspicacia de los sabios, así como había de triunfar de los monstruos con que la imaginación popular llenaba las soledades del Océano. Aquel hombre tipo, aquel teórico se nos revela dotado de admirable espíritu de previsión, preparando, disponiendo, allegando elementos varios y su parecer antagónicos; ideando recursos, rodeando la empresa de todos los medios propios para asegurar el éxito. Veámosle en la ejecución. Aquí es donde resplandecen con la luz más intensa las energías del alma de Colón: no hay obstáculos, por grandes que sean, que le arredren; no hay peligros, por inesperados que surjan, que le amedrenten. En ese combate de un hombre contra los elementos, menos temibles en su furor [que] las iras de una tripulación enajenada de pavor, amotinada; en esa lucha titánica, Colón, devorado de indecible angustia, sereno en medio de la doble borrasca, aparece superior a los demás hombres y reviste las proporciones de un ser sobrenatural.

El Nuevo Mundo ha salido ya al encuentro del poeta y le ha dicho: *aquí estoy*; las islas al oeste del continente antiguo se le han presentado y le han dicho: *existimos*. Este es el punto culminante en la vida del descubridor, el Tabor de su transfiguración ante los hombres de la tripulación arrepentida que caen a sus pies como símbolo viviente de la admiración de todos los siglos.

Grullón. (E.).

LECCIÓN 29 MI PATRIA

Esta patria fue la cuna
 De esclarecidos varones,
 Y en sus torres los pendones
 Vio de España tremolar.
 De Colón llamóse un día
 Orgullosa la primada;



Y en Basilea abandonada,
 Su esclavitud vio firmar.
 Luego en sangrienta pelea
 Vio por tierra marchitados,
 Los laureles conquistados
 En Marengo y Austerlitz.
 Y agitando ante la Europa
 Las palmas de su victoria,
 Alzó cubierta de gloria
 La fatigada cerviz.
 Mas ¡ay! que sacrificada
 A la venganza de un hombre,
 Toda su gloria y renombre
 La servidumbre eclipsó.
 Cuatro lustres viese esclava,
 Cuatro lustros oprimida,
 Y entre hierros adormida
 Cuatro lustros suspiró.
 Más ¡oh amigo! llegó el día
 De venganzas y escarmiento
 Y en que el bélico ardimiento
 Terminó la humillación.
 La patria guerrera empuña
 La trompa del fiero Marte;
 Sube del Conde al baluarte
 Y exclama *Separación*.
 Desde entonces coronada
 De nuevos triunfos y gloria,
 Los lauros de la victoria
 Ha segado por doquier.
 Desde entonces quebrantadas
 Sus cadenas vio por tierra,
 Y ha enseñado que en la guerra
 Sabe lidiar y vencer.

Ureña (N.)

LECCIÓN 30 APOTEOSIS DE COLÓN

¡Tardíos cuatro siglos! Pensad, señores, en la lentitud de las evoluciones del entendimiento humano para el progreso de las ideas, y veréis que, como posteridad, hemos llegado temprano y oportunamente. Antes de ahora no era tiempo, la apoteosis hubiera sido incompleta. Suponed un momento un centenario con iguales fines que el de hoy, allá en el



siglo XVI, o en los otros anteriores a este en que Dios nos ha permitido nacer y vivir; ¿creéis por ventura que habría podido llenar el objeto que merecía la grandeza de aquella obra sin igual, cuando todos los progresos, así materiales como intelectuales, estaban, puede decirse, en su infancia? No, señores; todo ello habría sido de un carácter local muy determinado y estrecho; habríale faltado la universalidad que corresponde a lo que fue un bien, una gloria, un triunfo, no para España, que a la inspiración y resolución de la gran Isabel, acogiera a Colón y fuera la nación protagonista principal de la conquista; no a Italia, patria del héroe; no al cristianismo, gran móvil espiritual de aquel carácter; sino un bien, una gloria, un triunfo insólito para la humanidad.

Puede asegurarse que la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, es a la vez que la más grande fiesta universal y la mayor y mejor apoteosis de Colón, la mejor y más elevada consagración de la civilización moderna.

Gautier.

Finis.



Palabras actualizadas en la presente edición

PALABRAS QUE HAN SIDO ACTUALIZADAS DEL COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO, PARA USO DE LAS ESCUELAS I

Absorventes, Absorvieran, Acedio, Acojen, Acojida, Acojidos, Acojiéndose, Acojieron, Acojió, Aflijieron, Ajente, Ájil, Ajitó, Alhagándolos, Ángeles, Artezón, Atrazada, Bábaro, Bacias, Cabulla, Celozo, Cojer, Cojían, Cojidos, Cojiendo, Correjidos, Correjidor, Dilijencias, Dirijido, Dirijieron, Dirijir, Dirijirse, Dirjiéndose, Elejidas, Elejidos, Elejir, Elije, Elijiesen, Enerjía, Enérjica, Ensaltaban, Erijida, Erijiere, Escepción, Escepciones, Escesiva, Exclusiva, Exclusivamente, Exclusivismo, Exclusivo, Escluyendo, Escojer, Escojida, Escojidas, Escojidos, Espedición, Espedicionario, Espediciones, Espedida, Espediente, Esendía, Espensas, Esperiencia, Esperimentaba, Esperimentaron, Esperimentó, Espiación, Espidieran, Espidió, Esplicaciones, Esplicarse, Esplotaban, Esplotación, Esplotadas, Esplotar, Esplotarse, Esplotasen, Esportaba, Esportación, Espresada, Espresadamente, Espresado, Espresivo, Espuesta, Espuestos, Espulsado, Espulsión, Espusieron, Esquisitos, Estendía, Estendió, Estensa, Estensión, Estensiva, Estensivas, Estenuada, Estinguidas, Estracción, Estráidos, Estrajo, Estrañas, Estremada, Estremo, Exajeradas, Exajerados, Exelencia, Exesivas, Exijencias, Exijió, Exijirseles, Exitación, Exitando, Exitara, Exitó, Extrageros, Extrangeras, Finjieron, Fujitivos, Gigantezca, Grangearse, Hai, Havas, Hermita, Higuei, Hoi, Incohadas, Injeniero, Intelijencia, Jaina, Jenerales, Jenjibre, Jente, Jestiones, Lei, Lejislación, Lejislativa, Lejitimo, Lijeras, Lijero, Magestad, Marjen, Márjenes, Mensageras, Mui, Neiba, Orijen, Ospedó, Pleytos, Pracmática, Pretestando, Pretesto, Privilejio, Privilejios, Protejer, Protejía, Protejida, Protejió, Providad, Recojer, Recojidos, Recojiendo, Recojieron, Refijiados, Refujieron, Rejencia, Rejían, Rejido, Rejidores, Rejiéndolo, Réjimen, Rejimimiento, Rejio, Rejistro, Relijiosa, Relijiosas, Reyna, Reynaba, Reynado, Reynante, Reyno, Reynó, Reynos, Sarjento, Sujestiones, Sujirió, Sujirió, Sumerjidas, Surjió, Transijir, Treynta, Vejetaba, Vejetaban, Vejetación, Viajaca, Vijentes, Vijilar, Vijilara.

PALABRAS QUE HAN SIDO ACTUALIZADAS EN LA PRESENTE EDICIÓN DEL VOLUMEN 5 DEL COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO, PARA USO DE LAS ESCUELAS II

Acijida, Acoje, Acojer, Acojarse, Acojida, Acojido, Acojidos, Acojió, Aflijidos, Ajentes, Ajitación, Ajitadas, Ajitando, Cange, Cangeado, Cangearlos, Cangearon, Cojer, Cojiéndoles, Cojiera, Cojieran, Colejio, Dirijían, Dirijiendo, Dirijieran, Dirijieron, Dirijió, Dirijir, Dirijirle, Elejir, Elijera, Escepción, Escepciones, Escepto, Esceptuaba, Esceptuado, Esceptuados, Esceptuando, Esceptuar, Esceso, Escitación, Escluidas, Exclusivamente, Exclusivista, Exclusivistas, Exclusivos, Escojido, Escursiones, Escusando, Escusas, Escusó, Espatriación, Espectativa, Espedición, Espedicionario, Espedida, Espedido, Espediente, Espedir,



Espensas, Esperimentar, Esperimentan, Esperimentaron, Esperimentó, Espidiera, Espidió, Espionage, Espirado, Esplicaciones, Esplicándoles, Esplicar, Esplorar, Esplotables, Esplotación, Esplotando, Esplotar, Esplotarla, Esportación, Esportarse, Espresada, Espresado, Espresando, Espresó, Espulsados, Espulsarlo, Espulsión, Espulsiones, Espulsos, Estender, Estendió, Estrangero, Estranjero, Estranjeros, Estrañados, Estrañamiento, Estrañando, Estrañarlos, Estremo, Eujenio, Exajeración, Exenario, Exeso, Exhoneraciones, Exijencias, Exijía, Exijida, Exijido, Exijiera, Exijió, Exijir, Exijirse, Exitando, Extrangera, Extrangeros, Finjida, Gefatura, Gefe, Hai, Iglecia, Inespunable, Jeneral, Jenerales, Jeneralmente, Jestiones, Jiro, Lei, Lejislativa, Lejislativos, Lejislatura, Lijero, Magestad, Majistrado, Marjen, Mista, Moviliario, Muger, Mui, Orijen, Prestijio, Pretesto, Probocar, Protejer, Protejerla, Protejió, Recojiendo, Recojieron, Recojió, Refujiándose, Rejiéndolas, Relijión, Residencia, Sargento, Setiembre, Sijerían, Sumerjió, Surjiera, Trájica, Transijieran, Transijir, Treynta, Viage, Viages, Vijentes, Vijilara.

PALABRAS QUE HAN SIDO ACTUALIZADAS

EN LA PRESENTE EDICIÓN DEL VOLUMEN 6 EN EL LECTOR DOMINICANO

Acojerse, Acojió, Agoviará, Atahúd, Carbajal, Cojen, Cojer, Cortinages, Éjjida, Esclama, Espresivos, Espuestos, Esquisita, Estendida, Estraños, Exala, Exede, Extrangero, Gerarquías, Hai, Holló, I, Jente, Mui, Neivano, Refujio, Surjir, Vejetal, Viage, Viajero.



Índice onomástico

A

Abad, Jacqueline 26
Abreu, Francisco Javier 370, 375, 381, 398, 412, 413, 495, 504
Abreu, Manuel 388
Achíno (dios) 163
Acosta, Juan Alejandro 404, 430, 437, 446, 447, 461
Acuña (ministro) 258
Agar, Pedro 138
Aguado 9, 12
Ailhaud (comisario) 102, 254
Albert, Juan María 413, 492
Alcántara, Valentín 19, 403, 430-432, 439
Alfaro, Gabriel 257
Alfau, Antonio Abad 418, 461, 474, 479, 490, 496
Alfau, Felipe 20, 370, 401, 406, 412, 418, 437, 465, 474, 479, 483, 491, 494, 502, 531
Alfau, Julián 365
Alfau del Valle, Salvador 8, 26
Alfau del Valle, Vetilio 26
Alfau Durán, Vetilio 26, 29, 30
Alí, Paul (o Pablo) 103, 112, 130, 146, 147, 256, 305, 326, 335, 336, 364, 366, 369, 370
Aliés, José María 468
Allier (coronel) 295, 296
Almarán (coronel) 136, 146
Altman, Olga 26
Álvares Cartagena, Juan 380, 406
Álvares (o Álvarez) de Abreu, Pantaleón 89, 91, 233
Álvares (o Álvarez) y Travieso, Gregorio 91, 237
Álvarez, Nolberto 286
Álvarez de Toledo, Federico 73, 209

Álvarez y Quiñones, Antonio Claudio 87, 88, 228, 231, 232
Amarante (coronel) 17, 306, 340, 341
Anacaona (reina) 9, 12, 13, 50-52, 57, 58, 176-178, 184, 185
Anaibuni (dios) 163
Ancillón, (Friedrich) 468
Andújar, Juan Pablo 389
Angulo Guridi, Alejandro 87, 121, 142, 456, 529
Antoine, Cadet 290, 380, 381, 407, 412
Aponte, Fernando 128
Aquino, Bruno 435
Arata, José 104, 105, 112, 130
Araujo, Lorenzo 363, 382
Archer, Chery 319, 372
Arias, Luis 11, 123, 124
Arias de Herrera, Alonso 13, 69, 201-203
Aristizábal, Gabriel 108, 109, 257, 264, 265
Ariza, Juan Bautista 398, 413, 502
Armando, Juan Freddy 8
Armero, Francisco 412
Arriaga (español) 48, 174
Augusto (emperador) 518
Aussenac (coronel) 287, 297-299
Ayala y García, Juan de Jesús 389, 406
Aybar, Andrés 471
Aybar (o Aibar), Bernardo Secundino 389, 398
Aybar (o Aibar), Joaquín 453, 483, 493, 496
Aybar (o Aibar), José Gabriel 17, 135, 305, 347, 349
Aybar, José María 402
Aybar (o Aibar), Juan Esteban 397, 412, 418, 443, 448, 451, 458, 467

Aybar, León 338
Aybar, Manuel 375
Aybar, Silvestre 340

B

Báez, Buenaventura 20, 25, 154, 155, 370, 388, 390, 398, 412, 433, 439-444, 446-448, 450, 452, 453, 455, 456, 458, 463, 466-468, 492
Báez, Carlos 452, 458, 471
Báez, Pablo Altagracia 314, 338, 342, 345
Báez Báez, Julio E. 7
Baldouin, Julián 418
Ballester, Miguel 53, 54, 180
Baralt, Rafael María 176, 193, 475, 493
Barba, Antonio 265
Bárbara de Portugal (reina) 92
Barón, Juan 11, 15, 104, 105, 112, 116-119, 123-125, 275-278, 288, 289
Barón de Pointis 83, 222
Barquier (general) 11, 129-131
Barriento, Juan 439, 468
Barriento, Santiago 439, 441, 447, 448
Barrionuevo (general) 66, 67, 196
Barskett, James 67, 86
Barthelemy (ciudadano) 106
Basabe, Ignacio 313
Basarte (padre) 290
Batista, José Antonio 486, 502
Batista, Juan Evangelista 396
Batista, Juan Francisco 496
Batsalle, M. 296
Bautista, (Juan el) 518
Bazora, José 321
Beard, John R. 113
Beauregard (general) 329



- Beauvoir (general) 350
 Beckley (capitán) 484
 Bellegarde (coronel) 350
 Benoit (diputado) 370
 Bensa, Blas 397
 Berenguer (diputado) 338
 Bermúdez, Micalo E. 7
 Bergerac Trichet (general) 334
 Bernal, Antonio 94, 242
 Bernal, José Rosario 137, 308, 323, 476, 480, 486
 Bernard (capitán) 275
 Bernier, Auguste 374
 Betances, Luis 365, 369
 Betances, Pedro 145, 317, 318
 Biassou (capitán) 10, 14, 102-105, 109, 254, 255, 257, 259, 267, 400
 Bidó (general) 482
 Bidó, Felipe 441
 Bidó, Joaquín 338
 Billini, (Francisco Gregorio) 534
 Blake (general) 138
 Blanco Díaz, Andrés 8, 26, 29
 Bobadilla (padre) 535
 Bobadilla, José María 400
 Bobadilla, Tomás 339, 374, 381, 387, 389, 393, 395, 409, 412, 413, 416, 417, 425, 454, 456, 486, 491, 504, 505
 Bobeá, Justiniano 439
 Bobeá, Pedro Antonio 370, 400, 412, 417, 418, 433, 498
 Bohechío (o Behechío) 9, 12, 39, 48, 50-52, 57, 162, 174, 176-178, 181, 184, 521
 Boíl (padre) 9, 12, 45-47, 50, 171-174, 176
 Bolaños, (Juan) 68, 199
 Bolívar, (Simón) 146, 319, 344
 Bonao (cacique) 163
 Bonaparte, José 127, 134, 281, 284, 305
 Bonaparte, Napoléon 15, 115, 116, 142, 143, 273, 288, 291, 300, 315, 316
 Bonet (general) 329
 Bonetti Mesa, Luis Ml. 7
 Borel, Isaac 285
 Borgellá, Jerónimo Maximiliano 17, 329, 335-344, 347, 350, 352, 353, 354, 356, 460
 Bosquet (capitán) 296
 Bothe, Juan 494
 Boudet (general) 116, 275
 Boyer, Jean Pierre 16, 17, 102, 319, 322, 325, 327, 330, 333-335, 337, 339-352, 354-359, 361-363, 366, 369, 460
 Bravo, Manuel 248
 Brillette (coronel) 11, 123
 Brissot (diputado) 100, 251
 Brossard (comandante) 290
 Brouard (capitán) 286, 287
 Brouat, Augusto (o Auguste) 19, 363, 368, 369, 397
 Bruce (comandante) 280, 284
 Bugeiro, Francisco 212
 Buller (coronel) 76, 212, 213
 Burbank (vicecónsul) 420
 Buterval (caballero) 82
C
 Caamaño, Álvaro 6
 Caba, Francisco 383
 Caballero, Manuel 12, 16, 141, 311, 326
 Cabral, Domingo 312
 Cabral, José María 155, 406, 500, 501
 Cabral, Marcos 389
 Cabral Bernal, Manuel 375, 395, 409
 Cabral Díaz, Javier 8
 Cadrington (general) 82, 221
 Caibai (dios) 163
 Calderón, Noemí 6
 Calderón, Santiago 398
 Calderón de la Barca, Ángel 396
 Calero, Felipe 370, 424
 Calhoun (secretario de Estado) 396
 Calvo, Raylin 6
 Camberfort (coronel) 101, 252
 Cambios, Juan Bautista 383, 404, 432, 435, 437, 474, 502
 Camboulier (capitán) 296
 Caminero, José María 337, 338, 342, 345, 375, 381, 388, 395, 396, 425-427, 448, 449, 457, 458, 467
 Camoin, Braulio 498
 Campos, Francisco 286
 Campos Tavares, José 283
 Campusano (capitán) 407
 Candi (teniente) 257
 Canzi, Antonio 265
 Cañafístola (capitán) 145, 317, 318
 Cañedo (general) 462
 Caonabo (cacique) 9, 12, 39, 44-50, 162, 170, 173-175, 177, 521
 Carlos II 10, 13, 14, 78, 84, 85, 215, 222, 225
 Carlos III 10, 14, 89, 93-97, 99, 143, 237, 240, 241, 243, 245, 246, 249
 Carlos IV 10, 14, 97, 99, 103, 104, 134, 246, 249, 255, 256, 258, 264, 305
 Carlos V 63, 65-67, 69, 188, 192-196, 199, 202, 237, 344, 526
 Carlos X 343, 344
 Carmichael, Hugh 11, 16, 129-131, 133, 298, 300, 303
 Carmino, José 347
 Caro, Francisco Javier 16, 133-135, 137, 141, 304-306, 308, 314, 316, 321
 Caro, Ignacio 10, 81-83, 86, 87
 Carrasco, Marcelo 403, 404
 Carrié, Alexí 17, 18, 354, 356, 358, 362-364
 Carvajal (soldado) 532
 Carvajal, Manuel 136, 146, 306, 326
 Carvajal, Pedro 10, 13, 76, 78, 212, 214, 215
 Casasola, Gaspar 258
 Cassá, José 29
 Cassá, Roberto 6, 9, 25, 29
 Cassá de Medina, Verónica 6
 Castaño (general) 137
 Castellano, Manuel Ramón 388
 Castillo, Manuel 380
 Castillo Martínez, Edita A. 7
 Castor (general) 499, 501
 Castro, Aquiles 6



- Catalina (indígena) 176
 Cataño, Juan 138-140, 309, 310
 Cayacoa (cacique) 39, 162, 521
 Cayaimite (general) 501
 Cazeau (general) 362
 Cazneau, William 482, 484, 485
 Ceara, Juan Esteban 382
 Cestero, Mariano Antonio 456, 539
 Chanlatte (general) 11, 15, 110, 111, 267, 268, 269, 271, 273
 Chanlatte, Alejo Justo 398
 Charité (teniente rey) 10, 14, 85, 88, 228, 229, 230
 Charpentier, Víctor Theresa 96, 245
 Chastenoye (señor) 231
 Chavanne (general) 10, 14, 99, 101, 102, 251-254
 Chevalier, Eulogio 492
 Chez Checo, José 8, 27, 30
 Choux, Pierre 461
 Ciscar, Gabriel 138
 Clavières (diputado) 100, 251
 Clemente XIV 95, 243
 Clerveaux (general) 11, 114, 115, 119, 272, 274, 278
 Coén, David 480
 Colombel (coronel) 337
 Colomo, Juan José 89, 91, 237
 Colón (hermanos) 12, 182
 Colón, Bartolomé 47, 50, 55, 56, 62, 63, 109, 167, 174, 176-178, 183, 191, 193
 Colón, Cristóbal 9, 10, 12, 13, 15, 22, 43-57, 59, 60, 62, 67, 68, 108, 109, 167-177, 179-184, 187, 188, 190, 200, 201, 216, 218, 263, 265, 266, 441, 517, 523, 527, 529, 533, 540-542
 Colón, Diego (hermano de Cristóbal Colón) 47, 50, 52, 54, 56, 172, 173, 177, 179, 181, 182
 Colón, Diego (hijo de Cristóbal Colón) 9, 10, 13, 50, 59, 61-65, 67, 68, 177, 189-195, 201, 266
 Colón, Luis 13, 67, 68, 199-201, 218, 266
 Colones (los) 9, 11
 Conde de Abisbal 141
 Conde de Peñalva 73
 Conde de San Luis 475
 Condorcet (diputado) 100, 251
 Constanzo y Ramírez, Fernando 10, 14, 85, 88, 229-231
 Contín, Francisco 365
 Contín, Gregorio 365
 Contreras, Eugenio 397
 Contreras, Juan 401, 434, 491, 500
 Cordero, Casimiro 388, 420, 433, 440
 Coromo (dios) 163
 Correa Cruzado, Juan 353, 358
 Correa y Cidrón, Bernardo 281, 321, 349, 353
 Corso, Simón 383, 404, 437
 Cortés, Hernán 66, 67, 196, 199
 Costa, Gabriel Rudensido 347
 Cotubanamá (cacique) 13, 57, 58, 64, 163, 184, 185, 194
 Cousin (comandante) 363
 Cristóbal (rey) 126, 285, 286, 291, 292, 299, 317, 322
 Cromwell, Oliverio 75-77, 212, 213
 Cruz, Ilario 338, 342, 345
 Cruzado, Juan de Dios 356
 Cumby (almirante) 130, 131, 300
 Cuñetelis, José 147, 326
 Curiel, Juan 286, 398, 420
- D**
 D'Enombuc, Niel 209
 D'Harcourt (enviado francés) 85, 225
 D'Hyppolite (ministro) 497
 D'Oregon, Bertrand 10, 13, 76-78, 80, 212, 214-217
 Dabormida, José 474, 493
 Dalmau, Pedro José 492, 498
 Dalzon (militar) 372
 Dámaso (sargento) 406
 Daniel, Lorenzo (o Loencin) 93, 241
 Daniel, Prophete 335, 502
 Darasse (cónsul) 485
 Darfour, Félix 338
 Dashwood, Charles 131, 300
 Daubremont (Mr.) 300
 Daumec 258
 Daut, Jean Philippe 273, 275-278, 407
 David (rey) 518
 Dávila Coca, Antonio 99, 249
 Dávila y Padilla, Agustín 206, 207
 De Abad, José 99, 249
 De Acevedo y Salcedo, Alonso (o Juan) 69, 202
 De Acola, Juan 70
 De Acosta, fray Juan 69, 388
 De Acuña, Diego 10, 13, 73, 74, 208, 209
 De Aguado, Juan 46, 50, 172, 176, 177
 De Aibar, Manuel 314
 De Alburquerque, Rodrigo) 62, 191
 De Almánzar (o Almansa), Bernardino 74, 210
 De Almonte, Blas 286
 De Altagracia, José María 341
 De Angulo, Antonio 312
 De Aponte, Julián 360, 388
 De Arana, Diego 44, 169, 170
 De Arismendi, Juan Alejo 311
 De Arredondo, Juan Nepomuceno 312, 327
 De Arredondo, Martín 442
 De Arzola, Juan 202, 203
 De Avilla y Padilla, Agustín 71, 72
 De Azlor y Urríes, Manuel 10, 14, 89, 92-95, 240-244
 De Balboa y Mogrovejo, Juan 10, 13, 77, 212, 214, 214
 De Baria, Nicolás 397
 De Bastida, Rodrigo 56, 57, 183, 184
 De Blenac, Charles 229, 230
 De Bobadilla, Francisco 9, 55-57, 182-184
 De Bonilla, Pedro Pablo 365, 369, 480, 486
 De Brea, Jacinto 147, 326



- De Carvajal, Andrés 203, 206
 De Carvajal y Rivera, Fernando 80, 82, 218, 220
 De Castro, Apolinar 456
 De Castro, Blas 338, 342, 345
 De Castro, Jacinto 412, 476, 504, 505
 De Castro, Melchor 64, 194
 De Castro, Ramón 342, 345
 De Castro y Castro, Pedro 347, 375, 418, 419
 De Castro y Mazo, Francisco (o Alfonso) 10, 85, 88, 89, 232, 233
 De Champinelin, Desnos 88
 De Chateamorand (gobernador) 230
 De Chaves, Luis 248
 De Chávez Osorio, Gabriel 13, 73, 75, 211, 212
 De Churruca, Cosme 266
 De Cienfuegos, Jacobo 91, 238
 De Contreras, Diego (fray) 73, 208
 De Covarrubias (o Cobarrubias), Diego 64, 193, 202
 De Cussy (gobernador) 80-83, 218-220, 221
 De Earrafal, Andrés 70, 71
 De Echavarría, José 312
 De Emparán, Agustín 248
 De Espinosa, Alejandro 245
 De Esquivel, Juan 58, 185
 De Faura, José Francisco (o Vicente Antonio) 101, 102, 253, 254
 De Fayet (gobernador) 232
 De Figueroa, Luis 63, 65, 192, 194, 195
 De Figueroa, Rodrigo 13, 191, 192
 De Foncarradas, Melchor 253
 De Franquesnay (teniente) 10, 14, 81, 82, 217, 219, 220
 De Frómata, Romualdo 135, 138, 305, 321
 De Fuenmayor, Alonso 13, 69, 201, 202
 De Gálvis (o Galavís), Juan 88, 89, 231, 232
 De Garai (o Garay), Francisco 50, 176
 De Guadalupe y Felles, Francisco Pío 75, 77, 211, 214
 De Guridi, Nicolás 232
 De Guzmán, Nuño 66, 196
 De Heredia, Francisco 312
 De Heredia, José 338
 De Heredia y Campuzano, José 312
 De Herrera, Pedro 323
 De Jaure-Quiberry (comandante) 468
 De la Concha, Jacinto 433, 439, 468, 492, 531
 De la Concha, Tomás 439, 492
 De la Concha, Wenceslao 375
 De la Cruz, Juan 381
 De la Cruz García, José 330, 339
 De la Cueva, Ignacio 402
 De la Cueva y Maldonado, Francisco 77, 79, 214, 216
 De la Mota, Francisco Mariano 321
 De la Peña, José 433, 440
 De la Rocha, Domingo 370, 388, 426, 427, 483, 490, 504
 De la Rocha, Ignacio 265
 De la Rocha y Ferrer, Francisco 10, 14, 85, 88, 89, 229, 231, 232
 De la Torre, Fernando 74, 75, 210, 211
 De la Vega, José 99, 249
 De Lamieussens, Eugenio 457
 De Lardizábal y Uribe, Miguel 137
 De las Casas, Bartolomé 63, 64, 66, 192, 196
 De las Casas, Juan 258
 De Lavastida, Miguel 330, 412, 448, 457, 460, 465, 474, 479, 483, 490, 491, 496
 De Lemos y León, José Antonio 314, 334
 De León, José 338
 De Lira, Diego 334
 De los Santos, Juan Antonio 389
 De Luján, Juan 46, 47, 172
 De Luna, Vicente 130, 299
 De Luzurriaga, Antón 493
 De Llanes, Pablo 19, 408, 409, 412
 De Manzaneda, Severino 226
 De Manzanedo, Bernardino 63, 64, 192
 De Margarite, Mosén Pedro 46, 47, 50, 173, 174
 De Medina, Marcos 402
 De Mena, Pedro Ramón 375, 379, 380, 387, 492
 De Mendoza, Mariano 146, 147, 326, 330, 364
 De Meriño, Fernando Arturo 91, 98, 529
 De Montemayor Córdova, Juan Francisco 10, 13, 73, 75-77, 211, 212, 214
 De Montenegro, Francisco 334, 341, 343
 De Montenegro, Nicolás 242, 244
 De Monterola, Nicolás 498
 De Morfa, Juan 213
 De Mota, Toribio 360
 De Moya, Cristóbal José 433, 440, 480, 486
 De Moya, Dionicio 466
 De Mueses, Francisco 334
 De Narváez, Pánfilo 67, 199
 De Norzagarai, Fernando 475
 De Nova, Baltazar 341, 342
 De Ojeda, Alonzo (o Alonso) 9, 12, 45-49, 53, 55, 61, 172-175, 180, 181, 189, 199
 De Osorio, Antonio 10, 13, 67, 69, 70, 201, 203, 205
 De Osorio, Domingo 71, 72, 206
 De Ovando, Nicolás 9, 12, 55-60, 182-185, 187-189
 De Oviedo, Pedro 73, 208
 De Padilla y Guardiola, Ignacio 91, 92, 237, 238
 De Pando, José María 442
 De Pasamonte, Miguel 61, 65, 190, 194
 De Peña, Gerónimo 502, 504
 De Peña, José Santiago 413



- De Peralta, Manuel 127, 128, 294, 312
- De Pizarro, Francisco 61, 67, 189
- De Poinci (o Poincy) (gobernador) 77, 210, 214
- De Portes, Joaquín 398
- De Portes e Infante, Tomás 17, 19, 135, 305, 353, 356-358, 360, 385, 420, 421, 427-430, 434, 438, 454, 465, 466, 532
- De Portillo y Torres, Francisco Fernando 110, 141, 249, 265, 271
- De Prado, Pedro Francisco 243, 273, 281
- De Ramos, Nicolás 206
- De Regla Altagracia, Manuel 365
- De Regla Mota, Manuel 20, 21, 154, 382, 479, 480, 482, 484, 491, 492, 497-499, 503-505
- De Rincón, Francisco 86, 87, 226, 228
- De Robles, Andrés 10, 14, 78, 80, 81, 217, 218, 220
- De Rojas, Carlos 274
- De Rojas, José 285
- De Rojas, Benigno Filomeno 413, 420, 471, 475, 486, 491, 495
- De Saavedra, Francisco 137
- De Saint Denis, Eustache de Juchereau 374, 375
- De Sandoval Silva y Mendoza, Gaspar 220
- De Santo Domingo, Ildefonso 63, 192
- De Saso, Joaquín 257
- De Sena, Pedro 402
- De Solano, Domingo Antonio 314
- De Sosa, Francisco 94, 243, 500, 501
- De Sosa, José 306
- De Soto, Francisco 99, 249
- De Toledo, María 10, 13, 61, 62, 67, 68, 189, 191, 199, 200
- De Torcy (enviado francés) 85, 225
- De Torra, Juan 76, 213
- De Torres, Raimundo 353, 358
- De Torriente, Mariano 462
- De Trassierra, Juan 56, 182
- De Trespacios, Felipe José 248
- De Urizar, José Antonio 253
- De Urrutia y Matos, Carlos 12, 16, 141, 142, 144, 313, 315, 317, 318
- De Valderrama, Domingo 73, 208
- De Valdesé y Mella, Pedro 226
- De Valera, Francisco (o Felipe) 10, 14, 85, 86, 225-227
- De Velazco, Luis 338, 342, 345
- De Vera y Zúñiga, Fernando 73, 74, 208, 210
- De Zea, Pedro 12, 16, 144, 145, 317, 318
- Del Castillo, Celedonio 402
- Del Castillo, Damián 76, 213
- Del Castillo, Mariano 402
- Del Castillo, Remigio 364, 370, 374, 375, 379, 402, 431
- Del Monte, Manuel 11, 16, 137, 307, 308
- Del Monte y Heredia, Tomás 94
- Del Monte y Tejada, (Antonio) 33, 40, 524, 533
- Del Pozo, Vicente 147, 326, 420
- Del Río, Diego 201
- Del Valle, Gregorio 387
- Delgado, Valentín 420
- Delisle (capitán) 10, 13, 78-80, 215-217
- Delmonte, Félix María 400, 420, 433, 452, 456, 458, 471, 476, 484
- Delmonte, José Joaquín 258, 321, 339, 398
- Delmonte, Leonardo 412
- Delmonte, Manuel Joaquín 412, 424, 443, 448, 474, 496
- Delorve, José Ramón 356, 381, 387
- Demojes (almirante) 385, 388
- Denis (general) 404
- Dernambue (bucanero) 73
- Des Lignerías (comisionado) 253, 254
- Desfourneaux (general) 105, 259
- Desgrotte (o Desgrottes), Henri Etienne 18, 363, 365, 369, 370, 372, 374, 375, 379
- Desille (militar) 296
- Dessalines, Jean Jacques 11, 15, 119, 122, 123, 125, 126, 280, 282-287, 289, 291-293, 330
- Desus, Miguel 454
- Devers, Luis 398
- Devers, Rocío 8, 26, 29
- Dezir Dalmasí (coronel) 322
- Díaz (oficial) 404
- Díaz, Juan 338, 342, 345
- Díaz, Manuel 388
- Díaz, Miguel 50, 176
- Díaz, Modesto 500
- Díaz de Arce, Juan 212
- Díaz de Peña, José Santiago 370, 467
- Díaz de Piza (o Pisa), Bernal 9, 12, 45, 46, 171, 172
- Díaz Páez, Domingo 312, 314
- Dios 22, 64, 104, 113, 114, 194, 232, 271, 272, 345, 393, 466, 515, 516, 518-520, 522, 529, 531, 536, 541
- Dolegres (coronel) 337
- Domínguez, Francisco 434, 435
- Doucette, Le Douyen 374
- Drake, sir Francis 10, 13, 67, 70, 71, 205, 206
- Drisse, Bernard 374
- Drout (comandante) 334
- Duarte, Juan Pablo 18, 23, 359, 362, 366, 367, 369, 373, 381, 384-387, 427, 522, 528, 531, 526, 536
- Duarte, Vicente Celestino 375, 427
- Dubarquier (general) 16, 295, 296, 298-300, 303
- Ducasse (o Du Casse) (gobernador) 10, 14, 81, 83, 219, 221, 222, 226
- Duckworth, J. Tomás 126, 292
- Duclos (señor) 231
- Duchilleau (gobernador) 100, 251
- Dumas (apoderado) 82, 221
- Dupin, Jean Philippe 119
- Dupuy (o Dupui) (general) 329, 334, 382



Duque de Soto Mayor 408
 Duquela, Juan Luis 404, 446
 Duvergé, Alcides 492
 Duvergé, Antonio 384, 386, 395,
 396, 401, 402, 431, 434-437, 492
 Duvergé, Daniel 492, 496
 Duvergé, Nicanor 492

E

Échala, Félix 492
 Echavarría, Basilio 486
 Echavarría, José 404
 Echavarría, Mariano 345, 375
 Echavarría, Ramón 365
 Eguia (general) 316
 Elsevier Junior, Johanes Ram-
 melman 474
 Elliot, Jonathan 438, 505
 England, Juan 358
 Enriquillo (o Enrique) (cacique)
 10, 13, 22, 63-67, 194-196, 512,
 517, 526, 527
 Escalante Turcios y Mendoza,
 Juan 79, 216, 217
 Escaño, Antonio 137
 Escoto, Francisco 286
 Escoto, Juan Bautista 218
 Espaillat, Santiago 19, 424, 433,
 439-441
 Espaillat, Ulises Francisco 155, 475
 Espejo, José Ignacio 342
 Espinosa, Eugenio 360, 380
 Evangelista, Alejandro 147, 326
 Evangelista, Marcos 435
 Evertsz, Juan 404

F

F.G.S. 130
 Fafá, Juan Ciriaco 429, 503
 Fagalde, Carlos 446, 447
 Familia, José 395
 Fauleau (capitán) 138-140, 309, 310
 Fauleau, Francisco 486
 Faustino I (ver Soulouque)
 Felipe II 10, 13, 69-72, 202, 203,
 207
 Felipe III 10, 13, 70, 72, 73, 207,
 208

Felipe IV 10, 13, 70, 73, 76, 78,
 207, 208, 215
 Felipe V 10, 14, 85-87, 89, 91, 225-
 227, 229, 231, 237
 Félix, Gregorio 238
 Félix, Juan Segundo 402
 Félix, Ramón 420
 Fermín (don) 11, 16, 137, 307, 308
 Fernández, Andrés 314
 Fernández, Ramón 480, 486
 Fernández, Yahaira 26
 Fernández de Abreu, Estela 7
 Fernández de Castro, Felipe Dá-
 vila 147, 321, 327, 352, 353
 Fernández de Castro, Francisco
 352
 Fernández de León, Estevan 137
 Fernández de Oviedo y Valdés,
 Gonzalo 68, 200, 231
 Fernández Navarrete, Domingo
 79, 80, 217, 218
 Fernando el Católico (rey) 9, 13,
 43, 59, 60-63, 167, 187-191, 192
 Fernando VI 12, 14, 89, 91-93,
 235, 237, 239, 240
 Fernando VII 10, 16, 134, 143, 144,
 148, 235, 295, 297, 299, 304, 308,
 311, 315-317, 352
 Ferrand, (Louis) 11, 15, 16, 108,
 116, 119-129, 275, 278-284, 286-
 289, 291, 292-296
 Ferrer, Pascual 402, 435
 Ferrier (coronel) 299
 Feticierre, Toussaint 451
 Figueroa, José del Carmen 397
 Figueroa, Pedro 12, 16, 144, 145,
 317, 318
 Fils, Pauls 337
 Filleul (jefe de escuadrón) 291
 Finke, Federico 462
 Florentino, Pedro 401, 492, 502
 Flores y Valdés, Álvaro 71, 205
 Fondeur, Achille 458
 Fonseca (obispo) 61, 190
 Fontana, José 474, 493
 Ford, John 104, 256
 Fragoso (capitán) 145, 317, 318
 Franco, José Ramón 314

Franco Bidó, Juan Luis 387, 388,
 480, 481, 484, 502
 Franco Bidó, Román 427
 Franco de Medina, Manuel 94,
 243, 294
 François, Jean 10, 14, 102-105,
 109, 254-259, 267
 Frederick Fedderen, Hans Dit-
 mar 458
 Freites, Aniceto 480
 Fremont, Mari Eustache 329,
 333, 337, 352, 353
 Fresnail, Juan Hipólito 418, 419,
 429
 Frías (soldado) 532
 Frías Vilorio, Huáscar 6

G

Galo (capitán) 140, 147, 310, 326
 Galván, Manuel de Jesús 486,
 497, 527
 Gallardo (abogado) 11, 15, 119,
 120, 280-282
 Gallardo, Francisco 90, 236
 Gallego (oficial) 258
 Garat (general) 499-501
 Garay, Simón 304, 312
 García, Anselmo 326
 García, Eugenio 440, 452, 458
 García, Hermenegildo 442
 García, Joaquín 10, 11, 14, 15, 96-
 99, 101, 102, 107-114, 245, 246,
 248, 249, 251, 253, 254, 258,
 263, 265, 267-272
 García, José Gabriel 25-27, 29-31,
 149, 456, 507
 García, Juan Luis 347
 García, Luisa 238
 García, Ramón 447
 García, Silvestre 503
 García Barrantes 52, 179
 García de Padilla (fray) 60, 62,
 189-191
 (García Lluberes), Alcides 25, 29
 (García Lluberes), Leónidas 25, 29
 Gardel (general) 354
 Garrido, José María 382
 Garrido, Pedro Tomás 480



Gatón, Carlos 120, 279
 Gautier, Manuel María 462, 484, 542
 Gazotti (capitán) 140, 147, 310, 326
 Geffrard, Fabré 431, 432, 499, 501
 Geraldini, Alejandro 62, 64, 191, 195, 200, 201
 Geraldino, Pedro 290
 Gil, Juan Esteban 117, 276
 Gil, Juan Evangelista 424
 Girón, Martín 374
 Glas, León 446
 Gneco, Miguel 330, 400, 412
 Godoi (o Godoy) 109, 134, 266
 Gómez, José Nicolás 380, 403
 Gómez Mayol, José 403
 Gómez, Marcos 128
 Gómez, Raimundo 413
 Gómez de Sandoval, Diego 13, 72, 73, 207
 Gonzáles, Francisco 135
 González (indígena) 66, 196
 González (presbítero) 341
 González (presidente) 155
 González, Antonio 341, 342
 González, Benito 531
 González, José María 462, 484
 González, Ramón 437
 González, Raymundo 8, 9, 26, 29
 González Bernal, Manuel 388
 González Carrasco, Francisco 305
 González Dávila, Gil 13, 194, 196
 González de Regalado y Muñoz, Manuel 322, 323, 360, 536
 González de Torres, Manuel 10, 14, 97-99, 246, 248, 249
 González Medero, Manuel 305
 González Tablas, Ramón 462
 Gorvalán, Ginés 45, 46, 172
 Granville (comisionado) 342
 Grateró, José 347
 Gravina (almirante) 116, 274
 Grégoire (diputado) 100, 251
 Gregorio VII 420
 Gregorio XVI 358
 Grimaldy (ministro) 242
 Grullón, E. 540
 Guacabanié (catecúmeno) 51, 178

Guacanagarí (cacique) 9, 12, 38, 43-45, 47, 48, 162, 167-171, 173, 174, 521
 Gual, Pedro 344
 Guama (dios) 163
 Guarionex (cacique) 9, 12, 38, 47, 51-53, 55, 57, 162, 170, 171, 174, 178-181, 183, 184, 521
 Guaroa (cacique) 58, 163, 185
 Guarocuya (cacique) 163
 Guatiguaná (cacique) 9, 37, 48, 163, 173, 174
 Guerrero, Domingo 90, 236
 Guerrero, Manuel 370
 Guerrero, Manuel María 503
 Guerrero Ortiz, Donald 7
 Guerrier (o Guerriere) (general) 362, 384, 400, 412
 Guevara, Hernando 9, 12, 53, 55, 180-182
 Guevara y Estrada, Diego 75, 211
 Güflamo, León 492
 Guillermo III 222
 Guizot, M. 25, 76, 388
 Gutiérrez, Antonio 388, 467
 Gutiérrez, Francisco 258
 Gutiérrez, Pedro 9, 43, 44, 170
 Guzmán, José 98, 242, 247
 Guzmán, Ramón 458

H

Habilhomme (coronel) 290
 Hardy (general) 116, 275, 453
 Harrison, Francisco 420
 Hartzinch (contralmirante) 274
 Hasbún, Emilio 7
 Hatuey (cacique) 163
 Heane (mayor general) 77
 Héctor (general) 501
 Hendrik, Herman 389, 420
 Heneken, Teodoro Stanley 413, 420, 440, 458, 494-496
 Henríquez, Nicolás 370
 Henríquez Ureña, Pedro 25
 Henríquez y Carvajal, Federico 534
 Hérard, Charles 18, 362, 366, 368, 370, 372, 381-384, 400

Hérard, Deó 370, 374
 Heredia, Manuel de Jesús 456, 497
 Heredia Campuzano, José 323
 Hermoso, Vicente 339
 Hernández, Ángel 6
 Hernández, Gaspar 452, 456, 458, 467, 471
 Hernández, Lorenzo 398, 413
 Hernández Batista, Juan 7
 Hernández Castellos, José 237
 Hernández Coronel, Pedro 47, 52, 53, 172, 179
 Herrera (gobernador) 10, 67
 Herrera, Francisco 409
 Herrera, Javier 271
 Herrera, José 436
 Herrera, Juan Francisco 398
 Herrera, Juan Rosa 424
 Herrera, Pedro 342, 345
 Herrera Cabral, Héctor 7
 Herrojo, Izaskun 6
 Hidalgo, José Francisco 265
 Hilaire (general) 404
 Hoga, John 396
 Hogu (coronel) 333
 Horta, Joaquín 446, 447
 Howe (general) 109, 266

I

Ibarra (licenciado) 13, 191, 192
 Ibé, Alfonso 492
 Igniac (o Inginac), Balthazar 352, 359
 Illas, Juan José 387
 Imbert (ciudadano) 362
 Imbert, José María 380, 382, 386, 388, 404
 Inclán, Joaquín 248
 Inojosa, Lucas 370
 Iriarte, Domingo 106
 Irving, Washington 33, 62, 68, 190
 Isaac (capitán) 119
 Isidor (alzado) 359
 Isabel I (o Isabel la Católica) (reina) 9, 13, 43, 59, 167, 187, 503



Isabel II (reina) 388, 396, 475, 503
 Isnardy (comandante) 333
 Ize (comandante) 374

J

Jacinto Luis (brigadier) 96, 245
 Jackson (general) 77, 213
 Jacob (almirante) 334
 Jauregui, Simón 314, 323
 Jean Jacques, Pau 374
 Jesús 518
 Jimenes (coronel) 290
 Jimenes, Manuel 19, 154, 364, 370, 374, 379-381, 387, 389, 395, 418, 426, 427, 429-433, 436-442, 447-449, 468
 Jiménez, Antonio 389
 Jiménez, Juan 280, 341, 380, 387, 427
 Jiménez, Leandro 440
 Jiménez, Tomás 492
 Jiménez de Cisneros, Francisco 10, 63, 192
 Jorge, Dionicio 406
 José (de Nazaret) 518
 José (oficial) 142, 143, 315
 José Antonio (capitán) 90, 236
 Jourdan (oficial) 142, 315
 Jouvart, León Alejandro 480
 Jovellanos 137
 Jover, Ramón 248
 Juan (fray) 258
 Juan Felipe (general) 116, 117-119
 Juan José (capitán) 139, 140, 309, 310
 Julio II 60, 62, 189, 190
 Justin (gobernador) 148
 Justin (o Justine), Plácide 33, 67, 70, 86, 95, 96, 101

K

Kert, Otto 420
 Kerverseau (general) 11, 15, 114, 116, 118-120, 275, 277-280, 288
 Kindelán y Oregón, Sebastián 12, 16, 144, 146, 318-323

L

Laborde (diputado) 338
 Lacy (o Lazy) (conspirador) 144, 317
 Laferié, Ramón 406
 Lafiton (coronel) 299
 Laforest 143, 315
 Lamarche, José 453
 Laranque, Philibert 361
 Larivière (general) 329
 Lasala, Francisco 286, 290
 Lasala, José 146, 319, 338, 342, 345
 Lazarre (general) 361, 362
 Lebrun, Placide 335, 329, 344, 354
 Leclerc (general) 11, 15, 114, 116, 273-275, 278
 Leguisamón, Manuel 365, 369
 Leocadio (capitán) 145, 317, 318
 León 237
 León de Saleme, Ninón 8, 27
 León X 65, 195
 León XII 342
 Lemonnier Delafosse, (J.B.) 296
 Lespinase, Jean François 352
 Lessiegues (almirante) 15, 126, 291, 292
 Levasseur (cónsul) 211, 214, 359, 373, 384, 385, 388
 Leveaux (gobernador) 105, 257, 259
 Leyba Ramírez, José María 369, 454
 Lima (padre) 290
 Linares, Eusebio 406, 407
 Linares, Nolberto 369, 389, 398
 Lizardo Mézquita, Simón 7, 9, 23
 Lluberes, Joaquín 480, 486
 Loi (capitán) 446
 Lopenza, Francisco 86, 226
 López, Alonzo 71
 López, Jacinto 304, 323
 López, José María 404
 López, Juan 388
 López, Ramón 407
 López de Ávila, Alonso 206
 López de Cerrato, Alonzo (o Alonso o Antonio) 10, 13, 67-69, 201, 202

López de Tesson, Alonzo (o Alonzo) 10, 67, 69
 López de Umeres, Manuel 320, 327
 López de Villanueva, Antonio 368, 407
 López Medrano, Andrés 330
 López Villanueva, Toribio 387, 389, 398, 413, 420, 440
 Lora-Alonzo, Kenia 7
 Lord Aberdeen 408
 Lord Clarendon 485
 Lord Effingham 102, 266
 Lord Lexington 87, 229
 Lord Wellington de Talavera 134, 305
 Louquo (o Loquo) (dios) 41, 163
 Louverture, Paul 11, 15, 114-119, 271-273, 275-278
 Louverture, Toussaint 10, 11, 15, 33, 99, 103, 105, 110-116, 119, 120, 123, 249, 256, 257, 259, 266-275, 279, 285, 330, 499
 Lovelace, Juan Bautista 370, 398, 413, 420, 433, 440, 452, 458, 471, 476, 480
 Lugo, Américo 25, 27
 Lugo, Víctor Manuel 6
 Luis Felipe (gobernador) 388
 Luis Felipe (rey) 428
 Luis XIV 80, 81, 84, 85, 217, 218, 222, 225
 Luis XVI 103, 254, 255, 258

M

Macaya (teniente) 104, 256
 Machado, Manuel José 326, 370
 Madrigal, Antonio Delfín 320, 454, 484
 Madrigal, Francisco 304, 312
 Maggiolo, Juan Bautista 383
 Mairení (cacique) 163
 Malagón, Manuel 347
 Malaispine (canciller) 437
 Maldonado, Blas 435
 Mambí (coronel) 103, 104, 112, 256
 Mancebo, Juan 274
 Mancebo, Vicente 321, 326, 327, 388



- Maniatibel (dios) 41, 164
 Maniocatex (cacique) 9, 12, 47-50, 163, 173-175, 177
 Manzo, Alonso 60, 189
 Manzo, José 12, 16, 141, 142, 311-313
 Mañón (subteniente) 374
 Mañón, Toribio 387
 Marcano, Félix 454
 Marcano, Merced 435, 452, 458, 471, 485
 Marcy (ministro) 485
 Margarite 9, 12
 María (virgen) 518
 María de Austria (reina) 78, 215
 María Teresa 85, 225
 Mariana (padre) 70-72, 137
 Marión (general) 356
 Márquez, Epifanio 429
 Márquez, Manuel 135, 138, 305, 321
 Marte (dios) 541
 Martín, Aimé 537
 Martín, Manuel María 442, 451, 498
 Martínez (hermanos) 146
 Martínez, Aniceto 435, 500, 501
 Martínez, Carolina 26
 Martínez, Feliciano 382, 397
 Martínez, Joaquín 146, 322, 326
 Martínez, Juan 323
 Martínez, Luis 480, 486
 Martínez, Manuel 146, 322
 Martínez de la Rosa, Francisco 396, 412
 Martínez de Santelices, Miguel 312, 330
 Martínez Valdés (o Valdez), Antonio 321, 327, 339
 Mateo, Francis 6
 Mauvieille (obispo) 273, 280
 Mayobanex (cacique) 9, 12, 51, 53, 163, 170, 178-180
 Mayol, Domingo 387, 502
 Mazó, Pablo 436
 Mc-Clellan, Jorge B. 485
 Mea (los) 145, 317, 318
 Medina, Facundo 341
 Medina Calderón, Oscar Augusto 7
 Medrano, José María 388, 398, 412, 417, 420, 443, 448, 457, 491
 Medrano, José Tomás 381, 387
 Mejía, Bartolo 383
 Mejía, Juan 343
 Mejía, Juan Tomás 537
 Mejía, Orion 8
 Mejía Oviedo, Luis 7
 Mella, Ildefonso 380, 424, 480, 486
 Mella, Ramón 369, 374, 375, 382, 386, 387, 427, 431, 437, 443, 448, 474, 475, 480, 496
 Mena, José 343
 Mencia (indígena) 527
 Meneses, Bernardino 75
 Mercedes (soldado) 532
 Mercedes, Diego 296, 343
 Mercedes, Vicente 11, 16, 126-129, 293-296, 298
 Mercenario, Félix 364, 369, 381, 387, 426, 427, 440, 452, 454, 458, 471, 476, 480, 486
 Mesa, Marisol 6
 Michelet, (Jules) 25
 Miches, Eugenio 502
 Mieses (comandante) 231
 Mieses, Lorenzo 404
 Mina (conspirador) 144, 317
 Miniel, Antonio 82, 220
 Mirabeau (diputado) 100, 251
 Missiessy (almirante) 15, 286, 288, 289, 291
 Mitil (general) 404
 Mitton (general) 499, 501
 Miura, Javier 330
 Miura, Ricardo 395, 409, 418, 426, 440, 452, 458, 467
 Moise (general) 11, 15, 110-112, 269
 Mojica (valiente) 128, 130
 Mojica, Adrián 9, 12, 53, 55, 180-182
 Mojica, Joaquín 139, 140, 309, 310
 Molien (Mr.) 359
 Mompoin (general) 339, 354
 Monagas (presidente) 428
 Monfé (o Morfin), Guillermo 10, 14, 85, 87, 227-229
 Montalvo (fray) 258
 Montalvo, Manuel 468
 Montblanc Riché (exiliado) 387
 Montejo, Francisco 67, 199
 Montemayor, Juan Francisco 13, 212
 Montes, Francisco 257-259
 Montes, Toribio 127, 128, 293
 Montesdeoca, Manuel 356
 Monteverde, Manuel 321
 Mora, Manuel 19, 382, 404, 406, 407
 Morales, José María 429, 480, 486, 491
 Morel, Pedro 226, 230
 Moreno, Carlos 381, 387
 Moreno, Francisco Cruz 457, 465, 474, 479
 Moreno Curiel, José 92, 238, 239
 Moret (coronel) 353
 Morilla, Félix 458, 471, 476, 486
 Morilla, Francisco 274
 Morin, Jean Baptiste 364
 Morín del Valle, Francisco 454
 Morissette (o Morissette) (general) 380, 402, 403
 Moscoso (capitán) 124, 289
 Moscoso, Juan Vicente 312, 314, 321, 326, 327
 Mosquera y Figueroa, Joaquín 141, 312
 Mota, Francisco Mariano 321
 Mungat, Etienne 359
 Muñiz, Felipa 193
 Muñoz, Andrés 274, 293
 Muñoz Delmonte (o Del Monte), Domingo 133, 304
N
 Naar, José 474
 Nau, Emile 33, 37, 41, 164
 Negrier (capitán) 253
 Néstor de los caciques (ver Bohechío o Behechío)
 Newman, Carlos 484
 Newton, John Thomas 485



- Niela y Torres, Pedro 85, 87, 88, 227, 229, 230
 Nieto y Balcárcel, Juan 83, 221
 Niewindt, Martín Juan 429
 Niño, Peralonzo 50, 51, 177
 Nobles, Seferino 492
 Noé (patriarca) 519
 Nolasco de Brea, Pedro 356
 Nolinós, M. 231
 Nouel, Adolfo 370
 Nouel, Carlos 456
 Nuestra Señora de las Mercedes 48, 139, 175, 232
 Nuestra Señora del Carmen 229
 Núñez, Dominga 114, 272
 Núñez, Juan 286, 330
 Núñez, Lázaro 341
 Núñez, Miguel 8
 Núñez, Silvestre 360
 Núñez de Cáceres, José 12, 16, 138, 144, 146, 147, 308, 312-315, 320, 322, 325-327, 329, 330, 336, 367, 528, 532
 Núñez de Monte, José 286
- O**
 O'Donnel, Leopoldo 388
 Objío, Telésforo 387, 424, 433, 440, 476, 480, 486
 Ogé, Vicente 10, 11, 14, 99, 101, 102, 110, 111, 251-254, 267
 Olave (capitán) 90, 236
 Orta, Joaquín 404
 Ortea, Juan Isidro 530
 Ortega (padre) 290
 Ortiz, Damián 356, 452, 458, 471, 475, 480
 Ortiz Pimentel, Joaquín E. 8
 Ovalles, Cristóbal 10, 13, 67, 70, 71, 201, 203, 205, 206
 Ovando, María 238
 Oviedo Batista, José Miguel 409, 413
- P**
 Padilla, Mariano 458
 Padrejón (esclavo) 10, 14, 78, 89, 217
 Páez, José Antonio 329, 428, 442
 Pajón (guardián) 117, 276
 Palafox (general) 316
 Panagoti (general) 344
 Panis (coronel) 296
 Pantoja, Pedro 266
 Papilleau (coronel) 329
 Paradas (coronel) 258
 Paredes (soldado) 532
 Parker (almirante) 109, 266
 Pascual, Tomás 26
 Patín, José 128, 147, 326
 Paulo III 68, 201
 Paz del Castillo, Pablo 385
 Pelayo (don) 134
 Pelletier, Pedro Eugenio 403, 407, 457, 465, 492, 493
 Penn, William 75-77, 212, 213
 Penson, (César Nicolás) 538
 Peña (oficial) 404
 Peña, Ignacio 356, 452
 Peña, Santos 124
 Peña Jiménez, Oscar 8
 Peña y Reinoso, (Manuel de Jesús) 533
 Peralta, Federico 480, 486
 Peralta, Luis 401
 Peralta y Rojas, Isidoro 10, 14, 97, 98, 246, 248
 Perdomo, Eugenio 456
 Perdomo, Felipe 458, 471, 476, 480, 486, 504
 Perdomo, José Mateo 370, 389, 412, 413, 433, 440, 452, 458, 471, 476, 480, 486
 Pereira, Eusebio 406
 Pereira, Manuel 468, 492
 Pérez (diputado) 143, 316
 Pérez, Bernardino 380, 402, 403, 413, 500
 Pérez, Camilo 326
 Pérez, Domingo 127, 294
 Pérez, José Joaquín 527
 Pérez, José María 502
 Pérez, Juan Isidro 369, 381, 387, 427, 531
 Pérez, Miguel 323
 Pérez, Rafael 398, 420
 Pérez Caro, Ignacio 81-83, 85-87, 219, 220, 225, 227, 228
 Pérez Franco, Antonio 10, 73, 212
 Pérez Guerra, Domingo 269, 283
 Pérez Guerra, Pedro 319
 Perignon (firmante) 109, 266
 Perozo, Luis 309
 Persi (o Persi) (capitán) 139, 140, 309, 310
 Pethion (diputado) 100, 251
 Petión (o Pettion), Alexandre 287, 289, 291, 292, 299, 317, 319, 344
 Peynier (gobernador) 101, 148
 Pica (diputado) 370
 Pichard (conspirador) 144, 317
 Pichardo, Domingo Daniel 475, 491, 494
 Pichardo, José Francisco 456
 Pichardo, Juan 305
 Pichardo, Leonardo 147, 327
 Pichardo y Contreras, Isidoro 312
 Pichot (coronel) 299
 Pierce, Franklin 482, 485
 Pierrault (general) 329
 Pierret, Carlos 370
 Pierrot, (Jean Louis) 18, 19, 104, 256, 381, 382, 384, 400, 403, 407
 Pimentel (presidente) 155
 Pimentel, Francisco 356, 401
 Pimentel, José Rengifo 232, 237
 Pina, José Antonio 480, 486
 Pina, Pedro 364, 369, 381, 387, 427, 439, 468, 531, 538, 539
 Pineda, Antonio María 16, 321, 322, 327, 329, 338
 Pinzón, Martín Alonzo 169, 170
 Piña, Elías 400
 Pío IX 429
 Pizarro y Monroi, Juan 203
 Place, Víctor 420, 437, 438
 Placide (coronel) 325
 Planas (sargento) 118, 277
 Poil, Víctor 401
 Poissac (ver Ogé, Vicente)
 Polk, James 396
 Polvérel (comisario) 102, 254
 Ponce de León, (Juan) 67, 199
 Ponthieux, Alcides 364, 370, 374

Porlier (conspirador) 144, 317
 Porras (preso) 187
 Portes, José 380
 Portocarrero, Lope de Vega 206
 Pouancey (gobernador) 80, 217
 Pozo, Luis 139
 Prados, Pedro 311
 Prévost (general) 329
 Prezeau (coronel) 333
 Prud'Homme (coronel) 103
 Prud'Homme, (Emilio) 536
 Puello (hermanos) 19, 417-419,
 421, 427
 Puello, Andrés 406
 Puello, Eusebio 429
 Puello, Gabino 380, 397, 418, 419
 Puello, Joaquín 374, 375
 Puello, José Joaquín 395, 397,
 402, 403, 406, 409, 418, 419
 Puertoalegre (padre) 290
 Pujol, Silvano 365, 369, 381
 Purvis (capitán) 484

Q

Quayer-Larriviere (general) 334
 Quero, Diego 147, 326
 Quevedo, Pedro 137
 Quintanó y Valera, Manuel 137,
 314
 Quiñones, Pedro Pablo 338, 345
 Quirós, Manuel 356

R

Racuno (dios) 163
 Ramírez (señor) 230
 Ramírez, Antonio 420, 440, 452,
 458, 471, 476
 Ramírez, Ciriaco 16, 126, 127,
 130, 135, 141, 293, 298, 299
 Ramírez, Domingo 502
 Ramírez, José Tomás 402
 Ramírez, Juan 380
 Ramírez, Narciso 117, 277
 Ramírez, Tomás 142, 295, 296, 306,
 320
 Ramírez, Toribio 380, 382
 Ramírez Fuenleal, Sebastián 65-
 67, 195, 196

Ravelo, Agustín 330
 Ravelo, Juan Nepomuceno 365,
 369, 439, 531
 Raybeaud (o Raybaud), Jean
 François Maxime 457, 458,
 461, 467, 468, 485
 Raymond (alzado) 359
 Real, Pascual 12, 146, 323, 325,
 327, 328
 Reguillo, Juan de Dios 472
 Reinoso, Serapio 11, 15, 123, 148,
 284, 285
 Reyes, Dionicio 402
 Reyes, Francisco 269
 Reyes, Perla 26
 Reynoso, José del Carmen 406
 Reynoso, Juan 388
 Ricardo, Juan Luis 404
 Ricart y Martí, Pedro 424
 Ricart y Torres, Pedro 370, 461,
 467, 480
 Riché o Richet (general) 17, 329
 334, 343, 345, 347, 352, 413,
 420
 Riché, Félix 387
 Rigaud (general) 110, 111, 267, 269
 Rijo, Juan 388, 420
 Robertson, M. 95, 96
 Roca, Esteban 401, 437
 Roca, Ignacio 440
 Rochambeau (general) 116, 274,
 275, 279
 Rodríguez (obispo) 10, 13, 194
 Rodríguez, Alfonso 200
 Rodríguez, Antonio 286
 Rodríguez, Domingo Antonio 449
 Rodríguez, Elías 428, 430, 438,
 456, 461, 491
 Rodríguez, Isidoro 95, 99, 243, 239
 Rodríguez, José Alfonso 486
 Rodríguez, Patricio 147, 326
 Rodríguez, Rafael Servando 356,
 369, 387, 389
 Rodríguez, Ramón 347
 Rodríguez de Escobedo 9, 43, 44,
 170
 Rodríguez de Rivas, Ignacio 141,
 312

Rodríguez Montaña 535
 Rodríguez Objío, Manuel 456, 526
 Rodríguez Suárez de Torres,
 Cristóbal 72, 207, 208
 Rojas, Miguel 370
 Rojas Sandoval, Francisco 72, 207
 Roldán, Francisco 9, 12, 51-55,
 57, 178, 179, 181-184
 Román, José 471, 480, 486
 Romero 353
 Romero, Pablo 94, 243
 Rondón, José 305
 Roqué, Ramón 342, 345
 Rosón, Andrés 388
 Rothschild, Segismundo 458
 Rotolli, Juan Pedro 503
 Rouaneaz (coronel) 337
 Roullet (doctor) 296
 Roume (comisario) 11, 15, 107,
 108, 110, 111, 263, 267, 268
 Rowley (vicealmirante) 299
 Roy, L. A. 374
 Rubio y Peñaranda, Francisco
 10, 89, 91-93, 237-241
 Ruiz, Antonio 388
 Ruiz, Félix María 365, 412, 468,
 531
 Ruiz, Francisco 314, 492, 493
 Ruiz, José 281, 311, 312
 Ruiz, Juan 146, 321, 323, 326, 326,
 358, 369
 Ruiz, Tiburcio José 245
 Ruiz Aumendi (o Auzmendi o
 de Osmendi), Felipe 92, 95,
 239, 243

S

Sains de Ascona, Juan 314
 Saint Just, Eduardo 486, 498, 503
 Saint Laurent (diputado) 338
 Saint Macary 359
 Saint Martín (diputado) 338
 Saladín (coronel) 333, 336
 Salcedo, Fernando 323, 388
 Salcedo, Francisco Antonio 395,
 403, 404, 502
 Saldaña, Ramón 347
 Salgado 358



Salomón (ministro) 497
 Samedí (general) 402, 403
 San Andrés 229, 347
 San Cosme 311
 San Damián 311
 San Lino 358
 San Luis 254
 San Miguel 65, 195
 Sanabria, José Antonio 404
 Sánchez, Andrés 397
 Sánchez, Domingo 93, 241
 Sánchez, Francisca 238
 Sánchez, Francisco 427, 430
 Sánchez, Francisco (del Rosario) 359, 369, 372-375, 379-381, 387, 492, 526, 536
 Sánchez, Juan 120, 279
 Sánchez, Juana 417
 Sánchez, María Trinidad 18, 395, 397
 Sánchez, Narciso 369
 Sánchez, Tomás 439
 Sánchez, Valentín 400, 402
 Sánchez Carvajal, Alonso (o Alonso) 47, 53, 54, 173, 180, 181
 Sánchez Ramírez, Juan 11, 12, 16, 35, 126-131, 133, 135-137, 139-141, 154, 293-296, 298-300, 303, 304, 306-308, 310-312, 320, 417, 441, 532
 Sánchez Valverde, Antonio 83, 86, 90, 93, 98, 113, 270, 525
 Sánchez Valverde, Manuel 90, 236
 Sandoval 10, 11, 70, 126, 127
 Sandoval, Bernabé 402
 Santamaría, Lorenzo 381, 387, 468, 504
 Santana, Facundo 388
 Santana, Pedro 18-21, 154, 369, 380, 382, 383-388, 393-395, 397, 404, 406, 409-413, 417, 418, 420, 424-426, 431, 433-441, 450, 453, 462, 465-469, 478, 479, 482-487, 490-496, 498, 500, 502, 503, 505
 Santana, Ramón 369
 Santelises, Francisco 365
 Sardá, Vicente 279

Sardá y Carbonell, Francisco 440, 452, 458, 471, 476, 480
 Sarmiento, Antonio 146, 326
 Savaco (dios) 163
 Saviñón, Gregorio 265
 Schomburgk, Robert Hermann 438, 448-450, 461, 484, 485, 497
 Segovia (cónsul) 21, 503, 505
 Segura Quiñones, Enrique R. 7
 Segura Sandoval y Castillo, Francisco 10, 14, 81, 83, 86, 219, 221, 226
 Seraphin (general) 403
 Serra, José María 400, 412, 531
 Serra, Juan 341
 Silva, José 403
 Simon, Jacques 335, 344, 350, 354
 Simón, Vallón 19, 381, 407, 410, 412
 Singer Verdeja, Manuel Agustín 7
 Smith, Carmichel 354
 Solá, Francisco 353
 Solano, Domingo Antonio 388
 Solano y Bote, José 10, 14, 93, 95-97, 244, 245
 Solier, Pedro 73, 208
 Sonthonax (comisario) 102, 254
 Soñé, Francisco 380, 382
 Soñé, Gregorio 480
 Soñé, Silvano 409, 413, 420
 Sorel (Mr.) 230
 Sosa (soldado) 532
 Sosa, Antonio 435
 Sosa, Félix 452, 458
 Sosa, José 136
 Souchet (militar) 143, 316
 Soulouque (emperador) 19, 21, 420, 430-435, 450, 451, 458, 461, 496-499, 502
 Soult (lugarteniente) 134, 142, 315, 316
 Ste-Fleur (general) 329
 Suárez Deza, Pedro 60, 62, 189-191
 Suazo, Alfonso (o Alonso) 63, 192
 Suero, Camilo 338

Suero, Justo 436
 Suero, Santiago 483, 502
T
 Taberns, Rafael 486
 Tavare (general) 125
 Tavares (coronel) 290, 353
 Tavárez Delgado, Juan Salvador 8
 Tavera, José Concepción 380, 398
 Taveras, Fernando 401
 Tejeda, Petrona 110
 Tejera (padre) 537
 Tejera, Emiliano 530
 Tejera, Guillermo 480, 486
 Tejera, José 388
 Tejera, Juan Nepomuceno 370, 389, 398, 420, 424, 425, 433, 448, 468, 476, 483, 484, 490, 496
 Tejera, Vicente 330
 Thelemaque (general) 402
 Tolentino, Andrés 403
 Torres, Antonio 57, 184
 Torres, José 342, 345
 Torres y Sandoval, Marcos 127, 130, 293
 Toussaint (general) 402, 403, 500
 Touzalin (Mr.) 359
 Travieso, Francisco 338, 342, 345
 Trinidad Franco, Manuel 419
 Troncoso, Tomás 439, 468
 Tululao (indígena) 163
 Turey (cacique) 163
U
 Ugarte (oficial) 139, 140, 309, 310
 Ugarte, Tomás 266
 Ulysse (general) 319
 Ungria (o Hungría), José 502
 Ureña, Salomé 528
 Ureña de Mendoza, Nicolás 462, 468, 484, 486, 541
 Urquerque, José 314
 Usher, M. T. 498
V
 Valdés, Gerónimo 368
 Valdez (o Valdés), Antonio María 146, 326



- Valdoní (coronel) 280
 Valencia, Esteban 339
 Valencia, Francisco 90, 236
 Valencia, Manuel María 370, 388, 389, 400, 412, 418
 Valera y Jiménez, Pedro 17, 22, 135, 141, 305, 311, 313, 314, 342, 351, 353, 358, 536
 Valerio, Fernando 502
 Valverde (presbítero) 33
 Valverde, José Desiderio 388, 398, 502
 Valverde, Manuel María 365, 381, 387, 456
 Valverde, Pedro 369, 471, 476, 480, 486
 Vassimont (coronel) 286, 287, 299
 Vazques (padre) 290
 Vazques (o Vázquez), Felipe 380, 395
 Vazques, Juan 258
 Vázquez (soldado) 532
 Velásquez, Diego 190, 199
 Velazco, José 480, 486
 Velazco Altamirano, Nicolás 13, 75, 211
 Velázquez (o Velásquez), Juan 56, 182
 Venables (general) 10, 75-77, 212, 213
 Via, Ramón 347
 Vicioso, Simeón 404, 446
 Víctor Enmanuel (rey) 474
 Víctor Joseph (general) 499
 Victoria (reina) 485
 Victoria, Cheri 386
 Vidal (conspirador) 144, 317
 Vidal, Pedro 356
 Viet (coronel) 15, 284, 285
 Villa (señoritas) 380
 Villa, Juan Ramón 322
 Villaret Joyeuse (almirante) 116, 274
 Villaumez (almirante) 292
 Villavicencio, Juan Manuel 141, 312
 Villega, Antonio 365
 Viola, Teodoro 6
 Vionet, Francisco 474
 Virgen Inmaculada 167
 Vitrián y Osamontes (o Bitrián de Viamonte), Juan 10, 13, 73-75, 209-211
 Vives (padre) 287
 Voltaire (general) 339, 344, 362
- W**
 Warner (bucanero) 73, 209
 Wellesley (general) 134, 305
 Wellington (militar) 143, 316
 Whitelocke (militar) 102, 255
 Wiet, E. 498
 Wilson (súbdito inglés) 497
 Willis (bucanero) 75, 77, 210, 214
 Winslow, Eduardo 76, 212
 Wiscovitch C., Ada N. 7
- Z**
 Zayas Bazán, Ignacio 10, 13, 78-80, 215, 217, 218
 Zorrillo (o De Zorrilla), Pedro 10, 14, 85, 89-92, 233, 235-237, 239





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Índice geográfico

A

Abrantes 134
África 144, 514
Aguadilla 411
Alcoi 396, 442
Alemania 63, 81, 192, 219, 387
Almirante 532
Alost 81, 219
Altamira 342
América 12, 22, 43, 59, 61, 68, 85, 86, 89, 90, 93, 94, 96, 97, 134, 135, 141, 144, 189, 202, 203, 208-211, 218, 227, 230, 231, 235, 240, 243, 247, 308, 317, 503, 540, 542
América del Sur 81, 85, 146, 219, 225, 319, 325
Amiens 11, 119, 121, 274
Andalucía 43, 167
Anjou 78, 214
Antillas 11, 15, 37, 60, 70, 74, 75, 85, 86, 90, 107, 110, 114, 189, 195, 205, 212, 222, 225, 235, 243, 266, 271, 288, 340, 347, 385, 387, 408, 438, 482
Aquin (ver Villanueva de Yáquimo)
Aquino (ver Puerto de Santo Tomás)
Aragón 72, 167, 207
Aranda 95
Aranjuez 134, 245
Ararat 519
Archipiélago de los Caicos 169
Arequipa 72, 208
Armenia 519
Arroyo Oveja 296
Asia 144
Austria 300, 484
Azua 11, 16, 18, 19, 39, 54, 59, 61, 62, 89, 91, 98, 122, 123, 126,

127, 162, 181, 187, 189, 190, 235, 247, 270, 293, 297, 305, 322, 333, 334, 336, 339, 343, 344, 353, 357, 364, 380-385, 388, 390, 397-400, 405, 411, 413, 414, 423, 424, 430, 432-437, 450, 455, 460, 468, 476, 480, 486, 490, 491, 494, 497-500, 503

Azua de Compostela (ver Azua)

B

Babeque 37, 157
Babilonia 532
Bahía de Las Calderas 383
Bahía de Manzanillo 83, 169, 221
Bahía de Ocoa 57, 109, 126, 385, 432, 433, 437
Bahía de Samaná 242, 274, 292, 373, 485
Bahoruco 39, 64, 66, 93, 94, 194, 196, 242, 405, 526
Bainoa 38, 161
Baneque 169
Bani 10, 18, 93-95, 112, 139, 162, 242-244, 270, 285, 309, 333, 334, 342, 357, 364, 369, 380-385, 388, 411, 434, 460, 491, 534
Bánica 61, 89, 98, 104, 105, 162, 189, 232, 235, 247, 256, 259, 285, 389, 460, 512
Barahona 161, 414, 446, 447, 500
Barbacía 161
Barcelona 48, 174
Barrio de San Antón 117, 276
Barrio de San Francisco 276
Barrio de San Lázaro 117, 276
Barrio de San Miguel 117, 276
Basilea 10, 15, 103, 106-111, 113, 144, 256, 260, 263, 264, 267, 270, 541

Batei 161
Batería de San Carlos 310
Bávaro 162
Bayaguana 72, 89, 162, 207, 235, 314, 334, 342, 343, 411, 422, 455, 460, 474, 493, 496, 517, 512
Bayajá 10, 13, 15, 59, 61, 62, 70, 72, 82, 116, 161, 187, 189, 190, 207, 220, 221, 226, 256-259, 275, 407
Bayona 127, 134
Belén 518
Beler 19, 341, 400, 403, 404
Bidasoa (o Bidasosa) 143, 315
Boca Canasta 491
Boca de Guayubín 403
Boca de Palma 435
Boca de Quiabón 58, 185
Bocanigua 405
Bohío 37, 157
Bonaio 39, 52, 53, 55, 56, 61, 62, 162, 178, 180, 182, 189, 190, 512
Bondillo 16, 299
Boyá 39, 66, 162, 196, 342, 388, 460, 474, 526, 527
Brasil 70, 73, 203, 209
Bremen 480, 494
Buenaventura 55, 60-62, 182, 188-190
Buenos Aires 138, 218, 308

C

Cabo Beata 218, 226
Cabo de San Rafael 38
Cabo Haitiano 14, 38, 81-83, 92, 96, 97, 101, 102, 111, 116, 122, 168, 209, 220-222, 228, 230, 231, 239, 245, 247, 252, 254, 275, 283, 284, 290, 336, 342, 343, 359, 360, 407



- Cabo Isabela 161
 Cabo La Roca 226
 Cabo Mongón 447
 Cabo Rojo 411
 Cabo Rosa 86
 Cabo Santo (ver Punta de Picolet)
 Cabo Tiburón 446
 Cabo Verde 70, 205
 Cacao 39, 162
 Cachimán 18, 19, 21, 395, 396,
 400-402, 498, 501
 Cádiz 12, 16, 141, 202, 218, 230,
 249, 311, 312, 323
 Cajai 161
 Calle Colón 118
 Calle de la Universidad 108
 Calle del Comercio 142
 Calle del Conde 124, 288
 Calle Separación 118, 124, 288
 Camarín de San Francisco 245
 Campeche 212
 Canabacoa 38, 161
 Canal del Viento (o de la Jamaica)
 ca) 161, 162
 Cantabria 258, 274, 278, 279
 Cantón de Galá 119, 123, 278,
 284, 285
 Cantón de Galindo 123, 124, 130,
 288
 Cantón de las Lajas 130
 Cantón de Pajarito 123, 130, 286,
 289, 298
 Cantón de San Carlos 123, 124,
 130, 131, 288, 298
 Cantón de San Jerónimo (o Je-
 rónimo) 123, 298
 Cañada de la Higuera 500
 Caobanico 161
 Capital (ver Santo Domingo,
 ciudad)
 Capotillo 36, 230
 Caracas 228, 254, 258, 297
 Caribata 161
 Carolina Austral 358
 Carolina del Norte 346
 Cartagena 71, 83, 205, 222
 Casa Consistorial 113, 483
 Casa de Colón 61, 145, 318
 Castilla 49, 72, 87, 127, 129, 167,
 171, 175, 201, 207, 229, 293,
 296, 533
 Castillo de San Jerónimo 76, 213
 Casuí 532
 Cataluña 106, 260
 Catedral de Canaria 233
 Catedral de Santo Domingo 10,
 13, 67, 68, 73, 102, 109, 113,
 200, 201, 208, 218, 254, 265,
 266, 271, 311, 329, 337, 342,
 349, 358, 420, 429
 Cayaja 161
 Cayemú 39, 162
 Cayo Carenero 485
 Cayo Levantado 485
 Cerdeña 474, 480, 493, 504
 Cerro Gordo 94, 95, 242-244
 Charlestown 358
 China 79, 217
 Cibao 9, 11, 12, 15, 17-20, 37, 45, 46,
 49, 51, 52, 78, 82, 97, 112, 119,
 120, 122, 123, 125, 126, 146,
 161, 172, 176-178, 180, 215, 220,
 247, 269, 273-275, 278, 280, 283,
 284, 287, 289-291, 293, 294, 330,
 333, 335, 340-342, 368, 369, 379,
 380, 382, 384-387, 397, 403, 410,
 412, 424, 439, 441, 444, 454, 457,
 499, 502, 526
 Ciguai 38, 161
 Citrun 429, 430
 Ciudad de San Fernando 138,
 308
 Ciudad Rodrigo 141, 144, 202, 312
 Coayo 161
 Colombia 17, 36, 147, 322, 326,
 327, 329, 343, 344
 Colonia de Santo Domingo 134,
 135, 316
 Colorado 402
 Comendador 397, 401, 403, 501
 Concepción de La Vega (ver La
 Vega)
 Congo 104
 Constanza 431
 Convento de la Merced 124, 238,
 288, 337
 Convento de los jesuitas 122,
 142, 283, 314
 Convento de padres dominicos
 91, 298
 Convento de padres merceda-
 rios 91
 Convento de Regina 337
 Convento de San Francisco 91,
 122, 188, 193, 203, 237, 238,
 283, 288, 298, 337
 Convento de Santa Clara 108, 337
 Convento de Santo Domingo 237
 Corajai (o Corojai) 39, 161
 Corojo 162
 Costa del Jovero 127, 294
 Costa del Norte 89
 Costa Firme (o Tierra Firme) 9,
 12, 13, 45, 47, 55, 61, 171, 173,
 181, 187, 189, 195, 199, 291
 Costas del Sur 50, 89
 Cotuí 16, 59, 61, 78, 89, 91, 126,
 161, 187, 189, 215, 235, 237, 286,
 290, 293, 314, 357, 388, 411, 460
 Cuaba 161
 Cuartel de la Puerta 310
 Cubao 38
 Cuzco 73, 208
- D**
 D'Enneri 105, 257
 Dajabón 19, 38, 97, 161, 231, 247,
 256, 275, 285, 388, 400, 502
 Dame Marie 446
 Dicayagua 45, 162, 172
 Dinamarca 458, 462, 480
 Dominica 288
 Dondon 101, 105, 252
 Dos Barrios 236
- E**
 Ecuador 326, 329
 El Arsenal 375, 379
 El Caimito 287
 El Cambronal 21, 498, 500, 504
 El Cercado 517
 El Hatillo 363
 El Macao 162, 405
 El Mole 360



El Número 17, 382, 433-436
 El Palenque 15, 19, 291
 El Peñón 286
 El Prado 20, 134, 426, 482, 484, 485, 491, 496, 505
 El Puerto 19, 400, 401, 501
 El Rápido 517
 El Rincón 402, 500
 El Seibo 11, 16, 19, 39, 61, 62, 89, 126-129, 146, 187, 189, 190, 235, 274, 277, 293, 294, 314, 333, 334, 342, 343, 352, 360, 380, 390, 395, 398, 399, 411-413, 417-419, 423-425, 428, 433, 434, 437, 451, 457, 460, 476, 480, 484-486, 490-492, 496, 498, 505
 Ensenada de Estero Hondo 170
 Ensenada de Los Cayos 448
 Escalante 403
 Escudo (ver Port L'Ecu)
 España 9-12, 15-17, 19, 20, 25, 35, 36, 45-53, 56-73, 78, 80-87, 90, 92, 93, 94, 99, 103, 104, 106-109, 113, 121, 126, 130, 133, 134, 137, 138, 141-144, 153, 155, 167, 169-172, 174-177, 179, 180, 182, 183, 185, 187, 192, 194, 196, 199, 201, 202, 206-209, 217, 218, 220, 222, 225-227, 229, 230, 235, 237, 240-243, 245, 247, 254, 256, 258, 260, 263-266, 270, 293, 296-298, 300, 303-308, 311, 314-317, 319, 328, 334, 351-355, 368, 388, 396, 408, 409, 412, 417, 419, 420, 458, 462, 475, 485, 486, 493, 503, 505, 540, 542
 Española (isla) 15, 43, 56, 57, 169, 183, 184, 202, 526
 Esperanza (poblado) 55, 182
 Estados Unidos de América (o del Norte o Norteamérica) 17, 20, 25, 97, 108, 111, 246, 264, 268, 284, 291, 340, 342, 357, 387, 396, 408, 409, 420, 422, 438, 447, 450, 475, 482, 484, 485, 504
 Este 17, 118, 128, 169, 172, 174, 220, 267, 278, 314, 323, 330, 334, 380, 525

Estrelleta 19, 400, 403
 Europa 19, 85, 87, 109, 120, 207, 209, 225, 229, 260, 280, 317, 410, 412, 417-419, 428, 461, 467, 482
 Extremadura 134
F
 Filadelfia 303
 Flandes 63, 70, 205
 Florida 67, 71, 157, 199, 205
 Fond Verrette 386
 Fontainebleu 93, 241, 242
 Fort Dauphin (ver Bayajá)
 Fort Liberté (ver Bayajá)
 Fortaleza de la Buenaventura 50, 177
 Fortaleza de la Concepción 48, 49, 50, 53, 54, 117, 176, 286
 Fortaleza de la Esperanza 49, 176
 Fortaleza de la Magdalena 47-49, 176
 Fortaleza de Santa Catalina 49, 176
 Fortaleza de Santo Tomás 46, 47, 49, 171, 173, 176
 Francia 10, 14, 15, 17, 20, 35, 70, 71, 73, 77, 78, 81, 83-85, 93, 95, 99-102, 104, 106-109, 111, 113, 116, 120, 121, 135, 142-144, 152, 153, 205, 207, 209, 214, 215, 219, 222, 225, 230-232, 241-243, 245-247, 249, 251, 252, 254, 260, 263, 264, 266-268, 273, 274, 279, 280, 282, 284, 288, 291, 292, 295, 300, 303-305, 312, 343-345, 358, 359, 373-375, 388, 396, 408, 409, 412, 419, 420, 428, 438, 447, 450, 454, 457, 458, 466, 467, 468, 480, 485
 Fuerte de San Felipe de Puerto Plata 203, 380, 407
 Fuerte de San Gil 11, 15, 114, 117, 118, 120, 124, 231, 275, 276, 277, 279
 Fuerte de San José 310, 326
 Fuerte de San Luis 380
 Fuerte de Santiago 117

Fuerte del Almirante 61
 Fuma 161
G
 Galá 15, 119, 123, 278, 284, 285
 Gibraltar 97, 247
 Golfo de las Flechas 44, 170
 Gonaïves 123, 284, 360
 Gran (o Grande) Riviere 101
 Gran Bretaña 89, 93, 108, 121, 231, 264, 448, 449
 Gros Morne 105, 257
 Guacayarima 161
 Guaivamoca 161
 Güajaba (o Guajaba) 38, 161
 Guaraguanó 139, 61
 Guarico (ver Cabo Haitiano)
 Guatemala 92, 146, 238
 Guayacanes 512
 Guayaquil 81
 Guayubín 18, 161, 269, 285, 381-383, 422, 437, 499, 502
 Güübia 19, 139, 309, 438, 439
H
 Haina 12, 39, 50, 125, 176, 289
 Hainamosa 341
 Haití 10-12, 14, 15, 17, 20, 25, 37, 41, 67, 70, 86, 95, 96, 102, 103, 109, 110, 114, 115, 119, 122, 123, 157-159, 164, 167, 171, 219, 255, 267, 268, 273, 280, 282, 289, 319, 327, 329, 334, 338, 342, 343, 346, 347, 352, 354, 355, 357, 359, 365, 381, 384, 386, 388, 413, 417, 420, 428, 442, 450, 458, 461, 468, 485, 526
 Haití Español 327
 Hamburgo 480, 494
 Hanigajia (o Hanigagia) 39, 161
 Hanover 462, 480
 Hatiei (o Haitie) 38, 161
 Hato Mayor 388, 427, 428, 460
 Hicayagua (ver El Seibo)
 Higuayagua (ver Higüey)
 Higüero 418, 517
 Higüey 9, 13, 38, 39, 57-59, 62, 89, 157, 160-162, 184, 185, 187,



189, 190, 194, 235, 341, 342, 353,
357, 388, 405, 411, 437, 460, 521
Hilera Central 161, 162
Hincha 19, 59-62, 98, 101, 104, 105,
187, 189, 190, 232, 247, 256, 259,
285, 342, 389, 400, 402, 460
Holanda (ver Países Bajos)
Hondo Valle 19, 400, 401
Hospital de San Andrés 337
Hospital de San Lázaro 337, 371
Hospital de San Nicolás 188, 337

I

Iglesia de San Antón 91, 238
Iglesia de San Lázaro 91, 238
Iglesia de San Miguel 91, 238
Iglesia de Santa Bárbara 91, 193,
238
Iguamuco (o Igüamuco) 38, 161
Iguayagua (ver Higüey)
Indias 56, 68, 87, 141, 143, 183,
200, 229, 297, 299, 315, 316, 321
Ingenio de Mendoza 145, 318
Inglaterra 10, 14, 20, 70, 73, 76, 83-
85, 87, 90, 93, 104, 130, 134, 205,
209, 222, 225, 227, 236, 246, 256,
266, 288, 300, 304, 388, 408, 412,
419, 420, 438, 450, 485, 498
Isabela 9, 12, 45, 46, 48-50, 54, 55,
171-179, 181, 182
Isla d'Alix 288
Isla de Cuba 58, 62, 94, 108, 110,
114, 135, 136, 139, 144, 169,
185, 190, 191, 199, 210, 243,
257, 264, 265, 267, 271, 291,
306, 317, 323, 352, 353, 368,
385, 388, 396, 408, 442, 462, 480
Isla de Curazao 27, 340, 347, 364,
381, 429, 430, 439, 440, 442, 474,
485
Isla de Francia 144
Isla de Guanabo 39
Isla de Jamaica 58, 62, 68, 77, 102,
191, 201, 213, 255, 299, 303, 362,
368
Isla de la Margarita 94, 243
Isla de la Tortuga 10, 13, 74-78,
167, 209-211, 214, 215, 217

Isla de la Trinidad 94, 243
Isla de Puerto Rico 62, 67, 70, 71,
73, 94, 110, 114, 126-128, 130,
135, 136, 139, 144, 185, 190, 199,
203, 206, 208, 243, 264, 267, 271,
291, 293, 294, 299, 306, 309, 311,
317, 334, 340, 341, 343, 352, 385,
388, 396, 408, 410-412, 442, 475,
480
Isla de San Cristóbal 73, 74, 82,
209, 221, 288
Isla de Santa Clara 81, 219
Isla de Santa Cruz 458
Isla de Santa Lucía 144
Isla de Santo Domingo 521
Isla de Santomas 340, 347, 418,
425, 454, 459, 460, 461, 467, 468
Isla de Tobago 144
Isla Saona 58, 185, 494
Islas Azores 292
Islas Bahamas 354
Islas Canarias 60, 70, 92, 98, 188,
203, 239, 248
Islas de Barlovento 287
Islas del Viento 77, 94, 243

J

Jacmel 110, 243, 342, 501
Jaibón 161
Jánico (o Janique) 46, 161
Jarabacoa 39, 161, 162, 512
Jaragua (o Aniguayagua) 9, 13, 38,
39, 51, 52, 54, 56-59, 67, 157,
161, 162, 177-179, 181, 183-185,
521
Jeremie 17, 361
Jobobaba (cueva) 41
Juana Méndez 275, 453, 458, 502

L

L'Acul 105, 257
L'Anse d'Hainault 361
La Baitoa 21, 498, 500
La Caleta 402
La Descubierta 499
La Fortaleza 310
La Güaira 437
La Guayana 244

La Habana 109, 248, 258, 266,
288, 289, 352, 442, 486
La Limonade (ver Sabana Real)
La Marmelade 105, 257, 259, 402
La Mona 461
La Navidad 9, 12, 44, 45, 167, 169-
171
La Ranca 517
La Romana 455, 485, 497, 499, 503
La Sierra 45, 146, 172
La Toma 517
La Vega 9, 12, 51, 52, 54-56, 60-62,
69, 79, 92, 173, 175, 177-182,
188-190, 193, 195, 203, 216, 239,
270, 286, 290, 305, 335, 342, 343,
345, 351, 354, 357, 360, 380, 382,
385, 387, 390, 395, 398, 413, 423,
424, 437, 445, 460, 476, 480, 490,
491, 504
La Vega Real (ver La Vega)
Lares de Guajaba (ver Hincha)
Las Caobas 19, 94, 98, 104, 105,
242, 247, 256, 259, 291, 342,
386, 389, 400-402, 460, 499
Las Carreras 19, 434-437
Las Cuchillas 294
Las Damas 500
Las Guáranas 517
Las Hicoteas 18, 381, 382
Las Matas de Farfán 19, 21, 105,
248, 259, 285, 291, 322, 333, 334,
342, 344, 357, 381, 385, 386, 389,
396, 400-403, 430-432, 451, 455,
460, 498-501, 517
Las Sechelas 144
Las Sierras 382
Las Sursas 91
Las Tullerías 396
Ledesma 65, 195
Leipaic 113
Leogane (ver Yaguana)
Lessuer 17, 361, 362
Libonao 334
Limb 105, 257
Lirio 485
Lisboa 193
Llano de la Esperanza 45, 172
Loma Cabeza del Goajiro 517



Loma de los Pinos 402
 Londres 11, 75, 133, 134, 304, 408
 Los Alcarrizos 17, 340, 341
 Los Alduides (o Alduidas) 143
 Los Cayos 17, 111, 356, 357, 361, 446, 447
 Los Jobos 403
 Los Pinos 19, 400
 Lucaya 174

M

Macabón 403
 Macoris 9, 12, 45, 47, 48, 55, 161, 172, 173, 182, 460
 Madrid 46, 69, 74, 85, 87, 102, 103, 109, 113, 127, 134, 143, 172, 202, 209, 225, 229, 232, 237, 242, 255, 266, 268, 270, 271, 306, 316, 368, 388 396, 411, 420, 442, 475, 504, 505
 Madrigalejos 63, 192
 Magdalena 55, 174, 182
 Maguá 38, 49, 157, 161, 162, 179, 521
 Maguana 38, 39, 44, 49, 157, 161, 162, 170, 521
 Mahón 97, 247
 Maimón 91, 161, 237
 Majagua 161
 Mal Paso 297
 Maluis 19, 404, 407
 Mar Caribe (o de las Antillas) 39, 73, 83, 161, 162, 209, 266
 Maracaibo 428, 442
 Marengo 129
 Marién (o Mariel) 38, 39, 157, 161, 162, 168, 521
 Matayaya 19, 400, 402, 410, 412
 Mauduit 101
 Mayagüez 280, 411, 461
 Mayonic 161
 Medina del Campo 59
 Mejorada (ver Cotuí)
 Mercado de Santo Domingo 145, 318
 México 10, 66, 71, 85-87, 91, 96, 97, 99, 196, 199, 201, 206, 207,

208, 220, 227, 229, 237, 245, 247, 249, 297, 306, 408
 Mirasol 396, 412
 Moca 11, 123, 125, 161, 290, 342, 360, 380, 382, 388, 460
 Mojarra 145, 318
 Monasterio de la Reina de los Ángeles 371
 Monasterio de las Cuevas de Sevilla 193
 Monasterio de San Francisco 191
 Monasterio de Santa Clara 193
 Mont Ferra 288
 Montalván 65, 195
 Montaña de Tarare 217
 Monte Cabrito 161, 162
 Monte de Ferrand 296
 Monte Grande 318
 Monte Plata 72, 89, 207, 235, 290, 342, 388, 411, 437, 460, 474
 Montecristi 10, 13, 14, 16, 44, 45, 53, 67, 68, 70, 72, 92, 97-99, 169, 171, 179, 189, 199, 207, 237, 239, 242, 247, 248, 257, 275, 279, 290, 325, 334, 336, 343, 345, 357, 388, 460, 499, 503

N

Najayo 76, 77, 212, 213, 405
 Nápoles 93, 241
 Neiba 21, 146, 161, 285, 319, 334, 342, 344, 357, 381, 382, 385, 386, 389, 402, 411, 414, 453, 460, 498-501
 New York 90, 236
 Nigua 517
 Nimega 10, 14, 78, 80, 81, 84, 217, 218, 222
 Niti 39, 162
 Nivelles 143, 315
 Nizao 13, 64, 194
 Noroeste 38
 Norte 104, 112, 115, 232, 252-254, 256, 269, 285, 292, 305, 314, 322, 323, 327, 335, 336, 360, 371, 382, 383, 403, 404, 498, 524
 Nueva España 258
 Nueva Granada 138, 308, 326

Nueva Isabela (ver Santo Domingo)
 Nuevo Mundo 45, 59, 68, 75, 85, 94, 96, 171, 173, 176, 187, 202, 212, 222, 225, 243, 246, 408, 540

Ñ

Ñagá 11, 110, 112, 269, 270

O

Océano (o mar) Atlántico 38, 161, 162, 524, 540
 Ocoa 39, 266, 289, 352, 381, 382, 384, 435
 Oeste 123, 231, 284, 371, 384, 525
 Ondina del Lago 442
 Oporto 457
 Oratorio de Nuestra Señora del Carmen 369
 Oreganal 19, 400, 402
 Oreuse 137
 Osborne 468
 Ouanamienthe (ver Juana Méndez)

P

Países Bajos (Holanda) 23, 70, 80, 81, 85, 121, 205, 217, 219, 222, 225, 227, 474, 480
 Palacio 309
 Palacio de Gobierno 188
 Palacio de Sangre 351
 Palacio Nacional 475
 Palo Hincado 11, 16, 22, 117, 128-130, 135, 295, 297, 298, 306, 308, 312, 417
 Pamplona 143, 315
 Panamá 81, 219
 París 143, 144, 242, 316, 317, 388, 450
 Parte española de Santo Domingo 87, 96, 97, 107, 111, 123, 131, 144, 219, 246, 247, 260, 263, 266, 268, 288, 292, 297, 299, 300, 316, 342, 344, 366, 373, 379, 396, 442, 517
 Parte francesa de Santo Domingo 81, 95, 219, 222



- Paso de Santa Cruz 118, 125, 277, 289
- Península (ibérica) 60, 72, 82, 134, 205, 207, 220, 231, 308
- Península de Samaná 211, 217, 281, 333
- Peñalva 13, 75
- Perú 81, 201, 219
- Petit Trou (o Petitrú) 94, 499, 500
- Petite-Riviere 446
- Placer de los Estudios 183, 484, 502
- Plaisance 105, 257
- Plantanal 405
- Plasencia 134
- Plaza de la Catedral 118, 142, 277, 320, 363, 466, 468
- Plaza de Samaná 116, 130, 275
- Plaza de Santo Domingo 116, 119, 122, 130, 212, 213, 231, 298
- Plaza del Cabo 221
- Plazuela del Carmen 88, 230
- Polo 21, 498, 500
- Polvorín del Conde 288
- Port L'Acul (ver Puerto de Santo Tomás)
- Port L'Ecu 167
- Port Margot 75, 80, 162, 217
- Port-au-Prince (ver Puerto Príncipe)
- Port-de-Paix 14, 75, 83, 123, 211, 217, 219, 221, 222, 284, 336, 360
- Portugal 93, 95, 134, 241, 243
- Postrer Río 20, 450, 453, 458
- Poza del Diablo 407, 412
- Praslin 17, 361, 362
- Prusia 484
- Puebla de los Ángeles 91, 237
- Puerta de la Alcaldía 350
- Puerta de La Fuerza 140, 188, 248, 277, 336, 374, 375, 379
- Puerta de San Diego 61, 147, 190
- Puerta del Conde 88, 117, 118, 124, 140, 147, 253, 276, 309, 310, 326, 373, 374, 379, 397, 502
- Puerta Grande 117, 118, 276, 277
- Puerto Caballo 161, 169, 170
- Puerto de Acul 162
- Puerto de Aquin 161, 336
- Puerto de Azua 162, 336, 416, 433
- Puerto de bahía Caracol 162
- Puerto de Baint 161
- Puerto de Barahona 161
- Puerto de Bayajá 162, 169
- Puerto de Brest 116, 274
- Puerto de Cabarete 161
- Puerto de Cabo Haitiano 162
- Puerto de Cumayaza 162
- Puerto de El Macao 162
- Puerto de Gonaives 162, 336
- Puerto de Grand Goave 161
- Puerto de Jacmel 161, 336
- Puerto de Jeremie 161
- Puerto de L'Anse d'Hainaut 336
- Puerto de la Concepción 43, 110, 167, 168, 174
- Puerto de La Romana 162
- Puerto de Las Calderas 162
- Puerto de Leogane 161
- Puerto de Lorient 116, 274
- Puerto de Los Cayos (o Les Cayes) 161, 336
- Puerto de Macorís 162
- Puerto de Miragoane 336
- Puerto de Montecristi 246
- Puerto de Najayo 162
- Puerto de Paz 162, 168
- Puerto de Petit Goave 161
- Puerto de Petitrú 161
- Puerto de Puerto Príncipe 161, 336
- Puerto de Quiabón 162
- Puerto de Rochefort 116, 274
- Puerto de Saletrou 161
- Puerto de Samaná 336, 416
- Puerto de San Marcos 161
- Puerto de San Nicolás 43, 162, 167
- Puerto de Santo Domingo 162, 246, 284, 297, 300, 336, 416, 463
- Puerto de Santo Tomás 43, 168
- Puerto de Soco 162
- Puerto Escondido 57, 184
- Puerto Inglés (o Jicaco) 98
- Puerto Marígoane 161
- Puerto Plata 10, 13, 55, 61, 70, 79, 92, 98, 145, 161, 182, 189, 190, 207, 216, 217, 239, 256, 317, 334-336, 338, 341, 342, 343, 345, 346, 349, 351, 354, 357, 360, 380, 387, 388, 397, 399, 407, 411, 412, 414, 415, 416, 422, 437, 454, 455, 457, 460-462, 470, 484, 494
- Puerto Príncipe 39, 104, 116, 119, 120, 243, 275, 279, 297, 325, 336, 347, 352, 353, 358, 366, 369, 372, 373, 383, 436, 453, 498
- Puerto Real (ver Bayajá)
- Puerto Rico 11, 16
- Puerto Viejo 162
- Punta Beata 86
- Punta de Cana 501
- Punta de Manzanillo (o Jicaco) 360
- Punta de Martín García 161, 162
- Punta de Picolet 169
- Punta Gorda 485
- Q**
- Quebrada de Guaquía 296
- Quiabón 340
- Quisqueya 29, 157, 534
- Quito 73, 208
- R**
- Rastrillo 288
- Rebó 21, 499
- República Dominicana 8, 9, 18, 29, 153, 375, 379, 380, 399, 408, 409, 436, 448-450, 454, 458, 462, 466, 467, 475, 493, 503-505, 522, 538
- Resolí 432
- Río Ámina 81, 219
- Río Artibonito 38, 161, 162, 371
- Río Camú 203
- Río Chuzón Chico 169
- Río Dajabón 89, 232
- Río de Gracia 170
- Río de La Romana 517
- Río del Medio 517
- Río Guayayuco (ver río Artibonito)
- Río Gurico 169
- Río Haina 39, 50, 162, 176, 177, 212
- Río Higüero 281



Río Jánico 46, 172
 Río (o ría) Ozama 50, 51, 57, 61, 70, 71, 88, 92, 118, 124, 139, 176, 177, 184, 193, 229, 238, 265, 274, 277, 279, 287, 314, 341, 352, 371, 439, 451, 462
 Río Pedernales 89, 232
 Río Rebouc 217, 218, 228, 230
 Río Salado 168
 Río Via 91
 Río Yaque (del Norte) 15, 38, 45, 49, 87, 161, 162, 171, 174, 176, 242, 284, 285
 Río Yaque del Sur 15, 284
 Riswick 10, 14, 81, 84, 85, 219, 222, 225
 Roma 20, 208, 458

S

Sabana 162
 Sabana Buey 18, 369, 381, 382, 434, 435
 Sabana de Guaba 502
 Sabana de la Mar 92, 98, 239, 247, 334, 352
 Sabana de Santiago 403
 Sabana del Rey 117
 Sabana Grande de Maho 269
 Sabana Larga 21, 498, 502, 504
 Sabana Mula 21, 297, 498, 501
 Sabana Real 10, 14, 81, 82, 219-221, 226
 Sabaneta 441
 Sainaguá 512
 Saint Cloud 468
 Saint Domingue 67, 86, 95, 96, 100, 101
 Saint Marc 402
 Sajonia 420
 Sale Trou 446
 Salto de Inova 517
 Salto del Iguamo 517
 Salvaleón de Higüey (ver Higüey)
 Salvatierra de la Sabana 62, 187, 189, 190
 Samaná 10-13, 15, 78, 92, 98, 114, 129-131, 144, 146, 169, 170, 215, 239, 247, 273, 275, 278, 296, 318,

319, 323, 334, 337, 339, 342, 343, 345, 353, 357, 388, 399, 411, 437, 455, 460, 492, 495, 496, 499, 503
 San Antonio de Guerra 80, 437, 444, 445, 460, 471, 475, 505
 San Carlos 98, 117, 118, 139, 140, 248, 276, 277, 286, 289, 300, 309, 341, 437, 438, 440, 441
 San Cristóbal 18, 19, 39, 277, 342, 357, 363, 364, 382, 386, 388, 389, 393, 395, 404, 406, 411, 457, 460, 460, 495, 496, 517
 San Francisco 124, 193
 San Francisco de Macorís 98, 248, 290, 342, 380, 388
 San Gerónimo 287, 289, 352, 437
 San Ildefonso 109, 266
 San James 450
 San José de las Matas 125, 161, 162, 290, 344, 388, 411, 437, 517
 San José de los Llanos 98, 248, 342, 380, 388, 411, 422, 437, 460, 505
 San José de Ocoa (ver Ocoa)
 San Juan 18, 39, 59, 62, 64, 98, 101, 105, 146, 187, 190, 194, 232, 247, 253, 259, 270, 285, 291, 319, 322, 333, 334, 344, 345, 350, 353, 357, 381, 385, 386, 389, 400, 402, 436, 460, 500
 San Juan Bautista de Bayaguana (ver Bayaguana)
 San Juan de la Maguana (ver San Juan)
 San Lorenzo 493
 San Lorenzo de los Minas 98, 248
 San Lucas 202, 218
 San Marcial 143, 315
 San Marcos 100, 102, 252, 254
 San Miguel de la Atalaya 94, 96, 98, 104, 105, 242, 245, 247, 256, 259, 330, 357, 389, 460
 San Pedro de Macorís 128, 295
 San Pierre de la Martinica (o Martinique) 124, 125, 286, 287, 339, 437
 San Rafael 94, 98, 104, 105, 242, 247, 256, 389, 460
 San Sebastián 143, 315

Santa Bárbara de Samaná (ver Samaná)
 Santa Catalina 55, 182
 Santa Clara 144
 Santa Cruz de El Seibo (ver El Seibo)
 Santa Cruz de Hicayagua (ver El Seibo)
 Santa Fe de Bogotá 74, 88, 89, 110, 141, 206, 210, 231, 232, 344
 Santa María 406
 Santa María de Boyá (ver Boyá)
 Santa María de la Vera Paz (ver Yaguana)
 Santa Rosa 91, 238
 Santiago 10, 18, 26, 51, 55, 61, 62, 78, 79, 81, 82, 89, 92, 94, 97, 98, 115, 123, 125, 145, 178, 182, 189, 190, 205, 215, 216, 219, 220, 230, 235, 242, 247, 269, 272, 275, 279, 286, 290, 305, 314, 317, 334, 335, 339, 341, 342, 345, 347, 353, 354, 357, 360, 380-382, 385, 388, 390, 395, 397, 399, 405, 411, 414, 415, 422-426, 437, 440, 449, 455, 456, 459, 460, 462, 471, 480, 486, 490, 491, 494, 495
 Santiago de Cuba 368
 Santiago de los Caballeros (ver Santiago)
 Santo Cerro 38, 48, 49, 174, 175
 Santo Domingo (ciudad) 8-12, 15, 16, 18, 20, 29, 31, 50-56, 60-64, 66, 69-72, 76-80, 82, 83, 85, 87-92, 96-99, 102, 104, 108, 110, 112-116, 118, 120, 121, 125, 127-129, 131, 133, 134, 137-139, 141, 142, 145, 147, 149, 153, 176-183, 185, 188-192, 194, 196, 199-203, 205, 207, 208, 211, 212, 214, 215, 217, 218, 221, 222, 228, 229, 235-239, 241, 243, 244, 248, 249, 253, 254, 256, 263, 264, 268-274, 276, 277, 279-281, 292, 293, 295-297, 299, 303-305, 308, 309, 311, 312, 316, 317, 320, 322, 323, 325, 326, 329, 335, 337-339, 342, 343, 345-347, 349-352, 354, 357, 360, 366,



- 368, 369, 371, 373, 374, 383, 388,
390, 395, 397, 398, 408, 411-413,
415, 422-424, 436, 438, 445, 446,
448, 451, 453, 455-457, 459, 460,
462, 467, 468, 470, 471, 475, 476,
485, 486, 490, 494, 497, 498, 503,
507, 517, 522, 523, 526, 529
- Santo Domingo (isla) 13, 35-40,
43, 57, 59, 66-68, 70, 74-76, 80,
81, 83-87, 90, 93-97, 99, 106,
107, 110, 111, 121, 123, 131, 144,
146, 153, 167, 189, 190, 194, 196,
209, 219, 222, 240, 243, 245, 260,
265, 267, 274, 316, 385, 390, 454,
455, 462, 475
- Santo Domingo (provincia) 137,
308, 398, 402, 486, 491
- Santo Tomás 9, 12, 43, 45, 48, 172,
174
- Santomé 402, 498, 500, 501, 504
- Serranías de Montecristi 172
- Sevilla 11, 16, 62, 97, 133, 134, 195,
207, 230, 245, 295, 303, 304, 306
- Sicilia 236
- Sierra de Neiba 161, 162
- Sierras de Jarabacoa 162
- Sierras de Jaragua 162
- Sierras de Viajama 91, 238
- Soroya 143, 315
- Suecia 81, 219
- Sur 15, 16, 21, 94, 112, 115, 123,
126, 144, 146, 171, 232, 242, 267,
269, 270, 275, 284, 289, 292, 305,
314, 318, 319, 322, 323, 327, 336,
371, 381-385, 395-397, 430, 434,
436, 440, 451, 483, 501, 502, 524
- Suramérica (ver América del Sur)
- Sureste 38, 39
- Suroeste 162
- T**
- Talanquera 18, 381
- Tarifa 141
- Templo de Nuestra Señora de
las Mercedes 122, 309
- Tolón 108, 264
- Torre del Homenaje 60, 118, 140,
188, 310
- Tortosa 143, 316
- Trento 421
- Turei 41
- Turín 474, 493, 504
- U**
- Utrecht 87, 143, 229, 316
- V**
- Valencey 143, 315, 316
- Valladolid 60, 188, 243
- Valle de Constanza 517
- Valle de Neiba 39
- Valle de San Juan 39
- Valle del Ozama 39
- Venezuela 27, 135, 136, 138, 176,
193, 206, 237, 244, 248, 264, 267,
306, 308, 309, 317, 323, 326, 329,
336, 342
- Veragua 68, 108, 201, 265
- Verette 120, 279
- Vigo 85, 225
- Villa de San Carlos (ver San Car-
los)
- Villanueva de Yáquimo (ver Yá-
quimo)
- W**
- Washington 396
- Y**
- Yaguana 10, 13, 17, 39, 59, 62, 70,
72, 75, 86, 161, 187, 189, 190,
207, 226, 230, 243, 362, 501
- Yaquesí 82, 220
- Yáquimo 9, 39, 53, 59, 61, 62, 161,
180, 181, 187, 189, 190
- Yucatán 67, 199, 212
- Yucayas 37
- Yuna 532



Esta obra

José Gabriel García

Obras completas • Volumen 4

(Compendio de la Historia de Santo Domingo arreglado
para el uso de las escuelas de la República Dominicana. 1867

• Compendio de la Historia de Santo Domingo,
para uso de las escuelas. Tomos I y II. 1879

• El lector dominicano),

reeditada por el Banco de Reservas de la República Dominicana
y el Archivo General de la Nación,

terminó de imprimirse en el mes de noviembre de 2016

en los talleres de Amigo del Hogar,

Santo Domingo, Ciudad Primada de América,

República Dominicana.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

